

RMRP 2022

PLAN DE RESPUESTA A REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP)

Enero - diciembre 2022



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela



Créditos de las fotografías en la portada

1	2	3	4
	5	6	7
8	9	10	11
12		13	14
15		16	17

-
1. ©PAHO/ Karen González
 2. ©ACNUR/ Allana Ferreira
 3. ©ACNUR/ Yhan Cancino
 4. ©PAHO/ Karen González
 5. ©World Vision/ Chris Huber
 6. ©World Vision/ Chris Huber
 7. ©ACNUR/ Diana Diaz
 8. ©R4V
 9. ©ACNUR/ Sara Aliaga
 10. ©UNICEF/ Vanessa Romero
 11. ©World Vision/ Natalie Vargas
 12. ©ACNUR/ Eugenia Paz
 13. ©PAHO/ Karen González
 14. ©WFP/ Luis Grimaldi
 15. ©ACNUR/ Catalina Betancur
 16. ©OIM/ Hanz Rippe
 17. ©World Vision/ Chris Huber

RMRP 2022

PLAN DE RESPUESTA A REFUGIADOS Y MIGRANTES (RMRP)

Enero - diciembre 2022



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

TABLA DE CONTENIDOS

PRÓLOGO	6	PROTECCIÓN	88
REGIONAL	9	PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	89
CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA NACIONAL Y SUBREGIONAL	13	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	90
ANTECEDENTES REGIONALES Y CONTEXTO	14	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	91
PRESUNCIONES DE PLANIFICACIÓN REGIONALES	17	ALOJAMIENTO	93
CONSIDERACIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL RMRP	20	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	94
GRUPOS DE TRABAJO REGIONALES Y TEMAS TRANSVERSALES	26	CHILE	97
MEDIO AMBIENTE	30	CHILE DE UN VISTAZO	98
CENTRALIDAD DE LA PROTECCIÓN	31	PANORAMA DEL PAÍS	101
PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL	32	EDUCACIÓN	104
RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)	34	SEGURIDAD ALIMENTARIA	105
COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES / COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	35	SALUD	106
ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES	36	TRANSPORTE HUMANITARIO	108
DATOS E INFORMACIÓN EN EL RMRP	38	INTEGRACIÓN	109
EDUCACIÓN	40	PROTECCIÓN	110
SEGURIDAD ALIMENTARIA	42	PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	111
SALUD	44	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	112
TRANSPORTE HUMANITARIO	46	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	113
INTEGRACIÓN	49	ALOJAMIENTO	114
NUTRICIÓN	52	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	115
PROTECCIÓN	55	COLOMBIA	117
ESPACIOS DE APOYO	58	COLOMBIA DE UN VISTAZO	118
PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	60	PANORAMA DEL PAÍS	121
VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	62	ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)	124
TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	65	COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES (CWC)/ RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)	125
ALOJAMIENTO	67	EDUCACIÓN	126
AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	70	SEGURIDAD ALIMENTARIA	127
BRASIL	73	SALUD	128
COLOMBIA DE UN VISTAZO	74	TRANSPORTE HUMANITARIO	130
PANORAMA DEL PAÍS	77	INTEGRACIÓN	131
EDUCACIÓN	81	NUTRICIÓN	132
SEGURIDAD ALIMENTARIA	82	PROTECCIÓN	134
SALUD	83	PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	135
TRANSPORTE HUMANITARIO	84	VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)	137
INTEGRACIÓN	85	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	138
NUTRICIÓN	87	ALOJAMIENTO	140
		AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	141

ECUADOR 143

ECUADOR DE UN VISTAZO 144
 PANORAMA DEL PAÍS 147
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA) 150
 EDUCACIÓN 151
 SEGURIDAD ALIMENTARIA 152
 SALUD 153
 TRANSPORTE HUMANITARIO 154
 INTEGRACIÓN 155
 NUTRICIÓN 156
 PROTECCIÓN 157
 PROTECCIÓN A LA NIÑEZ 158
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) 160
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 161
 ALOJAMIENTO 162
 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE 163

PERÚ 165

PERÚ DE UN VISTAZO 98
 PANORAMA DEL PAÍS 169
 ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA) 172
 EDUCACIÓN 173
 SEGURIDAD ALIMENTARIA 174
 SALUD 175
 TRANSPORTE HUMANITARIO 176
 INTEGRACIÓN 177
 NUTRICIÓN 179
 PROTECCIÓN 180
 PROTECCIÓN A LA NIÑEZ 182
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) 183
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 184
 ALOJAMIENTO 185
 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE 186

CARIBE 189

CARIBE DE UN VISTAZO 190
 PANORAMA DEL PAÍS 193
 EDUCACIÓN 198
 SEGURIDAD ALIMENTARIA 199
 SALUD 201
 TRANSPORTE HUMANITARIO 202
 INTEGRACIÓN 203
 NUTRICIÓN 205
 PROTECCIÓN 206
 PROTECCIÓN A LA NIÑEZ 208
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) 209
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 211

ALOJAMIENTO 213
 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE 214

CENTRO AMÉRICA & MÉXICO 217

CENTRO AMÉRICA & MÉXICO DE UN VISTAZO 218
 PANORAMA DEL PAÍS 221
 EDUCACIÓN 225
 SEGURIDAD ALIMENTARIA 226
 SALUD 227
 TRANSPORTE HUMANITARIO 228
 INTEGRACIÓN 229
 PROTECCIÓN 230
 PROTECCIÓN A LA NIÑEZ 232
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) 233
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 234
 ALOJAMIENTO 236
 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE 237

CONO SUR 239

CONO SUR DE UN VISTAZO 240
 PANORAMA DEL PAÍS 243
 EDUCACIÓN 248
 SEGURIDAD ALIMENTARIA 249
 SALUD 250
 TRANSPORTE HUMANITARIO 252
 INTEGRACIÓN 253
 NUTRICIÓN 254
 PROTECCIÓN 255
 PROTECCIÓN A LA NIÑEZ 257
 VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) 258
 TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS 259
 ALOJAMIENTO 260
 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE 261

ANEXOS 263

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES 264
 ORGANIZACIONES SOCIOS RMRP 2022 296

PRÓLOGO

By Eduardo Stein

América Latina y el Caribe son testigo del mayor flujo de personas refugiadas y migrantes en la historia de la región. Más de seis millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela han abandonado su país de origen y más de cinco millones han sido acogidas en la región. La pandemia de COVID-19 ha ahondado las desigualdades existentes y ha incrementado la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes en la sociedad. Los efectos sobre las condiciones de vida, la seguridad, la dignidad y la salud de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida han sido dramáticos.



Durante 2021 observamos una tendencia que viene creciendo desde el comienzo de la pandemia en la que las personas refugiadas y migrantes recurren a rutas irregulares y pasos fronterizos informales a pesar de las restricciones a la movilidad en ocasiones drásticas que se han impuesto para frenar el avance de la due to largely closed borders, facing despite at-times drastic mobility restrictions aimed to curb the spread of COVID-19, ante sus recorridos enfrentan condiciones climáticas y medioambientales adversas, temporales de ventisca, carreteras peligrosas, junglas y ríos, y cada vez se exponen más a la trata de personas, así como a la explotación y el abuso de manos de traficantes y otras redes criminales: todo para buscar protección, acceso a bienes y servicios básicos y un futuro mejor. A septiembre de 2021, los socios de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), que implementan una gran variedad de actividades en el marco del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP, por sus siglas en inglés), han prestado asistencia a más de 2,6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros de comunidades de acogida afectadas. Pero será necesario que aumentemos nuestros esfuerzos de manera considerable para garantizar que seguimos llegando a las personas más vulnerables con apoyo humanitario, de protección y de integración.

El RMRP 2022 se ha desarrollado de acuerdo con las presunciones de planificación regionales derivadas de las extensas consultas llevadas a cabo por la Plataforma Regional con partes interesadas y actores de R4V procedentes de cada uno de los 17 países en los que está implementado el RMRP. El desarrollo de estas presunciones de planificación regionales refleja la situación compleja y dinámica que afecta tanto a las personas refugiadas y migrantes como a sus países de acogida. En concreto, el incremento de desplazamientos del que hemos sido testigos en la segunda mitad de 2021 (y en el que se dio el fenómeno relativamente nuevo de los movimientos sucesivos, también en las rutas del norte) nos recuerda la necesidad de que nuestros socios respondan con agilidad con su apoyo y como complemento a los esfuerzos de las autoridades de los países de acogida.

Cuatro años después de su creación, la Plataforma Regional está cada vez más interconectada con otros foros regionales relacionados con la respuesta a esta crisis, tales como el Proceso de Quito, dirigido en la actualidad por el Gobierno de Brasil, que cuenta con el apoyo incondicional de la comunidad internacional a través de Conferencias Internacionales de Donantes y de la colaboración con instituciones financieras internacionales (IFI), el sector privado y actores del desarrollo.

El RMRP 2022 introduce algunas mejoras importantes, como la medición del impacto de los actores del R4V sobre la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con respecto a los indicadores globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); un mayor nivel de transparencia en las actividades de los socios y en su aplicación en todos los países de la región; y una puesta en marcha más amplia de los compromisos globales en materia de protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS), rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) y normas medioambientales. Merece una especial mención la atención que se ha prestado a la localización en el RMRP de 2022, que incluye ahora 23 organizaciones de la diáspora de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y organizaciones comunitarias que se han convertido en organizaciones solicitantes de fondos para R4V (equivalente al 12% de todos los socios solicitantes), lo que se traduce en un mayor control de la respuesta por parte de las personas refugiadas y migrantes afectadas.

Con el trasfondo de un año en el que la COVID-19 se convirtió en factor condicionante de la vida cotidiana, quisiera agradecer y destacar la importancia de que los países de acogida hayan incrementado la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus planes de respuesta y recuperación, así como la importancia de los compromisos realizados para reducir la situación de irregularidad en que se encuentran muchas personas refugiadas y migrantes en toda la región. Confío en que estos esfuerzos coordinados permitan que se beneficien de un mayor acceso a sanidad, educación, protección y oportunidades de inclusión socioeconómica, de modo que las comunidades refugiadas y migrantes de toda la región puedan seguir mostrando su valor añadido para las comunidades de acogida. A través de una amplia gama de actividades incluidas en el presente RMRP, así como en una colaboración orientada al impacto con el Proceso de Quito, los actores de R4V asistirán a los gobiernos de acogida en la transformación de la irregularidad generalizada de personas refugiadas y migrantes en una situación conducente a su integración sostenible en sus comunidades de acogida.

El RMRP 2022 representa el firme compromiso de los 192 socios de R4V para trabajar conjuntamente y a través de una estructura sectorial coordinada en los complejos desafíos que afectan a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida. Confío en que estos esfuerzos colectivos, con el apoyo de la comunidad internacional, permitirán que el RMRP 2022 mejore y complemente con eficacia las respuestas de los gobiernos de la región.



EDUARDO STEIN

**REPRESENTANTE ESPECIAL CONJUNTO DE OIM Y ACNUR
PARA LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA**





REGIONAL



© PAHO / Karen González

REGIONAL DE UN VISTAZO



*

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

8.90 M

PERSONAS CON NECESIDADES

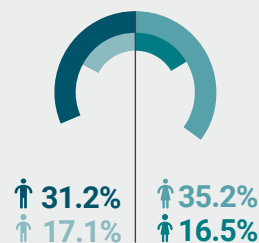
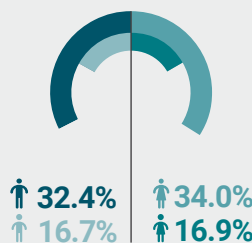
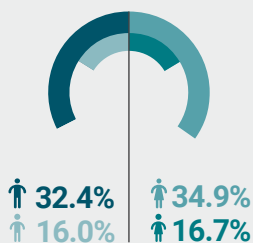
8.40 M

POBLACIÓN META

3.82 M

VENEZOLANOS EN DESTINO	6.05 M	4.6 M	2.55 M
VENEZOLANOS PENDULARES	1.87 M	1.12 M	202 K
COLOMBIANOS RETORNADOS	980 K	645 K	241 K
COMUNIDAD DE ACOGIDA	-	2.03 M	824 K
EN TRÁNSITO**	600 K	458 K	348 K

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1.790 M



SOCIOS RMRP

192

* Las comunidades de acogida no se incluyen en este gráfico ya que no hay proyección de población.

** Cifras para personas refugiadas y migrantes en tránsito a otros países no están incluidos en los totales mencionados, ya que estas personas pueden - por definición - ser recipientes de servicios en más de un país. Sin embargo, el requerimiento financiero total y los requisitos específicos de cada sector incluyen actividades para esta población, como personas refugiadas y migrantes en tránsito con necesidades específicas que deben ser respondidas.





FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PAÍS	📍	👤	👥	💰
Colombia	5.51 M	4.83 M	2.14 M	\$ 802 M
Perú	1.57 M	1.70 M	894 K	\$ 304 M
Ecuador	803 K	873 k	548 k	\$ 288 M
Chile	562 K	481 K	159 K	\$ 59.5 M
Brasil	336 K	312 K	129 K	\$ 126 M
Argentina	190 K	225 K	106 K	\$ 23.2 M
República Dominicana	121 K	99.1 K	54.4 K	\$ 24.3 M
Trinidad & Tobago	34.1 K	35.3K	24.5 K	\$ 20.8 M
México	91.4 K	56.0 K	23.2 K	\$ 6.15 M



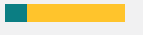
























PAÍS	📍	👤	👥	💰
Panamá	128 K	93.9 K	21.29	\$ 8.51 M
Bolivia	13.5 K	33.2 K	13.7 K	\$ 8.77 M
Guyana	28.9 K	29.5 K	13.7 K	\$ 10.5 M
Curazao	19.0 K	19.1 K	12.2 K	\$ 7.28 M
Costa Rica	31.1 K	25.1 K	11.1 K	\$ 9.40 M
Uruguay	19.2 K	15.1 K	7.68 K	\$ 7.97 M
Aruba	19.0 K	21.2 K	6.67 K	\$ 5.27 M
Paraguay	7.23 K	10.9 K	3.75 K	\$ 6.68 M

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	17.8%	1.91%	3.75%	76.5%
Organizaciones	62	79	36	15

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.
La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades*	 Población Meta Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	4.48 M		806 K	100 M	67
 Seguridad Alimentaria	6.9 M		2.11 M	283 M	63
 Salud	6.81 M		2.72 M	230 M	86
 Transporte Humanitario	994 K		103 K	11.6 M	21
 Integración	7.55 M		950 K	381 M	114
 Nutrición	2.83 M		188 K	8.67 M	13
 Protección*	6.84 M		1.29 M	220 M	109
 Protección de la Niñez	2.52 M		306 K	53.0 M	48
 Violencia Basada en Género (VBG)	1.82 M		510 K	44.1 M	55
 Trata y Tráfico de Personas	1.46 M		42.2 K	13.6 M	26
 Alojamiento	5.47 M		580 K	112 M	52
 Agua, Saneamiento e Higiene	4.87 M		1.09 M	65.3 M	55
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	902 K	201 M	55
 Servicios Comunes**	-	-	-	62.6 M	55

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

CIFRAS CLAVE POR PLATAFORMA NACIONAL Y SUBREGIONAL

REGIONAL



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

■ 8.90 M



PERSONAS CON NECESIDADES

■ 8.40 M



POBLACIÓN META

■ 3.82 M



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$1.79 B



SOCIOS RMRP

192

BRASIL



336 K



\$126 M



312 K

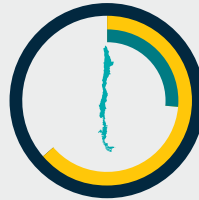


39



129 K

CHILE



562 K



\$59.5 M



481 K



14



159 K

COLOMBIA



5.51 M



\$803 M



4.83 M



78



2.14 M

ECUADOR



803 K



\$288 M



873 K



53



548 K

PERÚ



1.57 M



\$304 M



1.70 M

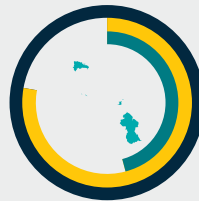


55



894 K

CARIBE



223 K



\$68.4 M



204 K



27



111 K

CENTRO AMÉRICA & MÉXICO



265 K



\$24.1 M



175 K



6



55.6 K

CONO SUR



239 K



\$46.7 M



284 K



21



132 K

ANTECEDENTES REGIONALES Y CONTEXTO

Situación de conjunto Durante sus cuatro años de existencia, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (también conocida como “Respuesta a venezolanos” o “R4V”) y sus socios no han dejado de ampliar sus esfuerzos para dar respuesta al flujo sin precedentes de personas refugiadas¹ y migrantes procedentes de la República Bolivariana de Venezuela (en adelante, “Venezuela”). Agravada por el impacto de la pandemia de COVID-19, la preocupante situación política, de derechos humanos y socioeconómica en Venezuela ha puesto gravemente a prueba las capacidades de las autoridades, las comunidades de acogida y la comunidad internacional de ayuda.

A finales de 2021 había más de seis millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela fuera de su país de origen². Se estima que los 17 países de América Latina y el Caribe cubiertos por el Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes (en adelante “RMRP” o “Plan de Respuesta”) acogen al 84% de todas las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, lo que equivale a un total aproximado de cinco millones³.

Las dinámicas de movimiento en la región se caracterizan por el constante flujo de miles de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, unido a importantes movimientos sucesivos y de tránsito entre países, tal y como reflejan las proyecciones de población para este Plan de Respuesta, y en línea con las actualizaciones mensuales de población publicadas por la Plataforma Regional en r4v.info. En paralelo, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela llevan múltiples años en sus países de acogida. Como consecuencia, las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela van más allá de intervenciones inmediatas para salvar vidas e incluyen acceso a asilo y regularización, protección a largo plazo, autosuficiencia e integración.

A pesar de la generosidad de las comunidades y los gobiernos de acogida, las personas refugiadas y migrantes en toda la región siguen enfrentando desafíos cada vez mayores relativos al aumento del desempleo y la pobreza, las limitaciones en el acceso a educación y servicios básicos y los graves riesgos de protección derivados de la irregularidad generalizada. El devastador impacto de la COVID-19 ha agravado aún más la vulnerabilidad y la dependencia de asistencia, como se refleja en las mayores necesidades que se detallan en el RMRP 2022.

Desde el comienzo de la crisis en Venezuela, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales y actores de la sociedad civil (entre ellos organizaciones de la diáspora dirigidas por personas refugiadas y migrantes, organizaciones confesionales y el

Movimiento de la Cruz Roja⁴) han complementado los esfuerzos de respuesta de los gobiernos de acogida a través de un Plan de Respuesta coherente y consistente a nivel regional. EL RMRP, que alcanza ahora su cuarta edición, es una herramienta integral, integrada, inclusiva y regional de respuesta estratégica y de incidencia en apoyo de las operaciones nacionales y subregionales, y de ayuda sistemática a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida y los gobiernos afectados.

El RMRP está coordinado por la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, dirigida por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR). Sus objetivos son: (i) promover una incidencia coherente y esfuerzos de recaudación a favor de los actores de R4V; (ii) garantizar una respuesta informada, eficaz y coordinada; (iii) promover políticas positivas y los consiguientes diálogos para las personas refugiadas y migrantes, incluido el Proceso de Quito; (iv) convocar a las distintas partes interesadas, entre ellas los actores de la respuesta R4V, gobiernos de países de acogida, comunidad de donantes y comunidades afectadas de personas refugiadas y migrantes; y (v) prestar asistencia humanitaria y de desarrollo.

Estos elementos se desarrollan a través de un proceso de planificación estratégica interregional y orientado a las labores sobre el terreno, que reúne a 192 organizaciones solicitantes de fondos en consulta con gobiernos de acogida, organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes y la comunidad de donantes. La estructura del RMRP refleja la lógica sectorial de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, donde todas las estrategias y actividades articuladas en este Plan de Respuesta han sido examinadas y aprobadas por las diferentes plataformas y sectores, tanto a nivel regional como nacional y subregional.

Teniendo en cuenta la evolución de la situación política y socioeconómica en Venezuela y en determinados países de acogida, así como el impacto actual de la pandemia de COVID-19, las perspectivas para 2022 siguen siendo complejas y delicadas. Manteniendo el carácter ágil del RMRP, los actores de R4V se comprometen a informar de manera sistemática, regular y transparente sobre su aplicación y actividades por medio del marco específico de monitoreo y reporte del RMRP, así como sobre sus correspondientes aportaciones financieras recibidas, por medio del Sistema de Seguimiento Financiero de OCHA (FTS), al tiempo que mantendrán una elevada capacidad de respuesta ante nuevos desafíos y evoluciones que afecten a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas.

[1] A los efectos del presente documento y de todos los materiales relacionados con él, se entenderá que toda referencia a personas “refugiadas” incluye también a solicitantes de asilo.

[2] En el momento de redactar el presente RMRP (mediados de noviembre de 2021). Véase r4v.info para actualizaciones regulares de las cifras de población.

[3] Ibid.

[4] A los efectos del presente Plan de Respuesta y toda la documentación relacionada con él, se entenderá que el “Movimiento de la Cruz Roja” incluye todas las sociedades nacionales de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja (IFRC) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

COVID-19

Casi dos años después de su aparición, la COVID-19 ha alterado la vida cotidiana de prácticamente todas las personas del planeta y se ha convertido en parte de ella. Al igual que en todo el mundo, en los 17 países del RMRP las restricciones de movimientos, las precauciones sanitarias, las exigencias de testeo periódico y los pases de vacunación han pasado a formar parte integrante de nuestras vidas diarias, también para el acceso a empleo y servicios, educación y viajes.

Desde que fue declarada pandemia global, la COVID-19 se ha cobrado oficialmente 5,2 millones⁵ de vidas (2,4 millones solo en América Latina y el Caribe), mientras que existe una alta probabilidad de que la cifra real de vidas perdidas a costa de la pandemia se encuentre entre 10,9 y 20,3 millones de personas⁶. Tras la disponibilidad e implantación de docenas de vacunas y tratamientos, así como la comprensión de que es imposible erradicar la COVID-19, sociedades de todo el mundo han identificado modos de convivir con la enfermedad.

La novedad más importante en el tratamiento de la pandemia de COVID-19 ha sido la implantación con éxito de las distintas vacunas. A finales de noviembre de 2021, cerca del 65% de la población de América Latina y el Caribe había recibido al menos una vacunación parcial; casi el 50% tenían la pauta completa.⁷ Esta media relativamente superior a la situación global (hasta el momento el 49% de la población mundial ha recibido al menos una dosis de alguna vacuna contra la COVID-19) refleja los notables logros de Chile y Uruguay, donde un 83% y un 76% respectivamente de sus poblaciones

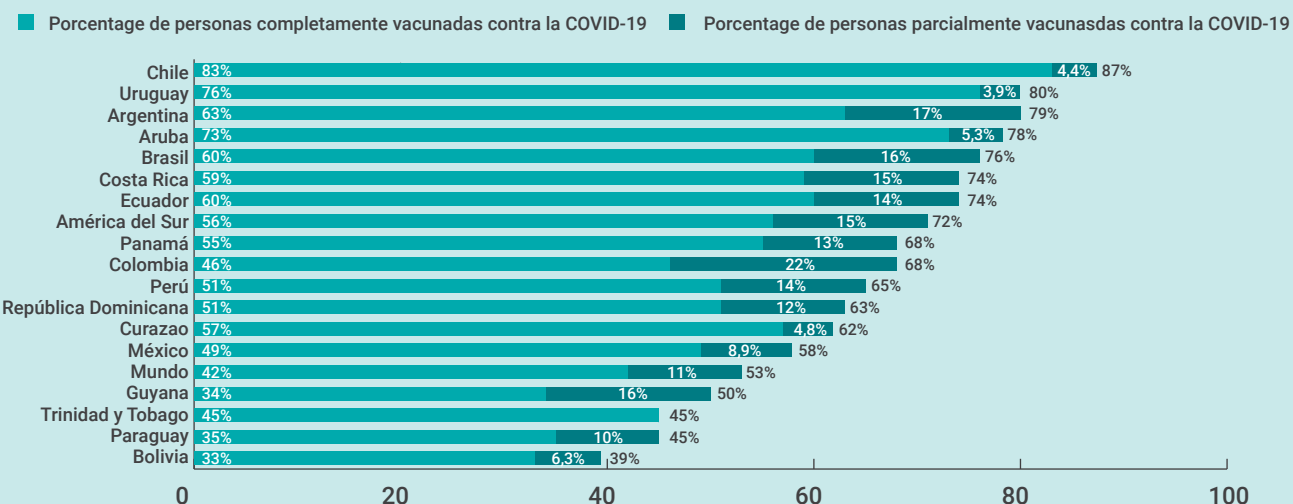
tenían la pauta vacunal completa (y otro 4% más estaba parcialmente vacunado en ambos países).

En línea con la incidencia amplia de la Plataforma Regional⁸, en 2021 se constató que todos los países del RMRP incluyeron a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus campañas de vacunación. Esto se ha conseguido a pesar de los desafíos logísticos y de otro tipo planteados por las tasas de irregularidad en máximos históricos y la necesidad de garantizar una vacunación completa, lo cual requiere en muchos casos dos dosis con una separación de entre 1 y 2 meses. 2022 se enfrentará al desafío adicional de abordar la eficacia decreciente de las vacunas con el paso del tiempo, así como la aparición de nuevas variantes del virus que incrementarán las posibilidades de contagio, lo cual requerirá tener en cuenta la posibilidad de administrar dosis de refuerzo. Los gobiernos y los actores de salud pública tendrán que garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de vulnerabilidad, incluidas las que se encuentren en situaciones irregulares, siguen siendo un elemento integral de sus estrategias de respuesta.

En respuesta a los requisitos de los gobiernos para transversalizar a las personas refugiadas y migrantes en sus estrategias de respuesta ante la COVID-19, los actores de R4V cuyas actividades componen este RMRP 2022 han conseguido incorporar a su programación enfoques que tienen en consideración la COVID-19 y prioridades programáticas tales como la provisión constante de equipos de protección personal (EPP) y formas de asistencia remota o monetizada. En tanto que las actividades se centran plenamente en aspectos relacionados con la COVID-19, al igual que en el RMRP 2021⁹, se identifican como tales.

PORCENTAJE DE PERSONAS VACUNADAS CONTRA LA COVID-19, NOV 22, 2021

Definiciones alternativas de una vacunación completa, p. ej. haber sido infectado por SARS-CoV-2 y tener una dosis o tener una dosis de un protocolo de dos dosis, han sido ignoradas para maximizar comparabilidad entre países.



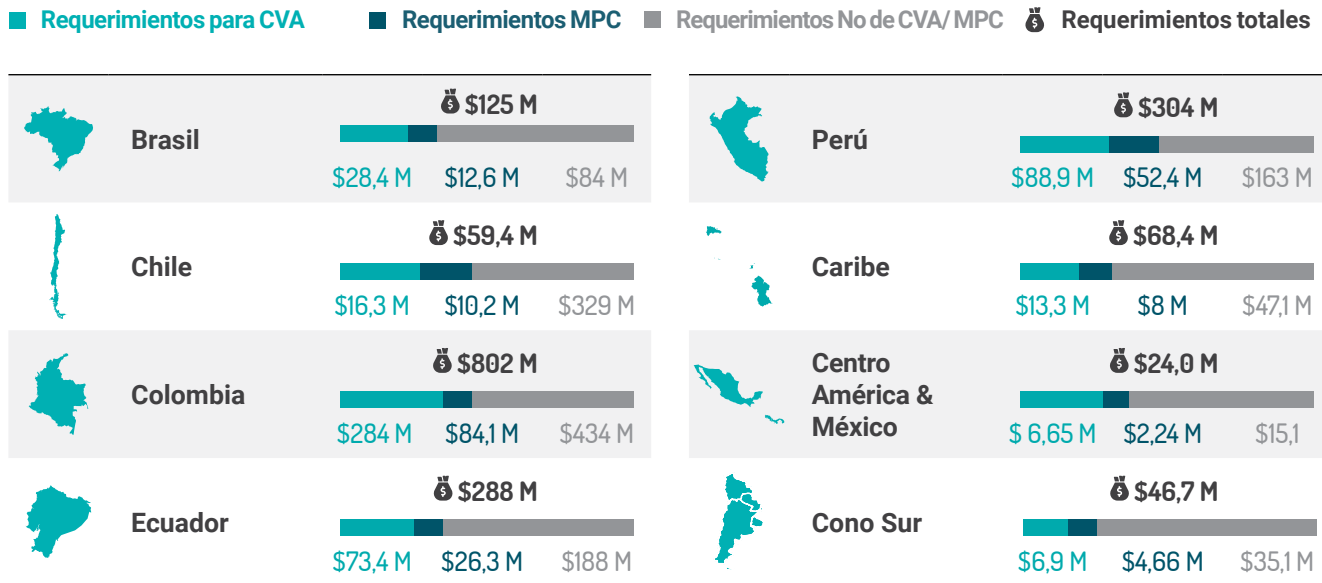
Fuente: Datos oficiales cotejados por "Our World in Data". Estos datos solo están disponibles para los países que notifican el desglose de las dosis administradas por primera y segunda dosis en números absolutos.

[5] Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS), COVID-19 Dashboard. Consultado el 23 de noviembre de 2021; <https://covid19.who.int/>
 [6] Fuente: The Economist, Estimated global excess deaths, with a 95% confidence level (Exceso mundial de mortalidad estimado, con un nivel de confianza del 95%). Consultado el 23 de noviembre de 2021 <https://www.economist.com/graphic-detail/coronavirus-excess-deaths-estimates> (disponible en inglés).
 [7] Fuente: Our World in Data. Consultado el 23 de noviembre de 2021; <https://ourworldindata.org/covid-vaccinations>
 [8] En este sentido, véase: Plataforma Regional R4V; Access for refugees and migrants from Venezuela to COVID-19 Vaccines in RMRP countries (Acceso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela a vacunas contra la COVID-19 en países del RMRP); disponible en inglés en: <https://www.r4v.info/es/documents/details/84972>
 [9] <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es>

REQUERIMIENTOS DE CVA TOTALES



REQUERIMIENTOS DE CVA POR PAÍS



REQUERIMIENTOS DE CVA POR SECTOR



PRESUNCIONES DE PLANIFICACIÓN REGIONALES

Las salidas de Venezuela y las tendencias de las cifras de población en toda la región se han complicado considerablemente debido a la pandemia de COVID-19, entre otras cosas porque las crecientes vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela han dado lugar a nuevos movimientos de población. Allá donde siguen aplicándose restricciones de viaje, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela han adoptado estrategias de afrontamiento más arriesgadas, como medios de viaje y cruces de fronteras irregulares. El RMRP 2022 reconoce la complejidad del desarrollo de escenarios de planificación y tiene en cuenta las dinámicas nacionales (entre ellas, elementos socioeconómicos, políticos y relacionados con la capacidad de respuesta específicos de cada país) dentro de una perspectiva acordada de planificación regional. Con objeto de consolidar dicha perspectiva de planificación regional, la Plataforma Regional llevó a cabo una encuesta entre todos los socios de R4V para disponer de una lectura inclusiva y matizada de las expectativas y asunciones para 2022. La encuesta, cuyos resultados fueron presentados y comentados durante una reunión plenaria de la Plataforma Regional en julio de 2021¹⁰, constituyó la base para las presunciones de planificación conjuntas que se aplican a los 17 países del RMRP, al tiempo que permitió la armonización a nivel regional. También sirvió de base para las cifras de planificación de población en los 17 países, tal y como se presentan en los diferentes capítulos del RMRP 2022. Se recibieron 238 respuestas de toda la región (entre ellas, el 55% se identificaba como perteneciente a la sociedad civil), lo cual hace que los resultados se puedan considerar representativos de la respuesta general. Los resultados de esta encuesta están disponibles [aquí](#)¹¹; consúltelos si desea más detalles sobre los resultados concretos en cada país.

Entre las principales conclusiones de la encuesta destaca que la situación en 2022 se caracterizará por salidas continuadas de Venezuela a un ritmo por lo general moderado. Esto se refleja en las proyecciones de población para cada país, tal y como las ha validado cada uno de los gobiernos de acogida. Entre las razones aportadas para este flujo continuado y moderado (en relación con las cifras de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ya están fuera del país) destaca el preocupante desarrollo de los acontecimientos políticos, económicos y sociales en Venezuela, así como la prevista eliminación gradual de las restricciones de viaje en 2022. La mayoría de los socios consideró que no se podían excluir nuevas olas de COVID-19, con su correspondiente impacto sobre el control de fronteras, y apuntaron hacia una situación por lo general mucho más compleja en los países de acogida, entre otras cosas por lo que respecta al acceso a servicios básicos y vacunas contra la COVID-19. En resumen, un 68% de las personas encuestadas

concluyeron que el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela sería “moderadamente superior” en comparación con 2021, frente a solo un 12% que estimaba que esta cifra fuera a ser significativamente superior, y un 21% que defendía que sería realista considerar que los números en 2022 serían “marginalmente superiores” ([es posible consultar](#) los *dashboards* de resultados para conocer más detalles y desgloses por países).

Otra conclusión regional clave fue que la mayoría de los socios de R4V considera que los desafíos relacionados con la irregularidad seguirán aumentando en 2022. Prácticamente en todas las plataformas nacionales y subregionales, los socios de R4V indicaron que la regularización será necesariamente una prioridad clave en el marco del RMRP 2022; varios de los encuestados señalaron iniciativas esperanzadoras en curso por parte de una serie de gobiernos.

Los socios de R4V apuntaron como fenómeno relativamente nuevo a los movimientos entre países de acogida de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se trasladan de un país de acogida a otro a través de nuevas rutas, también hacia el norte. Sin embargo, la mayoría de los socios de R4V sostuvo que las salidas de Venezuela y estos movimientos sucesivos en la región superarían con mucho los posibles movimientos de retorno a Venezuela. En su mayor parte, los socios de R4V consideraron que no se esperan retornos forzados a gran escala, si bien existe la posibilidad de que se produzcan algunas formas organizadas de deportaciones desde algunos países.

Por último, los resultados de las encuestas demuestran un claro acuerdo entre los socios de R4V sobre la importancia clave de que la respuesta incluya en 2022 a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los planes nacionales de recuperación económica y social posteriores a la COVID-19. Esta conclusión va en la línea del elevado crecimiento generalizado de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de necesidad (ver las cifras de personas en situación de necesidad (PiN, por sus siglas en inglés) en los datos clave del RMRP 2022).

DEFINICIÓN DE GRUPOS DE POBLACIÓN, NECESIDADES Y POBLACIÓN META

Desde la creación de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V) en 2018, la comprensión por parte de los socios de R4V de los diversos grupos de población y de sus necesidades en los distintos países de la región ha evolucionado considerablemente. Este alto grado de movilidad, en especial en la segunda mitad de 2021, se vio agravado por el impacto de la COVID-19 y de las medidas adoptadas por los gobiernos de

[10] En este sentido, véase: Recursos clave RMRP 2022: Presunciones y escenarios de planificación, disponible en: <https://www.r4v.info/es/keyresources>

[11] Ibid.

la región con objeto de detener su avance, que supusieron una mayor tasa de movimientos irregulares como consecuencia del cierre continuado de fronteras.

Los grupos a los que se hace referencia en este Plan de Respuesta y de los que se derivaron las estimaciones de personas necesitadas y de población meta, incluyen:

- **Vocación de permanencia:** Personas que han abandonado su lugar de residencia habitual y se han trasladado a un país de acogida con la intención de permanecer en él. Algunos países de la región han incorporado una estimación de las personas que se encuentran en situación irregular.
- **Movimientos pendulares:** Movimientos de población temporales y normalmente repetidos entre dos países, que pueden representar un patrón de movimiento entre Venezuela y otro país.
- **Personas retornadas:** Aquellas (no venezolanas) que han salido de Venezuela para regresar a su país de origen.
- **En tránsito:** Personas que han salido de Venezuela y están en tránsito por un país antes de entrar en el país de destino previsto; así como personas que han salido de un país de destino para reubicarse en otro país de destino.
- **Comunidad de acogida afectada:** Población de un país que comparte una misma ubicación geográfica con personas refugiadas y migrantes de Venezuela y que necesita acceso a una asistencia similar como consecuencia de la presencia de dichas personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Como ya se destacó en el capítulo anterior sobre las presunciones clave para el RMRP 2022, el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación irregular se incrementó de manera drástica en 2020-2021 y sigue siendo una preocupación prioritaria de la respuesta de R4V. Las estimaciones sobre personas en situación irregular se han corroborado por las tareas conjuntas de recolección y análisis de datos llevadas a cabo en 2020 y 2021 en toda la región, que también señalaron mayores necesidades en prácticamente todos los sectores, pero en particular en las áreas programáticas de alimentación, alojamiento, atención médica, agua, saneamiento e higiene, protección, integración y educación, y a menudo como resultado de la pérdida de ingresos debida a los efectos de la COVID-19 y la pérdida de empleo asociada a ella. Los esfuerzos de las autoridades nacionales y los socios del RMRP para cuantificar y comprender mejor las necesidades de las personas en situación irregular han permitido a diversas autoridades nacionales incluir a las personas en situación irregular en las estadísticas nacionales, lo cual se traduce en una planificación de respuesta y una focalización más precisas. A los efectos de la planificación del RMRP, las personas en situación irregular están comprendidas en dos grandes categorías:

- Quienes han cruzado fronteras internacionales sin cumplir todos los requisitos legales y administrativos para entrar en ese país. Es posible que esta población no tenga la documentación o los recursos necesarios para hacerlo.

- Quienes ingresaron a un país por medios regulares y su situación regular se ha visto afectada por diversos factores que pueden incluir, entre otros, visas o permisos vencidos.

Ambos grupos corren un mayor riesgo de devolución, trata de personas, explotación y, en un sentido más general, riesgo de abuso a manos de redes criminales; se enfrentan a restricciones en el acceso a servicios esenciales y derechos humanos básicos; y se enfrentan a otros graves riesgos para la protección y la salud, especialmente mientras transitan por la región. En 2021 se produjeron esfuerzos encomiables por parte de varios gobiernos de acogida para abordar esta situación por medio de iniciativas focalizadas de regularización. En concreto, el Gobierno de Colombia siguió concediendo la nacionalidad a todos los niños nacidos en el país de padres venezolanos, y se embarcó en una iniciativa a gran escala para conceder estatuto de protección temporal a todas las personas venezolanas (para más información, véase la sección sobre Colombia). Del mismo modo existen iniciativas para abordar la situación de irregularidad en Brasil, Chile, la República Dominicana, Perú y Trinidad y Tobago, mientras que se espera que el Gobierno de Ecuador lance una iniciativa similar en los últimos meses de 2021.

De la estimación total de 8,4 millones de personas en necesidad de asistencia (PiN) bajo el RMRP en 2022, se prevé que unos 4,6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela tengan vocación de permanencia, 1,12 millones estén en situación pendular y 645.235 sean personas retornadas de Venezuela. Además, se estima que habrá 2,03 millones de miembros de las comunidades de acogida en situación de necesidad. De estas personas en situación de necesidad, está previsto que un total de 3,81 millones recibirán asistencia sectorial o multisectorial a través de este Plan de Respuesta. Esta población meta está compuesta por 2,55 millones de personas con vocación de permanencia, 202.417 en situación pendular y 241.350 personas retornadas. Además, se estima también que 824.218 miembros de comunidades de acogida afectados serán receptores de alguna forma de asistencia, incluidos los miembros especialmente vulnerables de las comunidades de acogida. Los socios de R4V analizaron sus capacidades operacionales y de divulgación para estimar las cifras de población meta sobre la base de evaluaciones realistas para ampliar la respuesta en 2022.

De las 348.433 personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito en las que se enfocará la asistencia en 2022, se espera que la mayoría de los movimientos de tránsito se produzcan a lo largo del Corredor Andino (Chile, Colombia, Ecuador y Perú). Además, en el último año, las trayectorias de tránsito en la subregión del Cono Sur y entre Brasil y Perú se han hecho más prominentes. Otra tendencia especialmente significativa de los movimientos en tránsito apareció en la segunda mitad de 2021, cuando cada vez más personas se desplazaban desde Colombia hacia Panamá a través del peligroso Tapón del Darién, con rumbo hacia los Estados Unidos. Debido a las complejidades propias de esta situación de movimientos mixtos en Centroamérica, los actores de R4V prestarán especial atención a la evolución y la asistencia necesarias en 2022 a lo largo de dicha ruta.

Con objeto de evitar el recuento doble de la población meta, las personas que están en tránsito se presentan aparte, ya que con el tiempo formarán parte de los grupos de población con vocación de permanencia, pendulares o retornados en países de acogida. Por lo tanto, se añadirá a las cifras de planificación y de población meta de cada país una proyección de esta población cuando corresponda.

Las proyecciones de población, las estimaciones de personas en situación de necesidad (PiN) y los cálculos de población meta fueron elaborados por las plataformas nacionales y subregionales junto con los socios de R4V y los gobiernos de acogida en cada país, a partir de análisis comunes de necesidades recopilados mediante diversas evaluaciones y fuentes de datos interagenciales, incluidos ejercicios dirigidos por los gobiernos. Se realizó con éxito un esfuerzo para obtener datos desglosados por edad y género, así como un desglose en el nivel administrativo ¹¹² para la planificación de 2022. Todas las cifras fueron validadas durante talleres específicos llevados a cabo por los socios de R4V y, siempre que resultó posible, con las autoridades de los gobiernos de acogida.

Los distintos grupos de población incluidos en este Plan de Respuesta reflejan la diversidad de movimientos y tipos de asistencia necesarios, además de proporcionar una visión general a efectos de planificación. Para los fines del RMRP 2022, los actores R4V participaron en debates sustantivos y en el análisis colaborativo de los diversos perfiles y necesidades de los grupos vulnerables. Estos pueden incluir comunidades de mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas indígenas y personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer e intersexuales (LGBTQI+), que enfrentan riesgos considerables mientras se encuentran en desplazamiento y en los países de acogida.

[12] El nivel administrativo 1 se refiere a la unidad de medida administrativa subnacional más grande de un país (por ejemplo departamentos, estados o provincias).

CONSIDERACIONES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL RMRP

El RMRP fomenta la inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la planificación y los sistemas nacionales, promueve la autosuficiencia a través de medios de vida, educación y por otras vías; y contribuye al fortalecimiento institucional sostenible de actores nacionales y locales para prestar servicios básicos.

Desde su primera edición en 2019, el RMRP ha servido para canalizar en torno a 1.550 millones de dólares USD a más de 200 socios para llevar un cambio positivo a las vidas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de vulnerabilidad, así como a las comunidades de acogida afectadas, al tiempo que ha reforzado las capacidades de las instituciones públicas, entre otras cosas mediante la convocatoria de la comunidad de donantes en tres conferencias internacionales de donantes.

En esta cuarta edición, los objetivos estratégicos del RMRP son:

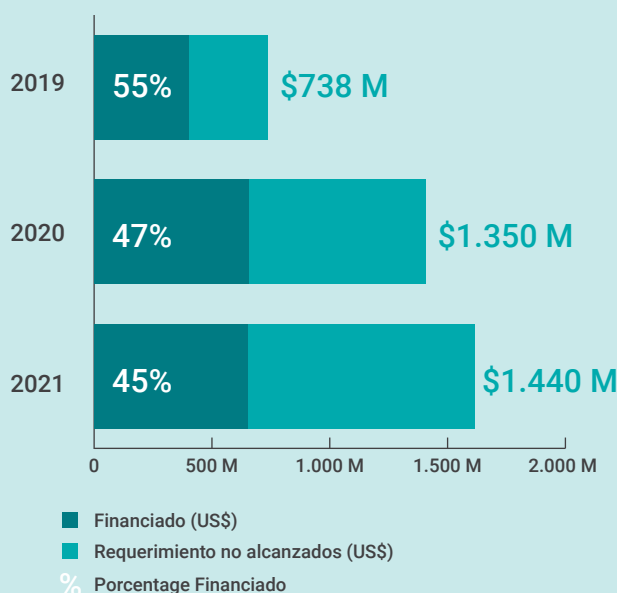
1. Proporcionar y mejorar un acceso seguro y digno a bienes esenciales y servicios fundamentales en sinergia con una asistencia para el desarrollo sostenible.
2. Mejorar la prevención y la mitigación de los riesgos de protección y responder a las correspondientes necesidades mediante el apoyo al entorno de protección en los países afectados.
3. Aumentar la resiliencia, las oportunidades de integración socioeconómica, la cohesión social y los procesos participativos inclusivos para mejorar los niveles de vida de las poblaciones afectadas.

Estos objetivos pretenden mejorar las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes y de los miembros de las comunidades de acogida afectadas, así como proporcionar los cimientos de un futuro mejor para ellas, en línea con la Agenda para la Humanidad del Secretario General de las Naciones Unidas, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y basados en las ventajas comparativas y la complementariedad de 192 actores humanitarios y de desarrollo de R4V en toda la región.

En respuesta a los flujos de población que se anticipan, el RMRP asegurará la prestación de asistencia humanitaria, de protección y asistencia vital a las personas refugiadas y migrantes que llegan a un país de acogida bien directamente desde Venezuela, bien como resultado de movimientos

entre países de acogida. En paralelo, y reconociendo que una mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela han pasado múltiples años en sus comunidades de acogida, el RMRP 2022 tiene en cuenta las dinámicas de integración y desarrollo a largo plazo. Así pues, los actores de respuesta de R4V se están comprometiendo más que antes en el desarrollo de las capacidades de actores locales y nacionales, incluyendo las de las autoridades de acogida.

FONDOS CANALIZADOS A TRAVÉS DEL RMRP: 2019-2021*



* Como reportado en FTS (hasta 3 Diciembre)

Para seguir profundizando los principios del RMRP de cualidad, oportunidad y rendición de cuentas, y partiendo de las mejoras llevadas a cabo en 2021, el ecosistema de transparencia de datos del RMRP ha sido mejorado para permitir la plena trazabilidad de la financiación, la implementación y el consecuente impacto de las actividades de R4V.

EL RMRP 2022 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Si bien los gobiernos de los 17 países cubiertos por la respuesta R4V están comprometidos con la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y con los ODS, el impacto de la COVID-19 en las economías nacionales y en el tejido social, unido a la asistencia continua prestada a millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, ha afectado a la capacidad de los

países de acogida para cumplir sus compromisos derivados de la Agenda 2030. Desde el primer momento, el RMRP ha tratado de complementar los esfuerzos de los gobiernos de acogida en su respuesta, así como mantener un equilibrio entre una asistencia humanitaria vital inmediata y actividades que salven el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz, dando para ello respuesta a las necesidades de resiliencia e integración a largo plazo de las poblaciones afectadas y las comunidades de acogida. En este sentido, el RMRP parte del principio general de no dejar a nadie atrás contenido en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, así como de la reducción de vulnerabilidades y la provisión de oportunidades y soluciones sostenibles para todas las mujeres, los hombres, los niños y las niñas afectados por la crisis.

La implicación nacional, el ejercicio de los derechos humanos, la asociación entre múltiples partes interesadas, la innovación y una firme rendición de cuentas y marcos de monitoreo sólidos son principios adicionales de la Agenda 2030 que el RMRP 2022 incorpora. Para demostrar la contribución del RMRP y de las actividades de los actores de R4V a la consecución de las metas y ODS, el marco de resultados del RMRP –robusto y coherente desde el punto de vista regional– se ha complementado con un marco de indicadores para medir el impacto de la asistencia prestada por los actores de R4V, basado en el marco de indicadores establecido para los ODS (para más detalles, véanse indicadores interdisciplinarios y por sectores).

A partir de una colaboración mejorada con las autoridades locales, esta perspectiva multianual de monitoreo y evaluación permitirá alinear los enfoques humanitarios y de desarrollo que motivan la respuesta de R4V, y complementa los esfuerzos de los gobiernos de acogida por integrar los ODS en sus estrategias y planes nacionales de desarrollo y por definir sus prioridades nacionales en materia de ODS, lo cual a su vez refuerza el nexo entre acción humanitaria, desarrollo y paz y salva los flujos de financiamiento humanitario y de desarrollo para cubrir lagunas críticas en la prestación de “servicios de ODS” en toda la región.

ALIANZAS Y COORDINACIÓN

Desde su creación en 2018, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial ha actuado como un foro inclusivo y responsable que dirige y monitorea la respuesta operativa en el marco del RMRP. La Plataforma se basa en experiencias de otras situaciones mixtas de personas refugiadas y migrantes en todo el mundo; de conformidad con las instrucciones del Secretario General de las Naciones Unidas, la convocan la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y reúne las 192 organizaciones solicitantes de fondos del RMRP 2022, los gobiernos anfitriones y la comunidad de donantes.

La Plataforma Regional coordina la respuesta interagencial al flujo sin precedentes de más de 6 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y casi 5 millones solo en la región de América Latina y el Caribe¹³. Con el transcurso de los años se han movilizado importantes capacidades y recursos de

respuesta en toda la región, principalmente por los gobiernos de acogida afectados, liderando a nivel nacional y buscando soluciones comunes a nivel regional, especialmente a través del Proceso de Quito como principal foro intergubernamental regional sobre el impacto de los flujos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en toda la región.

EIRMRP2022 tiene la intención de complementar esos esfuerzos y las intervenciones de las autoridades gubernamentales nacionales y locales en particular, prestando apoyo en las áreas en que se requiere asistencia y conocimientos especializados específicos, o en las que la propia capacidad de respuesta de los gobiernos está desbordada. Las actividades bajo el marco del RMRP en este sentido salvan el nexo entre una respuesta de emergencia humanitaria y la perspectiva a más largo plazo para crear resiliencia a nivel de personas beneficiarias individuales, así como a nivel institucional. La creciente importancia de las iniciativas orientadas al desarrollo se refleja entre otros en el mayor compromiso y apoyo por parte de instituciones financieras internacionales, en concreto el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La Plataforma Regional abarca intervenciones en 17 países de la región de América Latina y el Caribe y combina las responsabilidades y los conocimientos especializados de las agencias de las Naciones Unidas, ONG internacionales y nacionales y la sociedad civil, incluidas varias organizaciones de la diáspora así como organizaciones religiosas y el Movimiento de la Cruz Roja a fin de asegurar una sólida respuesta humanitaria, de protección e integración a las crecientes necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de las comunidades de acogida afectadas. El RMRP 2022 se beneficia de un importante aumento del compromiso de actores de la sociedad civil, en concreto de la incorporación de 23 organizaciones de la diáspora dirigidas por personas refugiadas y migrantes. Esto es reflejo del compromiso de la Plataforma Regional con la localización a través de un refuerzo de la participación significativa, la representación y el liderazgo de actores locales y nacionales en la coordinación y la acción humanitaria, en apoyo de los correspondientes enfoques discutidos en el Grupo de Resultados 1 del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre el Subgrupo de Respuesta Operativa en materia de Localización y el Gran Pacto.

En los ámbitos nacional y subregional, la Plataforma Regional se complementa con mecanismos de coordinación locales (plataformas nacionales y subregionales) que trabajan en estrecha colaboración con los gobiernos de los países de acogida. Esas plataformas nacionales y subregionales especializadas, encargadas de la coordinación operacional y de la aplicación del RMRP, existen en los ámbitos nacionales en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, y en el ámbito subregional en América Central y México, el Caribe y el Cono Sur. Su configuración se basa en cada contexto situacional y en las capacidades operacionales de los gobiernos y los socios del RMRP, teniendo en cuenta las estructuras de coordinación existentes.

Para asegurar que se identifiquen, planifiquen y atiendan las necesidades humanitarias, de protección e integración de

[13] A noviembre de 2021. Véase Tablero R4V: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida afectadas, se establecen grupos sectoriales centrados en Educación, Seguridad Alimentaria, Salud, Transporte Humanitario, Integración, Nutrición, Protección (incluidos los Subsectores centrados en la Protección a la Niñez, la Violencia de Género, el Tráfico y la Trata de Personas), Alojamiento y Agua, Saneamiento e Higiene en los ámbitos regional y nacional/subregional. En correspondencia con su experiencia y competencia temáticas, los grupos sectoriales de nivel regional están dirigidos o codirigidos por cerca de 20 agencias de las Naciones Unidas y ONG o actores de la sociedad civil¹⁴. El equipo de coordinación regional y los líderes sectoriales se reúnen periódicamente con los puntos focales temáticos (sobre género, rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP), protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) y centralidad de la protección) y los líderes de los distintos grupos de trabajo de R4V (sobre asistencia en efectivo y cupones¹⁵ (CVA, por sus siglas en inglés); comunicación; comunicación con comunidades/comunicación para el desarrollo (CwC/C4D); recaudación de fondos; y manejo de la información) en el marco del grupo de coordinación intersectorial (ISCG) regional.

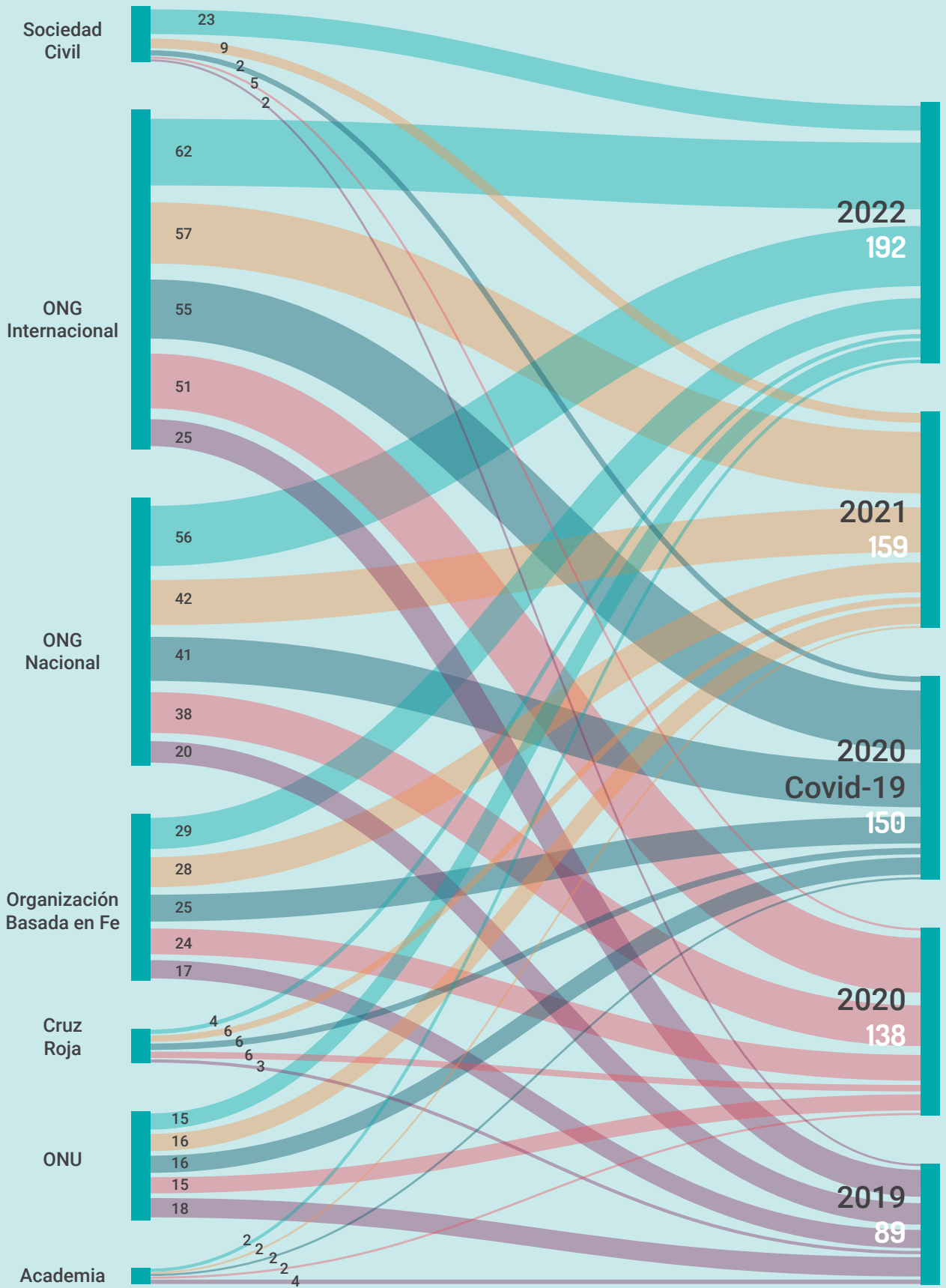
Los detalles sobre los mecanismos de coordinación específicos de los países, las actualizaciones y respuestas operacionales, el análisis de los movimientos y otros asuntos conexos pueden consultarse en el portal web de R4V que, desde que se relanzó la página web en 2021, también cuenta con sitios web secundarios por sectores y por países (<https://r4v.info>).

Al participar en el RMRP 2022, y con el fin de proporcionar información oportuna y transparente sobre su implementación, así como sobre la utilización de los recursos, todos los actores R4V se comprometen a participar igualmente en los mecanismos regionales, subregionales y nacionales, a cumplir las normas acordadas y establecidas en el RMRP y en las estrategias sectoriales complementarias, y a informar sobre sus logros (desglosados por edad y género) y sobre los fondos recibidos a través del marco de monitoreo y reporte del RMRP coherente desde un punto de vista regional. Los procedimientos de monitoreo y reporte se acuerdan en consulta entre las plataformas. Los datos correspondientes se publican periódicamente en el portal web de R4V, mientras que la información financiera actualizada de manera continua se puede consultar en el sitio web del FTS de la OCHA y en el portal web de R4V. Grupos de trabajo regionales y temáticas transversales

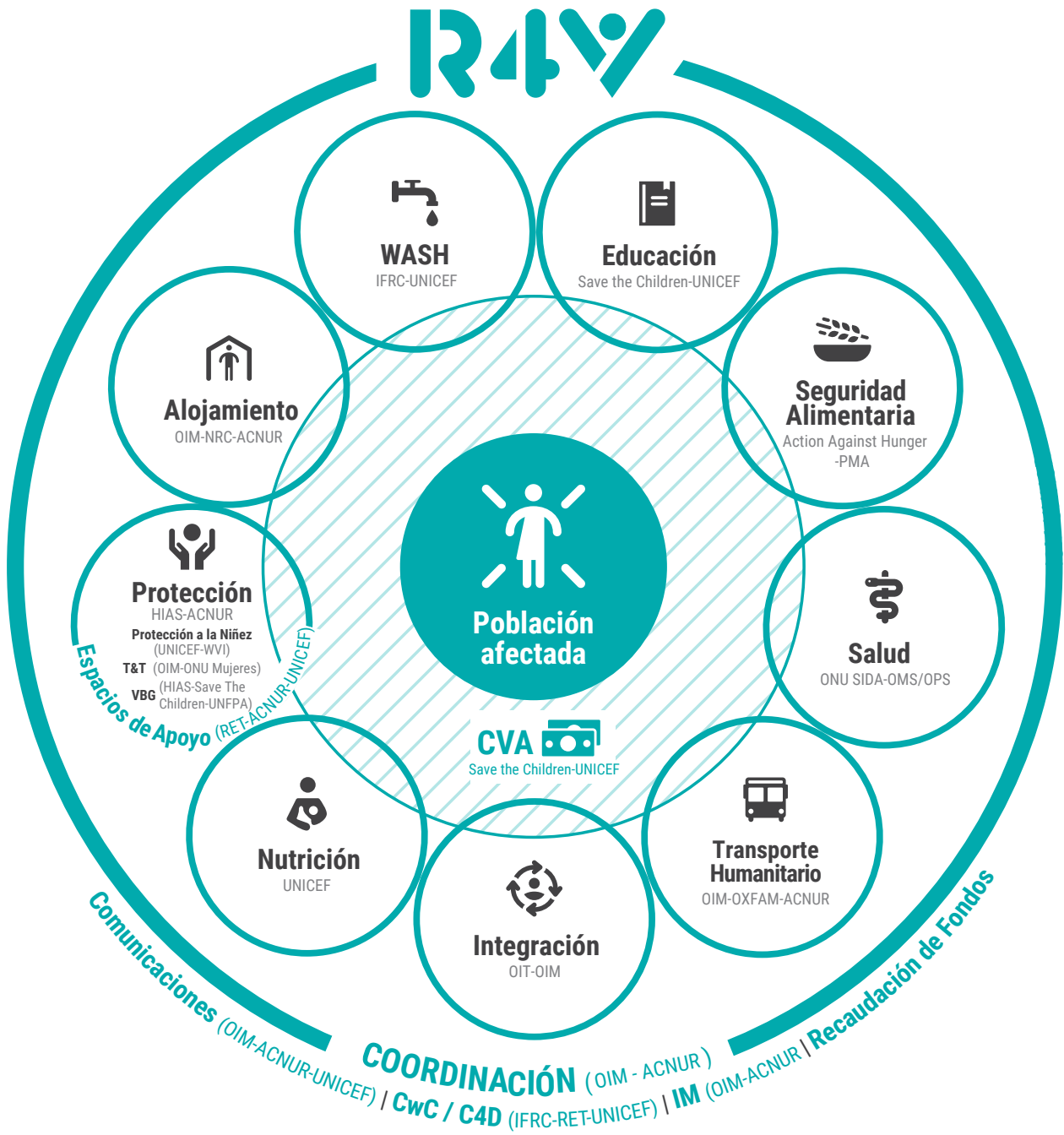
[14] En el momento de la redacción del presente RMRP, 8 ONG, la IFRC y 10 agencias de las Naciones Unidas lideraban sectores regionales, grupos de trabajo y áreas temáticas.

[15] El término asistencia en efectivo y cupones (CVA) se utiliza en todo el RMRP 2022, pero es equivalente y/o abarca otros términos utilizados en otros contextos, como intervenciones mediante ayuda en efectivo (CBI), asistencia monetaria (CBA) y programas de transferencias de efectivo (CTP).

NÚMERO DE ORGANIZACIONES POR TIPO POR RMRP

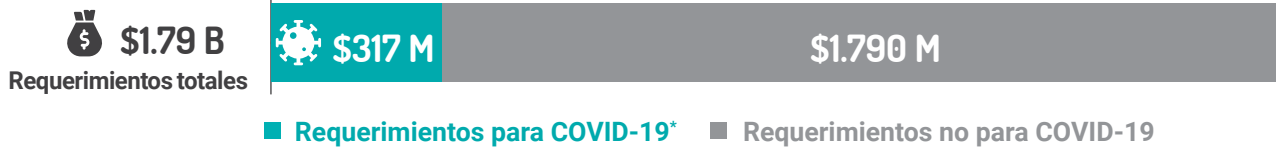


ESTRUCTURA REGIONAL SECTORIAL: RMRP 2022

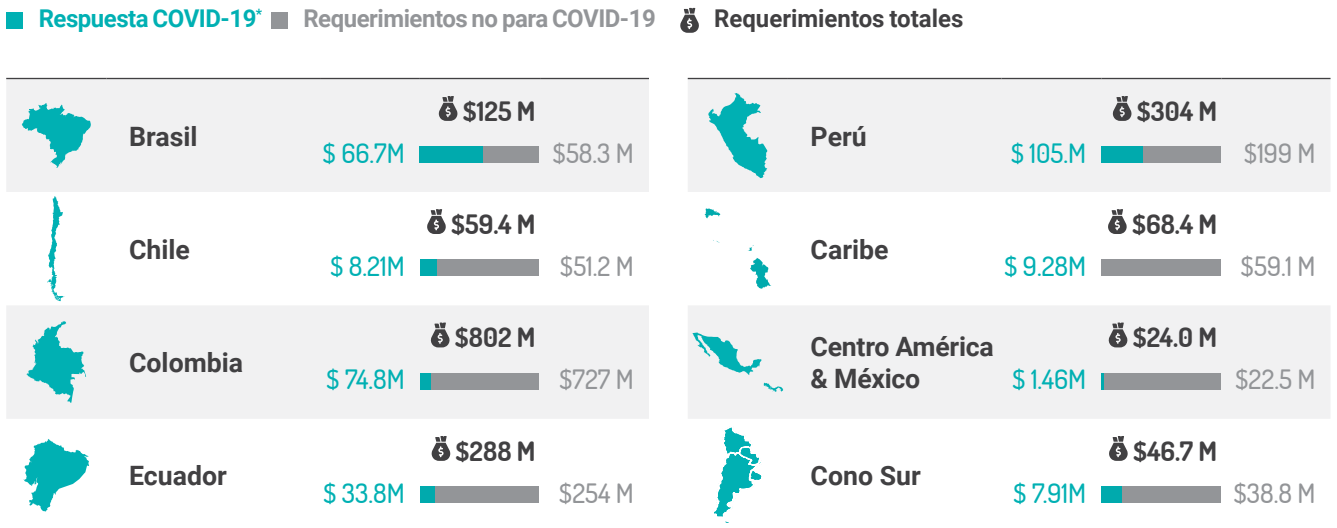


* Estos son todos los sectores activos dentro del RMRP. Liderazgo de organizaciones mostrado solo representa un liderazgo regional.

REQUERIMIENTOS TOTALES PARA COVID-19



REQUERIMIENTOS PARA COVID-19 POR PAÍS



REQUERIMIENTOS PARA COVID-19 POR SECTOR



* Directamente relacionado con requerimientos para COVID-19.

** Esto incluye a los Espacios de Apoyo.

GRUPOS DE TRABAJO REGIONALES Y TEMAS TRANSVERSALES

GÉNERO

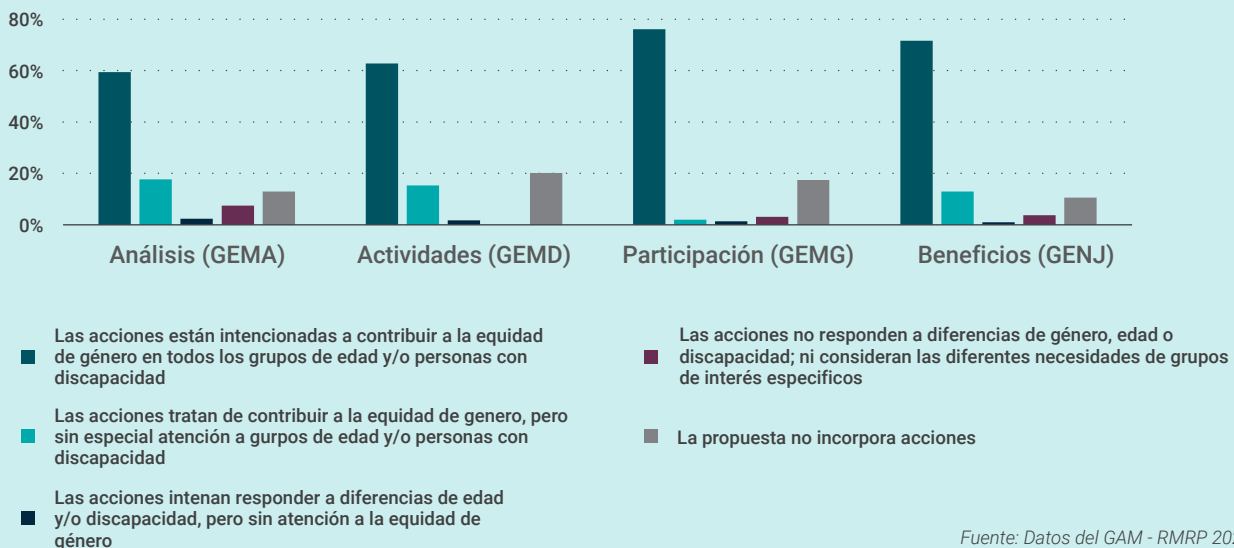
La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V) ha venido desarrollando una perspectiva integral de género y derechos humanos en respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, que integra el marcador de género con edad (GAM) dentro de la planificación del RMRP, entre otras medidas (como las perspectivas de género en la programación sectorial) Esta herramienta se emplea para mejorar la programación equitativa desde el punto de vista de género y edad en respuesta a las necesidades en contextos humanitarios o muy complejos. A partir de 2022, el GAM incluye datos e indicadores en materia de discapacidad, lo cual refuerza aún más la interseccionalidad de la respuesta.

En los últimos años, los socios de R4V han mostrado un compromiso cada vez mayor en la integración de género y edad en sus actividades y en el reconocimiento de que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un requisito previo para el cumplimiento de los principios de no dejara nadie atrás y no hacer daño. En los RMRP de 2020 y 2021, un 80% de los socios de R4V reportaron haber incorporado medidas de igualdad de género en su planificación. En 2022 esta proporción alcanzó el 92%.

El GAM examina la incorporación de medidas de igualdad de género (MIG) durante el diseño de un proyecto en cuatro elementos clave: análisis de género, actividades adaptadas, influencia sobre el proyecto y beneficios adaptados a las diferentes necesidades y barreras. Los resultados del GAM de 2022 muestran cómo un elevado porcentaje de actores R4V incorporan una exhaustiva lente interseccional de género que tiene en cuenta indicadores de edad y/o de discapacidad en los cuatro elementos.

Los resultados del elemento GEM-G, que mide la participación de la población afectada en el diseño e implementación de un proyecto, indican que el 96% de los socios desglosan la población alcanzada por género. Al preguntar qué grupos priorizan, un 19% consideró prioritaria la participación de las mujeres; un 6% priorizó el trabajo con personas LGBTQI+; un 2% dio prioridad a los hombres; y un 58% de las organizaciones identifican que su prioridad son "todos los géneros". Esto sugiere que existe una necesidad de seguir animando a las organizaciones a usar un desglose de género más exhaustivo, puesto que las categorías globales (como estas últimas) dificultan la identificación de necesidades específicas por grupos de género (mujeres, hombres y personas LGBTQI+).

INCORPORANDO GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD EN EL PLANEAMIENTO DEL RMRP 2022: RESPUESTAS DE ORGANIZACIONES EN LA AUTO-EVALUACIÓN DE GAM



GRUPOS DE GÉNERO QUE TENDRÁN INFLUENCIA DIRECTA EN LAS ACTIVIDADES DEL RMRP 2022

58%
Todos los grupos de género

19%
Mujeres

6%
LGBTI / Otros Géneros

4%
Género no es considerado

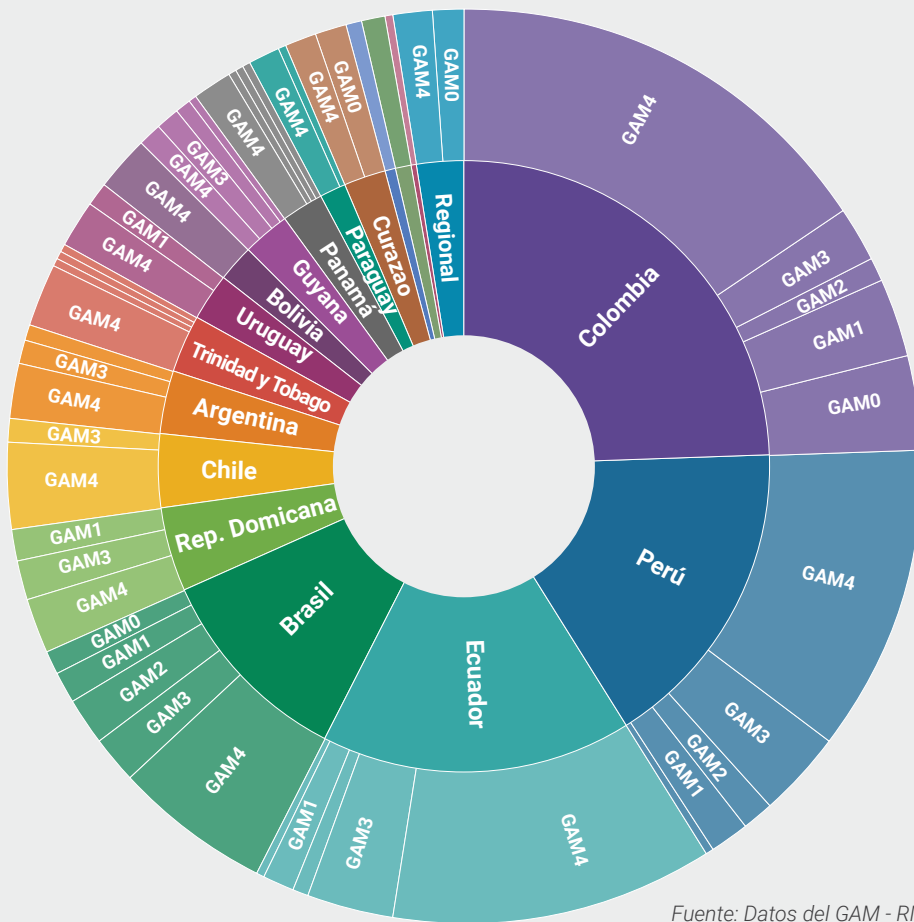
2% Hombres

Fuente: Datos del GAM - RMRP 2022

RESULTADOS DEL GAM POR PAÍS

- **GAM 0:** No utilizó GAM
- **GAM 1:** No incorpora igualdad de género
- **GAM 2:** Edad y/o discapacidades, pero no género
- **GAM 3:** Género pero no edad o discapacidad
- **GAM 4:** Género, edad y discapacidad

País	Sumisiones Totales	Organizaciones que completaron el GAM	GAM 4	GAM 3	GAM 2	GAM 1	GAM 0
Colombia	72	62	46	6	2	8	10
Perú	49	48	32	9	3	4	1
Ecuador	48	47	33	9	2	3	1
Brasil	32	29	16	5	5	3	3
República Dominicana	13	13	4	4	0	4	0
Chile	11	11	9	2	0	0	0
Argentina	10	10	6	2	2	0	0
Trinidad & Tobago	9	8	6	1	1	0	1
Uruguay	7	7	5	0	0	2	0
Bolivia	6	6	6	0	0	0	0
Guyana	7	6	2	3	0	1	1
Panamá	7	6	4	1	0	1	1
Paraguay	4	4	3	1	0	0	0
Curazao	6	3	3	0	0	0	3
Costa Rica	2	2	2	0	0	0	0
México	2	2	2	0	0	0	0
Venezuela	1	1	0	0	0	1	0
Proyectos regionales	7	7	4	0	0	3	0
Total	293	272	184	43	15	30	21



Fuente: Datos del GAM - RMRP 2022

El GAM incorporó tres preguntas para analizar el uso de la interseccionalidad en el diseño de proyectos, con la intención de incluir todos los grupos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y, en un sentido más amplio, de reducir la discriminación. Una minoría de las organizaciones (32%) espera que las personas con discapacidades tengan una influencia directa en las actividades, mientras que los indicadores son más positivos por lo que respecta a la influencia sobre roles de género (46%) y la consideración de personas LGBTQI+ (52%). Estos resultados demuestran la necesidad de seguir aplicando interseccionalidad y medidas de igualdad de género como pilares transversales en el diseño de intervenciones para dar respuesta a las necesidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en toda su diversidad.

ANÁLISIS DE INTERSECCIONALIDAD DE LAS SUMISIONES

¿Hay planes para que personas con discapacidades influyen directamente el proyecto?



¿El análisis toma en consideración la situación de personas LGBTQI+ / otros grupos de género?



¿Las actividades buscan modificar o cambiar los roles y/o relaciones de género?



0% 20% 40% 60% 80% 100%

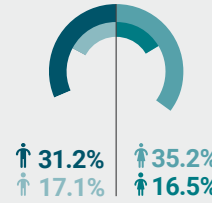
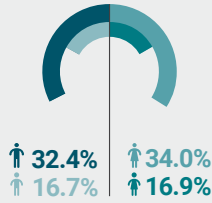
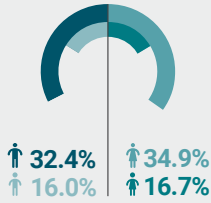
■ Si ■ No ■ Sin respuesta

Fuente: Datos del GAM - RMRP 2022

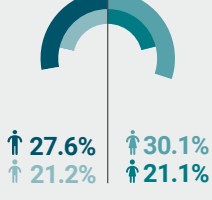
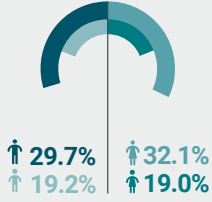
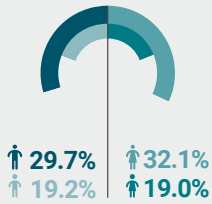
La Plataforma Regional seguirá promoviendo la adopción de una lente interseccional de género a través de una coordinación, planificación, respuesta, monitoreo y evaluación con perspectiva de género. Durante 2022, el punto focal de género de R4V organizará formaciones adaptadas para fortalecer las capacidades de los socios de R4V para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de la programación. Se proporcionará asistencia técnica para garantizar la adopción de una perspectiva de género en los planes de trabajo, las evaluaciones de necesidades, el manejo de información y la comunicación. Esto incluirá el trabajo conjunto de líderes sectoriales y subsectoriales para incorporar el género a su trabajo anual, pero también cumplir su compromiso de aplicar el principio de centralidad de la protección con un enfoque de edad, género y diversidad (EGD). Además, se fomentará la colaboración con los puntos focales en materia de AAP y PEAS con objeto de garantizar mecanismos de retroalimentación y denuncia y de rendición de cuentas que den respuesta a las cuestiones de género. Por último, se compartirá con los socios un análisis en profundidad de la aplicación de la perspectiva de género en toda la Plataforma Regional durante los últimos tres años, en el cual se revisarán mejores prácticas y desafíos para avanzar en la incorporación del género en todos los

DESAGREGACIÓN POR EDAD Y GÉNERO

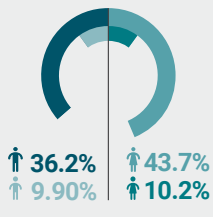
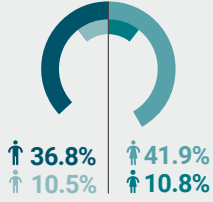
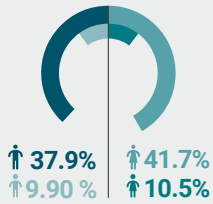
REGIONAL



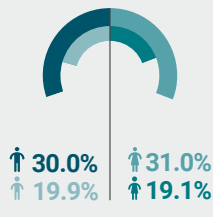
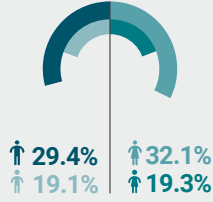
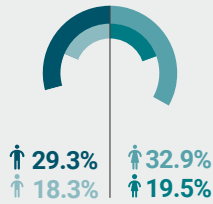
BRASIL



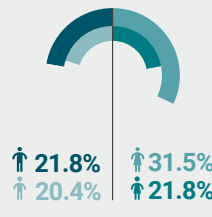
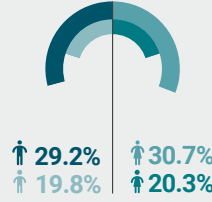
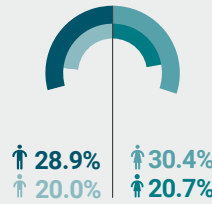
CHILE



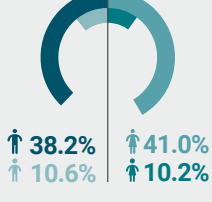
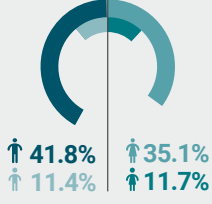
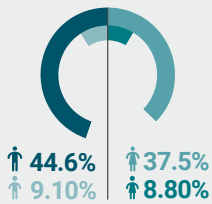
COLOMBIA



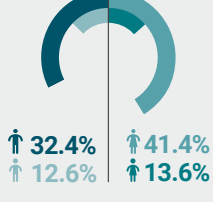
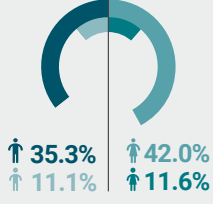
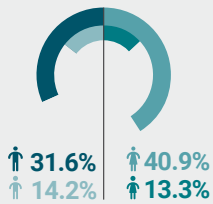
ECUADOR



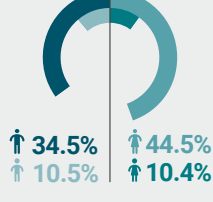
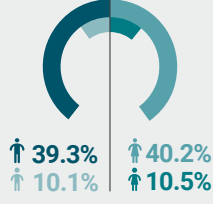
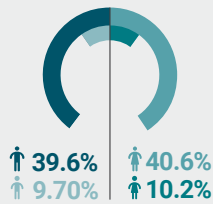
PERÚ



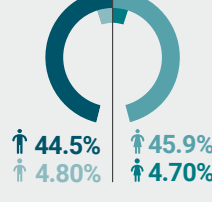
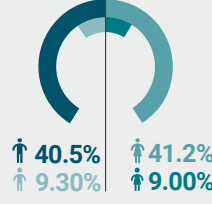
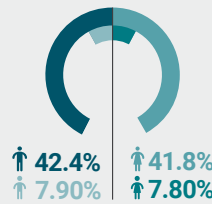
CARIBE



CENTRO AMÉRICA & MÉXICO



CONO SUR



Proyección de población



Personas con necesidades



Población meta

MEDIO AMBIENTE

sectores.

NECESIDADES PRIORITARIAS/OBJETIVOS

Los movimientos mixtos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y la respuesta proporcionada por los actores humanitarios y del desarrollo a través de este RMRP tienen una huella medioambiental importante. La COVID-19 y las medidas de bioseguridad asociadas hicieron necesario que muchas actividades del RMRP adaptaran su modo de operar en 2020 y 2021. Por ejemplo, para reducir el contacto físico, la distribución de alimentos solo fue posible mediante el envío de comidas envasadas, lo cual generó desechos adicionales. Al mismo tiempo, los actores descubrieron que eran posibles otros enfoques alternativos, incluidos aquellos que pueden beneficiar al medio ambiente. Por ejemplo, por lo que respecta a la asistencia en efectivo y cupones (CVA) proporcionada por socios de R4V, muchos pasos se digitalizaron y simplificaron, lo cual redujo el uso de papel y minimizó la movilización de actores y beneficiarios de respuestas. En Brasil y Colombia se implementaron proyectos piloto para permitir la integración de personas refugiadas y migrantes en empleos ecológicos con objeto de apoyar la reactivación económica al tiempo que se promovía un modelo de negocio más sostenible. Estas experiencias y lecciones aprendidas de los procesos de adaptación a la COVID-19 se están incorporando a las herramientas para integrar cuestiones medioambientales en los proyectos¹⁶. Con base en estas experiencias, sigue habiendo algún potencial para que los actores de R4V reduzcan su propia huella de carbono y minimicen los impactos medioambientales negativos asociados a sus operaciones, aplicando una gestión más sostenible y adaptado los procedimientos internos.

De acuerdo con el ejercicio de autoevaluación medioambiental para socios en el RMRP 2022, los niveles más altos de transversalización medioambiental se dan en Chile, Colombia y Paraguay (más del 70% de todas las intervenciones por país) y, por sectores, en transporte humanitario¹⁷, alojamiento, agua, saneamiento e higiene y seguridad alimentaria (todos ellos por encima del 70% por sector), probablemente porque los criterios medioambientales formaban ya parte de la planificación de proyectos en estos sectores. Por otra parte, la transversalización medioambiental resulta bastante novedosa para la respuesta de transferencias monetarias y el Sector de

Integración, con las tasas más bajas (50% cada uno) pero que aún así representan un aumento de los actores que prevén incluir enfoques con sensibilidad medioambiental en comparación con años anteriores. En general, más de la mitad de todas las organizaciones solicitantes de fondos del RMRP consideraron al menos parcialmente factores medioambientales en el diseño de sus actividades, y más de una cuarta parte pretenden llevar a cabo valoraciones medioambientales antes de comenzar la fase de implementación.

A pesar del firme interés, para algunos socios, en concreto aquellos que se incorporaron recientemente al RMRP (el 90% de los socios de R4V son ONG y organizaciones de la sociedad civil, incluidos muchos actores locales y de menor tamaño), la transversalización medioambiental y la acción climática siguen siendo enfoques novedosos que requieren una mayor orientación –también en español y/o portugués– y que, en contextos urbanos, representan obstáculos adicionales para algunos actores de R4V. Solo unos pocos socios de R4V, la mayoría de ellos organizaciones internacionales, tienen acceso a experiencia especializada interna en este ámbito o se pueden permitir recurrir a experiencia técnica externa para incluir de manera proactiva las consideraciones medioambientales en su programación, y confían en orientaciones generales para integrar las consideraciones medioambientales en sus actividades¹⁸.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Teniendo en cuenta el número más elevado de socios de R4V que han presentado actividades en el marco del RMRP 2022, la concienciación sobre la importancia y la necesidad de la transversalización medioambiental va a continuar. Un mejor acceso a herramientas adaptadas al contexto será clave para superar estos desafíos e incrementar la capacidad de los socios de R4V para incluir la acción climática y la reducción del impacto ambiental como elementos prioritarios en el ciclo de planificación del RMRP. Así pues, algunas herramientas están siendo adaptadas¹⁹, otras nuevas están en fase de desarrollo²⁰ y otras existentes serán divulgadas²¹ entre sectores y socios de R4V para generar experiencia técnica y facilitar los enfoques estratégicos a nivel nacional. Una estrecha cooperación y coordinación con autoridades locales y nacionales, el sector académico y el sector privado resultará importante para

[16] En Colombia, el grupo de trabajo de transferencias monetarias desarrolló una lista de verificación de efectivo y medio ambiente (<https://www.r4v.info/es/node/88431/>) con objeto de mitigar el impacto de las actividades de efectivo sobre el medio ambiente. Se están adaptando o desarrollando herramientas similares para que otros sectores incorporen cuestiones medioambientales en su acción humanitaria.

[17] El sector del Transporte Humanitario es el que presenta en mayor aumento en comparación con el año anterior (52% de respuestas positivas en el RMRP 2021, 77% de respuestas positivas para el RMRP 2022).

[18] En este sentido, ver: Orientación sobre la integración del medio ambiente para la planificación de RMRP 2020: <https://www.r4v.info/es/keyresources#block-inline-blockfree-text-14>

[19] La Herramienta de Evaluación Ambiental Nexus (NEAT+) (<https://neatplus.org/>) para entornos rurales ya ha sido traducida a español. ACNUR Brasil desarrolló una versión en inglés para entornos urbanos, y se está testando la Unidad Conjunta para el Medio Ambiente PNUMA/OCHA.

[20] Entre otros, PNUMA Panamá está preparando una herramienta de asesoramiento virtual ambiental sobre el terreno que se testará en 2022. Su objetivo es proporcionar asesoramiento automatizado para facilitar la incorporación de consideraciones medioambientales en la planificación de respuestas humanitarias comunes y de acciones de respuesta en la mayoría de sectores humanitarios. También permite que los coordinadores de un sector identifiquen actividades e indicadores ambientales relevantes para la planificación estratégica de su sector/subsector, de modo que se apoye el desarrollo de un RMRP con una mayor sensibilidad medioambiental.

[21] Por ej. Por ejemplo Guía para la Integración del Clima, el Medioambiente y la Reducción del Riesgo de Desastres (CEDRIG): <https://cedrig.org/>, El Manual Esfera: <https://spherestandards.org/es/manual-2018/>

la promoción y creación de empleos ecológicos y de una economía circular (en apoyo de una reactivación e integración socioeconómica), para reducir la huella ambiental (por ejemplo mediante la investigación y el desarrollo de materiales más sostenibles para alojamientos y la alineación con planes locales y nacionales de acción climática, tales como la

reducción de riesgos de desastres imputables al cambio climático²² o de necesidades de protección motivadas por el medio ambiente²³).

CENTRALIDAD DE LA PROTECCIÓN

La protección, tal y como la define el Comité Permanente entre Organismos (IASC)²⁴, incluye “todas las actividades encaminadas a obtener el pleno respeto de los derechos de la persona”, tal y como aparecen recogidos en los cuerpos pertinentes de derecho internacional.

En este sentido, las actividades de todos los socios de R4V en los distintos sectores del RMRP 2022 están diseñadas para proteger los derechos, la seguridad y la dignidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela desde el enfoque de la [centralidad de la protección](#) (CoP, por su sigla en inglés)²⁵ y más allá de la mera prestación de servicios.

Los socios de R4V están comprometidos con el mantenimiento del principio de CoP desde una perspectiva de edad, género y diversidad (EGD), con objeto de incorporar especiales consideraciones en materia de protección y un enfoque basado en derechos para las poblaciones afectadas en función de sus características (entre otros mujeres, hombres, niñas y niños; pueblos indígenas; sobrevivientes de violencia, también de violencia de género; personas en situaciones irregulares; etc).

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pandemia de COVID-19 ha acentuado las desigualdades económicas y sociales que prevalecen en la región, agravando los riesgos de protección y creando un entorno peligroso para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, ya que es propicio para expresiones públicas de xenofobia, manifestaciones violentas y discriminación. Esto ha hecho que personas refugiadas y migrantes presenten un riesgo más elevado de que se violen sus derechos, su seguridad y su dignidad como resultado de actitudes discriminatorias combinadas con una falta de protección legal o social, incluidas deportaciones y otros procedimientos de expulsión acelerada; separación familiar y más desalojos.

A pesar de los continuos esfuerzos de los gobiernos a nivel tanto nacional como local para reducir los riesgos y darles

respuesta —a menudo en una situación de graves limitaciones presupuestarias— el entorno de protección en general se ha visto afectado en toda la región y siguen enfrentando desafíos. Entre estos destacan la sobrecarga de los sistemas de asilo, la falta de acceso a regularización y la adopción de medidas que restringen el acceso a los territorios, con una cantidad cada vez mayor de personas que quedan sin protección, servicios sanitarios, educación ni oportunidades de medios de vida.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022 todos los sectores de la respuesta de R4V tendrán en cuenta las vulnerabilidades específicas que subyacen a riesgos de protección específicos, así como todas las barreras persistentes para acceder a asistencia y al pleno disfrute de derechos, poniendo de manifiesto la necesidad de enfoques intersectoriales y, con ello, haciendo que la protección se sitúe en el centro del trabajo de R4V.

En concreto, en 2022 se experimentarán importantes avances en iniciativas de regularización por parte de varios gobiernos de la región donde los socios de R4V han dado prioridad a la promoción del acceso a documentación para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en el marco de qué importantes avances se esperan en el acceso a sanidad, educación, medios de vida y otros derechos y oportunidades.

Además, serán necesarios tanto servicios directos como tareas de promoción ante los gobiernos de acogida para promover los mejores resultados para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluida su integración en programas de vacunación contra COVID-19 y otros mecanismos de protección, así como el acceso a derechos socioeconómicos como el derecho a iguales condiciones de trabajo, remuneración y salarios justos, seguridad social, vivienda y educación, además de la atención sanitaria física y mental.

[22] Por ejemplo inundaciones, corrimientos de tierras.

[23] Por ejemplo esclavitud moderna o coerción económica relacionada con la deforestación, cultivos ilícitos y minería ilegal; violencia de género como forma de controlar y restringir el acceso a tierras y recursos naturales; efectos sobre las comunidades locales y la calidad del agua del uso incontrolado de pesticidas desde aeronaves, etc.

[24] Comité Permanente entre Organismos (IASC), [Policy on Protection in Humanitarian Action](#) (Política sobre Protección en Acción Humanitaria, disponible en inglés), 2016, “. todas las actividades encaminadas a obtener el pleno respeto de los derechos de la persona de acuerdo con la literalidad y el espíritu de los cuerpos jurídicos pertinentes (es decir, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de las personas refugiadas (DRI)).”

[25] IASC, [The Centrality of Protection in Humanitarian Action](#) (La centralidad de la protección en la acción humanitaria, disponible en inglés), 2013.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con necesidades de protección específicas, como por ejemplo las personas sobrevivientes de violencia de género y de otras formas de violencia, las víctimas de trata de personas, las personas adultas mayores, mujeres embarazadas y lactantes, niñas y niños pequeños, comunidades indígenas y afrodescendientes y las personas LGBTQI+, entre otras, deben tener prioridad en el contexto de la respuesta de R4V, con acciones adaptadas necesarias por parte de los socios de R4V para dar respuesta a sus necesidades especiales.

Así pues, las actividades de respuesta siguen incluyendo estrategias para implicar de manera significativa a diferentes grupos de poblaciones afectadas en las fases de diseño, implementación y evaluación de la respuesta, teniendo en cuenta las preferencias y prioridades de las personas para poder prestar ayuda desde el principio de “no hacer daño”.

PROTECCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

La protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) es un componente integral y transversal del RMRP 2022 y de la respuesta de R4V en general. La explotación y los abusos sexuales (EAS) se reconocen como una forma de violencia de género y un grave incumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP), que exige medidas de organización y medidas colectivas de prevención y repuesta sólidas y coordinadas. La comunidad regional de intercambio de prácticas en materia de PEAS (CdP PEAS), establecida en 2021, promoverá los enfoques colectivos, regionales y en los países de prevención y respuesta ante casos de EAS tanto a nivel técnico como estratégico, al tiempo que refuerza las capacidades de los socios en materia de PEAS. Con base en las recomendaciones del ejercicio regional de mapeo de PEAS (2020-2021)²⁶, el CdP PEAS promoverá y apoyará los foros nacionales/subregionales en materia de PEAS, compuestos por puntos focales de PEAS designados por los socios de R4V. En el plano regional, el CdP PEAS conectará estos foros para promover el intercambio de información y de conocimientos, monitorear los logros colectivos en materia de PEAS y reforzar la colaboración entre agencias para el fortalecimiento institucional de los socios de R4V sobre PEAS.

El objetivo final del CdP PEAS²⁷ consiste en apoyar a los socios de R4V en la aplicación de actividades coordinadas para minimizar el riesgo de EAS, garantizar una respuesta eficaz cuando se presentan incidentes y concienciar acerca de PEAS a nivel nacional/subregional. El CdP PEAS desarrollará un Plan de Acción Regional en materia de PEAS para R4V con objeto de implementar las siguientes actividades prioritarias relacionadas con la PEAS para 2022:

Para la prevención de casos de EAS:

1. **Llevar a cabo evaluaciones de riesgo de EAS:** Sirviéndose de la metodología de PEAS de R4V, llevar a cabo evaluaciones conjuntas de riesgo de EAS y de capacidades de respuesta en distintos lugares operativos para fundamentar la implementación/el ajuste de las actividades de respuesta y los programas e intervenciones en materia de PEAS.

Garantizar que todas las organizaciones socias de R4V tengan documentadas políticas, estrategias y orientaciones adoptadas para prevenir casos de EAS:

Formar a puntos focales en materia de PEAS; organizar diálogos de alto nivel para altos directivos o partes interesadas y asociados clave; apoyar los foros nacionales/subregionales en materia de PEAS mediante fortalecimiento institucional y apoyo, incluidos asesoramiento y mentoría de organizaciones socias en cuestiones clave (por ejemplo políticas de PEAS, códigos de conducta, políticas de contratación, mecanismos de denuncia interna e investigaciones) así como seminarios de mejores prácticas.

1. **Fortalecimiento institucional del personal de todos los socios de R4V en materia de PEAS:** Desplegar el paquete de capacitación de R4V en materia de PEAS²⁸.
2. **Proporcionar información sobre PEAS a las comunidades afectadas:** Divulgar mensajes colectivos de concienciación en materia de PEAS que hayan sido previamente desarrollados en conjunto con las comunidades afectadas (en coordinación con AAP y CwC).
3. **Promover la participación significativa en la respuesta de las comunidades afectadas:** En coordinación con AAP,

[26] R4V PSEA Mapping Report (Informe de mapeo de la plataforma R4V sobre protección contra la explotación y los abusos sexuales (PEAS)), octubre de 2020: <https://www.r4v.info/es/document/r4v-protection-against-sexual-exploitation-and-abuse-psea> (disponible en inglés).

[27] La presencia del CdP PEAS o de redes/foros a nivel nacional no atenúa la responsabilidad de los socios individuales de R4V para desarrollar, implementar y reforzar programas internos de PEAS a nivel de país. La alta dirección de cada organización asociada será responsable de la PEAS en sus respectivas organizaciones.

[28] <https://www.r4v.info/es/document/capacitacion-en-proteccion-contra-la-explotacion-y-abuso-sexual-peas-para-organizaciones>

llevar a cabo un estudio de percepción para saber si las comunidades afectadas consideran que la respuesta de R4V es segura, pertinente y oportuna.

Para la respuesta a EAS:

- 4. **Establecer y monitorear mecanismos interinstitucionales de denuncia comunitaria (MDC) a nivel país:** Desarrollar un kit práctico de herramientas paso a paso que dé apoyo a los socios para establecer procedimientos operativos estándar sobre MDC interinstitucionales que respeten las buenas prácticas mundiales²⁹.
- 5. **Proporcionar una asistencia oportuna y de calidad a víctimas/sobrevivientes de EAS:** Llevar a cabo trabajos conjuntos de mapeo y consultas sobre el acceso y la disponibilidad de servicios multisectoriales en materia de violencia de género y protección a la niñez para víctimas/

sobrevivientes de EAS, y ejercer una incidencia conjunta para el establecimiento/la ampliación de servicios en los que existan lagunas (en coordinación con los Subsectores de Protección a la Niñez, Violencia de Género y Trata y Tráfico).

La CdP PEAS realizará un monitoreo de los logros colectivos de R4V en materia de PEAS mediante una revisión a mitad del año y otra al final del año. Se asegurará la coherencia con los compromisos de R4V en materia de AAP.

EJERCICIO DE MAPEO REGIONAL DE PEAS

Los socios de R4V participando en este ejercicio de mapeo regional reportan:



No tiene las estructuras organizacionales mínimas para manejar EAS (una política que responda a EAS y procesos de manejo de quejas)



No están anuentes si existe un Punto Focal para PEAS en su organización



Protocolos interagenciales par PEAS fueron identificados en Colombia y Ecuador y están en desarrollo en Chile y Brasil. CBCMs interagenciales solo fueron identificados en Colombia.



Argentina, Colombia, Chile y Brasil han sido identificados como países con grupos de coordinación interagencial para PEAS, mientras que México está desarrollando un Subgrupo sobre PEAS.



Desconocen de vías de remisión interagenciales existentes para la asistencia a las víctimas.



Han producido material para concientizar al personal y colegas relacionados.



Requieren apoyo para realizar consultas comunitarias sobre PEAS (mensajes de prevención, cómo el proceso de manejo de quejas puede adaptarse a EAS, canales de denuncia preferidos)



Personal de organizaciones socias de R4V alcanzado con capacitación de PEAS en la primera mitad de 2021

[29] Guía de mejores prácticas sobre mecanismos interinstitucionales de denuncia comunitaria y procedimientos operativos estándar de alcance mundial, incluida su traducción al español: <https://interagencystandingcommittee.org/iasc-task-team-accountability-affected-populations-and-protection-sexual-exploitation-and-abuse/iasc-best-practice-guide-inter-agency-community-based-complaints-mechanisms-2016>

RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)

La rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) en la respuesta de R4V requiere que los actores proporcionen a las poblaciones afectadas (en este caso personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros de las comunidades locales afectadas) información precisa, que las escuchen y den respuesta a sus quejas y comentarios y que las incluyan en la toma de decisiones que afecten a su situación y a sus vidas. La AAP es un componente esencial de una buena programación para garantizar que la asistencia es pertinente y eficaz y que refuerza la confianza entre las comunidades y los actores de la respuesta. Debido a su naturaleza transversal, la AAP no es responsabilidad de un único equipo o una única organización, sino que se trata de una responsabilidad compartida de todos los actores y todo el personal de R4V.

Las necesidades de AAP fueron identificadas en 2021 por medio de un mapeo regional³⁰ para comprender la implementación, las capacidades y los desafíos que las organizaciones experimentan en la actualidad en este ámbito:

La red AAP, formada por los puntos focales regionales y nacionales de R4V, actúa como organismo de referencia para asegurar que las herramientas y las iniciativas promovidas a nivel regional se fundamentan y aplican a nivel del terreno. La red también facilitará el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Se han identificado tres prioridades clave a partir de las recomendaciones del mapeo AAP:

6. Fortalecimiento institucional y apoyo de coordinación para las plataformas nacionales y subregionales de R4V en materia de AAP.
7. Implementación de enfoques colectivos e iniciativas conjuntas en materia de AAP.
8. Implicación de las poblaciones afectadas en todas las fases de la respuesta R4V.

RESPUESTA A ENCUESTA SOBRE AAP:

- 67%** Conocen sobre AAP – pero casi la mitad de los encuestados nunca han recibido capacitación en este tema.
- 70%** Dan información a poblaciones afectadas como parte del trabajo de su organización – pero raramente los involucran en el desarrollo de materiales.
- 75%** Se involucran con las comunidades a través de consultas – mayormente durante evaluaciones de necesidades
- 62%** Recopilan retroalimentación (formal o informalmente) – estas raras veces son sistematizadas para apoyar en la toma de decisiones y las organizaciones no comparten sus hallazgos o coordinan mecanismos.

No solo expertos pero personal con diferentes experticias tecnicas implementan actividades de AAP activities.

QUE TENEMOS QUE MEJORAR:



Mejor coordinación entre socios y empezar a implementar soluciones interagenciales.



Fortalecer las capacidades y asegurarse que todos los tipos de actores estén involucrados en los espacios de coordinación para influenciar el trabajo de AAP.



Involucrar a las poblaciones afectadas en todas las etapas de la respuesta – incluyendo planeamiento, monitoreo y evaluación.



Usar AAP como marco de trabajo para un entendimiento colectivo y un enfoque cohesivo a través de la región.

En 2022, la Plataforma Regional R4V seguirá transversalizando la rendición de cuentas, para lo cual centrará su atención en cuatro áreas principales: (i) liderazgo, (ii) participación y asociaciones, (iii) información, comentarios y acciones, y (iv) resultados.

Entre las actividades en estas áreas destacarán:

- Llevar a cabo un fortalecimiento institucional a través del despliegue de un módulo de formación estandarizado sobre AAP para todo el personal de R4V, así como desarrollo e implementación de una capacitación de capacitadores (CdC) sobre AAP, con especial atención a los enfoques de rendición colectiva de cuentas.

[30] Mapping to Create an AAP Baseline for the R4V Regional Response (Mapeo para crear una referencia de AAP para la respuesta regional R4V), R4V, octubre de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/mapping-create-aap-baseline-r4v-regional-response> (disponible en inglés).

- Recoger y compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas, y divulgarlas a través de seminarios web. Definir un marco regional en materia de AAP que guíe el trabajo de rendición de cuentas, garantice la coherencia y establezca acciones mínimas para la participación de las poblaciones afectadas en la respuesta R4V.
- Revisar las herramientas y orientaciones en materia de AAP y desarrollar unas nuevas para dar apoyo a la acción interagencial, con especial atención a los mecanismos de retroalimentación y denuncia y a la participación de las comunidades en la respuesta, además de para testar estas herramientas en colaboración con las plataformas nacional y subregional de R4V.
- En colaboración con el grupo de trabajo de comunicación con comunidades (CwC), desarrollar materiales sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes a través de la asistencia prestada, por ejemplo el derecho a quejarse; compromisos en materia de PEAS; y derecho a permanecer informado acerca de los servicios disponibles.

Como parte de los esfuerzos orientados a conseguir una rendición de cuentas colectiva de la Plataforma R4V, la red AAP llevará a cabo un estudio de las percepciones de las personas afectadas acerca de la respuesta R4V, y si consideran que la asistencia se prestó de manera segura, pertinente y oportuna. Esto ayudará a identificar las fortalezas de la respuesta y las áreas que necesiten mejorar, todo ello bajo un enfoque centrado en las personas y una comprensión de la percepción comunitaria del trabajo de los socios de R4V.

En 2022 la red AAP colaborará con sectores y grupos de trabajo cuyas tareas estén estrechamente relacionadas con sus objetivos, como por ejemplo los grupos de trabajo de CwC y espacios de apoyo; la Comunidad de intercambio de prácticas de PEAS, el Sector de Protección y sus tres subsectores. Los puntos focales regionales de AAP aportarán conocimiento técnico a los puntos focales nacionales interinstitucionales de AAP para la planificación, testeo e implementación diaria de iniciativas que busquen incrementar la respuesta de R4V por medio de acciones colectivas y transversales.

COMUNICACIÓN CON LAS COMUNIDADES / COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO GENERAL

En medio de las emergencias y los complejos desafíos humanitarios y de desarrollo –incluida la respuesta a la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela desplazadas en los 17 países que conforman la respuesta R4V, así como a la continua pandemia de COVID-19–, la información en sí es una mercancía y una forma de asistencia. La comunicación precisa salva vidas. La ausencia de información, por su parte, puede causar sufrimiento humano innecesario, respuestas humanitarias y de desarrollo que no abordan las necesidades más acuciantes de las poblaciones afectadas, y una incapacidad de los pueblos vulnerables para ejercer sus derechos fundamentales o acceder a servicios básicos, en especial en el caso de personas en desplazamiento en países en los que no están familiarizadas con las costumbres, leyes y procedimientos locales.

Partiendo de esta interpretación, la comunicación con comunidades (CwC) y la comunicación para el desarrollo (C4D) resultan componentes esenciales de la respuesta de R4V. Los socios de R4V, plataformas, sectores y grupos de trabajo incorporan CwC/C4D en todas sus actividades y procesos para garantizar que las personas refugiadas y migrantes puedan comunicarse de manera significativa con actores humanitarios

y del desarrollo y proporcionarles información, además de recibir información adaptada a sus contextos, idioma y antecedentes culturales, derechos y necesidades.

A partir de consultas con las plataformas nacionales y subregionales de R4V y de las evaluaciones de la comunicación con las poblaciones afectadas llevadas a cabo por el grupo de trabajo regional de CwC/C4D³¹, se identificaron las siguientes prioridades de respuesta para 2022:

- Estandarizar productos de comunicación para facilitar el trabajo de los socios a nivel nacional y subregional.
- Reforzar los canales bidireccionales de comunicación para participar en diálogos con las comunidades afectadas, adaptar los productos comunicativos a sus necesidades y mejorar la accesibilidad.
- Identificar e informar a los socios de R4V de las principales necesidades de información y comunicación de la población afectada.
- Reforzar las capacidades para generar una comprensión común de CwC/C4D entre los socios de R4V con objeto de contribuir a la expansión de los esfuerzos colectivos en materia de AAP y al incremento de la rendición de cuentas general de la respuesta R4V.

[31] Véase Grupo de trabajo CwC/C4D de R4V, Evaluación Regional sobre Necesidades de Información y Comunicación (2019): <https://www.r4v.info/es/document/r4v-evaluacion-regional-sobre-necesidades-de-informacion-y-comunicacion>, y un sondeo sobre necesidades de información publicado a través de U-Report Uniendo Voces en 2020: <https://www.r4v.info/es/document/evaluacion-de-las-necesidades-de-informacion-y-comunicacion-sondeo-regional-de-u-report>

- Fomentar los mecanismos de coordinación entre CwC/C4D y AAP, tanto a nivel regional como nacional, para tener una visión integral y alineada de los enfoques participativos, teniendo en cuenta también los vínculos con PEAS para colaborar y evitar esfuerzos de duplicación.

Incrementar la rendición de cuentas colectiva a poblaciones afectadas (AAP) ha sido una prioridad estratégica de la respuesta R4V y de las plataformas de coordinación interagenciales de R4V a nivel regional, subregional y nacional. Dado que la AAP está muy estrechamente interrelacionada con CwC/C4D, el grupo de trabajo se esforzará por apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con información que les permita empoderarse, participar activamente en la toma de decisiones e influir en las actividades que les afecten. Por medio de este enfoque, el grupo de trabajo CwC/C4D garantizará que esta tarea sea complementaria a los esfuerzos de AAP, evitando la duplicación y maximizando el uso de recursos y experiencia técnica.

Las actividades interagenciales específicas del grupo de trabajo incluirán:

1. Apoyar las plataformas nacionales y subregionales de R4V para evaluar y monitorear las preferencias de comunicación de las poblaciones afectadas, así como crear materiales de orientación y capacitación.
2. Ampliar el informe U-Report Uniendo Voces para que llegue a más países como herramienta interagencial clave para proporcionar información y recibir comentarios de las personas afectadas.
3. Reforzar las capacidades de los socios de R4V por lo que respecta a:
 - El suministro de información accesible e inclusiva a las poblaciones afectadas de acuerdo con sus preferencias y hábitos de comunicación;
 - La participación de las personas afectadas en la creación conjunta de materiales; y
 - El complemento de los procesos de formación de AAP, entre otros mediante el uso de canales bidireccionales específicos para el contexto, con objeto de implementar mecanismos de retroalimentación y denuncia.
4. Compartir estrategias, mejores prácticas y lecciones aprendidas a través de seminarios web y otros foros.
5. Reforzar la comunicación de riesgos (por ejemplo para la prevención de COVID-19, emergencias y otros riesgos que las poblaciones afectadas puedan enfrentar durante sus travesías).

ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES

NECESIDADES PRIORITARIAS

Un número cada vez mayor de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de miembros de las comunidades de acogida afectadas, no han sido capaces de cubrir sus necesidades básicas y alcanzar la integración socioeconómica. La falta de ingresos, una dependencia excesiva del sector informal y las bajas tasas de inclusión en los mecanismos nacionales de protección social –sobre todo en el contexto de restricciones de movilidad, salud y crisis económicas simultáneas motivadas por la pandemia de COVID-19– han incrementado la exposición de las personas refugiadas y migrantes a riesgos relacionados con la protección (incluida violencia de género o desalojos), lo cual se agrava en el caso de niñas y niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidades, personas LGBTQI+ y adultos mayores³².

En los países participantes en R4V, la alimentación, el apoyo a alojamiento/alquiler y las fuentes estables de ingresos (empleo) siguen siendo necesidades prioritarias³³. La asistencia en efectivo y cupones (CVA) es una herramienta *apropiada* y viable para dar respuesta a estas necesidades, minimizar el uso de estrategias negativas de afrontamiento, y actuar como red de seguridad para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, al tiempo que se apoya la reactivación y la recuperación de los mercados locales. También es la modalidad de asistencia preferida por la mayoría de las personas refugiadas y migrantes³⁴. En concreto, las transferencias monetarias multipropósito (MPC) como modalidad de asistencia han permitido que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tomen decisiones sobre cómo cubrir estas necesidades, al tiempo que se incrementa la dignidad y la flexibilidad de la respuesta humanitaria³⁵.

[32] IPC-IG, UNICEF y PMA, Protección social y la migración venezolana, UNICEF, abril de 2021: <https://www.unicef.org/lac/informes/proteccion-social-y-la-migracion-c3%B3n-venezolana><https://www.unicef.org/lac/informes/proteccion-social-y-la-migracion-c3%B3n-venezolana>

[33] Véanse Evaluaciones Conjuntas de Necesidades en *Colombia* (junio de 2021), *Ecuador* (mayo de 2021), *Perú* (mayo de 2021, pág. 36). Véanse Evaluaciones Conjuntas de Necesidades en Colombia (junio de 2021): <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>, Ecuador (mayo de 2021): <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>, Perú (mayo de 2021, pg. 36): <https://www.r4v.info/es/document/analisis-conjunto-de-necesidades-rmrp-2021>

[34] Véase por ejemplo R4V Colombia (GIFMM), Evaluación Conjunta de Necesidades para la población con vocación de permanencia, quinta ronda (junio de 2021): <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[35] En 2021, la CVA supuso un 28% de las personas a las que alcanzó el RMRP, mientras que las MPC representaron un 59% de las personas alcanzadas mediante CVA.

Además, los [resultados](#) de una encuesta llevada a cabo por el grupo de trabajo regional de transferencias monetarias (GTM regional) muestran que la promoción de vínculos entre la CVA humanitaria y los sistemas nacionales de protección social es una prioridad fundamental.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las actividades previstas en el marco de CVA se centrarán en las necesidades humanitarias, y al mismo tiempo apoyarán a las partes interesadas locales, nacionales y regionales en la búsqueda de soluciones duraderas para las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas. El GTM regional dará prioridad a la promoción de las MPC y los vínculos entre CVA humanitaria y mecanismos nacionales de protección social, por ejemplo en países como Colombia y Ecuador³⁶, que se comprometen en 2022 a un proceso de regularización para integrar a personas venezolanas en situaciones irregulares y reducir los obstáculos legales para acceder a servicios sociales.

En el RMRP 2022, la CVA (incluidas CVA sectorial y MPC) representa un 30% de la respuesta prevista. En 2022 se desembolsarán en torno a **200.717.629 USD** a través de transferencias MPC. Con el apoyo de **55** socios en 17 países, la respuesta del RMRP pretende llegar a **1,1** millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida a través de MPC. La respuesta se centrará en hogares vulnerables que, debido a la falta de ingresos, no consiguen cubrir sus necesidades básicas, están expuestos a riesgos de protección (como violencia de género o desalojo), sufren inseguridad alimentaria, no pueden acceder a una vivienda adecuada y segura, utilizan mecanismos de afrontamiento con impactos negativos para cubrir sus necesidades o no pueden participar en actividades para lograr su plena integración socioeconómica.

El GTM regional facilitará la ampliación de las MPC en la región mediante el apoyo de las plataformas nacionales y subregionales de R4V, grupos de trabajo nacionales de transferencias monetarias y sectores regionales. Generará y compartirá conocimiento para armonizar los enfoques de CVA a través de herramientas y directrices comunes. Dada la gran proporción de asistencia por CVA sectorial prevista para 2022, además de las MPC, el GTM regional promoverá la complementariedad y la coherencia entre las múltiples intervenciones sectoriales de CVA. Esto incluye trabajar conjuntamente con los Sectores en el diseño de CVA para promover vínculos intersectoriales, con objeto de avanzar hacia una asistencia más integrada.

El GTM regional reforzará su trabajo en el nexo entre la labor humanitaria y el desarrollo, promoviendo una colaboración entre grupos de trabajo nacionales de transferencias y autoridades locales. Siempre que sea posible, el GTM regional aprovechará la presencia de los socios en el terreno y su trabajo prolongado con los sistemas nacionales para promover alineación y derivaciones, entre otras estrategias de salida, en los mecanismos locales de protección social³⁷.

Se prestará CVA con objeto de colocar la protección de personas refugiadas y migrantes en el centro de las actividades, incluidas consideraciones para personas con necesidades de protección específicas, por ejemplo a través del empoderamiento de personas con discapacidades, así como enfrentando los desequilibrios de género en el diseño e implementación de transferencias de efectivo. Por último, el suministro de información, mecanismos efectivos de retroalimentación y la promoción de la participación activa de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el diseño de programas resultarán esenciales para promover la AAP.

[36] Véase el Estatuto Temporal de Protección en Colombia (<https://globalcompactrefugees.org/article/estatuto-temporal-de-proteccion-para-personas-venezolanos-etpv>), o los anuncios de regularización en Ecuador (<https://reliefweb.int/report/ecuador/ecuador-reporte-de-situacion-septiembre-2021>).

[37] Encuesta abierta. Grupo de trabajo regional de transferencias monetarias informará de sus planes para 2021 y 2022, septiembre-octubre de 2020, <https://es.surveymonkey.com/stories/SM-NY9VGJ9Y/>

Activity Repository and Explorer

R4V

Inter-Agency Coordination
Platform for Refugees and
Migrants from Venezuela

KEY FIGURES BY NATIONAL AND SUB-REGIONAL PLATFORMS

For the 2022 Regional Refugees and Migrants Response Plan (RMRP), 192 organizations submitted 11835 activities, in 17 countries, with a combined total budget of USD\$1,786,198,773.16

In order to facilitate the perusal of those activities, please find on the following pages an Activity Explorer in which you will be able to filter the activities per Platform, country and province/department/region, sector, partner, etc. You can also search for activities with a particular focus using the keyword search function.

For any additional information regarding the RMRP 2022, please refer to the official website:

For any questions and/or comments regarding this tool, please Click to access:

VIDEO tutorials

English

Español

Activity Explorer (English)

Interactive Map

Activity Explorer (Español)

Mapa Interactivo

HDX

Download the complete activity dataset

DATOS E INFORMACIÓN EN EL RMRP

¿Quién ha planeado hacer que/dónde, cómo puedo contactar a este socio?

El Explorador de Actividades 2022 tiene las respuestas

En los últimos años, la Plataforma Regional ha mejorado la disponibilidad y transparencia de sus datos como una manera de mejor entender las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los 17 países de la respuesta R4V; y para mejor planear y monitorear la respuesta interagencial.

Cubriendo el ciclo programático del RMRP, datos relevantes - desde Evaluaciones de Necesidades a cifras de Personas con Necesidades (PiN, por su nombre en inglés) y proyecciones de población - son compartidas transparentemente con todos los socios y partes interesadas de R4V. Para mejorar aún más la coherencia de las Evaluaciones Conjuntas de Necesidades (JNA, por su nombre en inglés), en 2022 una librería de preguntas regionales será implementada y permitirá el desarrollo de un Reporte de Evaluación de Necesidades Regionales con datos comparables y con indicadores en toda la región.

El importante trabajo de cada uno de los 192 socios del RMRP 2022 estará disponible a través de un tablero interactivo - el Explorador de Actividades del RMRP - mostrando las actividades implementadas en cada Plataforma, País (a nivel administrativo 1) y por Sector, con datos en bruto disponible en la plataforma de Intercambio de Datos Humanitarios (HDX). Esta fácil de usar herramienta se fundamenta en los datos presentados por cada socio de R4V durante el proceso de planeación del RMRP y su subsecuente monitoreo de actividades, así permitiendo un seguimiento transparente de los compromisos acordados por los socios de R4V en comparación con sus requerimientos financieros y sus metas auto determinadas, y contribuyendo a la continua mejora de la precisión y calidad de datos del RMRP.

¿Quiere explorar las necesidades y el plan de respuesta relacionado en un lugar específico?

Permite al usuario explorar el plan de respuesta y las necesidades de un usuario para profundizar en toda la información del RMRP 2022 a nivel regional y obtener más información sobre los diferentes niveles de población que se han identificado en un área geográfica determinada, así como la respuesta que se ha planificado por los socios del RMRP en esta zona.

Para cualquier información adicional sobre el RMRP 2022, por favor consulte el sitio web oficial: <https://rmp.r4v.info/>

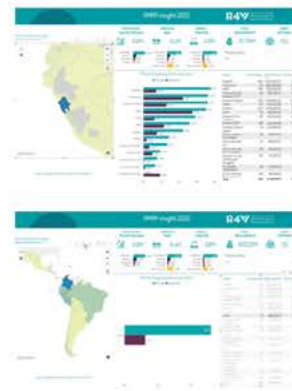
Click to Explore!



RMRP insight 2022

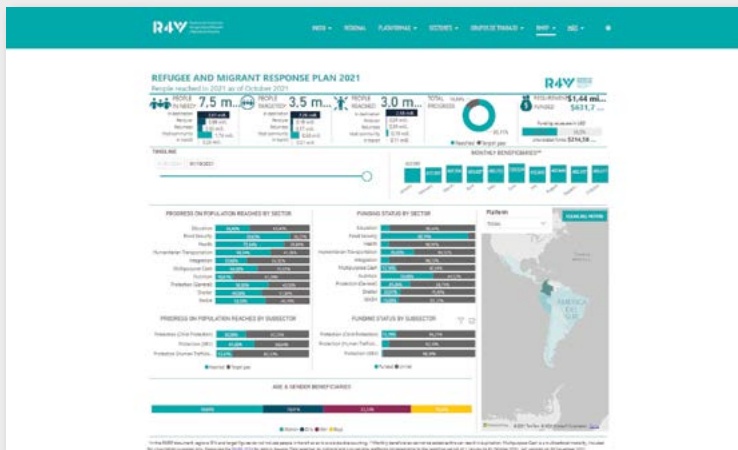


Example of what you can do:



Usa el RMRP Insight 2022!

2. Necesidades de la región a nivel administrativo, sus objetivos y requisitos de presupuesto.



Monitoreo RMRP

Financiamiento RMRP 2021



¿Interesado en los datos brutos?

<https://data.humdata.org/organization/r4v>

R4V.info





EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

4,48 M

27,9% 30,9%
20,9% 20,3%



POBLACIÓN META

806 K

21,1% 22,3%
30,6% 26,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

100 M



SOCIOS RMRP

67

LIDERES DEL SECTOR

SAVE THE CHILDREN-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las necesidades educativas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y en concreto los desafíos para el ejercicio efectivo del derecho de niños y niñas a una educación, se han visto agravadas por el impacto de la pandemia de COVID-19 en toda la región. Por ejemplo, en Colombia se estima que la COVID-19 ha afectado de manera negativa a 480.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela matriculadas en sistemas educativos, mientras que en Brasil se informa de que un 22% de las niñas y los niños refugiados y migrantes de Venezuela abandonaron la escuela durante la pandemia. Aunque algunos países no han reabierto plenamente todas sus escuelas todavía, la mayoría de los estudiantes están recibiendo ya clases presenciales en países como Argentina y Chile³⁸. Para 2022, el Sector de Educación estima que unos 4,5 millones³⁹ de personas se encontrarán en situación de necesidad, y se calcula de 806.000 personas serán destinatarias de asistencia por parte de los socios del sector.

Las niñas y los niños refugiados y migrantes de Venezuela enfrentan desafíos especiales para mantener una asistencia regular a la escuela, ya sea en línea o en persona, y con frecuencia se reportan casos de absentismo y de interrupciones en los estudios que se ven agravados por la pandemia, que ha empeorado las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables de manera simultánea con una transición repentina a una modalidad de educación remota⁴⁰. Esto tiene varias causas, incluida la falta de suministros escolares como uniformes, comidas escolares, transporte, accesibilidad a internet y conectividad para dispositivos móviles, además de barreras lingüísticas y xenofobia y discriminación⁴¹. Las niñas enfrentan a menudo vulnerabilidades y barreras adicionales

para regresar a la escuela, como la exposición a trabajo infantil, violencia de género, embarazos precoces y una división del trabajo doméstico por géneros que con frecuencia les asigna una carga mayor de actividades dentro del hogar⁴². En este contexto, existe una necesidad urgente de tener en cuenta las necesidades específicas de grupos vulnerables que experimentan obstáculos adicionales para asistir a la escuela, tales como pueblos indígenas, personas con necesidades específicas, y niñas, que pueden verse afectadas por casos de violencia sexual y embarazos precoces. La necesidad de servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAP) se ve incrementada por las rupturas y pérdidas causadas por los movimientos y por la falta de oportunidades para las familias en los países de acogida. Con las escuelas cerradas y unos niveles de estrés crecientes entre progenitores y cuidadores, cada vez más niños y niñas han sido víctimas de violencia doméstica, abandono y abuso, incluidas instancias de violencia emocional, física y sexual⁴³.

Por lo que respecta al acceso al sistema educativo, existe una necesidad urgente de integrar plenamente a las niñas y los niños refugiados y migrantes de Venezuela en los sistemas y políticas nacionales de educación, en especial en el caso de aquellos que llegan sin documentación y que, por tanto, enfrentan dificultades adicionales para la matriculación. Además, la ausencia significativa de marcos o mecanismos para el reconocimiento, la convalidación y la acreditación de los resultados del aprendizaje de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes indocumentados, así como el acceso limitado a exámenes de admisión y la escasez de plazas disponibles, suponen otros obstáculos para el acceso.

[38] Informes sobre la situación de la educación durante COVID-19: <https://www.unicef.org/lac/respuesta-educativa-de-alc-frente-al-covid-19>

[39] Las personas en tránsito no aparecen reflejadas en estos valores totales.

[40] Informes sobre la situación de la educación durante COVID-19: <https://www.unicef.org/lac/respuesta-educativa-de-alc-frente-al-covid-19>

[41] UNICEF, Educación en Pausa: <https://www.unicef.org/lac/educacionenpauza>

[42] Ibid

[43] UNICEF, Educación en Pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19, noviembre de 2020: <https://www.unicef.org/lac/media/18741/file/Educacion-en-pausa-web-1107-2.pdf>

La coordinación con los Sectores de Agua, Saneamiento e Higiene, Protección a la Niñez y Salud es cada vez más importante ahora que las escuelas han comenzado a reabrir sus puertas en la región (tras los cierres impuestos por la COVID-19) y las condiciones para un regreso seguro a la escuela deben mejorar con objeto de servir como entornos protectores con servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene y para reducir los riesgos de transmisión de COVID-19 y de otras enfermedades transmisibles.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La principal prioridad de respuesta para el Sector Regional de Educación pasa por apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los procesos de matriculación e integración en los sistemas nacionales de educación formal e informal, incluido el retorno seguro a las escuelas durante la actual pandemia de COVID-19. En Perú, los socios desarrollarán campañas de información para familias refugiadas y migrantes acerca de los procesos de matriculación en las escuelas, mientras que en la subregión del Caribe los socios se implicarán y desarrollarán labores de incidencia ante las autoridades acerca de la integración de estudiantes en todos los niveles de la educación pública, con independencia de su situación en el país. Los socios promoverán además el acceso a educación y la permanencia en la misma mediante la entrega de materiales escolares, tabletas, transporte, comidas escolares y apoyo para el acceso a internet de personas refugiadas y migrantes. Otra prioridad pasa por reforzar las capacidades locales para implementar estrategias para recuperar aprendizaje perdido, por ejemplo en Colombia, donde los socios darán su apoyo al Ministerio de Educación, el Instituto de Bienestar Familiar, las secretarías locales de educación y las instituciones educativas para promover el regreso seguro a las clases presenciales.

Los miembros del Sector de Educación prestarán asistencia a través de una combinación de prestación directa de servicios, ayuda en especie y asistencia en efectivo y cupones (CVA). Esta última se usará para apoyar el acceso a internet, conectividad y tabletas, y para cubrir los costes derivados del proceso de convalidación de títulos académicos con objeto de inscribirse en asociaciones profesionales y adquirir suministros básicos. Las intervenciones en especie incluyen el suministro de material escolar, comidas escolares para apoyar la permanencia y la coordinación con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene para la instalación de infraestructura adecuada de agua, saneamiento e higiene. Los socios de educación también proporcionarán apoyo y fortalecimiento institucional a la dirección, el personal docente y otro personal clave de las escuelas acerca de cuestiones clave que afectan al acceso, la permanencia y en general a la experiencia de aprendizaje de estudiantes refugiados y migrantes, así como sobre prevención de la xenofobia y SMAP. La respuesta incluirá asistencia técnica para profesores acerca de modelos educativos flexibles y estrategias de educación formal e informal en aulas temporales, estrategias para encontrar y volver a matricular a niños, niñas y adolescentes que quedaron fuera del sistema educativo, y gestión de matriculaciones.

Los socios de Educación se coordinarán con el Sector de Protección en cuestiones relativas a la regularización y la documentación de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes, y trabajarán con el Subsector de Protección a la Niñez en cuestiones relativas al acceso a la escuela para menores no acompañados y separados (UASC, por sus siglas en inglés). Los socios se coordinarán con los Sectores de Protección y Salud para ajustar los protocolos de SMAP, entre otros para desarrollar las capacidades del profesorado y para establecer vías de derivación claras para niños y niñas que puedan necesitar el apoyo de centros comunitarios de salud mental. La coordinación con el Grupo de Trabajo Regional de Transferencias Monetarias resultará esencial por lo que respecta a la CVA sectorial con objeto de crear condiciones que permitan enviar a niños y niñas a la escuela y mejorar su aprendizaje. Los socios de Educación se coordinarán además con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene para instalar y mejorar la infraestructura de agua, saneamiento e higiene en las escuelas.

Se promoverá la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) asegurando las consultas durante todas las etapas del ciclo de programa (mediante talleres, grupos de discusión, mecanismos de retroalimentación digital, etc.), así como mediante la retroalimentación al personal del programa. Unas estrategias de programación adecuadas garantizarán que todas las medidas sean incluyentes y tengan en cuenta las cuestiones de género, al tiempo que asegurarán la igualdad de oportunidades para las niñas y adolescentes refugiadas y migrantes, los niños y niñas con discapacidades, pueblos indígenas y otros grupos vulnerables, así como las estrategias para mejorar la igualdad de género y la inclusión en el trabajo intersectorial. El sector también promueve estos principios en otros foros, tales como el Grupo de Trabajo Regional de Educación (GTE regional), que incluye acciones implementadas a nivel hemisférico y destinadas a apoyar los sectores nacionales de educación mediante el refuerzo de los sistemas de manejo de información sobre educación de modo que integren a personas migrantes y refugiadas; reforzar las capacidades de los mecanismos nacionales de coordinación de educación; proporcionar una plataforma para el intercambio de lecciones y buenas prácticas en toda la región; y promover el diálogo para el desarrollo de políticas positivas para la educación en situaciones de emergencia (EE) con vistas a garantizar el acceso y la calidad de la educación en los sistemas nacionales.



SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

6,90 M



32,7%



34,1%



16,6%



16,6%



POBLACIÓN META

2,11 M



29,2%



32,7%



19,2%



18,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

283 M



SOCIOS RMRP

63

LIDERES DEL SECTOR

ACTION AGAINST HUNGER-PMA

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pandemia de COVID-19 está teniendo efectos duraderos sobre la situación de seguridad alimentaria y medios de vida de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida. La región de América Latina y el Caribe ha sido una de las más afectadas por esta emergencia sanitaria mundial, con el **incremento relativo más elevado de personas en situación de inseguridad alimentaria grave**: se ha pasado de cerca de 3,5 millones en enero de 2020 a 12,3 millones en agosto de 2021, una cifra que es **4 veces superior al valor previo a la crisis de la COVID-19**. La elevada dependencia que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen de las economías informales –especialmente afectadas por esta crisis– y los **obstáculos que siguen enfrentando a la hora de acceder a actividades generadoras de ingresos**⁴⁴ o a las redes de protección social en sus países de acogida, unido todo a su condición a menudo irregular, resulta en una incapacidad cada vez mayor para que estas poblaciones puedan satisfacer sus necesidades esenciales.

Las encuestas llevadas a cabo por socios de R4V entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia, Ecuador y Perú (tres países que se estima que acogen al 72% del total de la población refugiada y migrante en la región de América Latina y el Caribe)⁴⁵ confirman que estas poblaciones se encuentran entre las más afectadas por la crisis (en especial mujeres y niñas y niños), con dos millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela consideradas actualmente en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa solo en estos tres países⁴⁶.

	Colombia	Ecuador	Perú
Personas sin seguridad alimentaria			
Moderado	873.000 (50%)	214.000 (49%)	460.000 (44%)
Severo	239.000 (14%)	70.000 (16%)	136.000 (13%)

- Como consecuencia de las fuentes inestables de ingresos y de las **limitadas oportunidades de generación de medios de vida**, los análisis de necesidades muestran que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no solo tienen una capacidad escasa de obtener y consumir alimentos de calidad, sino que además adoptan cada vez más estrategias de afrontamiento negativas relacionadas con la comida. De acuerdo con las encuestas antes mencionadas, **una de cada cuatro personas refugiadas y migrantes consumía una sola comida al día o bien no había comido el día anterior**. También se reporta que al menos una de cada tres personas refugiadas y migrantes en estos países tuvieron que saltarse comidas o restringir la alimentación de los adultos para que niños y niñas pudieran comer. Las **estrategias de afrontamiento de medios de vida** se aplican también de manera generalizada y, si se mantienen las condiciones actuales, resultará más difícil que las personas refugiadas y migrantes puedan recuperar los niveles previos a la crisis, ya que muchas han acumulado deudas, vendido sus activos y gastado sus ahorros. Estos factores se traducen en una creciente desigualdad que está empujando a millones de personas refugiadas y migrantes a un ciclo continuado de pobreza e inseguridad alimentaria.
- En general, la proyección de 2022 asociada al número de personas en situación de necesidad (PiN) efectuada en el

[44] PMA, Food Security update for Latin America and the Caribbean (Actualización de seguridad alimentaria para América Latina y el Caribe), agosto de 2021, nota: los datos reflejados en la actualización corresponden a los últimos resultados de encuestas web, CATI y los últimos ejercicios PCL.

[45] Para la subregión del Caribe, véase: R4V América Latina y el Caribe, Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Región, octubre de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/r4v-america-latina-y-el-caribe-refugiados-y-migrantes-venezolanos-en-la-region-octubre-1>; Brasil: R4V Brasil (2021) Evaluación Conjunta de Necesidades. De próxima aparición.

[46] PMA, Food Security update for Latin America and the Caribbean (Actualización de seguridad alimentaria para América Latina y el Caribe), agosto de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/food-security-update-august-2021> (disponible en inglés).

marco del Sector de Seguridad Alimentaria a nivel regional se sitúa en 3,5 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁴⁷, de los cuales el 82% se encuentran en Colombia, Ecuador y Perú.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Están previstas acciones a nivel regional, como una evaluación regional sobre seguridad alimentaria y CVA (remota/web) y una evaluación que analice los problemas de acceso relacionados con protección social para personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Estas actividades garantizarán una mejor coordinación entre los actores de la seguridad alimentaria en la región, facilitarán la recopilación e intercambio de información relevante de sectores nacionales de seguridad alimentaria y apoyarán la identificación de lagunas para una planificación, monitoreo y reporte armonizados.

El RMRP 2022 aumentará el alcance de su respuesta para la prestación de asistencia alimentaria inmediata para personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de máxima vulnerabilidad residentes en todos los países de la región, así como a sus comunidades de acogida afectadas. Esto incluye asistencia a poblaciones en tránsito, así como a las que emprendan movimientos pendulares a lo largo de la frontera entre Venezuela y Colombia. En consonancia con el aumento de las necesidades derivadas de los efectos de la pandemia en la seguridad alimentaria de las poblaciones vulnerables, el RMRP 2022 presenta un aumento general del 25% en el número de personas refugiadas, migrantes y de la comunidad de acogida a la que se destina la asistencia del Sector de Seguridad Alimentaria, hasta un total de 2,1 millones de personas en 17 países.

Además de aumentar el número de personas que recibirán asistencia por parte del Sector de Seguridad Alimentaria, los socios también se centrarán cada vez más en actividades diseñada para **mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo mediante la oferta de oportunidades de medios de vida** agrícolas y no agrícolas, **sostenibles** y orientadas a la resiliencia para **personas refugiadas y migrantes**, así como para facilitar su integración socioeconómica, sobre todo en áreas con elevada concentración de personas refugiadas y migrantes. Estas intervenciones incluyen además un refuerzo de la capacidad de gestión de riesgos que resulta esencial para la subsistencia de los hogares y de sus comunidades de acogida en zonas rurales. Los socios de seguridad alimentaria, en coordinación con otros sectores, también tratarán de facilitar la inclusión **de personas refugiadas y migrantes en programas de protección social existentes** (por ejemplo, programas de red de seguridad social, comidas escolares, desarrollo y capacitación de medios de vida, etc.) a través de mayores esfuerzos de promoción mediante el análisis de puntos de ingreso para el Sector de Seguridad Alimentaria sobre una base específica para cada país.

La respuesta pretende maximizar el bienestar de la población afectada meta y acomodar sus preferencias de consumo; así pues, **se dará prioridad a la Asistencia en Efectivo y Cupones (CVA)** siempre que sea posible. El 61% del presupuesto del Sector de Seguridad Alimentaria se dedicará a la implementación de

actividades basadas en efectivo y cupones.

La respuesta incluye también otro tipo de intervenciones, como la **distribución en especie de kits de alimentos y comidas calientes en cocinas comunitarias**. Según se requiera, las operaciones en especie seguirán abordando las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las de las comunidades de acogida afectadas, en determinadas circunstancias, incluidas zonas remotas caracterizadas por las limitaciones de transporte y/o comercio, y teniendo en cuenta las distintas necesidades de los diferentes grupos de población, entre otros de acuerdo a su género y edad. Además, para abordar de manera adecuada las necesidades relacionadas con seguridad alimentaria y medios de vida en las distintas modalidades de respuesta, en la mayoría de los casos serán complementarias las unas de las otras. A modo de ejemplo, la prestación de asistencia alimentaria mediante efectivo se puede combinar con iniciativas relacionadas con el desarrollo de capacidades, como la prestación de sesiones de formación en destrezas de vida.

Los socios del Sector de Seguridad Alimentaria han señalado los vínculos entre sectores como un factor clave de su éxito, especialmente con el Sector de Nutrición a la hora de asegurar que las intervenciones respetan las normas nutricionales, así como con el Sector de Integración para complementar las estrategias de medios de vida destinadas a mejorar el bienestar de los hogares.

El Sector de Seguridad Alimentaria integrará su trabajo con el de otros sectores que prestan asistencia (Protección, Salud, Agua, Saneamiento e Higiene, Nutrición, Educación e Integración) con objeto de incorporar la centralidad de la protección y un enfoque EGD y para defender una inclusión más amplia de las personas refugiadas y migrantes en los sistemas nacionales de protección social.

En estrecha colaboración con otros sectores (Protección, Salud, Nutrición e Integración), el Sector de Seguridad Alimentaria asegurará que la asistencia alimentaria tenga en cuenta de manera adecuada la seguridad de todas las personas refugiadas y migrantes y miembros afectados de las comunidades de acogida, y que contribuya a su integridad y dignidad. Por lo tanto, el Sector de Seguridad Alimentaria reforzará también las asociaciones para la implementación de la centralidad de la protección e identificará enfoques y sinergias conjuntos, además de iniciar intercambios entre iguales con socios y fomentar el compromiso interinstitucional dando prioridad a las iniciativas de protección conjunta, como la Iniciativa de Protección del Manejo de Información para un marco analítico común/conjunto; Mecanismos de Retroalimentación y Denuncia conjuntos; y protección conjunta del fortalecimiento institucional.

El Sector de Seguridad Alimentaria mejorará sus procesos de monitoreo y rendición de cuentas dentro del marco de monitoreo y reporte general del RMRP, dados los desafíos que supone una respuesta en el contexto de poblaciones en desplazamiento. Los socios también dan prioridad a la necesidad de generar pruebas a partir de intervenciones de Seguridad Alimentaria en apoyo del trabajo de incidencia política.

[47] Esta cifra de PiN solo se refiere a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con vocación de permanencia.



SALUD



© ACNUR/ Eugenia Paz



PERSONAS CON NECESIDADES

6,81 M

32,3% 33,9%
16,8% 16,9%



POBLACIÓN META

2,72 M

28,6% 33,6%
19,4% 18,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

230 M



SOCIOS RMRP

86

LIDERES DEL SECTOR

ONU SIDA-OMS/OPS

NECESIDADES PRIORITARIAS

Con base en la información generada por las autoridades nacionales y socios de R4V sobre la situación sanitaria de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, el Sector de Ealud ha identificado las siguientes áreas prioritarias:

- Según datos compartidos por los ministerios de sanidad con los Sectores Nacionales de Salud de R4V⁴⁸, se han administrado vacunas contra la COVID-19 a más de 477.139 personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, de las cuales 144.152 (un 30%) recibieron la pauta de vacunación completa. A pesar de estos progresos, es necesario que más personas refugiadas y migrantes tengan acceso a vacunas, así como una mayor información y concienciación de personas refugiadas y migrantes y de sus comunidades de acogida acerca del funcionamiento de las mismas.
- La pandemia ha incrementado la necesidad de medidas de salud mental y apoyo psicosocial (SMAP) y atención clínica para sobrevivientes de violaciones y violencia de la pareja íntima como consecuencia del incremento de la prevalencia de estos incidentes, lo cual supuso un desafío para la capacidad de los proveedores de servicios para prestar de manera eficaz servicios de salud sexual y reproductiva de calidad para mujeres en edad reproductiva y atención a sobrevivientes de violencia de género.
- Como resultado de la pandemia de COVID-19, los países han tenido más dificultades a la hora de prestar servicios de salud y tratamiento de problemas médicos. Esto se ha visto agravado por la escasez de suministros médicos, medicamentos y materias primas, tales como anticonceptivos modernos, así como por un declive en la demanda y uso de servicios sanitarios en áreas prioritarias como salud mental, salud materno-infantil, planificación familiar, enfermedades no transmisibles, inmunización, tuberculosis, infección por VIH y otras enfermedades transmisibles como las infecciones de transmisión sexual (ITS).

- Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguen enfrentando dificultades para acceder a servicios de diagnóstico médico y a tratamientos para el cáncer y las enfermedades no transmisibles que necesitan una atención más compleja o a largo plazo en los ámbitos de atención médica secundaria, terciaria y especializada. Abordar estos problemas constituye una prioridad para reducir el riesgo de complicaciones y de mortalidad, y requiere reforzar el acceso a medicamentos y la continuidad del seguimiento médico, incluidos servicios preventivos y de detección de cáncer, así como un suministro oportuno de medicamentos.

La respuesta a estas necesidades exige un énfasis especial en los grupos más vulnerables de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, como niños, niñas y adolescentes; mujeres embarazadas, adultos mayores, personas LGBTQI+, pueblos indígenas, afrodescendientes y personas con necesidades especiales. También es preciso reforzar los sistemas de información sanitaria en los países del RMRP mediante la incorporación de la variable de nacionalidad en los registros nacionales, así como avanzar en un mayor desglose por género, edad y etnia para guiar mejor la toma de decisiones y el desarrollo de mecanismos de protección social.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

86 socios del Sector de Salud que operan en los 17 países de la respuesta R4V se enfocarán en que 2,7 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros de comunidades de acogida afectadas reciban asistencia sanitaria. El Sector de Salud Regional aportará cooperación técnica especializada dirigida a las autoridades y a los socios de R4V en los países para que aborden las necesidades sanitarias, con especial énfasis en enfermedades no transmisibles, salud sexual y reproductiva, salud materno-infantil, cuidado para personas con necesidades sanitarias posteriores a la COVID-19, SMAP y enfoques integrales para sobrevivientes de violencia sexual y de la pareja íntima.

[48] Fuente: Programas nacionales de inmunización. Ministerios de Sanidad de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, y Perú.



© PAHO/ Karen González

- Incrementar la calidad y la disponibilidad de atención sanitaria para personas refugiadas y migrantes de Venezuela con COVID-19, incluida asistencia post COVID-19, un despliegue rápido y equitativo de las vacunas y mitigación de los problemas en el suministro y disponibilidad de servicios de salud esenciales.
- Mejorar el acceso a servicios y productos sanitarios esenciales en todos los niveles de atención, incluida la atención especializada para personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito y con vocación de permanencia, que tengan en cuenta las necesidades desde una perspectiva de género, edad, origen étnico, diversidad e idioma. Por lo que respecta al impacto de la pandemia en la prestación de servicios, resulta prioritario restaurar la prestación de atención sanitaria con especial énfasis en la atención primaria y servicios integrales preventivos, incluidos servicios de salud sexual y reproductiva, sistemas de referencia y el suministro oportuno de medicamentos, anticonceptivos y antirretrovirales.

PRIORIDADES DE RESPUESTA

1. Generar y analizar información sobre necesidades sanitarias y la correspondiente respuesta, al tiempo que se ejerce una labor de promoción y se trabaja activamente con autoridades y socios para la coordinación, gestión e intercambio de información (desglosada por género, etnia y edad, entre otras), así como para la sistematización de experiencias y la identificación de buenas prácticas.
2. Reforzar la coordinación con los sectores nacionales de salud para alcanzar una mayor implicación de las organizaciones de la sociedad civil, especialmente de grupos organizados de personas refugiadas y migrantes, y para abordar situaciones graves de salud.
3. Fortalecer los marcos internacionales y nacionales para asegurar una mayor protección de la salud de las personas refugiadas y migrantes, especialmente frente a condiciones

sanitarias de gran complejidad y a nuevas cepas y variantes de COVID-19 y otras emergencias sanitarias, teniendo en cuenta los grupos prioritarios como niños, niñas y adolescentes; mujeres; adultos mayores; personas LGBTQI+; sobrevivientes de violencia de género y comunidades indígenas y afrodescendientes.

Estas prioridades se implementarán a través de las siguientes modalidades: desarrollo de documentos técnicos que incluyan directrices y recomendaciones para abordar las necesidades sanitarias de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas; reuniones de coordinación regulares entre el Sector regional y los Sectores nacionales, especialmente en caso de situaciones graves de salud, por ejemplo en zonas fronterizas de diversos países; fortalecimiento institucional y apoyo a socios del Sector de Salud y de los sectores nacionales a través de sesiones temáticas, cursos no presenciales y divulgación de información técnica; y desarrollo de estudios y análisis conjuntos entre socios.

La respuesta del Sector de Salud incluirá el trabajo conjunto con otros Sectores, especialmente con el de Protección y sus Subsectores, para abordar las necesidades sanitarias derivadas de la violencia de género, y garantizará una atención adecuada para niñas y niños no acompañados o separados (UASC) y personas con necesidades específicas; con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene para mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene en instalaciones sanitarias y para monitorear el riesgo de condiciones sanitarias entre las personas refugiadas y migrantes en caso de brotes de enfermedades transmitidas a través del agua, alimentos y vectores; y con los sectores de alimentación y nutrición para identificar necesidades urgentes de atención en los grupos más vulnerables, tales como mujeres embarazadas, niños y niñas.

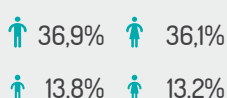


TRANSPORTE HUMANITARIO



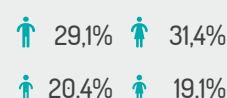
PERSONAS CON NECESIDADES

994 K



POBLACIÓN META

103 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

11,6 M



SOCIOS RMRP

21

LIDERES DEL SECTOR

OIM-OXFAM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Por lo general, se espera que los movimientos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la región aumenten en 2022⁴⁹. A pesar de que muchos países de la RMRP han reabierto paulatinamente sus fronteras, relajado las restricciones de entrada y/o otras restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19, los movimientos irregulares aumentaron de manera significativa a finales de 2021. En general, se espera que el problema de la irregularidad siga siendo una preocupación clave en 2022⁵⁰.

En octubre de 2021 las fronteras de Venezuela seguían cerradas, lo cual se tradujo en un incremento estimado del 94% en el número de cruces de fronteras a través de puntos no oficiales entre Colombia y Venezuela⁵¹, con diversas consecuencias negativas como el mayor uso de empresas de transporte no oficiales, pagos a traficantes para facilitar los ingresos ilegales, mayores riesgos de trata de personas y violencia sexual⁵², mayores riesgos de exposición a

condiciones meteorológicas extremas, inseguridad física como consecuencia de la topografía y las malas condiciones de las carreteras en rutas alternativas, y exposición a grupos criminales o grupos armados⁵³.

La falta de documentación y de medios financieros para pagar por un transporte seguro⁵⁴ ha causado un importante aumento en el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que pasan la mayor parte del recorrido caminando desde Venezuela a través de países de tránsito y destino. Las personas en tránsito y que recorren largas distancias a pie (en ocasiones denominadas "caminantes"⁵⁵) están más expuestas a diversas formas de violencia física, violencia de género y trata de personas⁵⁶. Además, con objeto de obtener los medios financieros para continuar con sus viajes, se reporta que tanto hombres como mujeres recurren a la venta o intercambio de sexo a cambio de alimento, alojamiento o transporte⁵⁷.

Una vez en el destino o mientras permanecen temporalmente en un lugar determinado, muchas personas refugiadas y

[49] Véanse los resultados de las encuestas de Presunciones y escenarios de planificación de 2022 de R4V para una lectura más detallada: <https://bit.ly/3FK9Fmv> (disponible en inglés).

[50] Ibid.

[51] Aumento del 94% en los cruces fronterizos a través de pasos irregulares en 2021. GIFMM Colombia: Evaluación Conjunta de Necesidades | Junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[52] Un 44% de las personas refugiadas y migrantes entrevistadas declararon haber pagado para cruzar el paso de Colchane (Chile), mientras que un 50% prefirió no responder y solo el 6% declaró no haber pagado. Chile – Monitoreo de flujo de población venezolana 5 (marzo de 2021): <https://dtm.iom.int/reports/chile-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-5-marzo-2021>. Perú - Análisis Conjunto de Necesidades (RMRP 2021), mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/analisis-conjunto-de-necesidades-rmrp-2021>

[53] Véanse GIFMM Multisector Colombia, "Transporte humanitario: Desafíos y respuesta", Febrero de 2021: https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/2-pager_TRANSPORTEHUMANITARIO_Multisector_compressed_%281%29.pdf y otras fuentes sobre las situaciones en la región, como ACAPS - "VENEZUELA / COLOMBIA CAMINANTES: Necesidades y vulnerabilidades de los refugiados y migrantes venezolanos que viajan a pie", enero de 2021: https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela_spanish.pdf. Para más fuentes sobre situaciones muy similares en diversas fronteras, véanse los capítulos sobre transporte humanitario en los capítulos de las diferentes plataformas nacionales.

[54] Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Freitez, A., Calderón O., (2021). *Informe de movilidad humana venezolana IV. Caminantes y retornados: ilusión y decepción* (1° de julio al 30 de septiembre 2021). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela.

[55] ACAPS - "VENEZUELA / COLOMBIA CAMINANTES: Necesidades y vulnerabilidades de los refugiados y migrantes venezolanos que viajan a pie", enero de 2021: https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela_spanish.pdf

[56] Un 61% de las personas refugiadas y migrantes entrevistadas declararon haber sido víctimas de discriminación a lo largo del camino entre Venezuela y Chile, y un 38% dijeron haber sido víctimas de asaltos, robo, fraude y amenazas. Chile – Evaluación rápida interagencial – Zona Norte. Febrero de 2021: https://r4v-uaat.info/sites/default/files/2021-06/GTRMCHILE-Evaluaci%C3%B3n-R%C3%A1pida-Reporte-Mayo2021_VF.pdf

[57] Además, jóvenes que participaron en grupos focales de discusión consultivos para el RMRP 2021 reportaron que hombres de entre 18 y 23 años de edad recurrían cada vez más a la venta de sexo como mecanismo de afrontamiento. Véase <https://www.r4v.info/es/proteccion>.

migrantes de Venezuela necesitan desplazarse dentro de las ciudades, distritos o provincias, o entre ellas, para acceder a servicios de protección y salud, a empleo, a bienes básicos, y para llevar a cabo procedimientos administrativos relacionados con la regularización de su situación, o bien acciones para su integración socioeconómica.

Sin acceso a un transporte local diario seguro, la situación experimentada por las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, ya de por sí extremadamente vulnerable (en especial en el caso de madres solteras, mujeres embarazadas, niñas y niños, personas que viajan solas –sobre todo mujeres, personas con discapacidades, adultos mayores, personas LGBTIQ+, personas indígenas y afrodescendientes y personas en situaciones irregulares⁵⁸) se ve agravada y aumenta su exposición a riesgos de salud⁵⁹ y protección y su incapacidad para integrarse localmente.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Transporte Humanitario pretende garantizar una movilidad humana digna y segura que asegure el bienestar físico y el acceso a servicios de transporte básicos basados en normas mínimas centradas en la prevención y la mitigación de riesgos de protección, de salud y otros riesgos físicos. La respuesta del Sector de Transporte Humanitario pretende prestar asistencia para el transporte de frontera a frontera, interno y diario dentro de las fronteras internas de los países de acogida⁶⁰ para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela más vulnerables, con independencia de su situación en el país y con la vista puesta en los siguientes tres objetivos:

- **Protección**, incluida la prevención de los riesgos de trata y tráfico de personas y violencia de género, en especial para mujeres, niñas y personas LGTBQI+, además de evitar la separación de niños y niñas de sus familias. También incluye el transporte para facilitar el acceso a servicios de protección.
- **Acceso a regularización** y, en consecuencia, **integración**, mediante el apoyo a personas refugiadas y migrantes de Venezuela para que lleguen a sus destinos –a menudo centros urbanos con mayor disponibilidad de asistencia jurídica, servicios gubernamentales y oportunidades de empleo–, y el apoyo a la reunificación familiar, en especial en el caso de menores no acompañados o separados (UASC)⁶¹.

- **Acceso a bienes y servicios básicos** mediante la prestación de asistencia en el transporte para personas que de lo contrario no podrían acceder a alimentos, enseres domésticos, servicios sanitarios y de SMAP, o educación.
- Las actividades se adaptarán a las restricciones sanitarias relacionadas con la COVID-19, así como a las políticas migratorias de cada país. Las tres formas principales de asistencia al transporte humanitario son:

Transporte interno, proporcionado entre localidades dentro de las fronteras de un país, principalmente para apoyar la reunificación familiar, así como a destinos donde las personas refugiadas y migrantes en cuestión se pueden beneficiar de redes de apoyo existentes o de empleo. También incluye transporte de ida y vuelta para facilitar el acceso a servicios, en especial a servicios de salud y los referidos a procedimientos de regularización y documentación que no estén disponibles a nivel local.

Transporte local diario, que facilita el acceso a servicios y la integración socioeconómica y se proporciona dentro de una localidad o entre núcleos cercanos para facilitar la movilidad de ida y vuelta, normalmente de zonas periurbanas a los centros de las ciudades. Apoya la identificación de oportunidades de medios de vida y el acceso a servicios, entre otros a servicios administrativos y de regularización. Pretende minimizar los costes del transporte diario para hogares refugiados y migrantes de Venezuela, permitiendo que den prioridad a la compra de alimentos y a otros gastos esenciales. Por lo general, esta es la modalidad que presenta menos restricciones y la más necesaria en las primeras semanas desde la llegada al destino⁶².

Transporte entre fronteras, que puede proporcionarse entre las fronteras de un país para personas en tránsito solo a condición de estar en posesión de la documentación pertinente que autorice el ingreso a un país colindante. Se trata por ejemplo visados humanitarios, casos de reunificación familiar y, en algunos contextos, existencia probada de redes de apoyo o posesión de un contrato de trabajo. Esta asistencia debe prestarse en estrecha colaboración entre las plataformas nacionales o subregionales de R4V y las autoridades nacionales competentes a ambos lados de la frontera.

El Sector incorporará campañas de información y concienciación sobre los riesgos de las rutas y las condiciones de los servicios

[58] ACAPS - "VENEZUELA / COLOMBIA CAMINANTES: Necesidades y vulnerabilidades de los refugiados y migrantes venezolanos que viajan a pie", enero de 2021: https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela_spanish.pdf

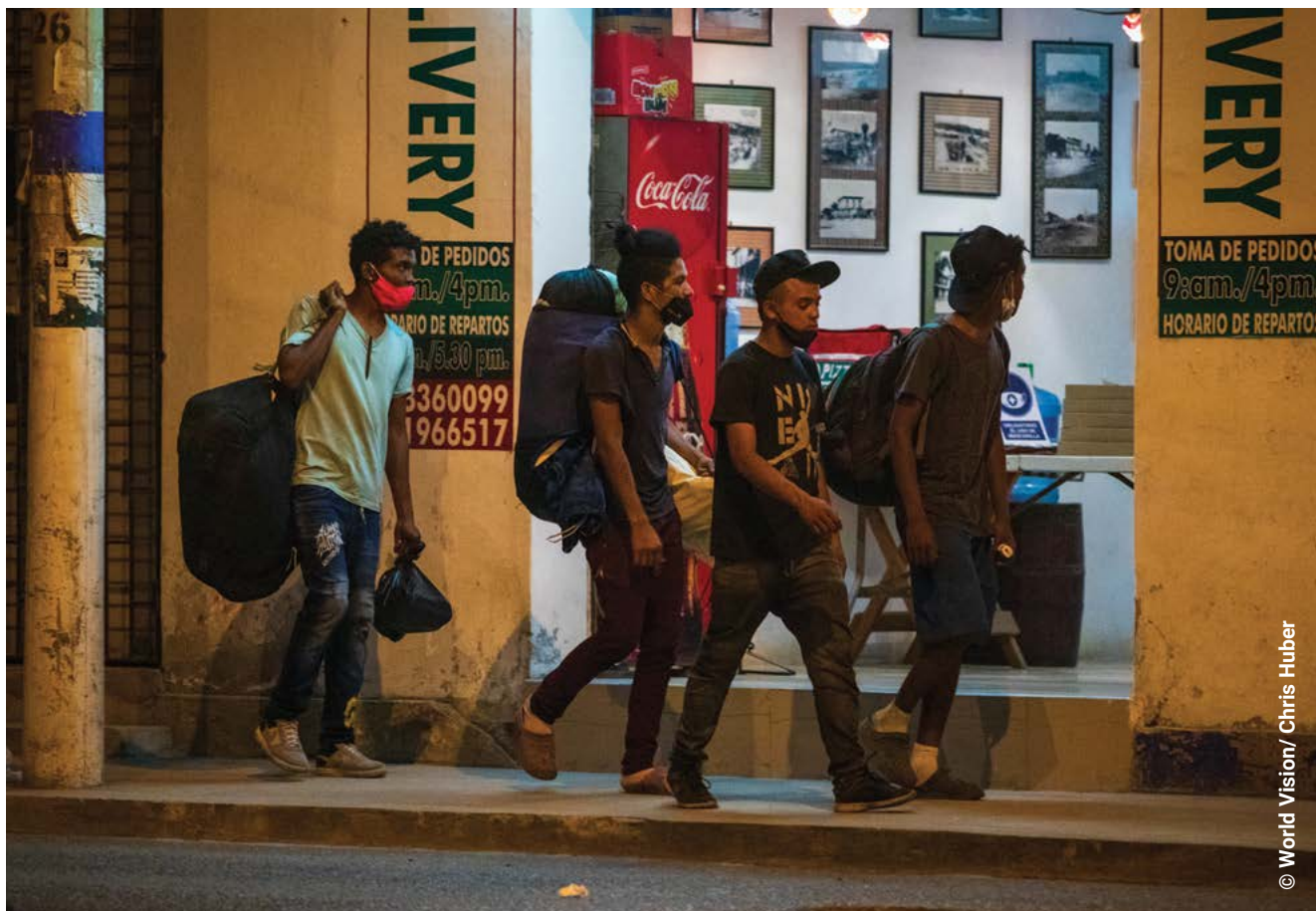
Chile – Evaluación rápida interagencial – Zona Norte. Febrero de 2021: https://r4v-uat.info/sites/default/files/2021-06/GTRMCHILE - Evaluaci%C3%B3n R%C3%A1pida - Reporte - Mayo2021_VF.pdf

[59] Un 8% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas en Ecuador no acudieron al centro de salud cuando debían por falta de medios financieros y/o transporte. GTRM Ecuador, Evaluación Conjunta de Necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

[60] En consonancia con la posición de la Plataforma Regional R4V, este tipo de intervención no pretende facilitar el retorno a Venezuela, de acuerdo con el principio de no hacer daño. Para más información, véanse los términos de referencia actualizados del sector de Transporte Humanitario (de próxima aparición).

[61] El coste de transportar a las personas hasta las organizaciones donde reciben ayuda y orientación sobre procedimientos constituye un obstáculo adicional para el acceso a documentación. OEA y Sector de Protección de R4V, "Impactos de la COVID-19 en personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Personas desalojadas, trabajadoras sexuales y pueblos indígenas", septiembre de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[62] En Ecuador, el transporte humanitario es la tercera necesidad prioritaria para personas refugiadas y migrantes de Venezuela que llevan menos de un mes en el país, y va perdiendo prioridad con el paso del tiempo. GTRM Ecuador, Evaluación Conjunta de Necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>



disponibles, así como las normas y reglamentos de los países de tránsito y destino. Esto se conseguirá mediante el desarrollo de materiales de información, educación y comunicación (IEC), como mensajes clave que los socios del sector puedan usar durante la implementación de actividades.

La respuesta se implementará tanto en especie –por ejemplo mediante la prestación del transporte con autobuses de socios o en colaboración con el sector privado o las autoridades– como mediante cupones o asistencia directa en efectivo (CVA) para la adquisición de billetes de viaje, en función del contexto, de los riesgos de protección asociados con las transferencias de efectivo y las capacidades de los socios, y se aplicará en estrecha colaboración con los gobiernos nacionales y locales.

La respuesta garantizará la complementariedad intersectorial con los **Subsectores de Trata y Tráfico de Personas, Protección a la Niñez y Violencia de Género**. Se realizarán actividades de información y sensibilización sobre la trata de personas y la violencia de género en las terminales de transporte y a bordo de los vehículos, y se capacitará a los socios para prevenir e identificar casos. La integración de la protección en la respuesta, en concreto en el acceso a regularización y documentación, se coordinará con el **Sector de Protección**.

Se mantendrá una estrecha colaboración con los **Sectores de Salud y Agua, Saneamiento e Higiene** para garantizar la distribución de equipos de protección personal (EPP) y el cumplimiento de los protocolos de prevención de la COVID-19,

incluido el acceso a agua y saneamiento en las terminales de transporte. Del mismo modo, la distribución a lo largo de la ruta de kits de seguridad para hogares y en tránsito se coordinará con el **Sector de Alojamiento**; los kits pueden incluir chalecos reflectantes, silbatos, cantimploras y ropa de abrigo, entre otros elementos. La colaboración con el **Sector de Integración** perseguirá complementar las iniciativas relacionadas con acceso a medios de vida y a regularización. La respuesta incluye también medidas para reducir el **impacto medioambiental** de las actividades.

Las campañas de comunicación, coordinadas con el **Grupo de Trabajo de Comunicaciones**, concienciarán acerca de la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito y se centrarán en prevenir la xenofobia y las distintas formas de discriminación que padecen las personas que huyen.

El Sector trabajará con los **grupos de trabajo de AAP y CwC** y dará prioridad a las consultas directas a las poblaciones que reciben el apoyo de un transporte humanitario, además de aprender sobre las necesidades, desafíos y obstáculos para acceder al mismo. El sector trabajará también con los **puntos focales de PEAS** para prevenir y mitigar riesgos, identificar riesgos de EAS a lo largo del recorrido desde Venezuela de las personas refugiadas y migrantes, e incorporar esta información a la capacitación de socios de R4V.



INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

7,55 M



33%



34,7%



16,1%



16,2%



POBLACIÓN META

950 K



40,8%



44,1%



7,54%



7,51%



REQUERIMIENTOS TOTALES

381 M



SOCIOS RMRP

114

LIDERES DEL SECTOR

OIT-OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

La **ausencia de reconocimiento de titulaciones académicas y profesionales** obtenidas en el extranjero constituye uno de los principales obstáculos para que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela puedan acceder al mercado laboral formal. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienden a poseer titulaciones educativas iguales o superiores a las de la población de los países de recepción. Sin embargo, por ejemplo, a octubre de 2020 solo un 10% de las personas venezolanas en Chile, Colombia y Perú reporta que se hayan reconocido sus títulos académicos y profesionales⁶³. La **necesidad de una recuperación económica de personas refugiadas y migrantes de los efectos de la COVID-19** es la segunda prioridad del Sector para 2022, en especial para mujeres, jóvenes, trabajadores del mercado laboral informal y negocios.

La proporción de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que trabajan en el mercado laboral informal es más elevada que entre los nacionales de los países de acogida⁶⁴. La pandemia ha afectado de manera exponencial a las personas con trabajos informales, ha cerrado oportunidades de trabajo informal antes disponibles y ha dejado a estos trabajadores y trabajadoras al margen de los programas de protección social. En concreto, las mujeres venezolanas trabajaban en sectores que se han visto afectados de manera desproporcionada por la pandemia (como servicios, cuidados y venta al por

menor): en Chile, el 31% de las mujeres venezolanas perdieron sus trabajos durante la pandemia, frente al 19% de hombres venezolanos⁶⁵, y en Perú el 70% de las personas venezolanas en Lima que informaron estar desempleadas fueron mujeres⁶⁶. La juventud (personas entre 15 y 24 años de edad) también se vio especialmente afectada a causa de las interrupciones en sus capacitaciones educativas y profesionales⁶⁷.

Los negocios propiedad de personas venezolanas se vieron muy afectados por la pandemia, al igual que los negocios que daban empleo a personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En Trinidad y Tobago, por ejemplo, cerca de un tercio de las pequeñas y medianas empresas habían cerrado a fecha de agosto de 2021⁶⁸.

Además, el desempleo y el subempleo en la región redujeron el acceso a viviendas adecuadas para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, restringiendo a la vez el acceso a programas de integración y derechos fundamentales⁶⁹. El acceso a vivienda adecuada está relacionado con una mejor calidad de vida, incluida la salud tanto mental como física, así como instalaciones de agua, saneamiento e higiene. Disponer de una vivienda digna y estable es fundamental para que las personas refugiadas y migrantes puedan buscar trabajo y mantener sus empleos una vez que los consiguen.

Ante a la situación antes descrita, la generación de ingresos y el empleo se han identificado como prioridades máximas de las

[63] OIM-MPI: Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos: Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Chaves-González, Amaral y Mora, 2021: <https://www.r4v.info/es/document/oim-mpi-integracion-socioeconomica-de-los-migrantes-y-refugiados-venezolanos-los-casos-de>

[64] Ibid.

[65] OIM, Encuesta de la Migración Venezolana en Chile – DTM, 2021: https://displacement.iom.int/system/tdf/reports/dtm_4ta_ronda.pdf?file=1&type=node&id=11395

[66] PNUD, *Conociendo a la población refugiada y migrante en Lima Metropolitana*, 2021.

[67] CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: Dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-19. 2021: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47192-estudio-economico-america-latina-caribe-2021-dinamica-laboral-politicas-empleo>

[68] Informe de Situación R4V - Caribe - agosto 2021. Informe de Situación R4V - Caribe, agosto de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/informe-de-situacion-r4v-caribe-agosto-2021>

[69] ONU Hábitat, Human Rights in Cities Handbook Series, Volume I: The Human Rights Based Approach to Housing and Slum Upgrading (Serie de manuales sobre derechos humanos en las ciudades, Volumen I: El enfoque basado en derechos humanos para la mejora de viviendas y barrios marginales), 2017: <https://unhabitat.org/the-human-rights-in-cities-handbook-series-volume-i-the-human-rights-based-approach-to-housing-and-slum-upgrading> (disponible en inglés).

personas refugiadas y migrantes para 2022 en varios análisis conjuntos de necesidades de R4V⁷⁰. De conformidad con las consultas llevadas a cabo con socios de R4V para dar forma a las presunciones regionales de planificación, resultará crucial la inclusión de personas refugiadas y migrantes y en los planes nacionales de recuperación frente a la COVID-19⁷¹. Por último, el sector identificó la **necesidad de enfrentar la creciente xenofobia**, en especial en Brasil, Colombia, Chile, México y Panamá⁷². En estos países se han producido recientes actos de violencia contra personas refugiadas y migrantes, lo cual ha atraído la atención sobre la necesidad de invertir en actividades que promuevan la cohesión social y destaquen cómo las personas refugiadas y migrantes contribuyen a las economías locales, especialmente durante la pandemia de COVID-19 y su recuperación⁷³.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector de Integración para 2022 están en línea con las de la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica⁷⁴, que cuentan con el apoyo de los Estados participantes en el Proceso de Quito. El Sector dará prioridad al refuerzo de los procesos para el **reconocimiento de títulos y certificados de competencias**. Las actividades darán prioridad a personas jóvenes y mujeres, quienes en algunos países cuentan con niveles de educación más elevados que los hombres y sin embargo enfrentan mayores niveles de desempleo y subempleo⁷⁵. El Sector también **apoyará la generación de medios de vida e ingresos**, con especial atención a la recuperación post COVID-19, así como a los sectores económicos emergentes pertinentes. Esto incluirá el apoyo a emprendimientos nuevos y en recuperación y la integración del mercado laboral en ciudades, entre otros a grupos de población específicos como mujeres, sobrevivientes de violencia de género, y personas en situación de riesgo de violencia de género, víctimas de trata de personas, personas indígenas, afrodescendientes, jóvenes, personas LGBTQI+ y personas con necesidades específicas. Por último, el Sector designará e implementará **actividades de cohesión social** centradas en la reducción de la xenofobia que tendrán en cuenta las necesidades de las comunidades de acogida afectadas y subrayarán el modo en que pueden beneficiarse de la integración de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus territorios.

El Sector involucrará a una variedad de actores, entre ellos autoridades, el sector privado, la sociedad civil, agencias de empleo, servicios de empleo público, organizaciones de empleadores y de trabajadores, medios de comunicación, líderes de opinión, influencers y organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes, para que fomenten el diálogo,

apoyen los medios de vida y promuevan el desarrollo local y la integración eficaz a nivel nacional y local.

A **nivel nacional** la respuesta constará principalmente de **fortalecimiento institucional y apoyo** (capacitaciones, desarrollo de materiales informativos y orientación) para personas refugiadas y migrantes de Venezuela y para comunidades de acogida afectadas (sobre formación profesional, conocimientos prácticos y capacidad empresarial); para el sector privado y los empleadores (sobre derechos laborales y procesos justos de contratación); y para organizaciones de trabajadores y de la sociedad civil (sobre cómo integrar a personas refugiadas y migrantes procedentes en sus actividades y tenerlas en cuenta en su diseño institucional); **apoyo directo** (en especie o CVA) para personas refugiadas y migrantes de Venezuela para apoyar su empleabilidad y la puesta en marcha o recuperación de iniciativas emprendedoras; **apoyo a los servicios públicos** (asistencia técnica, recursos humanos y/o apoyo material), a instituciones gubernamentales locales y nacionales sobre diseño e implementación de políticas; **implementación directa** de actividades comunitarias y de cohesión social; y **estudios, evaluaciones y herramientas** para comprender los mercados de trabajo, perfiles socioeconómicos, desafíos y oportunidades, también en las ciudades.

A **nivel regional**, la respuesta se centrará en facilitar el **intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas** a través de reuniones de coordinación periódicas, seminarios en línea y de la divulgación de materiales de visibilidad. También incluirá el desarrollo de **orientación y herramientas operativas regionales** en apoyo de las Plataformas Nacionales y Subregionales de R4V, de organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes y autoridades y gobiernos nacionales, al tiempo que las publicaciones de **estudios** regionales sobre cuestiones relevantes en materia de integración contribuirán a la toma de decisiones informadas y al diseño de programas.

El Sector promoverá una **respuesta integral** a los desafíos de integración a través de la coordinación intersectorial, con objeto de garantizar que se abordan las múltiples facetas de la integración (apoyo a la generación de ingresos por medio de asistencia jurídica, documentación, destrezas de vida y bienestar psicosocial) y a través de la implicación de una variedad de socios en planificación de programas (gobiernos, organizaciones de empleadores y trabajadores, sociedad civil, etc.). El Sector trabajará estrechamente con el **Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias** y el **Sector de Protección**, conectando con su trabajo sobre asistencia en efectivo y regularización de emergencia como primeras etapas del proceso de integración. La atención del Sector

[70] GIFMM Colombia: Evaluación Conjunta de Necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>; y GTRM Ecuador: Evaluación Conjunta Necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

[71] Presunciones y escenarios de planificación 2022. R4V: [https://\(disponible en inglés\).bit.ly/3r4yV2L](https://(disponible en inglés).bit.ly/3r4yV2L)

[72] Ibid.

[73] La OIT destaca la labor de trabajadores migrantes venezolanos en la primera línea frente a la COVID-19 en América Latina. OIT, 2021: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_794093/lang-es/index.htm

[74] OIT y PNUD. Estrategia regional de integración socioeconómica, febrero de 2021: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_775178.pdf, ya adoptada de manera oficial por los países de la región.

[75] Empleo y educación: Obstáculos y capacidades de las mujeres migrantes y refugiadas de Venezuela. OIM, 2021: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/2-gender-educacion.pdf>

en las personas vulnerables implicará una coordinación y colaboración más estrecha con los **Subsectores de Trata y Tráfico de Personas, Protección a la Niñez y Violencia de Género** para reducir los riesgos que enfrentan en concreto las mujeres y la población LGBTQI+ a la hora de buscar un puesto de trabajo u oportunidades de emprendimiento, así como la provisión de actividades generadoras de ingresos alternativas para personas refugiadas y migrantes implicadas en trabajo sexual. El Sector trabajará también con el **Sector de Educación** para el reconocimiento de títulos académicos, el **Sector de Salud** en relación con la salud y la seguridad laborales de personas trabajadoras migrantes y refugiadas, y el **Sector de Alojamiento** para vincular transferencias monetarias para el pago del alquiler con el acceso a una vivienda digna y asequible para promover la integración a medio y largo plazo.

El Sector **reforzará las capacidades** de los socios de integración en materia de PEAS en programación, transversalización de género y participación significativa de mujeres, hombres, niñas y niños en el diseño, implementación y monitoreo de programas, y AAP mediante seminarios en línea y el desarrollo de herramientas oportunas. El Sector también **desarrollará orientaciones** para la integración de grupos específicos, tales como personas refugiadas y migrantes LGBTQI+.





NUTRICIÓN



© WFP/ Luis Grimaldi



PERSONAS CON NECESIDADES

2,83 M*



28,6%



33%



20,1%



18,2%



POBLACIÓN META

188 K



27,6%



34,8%



19,6%



18%



REQUERIMIENTOS TOTALES

8,67 M



SOCIOS RMRP

13

LÍDER DEL SECTOR

UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

La situación de la nutrición de niñas, niños y mujeres refugiados y migrantes de Venezuela es un asunto de gran preocupación, incluidos los niños y las niñas de menos de cinco años (y sobre todo los menores de dos), así como adolescentes (en especial niñas) y mujeres embarazadas y lactantes, además de los grupos de población inherentemente vulnerables a la desnutrición en comparación con otros grupos de población como consecuencia de sus elevadas necesidades alimentarias. Los primeros mil días de vida (el tiempo desde la concepción hasta que el niño o la niña cumplen dos años) constituyen una oportunidad única para sentar las bases de una salud, un crecimiento y un desarrollo neurológico óptimos a lo largo de toda la vida de la persona. La adolescencia es una segunda ventana de oportunidad para el crecimiento y el desarrollo, y representan una ocasión para romper el ciclo intergeneracional de la desnutrición. Sin acceso a intervenciones alimentarias apropiadas que prevengan, identifiquen y traten la desnutrición, estos grupos vulnerables enfrentan un riesgo elevado de desnutrición, infección y muerte, especialmente los más jóvenes.

En la situación actual de emergencia, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela enfrentan múltiples desafíos en tránsito y en su destino, incluido un acceso limitado a agua potable, servicios básicos de salud y nutrición y alimentos nutritivos. La pandemia de COVID-19 ha aumentado estos desafíos como consecuencia de las restricciones a la movilidad, el acceso limitado a servicios sanitarios, el aumento del desempleo y el empeoramiento de la salud mental, todos ellos con consecuencias sobre el estado nutricional. Los socios del Sector de Nutrición de R4V han identificado desnutrición en grupos vulnerables de personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁷⁶: por ejemplo, en Ecuador, donde la prevalencia del retraso del crecimiento fue elevada en 2020 tanto entre la población local como entre las personas refugiadas y migrantes (17% entre niños y niñas refugiadas y migrantes, 25% entre niños y niñas locales)⁷⁷. El Sector observó tendencias similares en Perú⁷⁸, Brasil⁷⁹, y Colombia⁸⁰. Además, en Colombia el Instituto Nacional de Salud indicó que el 19% de las muertes infantiles asociadas con desnutrición en 2019 correspondieron a niños y niñas de Venezuela, siendo un 91% de los mismos menores de dos años⁸¹. De todas las muertes relacionadas con la desnutrición de niñas y niños de Venezuela en Colombia, un 90% se ocasionaron por falta de atención sanitaria y nutricional oportuna⁸².

[76] Los datos que se presentan en el apartado de Necesidades prioritarias no proceden de encuestas basadas en muestras representativas, sino principalmente de exámenes nutricionales o de datos de monitoreo de los sistemas nacionales de información sanitaria. Como tales, no deben interpretarse como tasas o prevalencias representativas de la situación nutricional de un país o grupo de población en un país.

[77] Banco Mundial, 2020, Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. Quito, Ecuador: <https://www.bancomundial.org/es/events/2020/06/17/evento-virtual-retos-y-oportunidades-de-la-migracion-venezolana-en-ecuador>

[78] De los 1.135 niñas y los niños venezolanos evaluados (un 5,4% del total) el 61% fueron diagnosticados con desnutrición grave, frente a 88 niños y niñas venezolanos diagnosticados con desnutrición aguda de un total de 2.910 evaluados (el 3%) en 2020. Fuente: Acción Contra el Hambre y el Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Perú. 2021. Conversatorio: situación nutricional de niños y niñas refugiados y migrantes en el Perú. https://www.r4v.info/es/document/Situacion_nutricional_NN_RyM_Ago21

[79] De 1.203 niños y niñas evaluados en albergues entre diciembre de 2020 y marzo de 2021, 103 (un 8,6%) fueron diagnosticados con desnutrición aguda (83 moderada y 20 grave: un 6,9% y un 1,7% respectivamente), y 262 (el 21,8%) con desnutrición crónica (retraso del crecimiento). Fuente: UNICEF, primer trimestre de 2021 - Atención sanitaria primaria cuenta con el apoyo de UNICEF en albergues para personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Brasil.

[80] Entre enero y septiembre de 2021, de los 1.642 niñas y niños menores de cinco años evaluados, 72 fueron diagnosticados con desnutrición aguda (4,3%). Además, de 3.046 mujeres embarazadas y lactantes procedentes de Venezuela evaluadas, 146 presentaron algún tipo de desnutrición (4,8%). Fuente: ACF - UNICEF, Exámenes nutricionales de enero a septiembre de 2021, datos pendientes de publicación. Colombia

[81] Sistema de Vigilancia Epidemiológica, 2020. Instituto Nacional de Salud, Colombia: <https://Sistema de Vigilancia Epidemiológica, 2020. Instituto Nacional de Salud, Colombia: http://www.ins.gov.co/>

[82] *Ibid.*
*The regional R4V Nutrition PiN covers needs that are broader than those usually targeted by nutrition responses, and has considered variables such as extreme poverty and access to food.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta de Nutrición de la Plataforma R4V tiene un foco diferenciado de atención: se centra en grupos de población que son inherentemente vulnerables a la desnutrición: niñas y niños menores de cinco años, especialmente los menores de dos; adolescentes, sobre todo las niñas; y mujeres embarazadas y lactantes⁸³.

En 2022 el Sector de Nutrición de R4V centrará su respuesta en tres prioridades principales:

1. Garantizar el acceso a intervenciones y/o servicios de nutrición de calidad para grupos de población vulnerables a la desnutrición que prevengan, identifiquen y traten la desnutrición. Esto se llevará a cabo principalmente a través de servicios sanitarios locales en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Guyana, y Trinidad y Tobago.

b. Intervenciones de respuesta orientadas a prevenir la desnutrición en grupos vulnerables a través de:

- i. Asesoramiento nutricional orientado a personas cuidadoras de niñas y niños menores de dos años, con especial atención en la alimentación de lactantes, para dar apoyo a la lactancia y orientar las elecciones de alimentos y prácticas de alimentación de los cuidadores. Esto vendrá acompañado de un refuerzo de la alimentación del niño o niña con vitaminas y minerales en contextos de escasa diversidad alimentaria, con objeto de prevenir deficiencias de micronutrientes. Suplementación nutricional para proporcionar energía y proteínas orientada a niñas y niños menores de cinco años que se encuentren en tránsito.
- ii. Asesoramiento en materia de nutrición y suplementación con micronutrientes orientados a adolescentes y mujeres embarazadas y lactantes en apoyo de sus mayores necesidades nutricionales para prevenir la anemia y/o otras formas de desnutrición.
- iii. Empoderar a las personas que cuidan a niñas y niños, a las familias y las comunidades, mediante el acceso oportuno a información e intervenciones apropiadas desde un punto de vista cultural y que tengan en cuenta una perspectiva sensible al género y a la edad, que promuevan la asunción de dietas, servicios y hábitos beneficiosos, entre otros el acceso mejorado a información acerca de la ubicación y el tipo de servicios nutritivos a los que se puede acceder.

c. Las prioridades de respuesta incluirán además la identificación y el tratamiento de la desnutrición, en especial en niños menores de cinco años con desnutrición aguda, los cuales presentan un riesgo más elevado de mortalidad.

2. Generar pruebas sobre la situación nutricional: Describir la situación nutricional de los grupos vulnerables de población para que la respuesta R4V tenga una mejor comprensión de la gravedad del impacto de la crisis de movimiento desde Venezuela, unida a los efectos de la COVID-19, sobre su estado nutricional.

3. Promover las intervenciones de nutrición como actividades prioritarias para salvar vidas: Reforzar los esfuerzos de promoción para movilizar un apoyo adicional para la respuesta del Sector de Nutrición, destacando su importancia, su valor añadido y su impacto vital.

Los esfuerzos específicos de los socios regionales del Sector de Nutrición se centrarán en:

- Asistencia técnica y fortalecimiento institucional orientados a socios nacionales en materia de nutrición, en relación con todos los aspectos de la respuesta nutricional, incluido el intercambio de conocimientos entre países.
- Generación de pruebas sobre las capacidades de los países para gestionar la desnutrición aguda en niñas y niños menores de cinco años.
- Promoción para visibilizar los riesgos nutricionales que abordan los grupos vulnerables, así como las prioridades y necesidades del sector con objeto de movilizar recursos adicionales para la respuesta.

Las modalidades de respuesta para el refuerzo de capacidades incluirán la capacitación regular del personal sanitario para llevar a cabo intervenciones nutricionales adaptadas al contexto de la COVID-19; refuerzo del equipo de nutrición en los servicios sanitarios a través de la financiación de especialistas adicionales en materia de nutrición en las instituciones nacionales de atención sanitaria; y prestación de asistencia técnica a las autoridades sanitarias para revisar, actualizar o desarrollar protocolos para gestionar la desnutrición.

Una modalidad de respuesta importante consistirá en asegurar el acceso a suministros especializados de nutrición. Esto incluirá equipamiento para identificar la desnutrición y productos nutricionales para prevenirla y tratarla entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela y comunidades de acogida que sean vulnerable.s.

Las modalidades de respuesta para la promoción se determinarán una vez que se concluya la estrategia de promoción, pero se espera que incluirán herramientas de comunicación y acontecimientos con partes interesadas y personas encargada de la toma de decisiones.

[83] Las actividades presentadas por los actores de nutrición de R4V deben reflejar el foco acordado del sector regional de nutrición de R4V sobre [intervenciones específicas sobre nutrición](#), centrándose en menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes, y adolescentes.

*El PiN regional de Nutrición incluye necesidades más amplias que aquellas normalmente tomadas en cuenta por respuestas de nutrición, el PiN incluye variables como pobreza extrema y el acceso a alimento.



© PAHO/ Fredy Suescón

Para la generación de evidencias se llevarán a cabo estudios con objeto de describir la situación nutricional de grupos vulnerables por medio de métodos estandarizados, por ejemplo encuestas SMART⁸⁴. Por último, se reforzarán los sistemas de control y monitoreo nutricionales para mejorar la identificación y seguimiento tempranos de casos de desnutrición.

Se mantendrá la coordinación con los Sectores de Salud, Protección, Seguridad Alimentaria y Agua, Saneamiento e Higiene para asegurar el acceso respectivo a servicios esenciales de nutrición y apoyo psicosocial, garantizar que en la asistencia alimentaria se tengan en cuenta las necesidades nutricionales específicas de grupos vulnerables, y garantizar agua potable de calidad, saneamientos básicos y promover prácticas de higiene.

Se buscarán vínculos con los puntos focales de Género, Medio Ambiente y Rendición de Cuentas a Poblaciones Afectadas (AAP) en relación con el fortalecimiento de capacitación orientado a los Sectores nacionales y subregionales de Nutrición.

- Niñas y mujeres recibirán apoyo y empoderamiento para prevenir e identificar la desnutrición, puesto que la responsabilidad del cuidado de menores con desnutrición aguda recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres.
- El Sector de Nutrición de R4V guiará a sus socios de nutrición sobre el modo de integrar consideraciones medioambientales en la programación nutricional de emergencia a través de la herramienta de “asesoramiento virtual ambiental sobre el terreno” desarrollado en 2021⁸⁵.
- Se prestará apoyo a las Plataformas Nacionales y Subregionales para asegurar que los mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas se integran en las actividades de los países.

[84] El método SMART (Monitoreo y evaluación estandarizados del auxilio y las transiciones) consiste en un método de encuesta en el terreno estandarizado, simplificado e interseccional que pretende ayudar en la recogida de datos sobre nutrición de calidad, actualizados y oportunos, necesarios para la toma de decisiones. Se desarrolló con la intención de armonizar los métodos de evaluación nutricional, especialmente durante situaciones de emergencia.

[85] R4V, herramienta de asesoramiento virtual ambiental sobre el terreno - Nutrición, 2021: <https://www.r4v.info/en/document/virtual-environment-field-adviser-virtual-efa-nutrition> (disponible en inglés).



PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

6,84 M



31,6%



34%



17,2%



17,2%



POBLACIÓN META

1,29 M



28,3%



35,1%



18,4%



18,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

220 M



SOCIOS RMRP

109

LIDERES DEL SECTOR

HIAS-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los cierres de fronteras y las restricciones de viaje derivados de la pandemia de COVID-19 han hecho que grandes cantidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela ingresen en los países de manera irregular en busca de protección y asistencia: según la Evaluación Conjunta de Necesidades llevada a cabo en Brasil, el número de personas venezolanas que accede al país de manera irregular creció de un 45% a un 70% en 2021⁸⁶. Del mismo modo, el 68% de los hogares refugiados y migrantes de Venezuela encuestados en Colombia⁸⁷, un 62% de los encuestados en Ecuador⁸⁸ y un 73% de los encuestados en Chile⁸⁹ declararon encontrarse en situación irregular. La irregularidad, la falta de acceso a vías de asilo y regularización y la falta de documentación siguen agravando la vulnerabilidad ante una multitud de otras amenazas de protección tales como la devolución, la trata de personas y la extorsión, tanto para poblaciones en tránsito como para aquellas con vocación de permanencia. Del mismo modo, la falta de documentación limita las perspectivas de empleo y de generación de ingresos, lo cual se traduce en una incapacidad para cubrir necesidades básicas y en un mayor riesgo de desalojo y falta de hogar. Además, las situaciones de irregularidad y falta de documentación afectan también la capacidad de las personas refugiadas y migrantes para ejercer derechos fundamentales y acceder a servicios públicos⁹⁰.

El cierre de las fronteras sigue aumentando los riesgos de protección, ha reforzado las redes de trata y tráfico de personas y ha derivado en riesgos de explotación sexual y laboral, separación familiar, devolución y una creciente economía ilícita vinculada con grupos armados irregulares y crimen organizado. Otros desafíos clave incluyen el incremento de los incidentes xenófobos y la discriminación, la falta de una prestación adecuada de servicios, así como una capacidad técnica limitada y lagunas en los mecanismos de identificación y derivación, especialmente para sobrevivientes de violencia. Han crecido las necesidades de apoyo en materia de salud mental (también a nivel clínico), asistencia legal, representación, casas seguras y vías para el reasentamiento.

Durante el proceso de consultas del Sector con sus miembros regionales, los Sectores nacionales y la Coalición por Venezuela⁹¹ llevado a cabo en agosto de 2021 se identificaron varios desafíos principales. En concreto, desde el comienzo de la pandemia, los miembros del Sector de Protección han venido enfrentando desafíos para mantener el monitoreo de fronteras, análisis de protección y respuestas eficaces ante los riesgos de protección emergentes. Otros desafíos que enfrentan los socios de R4V está relacionados con la transición a orientación/asistencia remota. Este proceso concluyó con la identificación de las siguientes necesidades prioritarias:

[86] Plataforma nacional de R4V en Brasil, Evaluación Conjunta de Necesidades (noviembre de 2021). [A la espera de hipervínculo una vez que se publique]

[87] Plataforma nacional de R4V en Colombia, Evaluación conjunta de necesidades para la población con vocación de permanencia (junio de 2021), disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>.

[88] Plataforma nacional de R4V en Ecuador, Evaluación conjunta de necesidades (mayo de 2021), disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>.

[89] Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) OIM Chile. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/oim-dtm-ronda5.pdf>

[90] Según un 60% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas en Perú, la falta de documentación fue el principal obstáculo a la hora de acceder al sistema público de salud del país; la falta de documentación fue una de las dos causas principales señaladas por el 25% de los niños y niñas refugiados y migrantes no matriculados en la escuela en Colombia.

[91] Entre julio y agosto de 2021, el sector regional de protección llevó a cabo una serie de consultas con 138 organizaciones –tanto socios solicitantes como organizaciones encargadas de la ejecución– participantes en el RMRP 2021, así como 58 organizaciones miembros de la Coalición por Venezuela, una red de organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes que trabajan con personas venezolanas. Están disponibles en: <https://www.r4v.info/es/proteccion>

4. Apoyar los sistemas nacionales de asilo y los procesos de regularización en la región para garantizar un acceso y una admisibilidad amplios y protección contra devolución; defender otros mecanismos de estancia legal para aquellas personas que no cumplan los requisitos de regularización y que de otro modo permanecerían en situaciones irregulares⁹². Esto incluye asegurar el acceso a los grupos más afectados, en concreto a los pueblos indígenas a través de procesos de regularización que tengan en cuenta la cultura, procesos de registro de nacimientos y documentación⁹³.
 5. Reducir los riesgos de desalojo y falta de hogar que han impedido el acceso de personas refugiadas y migrantes a los sistemas nacionales de protección, en concreto en el contexto de la COVID-19: del total de hogares refugiados y migrantes en situación de riesgo de desalojo que fueron entrevistados en 7 países, un 50% ya habían sido desalojados y un 38% enfrentaban nuevas amenazas de desalojo; el 50% de los desalojados se encontraban en situación irregular⁹⁴.
 6. Ofrecer servicios especializados adaptados a los riesgos de protección emergentes con un enfoque diferenciado e intersectorial, informados y desarrollados, con los grupos más afectados siendo consultados en el proceso de planificación para 2022⁹⁵. Resultan especialmente relevantes los servicios relativos a asistencia y orientación jurídica (sobre detención, deportación y otros procesos de expulsión acelerada y desalojos), intervenciones especializadas en salud mental y de apoyo psicosocial clínico, formación en crianza temprana e intercambio de información sobre riesgos de protección a lo largo de las rutas hasta sus destinos.
2. Proporcionar asistencia técnica a los gobiernos de acogida en relación con procesos de regularización, mejores prácticas y lecciones aprendidas por medio de un análisis comparativo, incluida la promoción ante los gobiernos en el marco del Proceso de Quito. Desarrollar estrategias de mitigación para personas refugiadas y migrantes de Venezuela que permanezcan en situación irregular.
 3. Apoyar las iniciativas de promoción para asegurar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen acceso a los sistemas nacionales de protección social, en especial para prevenir desalojos en estrecha colaboración con los sectores de integración y alojamiento, e incrementar el acceso a la justicia, a asistencia jurídica y a protección ante violencia.

Los socios del Sector de Protección proporcionarán asistencia directa a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, reforzarán los criterios de priorización, la identificación de personas necesitadas de asistencia y mecanismos de derivación, y promoverán ante partes interesadas clave incluidos donantes, mecanismos de derechos humanos y organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes de Venezuela, a través de mesas redondas de alto nivel, recolección de datos y análisis de protección.

El Sector se implicará de manera proactiva con los gobiernos a través del Proceso de Quito, con recomendaciones sobre iniciativas para mejorar entornos favorables de protección, reforzar enfoques regionales y promover la complementariedad entre actores.

Por último, el Sector mantendrá procesos de apoyo a la capacidad tanto para sus miembros como para partes interesadas claves y gobiernos, con objeto de influir de manera positiva las agendas regionales atrayendo la atención sobre las poblaciones más afectadas, las zonas geográficas menos apoyadas y los riesgos de protección más críticos. La respuesta y las prioridades de protección seguirán ajustándose a través de análisis y supervisión de protección periódicos y mejorados.

Los enfoques de respuesta se han articulado en coordinación con los subsectores y con el Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo para mejorar la coherencia y la respuesta efectiva sobre impactos y necesidades transversales. El Sector defiende una promoción conjunta con sus Subsectores por lo que respecta al acceso a procedimientos de asilo y regularización para poblaciones en situación de riesgo y análisis y evaluaciones conjuntas de protección con los Subsectores de Trata y Tráfico de Personas y de Protección a la Niñez sobre doble afectación y crimen organizado. La estrecha coordinación con el Sector

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

1. Reforzar la identificación, los mecanismos de derivación y la gestión de casos de las personas en situación de riesgo mediante la promoción de un acceso efectivo a derechos y servicios (incluido el acceso al territorio y el derecho de asilo y/u otras vías de protección para casos en situación de riesgo elevado) y mediante el refuerzo de los servicios prestados por los miembros de los tres subsectores y del grupo de trabajo de espacios de apoyo. Con objeto de incrementar los servicios que den respuesta a los riesgos de protección asociados a la COVID-19, el Sector facilitará análisis regionales de protección, actualizará herramientas interagenciales para el monitoreo de fronteras y llevará a cabo evaluaciones de protección, incluidas consultas comunitarias.

[92] Para más información véanse: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021> y <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ronda-1-2021>

[93] Esta necesidad prioritaria fue mencionada por los pueblos indígenas en Colombia, Brasil, Guyana y Trinidad y Tobago durante las consultas llevadas a cabo por el sector regional de protección a principios de 2020. Las consultas concluyeron con la identificación de 8 necesidades clave de protección que fueron presentadas ante el Relator Especial de Naciones Unidas y ante la CIDH en un foro de alto nivel que tuvo lugar en noviembre de 2021.

[94] El estudio llevado a cabo por el Sector Regional de Protección y el Sector Regional de Alojamiento sobre desalojos incluyó a 1.021 hogares en 7 países de América Latina y el Caribe, con el apoyo de 20 organizaciones miembros y cinco universidades: <https://www.r4v.info/es/desalojo>

[95] Las conclusiones sobre el impacto de la COVID-19 sobre estos grupos de población (incluidos jóvenes (de entre 18 y 23 años), personas trabajadoras del sexo/en situaciones de prostitución, mujeres trans, personas desalojadas y pueblos indígenas) se pueden encontrar en el informe de impacto desproporcionado del sector regional de protección en coordinación con la OEA en 9 países de la región: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

Regional de Alojamiento continuará en 2022 en cuestiones de vivienda, tierra y propiedad (HLP), incluido el análisis de los efectos sobre la tenencia de viviendas por parte de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y para diseñar alternativas para el acceso a soluciones duraderas a corto, medio y largo plazo. Los esfuerzos para reforzar las iniciativas de regularización se coordinarán con el Sector de Integración.

La AAP estará en el centro de la respuesta del Sector en 2022 mediante el establecimiento de mecanismos comunitarios a través de la asociación con líderes locales para garantizar la

participación e inclusión, la comunicación y la transparencia, la retroalimentación y la respuesta con un enfoque de edad, género y diversidad. El Sector Regional de protección se involucrará con organizaciones de base que representen a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de procesos de consultas más amplios que garanticen la rendición de cuentas, la oportunidad y la legitimidad de la respuesta. Por último, se establecerán importantes vínculos entre el CdP PEAS y el Sector Regional de Protección para abordar lagunas de protección señaladas por personas refugiadas y migrantes, proveedores de servicios y autoridades.



ESPACIOS DE APOYO

I. NECESIDADES PRIORITARIAS/OBJETIVOS

La red de Espacios de Apoyo es una iniciativa interagencial de la Plataforma R4V que está compuesta por una red coordinada de 205 espacios operando en ocho países cubiertos por el RMRP⁹⁶. En los Espacios de Apoyo, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela reciben información, orientación y servicios básicos de una variedad de Sectores que responden a sus necesidades más críticas. En el 2022, los Espacios de Apoyo continuarán respondiendo a los obstáculos para personas refugiadas y migrantes de Venezuela que han incrementado en el último año por las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y los altos niveles de irregularidad entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los Espacios de Apoyo juegan un rol crucial en garantizar el acceso a información sobre derechos, servicios y asistencia esenciales y especializados⁹⁷. Según una evaluación de los impactos de COVID-19 en personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁹⁸, nuevos riesgos y escenarios de vulnerabilidad han generado impactos particulares en ciertos grupos, creando una necesidad para fortalecer los Espacios de Apoyo como una red que provee cuidado e información a lo largo de las rutas de tránsito, compuesta de múltiples actores de varios sectores de la sociedad, que contribuyen a la identificación, prevención y mitigación de riesgos.

II. ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, las prioridades estratégicas de la red de Espacios de Apoyo, coordinada a través del Sector de Protección, se concentrarán en:

1. Fortalecer el acceso a provisión de servicios presenciales y virtuales y mejorar la calidad de los servicios disponibles a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los cruces fronterizos, a lo largo de las rutas de tránsito y en las áreas urbanas. Fortalecer la identificación y canalización de personas con necesidades específicas y adaptar la provisión de servicios para responder a las necesidades emergentes nacientes de la pandemia (p. ej. salud, nutrición, alojamiento/desalojos, violencia basada en género, trata de personas, educación, asistencia legal y servicios especializados como de salud mental y apoyo psicosocial, MHPSS por sus siglas en inglés). Expandir la cobertura de los Espacios de Apoyo a nuevas ubicaciones y países de la respuesta de R4V, en coordinación con las Plataformas Nacionales y Subregionales de R4V.
2. Implementar y monitorear la Caja de Herramientas para Espacios de Apoyo revisado en 2021⁹⁹. Capacitaciones para socios trabajando en los Espacios de Apoyo será una prioridad en los varios componentes de la caja de herramientas, reforzando la implementación del enfoque de edad, género y diversidad, incluyendo adaptar los servicios para personas con necesidades de protección especiales y personas indígenas. La coordinación con todos los Sectores será esencial para garantizar la transversalización efectiva de la protección en todas las actividades de los Espacios de Apoyo.
3. Promover el enfoque de protección basada en la comunidad, mediante trabajos cercanos con redes y estructuras comunitarias. Habrá un enfoque en el desarrollo de guías operacionales para Plataformas Nacionales y Subregionales de R4V que puedan ser adaptadas para sus necesidades y contextos. El enfoque comunitario es fundamental para la sostenibilidad de los Espacios de Apoyo, para potenciar la apropiación comunitaria y construir una convivencia pacífica, para mitigar y prevenir un número creciente de incidentes de discriminación y xenofobia, y para facilitar los procesos de integración dentro de las comunidades.

[96] Ver: <https://espacios.r4v.info/es/map>

[97] Un hallazgo principal de la consulta a socios de 2022 por el Sector Regional de Protección fue que la provisión de servicios debe ser adaptada a las necesidades de personas refugiadas y migrantes y que debe ser vinculada a sus características intersectoriales. Ver: <https://www.r4v.info/es/proteccion>

[98] Sector Regional de Protección de R4V y la Organización para Estados Americanos (OEA), Impactos de la COVID-19 en personas refugiadas y migrantes de Venezuela, octubre 2021: <https://www.r4v.info/es/documento/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[99] Para más información y acceso al documento, visite: <https://www.r4v.info/es/espaciosdeapoyo>

4. Asegurar que las comunicaciones con comunidades (CwC) sea mejorada a través de un enfoque multifuncional con los Grupos de Trabajo de R4V en CwC/C4D y Comunicaciones, y que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela reciban información actualizada, útil y accesible que responda a sus necesidades.
5. Proveer el acceso a información actualizada a través de múltiples canales de comunicación disponibles a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo el uso de herramientas digitales como el mapeo regional de servicios (<https://www.r4v.info/es/espaciosdeapoyo>).
6. Establecer y fortalecer mecanismos de queja y respuesta comunitarios, comprometidos a la protección de explotación y abuso sexual (EAS) y reforzar la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP). El monitoreo de la implementación de las iniciativas de Espacios de Apoyo será priorizada, identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas en la región.
7. Potenciar la coordinación y abogacía en procesos regionales y multisectoriales, incluyendo el Proceso de Quito, para proveer seguimiento y posible apoyo a iniciativas clave.





PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

2,52 M

↑ 5,05% ↓ 6,12%

↑ 43,9% ↓ 44,9%



POBLACIÓN META

306 K

↑ 5,18% ↓ 6,67%

↑ 44,8% ↓ 43,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

53 M



SOCIOS RMRP

48

LIDERES DEL SECTOR

UNICEF-WORLD VISION

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela se enfrentan a diversas dificultades tanto en tránsito como en el destino debido a la falta de seguridad para ellos y sus familias. Son muy vulnerables y a menudo encuentran distintas formas de violencia, abuso, abandono y explotación. Entre estas se encuentran violencia de género, trata y tráfico de personas, reclutamiento por grupos armados y discriminación, entre otros riesgos que han aumentado con los confinamientos relacionados con la COVID-19, tales como violencia doméstica, desalojos y efectos de la salud mental sobre el bienestar de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes, especialmente los que se encuentran separados o no acompañados¹⁰⁰.

Niños y niñas son especialmente vulnerables a los riesgos derivados de los movimientos mixtos, incluida separación familiar, extorsión, acoso, abuso e intimidación. Las niñas y los niños no acompañados y separados (UASC, por sus siglas en inglés) y las niñas y niños indocumentados enfrentan riesgos aún mayores de abuso y explotación, así como numerosos desafíos para su inclusión en los sistemas nacionales de protección infantil para acceder a derechos y servicios básicos y especializados. Además, enfrentan mayor riesgo de ser ingresados en centros de protección (instituciones), privados de libertad y sin contacto con sus familias¹⁰¹.

Las consultas a miembros del Subsector y las Evaluaciones Conjuntas de Necesidades de las Plataformas Nacionales de R4V demuestran las necesidades específicas de los UASC en concreto¹⁰², en función de su género, edad, etnia y discapacidad¹⁰³. Las mismas Evaluaciones destacan que, durante la pandemia de COVID-19, la falta de un entorno

educativo seguro y protector agravó los riesgos de protección para niñas y niños refugiados y migrantes, y limitó las posibilidades de identificación temprana y minimización de riesgos. Otras necesidades señaladas por los socios durante las consultas fueron la prevención de reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y redes delictivas, la reunificación familiar, el apoyo a la salud mental y servicios de respuesta ante violencia de género que tengan en cuenta la edad¹⁰⁴.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del Subsector de Protección a la Niñez pretende contribuir a los esfuerzos de gobiernos, sociedad civil y actores de la protección a la niñez para que niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela tengan protección frente a violencia, abuso y explotación, y para que se promueva su bienestar.

Para conseguirlo, el Subsector ha centrado su respuesta en las siguientes prioridades:

1. **Reforzar e incrementar las capacidades de los actores de la protección a la niñez**, asegurando la integración en las respuestas de los estándares de protección a la niñez; que los servicios son adecuados para la edad y se prestan con un enfoque centrado en la niñez; y que los actores comprenden los factores de riesgo y protección para la niñez, de modo que se integren en los programas de protección con objeto de prevenir y mitigar la violencia contra niños y niñas. Las principales áreas para fortalecimiento institucional y apoyo a organizaciones y actores institucionales serán salud mental y apoyo psicosocial (SMAP), orientación legal, normas de protección a la niñez en acción humanitaria, y necesidades especiales y gestión de casos de UASC e niñez

[100] R4V, Sector Regional de Protección: Consultas regionales con miembros del sector y grupos afectados de manera desproporcionada, 2021. <https://www.r4v.info/es/proteccion>

[101] Véanse los análisis de situación en los capítulos correspondientes a los subsectores nacionales de protección de la infancia.

[102] <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[103] Estudio llevado a cabo por el Sector Regional de Protección y el Sector Regional de Alojamiento sobre desalojos, 2021: <https://www.r4v.info/es/desalojo>

[104] Informe de medio año del RMRP 2021: <https://www.r4v.info/en/document/rmp-2021-mid-year-report> (disponible en inglés).

sobreviviente de violencia de género, en especial niñas. A partir del principio de los mejores intereses del menor, resultará esencial reforzar las capacidades organizativas y estatales para prevenir la separación familiar y mejorar soluciones alternativas de cuidados para UASC.

2. Mejorar los mecanismos de protección a la niñez para prevención, mitigación y respuesta, así como servicios especializados, mediante el refuerzo de sistemas nacionales de protección infantil para que tengan en cuenta las necesidades de las poblaciones refugiadas y migrantes, en especial mecanismos para UASC. Esta respuesta incluye el desarrollo de herramientas y orientación que refuercen estos mecanismos. Las áreas de atención serán las soluciones alternativas de cuidados, apoyo legal, regularización y acceso a asilo, uso de CVA en apoyo a familias y SMAP. Una prioridad del Subsector es asegurar servicios de calidad que reflejen las necesidades de poblaciones vulnerables, en especial niñas, niños y adolescentes indígenas, sin hogar o en situación de riesgo de desalojo, y/o en situaciones en las que sus padres están implicados en trabajo sexual y/o para casos en los que niñas y niños sean víctimas de abuso o explotación sexual, incluida la prostitución forzada.

3. Promover y concienciar sobre riesgos de protección a la niñez mediante la investigación y la concienciación sobre las cuestiones relacionadas con la protección a la niñez, incluido acceso al territorio, regularización, soluciones alternativas de cuidados, acceso a asilo y respuesta a poblaciones especialmente vulnerables, separación familiar, prevención de la violencia y apoyo a mecanismos comunitarios para la prevención de riesgos de protección a la niñez. Además, se fomentará la promoción continua en foros como el Proceso de Quito, que promueven la protección de niñas y niños refugiados y migrantes desde una perspectiva regional, de modo que tenga un impacto más intencional mediante la colaboración, por ejemplo, en procesos de reunificación familiar como expresión concreta de la protección a la niñez.

El Subsector de Protección a la Niñez desarrollará la respuesta mediante el desarrollo de capacidades, en colaboración con oficiales y actores de protección a la niñez, y la creación de una base empírica regional sobre protección a la niñez por medio de estudios regionales, concienciando, llevando a cabo campañas y actividades de incidencia política para destacar necesidades, riesgos, factores de protección, papeles y modos de colaborar para presentar una respuesta integral. El Subsector seguirá fomentando el aprendizaje y el intercambio de mejores prácticas con sus socios y, al mismo tiempo, seguirá creando una vibrante comunidad en línea con los recursos de Protección a la Niñez en un espacio virtual específico. El Subsector Regional apoyará a los Subsectores Nacionales y a sus miembros en el desarrollo de actividades y estrategias de protección a la niñez, entre otras mediante apoyo técnico para el diseño e implementación de herramientas para el monitoreo de tendencias y servicios de protección a la niñez.

El Subsector de Protección a la Niñez seguirá trabajando con otros Sectores, Subsectores y Grupos de Trabajo para ofrecer una respuesta complementaria que incluya lo siguiente:

- **Espacios de protección, violencia de género, trata y tráfico de personas y apoyo** sobre consideraciones la centralidad de la protección, trabajo con niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de violencia de género, protección contra la explotación y el abuso sexuales, respuesta a casos de doble afectación (como personas refugiadas y migrantes vulnerables sujetas a violencia armada o conflicto en un país de acogida), y la respuesta SMAP.
- **Educación**, para promover directrices para derivaciones por parte de las escuelas a los servicios de protección a la niñez y procesos de gestión de casos.
- **Comunicación con Comunidades (CwC)**, para elaborar y divulgar materiales informativos y mecanismos de retroalimentación, y para promover el uso de herramientas regionales como el Mapeo de Servicios de R4V¹⁰⁵ y U-Report: Uniendo Voces para implicar a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El Subsector de Protección a la Niñez pretende integrar una perspectiva de protección a la niñez en otros sectores con objeto de garantizar una protección integral y de alcanzar objetivos comunes de manera eficaz. Como parte integral de la respuesta del subsector, se adoptará un enfoque de género, etnia, edad y cultura.

El Subsector de Protección a la Niñez contribuirá al proceso de rendición de cuentas del Sector de Protección y promoverá el involucramiento y la participación significativa y eficaz de la población en situación de necesidad, especialmente niños y niñas, para incluir sus prioridades y recibir retroalimentación. El Subsector integrará los compromisos de PEAS y trabajará con la Comunidad de Prácticas de PEAS. La promoción de la participación efectiva de niños, niñas y adolescentes en el ciclo del programa es uno de los ejes del apoyo del Subsector a las Plataformas Nacionales, de modo que niños y niñas puedan participar activamente en el proceso y sus voces sean escuchadas.

[105] Mapeo de Servicios R4V. Véase: <https://espacios.r4v.info/es/map>



© PAHO/ Karen González

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

1,82 M

5,49% 63,1%
3,49% 27,9%



POBLACIÓN META

510 K

4,67% 64,7%
2,05% 28,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

44,1 M



SOCIOS RMRP

55

LIDERES DEL SECTOR
HIAS-SAVE THE CHILDREN-
UNFPA

NECESIDADES PRIORITARIAS

El impacto de la pandemia de COVID-19 ha agravado las desigualdades de género existentes y ha aumentado las tasas de violencia de género, en especial entre niñas y mujeres refugiadas y migrantes y poblaciones LGBTQI+ de Venezuela¹⁰⁶.

1. El deterioro de las condiciones socioeconómicas unido con nuevas políticas de ingreso desafiantes (entre ellas el cierre prolongado de fronteras) han forzado a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a recurrir cada vez más a pasos fronterizos irregulares. En consecuencia, mujeres, niñas y personas LGBTQI+, sobre todo las que se encuentran en tránsito (también las llamadas “caminantes”) son ahora más vulnerables a distintas formas de violencia de género como violación, sexo por supervivencia, diversas formas de explotación sexual y trata de personas¹⁰⁷. Los hombres jóvenes también están recurriendo cada vez más al intercambio de sexo como mecanismo de afrontamiento a lo largo de las rutas de tránsito¹⁰⁸.
2. La violencia de pareja y la violencia doméstica siguen causando preocupación¹⁰⁹, dado que las tensiones en el hogar han aumentado como consecuencia de la inseguridad alimentaria y financiera y por las restricciones de movimientos relacionadas con la pandemia, que han dejado a niñas y mujeres atrapadas en casa con sus agresores, reduciendo el acceso a apoyo externo. Las adolescentes son especialmente vulnerables a distintas formas de violencia de género, como la violencia sexual cometida por la pareja y por familiares, matrimonios precoces y forzados y explotación sexual¹¹⁰ y trata de personas.
3. El mayor riesgo e incidencia de violencia, las necesidades no satisfechas y la xenofobia¹¹¹ se han traducido en un mayor estrés y un deterioro del bienestar psicológico, en especial entre las personas que realizan trabajo sexual/en situaciones de prostitución, mujeres trans y personas que viven con VIH¹¹².
4. La interrupción económica causada por la persistencia de la pandemia de COVID-19 ha supuesto la pérdida de

[106] Publicaciones Caribe Afirmativos. Sentir que se nos va la vida: Personas LGBTI refugiadas y migrantes de Venezuela en Chile, Colombia y Ecuador, y Desafiar la incertidumbre: Fragmentos de Vida y trayectorias de personas Venezolanas LGBTI: <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/10/desafiar-incertidumbre.pdf>. Para Brasil, véase Humanitarian Practice Network, Out of the shadows: the precarious lives of Venezuelan LGBTQI+ asylum-seekers in Brazil (Salir de las sombras: las precarias vidas de las personas LGBTQI+ venezolanas solicitantes de asilo en Brasil): <https://odihpn.org/blog/out-of-the-shadows-the-precarious-lives-of-venezuelan-lgbtqi-asylum-seekers-in-brazil/> (disponible en inglés).

[107] ACAPS, Informe Caminantes: Necesidades y vulnerabilidades de los refugiados y migrantes venezolanos que viajan a pie, enero de 2021: https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela_spanish.pdf

[108] 138 participantes de grupos focales de discusión en 9 países reportaron que hombres jóvenes de entre 18 y 23 años de edad recurrían cada vez más a la venta de sexo como mecanismo de afrontamiento. Sector de Protección R4V, Diagnóstico de necesidades de protección e impactos de la COVID-19 para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, pág 50. <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[109] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades Junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ronda-1-2021>. Véase también ACNUR, Voces de las personas refugiadas en Brasil: <https://www.r4v.info/es/document/voces-de-las-personas-refugiadas-en-brasil-1>. Un 76% de las poblaciones indígenas conocen un incidente de violencia en el seno de sus familias, y la violencia de género es una forma habitual, agravada por el alcohol y el desempleo (pág. 16).

[110] Las niñas menores de 14 años son la población que más a menudo es objeto de explotación sexual. Véase Save the Children, Niñas en movilidad, 2020: https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-10/SC_Ni%C3%B1as_en_Movilidad_Venezuela.pdf

[111] Mougnot, B., Amaya, E., Mezones-Holguin, E. et al. Immigration, perceived discrimination and mental health: evidence from Venezuelan population living in Peru (Inmigración, discriminación percibida y salud mental: pruebas de la población venezolana residente en Perú). Global Health 17, 8 (2021). <https://doi.org/10.1186/s12992-020-00655ted> (disponible en inglés).

[112] Subsector de Violencia Basada en Género de R4V, Diagnóstico de necesidades de protección e impactos de la COVID-19 para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, 2021: https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-09/VBG%20SPA_0.pdf. Véanse también las conclusiones de los GFD: <https://www.r4v.info/es/proteccion>

medios de vida e ingresos y, como resultado, un aumento de las personas sin hogar por los desalojos. Las mujeres se encuentran desproporcionadamente en situación de riesgo de desalojo y son desproporcionadamente afectadas por los desalojos, con siendo que más de un 79% de las mujeres encuestadas reporta que se encuentran en situación de riesgo de desalojo por contratos de arrendamiento informales, inseguros o inexistentes, lo cual lleva a una falta de hogar y las expone a un mayor riesgo de agresiones sexuales¹¹³.

Las restricciones políticas y económicas en los países de acogida han limitado la disponibilidad para sobrevivientes de servicios de respuesta especializada para violencia de género de gestión pública, tales como atención clínica, alojamientos seguros y servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAP), en especial en áreas rurales y remotas. Además, los obstáculos para que las personas sobrevivientes accedan a los servicios disponibles incluyen un transporte público insuficiente o inasequible y escasa familiaridad con la tecnología. Estas limitaciones afectan de manera desproporcionada a mujeres marginadas tales como mujeres trans y personas que realizan trabajo sexual/en situaciones de prostitución, las cuales enfrentan además discriminación por parte de los agentes del orden público¹¹⁴.

PRIORIDADES DE RESPUESTA

Apoyar y reforzar servicios vitales de respuesta a violencia de género como sanidad, salud sexual y reproductiva, medios de vida, asistencia jurídica y a la regularización, seguridad, SMAP, gestión de casos y asistencia en efectivo y cupones (CVA), como parte de intervenciones integrales en materia de violencia de género¹¹⁵. Entre las prioridades destacan mejorar el apoyo del Subsector Regional a socios nacionales y subregionales para el desempeño de funciones básicas y la consecución de resultados¹¹⁶; aumentar la accesibilidad a una gestión clínica de violaciones y otros servicios de respuesta para personas marginada sobrevivientes de violencia sexual (por ejemplo mujeres trans, personas que desempeñan trabajo sexual/ en situaciones de prostitución, hombres sobrevivientes, indígenas sobrevivientes); y reforzar la capacidad en gestión de casos, derivaciones seguras y apoyo psicosocial remoto y en persona específico para niños, niñas, adolescentes y adultos sobrevivientes de violencia de género.

Apoyar la reducción de riesgos de violencia de género a través de la autosuficiencia y el empoderamiento: La estrategia regional incluirá la colaboración con otros sectores

para definir iniciativas de empoderamiento económico individualizadas, como la promoción de programas de transferencias monetarias multipropósito (MPC) vinculados a actividades generadoras de ingresos a más largo plazo, y de apoyo al arrendamiento (reducción del riesgo de desalojos), para acceder a servicios de formación y multisectoriales¹¹⁷. Los actores regionales también desplegarán currículos psicosociales y de empoderamiento para poblaciones en situación de riesgo, así como directrices para operar espacios seguros como puntos de acceso a programas psicosociales y de violencia de género.

Promover y apoyar mecanismos comunitarios para la prevención de la violencia de género que promuevan redes de pares, proporcionando espacios de apoyo emocional y aprendizaje sobre derechos sexuales y reproductivos, autonomía corporal y servicios de violencia de género disponibles. Los actores regionales seguirán implantando campañas que desafíen las normas perjudiciales de género sobre las que se asienta la violencia de género, así como actividades para promover un cambio de comportamiento entre hombres y niños y las masculinidades positivas.

Seguir reforzando la capacidad de intervinientes de primera línea, incluidos gobiernos, sociedad civil y ONG, para que proporcionen una atención oportuna a las personas sobrevivientes. El Subsector Regional desarrollará paquetes de capacitación e impartirá sesiones de formación sobre los estándares interagenciales mínimos para la programación sobre violencia de género en emergencias, gestión de casos de violencia de género, prestación de servicios de apoyo psicosocial, gestión clínica de la violación y guía para apoyar a personas sobrevivientes para personas que no sean especialistas en violencia de género¹¹⁸.

Incidencia política ante los gobiernos: El Subsector Regional encabezará iniciativas de incidencia política y campañas de información (por ejemplo hojas de datos, cofacilitación de paneles) sobre riesgos de violencia de género, necesidades, obstáculos enfrentados por grupos afectados de manera desproporcionada y, al mismo tiempo, menos “visibles”, y recomendaciones para actores humanitarios, donantes y gobiernos respectivamente.

Evaluaciones: El Subsector Regional equipará a los Subsectores Nacionales y a los socios regionales con herramientas para monitorear las tendencias de violencia de género. Los socios regionales llevarán a cabo evaluaciones multipaís valiéndose de tecnologías innovadoras con objeto de recoger información en tiempo real sobre riesgos de

[113] Sector regional de protección de R4V, Encuesta regional de desalojos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, 2021: <https://www.r4v.info/es/desalojo> Véase también Care, Una emergencia desigual: Análisis rápido de género sobre la crisis de refugiados y migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela: <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/77718>.

[114] Sector regional de protección de R4V y OEA, Diagnóstico de necesidades de protección e impactos de la COVID-19 para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, pág 36: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[115] El efectivo seguirá siendo una herramienta programática para prevenir riesgos de violencia de género y para responder a las necesidades de personas sobreviviente de violencia de género, tales como transporte, acceso a sanidad, educación, reubicación, y permitir que se recuperen y avancen hacia la autosuficiencia por medio de la educación, la formación profesional y el emprendimiento.

[116] El subsector regional de violencia de género apoyará foros incipientes de coordinación nacional en materia de violencia de género en el Caribe y en el Cono Sur para el desempeño de funciones básicas y la consecución de resultados, y apoyarán los subsectores nacionales de violencia de género existentes para testar herramientas específicas para el contexto, actualizar sistemas de derivación nacionales y transfronterizos, y desplegar paquetes de capacitación regional en materia de respuesta a la violencia de género.

[117] Estas iniciativas garantizarán un trabajo decente, la promoción de condiciones seguras, la prevención del acoso y el acceso a servicios de atención.

[118] Los paquetes de capacitación estarán disponibles próximamente en www.r4v.info

violencia de género. Las conclusiones de estas evaluaciones permitirán que los intervinientes ante casos de violencia de género puedan diseñar intervenciones apropiadas, basadas en pruebas y eficaces, para prevenir, reducir y dar respuesta a la violencia de género.

Los enfoques de respuesta integrada incluirán la colaboración con:

- a. El Grupo de Trabajo de Transferencias Monetarias, en materia de programación de efectivo para la reducción del riesgo y la respuesta ante la violencia de género (por ejemplo explotación sexual);
- b. El Sector de Integración, para crear orientaciones conjuntas sobre la incorporación del SMAP y los mensajes sobre relaciones igualitarias desde el punto de vista del género en currículos de medios de vida e iniciativas generadoras de ingresos para personas sobrevivientes de violencia de género;
- c. El Sector de Protección, sobre las medidas para que las personas sobrevivientes accedan a los mecanismos nacionales de protección y a respuestas diferenciadas para personas indígenas sobrevivientes de violencia de género, o en contextos de conflicto armado y crimen organizado;
- d. Los Subsectores de Protección a la Niñez y Trata y Tráfico de Personas, para abordar las necesidades de adolescentes sobrevivientes y víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual;
- e. Los Sectores de Alojamiento, Transporte Humanitario y Protección, para elaborar directrices para el acceso seguro a transporte humanitario y reducción de riesgos de violencia de género en instalaciones de alojamiento temporal;

- f. El Sector de Agua, Saneamiento e Higiene, sobre la reducción de riesgos de violencia de género a la hora de diseñar y ubicar los saneamientos en instalaciones colectivas de alojamiento;
- g. El Sector de Salud, sobre la gestión clínica de los servicios de violaciones y el refuerzo del sistema de derivaciones entre intervinientes de casos de violencia de género y actores de la salud mental; y
- h. El Sector de Protección y los puntos focales técnicos sobre protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) y CdP, para desarrollar directrices que informen a las personas sobrevivientes de explotación y abuso sexual acerca del acceso a mecanismos de derivación en caso de violencia de género y servicios especializados.

Todas las actividades estarán guiadas por un enfoque centrado en la persona sobreviviente, las mejores prácticas internacionales y las normas mínimas de violencia de género, e incluirán a poblaciones marginadas como personas LGBTQI+, pueblos indígenas y personas refugiadas y migrantes con discapacidades. El Subsector Regional promoverá asociaciones sostenibles con organizaciones dirigidas por mujeres y organizaciones de derechos de las mujeres, así como su inclusión en los mecanismos de coordinación de R4V para fomentar una participación significativa y una representación de la población afectada. Con objeto de garantizar la rendición de cuentas, el Subsector promoverá canales bidireccionales de comunicación que permitan a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recibir apoyo a la hora de influir en los programas y trabajará junto con AAP/PEAS para proporcionar herramientas que posibiliten la tramitación de quejas, la evaluación de la satisfacción con los servicios prestados y la denuncia de conductas indebidas.



TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



PERSONAS CON NECESIDADES

1,46 M

↑ 36,3% ↓ 35,3%
↑ 14,2% ↓ 14,2%



POBLACIÓN META

42,2 K

↑ 30,7% ↓ 34,8%
↑ 17,3% ↓ 17,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

13,6 M



SOCIOS RMRP

26

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ONU MUJERES

NECESIDADES PRIORITARIAS

La trata y el tráfico de personas¹¹⁹ son delitos complejos y transnacionales¹²⁰ con graves implicaciones de derechos humanos que afectan de manera desproporcionada a mujeres (especialmente mujeres trans y mujeres en situaciones de explotación sexual)¹²¹, niñas y adolescentes. Según estudios de socios de R4V, a mayoría de las víctimas de la trata identificadas en la región son mujeres: un 69% en América del Sur y un 79% en Centroamérica y el Caribe. No obstante, también se ha producido un incremento en el número de hombres identificados como víctimas. La explotación sexual es la principal forma de trata detectada en la región, que cuenta con una de las tasas de explotación sexual más elevadas del mundo¹²².

El impacto prolongado de la pandemia de COVID-19 ha agravado la situación de vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los cierres fronterizos y las restricciones de viaje adoptadas para contener el avance del virus han provocado que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recurran cada vez más a rutas peligrosas para evitar controles fronterizos, entre otras a través de pasos irregulares para cruzar fronteras cerradas y con recurso a medios de transporte poco seguros. A modo de ejemplo, un 55% de los hogares venezolanos entrevistados en Colombia ingresaron al país a través de pasos no oficiales, y este porcentaje aumentó

al 72% en 2020 y al 94% en 2021¹²³. En general, esto se ha traducido en una mayor dependencia de redes criminales que operan a nivel transnacional, como traficantes que facilitan la entrada ilegal a través de las fronteras, así como riesgos más elevados de explotación a manos de tratantes que se benefician de las vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes.

Dos obstáculos principales incrementan la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a la trata, la explotación, el abuso y la violencia, incluyendo varias dimensiones del doble impacto de actores armados ilegales o crimen organizado¹²⁴, sobre todo en países como Colombia, Brasil y Bolivia. En primer lugar, el agravamiento de la crisis económica y social en toda la región ha supuesto que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tengan menos acceso a trabajo decente y en situaciones de creciente vulnerabilidad. En segundo lugar, las restricciones de movimientos han limitado el acceso a servicios y a vías de regularización, procesos de asilo, visados humanitarios y protección especializada.

El Subsector, en coordinación con el Sector Regional de Protección, realizó una serie de consultas en 2021 con socios de R4V que trabajan en protección y enfrentan la cuestión de la trata y el tráfico de personas, además de con miembros de organizaciones de la sociedad civil dirigidas por personas venezolanas¹²⁵¹²⁶. Las consultas reflejaron la necesidad de

[119] Si bien el término tráfico de migrantes se utiliza de manera generalizada, de acuerdo con la terminología de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), el subsector reconoce que este delito también afecta a las personas refugiadas.

[120] El tráfico de personas es siempre transnacional, mientras que la trata puede implicar movimientos entre países o no.

[121] Véase el informe Impactos de la COVID-19 en personas refugiadas y migrantes de Venezuela: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[122] Véase: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTIP_2020_15jan_web.pdf (disponible en inglés).

[123] Véase Evaluación conjunta de necesidades para población con vocación de permanencia - Quinta ronda: junio de 2021, GIFMM. Pueden descargar el informe completo en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[124] Por "doble impacto" se entienden situaciones en las que el impacto sobre una persona y/o comunidad de la violencia ejercida por grupos armados ilegales y/o crimen organizado se unen a los riesgos, amenazas y vulnerabilidades que las personas refugiadas y migrantes enfrentan en general en el contexto amplio de la movilidad.

[125] Las consultas tuvieron lugar entre julio y agosto de 2021, con la participación de 56 organizaciones de la Coalición por Venezuela y 188 miembros del sector regional de protección de R4V y organizaciones regionales: <https://www.r4v.info/es/proteccion>

[126] <https://www.r4v.info/es/trataytraficodepersonas>

canalizar las estrategias de intervención hacia la prestación de respuestas integrales, con atención en la independencia económica y la integración; una mejor gestión de casos; la elaboración de diagnósticos, políticas y procedimientos; la promoción de buenas prácticas y capacidades institucionales; y el acceso a servicios especializados con una perspectiva de género.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El plan de trabajo del Subsector de Trata y Tráfico de Personas para 2022 pretende promover respuestas integrales a la trata y el tráfico de personas con diversos actores, incluyendo mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas LGBTQI+.

La estrategia de lucha contra la trata y el tráfico se centrará en la prevención, la protección, el enjuiciamiento y la cooperación, y partirá de la base de la experiencia y los mandatos de los socios del subsector en áreas relacionadas con la investigación y la cooperación judicial transfronteriza.

Prevención. Se llevará a cabo un estudio regional sobre mujeres y niñas víctimas de tráfico y para poner de relieve las vulnerabilidades que enfrentan e identificar los factores de riesgo de explotación, abuso y violencia. Se dará prioridad al diseño de estrategias para la mitigación de riesgos, planes de acción para mejorar la prevención de riesgos y el apoyo a herramientas de monitoreo para la protección y la prevención, que se adoptarán a nivel nacional. Se implementarán actividades en coordinación con los sectores de protección, transporte humanitario y alojamiento, que tienen la capacidad de trabajar en estrategias de mitigación. Se reforzará la perspectiva de género en un taller virtual regional sobre trata y tráfico de personas para miembros del Subsector.

Protección. El Subsector seguirá desarrollando herramientas y acciones técnicas¹²⁷ para garantizar el acceso a servicios de asistencia y protección integral para personas refugiadas y migrantes de Venezuela que son víctimas de la trata y/o están sometida a abuso, extorsión o violencia a manos de traficantes, abordando las dimensiones de género, edad, etnia y diversidad. Por medio de sus socios nacionales, el subsector proporcionará asistencia urgente e inmediata a personas refugiadas y migrantes de Venezuela que hayan experimentado o se encuentren en situación de riesgo de violencia, abuso y/o explotación con objeto de proporcionarles protección especial y necesidades directas de asistencia¹²⁸. En 2022 el mecanismo de asistencia incluirá un proyecto piloto para apoyar a víctimas

de la trata y a personas en situación de riesgo de trata en su proceso de integración social y económica, en coordinación con el sector de Integración. E¹²⁹

Enjuiciamiento. El plan de trabajo de 2022 pretende desarrollar herramientas y acciones que permitan el acceso a la justicia de víctimas de trata y/o sometidas a abuso, extorsión o violencia a manos de traficantes en la región, con vistas a complementar y apoyar los sistemas nacionales de justicia incorporando una perspectiva que tenga en cuenta el género, la etnia, la edad y la diversidad¹³⁰. Se implementarán dos acciones estratégicas clave: el desarrollo de una guía de acción regional para facilitar el diseño y la operación de equipos conjuntos de investigación a nivel nacional, y un mecanismo de coordinación entre redes regionales de ministerios públicos y defensorías del pueblo para la investigación y la cooperación jurídica internacional en casos de trata y tráfico de personas en los países de R4V¹³¹.

Cooperación. El Subsector apoyará e establecimiento de un mecanismo de coordinación regional entre mecanismos/mesas redondas nacionales contra la trata de personas en los países de R4V, que fomente espacios de intercambio de buenas prácticas, herramientas e información, la creación y/o fortalecimiento de grupos de trabajo, coaliciones y acciones clave de incidencia regional en materia de trata y tráfico de personas (Proceso de Quito, Mercosur y Consultas Migratorias del Caribe).

Por lo que respecta al tráfico de personas refugiadas y migrantes en concreto, además de lo anterior, el Subsector se centrará en **inteligencia e investigación** para promover mecanismos de intercambio¹³² entre los países de la región, con respeto y garantía de la titularidad estatal de la prevención y un enjuiciamiento eficaz del tráfico de personas¹³³.

En línea con los compromisos de rendición de cuentas de R4V, el Subsector promoverá canales bidireccionales de comunicación para que la población afectada influya en la programación. El Subsector trabajará con los CdP regionales de AAP y PEAS para diseñar e implantar herramientas que promuevan mecanismos de retroalimentación y denuncia, entre otras causas por conducta indebida, evaluación de la satisfacción por los servicios prestados, y para reforzar la asistencia a víctimas de EAS a lo largo de las intervenciones de protección. Además, se llevarán a cabo capacitaciones conjuntas con AAP y PEAS sobre estas cuestiones para seguir reforzando las capacidades de los socios regionales y nacionales del Subsector.

[127] Incluido el establecimiento de colaboraciones con entidades gubernamentales clave y otras partes interesadas pertinentes (en todos los subsectores).

[128] De forma complementaria a otros mecanismos y fondos nacionales, regionales y mundiales.

[129] Esto incluye acciones tales como diagnóstico/estudio/informe para definir los procesos de identificación de víctimas de tráfico y de delitos relacionados, mapeo a nivel institucional, nacional, binacional y regional sobre estándares, herramientas e instrumentos estratégicos y operativos para la protección y asistencia de personas refugiadas y migrantes víctimas de tráfico que además han sido víctimas de delitos relacionados.

[130] Este subsector se centrará en grupos con impactos desproporcionados, según las consultas llevadas a cabo en 2021. Subsector regional de trata y tráfico de personas de R4V, Necesidades y Propuestas para el 2022: Víctimas de trata y tráfico: <https://www.r4v.info/es/document/necesidades-y-propuestas-para-el-2022-victimas-de-trata-y-trafico-subsector-de-trata-y>

[131] El Subsector seguirá las conclusiones indicadas en el estudio: Sector regional de protección de R4V y OEA, Impactos de la COVID-19 en Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela, octubre de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[132] Intercambio de información, experiencias y cuestiones técnicas. Esto incluye el diseño de protocolos de comunicación y coordinación interinstitucional a nivel nacional y regional, en función de las capacidades de cada país y de la legislación aplicable, así como la formación de oficiales responsables del enjuiciamiento y castigo del tráfico de migrantes con fines de concienciación.

[133] De acuerdo con las disposiciones del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC).



ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

5,47 M

↑ 32,1% ↓ 33,7%
↑ 17,1% ↓ 17,1%



POBLACIÓN META

580 K

↑ 29,4% ↓ 33,6%
↑ 18,4% ↓ 18,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

112 M



SOCIOS RMRP

52

LIDERES DEL SECTOR

OIM-NRC-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con varias evaluaciones llevadas a cabo por R4V en toda la región, el acceso a alojamiento sigue siendo una de las tres necesidades prioritarias entre personas refugiadas y migrantes de Venezuela¹³⁴.

La crisis económica resultante de la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto directo sobre los ingresos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y su capacidad de permitirse un alojamiento seguro y digno. De las personas encuestadas en situación de riesgo de desalojo en siete países entre octubre y noviembre de 2020, el 94% declararon que la principal causa de su riesgo de desalojo fue la imposibilidad de pagar el alquiler¹³⁵. De ellas, un 76% declararon que la consecuencia de dicho desalojo sería una situación de calle¹³⁶. De entre los principales obstáculos para formalizar contratos de alquiler destaca que muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela no tienen acceso a información sobre derechos de inquilinos y/o falta de documentación para tales contratos. Para las personas en situación de riesgo de desalojo existe

una relación directa entre la falta de seguridad de ocupación y el tipo de acuerdo que tienen con los propietarios; se estima que un 74% de los acuerdos son orales¹³⁷. Carecer de un hogar expone a las personas y a sus familias a un mayor riesgo de infección por COVID-19, violencia, violencia de género, explotación y abuso y abandono escolar, especialmente para mujeres y niñas¹³⁸.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito, así como las recién llegadas a su destino, está mayoritariamente alojadas en albergues colectivos temporales para evitar dormir en las calles. En países como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, deben cumplir con medidas de cuarentena contra COVID-19 en hoteles y otros espacios apropiados. Los cierres de fronteras y las cuarentenas se han traducido en un importante aumento de los ingresos irregulares a través de rutas alternativas, donde no existen redes consolidadas de espacios de alojamiento adecuados, lo cual ha supuesto que las personas se reúnan en espacios públicos y permanezcan en las calles o en alojamientos temporales¹³⁹. De manera gradual los albergues colectivos temporales han reabierto sus puertas, si bien siguen

[134] En Colombia, la segunda necesidad a la que se le da más prioridad es el apoyo al alojamiento (64%, con un 46% que prefieren que la modalidad de apoyo sea a través de CVA). Véase Colombia: Evaluación Conjunta de Necesidades - Ronda 1. GIFMM: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ronda-1-2021>

En Ecuador, la tercera necesidad a la que se le da más prioridad es el alojamiento (53%), pero alcanza el segundo lugar en el caso de personas que llevan hasta 6 meses en Ecuador. Véase: GTRM Ecuador, Evaluación Conjunta de Necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

El alojamiento es la tercera necesidad para las personas que abandonan Venezuela y se encuentran en tránsito, de acuerdo con: Mazuera-Arias, R., Albornoz-Arias, N., Freitez, A., Calderón O., (2021). Informe de movilidad humana venezolana IV. Caminantes y retornados: ilusión y decepción (1º de julio al 30 de septiembre 2021). San Cristóbal, Venezuela: Observatorio de Investigaciones Sociales en Frontera (ODISEF). Venezuela: <https://odisef.org/wp-content/uploads/2021/10/Informe-de-Movilidad-Humana-IV.pdf>

[135] Sector de Protección de R4V, con apoyo de la CDIH. Encuesta regional de desalojos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/desalojo>

[136] Ibid.

[137] Ibid.

[138] Ibid.

[139] Colombia: Noor Mahtani, Niñez atrapada en la frontera de Colombia y Venezuela, El País, 10 de septiembre de 2021: <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-09-10/la-ninez-atrapada-en-la-frontera-de-colombia-y-venezuela.html>. Brasil: Crónica Viva, 12 de octubre de 2021, El doble destierro de los indígenas venezolanos en Brasil: <https://www.cronicaviva.com.pe/columna/el-doble-destierro-de-los-indigenas-venezolanos-en-brasil/>. Chile: Antimigrantes quemando campamentos de venezolanos en Chile, El Tiempo, 26 de septiembre de 2021: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/chile-queman-carpas-de-migrantes-venezolanos-y-colombianos-620976> Nota importante: En este contexto, "campamentos" hace referencia a asentamientos informales. Chile: ACNUR, 11 de junio de 2021, Chile, Venezolanos sin techo ante el duro invierno: <https://eacnur.org/es/actualidad/videos/venezolanos-sin-techo-ante-el-duro-invierno>

afectados por capacidades limitadas por causa de las medidas de prevención de la infección por COVID-19¹⁴⁰.

El acceso a vivienda, servicios e infraestructura adecuados en los asentamientos sigue siendo una prioridad¹⁴¹. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela residen cada vez más en asentamientos de elevada densidad, con características informales o espontáneas y en condiciones de masificación, sin acceso a servicios e infraestructuras básicas¹⁴². Estos asentamientos de elevada densidad han generado un aumento de la xenofobia por parte de las comunidades de acogida¹⁴³. Las personas que viven en estos asentamientos están cada vez más expuestas a riesgos de protección y de salud asociados al COVID-19, así como al deterioro de las relaciones con las comunidades de acogida.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, los socios del Sector de Alojamiento se centrarán en tres prioridades:

- Proporcionar **albergue temporal colectivo** a través de mejoras en las infraestructuras y suministro de equipamientos, así como de la ampliación y apertura de nuevos centros. Se reforzarán y ampliarán los mecanismos de monitoreo y evaluación de servicios de albergue y su calidad¹⁴⁴. El fortalecimiento institucional se ampliará a la gestión y coordinación de albergues, con énfasis en la coexistencia pacífica y los vínculos con soluciones de alojamiento sostenibles a más largo plazo¹⁴⁵.
- Apoyar **soluciones de alojamiento individual** para que personas refugiadas y migrantes con vocación de permanencia puedan tener acceso a soluciones duraderas.

Se seguirá prestando apoyo bajo la forma de un programa ampliado de asistencia al arrendamiento y programas adecuados de concienciación sobre vivienda (sobre mejoras de habitabilidad al alojamiento); enfoques al arrendamiento basados en el mercado, incluida CVA; apoyo con cuestiones de vivienda, tierra y propiedad para asegurar los procedimientos de diligencia debida a la hora de alquilar o comprar una propiedad; y una mayor concienciación sobre los derechos de los inquilinos para prevenir abusos tales como desalojos forzados, y resolución de conflictos entre inquilinos y arrendatarios. El sector también promoverá el acceso a la vivienda individual, prestando apoyo a las comunidades de acogida afectadas para adaptar las viviendas disponibles y crear más opciones de alojamiento disponibles para personas refugiadas y migrantes y reducir la masificación¹⁴⁶, así como apoyar a las autoridades nacionales en el establecimiento de planes de acción de vivienda para personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Además, el Sector seguirá prestando apoyo en cuestiones de vivienda, tierra y propiedad, construcción propia y suministro de materiales y herramientas de construcción para aquellas personas que dispongan de viviendas deficientes¹⁴⁷.

- Reforzar los **Enfoques Basados en Zonas**¹⁴⁸ contextualizados, para promover la cohesión social entre comunidades de acogida, personas refugiadas y migrantes de Venezuela e instituciones públicas, de modo que emprendan colectivamente la planificación de asentamientos e infraestructuras comunitarias para facilitar el acceso a servicios, integración y reactivación socioeconómica, al tiempo que se promueve la seguridad en barrios marginados¹⁴⁹.

[140] CARE Ecuador, El estado actual de la situación de los migrantes y refugiados en alojamientos temporales y albergues en Ecuador marzo-abril 2021, Abril 2021. Tabla 3. Capacidad instalada de los alojamientos: <https://>

Perú: Análisis Conjunto de Necesidades (RMRP 2021): <https://bit.ly/2ZLI2eD>

[141] En Colombia, un 12% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela vive en asentamientos informales sobre terrenos privados o de uso público, lo que hace su situación más precaria. GIFMM Colombia: Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[142] "Más del 62% de los asentamientos en el Norte de Santander presentan un tiempo de formación de entre 3 y 5 años que coincide con la extensión de la crisis migratoria venezolana". IMMAP, (Detección y caracterización de nuevos asentamientos a través de imágenes por satélite y aplicaciones móviles), agosto de 2020, disponible en inglés.

[143] OEA y Sector de Protección de R4V, "Impactos de la COVID-19 en personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Personas desalojadas, trabajadoras sexuales y pueblos indígenas", septiembre de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

Colombia: Andrés Rosales: Xenofobia, el otro contagio, Migravenezuela: <https://migravenezuela.com/web/articulo/xenofobia-el-otro-contagio/1842>

Chile: OEA; La CIDH condena actos violentos y xenófobos en contra de personas migrantes venezolanas en Iquique, Chile, octubre de 2021: <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/263.asp> Véase también Chile: Antiinmigrantes queman campamentos de venezolanos en Chile, El Tiempo, 26 de septiembre de 2021: <https://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/chile-queman-carpas-de-migrantes-venezolanos-y-colombianos-620976>. Nota importante: En este contexto, "campamentos" hace referencia a asentamientos informales.

[144] DTM, OIM Ecuador junio de 2021, de próxima publicación. Véanse también GIFMM Colombia, Caracterización de albergues temporales colectivos (de próxima publicación), y Mapeo de servicios - Espacios de apoyo: <https://espacios.r4v.info/es/map>

[145] "En Perú se identificó un incremento en el retorno de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela a alojamientos temporales colectivo como consecuencia del impacto de la pandemia en el acceso a medios de vida, que imposibilita el pago de alquileres". Perú, Análisis Conjunto de Necesidades (RMRP 2021): <https://www.r4v.info/es/document/analisis-conjunto-de-necesidades-rmrp-2021>

[146] En Colombia, un 36% de la población refugiada y migrante vive en condiciones de masificación. GIFMM Colombia: Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>. En Ecuador, del 33% que declara vivir en alojamientos inadecuados, un 46% vinculan su situación a la masificación. GTRM Ecuador: Evaluación conjunta de necesidades - mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

[147] El 0,2% de las personas venezolanas son propietarias de su propia vivienda o tierra en Ecuador, GTRM Ecuador, Evaluación conjunta de necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>; en Colombia es el 1%. GIFMM Colombia, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[148] Véase la definición y la estrategia global en: <https://www.impact-initiatives.org/what-we-do/news/the-settlements-approach-where-boundaries-and-action-merge/> y en: <https://ccmcluster.org/global/Area-based-Approach-Working-Group> (disponibles en inglés).

[149] "El 80 por ciento de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Perú residen en Lima, la mayoría en los distritos más vulnerables donde las condiciones de infraestructura, particularmente de la vivienda, son precarias". Perú, Análisis Conjunto de Necesidades (RMRP 2021): <https://www.r4v.info/es/document/analisis-conjunto-de-necesidades-rmrp-2021>



© PAHO/ Karen González

La respuesta incluirá la distribución de enseres domésticos esenciales¹⁵⁰ y kits de seguridad en tránsito¹⁵¹, estos últimos principalmente para personas en tránsito. Se dará prioridad a las personas con necesidades especiales como mujeres, niños, niñas, personas LGBTQI+, UASC, personas con discapacidades, adultos mayores, sobrevivientes de violencia de género y víctimas de trata, explotación y/o abuso. Se promoverá una respuesta integral que respete las medidas de prevención y el control de infecciones para la COVID-19 y otras normas mínimas.

El Sector de Alojamiento dará prioridad a la asistencia en efectivo y cupones (CVA) como modalidad para el apoyo al alquiler, la adquisición de materiales y herramientas de construcción, así como de enseres domésticos esenciales. Se diseñarán programas a partir de enfoques basados en el mercado, en concreto para el análisis del mercado de la vivienda. La ayuda en especie incluirá el acceso a albergues temporales colectivos y el desarrollo de infraestructura e instalaciones comunitarias básicas. El Sector llevará a cabo actividades de fortalecimiento institucional y participación comunitaria y desarrollará directrices técnicas y estrategias de incidencia, incluidas campañas de información y sensibilización.

El Sector colaborará con el **Grupo de Trabajo Regional de Transferencias Monetarias** por su enfoque en intervenciones sectoriales en efectivo para soluciones de alojamiento individual, y con el **Grupo de Trabajo de Espacios de Apoyo** para mapear servicios prestados a lo largo de albergues temporales colectivos y de otras infraestructuras¹⁵². La colaboración con otros Sectores incluirá iniciativas conjuntas con el **Sector de Protección y sus tres Subsectores** para dar respuesta a

cuestiones de vivienda, tierra y propiedad (incluidos riesgos de desalojo), abordar riesgos de protección, violencia de género, riesgos de protección a la niñez y explotación y abusos sexuales; los **Sectores de la Salud y de Agua, Saneamiento e Higiene**, para garantizar albergues seguros con acceso adecuado a agua y saneamientos, así como aplicación de protocolos de prevención de la COVID-19; y el **Sector de Integración**, para promover la inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en programas de medios de vida e integración social.

- El Sector colaborará con los **puntos focales de AAP y PEAS** para la elaboración de Evaluaciones Conjuntas de Necesidades, evaluación de riesgos y fortalecimiento institucional sobre la base del principio de “no hacer daño”, así como para la implementación de mecanismos de retroalimentación y denuncia. El Sector promoverá la participación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, las comunidades de acogida, organizaciones de la sociedad civil e instituciones por medio del ciclo del programa, incluido el monitoreo y la evaluación de las intervenciones del sector. Se implementarán la creación conjunta de mensajes comunes junto con personas refugiadas y migrantes de Venezuela y canales de comunicación bidireccionales con objeto de prestar una respuesta de calidad y garantizar una asistencia digna. Por último, el Sector transversalizará consideraciones **medioambientales**¹⁵³ para prevenir impactos ambientales negativos, así como para la reducción de riesgos de desastres y medidas de adaptación al cambio climático, con objeto de proteger las condiciones de vida y garantizar la sostenibilidad de la respuesta de alojamiento.

[150] Por enseres domésticos esenciales se entenderán, entre otros, sets de cocina, ropa de cama y ropa de vestir.

[151] Los kits de seguridad en tránsito incluyen entre otros objetos: silbatos, bengalas, chalecos reflectantes, portadocumentos y ropa de abrigo.

[152] Véase: <https://espacios.r4v.info/es/map>

[153] En este sentido, véase la orientación específica para el sector sobre la integración de consideraciones medioambientales en las intervenciones de alojamiento: <https://www.r4v.info/es/keyresources>



© World Vision/ Chris Huber

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES

4,87 M



31,6%



33,6%



17,3%



17,5%



POBLACIÓN META

1,09 M



29,8%



33,3%



18,4%



18,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

65,3 M



SOCIOS RMRP

55

LIDERES DEL SECTOR

IFRC-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

En 2022 la necesidad de servicios y productos adecuados de agua, saneamiento e higiene seguirán siendo una prioridad, al igual que la prevención y el control de infecciones para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida¹⁵⁴. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela residen cada vez más en asentamientos informales o espontáneos de elevada densidad, en condiciones de masificación que suponen una amenaza para su salud y bienestar por la falta de acceso a infraestructuras, servicios y productos básicos¹⁵⁵. Las crecientes necesidades de agua, saneamiento e higiene están también relacionadas con los impactos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19¹⁵⁶, que se ha traducido en un incremento de 700.000 personas en situación de necesidad (PiN) para el sector, pasando de 4,1 millones en 2021 a 4,2 millones en 2022¹⁵⁷.

La población en tránsito encontró necesidades similares por lo que respecta a agua, saneamiento e higiene¹⁵⁸ tanto en puntos fronterizos (centros de recepción, espacios de apoyo y

albergues) como en el camino hacia sus destinos. Autoridades locales y socios tienen dificultades para prestar y mantener servicios en estos puntos. La situación se ha visto agravada por el aumento de los cruces irregulares como consecuencia de los cierres de fronteras en varios países por la pandemia de COVID-19 o por estrategias nacionales de gestión de la migración, que complican la identificación de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de necesidad, para la prestación de los servicios correspondientes.

Las instalaciones y los productos no adecuados de agua, saneamiento e higiene hacen que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida, en especial los grupos vulnerables dentro de estas poblaciones (grupos indígenas¹⁵⁹, mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad, adultos mayores) presenten una mayor propensión a enfermedades de transmisión fecal-oral (como diarrea y disentería, hepatitis A y E), enfermedades derivadas de la falta de saneamiento (por falta de higiene asociada a la falta de agua adecuada, tales como infecciones de la piel y conjuntivitis); y también enfermedades transmitidas por

[154] Según la Evaluación Conjunta de Necesidades llevada a cabo en Colombia, un 25% de los hogares reportaron mala calidad del agua; las lagunas más importantes se dan en los departamentos de La Guajira y Magdalena, y los servicios de saneamiento no son privados, seguros ni dignos: GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021> En la Evaluación Conjunta de Necesidades en Ecuador, un 13% declara haber sufrido cortes o interrupciones en el suministro de agua potable como consecuencia de impagos. GTRM, Evaluación conjunta de necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021> La Evaluación Conjunta de Necesidades en Perú indica que un total del 25% de la población carece de acceso a sistemas de alcantarillado, y un 7% no tiene acceso a ningún tipo de servicio de eliminación de excrementos. GTRM, Subgrupo de trabajo de necesidades básicas (2021), Análisis situacional sobre necesidades de agua, saneamiento e higiene de refugiados y migrantes de Venezuela y comunidad de acogida asentados en Lima y Callao (de próxima publicación). GTRM Perú, Evaluación conjunta de necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[155] Véanse GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades para población con vocación de permanencia, Quinta ronda, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>, GTRM Perú, Análisis Conjunto de Necesidades para el RMRP 2021: <https://www.r4v.info/es/document/analisis-conjunto-de-necesidades-rmrp-2021> y GTRM Ecuador, Evaluación conjunta de necesidades para el RMRP 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

[156] OEA, R4V, Impactos de la COVID-19 en Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela, 2021: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[157] RMRP 2021: <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-2021-es> Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes, enero - diciembre de 2021

[158] Tal y como se deduce de las evaluaciones conjuntas de necesidades en Ecuador, Colombia y Perú, los servicios de agua, saneamiento e higiene de los centros de recepción resultan insuficientes; la situación es similar en los albergues oficiales para migrantes. En albergues temporales no oficiales, los servicios de agua, saneamiento e higiene son muy limitados o inexistentes. Además, las actividades de respuesta en cruces no oficiales resultan imposibles por falta de información y preocupaciones de seguridad en estos puntos.

[159] En Colombia y en Guyana, gran parte del territorio carece de servicios públicos o agua potable. En el caso de Guyana y de otras comunidades fronterizas, estas se encuentran en áreas alejadas de centros urbanos, lo cual hace que se sientan seguras frente a actos de violencia y contagio por COVID-19, pero la distancia de servicios de salud y educación y de las fuentes de ingresos.

insectos vectores relacionados con el agua (como el dengue, el zika y el chikungunya)¹⁶⁰. La masificación y la falta de acceso a servicios, productos e información de agua, saneamiento e higiene los expone más aún a una posible infección por COVID-19 en contextos en los que los sistemas sanitarios ya están sobrecargados. La falta de servicios y productos de agua, saneamiento e higiene no solo amenaza la salud de personas refugiadas y migrantes, sino también la de las comunidades de acogida, con el consiguiente debilitamiento de su dignidad y su seguridad. Esto resulta especialmente preocupante en el caso de mujeres y niñas, para las que la falta de acceso a instalaciones adecuadas de agua, saneamiento e higiene está relacionada además con un riesgo de padecer violencia de género¹⁶¹. La xenofobia también se ha agravado en relación con asentamientos de elevada densidad, dificultando más la gestión de servicios públicos y comunitarios como agua, saneamiento e higiene.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El sector dará prioridad a las siguientes actividades:

- **Suministrar al menos servicios y productos básicos de agua y saneamiento y PCI** a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas. Estos servicios y productos se alinearán con las normas nacionales e internacionales, serán adecuados desde el punto de vista cultural y medioambiental, resilientes al clima, incluirán a personas con discapacidad y estarán adaptados a las necesidades de género y edad, con objeto de evitar enfermedades relacionadas con agua, saneamiento e higiene y reducir la transmisión de COVID-19. La inclusión de las comunidades en todas las fases de las actividades de agua, saneamiento e higiene resultará fundamental para dar respuesta a las necesidades de las personas y a su capacidad de pagar por servicios y de involucrarse, así como de proteger la infraestructura relacionada para promover la sostenibilidad de los servicios.
- **Involucrar a las comunidades y aumentar su participación para mejorar el conocimiento** de prácticas de higiene, higiene/limpieza medioambiental (incluida la gestión de residuos sólidos) y ahorro de agua en entornos con restricciones para fomentar un cambio de comportamiento a largo plazo, al tiempo que se incrementa el acceso a productos y servicios de higiene.
- **Reforzar la gobernanza en cuestiones de agua, saneamiento e higiene** de las autoridades de los países de acogida en todos los aspectos (mecanismos de coordinación, estrategias, presupuestos, monitoreo, fortalecimiento institucional) a través de un enfoque de cuádruple nexo (humanitario, desarrollo, medio ambiente y paz) y en todos los niveles administrativos, para integrar las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las políticas, planes, presupuestos y sistemas de monitoreo nacionales y locales. Para conseguirlo, la coordinación

sectorial debe incluir a todas las partes interesadas del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene (también a actores privados y académicos, así como a poblaciones afectadas) y deberá incluir a otros Sectores (por ejemplo Salud y Educación) con una perspectiva tanto de desarrollo como de emergencia.

Se dará prioridad en las intervenciones de agua, saneamiento e higiene a los grupos más vulnerables y a las personas con necesidades especiales como grupos indígenas, mujeres, niños, niñas, personas LGBTQI+, personas con discapacidades, adultos mayores, sobrevivientes de violencia de género y víctimas de trata, explotación y/o abuso.

Las modalidades de respuesta variarán en función del país y del contexto, e incluirán:

- Suministro de servicios e infraestructuras de agua, saneamiento e higiene, entre otros mediante el refuerzo de las autoridades locales y nacionales de agua, saneamiento e higiene y de los proveedores de servicios de agua, saneamiento e higiene, aportando si fuera necesario equipos y aplicaciones para garantizar la eficacia y la sostenibilidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene.
- Distribución de artículos de higiene a personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas, bien en especie o a través de transferencias de efectivo y/o asistencia en cupones (CVA), así como enfoques basados en el mercado para reforzar las cadenas de suministro para la disponibilidad de productos y servicios asequibles y de calidad.
- Trabajo de incidencia ante los gobiernos de acogida para asegurar que los derechos fundamentales de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en concreto en relación con agua, saneamiento e higiene, se tienen debidamente en cuenta en políticas, planes y presupuestos.

Asentamientos formales e informales, albergues temporales colectivos, alojamientos individuales, centros de tránsito y recepción, escuelas, instalaciones de atención sanitaria y otros espacios públicos se beneficiarán de estos servicios mejorados de agua, saneamiento e higiene.

El Sector seguirá coordinándose con el Sector de Salud para reforzar el suministro de agua, saneamiento e higiene básicos, sostenidos y gestionados con seguridad en instalaciones de atención sanitaria, actividades de PCI y en campañas de sensibilización sobre salud e higiene. La coordinación con el Sector de Educación y las autoridades de los países de acogida resultará esencial para divulgar materiales educativos sobre higiene entre estudiantes, así como para la elaboración de planes para el retorno seguro a las escuelas en el contexto de la COVID-19, que requieren instalaciones y suministros adecuados de agua, saneamiento e higiene en las escuelas; para ello, se precisa también la colaboración del sector privado para garantizar una cadena de suministro sostenible. La coordinación con el Sector de Alojamiento garantizará que se alcanzan y mantienen normas mínimas de agua, saneamiento

[160] R4V, Nota de orientación - Medio ambiente y salud para el RMRP 2022: <https://www.r4v.info/node/88174> (disponible en inglés).

[161] Sommer M, Ferron S, Cavill S, House S.: Violence, gender and WASH: spurring action on a complex, under-documented and sensitive topic. (Violencia, género y agua, saneamiento e higiene: incitar a la acción ante una cuestión compleja, poco documentada y sensible). Environment and Urbanization. 2015;27(1):105-116. doi:10.1177/0956247814564528 (disponible en inglés).

e higiene en los alojamientos, así como el suministro de evaluaciones y formaciones conjuntas de servicios de agua, saneamiento e higiene para gestores de albergues colectivos. Los socios del Sector trabajarán con el Sector de Protección y con los puntos focales de género para garantizar que el diseño y la ubicación de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene “no hacen daño”, reducen los riesgos de violencia de género y explotación y abusos sexuales (EAS), responden a las necesidades de mujeres, niñas y las personas más vulnerables, y garantizan que estos servicios tienen en cuenta el género y la edad y son de fácil acceso para las poblaciones afectadas. El Sector se coordinará con el Sector de Transporte Humanitario para actividades de PCI en la respuesta de transporte humanitario. Por último, el grupo de trabajo de CwC/ C4D participará en productos informativos sobre prácticas de salud e higiene, y el grupo de trabajo sobre transferencias monetarias, sobre objetos y servicios disponibles.

El Sector de Agua, Saneamiento e Higiene incluirá a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los procesos de toma de decisiones en todo el ciclo de programa (análisis de necesidades, diseño y ubicación de infraestructura, indicadores de satisfacción de usuarios en sistemas de monitoreo y evaluación, así como implementación). Se organizarán capacitaciones en materia de AAP y PEAS para actores de

agua, saneamiento e higiene, incluidas las autoridades y los proveedores de servicios, así como una línea de atención telefónica única designada para recibir retroalimentación y denuncias por parte de usuarios de instalaciones de agua, saneamiento e higiene. Se aplicarán enfoques de programación basados en riesgo con actores y usuarios locales (personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida), con objeto de comprender los riesgos (incluido el cambio climático y la degradación ambiental) para integrarlos en el diseño y la implementación de infraestructuras y servicios de agua, saneamiento e higiene, permitiendo así una prestación de servicios más resiliente y sostenida y reduciendo al mismo tiempo las emisiones de CO2 de las operaciones.



BRASIL



BRASIL

DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

336 K

PERSONAS CON NECESIDAD

312 K

POBLACIÓN META

129 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

336 K

285 K

119 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

26.6 K

10.2 K

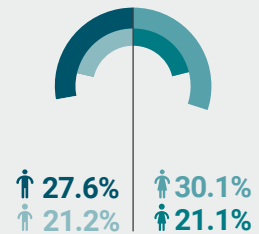
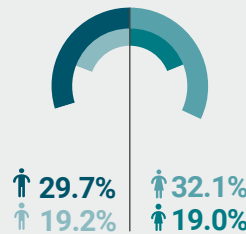
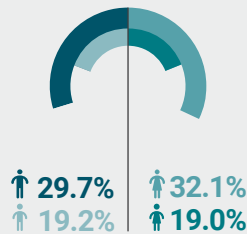
EN TRÁNSITO*

-

-

-

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$126 M

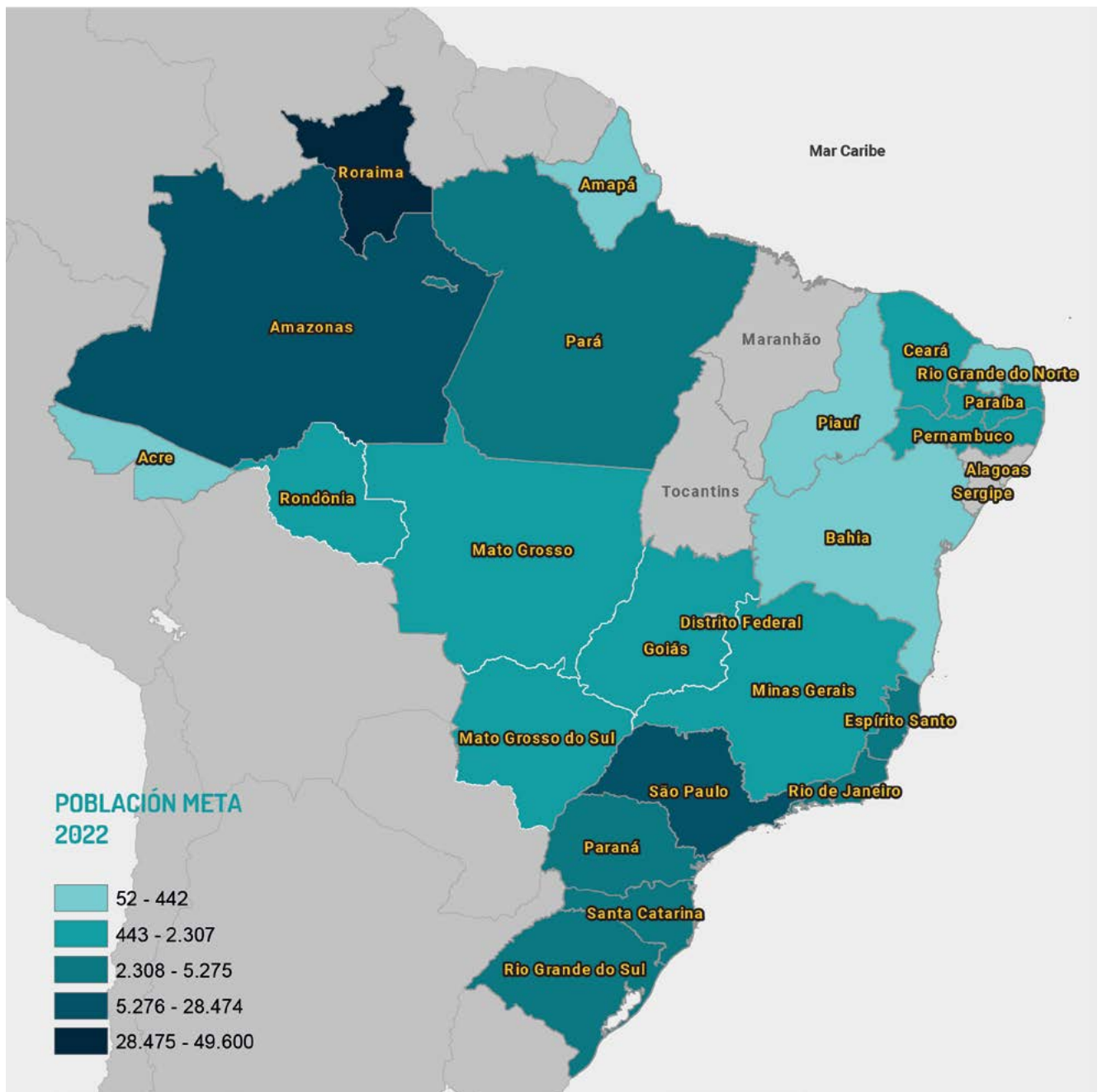


SOCIOS RMRP

39





* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales

FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PROVINCIA				
Roraima	75.6 K	57.45 K	49.6 K	\$65.4 M
Amazonas	49.4 K	37.5 K	28.5 K	\$15.7 M
São Paulo	43.8 K	45.0 K	15.1 K	\$10.0 M
Santa Catarina	44.6 K	45.9 K	5.28 K	\$1.49 M
Rio de Janeiro	5.99 K	6.16 K	5.16 K	\$2.53 M
Paraná	33.2 K	34.1 K	4.25 K	\$2.12 M
Espírito Santo	1.15 K	1.18 K	4.03 K	-
Pará	3.27 K	3.36 K	3.26 K	\$2.43 M
Rio Grande do Sul	24.8 K	25.5 K	3.09 K	\$2.00 M
Rondônia	4.49 K	4.62 K	2.31 K	\$650 K
Minas Gerais	11.4 K	11.7 K	1.39 K	\$1.61 M
Mato Grosso	10.2 K	10.5 K	1.14 K	\$671 K
Paraíba	1.89 K	1.95 K	1.14 K	\$585 K
Mato Grosso do Sul	6.98 K	7.18 K	1.03 K	\$713 K
PROVINCIA				
Goiás	5.602	5.77 K	839	\$514 K
Pernambuco	2.394	2.46 K	812	\$432 K
Ceará	1.647	1.69 K	800	\$76.5 K
Acre	430	442	442	\$508 K
Bahia	2.487	2.56 K	375	\$285 K
Piauí	192	198	182	\$34.7 K
Rio Grande do Norte	774	797	118	\$76.0 K
Amapá	99	102	52	\$30.0 K
Alagoas	172	177	-	-
Distrito Federal	4.273	4.39 K	-	\$5.58 M
Maranhão	602	619	-	\$50.0 K
Sergipe	298	307	-	-
Tocantins	265	272	-	-



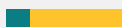







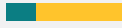
















NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	16.5%	0.98%	4.80%	77.7%
Organizaciones	8	9	13	9

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades	 Población Meta Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	91.4 K		17.9 K	4.89 M	9
 Seguridad Alimentaria	198 K		79.4 K	16.2 M	13
 Salud	174 K		57.2 K	10.9 M	16
 Transporte Humanitario	56.2 K		31.0 K	6.15 M	4
 Integración	108 K		26.8 K	16.5 M	26
 Nutrición	58.2 K		11.9 K	1.71 M	2
 Protección*	304 K		93.5 K	6.58 M	19
 Protección de la Niñez	111 K		40.0 K	7.04 M	9
 Violencia Basada en Género (VBG)	64.9 K		19.4 K	1.86 M	7
 Trata y Tráfico de Personas	49.4 K		7.35 K	625 K	4
 Alojamiento	103 K		43.4 K	23.7 M	12
 Agua, Saneamiento e Higiene	109 K		46.6 K	10.3 M	12
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	63.6 K	12.7 M	8
 Servicios Comunes**	-	-	-	6.39 M	8

* Esto incluye Espacios de apoyo

** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© IOM/ Bruno Mancinelle

Brasil sigue recibiendo y acogiendo a una población refugiada y migrante de Venezuela muy importante: a marzo de 2021 144.996 personas venezolanas habían recibido permiso de residencia temporal y 79.133 habían solicitado asilo^[162], además de 46.923 personas refugiadas residentes en el país^[163]. Aunque la frontera con Venezuela permanece formalmente cerrada, en junio de 2021 el Gobierno brasileño suavizó las restricciones de ingreso para personas venezolanas^[164] y permitió la regularización de aquellas en situaciones vulnerables que habían accedido de forma irregular durante la pandemia^[165]. No obstante, el acceso a documentación sigue siendo un desafío, ya que el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que precisan regularización excede la capacidad de tramitación de las autoridades. Se estima que, en octubre de 2021, unas 2.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encontraban en situación de calle en la ciudad septentrional de Pacaraima mientras esperaban una media de dos semanas a obtener una cita en el Centro de Recepción y Documentación local (PITRIG)^[166].

Los socios R4V identificaron necesidades prioritarias para el RMRP 2022 a través de una revisión de datos secundarios y una Evaluación Conjunta de Necesidades multisectorial que se llevó a cabo en julio y agosto de 2021. La Evaluación Conjunta de Necesidades se basa en 800 entrevistas telefónicas estructuradas con personas venezolanas de todo el país, con una muestra estratificada por estados. Las conclusiones demuestran que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguen enfrentando importantes obstáculos para el ejercicio de sus derechos fundamentales y para el acceso a servicios públicos en Brasil.

La evaluación muestra que el 21% de los niños y niñas y el 27% de los y las adolescentes procedentes de Venezuela no asisten a la escuela, carecen de oportunidades para involucrarse con otros niños y niñas de edad similar y son más vulnerables al trabajo infantil, la explotación económica, los embarazos precoces y otras formas de violencia de género^[167]. Como consecuencia del elevado influjo de personas refugiadas y migrantes, el sistema de educación pública está sobrecargado, sobre todo

[162] Policía Federal de Brasil – *Imigração Venezuela/Brasil (Inmigración Venezuela/Brasil)*, marzo de 2021.

[163] Datos de CONARE y ACNUR. Disponible en portugués a través de Microsoft Power BI: <https://bit.ly/3DRyBrS>

[164] Gobierno Federal, Orden Ministerial N°655 de 23 de junio de 2021. Disponible en portugués en: <https://in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-655-de-23-de-junho-de-2021-327674155>

[165] Fuente: Policía Federal.

[166] OIM, Población refugiada y migrante procedente de Venezuela fuera de los albergues en Pacaraima, septiembre de 2021, pág. 1 <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/OIM-0921-informe-desabrigados-pacaraima-acolhida-1.pdf> (disponible en portugués).

[167] R4V Brasil, Evaluación Conjunta de Necesidades Multisectorial, de próxima publicación en noviembre de 2021.

en el Estado de Roraima¹⁶⁸. Por lo que respecta a la salud, el 61% de los hogares tienen un hogar que necesitó atención médica en los tres meses anteriores a la Evaluación Conjunta de Necesidades (abril y junio de 2021), de los cuales el 31% tenía dificultades para acceder a tratamiento, principalmente por los largos tiempos de espera para obtener una cita (28%), la falta de medicamentos gratuitos (11%) y los elevados costos de la atención y los servicios (9%)¹⁶⁹.

Aunque la economía se está recuperando de la pandemia, de las personas encuestadas en la evaluación conjunta de necesidades, el 26% estaban desempleadas.¹⁷⁰ en el Estado de Roraima (uno de los más pobres de Brasil), fronterizo con Venezuela, y un 60% de las personas refugiadas y migrantes ganaban menos que el salario mínimo legal, equivalente a 200 USD al mes¹⁷¹. Como consecuencia de los bajos niveles de ingresos, asociados al alza de los precios de los bienes de primera necesidad, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela luchan por hacer frente a sus necesidades básicas, sobre todo alimentación y alquiler. Si bien más del 52% de los hogares venezolanos encuestados experimentan un cierto grado de inseguridad alimentaria, las familias con mujeres embarazadas y niñas y niños menores de cinco años son las que se ven más afectadas (64%), en una situación que las expone a desnutrición, retraso del crecimiento y daños a su desarrollo físico y cognitivo¹⁷².

Por lo que respecta al alojamiento, un 30% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas reportaron no saber dónde iban a vivir el mes siguiente¹⁷³. Pese a los albergues gestionados por la Operación Acogida¹⁷⁴ con el apoyo de los socios de R4V en el Estado de Roraima, se estima que 6.000 personas refugiadas y migrantes viven en las calles y en asentamientos espontáneos masificados sin acceso a servicios básicos de agua, saneamiento e higiene¹⁷⁵, como agua potable o productos de higiene y limpieza. Esta situación, que también experimentan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en cualquier otro punto de las regiones septentrionales de Brasil, incrementa sus riesgos de contraer enfermedades como la COVID-19¹⁷⁶ y experimentar

violencia doméstica, explotación sexual y trata de personas, y aumenta los riesgos de recurrir a la mendicidad y el sexo por supervivencia en el caso de grupos especialmente vulnerables. Si bien la mayoría de las personas refugiadas y migrantes que viven en albergues en Roraima quiere participar en el programa de reubicación interna, un 27% preferiría permanecer cerca de la frontera y más cerca de Venezuela, con objeto de facilitar un potencial regreso y evitar que se rompan los lazos con el país¹⁷⁷.

Las personas indígenas son algunas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela más vulnerables. Con la pérdida de sus medios tradicionales de vida, unos 6.000 indígenas venezolanos en Brasil enfrentan desafíos adicionales para acceder a bienes y servicios básicos como alimentación, educación y sanidad. De las personas que se encuentran en albergues en Roraima, un 80% carece de empleo formal y solo un 9% se benefició de la asistencia social para familias con ingresos muy bajos¹⁷⁸. En los estados de Amazonas y Pará, donde un 80% de los indígenas Warao nunca habían recibido escolarización formal o solo habían completado parcialmente su educación básica; una parte importante recurre a la mendicidad para sobrevivir^{179, 180}.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Escenario de planificación del país

La planificación del RMRP 2022 en Brasil se basa en la presunción de que el Gobierno seguirá prestando asistencia a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de la respuesta de la Operación Acogida, centrada en los estados septentrionales de Roraima y Amazonas, en los que los servicios se prestan de manera conjunta con socios de R4V, y donde más de 60.000 personas venezolanas han sido reubicadas de manera voluntaria a otros puntos de Brasil desde abril de 2018¹⁸¹. También se prevé que el Gobierno mantendrá políticas generales favorables hacia las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluyendo su reconocimiento como persona refugiada *prima facie* con base en la definición

[168] UNICEF: Cenário da Exclusão Escolar no Brasil. Um alerta sobre os impactos da pandemia da Covid-19 na Educação (El panorama de la exclusión escolar en Brasil. Una alerta sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en la educación). Abril de 2021: <https://www.unicef.org/brazil/relatorios/cenario-da-exclusao-escolar-no-brasil> (disponible en portugués).

[169] R4V Brasil (2021), Evaluación conjunta de necesidades, op. cit.

[170] Ibid.

[171] OIM: DTM Roraima 6. Marzo de 2021, pág. 10. <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/DTM-Brasil-7.pdf>

[172] R4V Brasil (2021), Evaluación conjunta de necesidades, op. cit.

[173] Ibid.

[174] La Operación Acogida (*Operação Acolhida*, en portugués) es la respuesta del Gobierno Federal al influjo de personas refugiadas y migrantes de Venezuela hacia Brasil.

[175] OIM: População Refugiada e Migrante Venezuela Fora de Abrigos em Pacaraima (Población refugiada y migrante venezolana fuera de los albergues en Pacaraima). Septiembre de 2021, págs. 3 y 5. <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/OIM-0921-informe-desabrigados-pacaraima-acolhida-1.pdf> (disponible en portugués).

[176] UNICEF: Evaluación rápida conjunta de necesidades intersectoriales con especial atención a niñas y niños. Agosto de 2021.

[177] ACNUR: Autonomía e integración local de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los albergues de Boa Vista (RR) en 2020. Pág. 36. Disponible en [acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/07/relatorio-operacao-acolhida-Final.pdf](https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/07/relatorio-operacao-acolhida-Final.pdf)

[178] ACNUR: Perfil socioeconômico da população indígena refugiada e migrante abrigada em Roraima (Perfil socioeconómico de la población indígena refugiada y migrante albergada en Roraima). Marzo de 2021: https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/03/Relatorio_socioeconomico_indigena_Roraima.pdf (disponible en portugués).

[179] ACNUR: Los warao en Brasil, 2021: <https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/04/WEB-0s-Warao-no-Brasil.pdf>, págs. 59 y 64.

[180] OIM: Soluções duradouras para indígenas migrantes (Soluciones duraderas para indígenas migrantes en el contexto del flujo de personas venezolanas en Brasil. 2020, https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/OIM%20solucoes_duradouras_para_ind%C3%ADgenas_migrantes%20web.pdf

[181] OIM/Subcomité Federal para la Reubicación Interna. Agosto de 2021. <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/informe-de-interiorizacao-setembro-2021%20%281%29.pdf> (disponible en portugués).

ampliada de persona refugiada bajo la Declaración de Cartagena¹⁸² y en la emisión de permisos de residencia de conformidad con la Ley de Migración de 2017.

También se prevé que personas refugiadas y migrantes de Venezuela sigan ingresando en el territorio nacional a pesar de que la frontera con Venezuela pueda permanecer cerrada y se puedan volver a introducir restricciones de acceso. Se espera que un promedio de 100 personas refugiadas y migrantes con necesidades agravadas ingresen cada día en Brasil a través de Pacaraima debido al continuo deterioro de la situación en Venezuela, hasta alcanzar una cifra estimada de 335.000 residentes en Brasil a finales de 2022. En el caso de que las condiciones para las personas venezolanas empeoraran en los países colindantes, la atención se dirigiría a otros puntos de ingreso como Assis Brasil (Acre) y Foz de Iguazú (Paraná).

La campaña política que precederá a las elecciones presidenciales en 2022 podría derivar en un discurso político que tuviera un impacto negativo en la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en especial en el estado de Roraima, lo cual se traduciría posiblemente en una mayor exposición de esta población a discriminación y xenofobia.

En este contexto, la respuesta de R4V contempla la realización de actividades coordinadas para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que en su mayoría consideran Brasil como su país de destino, así como para las comunidades de acogida más afectadas. Los principales objetivos estratégicos son:

- Complementar y reforzar los tres pilares de la Operación Acogida: gestión de fronteras y documentación; alojamiento y asistencia humanitaria; y reubicación interna e integración socioeconómica.
- Apoyar y promover el acceso efectivo a bienes y servicios básicos, entre otros mediante el fortalecimiento institucional de las autoridades estatales y municipales en la recepción y la asistencia a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo Brasil.
- Mejorar la prevención, la mitigación y la respuesta a riesgos e incidentes de protección, e impulsar el ejercicio de derechos fundamentales, en especial para las personas más vulnerables y con necesidades especiales como niños, mujeres y niñas, sobrevivientes de violencia de género, personas con discapacidades, personas que viven con VIH/SIDA, adultos mayores, personas LGBTQI+, personas indígenas y víctimas de trata, explotación y abuso.
- Suavizar las barreras a la integración socioeconómica y asegurar la cohesión social mediante el apoyo al acceso a un trabajo y unos medios de vida dignos, bien en el mercado laboral formal o bien a través de emprendimientos, al tiempo que se promueve la inclusión financiera y se previene la xenofobia.

Se prestará especial atención a las personas refugiadas y migrantes indígenas en todo Brasil para:

- Apoyar la organización propia de estas comunidades para reforzar su capacidad de defender sus derechos, entre ellos los derechos colectivos, y para identificar y aplicar sus propias soluciones a los riesgos y desafíos que encuentran.
- Asistir a los gobiernos locales y nacionales en el desarrollo e implementación de políticas apropiadas desde un punto de vista cultural –incluidas estrategias de salida de los alojamientos– que faciliten el acceso a derechos básicos, medios de vida y educación, y fomenten la autonomía, autosuficiencia y resiliencia de las comunidades indígenas¹⁸³.

Las intervenciones de R4V se centrarán en concreto en los estados de Roraima y Amazonas (los más afectados por los flujos procedentes de Venezuela), así como en aquellos estados de Brasil con una presencia creciente de personas refugiadas y migrantes, en especial a través del programa de interiorización.

Principios de respuesta

La fijación de objetivos se llevará a cabo de acuerdo con los principios humanitarios básicos de “no hacer daño”, transparencia y flexibilidad, con criterios de priorización basados en necesidades y guiados por evaluaciones continuas de la vulnerabilidad que serán compartidas y consultadas con la población afectada y con las autoridades locales. La rendición de cuentas a las poblaciones afectadas (AAP) se logrará mediante la mejora de los mecanismos de retroalimentación y denuncia y la participación de las comunidades –entre ellas las comunidades de acogida afectadas– a lo largo del ciclo de programación, con objeto de analizar y planificar necesidades durante la implementación y la evaluación.

La protección será un eje central de la respuesta, y todas las actividades del RMRP en Brasil tendrán como objetivo garantizar la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas en necesidad. Se prestará gran atención al análisis de los roles, las experiencias, las oportunidades y las barreras que encuentran las mujeres, las niñas y la población LGBTQI+, con vistas a promover su participación y empoderamiento, así como su acceso igualitario y significativo a asistencia, servicios y derechos. Seguirán implementándose intervenciones interagenciales para abordar los casos de PEAS, como capacitaciones destinadas a socios de R4V y a actores implicados en la Operación Acogida, con objeto de crear sinergias con el Plan de Acción de PEAS el equipo de las Naciones Unidas en el país que está siendo redactado. Por último, se integrarán consideraciones medioambientales en la respuesta a través de la promoción de la conciencia ambiental entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, las comunidades de acogida afectadas y, lo que es más importante, los actores de respuesta, con objeto de establecer el marco y la aplicación de actividades para mitigar el impacto

[182] Definición ampliada en la provisión n.º 3. Instrumentos Regionales sobre Refugiados y temas relacionados, Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, Coloquio sobre la Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá, 22 de noviembre de 1984, disponible en <https://www.refworld.org/docid/50ac93722.html>.

[183] Dado que la reubicación de personas indígenas suscitaría riesgos de protección por la ausencia actual de un seguimiento posterior al viaje, actualmente se considera que la integración local mediante estrategias de salida es la acción más recomendable para evitar estancias prolongadas/no planificadas en albergues.

ambiental del influjo y su respuesta. Se reforzará la adopción de soluciones innovadoras para aumentar la sostenibilidad de las intervenciones de los socios reduciendo la contaminación, los residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generados para la provisión de bienes y servicios. Además,

los socios de R4V promoverán iniciativas sobre medios de vida que apoyen el acceso de las personas venezolanas a la economía verde y a otras actividades generadoras de ingresos con impactos ambientales positivos.



EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

91,4 K

↑ 5,54% ↓ 6,00%
↑ 44,4% ↓ 44,1%



POBLACIÓN META

17,9 K

↑ 3,41% ↓ 3,68%
↑ 42% ↓ 50,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

4,89 M



SOCIOS RMRP

9

LIDERES DEL SECTOR

UNESCO-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

En Brasil la educación pública es universal y gratuita, también para niños y niñas refugiados y migrantes con independencia de su estado de documentación. Sin embargo, un 22% de las niñas y los niños y un 27% de los y las adolescentes procedentes de Venezuela no han asistido a la escuela durante la pandemia de COVID-19¹⁸⁴, con un incremento de la distorsión edad-grado¹⁸⁵, las tasas de abandono y el bajo rendimiento escolar. Entre la población adulta refugiada y migrante de Venezuela solo el 39% han completado la educación secundaria, lo cual limita sus perspectivas de empleo¹⁸⁶.

Los principales obstáculos a una educación formal incluyen acceso limitado a conectividad, falta de competencias lingüísticas, plazas de matriculación limitadas, falta de materiales de enseñanza y aprendizaje adaptados, preferencias de los padres por otras formas de escolarización, distancia a las escuelas y dificultades para el reconocimiento de diplomas y el traslado entre escuelas dentro de Brasil¹⁸⁷.

También existe una necesidad urgente de considerar las necesidades específicas de los grupos vulnerables que experimentan obstáculos adicionales para asistir a la escuela, tales como pueblos indígenas¹⁸⁸, personas con discapacidades, madres y padres solteros (principalmente mujeres y niñas adolescentes), población LGBTQI+ y niñas, que presentan un mayor riesgo de violencia de género y embarazos precoces y cuya permanencia se encuentra en situación de riesgo debido a tales incidentes.

Por último, dado que solo un 46% de las escuelas dispone de saneamientos básicos, su reapertura segura depende de la capacidad de los municipios para adoptar medidas de higiene básica¹⁸⁹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades del Sector de Educación para 2022 incluyen:

- Apoyar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los procesos de reinserción, matriculación, integración y permanencia en actividades educativas formales e informales, también para niñas, niños y familias reubicados internamente.
- Promover el acceso a programas de educación secundaria, técnica y educación de jóvenes y adultos (EJA) coordinados por el Ministerio de Educación¹⁹⁰, y apoyar el proceso de reconocimiento académico.
- Fortalecer las capacidades locales para garantizar el derecho a una educación de calidad para personas refugiadas y migrantes de Venezuela y para las comunidades de acogida afectadas, entre otros mediante el apoyo para la adquisición de material, comidas y transporte escolar.

Con objeto de garantizar el acceso de personas refugiadas y migrantes a educación y la continuidad de sus estudios, los socios de R4V apoyarán a estados y a municipios en la identificación, registro, acompañamiento y monitoreo de niñas, niños y adolescentes no matriculados en la escuela, en situación de riesgo de abandono y/o necesitados de documentación o asignación de curso. A través de los datos recogidos, estados y municipios podrán desarrollar e implementar políticas educativas que fomenten el disfrute del derecho básico de niños y niñas a una educación.

[184] R4V Brasil (2021), Evaluación conjunta de necesidades, op. cit.

[185] La niñez venezolana tiende a ser mayor que sus equivalentes brasileños en cursos más bajos. Shamsuddin, Mrittika; Acosta, Pablo Ariel; Battaglin Schwengber, Rovane; Fix, Jedediah; Pirani, Nikolas. 2021. Integration of Venezuelan Refugees and Migrants in Brazil (Integración de los refugiados y migrantes venezolanos en Brasil) Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas de desarrollo n° 9605. Banco Mundial, Washington, DC. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35358> Licencia: CC BY 3.0 IGO. pág. 18, marzo de 2021 (disponible en inglés).

[186] R4V Brasil (2021), Evaluación conjunta de necesidades, op. cit.

[187] UNICEF: Out-of-School Children in Brazil. A warning about the impacts of the COVID-19 pandemic on Education (Niñez no escolarizada en Brasil. Una advertencia sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 sobre la educación), abril de 2021. https://www.unicef.org/brazil/media/14881/file/out-of-school-children-in-brazil_a-warning-about-the-impacts-of-the-covid-19-pandemic-on-education.pdf. (disponible en inglés).

[188] Para niñas, niños y adolescentes indígenas, estos obstáculos se ven agravados por una falta de sistemas educativos adaptados a la preservación de las lenguas y las culturas indígenas. Fuente ACNUR: Los warao en Brasil. Abril de 2021. <https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/04/WEB-Los-Warao-en-Brasil.pdf>.

[189] UNICEF: Assessment on WASH - WASH FIT for Health Facilities (Evaluación sobre agua, saneamiento e higiene - WASH FIT (herramienta de mejora de instalaciones para agua, saneamiento e higiene) para instalaciones sanitarias). Pendiente de publicación. 2020.

[190] EJA (Educación de Jóvenes y Adultos) es un sistema inclusivo coordinado por el Gobierno Federal de Brasil para proporcionar educación a adolescentes y adultos que no pudieron finalizar su educación.

El Sector de Educación involucrará a profesionales y entidades educativas locales en iniciativas de concienciación y apoyo a la capacidad y prestará orientación y/o apoyo para el establecimiento de directrices sobre casos más complejos que impliquen niveles más altos de vulnerabilidad. Mediante una labor de incidencia ante el sector público, el Sector de Educación buscará simplificar el proceso de reconocimiento de títulos y certificados extranjeros.

Las intervenciones se centrarán en las necesidades específicas de grupos vulnerables, incluido el desarrollo de materiales de aprendizaje para estudiantes indígenas y la impartición de clases sobre salud sexual y reproductiva. Se celebrarán en los albergues sesiones de educación no formal que incluirán

actividades sobre cultura brasileña, lengua portuguesa y clases de refuerzo, con objeto de apoyar la transición hacia la educación formal. Además, el sector divulgará directrices sobre la reapertura segura de escuelas entre directores y directoras de escuelas, estudiantes y familias, y fomentará los entornos inclusivos.

Las intervenciones educativas sobre salud, educación indígena, formación profesional y técnica, EJA, reapertura segura de escuelas y educación de niñez reubicada internamente se coordinará con los Sectores de Protección, Alojamiento, Transporte Humanitario, Integración, Salud y Agua, Saneamiento e Higiene, así como con el grupo de trabajo de pueblos indígenas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

198 K

29,7% 32,1%
19,2% 19,0%



POBLACIÓN META

79,4 K

29,4% 33,2%
18,6% 18,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

16,2 M



SOCIOS RMRP

13

LIDERES DEL SECTOR

AVSI-OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

La inflación de los precios de los alimentos ha venido ejerciendo una presión cada vez mayor sobre el presupuesto de los hogares desde 2020¹⁹¹, y las pruebas muestran que más de la mitad de la población brasileña experimenta algún tipo de inseguridad alimentaria¹⁹². Si bien se reporta que los niveles de inseguridad alimentaria son elevados para todas las familias venezolanas, aquellas a cuya cabeza se encuentran mujeres refugiadas y migrantes de entre 20 y 40 años son las que se llevan la peor parte, llegando al 70% para las cabezas de familia más jóvenes¹⁹³. Las restricciones adoptadas durante la pandemia de COVID-19 han afectado a las economías de todas las regiones del país, incluidos los estados más ricos del sur¹⁹⁴.

Las tres comidas empaquetadas distribuidas diariamente (desayuno, comida y cena) en Boa Vista y Pacaraima por el Gobierno Federal en el marco de la Operación Acogida se producen a granel y no tienen necesariamente en cuenta las

necesidades nutricionales diarias de las personas refugiadas y migrantes más vulnerables. Estas distribuciones se destinan principalmente a la población que se encuentra en los albergues, mientras que los socios de R4V han estado dando un apoyo alimentario limitado a algunas de las 6.000 personas refugiadas y migrantes que viven en las calles y en asentamientos espontáneos¹⁹⁵¹⁹⁶.

Los pueblos indígenas como los Warao (el grupo más extenso de Brasil), los W'ñepa, los Ye'kuana, los Ka'riña y los Wayyu también han enfrentado desafíos crecientes como consecuencia de la pérdida de sus medios de vida, alimentos y dietas tradicionales¹⁹⁷.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En este contexto, las prioridades del Sector de Seguridad alimentaria para 2022 son:

[191] FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2021. El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, 2021. <https://www.fao.org/3/cb4474es/cb4474es.pdf>

[192] Red Brasileña de Investigación en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, Encuesta nacional sobre la inseguridad alimentaria en el contexto de la pandemia de la COVID-19 en Brasil, página 35: VIGISAN, Inseguridad alimentaria y Covid-19 en Brasil: http://olheparaafome.com.br/VIGISAN_LO1_Inseguridad_Alimentaria_y_Covid-19_en_Brasil.pdf

[193] R4V Brasil (2021), Evaluación Conjunta de Necesidades - Publicación prevista en noviembre de 2021.

[194] Ibid.

[195] OIM: População desabrigada refugiada e migrantes em Boa Vista (Población refugiada y migrante en situación de calle en Boa Vista). Agosto de 2021. <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/OIM-0821-informe-desabrigados-boa-vista-rodoviaria-acolhida-1.pdf> (disponible en portugués).

[196] OIM: População desabrigada refugiada e migrantes em Pacaraima (Población refugiada y migrante en situación de calle en Pacaraima). Agosto de 2021. <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/OIM-0821-informe-desabrigados-pacaraima-acolhida-1.pdf> (disponible en portugués).

[197] OIM: Soluções duradouras para indígenas migrantes e refugiados no contexto do fluxo venezuelano no Brasil (Soluciones a largo plazo para migrantes y refugiados indígenas en el contexto de flujo de venezolanos en Brasil), 2020. <https://repository.iom.int/bitstream/handle/20.500.11788/2293/BRL-OIM%20011.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (disponible en portugués).

- Apoyar y complementar los esfuerzos de la Operación Acogida y de las autoridades locales para proporcionar asistencia alimentaria a personas refugiadas y migrantes de Venezuela que viven en situación de calle, en asentamientos espontáneos, viviendas alquiladas y albergues temporales, tanto en zonas urbanas como rurales, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales específicas de los grupos especialmente vulnerables como personas con enfermedades crónicas, adultos mayores, pueblos indígenas y niños y niñas.
- Apoyar a las comunidades indígenas en la producción local de alimentos a través del suministro de herramientas y equipamiento agrícola, capacitación en materia de agricultura sostenible y/o apoyo financiero.
- Apoyar las instalaciones como cocinas comunitarias y comedores con asistencia en infraestructura y gestión, suministro de equipamiento y herramientas y adaptación de espacios para almacenamiento, preparación y consumo de alimentos. Las modalidades de asistencia alimentaria incluirán envíos en especie tanto de cestas de alimentos como de comidas preparadas, así como CVA, con el objetivo de maximizar el bienestar de la población afectada y atender sus preferencias culturales.

La respuesta del Sector incluye una estrategia conjunta con el Sector de Protección para concienciar y promover la inclusión en programas de bienestar social como la *Bolsa Família*, dando prioridad a familias con una mujer como cabeza de familia y a la población indígena que reside en zonas urbanas. También se han reforzado los vínculos con los Sectores de Agua, Saneamiento e Higiene, Alojamiento y Nutrición para prevenir enfermedades mediante el suministro de agua potable para cocinar y el establecimiento de nuevas cocinas comunitarias en distintos tipos de soluciones de alojamiento: para crear una red de proveedores de alimentos que suplan las necesidades nutricionales específicas de las personas más vulnerables; y para capacitar a los líderes comunitarios y las organizaciones de la sociedad civil sobre la preparación de alimentos nutritivos, seguros y suficientes. Con el Sector de Integración se van a desarrollar nuevas actividades generadoras de ingresos para fortalecer la autosuficiencia de las comunidades indígenas.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

174 K

↑ 29,7% ↓ 32,1%
↑ 19,2% ↓ 19,0%



POBLACIÓN META

57,2 K

↑ 26,6% ↓ 30,8%
↑ 21,2% ↓ 21,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

10,9 M



SOCIOS RMRP

16

LIDERES DEL SECTOR

UNFPA-OMS/OPS

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, además de la prevalencia de las necesidades sanitarias entre personas refugiadas y migrantes que ya se había detectado previamente junto con sus dificultades para acceder a servicios médicos, un 27% de los hogares encuestados contaban con miembros con enfermedades crónicas, un 43% de los cuales no podían acceder a atención médica; y el 12% de los hogares reportaron al menos una persona con una discapacidad física o mental, un 38% de las cuales no podían acceder a atención. De entre los hogares que presentaban necesidades en materia de salud sexual y reproductiva, un 23% no podía acceder a métodos anticonceptivos, un 16% no podría obtener servicios de prevención/tratamiento contra infecciones de transmisión sexual (ITS), y un 19% de las mujeres embarazadas y/o lactantes no recibieron atención prenatal¹⁹⁸. Los pueblos indígenas

también presentan necesidades sanitarias específicas, en especial debido a los obstáculos lingüísticos y culturales, incluido el recurso a la medicina tradicional. Las enfermedades respiratorias como la neumonía, la tuberculosis y la COVID-19 son algunas de las principales causas de mortalidad en estas comunidades¹⁹⁹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Sector de Salud centrará su respuesta en tres prioridades:

- Apoyar la ampliación del acceso universal a servicios sanitarios dentro del marco del Sistema Único de Salud de Brasil (SUS), entre otras mediante acciones comunitarias y con énfasis en las poblaciones con necesidades especiales, tales como personas indígenas, mujeres (para salud prenatal y reproductiva), niños y niñas, personas con VIH/SIDA y adultos mayores.

[198] Ibid.

[199] ACNUR: Los warao en Brasil. Abril de 2021, pág. 51: <https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/04/WEB-Los-Warao-en-Brasil.pdf>

- Apoyar la ampliación de la cobertura de vacunas para personas refugiadas y migrantes de Venezuela de acuerdo con el plan nacional de inmunización, incluida la vacunación contra la COVID-19.
- Reforzar la respuesta sanitaria a lo largo de los procesos de reubicación interna e integración local.

La respuesta del Sector de Salud se implementará en estrecha coordinación y cooperación con el Gobierno Federal de Brasil, la Operación Acogida, los estados y los municipios.

Las estrategias del Sector incluyen la incidencia con el funcionariado de salud pública y la elaboración de materiales informativos, manuales, documentos orientativos y procedimientos operativos estándar (SOP, por sus siglas en inglés). Las capacidades de respuesta local se reforzarán mediante el intercambio de mejores prácticas, la formación de responsables y profesionales de la salud, la donación de equipos y medicamentos, la contratación de personal médico y la prestación de apoyo técnico.

Las modalidades de respuesta también incorporarán la prestación de apoyo directo a personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través del monitoreo y la derivación de personas con enfermedades crónicas y mujeres con necesidad de atención médica prenatal, obstétrica y materna; la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos a través

del asesoramiento en materia de anticonceptivos y pruebas de VIH/ITS y la distribución de los mismos; el suministro de consultas de atención primaria y de salud mental y apoyo psicosocial (SMAP); y el despliegue de unidades y equipos sanitarios móviles en coordinación con el SUS. Además, los socios llevarán a cabo acciones transversales relacionadas con el control de la infección por COVID-19, adoptando estrategias interculturales orientadas especialmente a comunidades indígenas para CwC sobre prevención y cuidados. Se implementarán acciones comunitarias principalmente en los estados de Roraima y Amazonas, orientadas a personas residentes en albergues, en asentamientos espontáneos, en las calles y en centros de documentación, selección y reubicación (PITRIG) y en los centros de recepción y apoyo (PRA). El acceso de personas refugiadas y migrantes al sistema de salud pública a su llegada a las ciudades de destino se garantizará por medio de talleres y materiales de CwC.

Con objeto de asegurar una respuesta estratégica, el Sector de Salud se coordinará con todos los demás Sectores; en especial con el de Protección para reforzar la respuesta en materia de SMAP; con los Sectores de Transporte Humanitario e Integración para mejorar el acceso a servicios sanitarios – incluidos pruebas y tratamientos contra VIH– para personas refugiadas y migrantes reubicadas; y con el grupo de trabajo de pueblos indígenas para redactar y publicar materiales informativos adaptados con un enfoque intercultural.

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES

56,2 K

↑ 29,6% ↓ 32,1%
↑ 19,2% ↓ 19,1%



POBLACIÓN META

31 K

↑ 30,1% ↓ 32,3%
↑ 18,8% ↓ 18,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

6,15 M



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR-WVI

NECESIDADES PRIORITARIAS

Con objeto de mejorar las oportunidades de medios de vida para personas venezolanas, reforzar sus perspectivas de integración socioeconómica y aliviar la presión de unos servicios públicos sobrecargados en los estados septentrionales del Brasil que hacen las veces de comunidades de recepción, la estrategia de reubicación interna (*interiorização*) de la Operación Acogida facilita el transporte voluntario, seguro y ordenado de personas refugiadas y migrantes desde los estados de Roraima y Amazonas a destinos en otros puntos de Brasil. Desde abril de 2018, 60.788 personas refugiadas y migrantes de Venezuela se han reubicado de manera voluntaria a 26 estados y al Distrito Federal²⁰⁰ con el apoyo de la Operación Acogida y de los socios de R4V. En sus ciudades de destino se les asignan

oportunidades de empleo, se les proporciona un alojamiento individual o colectivo y/o se reúnen con familiares y redes de apoyo. Se prevé que el programa de reubicación interna beneficie a 2.500 personas refugiadas y migrantes al mes en 2022 después de que la media mensual de personas beneficiarias cayera de 3.000 en febrero de 2020 a 1.200 entre marzo y junio de 2021 como consecuencia del impacto de la pandemia de COVID-19.

Entretanto, en aquellas ciudades en que se han asentado personas refugiadas y migrantes, su incapacidad de permitirse un transporte seguro en el día a día limita su acceso a derechos y servicios, como protección y atención sanitaria, lo cual impone obstáculos adicionales a su integración socioeconómica. En comunidades remotas la infraestructura precaria y la logística

[200] R4V y Ministerio de Ciudadanía: Estrategia de reubicación: <http://aplicacoes.mds.gov.br/snas/painel-interiorizacao/> (disponible en portugués).

fuerzan a muchas personas a recurrir a servicios de transporte irregular que las exponen a riesgos adicionales como la violencia de género y la trata de personas.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades del Sector de Transporte Humanitario para 2022 son:

- Dar apoyo a todas las fases de la estrategia de reubicación interna voluntaria de la Operación Acogida, garantizando su operatividad, teniendo en cuenta las medidas de prevención y respuesta ante la COVID-19, y asegurando la seguridad y la protección a lo largo de todo el proceso.
- Reforzar el acceso a medios de transporte oficiales intra o interurbanos para facilitar el acceso a oportunidades de empleo, bienes, derechos y servicios, teniendo en cuenta las necesidades de grupos vulnerables como mujeres, niños y niñas, personas con discapacidades, adultos mayores, personas indígenas, personas sobrevivientes o en situación de riesgo de violencia de género o víctimas de trata de personas y explotación, y personas LGBTQI+.

El Sector de Transporte Humanitario proporcionará apoyo técnico y logístico a la estrategia de reubicación interna, tales como registro, orientación a beneficiarios y evaluaciones de idoneidad para el viaje durante la fase previa a la marcha, acompañamiento hasta la ciudad de destino o compra de vuelos comerciales y billetes de autobús, y supervisión posterior a la llegada. Además, asistirá al Gobierno Federal para mejorar los

procedimientos y protocolos y orientar a socios y beneficiarios. El Sector considerará el enfoque de edad, género y diversidad y aplicará mecanismos de monitoreo para evaluar resultados, identificar fallas y diseñar mejoras. Además, el Sector reforzará las capacidades de las autoridades locales para recibir a personas refugiadas y migrantes en las ciudades de destino, para lo cual suministrará capacitaciones específicas y apoyo técnico y personal.

Por lo que respecta al transporte local, las modalidades de respuesta incluirán asistencia directa a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en forma de CVA. Además, se proporcionará transporte a personas refugiadas y migrantes residentes en los municipios de Roraima para que puedan acceder a los servicios de regularización y documentación en Boa Vista, la capital del estado.

El Sector de Transporte Humanitario se coordinará con el Sector de Protección y sus Subsectores (Protección a la Niñez, Violencia de Género, Trata y Tráfico de Personas) para identificar y supervisar casos de protección durante el proceso de reubicación y derivarlos a los servicios públicos pertinentes de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Gobierno Federal. También trabajará con el Sector de Salud para asegurar el respeto a las medidas de prevención contra la COVID-19, con el Sector de Alojamiento para promover el acceso a albergues y viviendas temporales para los participantes en el programa de reubicación interna, y con el Sector de Integración para garantizar el acceso a oportunidades de medios de vida en las ciudades de destino.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

108 K

↑ 29,7% ↓ 32,1%
↑ 19,2% ↓ 19,0%



POBLACIÓN META

26,8 K

↑ 43,9% ↓ 48,3%
↑ 3,82% ↓ 3,93%



REQUERIMIENTOS TOTALES

16,5 M



SOCIOS RMRP

26

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR-WVI

NECESIDADES PRIORITARIAS

Aunque las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situaciones regulares tienen acceso a permisos de trabajo y gozan de los mismos derechos laborales que cualquier otra persona trabajadora en Brasil, enfrentan diversos desafíos para su integración socioeconómica. De entre las personas encuestadas por la Evaluación Conjunta de Necesidades, un 26% de las personas venezolanas se

encontraban desempleadas²⁰¹. Otros estudios concluyen que, en comparación con la población de acogida, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen un 30% menos de probabilidades de beneficiarse de programas de asistencia social y un 64% menos de probabilidades de conseguir un empleo formal²⁰². En el estado de Roraima, hasta un 90% de las personas venezolanas se ocupan en empleos informales, y un 61% cobra por debajo del salario mínimo. Los desafíos a la integración socioeconómica en estados como Roraima

[201] R4V Brasil (2021), Evaluación conjunta de necesidades, op. cit.

[202] ACNUR (mayo de 2021) Integration of Venezuelan Refugees and Migrants in Brazil (Integración de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Brasil): <https://www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/05/5-pages-Integration-of-Venezuelan-Refugees-and-Migrants-in-Brazil-pt.pdf> (disponible en inglés).

ponen de manifiesto la necesidad continuada del programa de reubicación interna²⁰³, a través del cual las personas refugiadas y migrantes pueden acceder a mejores oportunidades de medios de vida en todo el país.

Otros obstáculos para la integración incluyen barreras lingüísticas, casos de xenofobia y discriminación entre todos los grupos de población (también niños y niñas), dificultades para obtener el reconocimiento formal de títulos académicos, falta de concienciación de los empleadores acerca de las disposiciones que posibilitan la contratación de personas refugiadas y migrantes²⁰⁴ y un acceso limitado de personas refugiadas y migrantes de Venezuela a servicios financieros como cuentas bancarias y/o microcréditos. Estos desafíos afectan de manera especial a mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas indígenas y a la comunidad LGBTQI+, a la vista de los elevados niveles de desigualdad social existentes en Brasil y que también afectan a estos grupos, resultando en una doble afectación para las personas refugiadas y migrantes con estos perfiles.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Sector de Integración promoverá la integración sostenible de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus comunidades de acogida. A tal fin, la estrategia de respuesta para 2022 se centrará en:

- Mejorar la integración socioeconómica mediante el acceso a empleo formal y al emprendimiento, así como a otras oportunidades de medios de vida.
- Apoyar la estrategia de reubicación interna de manera ordenada y sostenible, con objeto de reforzar las capacidades de las instituciones públicas para integrar a personas refugiadas y migrantes a nivel local.
- Proporcionar información sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes y los servicios que promueven su inclusión, al tiempo que se mejora la cohesión social mediante actividades de coexistencia pacífica como acciones medioambientales positivas junto con las comunidades de acogida afectadas.

Por lo que respecta a las modalidades de respuesta, el Sector suministrará formación profesional y de lengua portuguesa en línea y presencial para promover el acceso a los mercados de trabajo; apoyará el reconocimiento de títulos y certificados profesionales; aumentará la visibilidad de las personas emprendedoras mediante plataformas en línea; y promoverá el acceso a microcréditos y servicios financieros, teniendo en cuenta edad, género y diversidad (EGD). El Sector concienciará al sector privado para motivar la contratación de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y prestará apoyo a funcionarios federales y locales sobre políticas públicas eficaces, mecanismos de protección y servicios para suplir las necesidades de personas refugiadas y migrantes, a través entre otros de capacitaciones específicas. El Sector tratará de garantizar la sostenibilidad y contribuirá a la operacionalización de las políticas de conservación del medio ambiente dentro del objetivo de una economía circular ecológica. Se llevarán a cabo estudios para evaluar la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y analizar el impacto de la estrategia de reubicación interna.

El Sector de Integración colaborará con los Sectores y Subsectores de Educación, Alojamiento y Protección, así como con los Grupos de Trabajo de Comunicación y Pueblos Indígenas. Los esfuerzos conjuntos incluyen prestar formación en línea, facilitar el reconocimiento de títulos, prevenir la explotación laboral y el trabajo infantil, ampliar el acceso a instalaciones de recepción, crear mecanismos de prevención y mitigación de riesgos en el marco de la estrategia de reubicación, y desarrollar materiales y campañas de comunicación sobre derechos y servicios públicos que refuercen la cohesión social y promuevan la autosuficiencia de los pueblos indígenas.

[203] OIM, Roraima DTM 6 Brasil, mayo de 2021: <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/DTM-Brasil-7.pdf> (disponible en inglés).

[204] ACNUR, junio de 2021, Voces de las personas refugiadas en Brasil: https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-09/Voces%20personas%20refugiadas%20-%20ESPANHOL_0.pdf

NUTRICIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

58,2 K

↑ 5,00% ↓ 23,8%
↑ 35,7% ↓ 35,5%



POBLACIÓN META

11,9 K

↑ 6,20% ↓ 29,7%
↑ 30,7% ↓ 33,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,71 M



SOCIOS RMRP

2

LÍDER DEL SECTOR

UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Evaluaciones nutricionales periódicas con personas refugiadas y migrantes de Venezuela²⁰⁵ llevadas a cabo en cinco municipios del norte de Brasil muestran elevadas tasas de desgaste (5%-10%) y retraso del crecimiento (10%-25%), especialmente entre niños y niñas indígenas que viven fuera de los albergues municipales de la Operación Acogida. Existe muy poca información sobre el estado nutricional de las personas refugiadas y migrantes residentes en otros lugares más allá de la región Norte de Brasil. No obstante, según la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 31% de las familias venezolanas en Brasil que necesitan atención médica o servicios sanitarios (entre los que se pueden encontrar afecciones asociadas a una mala nutrición) reportó dificultades de acceso²⁰⁶. Las cuestiones culturales y un desconocimiento de sus derechos en el marco del Sistema Único de Salud (SUS²⁰⁷) se traducen en desafíos para acceder a servicios públicos de nutrición, entre ellos suplementos nutricionales preventivos. Además, hay escasez de profesionales de la nutrición en los servicios de atención primaria del SUS que reciben a la mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, una situación que se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En este contexto, las prioridades del Sector de Nutrición para 2022 son:

- Ampliar el ámbito de monitoreo y atención nutricional prestados por las instalaciones básicas de atención primaria (Unidades Básicas de Salud, UBS) para mejorar el acceso de niños y niñas menores de cinco años y de mujeres embarazadas y lactantes residentes fuera de los albergues, con especial énfasis en las poblaciones con necesidades especiales como los pueblos indígenas.
- Promover estrategias para prevenir la desnutrición aguda y crónica entre niños y niñas menores de cinco años y mujeres embarazadas y lactantes, incluido el suministro de suplementos de micronutrientes y la promoción de la lactancia y la alimentación saludable.

- Promover la integración de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los sistemas de atención sanitaria teniendo en cuenta las diferencias culturales y asegurando su acceso a los servicios nutricionales a los que tienen derecho en el marco del SUS.

Se reforzará la capacidad de los servicios de monitoreo y atención nutricional por medio de capacitaciones técnicas y de la contratación de nutricionistas profesionales para equipos móviles, albergues e instalaciones de atención primaria (UBS). Los socios del Sector darán su apoyo a los departamentos municipales de salud en la planificación, gestión y prestación de servicios de nutrición, que incorporarán consideraciones éticas y culturales. El Sector promoverá el suministro continuado de insumos terapéuticos y el acceso a suplementación con micronutrientes para la prevención de la desnutrición aguda y crónica. El Sector consultará a las comunidades (personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida) durante la planificación, la aplicación y el monitoreo de actividades, con objeto de garantizar la rendición de cuentas a poblaciones afectadas.

Las personas encargadas de cuidar a niños y niñas menores de cinco años recibirán formación integral en materia de alimentación saludable. Además, se apoyará la creación y el mantenimiento de entornos que puedan favorecer la lactancia, así como para el desarrollo de mejores prácticas en preparación y gestión de alimentos. El sector colaborará con los Sectores y Subsectores de Salud, Alojamiento, Integración, Agua, Saneamiento e Higiene y Protección para planificar acciones integradas que garanticen la integración de la monitoreo nutricional en los servicios de atención primaria; el suministro de alimentos de calidad en los albergues; y el acceso a actividades de atención nutricional a lo largo de todo el proceso de reubicación interna. Reforzará la recolección de datos para apoyar la adopción de políticas nutricionales adaptadas con el grupo de trabajo de pueblos indígenas y tratará de reducir la desnutrición mediante una mayor integración con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene.

[205] UNICEF, Atencão Primária à Saúde apoiada pelo UNICEF em abrigos de refugiados e migrantes da Venezuela – Roraima, Amazonas – Brasil (Atención primaria de salud apoyada por UNICEF en albergues para personas refugiadas y migrantes de Venezuela – Roraima, Amazonas – Brasil), agosto de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/atencao-primaria-saude-apoiada-pelo-unicef-em-abrigos-de-refugiados-e-migrantes-da> (disponible en portugués).

[206] R4V Brasil (2021) Evaluación Conjunta de Necesidades, de próxima aparición.

[207] Acrónimo del Sistema Único de Salud.

PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

304 K

↑ 29,7% ↓ 32,1%
↑ 19,2% ↓ 19,0%



POBLACIÓN META

93,5 K

↑ 30,1% ↓ 32,7%
↑ 18,6% ↓ 18,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

6,58 M



SOCIOS RMRP

19

LIDERES DEL SECTOR

SJMR-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las restricciones impuestas por el Gobierno de Brasil en respuesta a la pandemia de COVID-19 han planteado desafíos de protección adicionales. De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, el número de personas venezolanas que ingresan en Brasil de manera irregular pasó del 45% al 70% en el último año²⁰⁸. Si bien el Gobierno adoptó en junio de 2021 un enfoque más flexible para permitir ingresos regulares y expedir visados a ciudadanos venezolanos que hubieran accedido de manera irregular, las solicitudes de regularización superan las capacidades actuales. De acuerdo con un estudio llevado a cabo por socios de R4V, la documentación es una prioridad para el 88% de las personas refugiadas y migrantes en Brasil²⁰⁹. Del mismo modo, otro estudio de R4V señala que el 23% carecían de documentación regular a fecha de mayo de 2021²¹⁰.

Las encuestas muestran²¹¹ que casi la mitad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas tienen al menos una necesidad específica de protección²¹², mientras que un tercio reportó haber sufrido discriminación, principalmente por razón de su nacionalidad²¹³. En general, los estudios muestran que una falta de conocimiento sobre sus derechos y sobre los servicios de protección disponibles limitan el acceso a asistencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela²¹⁴. Además, la respuesta y la capacidad operativa limitadas de los proveedores de servicios públicos dificultan

la gestión de casos, en especial la de los que implican a menores no acompañados y/o separados (UASC)²¹⁵, pueblos indígenas, personas LGBTQI+, personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas de trata y explotación laboral y sobrevivientes de violencia de género.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022 el Sector de Protección trabajará por las siguientes prioridades de respuesta:

- Mejorar el acceso al territorio, los procedimientos de asilo y las vías de regularización, entre otros mediante permisos de residencia y visados, y facilitar el acceso a documentación, incluidos registros de nacimientos y renovación de documentos, en especial los que caducaron durante la pandemia o después de la reubicación interna²¹⁶.
- Brindar protección y servicios especializados mediante enfoques comunitarios participativos²¹⁷ con vistas a reforzar la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) y la coexistencia pacífica con las comunidades de acogida afectadas, especialmente a través de la promoción de la comunicación bidireccional entre las comunidades afectadas y los socios de R4V.
- Apoyar las respuestas humanitarias a nivel federal, estatal y municipal a través de la cooperación técnica con actores relevantes, con objeto de mejorar el acceso a los sistemas

[208] R4V Brasil (2021) Evaluación Conjunta de Necesidades, de próxima aparición.

[209] Cáritas, Revisión de datos secundarios del Sector de Protección: <https://migrasegura.org/2021/10/el-diagnostico-realizado-por-migrasegura-ya-esta-disponible-en-ingles-y-portugues/>

[210] ACNUR Brasil, Informe de Monitoreo de Protección, abril-mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/informe-de-monitoreo-de-proteccion-acnur-brasil-abril-mayo-2021>

[211] El Informe de monitoreo de protección de ACNUR (enero/febrero de 2021) reveló varios mecanismos de afrontamiento con impactos negativos adoptados para gestionar estos problemas, como reducción de la calidad y la cantidad de comida, especialmente en adultos: <https://www.r4v.info/es/document/informe-de-monitoreo-de-proteccion-acnur-brasil-enero-febrero2021>

[212] ACNUR Brasil, Informe de Monitoreo de Protección, abril-mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/informe-de-monitoreo-de-proteccion-acnur-brasil-abril-mayo-2021>

[213] OIM, Roraima DTM 6, mayo de 2021: <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/DTM-Brasil-7.pdf> (disponible en inglés).

[214] Diagnóstico de las necesidades y los deseos de información de la población venezolana en Brasil y Ecuador, Cáritas (2021): <https://caritas.org.br/noticias/66-das-pessoas-que-migram-da-venezuela-viajam-sem-informacoes-para-o-brasil-e-para-o-equador> (disponible en portugués).

[215] De la muestra de población de la Evaluación Conjunta de Necesidades, un 2,3% de las personas fueron identificadas como menores potencialmente no acompañados o separados (UASC). R4V Brasil (2021) Evaluación Conjunta de Necesidades, de próxima aparición.

[216] Los participantes en los diagnósticos participativos de ACNUR mencionaron como desafío importante la falta de información sobre el proceso para renovar la documentación durante la pandemia y el acceso a servicios esenciales con documentación caducada: <https://www.r4v.info/es/document/voces-de-las-personas-refugiadas-en-brasil-1>

[217] Aquí se entiende comunidad como el grupo formado por personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida afectadas, con atención a sus necesidades específicas pero también fomentando la cohesión.

nacionales de protección al tiempo que se fomentan acciones complementarias para suplir las necesidades básicas y la creación de soluciones duraderas.

Los socios del Sector de Protección mantendrán su presencia en la frontera para apoyar la recepción de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, intercambiar información y monitorear los riesgos de protección para proporcionar una asistencia adecuada. El Sector coordinará la identificación y derivación de personas con necesidades de protección específicas y garantizará la implementación de unos estándares mínimos de gestión de casos, así como la adhesión a los mismos²¹⁸. El Sector se esforzará por aportar una respuesta integral mediante el refuerzo de la red de Espacios de Apoyo y la promoción de acciones conjuntas para prevenir y mitigar riesgos de protección, de modo que se garanticen la incidencia y el seguimiento técnico por parte de actores humanitarios. Fomentará las redes de protección local mediante medidas de fortalecimiento institucional, en especial por lo que respecta a la gestión y derivación de casos.

El Sector también promoverá el principio de centralidad de la protección (CoP) en toda la respuesta, principalmente en colaboración con los sectores de integración y transporte humanitario, con objeto de consolidar un enfoque de mitigación de riesgos para la reubicación interna. Se reforzará el trabajo conjunto con el grupo de trabajo de pueblos indígenas mediante un intercambio continuo de buenas prácticas con Sectores de Protección en otros países para asegurar el acceso a los sistemas nacionales de protección. Por último, la colaboración con el Sector de Salud ayudará a promover el acceso al sistema nacional de salud, al tiempo que abordará las necesidades de protección.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

111 K

↑ 5,00% ↓ 8,92%
↑ 43,2% ↓ 42,9%



POBLACIÓN META

40 K

↑ 5,29% ↓ 9,55%
↑ 42,7% ↓ 42,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

7,04 M



SOCIOS RMRP

9

LIDERES DEL SECTOR

ALDEIAS INFANTIS-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes son especialmente vulnerables a diferentes formas de violencia física y psicológica como la xenofobia, el trabajo infantil, la explotación sexual y el reclutamiento por parte de organizaciones criminales. La pandemia de COVID-19 ha agravado todavía más su vulnerabilidad socioeconómica, limitando su acceso a documentación y regularización, provocando la separación de familias y la violación de derechos fundamentales, con especial incidencia en el caso de niñas y niños no acompañados, separados, indígenas y en situación de calle. De acuerdo con un análisis de necesidades llevado a cabo en agosto de 2021 con personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Roraima, Amazonas y Pará, el 15% de las personas encuestadas indicaron que habían sido testigo de violencia psicológica contra menores, y el 11% había presenciado violencia física, si bien el 37% declaró no saber cómo denunciar casos de violencia²¹⁹.

En el mismo análisis, un 67% de las personas encuestadas reportaron una tensión y una violencia doméstica crecientes en el seno de las familias y de la comunidad a lo largo de la pandemia²²⁰. Además, un 38% indicó la necesidad de prestar asistencia a UASC, mientras que un 30% pensaba que estos menores no estaban recibiendo la atención necesaria. De entre los que recibían atención, un 18% declaró que esta se suministraba de manera informal y solo un 9% recibía atención a través del sistema público de protección. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela hicieron también hincapié en la importancia de prestar SMAP a niños, niñas y adolescentes, además de promover espacios seguros y soluciones alternativas de cuidados.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022 el Subsector de Protección a la Niñez promoverá acciones de prevención, mitigación de riesgos y respuesta para abordar la violencia contra niños, niñas y adolescentes

[219] Inter-sectoral Multi-Partner Child Focused Rapid Needs Assessment (Evaluación rápida de necesidades intersectorial con varios socios centrada en la niñez), UNICEF, agosto de 2021 (pendiente de publicación).

[220] Ibid.

[218] Para principios de gestión de casos de protección. véase Espacios de Apoyo. Herramientas de Trabajo: <https://www.r4v.info/es/document/herramientas-de-trabajo-espacios-de-apoyo-esp>. Más información disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Estandares_Minimos_ESPANOL.pdf y

procedentes de Venezuela y sus comunidades de acogida afectadas, con una especial atención a las cuestiones de género. Para conseguirlo, se desarrollarán procedimientos y se reforzarán iniciativas nacionales y locales para alinearlas con el interés superior del niño²²¹ y con las [Normas Mínimas para la Protección de la Niñez y Adolescencia en la Acción Humanitaria](#). Entre las prioridades se encuentran:

- Apoyar el acceso a derechos y a servicios especializados para proteger a niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela, en especial a niños y niñas indocumentados, UASC, indígenas y en situación de calle.
- Reforzar las capacidades de los actores del Sistema de Garantía de Derechos de niños, niñas y adolescentes²²² para prevenir y abordar la violencia, el abuso y el abandono contra niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes, así como fomentar las iniciativas comunitarias.
- Promover el compromiso seguro y significativo de los niños, niñas y adolescentes de Venezuela en tanto que protagonistas, a través de iniciativas para reforzar la rendición de cuentas a poblaciones afectadas y asegurar su autonomía, autosuficiencia e integración social.

El Subsector participará en actividades de incidencia, comunicación, sensibilización y apoyo a las capacidades, orientadas al sistema nacional de protección infantil y a la comunidad (personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida afectadas), con objeto de asegurar la identificación y gestión oportuna de aquellos casos en los que niños y niñas sean víctimas y testigos de violencia, y de prestar atención individualizada e intersectorial desde el momento en que se cruza la frontera. En el caso de UASC, se reforzarán los mecanismos de reunificación familiar, así como la provisión de alternativas a la atención institucional.

Se llevarán a cabo acciones de concienciación con el grupo de trabajo de pueblos indígenas, dadas las necesidades de protección especializadas que presentan los niños, niñas y adolescentes indígenas. También se organizarán intervenciones colaborativas con el Sector de Educación, ya que las escuelas resultan esenciales para crear un entorno protector y para prevenir la violencia.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

64,9 K



8,44%



52,2%



8,44%



30,9%



POBLACIÓN META

19,4 K



6,31%



55,5%



5,75%



32,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,86 M



SOCIOS RMRP

7

LIDERES DEL SECTOR

UNFPA-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

El riesgo de padecer violencia de género es mucho más elevado en escenarios de emergencia²²³, sobre todo para mujeres, niñas y la población LGBTQI+. En el caso de flujos mixtos de personas refugiadas y migrantes, los riesgos de violencia de género aumentan como consecuencia de la interrupción de las redes de apoyo y protección, las dificultades para acceder a servicios básicos, la falta de documentación,

discriminación, miedo a la deportación y prevalencia del sexo por supervivencia como mecanismo de afrontamiento²²⁴. La pandemia de COVID-19 también puso de manifiesto el nivel de violencia doméstica en Brasil: se estima que en 2020 17 millones de mujeres y niñas sufrieron algún tipo de violencia en Brasil²²⁵, la mitad de las cuales se produjo en el contexto de relaciones afectivas y familiares²²⁶. En torno al 45% de todas las personas sobreviviente de violencia de género no buscaron protección²²⁷. En el caso de personas refugiadas y migrantes,

[221] Principio del interés superior del niño, tal y como se define en el artículo 3 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989).

[222] De acuerdo con el art. 86 del Estatuto del Niño y del Adolescente de Brasil, el Sistema de Garantía de Derechos es la red de políticas de servicio público para niños y adolescentes, implementada a través de acciones y programas que implican a entidades gubernamentales y no gubernamentales.

[223] UNFPA (2019), Estándares interagenciales mínimos para la programación sobre violencia de género en emergencias: [Área de responsabilidad sobre violencia de género \(gbvaor.net\)](#).

[224] ACNUR (2011), Acción contra la violencia sexual y de género: Una estrategia actualizada, pág. 16. <https://www.refworld.org/es/docid/4f17e8ef2.html>.

[225] Foro brasileño de seguridad pública: <https://forumseguranca.org.br/anuario-brasileiro-seguranca-publica/> (disponible en portugués). [Accedido el 24 de agosto de 2021].

[226] S. Bueno et al., Visible and invisible – the victimization of women in Brazil (Visible e invisible: la victimización de las mujeres en Brasil), 3.ª edición, 2021. <https://dssbr.ensp.fiocruz.br/wp-content/uploads/2021/06/relatorio-visivel-e-invisivel-3ed-2021-v3.pdf> (disponible en portugués).

[227] UNFPA, ACNUR, Unión Europea (octubre de 2020). Pesquisa Violência de gênero, nacionalidade e raça/etnia em duas cidades de Roraima (Violencia de género, nacionalidad y raza/etnia en dos ciudades de Roraima). [Accedido el 24 de agosto de 2021]. Disponible en portugués en: <https://brazil.unfpa.org/pt-br/publications/pesquisa-violencia-de-genero-nacionalidade-e-raacaetnia-em-duas-cidades-de-roraima>

solo el 10,8% de las personas sobrevivientes denunciaron los incidentes a la policía por miedo a represalias y por falta de confianza en las instituciones, y de ellas solo un 6% recibieron alguna forma de apoyo por parte de las autoridades²²⁸. Por último, las personas LGBTQI+ refugiadas y migrantes de Venezuela requieren de un apoyo especializado para prevenir y dar respuesta a la violencia de género, en especial dadas las elevadas tasas de violencia homofóbica y transfóbica del país, a pesar de los avances normativos para su protección²²⁹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022 el Subsector de Violencia de Género priorizará:

- Reforzar y apoyar los sistemas públicos y los actores humanitarios para asegurar una mayor cobertura y un mayor acceso a servicios de redes intersectoriales que suplan las necesidades biopsicosociales, legales y de seguridad de las personas sobrevivientes de violencia de género.
- Ampliar las iniciativas relacionadas con la protección y el empoderamiento (económico, psicosocial y comunitario) de mujeres, niñas y personas LGBTQI+.
- Promover acciones de prevención y mitigación de riesgos de violencia de género mediante el suministro de información sobre los derechos y servicios disponibles para grupos vulnerables.

El Subsector llevará a cabo labores de incidencia en colaboración con redes locales para promover asistencia que tenga en cuenta la cultura y se centre en las personas sobrevivientes, sin discriminar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela ni a las comunidades de acogida

afectadas, así como para el fortalecimiento institucional de proveedores de servicios mediante la capacitación en materia de gestión de casos, asistencia psicosocial y gestión clínica de la violación y la violencia sexual, de acuerdo con las directrices nacionales e internacionales, así como a través de actividades conjuntas de monitoreo.

El Subsector de Violencia de Género pretende reforzar la resiliencia y la coexistencia pacífica de la comunidad mediante la capacitación y el apoyo de líderes refugiados y migrantes (mujeres de la comunidad auxiliares jurídicas) y otras estrategias de protección basadas en la comunidad, tales como apoyo entre iguales, grupos de autoayuda y redes de microprotección, con objeto de mitigar los efectos de la violencia de género y mejorar el bienestar de las personas sobrevivientes.

Además, el Subsector desarrollará estrategias de CwC basadas en un enfoque EGD que faciliten un acceso amplio a productos de información que salvan vidas y que desarrollen materiales técnicos especializados para implementar de manera eficaz acciones para prevenir, mitigar y dar respuesta a la violencia de género.

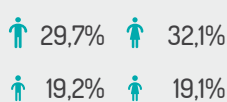
Estas intervenciones se implementarán en estrecha coordinación con otros Sectores como los de Salud, Educación, Integración, Protección a la Niñez y Trata de Personas, con objeto de lograr una respuesta intersectorial y equitativa que respete los derechos y la dignidad de las personas en situación de riesgo y sobrevivientes de violencia de género.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



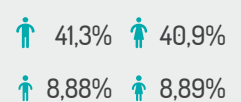
PERSONAS CON NECESIDADES

49,4 K



POBLACIÓN META

7,35 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

625 K



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ALDEIAS INFANTIS

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pandemia de COVID-19 y sus consecuencias han agravado la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes ante la trata de personas y los riesgos de protección asociados al tráfico. El incremento de ingresos irregulares en Brasil desde el comienzo de la pandemia, unido a la falta de documentación

de personas refugiadas y migrantes, han dificultado su acceso al mercado laboral formal y a servicios esenciales de protección²³⁰, incrementando así los riesgos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela de sufrir explotación, abuso y/o violencia a manos de redes criminales, tales como redes de trata y tráfico de personas. En concreto, existen pruebas de un incremento en los últimos años de la trata

[228] Ibid.

[229] Foro brasileño de seguridad pública, Direitos trancados no armário: LGBTQFobia e racismo no Brasil (Derechos encerrados en el armario: LGBTQFobia y racismo en Brasil). <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/07/5-direitos-trancados-no-armario-lgbtqfobia-e-racismo-no-brasil.pdf> (disponible en portugués).

[230] OIM: Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur. Junio de 2020. <https://repositoryoim.org/handle/20.500.11788/2301>

de personas entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para su explotación laboral^[231]. No obstante, tanto la trata como el tráfico de personas no se suelen denunciar dada su naturaleza clandestina y, por lo tanto, son difíciles de abordar.

Por lo que respecta a la trata de personas, según funcionarios y actores humanitarios implicados en la prestación de asistencia a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, los mayores factores de vulnerabilidad a la explotación en el seno de este grupo incluyen la falta de oportunidades de empleo (85%), las dificultades para suplir las necesidades de alimentación y alojamiento (66%) y la falta de concienciación acerca de la trata (65%)^[232]. Las mujeres son más vulnerables a la trata de personas, seguidas por los UASC, niños, niñas y adolescentes en general y personas LGBTQI+^[233]. Por último la falta de personal y/o unidades especializadas en el seno de las instituciones públicas dificulta la capacidad de respuesta para apoyar a las víctimas y prevenir la existencia de la trata de personas^[234].

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La implementación de políticas públicas y acciones preventivas, así como el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación en el ámbito subnacional, nacional y regional son actividades críticas para reducir el riesgo de trata y tráfico de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y para incrementar la resiliencia de las comunidades de acogida afectadas. Las prioridades del subsector son:

- Mejorar el acceso de las víctimas de la trata o de las personas en situación de riesgo de trata y/o víctimas de abuso y violencia a manos de traficantes a los servicios oportunos de identificación, protección y asistencia, a través de una perspectiva de EGD.
- Fomentar el fortalecimiento institucional para luchar contra la trata y tráfico de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, orientándolo a proveedores de servicios,

funcionarios gubernamentales e instituciones de justicia y seguridad pública, así como apoyar el establecimiento y la mejora de mecanismos interinstitucionales, con especial atención a la prevención, identificación, asistencia, protección y enjuiciamiento penal.

- Asegurar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida tienen acceso a información sobre la prevención de la trata de personas, incluso durante el proceso de reubicación interna.

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas trabajará para complementar los servicios prestados en todo el país por las instituciones gubernamentales, suministrando capacitación y fortaleciendo las capacidades estructurales y operativas. Se prestará una asistencia integral, especializada y específica a través de un enfoque centrado en la víctima que aborde las necesidades específicas de las personas afectadas por explotación, abuso y violencia. Las modalidades de respuesta incluirán apoyo psicológico y ayuda en especie para abordar las necesidades inmediatas y a medio plazo. Además, las iniciativas de apoyo al acceso a los procedimientos de regularización serán una prioridad clave.

En colaboración con las instituciones públicas, el Subsector efectuará campañas de concienciación, celebrará sesiones informativas y producirá materiales de información adaptados desde un punto de vista cultural, todo lo cual resulta fundamental para reforzar la resiliencia de la comunidad. También promoverá el intercambio y la difusión de información sobre la dinámica de la trata de personas y el tráfico ilícito de refugiados y migrantes, para contribuir a mejorar el registro y la visibilidad de ambos fenómenos. Por último, el Subsector contribuirá al fortalecimiento institucional de los socios de R4V para identificar a víctimas de trata, explotación y abuso por medio de sesiones de capacitación organizadas en colaboración con el Sector de Protección y los Subsectores de Protección a la Niñez y Violencia de Género.

[231] *ibid* pág. 36.

[232] UNODC: Informe situacional de Brasil: La trata de personas en flujos migratorios mixtos, particularmente de Venezuela. 2020, pág. 29 https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/Topics_TIP/Publicacoes/Relatorio_Situacional_Brasil_T4T.pdf (disponible en portugués).

[233] *ibid* pág. 29.

[234] *Ibid.* pág. 38.

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

103 K

↑ 29,7% ↓ 32,1%
↑ 19,2% ↓ 19,0%



POBLACIÓN META

43,4 K

↑ 29,7% ↓ 32,4%
↑ 19,1% ↓ 18,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

23,7 M



SOCIOS RMRP

12

LIDERES DEL SECTOR

AVSI-OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

El alojamiento es una necesidad prioritaria entre las personas refugiadas y migrantes en Brasil: un 34% de los hogares venezolanos reportaron desconocer dónde vivirían el mes siguiente; un porcentaje que crece hasta el 45% en el caso de las personas llegadas desde enero de 2021²³⁵.

La mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela llegan a los estados de Roraima, Amazonas y Pará en condiciones precarias y con necesidad urgente de alojamiento y asistencia humanitaria. En Roraima, a fecha de septiembre de 2021, a pesar de la capacidad general de la Operación Acogida de alojar aproximadamente a 10.000 personas y de la asistencia al alquiler que están prestando los socios de R4V, se estima que unas 6.000 personas se encuentran en situación de calle o en asentamientos espontáneos²³⁶. Si bien el programa de reubicación interna de la Operación Acogida es la principal estrategia de salida de los albergues colectivos en estados fronterizos, un 27% de las personas refugiadas y migrantes alojadas en albergues colectivos dicen preferir permanecer cerca de Venezuela²³⁷, lo que crea una necesidad de soluciones alternativas en estas zonas fronterizas.

En el resto del país, el acceso a un alojamiento adecuado y seguro con instalaciones básicas de agua, saneamiento e higiene y accesibilidad para personas con discapacidad también constituye un desafío, en especial debido al alza del 36% en los precios del alquiler²³⁸ el pasado año, pero también por la falta de información sobre legislación nacional en materia de vivienda y por la discriminación y la xenofobia de los arrendadores, que se traduce en alquileres injustos y en desalojos^{239,240}.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Sector de Alojamiento mantendrá su atención en los albergues (*abrigos*) de los estados de Roraima, Amazonas y Pará, así como en las casas de tránsito (*casas de passagem*) y los centros de recepción en otros estados para personas acogidas a reubicación interna o que se desplazan al sur por sus propios medios. De este modo, las prioridades del sector serán:

- Proporcionar acceso a una respuesta de alojamiento temporal adecuada para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de soluciones individuales y colectivas, incluidos espacios de recepción y asistencia al alquiler, así como la distribución de kits de alojamiento y artículos domésticos.
- Incrementar las capacidades de las autoridades nacionales (federales, estatales y municipales) y de los socios de R4V para establecer, mantener y gestionar albergues para personas refugiadas y migrantes de Venezuela (tales como espacios de recepción, estructuras de emergencia y transición, asentamientos espontáneos y casas de tránsito) que promuevan la participación de la población afectada, así como para prestar apoyo directo en infraestructura y planificación para albergues temporales en el contexto de la Operación Acogida.
- Apoyar a las autoridades gubernamentales en el desarrollo de estrategias de salida de los albergues para la integración local, de acuerdo con los estándares humanitarios y teniendo en cuenta la protección y la participación significativa de personas indígenas, LGBTQI+, niños y niñas, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad.

[235] R4V Brasil (2021), Evaluación conjunta de necesidades, op. cit.

[236] OIM: População refugiada e migrante fora de abrigos em Boa Vista (Población refugiada y migrante en situación de calle en Boa Vista) Septiembre de 2021. <https://brazil.iom.int/sites/brazil/files/Publications/OIM-0921-informe-desabrigados-boa-vista-rodoviaria-acolhida-1.pdf> (disponible en portugués).

[237] ACNUR: Autonomia e integração local de refugiados(as) e migrantes venezuelanos(as) acolhidos(as) nos abrigos em Boa Vista (RR) (Autonomía e integración local de personas refugiadas y migrantes de Venezuela acogidas en los albergues de Boa Vista (Roraima)), 2020. Pág. 36: www.acnur.org/portugues/wp-content/uploads/2021/07/relatorio-operacao_acolhida-Final.pdf (disponible en portugués).

[238] Los ajustes del precio del alquiler se basan en el índice de precios del mercado general (IGP-M, por su sigla en portugués), de cuyo cálculo se encarga cada mes el Ibre (Instituto Brasileño de Economía), una agencia de la FGV (Fundación Getúlio Vargas). El índice se basa en la inflación sobre el precio de los productos y servicios en un período determinado. Fundación Getúlio Vargas (FGV): IGP-M. Mayo de 2021. Disponible en portugués en: <https://portal.fgv.br/noticias/igpm-maio-2021>

[239] ACNUR: Voces de las personas refugiadas en Brasil. Junio de 2021, págs. 20-23 https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-09/Voces%20personas%20refugiadas%20-%20ESPANHOL_0.pdf

[240] De acuerdo con el monitoreo de CVA que llevó a cabo ACNUR en 2021, al menos un 17% de los receptores de asistencia en efectivo no pudieron pagar el alquiler del mes anterior y se encontraban en situación de riesgo de desalojo.

Los impactos medioambientales del suministro de alojamiento en Roraima se reducirán con el uso de unidades de vivienda adaptadas al clima local y realizadas con materiales locales para una mayor sostenibilidad. Los centros mejorarán la gestión de residuos gracias al uso de los desechos orgánicos para producir biofertilizante para huertos de verduras y sistemas acuapónicos que suministran productos frescos a las personas residentes.

La colaboración con el Sector de Protección y con los Grupos de Trabajo de CwC/AAP y de Pueblos Indígenas buscará identificar y dar respuesta a las necesidades de grupos específicos. La

prestación de servicios, el fortalecimiento institucional y los materiales informativos se efectuarán de manera conjunta con los Sectores de Agua, Saneamiento e Higiene, Seguridad Alimentaria, Nutrición y Salud. La colaboración con el Sector de Integración y con el Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias resultará esencial para llevar a cabo evaluaciones del mercado de la vivienda, elaborar estrategias de salida de los albergues y promover soluciones duraderas para personas que viven en espacios de recepción y en asentamientos espontáneos.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)



PERSONAS CON NECESIDADES

109 K

29,7% 32,1%
19,2% 19,1%



POBLACIÓN META

46,6 K

26,5% 27,7%
22,9% 22,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

10,3 M



SOCIOS RMRP

12

LIDERES DEL SECTOR

ADRA-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con una evaluación rápida de necesidades efectuada en 47 ubicaciones entre albergues, asentamientos espontáneos, comunidades indígenas y unidades de vivienda en alquiler en 7 municipios de Roraima, Amazonas y Pará en agosto de 2021, un 41% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela carecía de acceso a inodoros privados, un 25% carecía de acceso a instalaciones adecuadas para lavarse las manos, un 33% carecía de acceso a artículos de higiene básicos, mientras que un 50% reportó escasez de jabón y un 14% de las personas encuestadas informó de que niños y niñas jugaban cerca de aguas residuales sin tratar, lo cual los exponía a importantes riesgos para su salud²⁴¹.

En los albergues, la infraestructura de agua, saneamiento e higiene requiere una supervisión regular, por ejemplo de la calidad del agua y pruebas de cloro libre residual, así como un mantenimiento de las instalaciones y actualización de las mismas para asegurar unas condiciones de salud pública y medioambiental adecuadas. Además, los albergues deben recibir con regularidad materiales de limpieza e higiene y adaptarse para suplir las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes, mujeres, niñas y personas LGBTQI+,

con objeto de asegurar una gestión adecuada de la higiene menstrual y otros servicios básicos²⁴².

Por lo que respecta al agua, saneamiento e higiene en instituciones sanitarias y educativas, solo el 47% de las escuelas primarias tiene acceso a saneamiento canalizado, un 30% carece de acceso a agua potable²⁴³, y en los estados de Amazonas, Roraima y Pará, los servicios e infraestructuras de agua, saneamiento e higiene fueron considerados insuficientes en un 46% de los 96 centros de salud evaluados²⁴⁴.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las intervenciones de Agua, Saneamiento e Higiene se dirigirán a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas (incluidas poblaciones indígenas), centrándose principalmente en los estados de Roraima, Amazonas y Pará. Las prioridades en 2022 son:

1. Mejorar y mantener la infraestructura de agua, saneamiento e higiene en albergues, asentamientos espontáneos y comunidades, incluidos espacios compartidos y aptos para niños y niñas, con especial hincapié en la calidad de los servicios ofrecidos.

[241] UNICEF, Inter-sectoral Multi-Partner Child Focused Rapid Needs Assessment (Evaluación rápida de necesidades intersectorial con varios socios centrada en la niñez). Agosto de 2021, de próxima aparición. Llevado a cabo en 47 ubicaciones en albergues, asentamientos espontáneos, comunidades indígenas y unidades de vivienda en alquiler en 7 municipios

[242] UNICEF, COVID-19 Brazil Humanitarian Situation Report No. 1 (COVID-19 – Brasil – Informe sobre la situación humanitaria n.º 1). 2021. <https://uni.cf/3D5GnBz> (disponible en inglés).

[243] INEP, Censo de Educação Básica, Microdados (Censo de educación básica. Microdatos). Brasilia, 2020. <https://www.gov.br/inep/pt-br/acesso-a-informacao/dados-abertos/microdados/censo-escolar> (disponible en portugués).

[244] UNICEF, Assessment on WASH - WASH FIT for Health Facilities (Evaluación sobre agua, saneamiento e higiene - WASH FIT (herramienta de mejora de instalaciones para agua, saneamiento e higiene) para instalaciones sanitarias). Pendiente de publicación. 2020.

2. Promover estrategias para prevenir el avance de la COVID-19 y otras enfermedades infecciosas y transmitidas por el agua.
3. Prestar apoyo técnico a las autoridades locales en materia de agua, saneamiento e higiene, educación y salud para reforzar su prestación de servicios públicos esenciales y desarrollar sistemas de planificación y monitoreo de servicios de agua, saneamiento e higiene.

Los socios del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene valorarán y propondrán soluciones de agua, saneamiento e higiene sólidas, duraderas y móviles para personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida afectadas. Las actividades de infraestructura en albergues y asentamientos incluirán la construcción, reparación y rehabilitación de infraestructura de agua y saneamiento. Se reforzará el tratamiento de aguas y las pruebas de calidad del agua, y se complementarán con la gestión de aguas residuales y residuos sólidos. El Sector promoverá acciones para prevenir la transmisión de enfermedades (también de la COVID-19) mediante la distribución de kits de higiene y CVA, así como mediante la comunicación de riesgos, la implicación de las comunidades y de estrategias de cambio de comportamiento. La respuesta se diseñará en conjunto con las comunidades (personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida afectadas) y estará adaptada a sus necesidades, teniendo en cuenta los requisitos específicos de los grupos más vulnerables.

El Sector apoyará a los municipios en la prestación de servicios en zonas con altas concentraciones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluida la instalación de puntos de agua salubre, instalaciones de saneamiento y estaciones de lavado de manos en escuelas, garantizando un regreso seguro de los y las estudiantes, así como en instalaciones sanitarias y de protección a la niñez. El Sector capacitará a las autoridades locales y los proveedores de servicios en materia de normas de calidad con una perspectiva de EGD, uso de la herramienta de diagnóstico WASH-FIT en instalaciones sanitarias, y aplicación de herramientas y enfoques de reapertura segura de las escuelas²⁴⁵.

El Sector se coordinará con los Sectores de Educación, Salud, Protección y Alojamiento y con los Grupos de Trabajo de CwC y Pueblos Indígenas para garantizar la priorización de las comunidades, los asentamientos y los centros de recepción que presenten mayores necesidades.

[245] La herramienta WASH FIT está diseñada para ayuda a las instalaciones de atención sanitaria a mejorar la calidad de sus servicios a través de agua, saneamiento e higiene. Para más información, véase: <https://washfit.org/> (disponible en inglés).





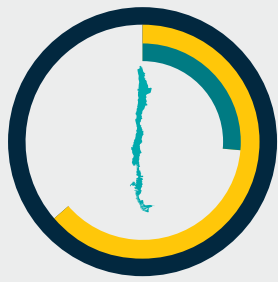
CHILE



© UNHCR/ Yhan Cancino

CHILE

DE UN VISTAZO



↑
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

562 K

PERSONAS CON NECESIDAD

481 K

↓ ↓
POBLACIÓN META

159 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

562 K

358 K

149 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

123 K

9.28 K

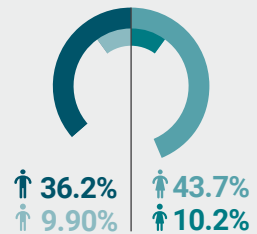
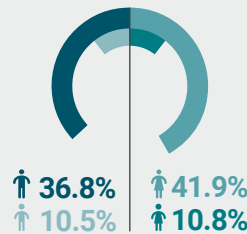
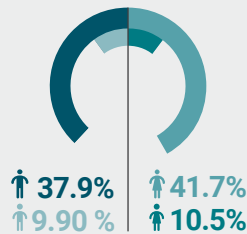
EN TRÁNSITO*

-

-

-

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$59.5 M

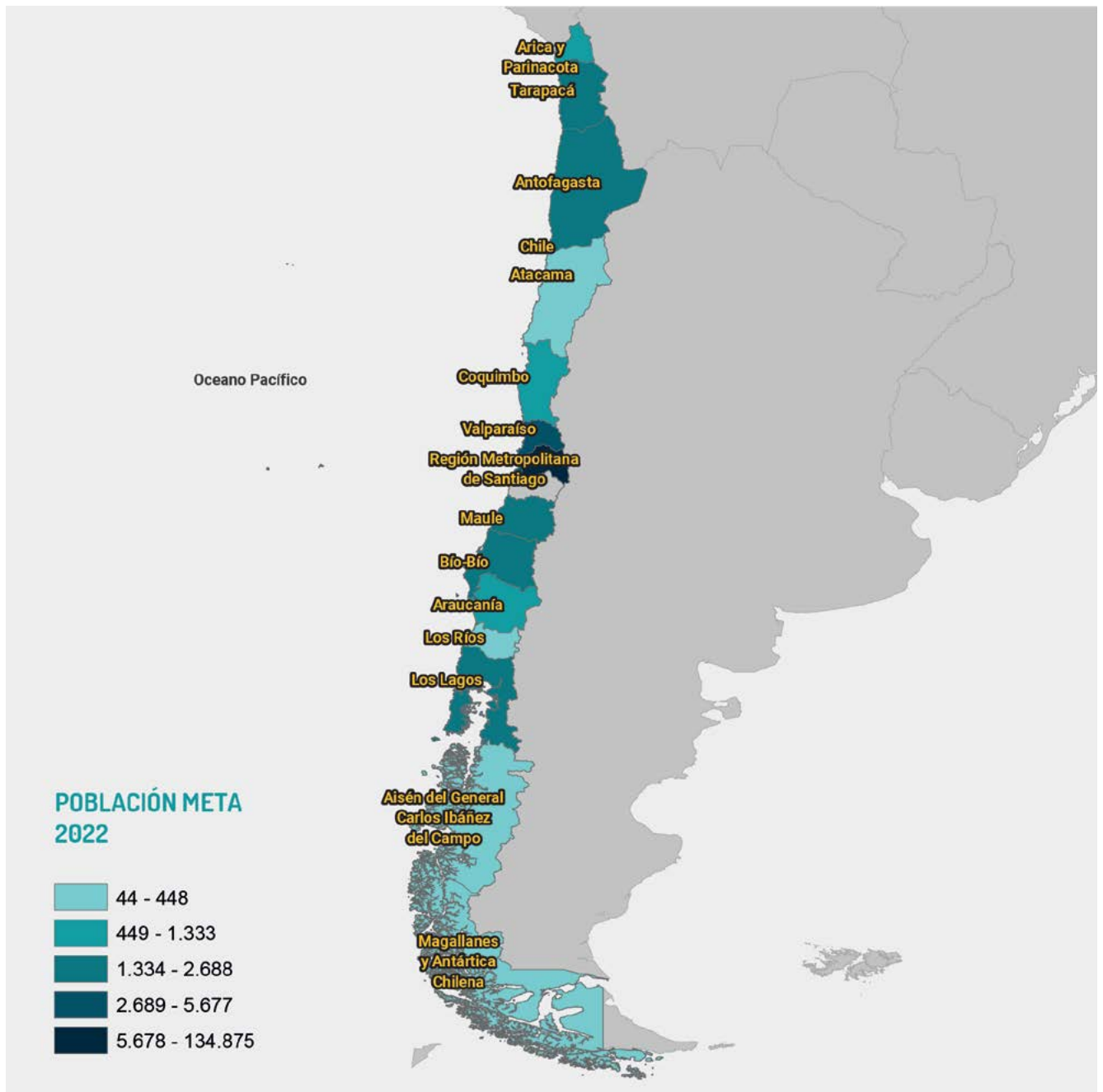


SOCIOS RMRP

14

* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales





FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PROVINCIA				
Región Metropolitana de Santiago	389 K	297 K	135 K	\$17.3 M
Valparaíso	43.4 K	40.5 K	5.68 K	\$1.02 M
Maule	18.9 K	19.6 K	2.69 K	\$252 K
Tarapacá	6.01 K	6.07 K	2.67 K	\$3.55 M
Antofagasta	11.5 K	11.5 K	2.58 K	\$525 K
Bío-Bío	21.6 K	24.9 K	2.38 K	\$399 K
Los Lagos	13.2 K	14.3 K	1.89 K	\$219 K
Coquimbo	12.9 K	13.7 K	1.33 K	\$162 K
Libertador General Bernardo O'Higgins	18.6 K	18.4 K	1.23 K	\$104 K

PROVINCIA				
Araucanía	6.46 K	10.9 K	1.09 K	\$158 K
Arica y Parinacota	4.19 K	4.23 K	832	\$581 K
Los Ríos	2.69 K	4.42 K	448	\$42.1 K
Ñuble	5.12 K	6.68 K	418	\$35.5 K
Atacama	3.89 K	4.53 K	199	\$41.1 K
Magallanes y Antártica Chilena	3.54 K	3.41 K	189	\$16.3 K
Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.10 K	1.41 K	44	\$4.24 K

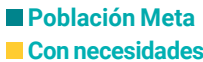









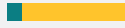
















NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras[‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	-	1.22%	2.60%	96.2%
Organizaciones	-	4	3	7

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades	 Población Meta Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	196 K		5.73 K	1.91 M	5
 Seguridad Alimentaria	211 K		50.6 K	3.57 M	4
 Salud	160 K		5.92 K	2.82 M	6
 Transporte Humanitario	211 K		300	150 K	1
 Integración	388 K		47.3 K	12.1 M	10
 Nutrición	340 K		-	-	-
 Protección*	442 K		40.1 K	10.8 M	8
 Protección de la Niñez	154 K		540	364 K	4
 Violencia Basada en Género (VBG)	99.6 K		-	280 K	1
 Trata y Tráfico de Personas	64.1 K		240	455 K	2
 Alojamiento	110 K		54.4 K	7.13 M	4
 Agua, Saneamiento e Higiene	157 K		42.8 K	7.50 M	3
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	50.8 K	10.2 M	3
 Servicios Comunes**	-	-	-	2.22M	3

* Esto incluye Espacios de apoyo

** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© IOM/ Rocio Sanhueza

En 2021, Chile experimentó una dinámica política desafiante que tuvo un impacto directo sobre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En concreto, el incremento de ingresos irregulares a través de las fronteras norte, relacionado con los cierres fronterizos como consecuencia del estallido de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes políticas de gestión de fronteras, se tradujeron en mayores riesgos de protección para personas refugiadas y migrantes de Venezuela²⁴⁶. Además, aunque la campaña de vacunación contra la COVID-19 incluye a todas las personas extranjeras residentes en el país²⁴⁷, también aquellas en situación irregular²⁴⁸, algunas personas refugiadas y migrantes de Venezuela han denunciado que no se aceptaron sus documentos²⁴⁹, lo cual representa un obstáculo práctico a la plena inclusión.

A pesar del cierre de fronteras y de los confinamientos, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela llegaron a Chile

en busca de protección, acceso a servicios y derechos básicos y de oportunidades de integración, en ocasiones movidas por las recesiones económicas causadas por la pandemia en países vecinos²⁵⁰.

Aunque la economía del país creció entre el 6% y el 7% en 2021, esto no se ha traducido en un aumento del empleo: hasta la fecha solo se han recuperado la mitad de los puestos de trabajo que se perdieron en 2020²⁵¹. Teniendo en cuenta las señales de deterioro de las condiciones laborales de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, la perspectiva de su reintegración y acceso al mercado laboral formal es preocupante²⁵², la tasa de empleo informal ha crecido a nivel nacional un 5,3% con respecto al período anterior a la pandemia, y en las regiones septentrionales se ha reportado un crecimiento aún mayor de este indicador, llegando hasta el 15,5%²⁵³.

[246] Humanitarian Crisis in Northern Chile: Militarization and Expulsion of Migrants. (Crisis humanitaria en el norte de Chile: militarización y expulsión de migrantes). Universidad de Oxford, Facultad de Derecho, 15 de abril de 2021: <https://www.law.ox.ac.uk/research-subject-groups/centre-criminology/centreborder-criminologies/blog/2021/04/humanitarian> (disponible en inglés).

[247] Cómo se convirtió Chile en el líder de la vacunación contra la covid-19 de América Latina. BBC News Mundo. 3 de marzo de 2021: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56267103> also see Ministry of Health in Chile: "We are inoculating all refugees and migrants," Voice of America, 3 April 2021: https://www.vozdeamerica.com/a/america-latina_ministro-de-salud-de-chile-estamos-vacunando-todos-los-migrantes/6072868.html

[248] El Ministro de Salud indicó que tanto para los chilenos como para los migrantes "la vacuna es gratuita, universal y voluntaria". La Tercera. 3 de febrero de 2021: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/paris-confirma-vacuna-covid-19-migrantes-rut-inscribirse-pasaporte-03-02-2021>

[249] Las trabas de los migrantes para acceder a la vacuna contra el Covid-19. La Tercera. 30 de abril de 2021: <https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/las-trabas-de-los-migrantes-para-acceder-a-la-vacuna-contra-el-covid-19/VJPO07WZFRE3TEPHTQIOMS6MIQ/>

[250] ¿El fin del "sueño chileno"? los migrantes que luchan por permanecer en un país que les cierra las puertas. BBC News Mundo. 27 de mayo de 2021: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56999711>

[251] Chile a dos velocidades: la economía se recupera, el empleo se estanca. Pauta 9 de mayo de 2021: <https://www.pauta.cl/economia/chile-2021-economia-reactivacion-empleo-estancamiento>

[252] Enfoque Laboral n°6. Zoom al mercado laboral inmigrante en el norte chileno. OCEC. Octubre de 2021: https://ocec.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/10/Enfoque-Laboral-6-VF_compressed.pdf

[253] Ibid.

La Evaluación Conjunta de Necesidades de la plataforma nacional de R4V²⁵⁴ arrojó cuestiones clave sobre las necesidades específicas y generales en todos los sectores de respuesta. Pone en evidencia un incremento del robo, la intimidación y las prácticas de explotación cometidas contra personas refugiadas y migrantes de Venezuela que llegan hasta Chile; la suspensión de procedimientos administrativos para la determinación de la condición de refugiado (DCR); y retrasos en los procesos de renovación de visados como consecuencia de los confinamientos nacionales²⁵⁵. En torno al 73% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encuentran en Chile en situación irregular²⁵⁶. La Evaluación Conjunta de Necesidades también destacó que el 13% de las personas venezolanas residentes en Chile vive por debajo del umbral de la pobreza²⁵⁷, que muchos tienen trabajos informales y que están sobrecalificados para el desempeño de trabajos por los que a menudo ganan menos que el salario mínimo. También se reportaron casos de discriminación y xenofobia en el trabajo²⁵⁸. El acceso de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a servicios de atención primaria, incluida la salud mental, suelen verse restringidos por la capacidad limitada de las instalaciones de salud, el coste de los gastos médicos y la falta de información relativa al funcionamiento del sistema de salud²⁵⁹.

La Evaluación Conjunta de Necesidades muestra que el 64% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en las regiones del norte viven en situación de máxima vulnerabilidad²⁶⁰. No obstante, las regiones del norte son las principales áreas de tránsito para la mayoría de las personas refugiadas y migrantes que deciden asentarse en la región metropolitana de Santiago. Pero en esta región sus condiciones de vida siguen siendo difíciles y se caracterizan por la vivienda de alta densidad²⁶¹, en condiciones precarias y con exposición a riesgos constantes.

Según un informe de un socio de R4V, el 48% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en Chile son mujeres y el 52%, hombres²⁶². Existe un amplio subgrupo (55%) de personas venezolanas de entre 18 y 29 años, otro (35%) entre 30 y 65 años,²⁶³ y un pequeño porcentaje de personas adultas mayores de 65 años (2%). Entre las poblaciones con necesidades especiales se encuentran mujeres embarazadas,

menores no acompañados y separados (UASC), personas con discapacidades, personas con enfermedades crónicas, personas que conviven con el VIH/SIDA y personas LGBTQI+.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Escenario de planificación del país

La Plataforma Nacional espera un aumento moderado en el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que lleguen a Chile en 2022. Este análisis tiene en cuenta el escenario político y las políticas gubernamentales hacia las personas venezolanas que se han aplicado o debatido durante la mayor parte de 2021, tales como incidentes de deportaciones²⁶⁴, revisiones de políticas migratorias, restricciones sanitarias y una polarización en torno a las elecciones presidenciales de finales de 2021.

El escenario también tuvo en cuenta los posibles efectos de la implementación de nuevas normativas referentes a personas refugiadas y migrantes tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Migración a principios de 2022. En concreto, en 2022 se espera un proceso de regularización que afecte a las personas que ingresaron a través de pasos fronterizos oficiales antes del 18 de marzo de 2020²⁶⁵. También se espera un incremento de las solicitudes y los procedimientos de reunificación familiar.

La plataforma nacional en Chile redoblará sus esfuerzos para dar apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas en 2022, en especial tras los incidentes y las manifestaciones de xenofobia que se han producido en 2021 y que exigen esfuerzos adicionales por parte de los actores de R4V, las comunidades de acogida y las autoridades locales en apoyo de la cohesión social y la coexistencia pacífica.

Alcance de la respuesta y prioridades

Los socios de R4V en Chile darán prioridad en sus intervenciones a las zonas fronterizas con Bolivia y Perú. Esto incluye las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá y las principales ubicaciones de destino en la Región Metropolitana de Santiago, Valparaíso y Bío Bío, donde se asientan en Chile cerca del 80%²⁶⁶ de las personas refugiadas y migrantes de

[254] Evaluación Conjunta de Necesidades 2021 (pendiente de publicación).

[255] Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), 5ª Ronda. OIM Chile. Marzo de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/chile-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-5-marzo-2021>

[256] Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), 5ª Ronda. OIM Chile. Marzo de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/chile-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-5-marzo-2021>

[257] Casen en Pandemia 2020. Ministerio de Desarrollo Social. Julio de 2021: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

[258] Ibid.

[259] Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional. Capítulo 5: Desigualdades en salud: Brechas en acceso y uso entre locales e inmigrantes: <https://healthandmigration.paho.org/handle/123456789/533>

[260] Antofagasta, Iquique, Arica y Parinacota.

[261] El 65% de las personas migrantes que llegaron a Iquique prosiguieron su camino hacia Santiago (Región Metropolitana). Diario El Día. 28 de septiembre de 2021. Artículo en prensa escrita.

[262] Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), 5ª Ronda. OIM Chile. Marzo de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/chile-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-5-marzo-2021>

[263] Ibid

[264] En febrero de 2021 Raúl Delgado, ministro del Interior, lanzó el "Plan Colchane", que incluye disposiciones sobre deportaciones. Migración en Chile. Marzo de 2021: <https://www.migracionenchile.cl/delgado-impulsa-plan-colchane-y-se-inicia-expulsion-de-los-primeros-100-extranjeros/>

[265] Regularización migratoria 2021. Chile Atiende. 4 de noviembre de 2021: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/91519-regularizacion-migratoria-2021>

[266] Según datos obtenidos de personas en situación de necesidad (PiN) y proyecciones de cálculos de población realizados durante el proceso de Evaluación Conjunta de Necesidades.

Venezuela. Al mismo tiempo, los socios llevarán también actividades en otras zonas de Chile en las que en la actualidad existen capacidades institucionales limitadas para dar respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. La respuesta prevé proporcionar asistencia humanitaria, protección, acceso a atención sanitaria y educación, y promueve la integración socioeconómica y cultural.

La estrategia de repuesta de prioridad a la protección y a la integración socioeconómica y cultural de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, entre otros mediante el suministro de asistencia y apoyo técnicos a las autoridades locales. Las prioridades en estas áreas incluirán el refuerzo de las iniciativas para asegurar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela pueden ingresar a Chile de manera segura y acceder a los procedimientos para solicitar asilo, tramitar visados de reunificación familiar o regularizar su estatus migratorio. Mejorar el acceso a información resulta clave para concienciar en materia de derechos de las personas refugiadas y migrantes. Los socios colaborarán estrechamente para prevenir y mitigar riesgos de protección entre los grupos de población más vulnerables (por ejemplo, mujeres, UASC, personas LGBTQI+), tales como trata y tráfico de personas, explotación sexual, explotación laboral o violencia de género, entre otros. Por último, las intervenciones incluirán campañas en redes sociales contra la xenofobia y la discriminación con objeto de concienciar y sensibilizar a los miembros de la comunidad de acogida.

Además, la respuesta proporcionará capacitación en materia de inclusión laboral, apoyo financiero para los procesos de regularización, acceso a educación y permanencia en la misma, e inclusión en los programas nacionales de protección social para garantizar oportunidades de medios de vida para la población venezolana y sus comunidades de acogida. Asimismo, se proporcionará información sobre los procesos de regularización y de certificación profesional.

Con objeto de abordar las necesidades inmediatas y ampliar la capacidad de las personas venezolanas de disfrutar de sus derechos en relación con atención sanitaria, alojamiento, alimentación y educación, los socios de R4V mejorarán en concreto el acceso eficaz a emergencias médicas y atención primaria, incluida salud mental y apoyo psicosocial (SMAP); acceso a medicación a través de asistencia en efectivo y cupones (CVA); e incremento de la información disponible sobre servicios de salud para personas refugiadas y migrantes. La respuesta seguirá aportando soluciones de alojamiento para albergues temporales de emergencia y proporcionará subsidios al alquiler para las familias más vulnerables como solución a largo plazo a la cuestión del alojamiento. A fin de suplir las necesidades inmediatas de la población venezolana y proteger su bienestar, los socios de R4V suministrarán alimentos y artículos no alimentarios, incluidos kits de higiene y ropas de abrigo durante la temporada de invierno. Los menores y sus progenitores recibirán información acerca del proceso

de matriculación en el sistema público de educación de Chile con independencia de su situación en el país. Los socios prestarán asistencia técnica para el reconocimiento de títulos y cualificaciones académicas, además de hacer entrega de tabletas a las personas refugiadas y migrantes para facilitar su participación en las modalidades de aprendizaje virtual.

Para definir a la población meta se tuvieron en cuenta los resultados de la Evaluación Conjunta de Necesidades, combinados con datos disponibles e información publicada por el Gobierno de Chile, incluyendo los resultados de una Encuesta en Pandemia 2020²⁶⁷ y de estudios recientes llevados a cabo por socios de R4V. Estos resultados fueron validados por cada colíder sectorial y se presentaron en talleres de planificación con objeto de utilizar estos indicadores para definir la población meta. Por último, el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela seleccionadas para recibir asistencia se alineó con los objetivos estratégicos y la planificación de actividades de cada sector.

Principios de respuesta

Durante el desarrollo de este Plan de Respuesta se evaluaron consideraciones referentes a género, rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) y centralidad de la protección. Todos los socios de R4V en Chile completaron el Marcador de Género con Edad (GAM), con un total de 14 presentaciones durante la fase de planificación, de acuerdo con el cual todas las actividades de los socios de R4V incorporarán acciones para reducir la desigualdad de género.

La rendición de cuentas a personas refugiadas y migrantes de Venezuela constituye una piedra angular del Plan de Respuesta, y todos los socios trabajarán estrechamente para asegurar que la asistencia se orienta para llegar a los miembros más vulnerables de la población afectada. Para conseguirlo, la Plataforma Nacional de R4V en Chile tratará de establecer en 2022 un grupo de trabajo con todos los socios de R4V para asegurar que los esfuerzos de respuesta estén alineados con los resultados de las consultas efectuadas con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Del mismo modo, el trabajo de la plataforma se centrará en colocar a las comunidades afectadas en el centro para aportar una respuesta humanitaria oportuna, segura y significativa. En relación con el PEAS, se diseñarán herramientas para colaborar con los puntos focales regionales de R4V en materia de PEAS.

[267] Encuesta Casen en Pandemia 2020. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Julio de 2021: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_de_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_Distribucion_de_Ingresos.pdf

EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

196 K

37.3% 41.8%
10.2% 10.7%



POBLACIÓN META

5.73 K

19.2% 49.2%
13.1% 18.4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1.91 M



SOCIOS RMRP

5

LIDERES DEL SECTOR

UNESCO-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Pese a los esfuerzos del Gobierno de Chile y del Ministerio de Educación (MINEDUC) para incluir a las personas refugiadas y migrantes en el sistema de educación a través del Identificador Provisorio Escolar (IPE)²⁶⁸ con independencia de cuál sea su situación en el país, sigue habiendo necesidades sin cubrir en cuanto al acceso a educación para personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En primer lugar, la falta de un acceso inclusivo e igualitario a una educación formal para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela (el 11,9% no asiste a la escuela²⁶⁹) demuestra una desigualdad importante en el actual contexto de pandemia de COVID-19 en comparación con la comunidad de acogida. Entre las principales causas se encuentra la falta de un enfoque intercultural a la educación²⁷⁰, un acceso desigual a becas y obstáculos administrativos para acceder a subsidios, y falta de capacitación para profesores y actores educativos con objeto de prevenir y abordar la xenofobia²⁷¹. En segundo lugar, las personas estudiantes venezolanas carecen de una conectividad regular a internet²⁷² así como de la tecnología necesaria para la enseñanza a distancia, lo cual impide que puedan acceder a una educación en línea durante el cierre de las escuelas en el contexto de la pandemia. Además, la interrupción en el suministro de comidas escolares²⁷³ ha tenido un impacto negativo sobre la situación nutritiva de muchas personas estudiantes refugiadas y migrantes. Por último, la falta de reconocimiento de diplomas y certificados extranjeros de personas estudiantes refugiadas y migrantes de Venezuela como consecuencia de unos mecanismos de certificación muy problemáticos y el elevado

costo asociado a estos procesos, obstaculizan el acceso a mayores oportunidades educativas o laborales.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del Sector de Educación para 2022 se centrará en la provisión de asistencia técnica especializada a nivel nacional para mejorar el acceso de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela al sistema educativo. Estas iniciativas se implementarán a través de incidencia ante el gobierno centrada en abordar los obstáculos para acceder a subsidios estatales asociados al sistema educativo, tales como pases escolares, seguros escolares y becas de alimentos y libros y textos escolares²⁷⁴; una estrecha coordinación con el MINEDUC en el Sistema Regional de Monitoreo para estudiantes en tránsito; y establecimiento de un centro de recepción en las ciudades de Colchane e Iquique en coordinación con el MINDES, en los que se aportará información y apoyo a los hogares de personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre el acceso eficaz al sistema escolar nacional.

Por lo que respecta al acceso a modalidades de educación alternativas y a distancia, se hará entrega de tabletas y dispositivos de conexión a internet a niños, niñas y adolescentes, así como de kits educativos (por ejemplo tabletas, cuadernos, lápices y bolígrafos) para estudiantes refugiados y migrantes en distintas regiones de Chile, con una especial atención a los centros de recepción²⁷⁵ ubicados en las ciudades de Colchane e Iquique, los cuales constituirán un espacio que familias con niños puedan usar como centro de tránsito diurno mientras

[268] El Identificador Provisorio Escolar (IPE) es un número único asociado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a niños, niñas y adolescentes en edad escolar que carecen de RUN y quienes acceden al sistema escolar chileno. Para más información, véase: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/49443-identificador-provisorio-escolar-ipe-e-identificador-provisorio-del-apoderado-ipa-para-personas-extranjeras>

[269] Casen en Pandemia 2020. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Julio de 2021: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>

[270] Derecho a la Educación bajo presión: principales desafíos y acciones transformadoras en la respuesta educativa al flujo migratorio mixto de población venezolana en Chile. UNESCO, 2021, Inicio - UNESCO Biblioteca Digital: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377181>

[271] Ibid.

[272] La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Informe COVID-19. CEPAL-UNESCO. Agosto de 2020: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

[273] Para una descripción del problema en Chile, véase: 19 mil escolares con señales de desnutrición: las historias que se viven en las escuelas donde aumentaron los casos. CIPER, mayo de 2021: <https://www.ciperchile.cl/2021/05/06/19-mil-escolares-con-senales-de-desnutricion-las-historias-que-se-viven-en-las-escuelas-donde-aumentaron-los-casos/>.

[274] El derecho a la educación para personas migrantes en Chile: Guía informativa para familias migrantes, SJM, 2020: <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2020/08/brochure-libro-centrado.pdf>

[275] El primer centro de recepción se proyectará en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Subsector de Protección de la Infancia como respuesta a niñas y niños refugiados y migrantes que han llegado a Colchane en condiciones de gran vulnerabilidad y que requieren asistencia humanitaria (alimentos, kits de higiene, información y servicios de salud).

esperan ser transferidos a su siguiente (y en ocasiones, último) destino. Además, se llevarán a cabo acciones de incidencia en estrecha colaboración con el MINEDUC para promover programas que se centren en niñas y niños refugiados y migrantes que están quedándose atrás en su educación.

Con objeto de abordar los obstáculos para el reconocimiento de títulos académicos extranjeros, certificados profesionales y formación profesional, se llevarán a cabo talleres en línea sobre los procesos de reconocimiento y validación; se suministrarán cursos preparatorios para presentarse a exámenes de convalidación, en especial en medicina, derecho y pedagogía para personas refugiadas y migrantes; y se llevará a cabo acciones de incidencia ante el nuevo Gobierno de Chile para adherirse al Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe²⁷⁶.

La estrategia de respuesta contempla actividades en coordinación con el Sector de Integración para abordar de manera conjunta cuestiones sobre el reconocimiento de títulos académicos y certificados profesionales. Entretanto, las actividades relativas a la protección de niños, niñas y adolescentes requerirán un esfuerzo conjunto con el Subsector de Protección a la Niñez, en especial por lo que respecta a la implementación de los centros de recepción y la creación de espacios seguros de educación libres de xenofobia y discriminación.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

211 K

↑ 35.9% ↓ 42%
↑ 11.0% ↓ 11.1%



POBLACIÓN META

50.6 K

↑ 36.4% ↓ 40.2%
↑ 11.5% ↓ 11.9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

3.57 M



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los bajos ingresos y el elevado costo de la vida son los principales obstáculos que enfrentan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, tanto en destino como en tránsito, para asegurar el acceso a cantidades suficientes y regulares de alimentos saludables. Durante la pandemia, el porcentaje de personas refugiadas y migrantes en los cinco deciles más vulnerables por razón de sus ingresos creció del 39% al 46%²⁷⁷. Esto se explica por un descenso del 14% en los ingresos de las personas trabajadoras refugiadas y migrantes²⁷⁸ y por el

hecho de que esta población recibiera proporcionalmente menos ayuda estatal²⁷⁹ durante la pandemia que los nacionales chilenos²⁸⁰. Más de la mitad de los hogares con bajos ingresos en Chile gastó más del 40% de sus ingresos en el alquiler²⁸¹. Con la subida del costo de los servicios básicos en 2021²⁸², agravada por el dato de que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela cobran de media un 28% menos que los nacionales chilenos²⁸³, los alimentos se han hecho menos asequibles para muchas personas refugiadas y migrantes²⁸⁴. La situación tiende a ser más precaria para las personas residentes en el norte del país, donde reside el

[276] Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. UNESCO: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=49523&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

[277] Informe 1 - Casen y Migración: Una caracterización de la pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante. Servicio Jesuita de Migrantes, 2021: https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-CASEN_compressed-2.pdf

[278] Ibid. Esto se debe fundamentalmente a un incremento en la mano de obra refugiada y migrante con educación superior que no puede acceder a trabajos adecuados a sus cualificaciones.

[279] Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Para más información, véase: <https://www.ingresodeemergencia.cl/>

[280] Informe 1 - Casen y Migración: Una caracterización de la pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante. Servicio Jesuita de Migrantes, 2021: https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2021/10/Informe-CASEN_compressed-2.pdf

[281] Precio medio del alquiler de una vivienda de 80m² en Huechuraba, 17 de junio de 2021: OCDE, 17 de junio de 2021: <https://infoinvi.uchilefau.cl/ocde-mas-de-la-mitad-de-hogares-de-menores-ingresos-de-chile-gastan-sobre-40-de-sus-ingresos-en-arriendo/>

[282] En agosto de 2021, el Índice de Precios al Consumo (IPC) registró un incremento mensual del 0,4%, acumulando 3,2% y 4,8% en doce meses para alojamiento, servicios básicos, restaurantes y hoteles. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 8 de septiembre de 2021.

[283] Se calculó que el salario medio de los nacionales chilenos era de 860 USD y el de los venezolanos, 620 USD. Casen en Pandemia 2020. Encuesta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Julio de 2021: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>

[284] El costo de la canasta básica de alimentos en enero de 2021 era de 60 USD. En: Valor de la canasta básica de alimentos y líneas de pobreza. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, enero de 2021: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/cba/nueva-serie/2021/Valor_CBA_y_LPs_21.01.pdf

14% de la población refugiada y migrante de Venezuela²⁸⁵, y para las personas que han ingresado recientemente en el país. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela llegan con escasos recursos y perspectivas inciertas: un 19% han tenido que reducir sus porciones de alimentos y un 14% los ha agotado por completo durante sus trayectos para llegar al país, de acuerdo con un ejercicio de monitoreo de un socio de R4V llevado a cabo en la región de Tarapacá²⁸⁶. Dadas estas condiciones, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recurren a prácticas alimentarias inapropiadas, consumiendo productos alimentarios de bajo costo que son ricos en calorías y bajos en nutrientes, lo cual acentúa su vulnerabilidad a los efectos negativos de dietas inadecuadas²⁸⁷.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La estrategia de respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria en Chile priorizará suplir las necesidades urgentes de consumo de alimentos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela para prevenir el hambre y la desnutrición. Los socios proporcionarían asistencia alimentaria directa en todo el país a las personas asentadas en Chile, así como a personas en tránsito. La asistencia alimentaria se prestará tanto en especie, para aquellas personas en albergues o en instalaciones sanitarias de cuarentena, como a través de asistencia en efectivo y cupones (CVA), para las personas identificadas con

acceso libre a los mercados. Estas actividades también están diseñadas para asegurar que se da prioridad para la recepción de asistencia a las personas con necesidades de protección específicas, como niñas y niños, mujeres embarazadas y lactantes y personas con enfermedades graves o discapacidad que no pueden abordar sus necesidades alimentarias a través de los programas nacionales de protección social por su estatus legal.

Se llevarán a cabo labores de incidencia ante las autoridades en todos los niveles administrativos para incluir a las personas refugiadas y migrantes en todas las redes nacionales de protección social, lo cual tendrá impactos positivos a largo plazo para las personas refugiadas y migrantes, liberando parte de sus presupuestos familiares para otros gastos y permitiendo que la respuesta humanitaria invierta una parte mayor de sus recursos en los aspectos nutricionales de los hábitos de consumo alimentario. Además, se llevará a cabo un estudio para mejorar la información sobre la situación de seguridad alimentaria específica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en Chile; esta actividad exigirá una coordinación con otros Sectores como los de Integración y Educación.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

160 K

35.9% 42%
11.0% 11.1%



POBLACIÓN META

5.92 K

32.4% 47.7%
9.75% 10.2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

2.82 M



SOCIOS RMRP

6

LIDERES DEL SECTOR

IFRC-OMS/OPS

NECESIDADES PRIORITARIAS

El Gobierno de Chile está comprometido a garantizar el acceso de todas las personas refugiadas y migrantes a atención sanitaria, con independencia de cuál sea su situación en el país. Desde 2003, el Ministerio de Salud ha adoptado medidas de protección especiales para nacionales de terceros países, en especial para mujeres embarazadas. Se ha avanzado en la provisión de acceso gratuito a atención sanitaria para personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Un 14,2% de la población

venezolana ha recibido algún tipo de tratamiento médico en 2021²⁸⁸. Por lo que respecta al acceso a servicios médicos, los datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia muestran que el 11% de las personas refugiadas y migrantes carecen de seguro médico²⁸⁹, lo cual constituye una barrera económica para acceder a servicios de salud, si bien existen otros factores que afectan al acceso al sistema sanitario. Entre ellos destaca la falta de información de personas refugiadas y migrantes sobre el acceso a los servicios sanitarios disponibles²⁹⁰, el temor a sufrir discriminación, los requisitos administrativos, la

[285] Estimaciones de población. Instituto Nacional de Estadística (INE) y Departamento de Extranjería y Migración (DEM): <https://www.ine.cl/prensa/2021/08/27/el-61-9-de-la-poblacion-c3%B3n-extranjera-que-vive-en-chile-se-concentra-en-la-regi%C3%B3n-metropolitana>.

[286] Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), 5ª Ronda, OIM Chile, marzo de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/chile-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblacion-c3%B3n-venezolana-5-marzo-2021>.

[287] Encuesta nacional de consumo alimentario. Ministerio de Salud. Enero de 2021: <https://www.minsal.cl/sites/default/files/ENCA.pdf>.

[288] Casen en Pandemia 2020. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Julio de 2021: [http://observatorio.ministeriodesarrollოსocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020](http://observatorio.ministeriodesarrollোসocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020).

[289] Ibid.

[290] Inmigración en Chile. Una mirada multidimensional. Capítulo 5: Desigualdades en salud: Brechas en acceso y uso entre locales e inmigrantes: <https://healthandmigration.paho.org/handle/123456789/533>.

preocupación por los posibles costos financieros, y la tendencia a posponer la atención médica entre distintas prioridades y necesidades en competencia, como por ejemplo encontrar empleo o vivienda²⁹¹.

La mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela llegan a Chile a través de cruces fronterizos no oficiales, para lo cual enfrentan graves riesgos de protección y de salud. Según informes de un socio de R4V, en 2021 el 20% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recibieron asistencia médica en las regiones septentrionales²⁹².

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Teniendo en cuenta las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela identificadas por los socios de R4V, así como los recursos y las capacidades de respuesta del sistema nacional de salud, las tres respuestas prioritarias del Sector de Salud serán:

1. Facilitar el acceso a atención primaria, incluida la salud mental, mediante la redacción y divulgación de información para personas refugiadas y migrantes sobre procedimientos administrativos y formalidades para que personas refugiadas y migrantes tengan acceso a servicios sanitarios; reforzar las capacidades de los servicios sanitarios locales para que puedan suplir las necesidades de la población refugiada y migrante con un enfoque intercultural; proporcionar asistencia directa a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, incluido apoyo psicosocial; desarrollar campañas de comunicación en materia de prevención de la COVID-19, la gripe y otras enfermedades transmisibles, de salud mental y autocuidados; e implementar formaciones y talleres para personas refugiadas y migrantes sobre salud sexual y reproductiva, prevención y gestión del VIH / infecciones de transmisión sexual (ITS).
2. Mejorar los canales de comunicación para cuidados de emergencia, asistencia para consultas y orientación sobre derechos sanitarios, incluida la salud mental y la atención de emergencia a personas refugiadas y migrantes.

3. Llevar a cabo una encuesta en coordinación con el Ministerio de Salud acerca del uso eficaz de servicios de salud por parte de las personas refugiadas y migrantes en Chile. Esto servirá para mejorar la respuesta del sector y contribuir a una mejor coordinación de las actividades sanitarias entre instituciones públicas y actores de R4V.

La respuesta del Sector se centrará en promover el acceso y uso de los servicios sanitarios por parte de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en especial de las que se encuentren en condiciones vulnerables (mujeres embarazadas, niños y niñas y personas portadoras de infecciones de transmisión sexual). Además, se implementará un apoyo a la capacidad del sistema nacional de salud a lo largo de todo el suministro de equipamientos, recursos humanos y suministros médicos; educación y capacitación de personal sanitario; y desarrollo de estrategias de incidencia, incluidas campañas de información y concienciación.

Las actividades de respuesta se desarrollarán en los niveles nacionales y locales con mayor presencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, como la Región Metropolitana, Valparaíso, Antofagasta, Atacama, Biobío, Coquimbo, la Araucanía, Tarapacá y Arica-Parinacota. Se adoptará una colaboración intersectorial con el Sector de Protección (y sus Subsectores de Protección a la Niñez y Violencia de Género) en relación con actividades que se centren en la atención sanitaria a menores y a mujeres víctimas de abusos.

[291] Ibid.

[292] Encuesta de alta frecuencia, ACNUR, 2021. Noviembre de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/encuesta-de-alta-frecuencia-venezolanos-en-chile-2021>.

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES

211 K

37.9% 41.7%
9.90% 10.5%



POBLACIÓN META

300

35.0% 35.0%
15.0% 15.0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

150 K



SOCIOS RMRP

1

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las restricciones de viaje y los cierres fronterizos dictados por el Gobierno en parte como consecuencia de la pandemia de COVID-19, han hecho que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recurran a cruces fronterizos no oficiales. A su llegada, las personas que carecen de medios para pagar un seguro se ven forzadas a recorrer largas distancias a pie en condiciones meteorológicas extremas, exponiéndose a riesgos como robos, estafas o separación familiar. Algunas personas recurren a transportes informales²⁹³ y quedan expuestas a distintas formas de delincuencia, incluidos el tráfico y la trata de personas²⁹⁴. Además, a lo largo de 2021 todas las personas que ingresaron en Chile y se reportaron a las autoridades tuvieron que seguir estrictos procedimientos sanitarios que incluían cuarentenas de entre 5 y 7 días de duración. Solo después de este período –y una vez en posesión de un documento de alta médica– las personas refugiadas y migrantes podían adquirir billetes para proseguir con sus viajes²⁹⁵. Quienes no respetaban estos procedimientos o carecían de los medios económicos para pagar un medio de transporte formal esperaban normalmente en las calles hasta que identificaban un medio de transporte informal asequible (como un espacio en camiones de transporte comercial) con objeto de evitar los puestos de control de las autoridades nacionales, en los que las personas sin documentación y alta médica válidas se arriesgan a ser detenidas²⁹⁶. Así pues, las necesidades prioritarias incluyen mejorar el acceso a información para personas refugiadas y migrantes sobre procedimientos administrativos y requisitos para el desplazamiento en el país, y apoyo a las iniciativas oficiales para ofrecer transporte seguro.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios del Sector reforzarán la respuesta de transporte humanitario mediante la mejora del acceso a medios de transporte dignos y seguros para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, de modo que se minimice su

exposición a riesgos y peligros durante sus desplazamientos. En este sentido, los socios de R4V mejorarán la información disponible entre personas refugiadas y migrantes, para lo cual prepararán y distribuirán mensajes clave sobre el uso de medios de transporte formales y seguros. Esto incluirá apoyo para respetar los requisitos nacionales, incluidos los procesos de cuarentena. Se llevará a cabo en zonas fronterizas del país, como Tarapacá, Arica y Parinacota y Antofagasta.

Por otra parte, los socios de R4V proporcionarán apoyo directo al transporte por medio de asistencia en efectivo y cupones (CVA), incluidas tarjetas y transferencias de dinero. Esto permitirá que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela adquieran billetes regulares de autobús y eviten así travesías a pie largas y peligrosas, o el recurso al transporte irregular.

Con objeto de llevar a cabo la respuesta de manera integrada, se reforzará la coordinación con las autoridades locales y regionales y con otros Sectores de R4V, como los de Protección y Salud, haciendo especial hincapié en los casos en que el transporte se necesita con fines de reunificación familiar. Este tipo de apoyo se dirigirá a las zonas septentrionales del país, donde se encuentran los principales puntos de entrada que utilizan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

[293] Carabineros detuvo a un conductor de bus en Colchane por tráfico de migrantes. La Tercera, 18 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/carabineros-detuvo-a-conductor-de-bus-en-colchane-por-trafico-de-migrantes/U662HNKLM5E2TBF470DJB7MRJM/>

[294] Crisis migratoria: Carabineros detecta que el 80% de quienes ingresaron por pasos ilegales lo hizo por la Región de Tarapacá, La Tercera, 27 de septiembre de 2021: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/crisis-migratoria-carabineros-detecta-que-el-80-de-quienes-ingresaron-por-pasos-ilegales-lo-hizo-por-la-region-de-tarapaca/GX4SA3LYHVEFLBHEHVBX23CRLU/>

[295] Las líneas regulares de autobús solo pueden vender billetes a clientes que presenten la documentación de alta médica.

[296] Información recogida durante la visita de un socio de R4V a la región de Tarapacá entre el 18 y el 20 de octubre de 2021. Algunas familias que llegaban a la ciudad de Colchane negociaban con los conductores de transportes irregulares para que las trasladaran a la ciudad de Iquique, argumentando que si se quedaban esperando la policía las deportaría.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

388 K

37% 41.9%
10.4% 10.8%



POBLACIÓN META

47.3 K

36.4% 47.2%
7.90% 8.53%



REQUERIMIENTOS TOTALES

12.1 M



SOCIOS RMRP

10

LIDERES DEL SECTOR

CARITAS CHILE-OIT-OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

La necesidad más apremiante del creciente número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que buscan protección y oportunidades de integración a más largo plazo en Chile es el acceso a un trabajo decente y confiable, algo que resulta de especial importante si se tiene en cuenta que Chile es un país de destino. Entre los obstáculos para alcanzar este objetivo destacan la falta de información relativa a las oportunidades laborales, los elevados costos de la capacitación profesional, y los procesos de acreditación profesional y académica, a menudo confusos y poco claros²⁹⁷. Además, los prejuicios y la información inexacta sobre la población venezolana en Chile han causado discriminación en el puesto de trabajo: un 34,9% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas se han sentido discriminadas en el puesto de trabajo por razón de su nacionalidad y estatus legal²⁹⁸. Estos problemas en su conjunto han provocado una reducción de la capacidad de personas refugiadas y migrantes para encontrar trabajo en el sector formal, lo cual aumenta la informalidad con menos protecciones laborales. Un estudio de octubre de 2021 estima un incremento medio del 8% desde febrero de 2020 en la participación de personas refugiadas y migrantes en trabajo informal en las regiones del norte, con salarios un 36,2% por debajo del salario mínimo²⁹⁹. Asimismo, el 62,5% de las personas que ostentan un título universitario están desempeñando trabajos de baja cualificación y/o están expuestas a unas malas condiciones de trabajo³⁰⁰.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Una de las causas que se han identificado del elevado nivel de personas refugiadas y migrantes que participan en trabajos informales es la falta de información disponible sobre oportunidades de empleo formal. Para remediarlo, los socios del Sector de Integración se centrarán en crear canales de comunicación mejores y más ampliamente accesibles entre personas refugiadas y migrantes en busca de empleo y potenciales empleadores. Este Sector pretende asegurar la

adopción amplia y sostenida de estos canales de comunicación por parte de la comunidad de acogida, especialmente por parte del sector privado, y aprovechará los medios no tradicionales para extender su alcance y permeabilidad. Para ello, se llevará a cabo en paralelo una investigación de mercado con objeto de identificar tendencias y guiar a las personas refugiadas y migrantes hacia los sectores que más mano de obra demandan. El apoyo directo a personas refugiadas y migrantes de Venezuela incluirá la prestación de CVA para capacitación profesional, así como el suministro de información sobre otras fuentes de apoyo financiero.

Otra vía de trabajo de la respuesta del Sector de Integración se centrará en fomentar el potencial de autosuficiencia de personas refugiadas y migrantes a través del apoyo a la creación de pequeños negocios. Con este objeto se aportará capital inicial a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se califiquen. Los socios de R4V identificarán a las que tengan las destrezas adecuadas, dirigiéndose en especial a mujeres y jóvenes para proporcionarles la formación técnica y financiera adecuada. Esta iniciativa se diseñará e implementará sobre la base de los resultados de un trabajo de investigación del mercado laboral que aportará una idea de los sectores económicos que presentan un mayor potencial de éxito para pequeños negocios de nueva creación.

Una parte fundamental de esta respuesta serán el trabajo de incidencia y el apoyo técnico a las autoridades para el reconocimiento de títulos y diplomas, en su caso. Esta intervención se llevará a cabo en estrecha coordinación con el sector de educación y pretenderá alcanzar una política de acreditación que facilite la convalidación de títulos y credenciales previos en todos los niveles educativos y profesionales. Por último, los socios realizarán estudios para recopilar información para comprender la situación de integración de las personas refugiadas y migrantes en el país, y promoverán actividades de integración con las comunidades de acogida, incluido el sector privado, sindicatos y patronales.

[297] Labor market insertion of professional Venezuelan immigrants in northern Chile: precariousness and discrimination in the light of migration policy (La inserción laboral de los inmigrantes venezolanos profesionales en el norte de Chile: precariedad y discriminación a la luz de la política migratoria). Rev. Interdiscip. Mobil. Hum., Brasília, v. 29, n. 62, ago. 2021, págs. 117-132. REMHU.

[298] Casen en Pandemia 2020. Encuesta del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Julio de 2021: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>

[299] Enfoque Laboral n°6. Zoom al mercado laboral inmigrante en el norte chileno. OCEC. Octubre de 2021: https://ocec.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2021/10/Enfoque-Laboral-6-VF_compressed.pdf

[300] Ibid.

PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

442 K

37.1% 41.8%
10.3% 10.7%



POBLACIÓN META

40.1 K

37.8% 45.4%
8.15% 8.59%



REQUERIMIENTOS TOTALES

10.8 M



SOCIOS RMRP

8

LIDERES DEL SECTOR

ACNUR-WVI

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los principales desafíos de protección para personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Chile hacen referencia a las dificultades para acceder al territorio y a la falta de identificación y de mecanismos adecuados de derivación para personas en situación de necesidad de protección internacional y/o de otras formas de protección especializada. Además, las personas venezolanas que ingresan en Chile a través de cruces fronterizos no oficiales no tienen posibilidad de regularizar su situación para poder acceder a derechos y servicios. Durante 2021 el gobierno incrementó los controles administrativos y su presencia a lo largo de la frontera norte, con personal militar y de mantenimiento del orden, e implementó la deportación de personas extranjeras en situación irregular, incluida la de más de 200 personas venezolanas, despertando las críticas de varias partes interesadas³⁰¹. Se estima que solo en 2021 más de 23.600 personas refugiadas y migrantes ingresaron al país de manera irregular³⁰², recurriendo entre otras a rutas remotas y peligrosas para evitar ser detectadas por las autoridades, por temor a ser arrestadas y deportadas. Un ejemplo trágico de las opciones de viaje más peligrosas sucedió en octubre de 2021, cuando 15 personas refugiadas y migrantes, entre ellas un bebé, perdieron la vida en la travesía de los desiertos de gran altitud entre Perú, Bolivia y Chile³⁰³.

Ante este panorama, se ha observado un incremento de los casos de tráfico de personas³⁰⁴ hacia el país, al tiempo que las personas refugiadas y migrantes en el país reportan una falta de información sobre procedimientos de asilo y regularización migratoria³⁰⁵.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

De un total de 358.084 personas en situación de necesidad de asistencia de protección identificadas en 2021, el Sector de Protección centrará su apoyo en 50.000 personas refugiadas

y migrantes de Venezuela. Las áreas de respuesta prioritaria incluyen abordar la irregularidad generalizada por medio de la mejora de la información y la orientación acerca de las iniciativas de regularización disponibles, incluidos procedimientos de asilo y residencias y visas migratorias; mejorar el acceso a información precisa sobre derechos y procedimientos de regularización; y defender el acceso al territorio.

Los socios del Sector incidirán ante las autoridades nacionales para garantizar la adopción de mecanismos de protección pragmáticos dentro de los procedimientos administrativos existentes, así como para proporcionarles formación en materia de derechos, acceso a información y prestación de servicios para personas refugiadas y migrantes. Los socios suministrarán apoyo técnico a la Convención Constitucional para asegurar que el borrador de Constitución contiene una base sólida para la protección de las personas refugiadas y migrantes en el país. En línea con los compromisos del Proceso de Quito, los socios del sector apoyarán al Gobierno para el fomento del acceso seguro al territorio, procedimientos de determinación de la condición de refugiado (DCR), procedimientos de regularización migratoria y servicios básicos en todo el país para personas refugiadas y migrantes.

Además, los socios prestarán asistencia directa a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en especial en las regiones del norte, donde se espera un flujo constante de personas refugiadas y migrantes en 2022, así como en la Región Metropolitana de Santiago, donde están basadas el 62% de las personas refugiadas y migrantes³⁰⁶. Los socios participarán en campañas de información y en soluciones en línea para proporcionar información sobre derechos y acceso a servicios a nivel nacional y local; realizarán un monitoreo de protección mediante una presencia reforzada de socios de R4V en puntos de acceso en las regiones septentrionales; prestación de asistencia jurídica y representación letrada; y expansión de la red de espacios de apoyo en la que se prestan

[301] Chile debe detener inmediatamente las expulsiones arbitrarias y colectivas de migrantes. *ACNUDH*, 19 de mayo de 2021: <https://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27103&LangID=S>

[302] Ingreso por paso no habilitado en 2021 llega a su máximo histórico. *SJM Chile*, 6 de septiembre de 2021: <https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/>

[303] Crisis migratoria: 15 muertes se han conocido en Colchane y tres de ellas fueron este fin de semana. *Emol*, 9 de noviembre de 2021: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/10/12/1035155/muertes-crisis-migratoria-colchane.html>

[304] Cómo se desbarató la banda que movió ilegalmente a al menos 1.000 migrantes. Amy Franklin Casanova, 12 de octubre de 2021: <http://www.puroperiodismo.cl/como-se-desbarato-la-banda-que-movio-ilegalmente-a-al-menos-1-000-migrantes/>

[305] ACNUR Chile, Encuesta de alta frecuencia, marzo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/encuesta-de-alta-frecuencia-venezolanos-en-chile-2021>

[306] El 61,9% de la población extranjera residente en Chile se concentra en la Región Metropolitana. Instituto Nacional de Estadística, 27 de agosto de 2021: <https://eliberoc.cl/alerta/la-region-metropolitana-concentra-la-mayor-cantidad-de-personas-extranjeras-que-viven-en-chile/>

servicios integrados. El elemento comunitario de la respuesta garantizará la participación y las consultas a representantes de las comunidades de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida a través de la implementación de actividades; se desarrollarán actividades

de incidencia en combinación con otras prioridades sectoriales como la lucha contra la xenofobia en colaboración con el Sector de Integración, o el apoyo al acceso a una vivienda adecuada con el grupo multisectorial, para asegurar así una respuesta coherente y unificada.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

154 K

36.8% 41.9%

10.5% 10.8%



POBLACIÓN META

540

10.2% 17.6%

36.1% 36.1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

364 K



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

ACNUR-WVI

NECESIDADES PRIORITARIAS

La nueva Ley de Migraciones y un panel (convocado por la Corte Suprema) para preparar un protocolo de protección para menores no acompañados y separados son, en muchos aspectos, avances positivos para la protección de niños y niñas refugiados y migrantes vulnerables en Chile³⁰⁷. No obstante, siguen sin abordar plenamente sus necesidades. La ley prohíbe denegar el ingreso en la frontera, pero contiene mecanismos limitados para identificar necesidades de protección integrales para la derivación a los actores de respuesta correspondientes. Los niños y niñas vulnerables que sean admitidos en el país siguen estando expuestos a múltiples riesgos como trabajo infantil, explotación y abuso, incluida violencia de género, algo que también afecta a los niños y niñas refugiadas y migrantes que se encuentran ya en el país³⁰⁸. Si bien la ley prevé una garantía de visado para niños, niñas y adolescentes extranjeros, junto con becas para que accedan a beneficios sociales con independencia de la situación en el país de su padre, madre o tutor, todavía está por definir el marco regulatorio que determine los procedimientos y los tiempos de tramitación. Por otra parte, el protocolo refuerza mecanismos para que las instituciones públicas aseguren que se respetan los derechos de los niños³⁰⁹, pero su éxito dependerá de los compromisos técnicos y financieros de las instituciones nacionales.

Ante este panorama, la situación en la frontera norte del país requiere una respuesta urgente. Según la policía militar, entre enero y septiembre de 2021 2.012 niños, niñas y adolescentes

ingresaron en el país a través de cruces fronterizos no oficiales y se ha identificado que presentan graves necesidades humanitarias.^{310,311} La ausencia de protocolos para facilitar la regularización, la documentación y para asegurar unas condiciones de recepción adecuadas agrava aún más sus necesidades³¹².

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Subsector de Protección a la Niñez centrará su respuesta en tres áreas principales:

- 1. Prestar asistencia técnica a las autoridades correspondientes para la preparación e implementación de protocolos para niños y niñas refugiados y migrantes.** Los socios de R4V prestarán asistencia a la Corte Suprema para la implementación de los protocolos sobre UASC.
- 2. Incidir para mejorar las políticas y normativas con objeto de asegurar el acceso a los derechos de la niñez.** Del mismo modo, los socios de R4V llevarán a cabo labores de incidencia para reforzar el procedimiento de obtención del visado de reunificación familiar; para la creación de mecanismos de documentación y regularización adecuados para niños y niñas refugiados y migrantes; y para la inclusión de las niñas y los niños refugiados y migrantes de Venezuela en las políticas públicas de materia de educación y sanidad. Por último, defenderán la despenalización del ingreso irregular y el cese de las detenciones de inmigrantes.

[307] Ley 21.325: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>

[308] Derechos humanos, gobierno, legislativo, migración institucionalidad y niñez migrante en Chile: la vulneración a la niñez migrante. Centro de Estudios de la Realidad Social, 24 de mayo de 2021: <https://ongceres.cl/2021/05/24/institucionalidad-e-infancia-migrante-en-chile-la-vulneracion-a-la-ninez-migrante/>

[309] Corte Suprema envía a Senado tercer informe sobre proyecto de ley de protección integral de la niñez y adolescencia. Poder Judicial, 23 de julio de 2021: <https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/58202>

[310] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/09/27/1033723/aumenta-ingreso-ninos-migrantes-chile.html>

[311] Más de dos mil niños migrantes han ingresado a Chile a través de pasos no habilitados de Colchane este año. El Mostrador, 22 de agosto de 2021: <https://www.elmostrador.cl/noticias/2021/08/22/mas-de-dos-mil-ninos-migrantes-han-ingresado-a-chile-a-traves-de-pasos-no-habilitados-de-colchane-este-ano/>

[312] Niñez migrante en situación irregular: la precarización que les impone la nueva Ley de Migraciones. Diario U Chile, 20 de marzo de 2021: [Niñez migrante en situación irregular: la precarización que les impone la nueva Ley de Migraciones. Diario y Radio Universidad Chile \(uchile.cl\)](https://www.diu.uchile.cl/2021/03/20/ninez-migrante-en-situacion-irregular-la-precarizacion-que-les-impone-la-nueva-ley-de-migraciones)

3. Prestar asistencia directa a niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se establecerán dos áreas de recepción en la región de Tarapacá. La primera será una zona de espera apta para familias en la ciudad de Colchane en la que se prestará asistencia humanitaria. La segunda será un centro de recepción en el que se proporcionará durante 15 días alimento, alojamiento temporal (subsidios al alquiler), ropa, apoyo psicosocial, orientación jurídica, derivación al sistema estatal de apoyo y asistencia para la reunificación familiar. Por último, los socios mejorarán los procedimientos para acoger a familias y reforzar las herramientas de padres

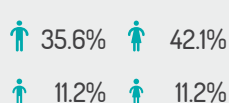
y madres para proporcionar protección y asistencia en materia de salud mental a niños, niñas y adolescentes. Estas actividades estarán estrechamente coordinadas con los Sectores de Alojamiento, Agua, Saneamiento e Higiene y Seguridad Alimentaria.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

99.6 K



POBLACIÓN META

-



REQUERIMIENTOS TOTALES

280 K



SOCIOS RMRP

1

LIDERES DEL SECTOR

ACNUR-WVI

NECESIDADES PRIORITARIAS

Existen tres cuestiones interconectadas con implicaciones directas para la prevención y la respuesta a la violencia de género en Chile: la debilidad de la red del sector público para brindar protección a niñas, mujeres y personas LGBTQI+ sobrevivientes de violencia de género³¹³; la ausencia de una perspectiva transversal y la falta de una sensibilidad intercultural en los programas públicos; y las redes de apoyo insuficientes en la sociedad civil para niñas, mujeres y personas LGBTQI+ que estén experimentando violencia de género. Esto se explica en parte por los mandatos legales limitado de los respectivos ministerios gubernamentales implicados en la respuesta, un enfoque estrecho de las intervenciones públicas que no tiene en cuenta de manera suficiente a las personas refugiadas y migrantes, y una financiación no adecuada para dar apoyo a organizaciones de la sociedad civil especializadas. Estos distintos apoyos son necesarios para abordar las consecuencias especialmente duras que la pandemia tiene sobre mujeres y niñas³¹⁴. Además, en testimonios de diagnósticos participativos llevados a cabo por socios de R4V, mujeres adultas mencionaron la necesidad de disponer de grupos de apoyo y reuniones periódicas para compartir experiencias traumáticas y sentirse apoyadas³¹⁵. Del mismo modo, los informes de los socios de R4V indican una elevada incidencia de violencia de género entre las personas alojadas en albergues temporales en las regiones del norte, así como

dificultades para facilitar el acceso a servicios especializados; esto se debe en parte a la ausencia de rutas de referenciación.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Para remediar esta situación, el Subsector de Violencia de Género se centrará en 2022 en dar apoyo y reforzar el trabajo de las organizaciones especializadas del gobierno y de la sociedad civil. Trabaja en la toma de decisiones, la planificación estratégica, el monitoreo y la evaluación, el desarrollo de capacidades y la incidencia política.

Con objeto de reforzar aquellas instituciones que trabajan con la violencia de género, llevará a cabo actividades de promoción ante las autoridades legislativas y ejecutivas para que las políticas y los programas de prevención y la respuesta a la violencia de género incluyan a las personas refugiadas y migrantes. Además, se proporcionarán capacitación y talleres sobre violencia de género a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre el terreno como primeros intervinientes, y el personal de centros colectivos recibirá formación sobre conceptos clave de violencia de género, mitigación de riesgos de violencia de género y cómo responder en caso de que nos comuniquen un caso de violencia de género.

[313] Violencia contra la mujer en la cuarentena: denuncias bajaron 9,6% y llamadas de auxilio aumentaron 43,8%. CIPER, 9 de marzo de 2021: <https://www.ciperchile.cl/2021/03/09/violencia-contra-la-mujer-en-la-cuarentena-denuncias-bajaron-96-y-llamadas-de-auxilio-aumentaron-438/>

[314] Dossier Informativo: 2020-2021. Violencia contra mujeres en Chile. Red Chilena de contra la violencia hacia las mujeres, agosto de 2021: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2021/08/Dossier-Informativo-Violencia-contra-Mujeres-2020-2021-Red-Chilena.pdf>

[315] Resultados Diagnósticos Participativos y Entrevistas; ACNUR 2020: <https://www.r4v.info/es/document/resultados-diagnosticos-participativos-y-entrevistas-personas-adultas>

Los socios promoverán un enfoque transversal a las políticas públicas, con especial atención a la interculturalidad, y las personas sobrevivientes viven en situación de pobreza, centrándose en especial en la realización de labores de investigación en materia de niveles de inclusión de personas refugiadas y migrantes en las políticas públicas de violencia de género, desde una perspectiva intercultural.

Para fortalecer las redes de apoyo de la sociedad civil y apoyar la prestación de servicios, los socios llevarán a cabo un mapeo de las redes y organizaciones existentes que trabajen

específicamente con casos de violencia de género en personas refugiadas y migrantes. Los socios de R4V darán su apoyo y generarán información para las personas sobrevivientes de violencia de género, además de tratar de aumentar el apoyo financiero a las organizaciones y los programas de atención. Por último, concienciar sobre la cuestión entre personas sobrevivientes y testigos; se desarrollarán campañas de información y concienciación como medida de apoyo a las personas que estén sufriendo violencia de género.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



PERSONAS CON NECESIDADES

64.1 K

36.1% 42%
10.9% 11.0%



POBLACIÓN META

240

20.0% 30.0%
35.0% 15.0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

455 K



SOCIOS RMRP

2

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

En 2021 se reportaron varios casos de trata³¹⁶ y tráfico³¹⁷ de personas hacia Chile; debido al aumento de la irregularidad, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encuentran ahora en situación de mayor riesgo de trata, explotación, abuso y violencia por parte de redes criminales. Los socios de R4V reportan que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recurren cada vez más a redes de tráfico al carecer de posibilidades para ingresar al país de manera regular, y por miedo a ser identificadas por los funcionarios de fronteras. Entretanto, se informa de un aumento durante la pandemia de la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes a la trata de personas, con más del 30% han perdido su trabajo con alternativas limitadas en medio de las restricciones de movimientos en la región y de las leyes de inmigración más estrictas³¹⁸.

A su llegada a Chile, muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela carecen de recursos para asentarse con dignidad, ni de información sobre la existencia de redes de

apoyo o cómo acceder a las mismas. Además, la prevalencia de situaciones irregulares también reduce el acceso a servicios y oportunidades como formación profesional y empleo formal, así como una atención médica periódica, educación y alojamiento: muchas personas están en situación de calle y dependen de la ayuda que reciben³¹⁹. La magnitud del fenómeno de la trata y el tráfico de personas en Chile todavía se tiene que analizar mejor, ya que las investigaciones existentes sobre ambos fenómenos, en especial por lo que respecta a la población refugiada y migrante procedente de Venezuela en el país, están obsoletas.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Teniendo en cuenta la dimensión transfronteriza del tráfico de personas, los socios de R4V implementarán una campaña de comunicación para prevenir esta práctica y para llegar hasta las personas venezolanas en el exterior con información relativa a los requisitos de ingreso en Chile, así como a los peligros asociados a recurrir a traficantes, con vistas a reducir los casos de tráfico y como medida de prevención de la trata. También se publicará información relativa a la ubicación de espacios de

[316] La unidad de policía contra la trata de personas abrió 30 nuevas investigaciones en 2020 (21 por trata sexual y 9 por trata laboral), frente a 92 nuevas investigaciones en 2019, 39 en 2018, y 21 en 2017. Trafficking in Persons Report (Informe sobre la trata de personas). Departamento de Estado de los Estados Unidos, junio de 2021, pg. 173: <https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/> (disponible en inglés).

[317] La policía militar chilena reportó 27 arrestos por trata en 2020 y 86 en 2021. En: Detenciones por tráfico de migrantes aumentaron en un 438% respecto al año pasado. El Dinamo, 24 de agosto de 2021: <https://www.eldinamo.cl/pais/2021/08/24/detenciones-por-trafico-de-migrantes-aumentaron-en-un-438-en-relacion-al-ano-pasado/>. Las cifras de personas refugiadas y migrantes que han recurrido a traficantes no son fiables, pero un informe en el que se citaba una investigación a cargo de la fiscalía en la región de Tarapacá indica que una banda podría haber facilitado el ingreso a Chile de 3.600 personas refugiadas y migrantes.

[318] Caracterización sociolaboral de la población refugiada y migrante venezolana en Chile. Universidad de Talca. 27 de octubre de 2021 Disponible en: http://www.cenem.utacla.cl/docs/pdf/Estudio_Caracterizacion_Sociolaboral_de_la_Poblacion_Refugiada_y_Migrante_Venezolana_en_Chile_con_la_colaboracion_de_ACNUR.pdf. See also US Department of State, Trafficking in Persons (TiP) Report, June 2021, page 174: <https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/>

[319] Migrantes pernoctan en calles y playas, y ministro sostiene que el ingreso irregular es más bajo que en el verano. SJM Chile, 29 de agosto de 2021: <https://sjmchile.org/2021/08/29/migrantes-pernoctan-en-calles-y-playas-y-ministro-sostiene-que-el-ingreso-irregular-es-mas-bajo-que-en-el-verano/>

apoyo en Chile y sobre los servicios prestados por los socios a víctimas de trata y a víctimas de abuso y violencia.

Como parte de la respuesta a víctimas de trata de personas, los socios de R4V promoverá acciones para su protección e integración. Los programas incluyen apoyo y asesoría legal y otras acciones como reunificación familiar, apoyo psicosocial, gestión de crisis e integración socioeconómica, dando acceso a iniciativas de empleo (microemprendimientos, cursos de preparación laboral, capacitación profesional, etc.), educación y otras destrezas de vida.

La respuesta a largo plazo para luchar contra la trata de personas se desarrollará por medio del fortalecimiento institucional de organismos legales y de investigación, así como de las organizaciones de la sociedad civil en el país.

Los socios desarrollarán un plan de formación y promoverán la investigación en materia de trata de personas y de trabajo forzado orientada a funcionarios públicos, organizaciones sindicales y organizaciones de empresarios, con especial atención en las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como espacios de apoyo para el intercambio de información e informes periódicos sobre la situación del tráfico y la trata de personas.

Los socios implementarán la respuesta en todo el país, con especial atención a la Región Metropolitana de Santiago por ser la ubicación en la que se ubica la mayor parte de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, para después ampliar la respuesta a otras regiones prioritarias a medida que avanza el año.

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

110 K

36.3% 42.0%
10.8% 11.0%



POBLACIÓN META

54.4 K

37.8% 41.8%
9.90% 10.5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

7.13 M



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que acceden a Chile por cruces fronterizos no oficiales requieren a menudo una respuesta de alojamiento inmediata para evitar vivir en la calle³²⁰. Las principales necesidades de alojamiento están relacionadas con el constante incremento de la demanda tanto de alojamiento de emergencia como de subsidios al alquiler. Tras agotar sus recursos para llegar hasta Chile, la mayoría de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no pueden permitirse pagar el transporte hasta su destino previsto en el país (principalmente Santiago) ni un alojamiento temporal, lo cual se traduce en una elevada prevalencia de personas refugiadas y migrantes en situación de calle que se resguardan en lugares públicos de las ciudades de la región fronteriza norte³²¹. Las necesidades de alojamiento se agravan por la limitada disponibilidad de soluciones de alojamiento en áreas de recepción en el norte, causada por la falta de hoteles u

otro tipo de hospedajes en las regiones por las que transitan las personas venezolanas; a una falta de albergues colectivos y, en muchos casos, a la imposibilidad de presentar documentación válida para celebrar un contrato de alquiler³²². Al mismo tiempo, muchas de las personas que llevan más tiempo en el país necesitan ayuda con el alquiler porque carecen de recursos para alcanzar la autosuficiencia económica, sobre todo como consecuencia del elevado coste de los alojamientos, algo que más recientemente se ha traducido en situaciones de calle en zonas urbanas como Santiago³²³. Además, la calidad de las soluciones de alojamiento asequibles es baja, ya que las políticas públicas de vivienda no abordan de manera adecuada los problemas derivados de las soluciones de alojamiento en condiciones deficientes y de alta densidad³²⁴, y los funcionarios públicos carecen en ocasiones de una sensibilidad cultural a la hora de trabajar con esta población.

[320] Más asilo, menos opresión. BRAVO, Aline; STEFONI, Carolina. CIPER, 4 de octubre de 2021: <https://www.ciperchile.cl/2021/10/04/mas-asilo-menos-opresion/>

[321] Desalojo de migrantes en Plaza Brasil de Iquique: Defensoría de la Niñez y SJM rechazan "violencia como respuesta a un problema humanitario". El Mostrador, 24 de septiembre de 2021: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/09/24/desalojo-de-migrantes-en-plaza-brasil-de-iquique-defensoria-de-la-ninez-y-sjm-rechazan-violencia-como-respuesta-a-un-problema-humanitario-y-gobierno-se-defiende/>

[322] Campamentos suben a 969 en Chile y TECHO pide un giro radical. Migración en Chile, 25 de marzo de 2021: <https://www.migracionenchile.cl/campamentos-suben-a-969-en-chile-y-techo-pide-un-giro-radical/>

[323] El costo medio del alquiler por una vivienda de 80 metros cuadrados sería de 498.477 CLP al mes (612 USD) en Huechuraba, que tiene el costo de alquiler por metro cuadrado más bajo de la Región Metropolitana de Santiago. Más de la mitad de hogares de menores ingresos de Chile gastan sobre 40% de sus ingresos en arriendo. OCDE, 17 de junio de 2021: <https://infoinvi.uchilefau.cl/ocde-mas-de-la-mitad-de-hogares-de-menores-ingresos-de-chile-gastan-sobre-40-de-sus-ingresos-en-arriendo/>

[324] Catastro Nacional de Campamentos 2020 – 2021: https://ceschile.org/wp-content/uploads/2020/11/Informe%20Ejecutivo_Catastro%20Campamentos%2020-2021.pdf

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del Sector de Alojamiento se centrará principalmente en reducir el número de personas refugiadas y migrantes que no pueden acceder a albergues temporales o a soluciones de vivienda digna a largo plazo. Para conseguir este objetivo, los socios trabajarán para incrementar la disponibilidad de alojamientos de emergencia y subsidios para el alquiler, e incidirán ante las autoridades para la instalación y el funcionamiento de albergues temporales en comunidades de recepción en el norte y en los principales destinos, en concreto en la Región Metropolitana y en las regiones del sur de Chile. Los socios del Sector prestarán también apoyo técnico para la gestión de situaciones de superpoblación y para el establecimiento de albergues temporales colectivos, tanto en los territorios donde la oferta de alojamientos sea baja como en aquellos en los que no haya podido adaptarse al aumento de la demanda.

El apoyo al alojamiento se complementará con actividades intersectoriales como la entrega de alimentos, kits de higiene y kits de abrigo en coordinación con los Sectores de Agua, Saneamiento e Higiene y de Seguridad Alimentaria, así como en coordinación con el Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias para el suministro de transferencias de efectivo y cupones multipropósito (CVA) para los costos del alquiler. Esto facilitará el acceso autónomo de las familias a enseres domésticos esenciales y ayudará a compensar otros gastos en los que puedan incurrir. Estas actividades se destinarán a familias con necesidades de protección específicas, en especial a las recién llegadas. El Sector prestará además asesoramiento técnico a las autoridades locales, regionales y nacionales y se coordinará estrechamente con ellas y con otros actores clave, tales como organizaciones no gubernamentales, para reforzar la respuesta institucional a los problemas de alojamiento.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES

157 K

↑ 36.8% ↓ 41.9%
↑ 10.5% ↓ 10.8%



POBLACIÓN META

42.8 K

↑ 34.7% ↓ 35.4%
↑ 14.9% ↓ 15.0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

7.5 M



SOCIOS RMRP

3

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Chile presentan necesidades no satisfechas en materia de agua, saneamiento e higiene, también durante el tránsito hasta sus destinos finales. Los socios de R4V han observado que las instalaciones fronterizas disponen de infraestructuras limitadas, como pocos albergues temporales disponibles a lo largo de las rutas de desplazamiento, y muchas personas instalándose en albergues con condiciones deficientes. Las autoridades locales tienen dificultades a la hora de asignar recursos a estos servicios, entre otros la distribución de productos de higiene a personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

El acceso a agua está estrechamente relacionado con las condiciones de vida. Muchas personas tienen como única opción instalarse en asentamientos informales³²⁵, de los cuales solo el 6,7% están conectados a sistemas de agua tratada³²⁶ y el 31,3% reciben el suministro a través de camiones cisterna. El 35% de las personas en tránsito reportaron no tener acceso a agua³²⁷. Esta situación es especialmente preocupante en el caso de las mujeres, que presentan necesidades más exigentes de higiene, como es el caso de la higiene menstrual³²⁸.

Las condiciones sanitarias también pueden suponer un desafío. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ingresan a través de cruces fronterizos no oficiales a menudo llegan al país tras haber recorrido grandes distancias y sin tener acceso a inodoros o duchas durante días³²⁹. Quienes acaban viviendo en asentamientos informales se encuentran que apenas el 7% de las viviendas están conectadas al sistema de alcantarillado

[325] Hace referencia a la palabra tomas. Para más información sobre este tema, véase: Pino Vásquez, Andrea, y Ojeda Ledesma, Lautaro. (2013). Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. Revista INVI, 28(78), 109-140. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-83582013000200004

[326] Catastro nacional de campamentos 2020-2021 de TECHO-Chile: Histórica alza de familias viviendo en campamentos. TECHO, 25 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.techo.org/chile/techo-al-dia/catastro-nacional-de-campamentos-2020-2021-de-techo-chile-historica-alza-de-familias-viviendo-en-campamentos/>

[327] Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), OIM Chile. Marzo de 2021. Disponible en: <https://dtm.iom.int/chile>

[328] Para más información, véase: Mujeres migrantes y refugiadas en el contexto de la COVID-19. ACNUR/OIM/ONUMujeres, 2020. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/5eb5ac714.pdf>

[329] Una familia venezolana indicó haber usado un cuarto de baño con todos sus elementos por última vez al haber salido de su vivienda en Lima, dos semanas antes de llegar a la ciudad de Colchane el 19 de octubre de 2021. Relato recogido por un socio de R4V a la llegada de la familia.

y que el 43,7% emplea fosas sépticas, zanjas o canales³³⁰. Estas condiciones tienen diversas implicaciones inmediatas y a largo plazo para las personas refugiadas y migrantes, en especial por lo que respecta a su salud y bienestar, como el riesgo de contraer enfermedades transmisibles (por ejemplo, cólera, diarrea, disentería, hepatitis A, tífus y poliomielitis³³¹).

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios del Sector darán prioridad a las intervenciones que mejoren los servicios e instalaciones de agua, saneamiento e higiene para personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el norte del país (por ejemplo, Arica, Antofagasta e Iquique), donde las personas refugiadas y migrantes en tránsito requieren acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene seguros y de calidad. Los socios de R4V en Chile, en coordinación con el Sector de Educación, prestarán también apoyo a las comunidades de acogida, con especial atención a escuelas y centros de atención médica, con objeto de mejorar los servicios de agua, saneamiento e higiene.

Los socios tratarán de mejorar estos servicios mediante el suministro de kits de higiene, incluidos productos de higiene femenina; la prestación de transferencias de efectivo (CVA); talleres sobre buenas prácticas de higiene; y coordinación con instituciones públicas locales para la implementación de proyectos relacionados con la higiene personal y menstrual, todo ello en estrecha coordinación con el Sector de Protección.

En los puntos de tránsito, sobre todo en la región del norte, los socios proporcionarán agua embotellada y artículos de higiene a las personas refugiadas y migrantes e instalarán equipos tales como inodoros químicos, duchas y tanques de agua, en coordinación con el Sector de Alojamiento. Los socios también proporcionarán agua y servicios de saneamiento a hogares de personas refugiadas y migrantes en albergues temporales y asentamientos informales, en especial a aquellos viviendo en condiciones deficientes. Otras actividades coordinadas incluirán también la distribución de kits diseñados especialmente para mujeres y niñas, en coordinación con el Subsector de Violencia Basada en Género.

[330] Catastro nacional de campamentos 2020-2021 de TECHO-Chile: Histórica alza de familias viviendo en campamentos. TECHO, 25 de marzo de 2021.

Disponible en: <https://www.techo.org/chile/techo-al-dia/catastro-nacional-de-campamentos-2020-2021-de-techo-chile-historica-alza-de-familias-viviendo-en-campamentos/>

[331] Organización Mundial de la Salud. 18 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>



COLOMBIA



© PAHO / Karen González

COLOMBIA DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

5.51 M

PERSONAS CON NECESIDAD

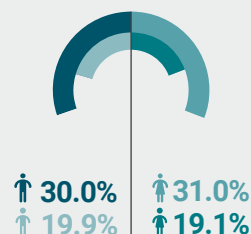
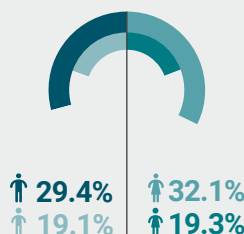
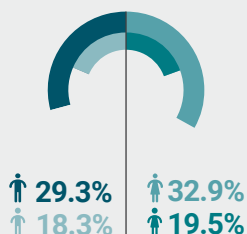
4.83 M

POBLACIÓN META

2.14 M

VENEZOLANOS EN DESTINO	2.45 M	2.01 M	1.16 M
VENEZOLANOS PENDULARES	1.87 M	1.12 M	2.02 K
COLOMBIANOS RETORNADOS	980 K	645 K	241 K
COMUNIDAD DE ACOGIDA	-	876 K	364 K
EN TRÁNSITO**	211 K	179 K	172 K

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$803 M

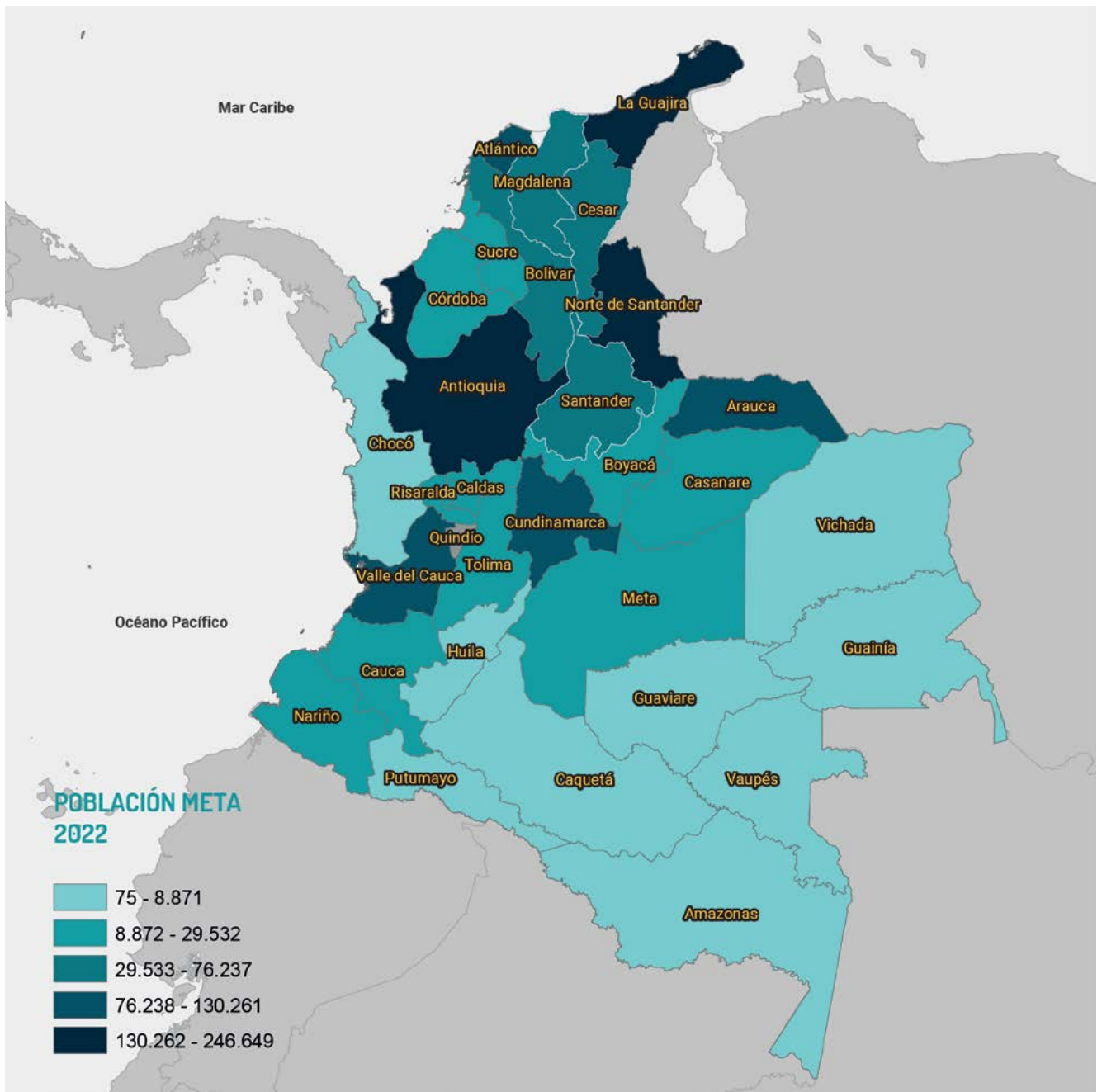


SOCIOS RMRP

78

* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales





FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PROVINCIA				
Bogotá, D.C.	149 K	689 K	344 K	\$128 M
Norte de Santander	38.7 K	810 K	247 K	\$139 M
Antioquia	478 K	419 K	209 K	\$37.9 M
La Guajira	30.1 K	550 K	168 K	\$119 M
Valle del Cauca	8.96 K	261 K	130 K	\$37.8 M
Atlántico	218 K	216 K	108 K	\$60.9 M
Cundinamarca	79.1 K	209 K	105 K	\$26.7 M
Arauca	12.3 K	383 K	98.4 K	\$60.4 M
Santander	22.0 K	153 K	76.2 K	\$36.1 M
Bolívar	289 K	149 K	74.1 K	\$16.6 M
Magdalena	37.9 K	124 K	62.1 K	\$26.9 M
Cesar	86.2 K	114.3 K	57.0 K	\$17.4 M
Meta	32.8 K	59.2 K	29.5 K	\$2.92 M
Córdoba	103 K	55.9 K	27.9 K	\$220 K
Risaralda	34.1 K	54.8 K	27.3 K	\$1.84 M
Quindío	24.9 K	49.2 K	24.5 K	\$864 K
Sucre	41.0 K	47.5 K	23.7 K	\$50.0 K

PROVINCIA				
Boyacá	149 K	47.4 K	23.617	\$5.25 M
Casanare	4.93 K	43.5 K	21.673	\$8.06 M
Nariño	28.8 K	41.6 K	20.746	\$41.7 M
Caldas	106 K	39.0 K	19.464	\$849 M
Tolima	27.0 K	36.0 K	17.952	\$1.85 M
Cauca	181 K	31.8 K	15.874	\$4.35 M
Huila	32.9 K	17.8 K	8.871	-
Guainía	7.23 K	12.9 K	6.452	\$3.28 M
Caquetá	145 K	10.4 K	5.208	\$1.16 M
Chocó	63.6 K	9.19 K	4.580	\$3.13 M
Vichada	104	7.13 K	3.556	\$5.96 M
Putumayo	4.80 K	6.94 K	3.458	\$10.7 M
Amazonas	6.36 K	1.95 K	971	\$209 K
Guaviare	514	741	372	\$405 K
San Andrés y Providencia	1.35 K	734	369	-
Vaupés	509	148	75	-

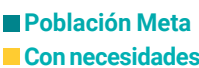

















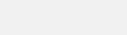



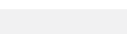




NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	24.2%	1.31%	5.80%	68.6%
Organizaciones	41	17	7	13

‡ Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades*	 Población Meta Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	3.11 M		449 K	50.2 M	25
 Seguridad Alimentaria	4.41 M		1.58 M	173 M	13
 Salud	4.56 M		2.02 M	154 M	40
 Transporte Humanitario	445 K		89.9 K	3.26 M	11
 Integración	4.59 M		152 K	134 M	37
 Nutrición	1.93 M		125 K	4.32 M	8
 Protección**	4.42 M		503 K	78.6 M	43
 Protección de la Niñez	1.69 M		148 K	24.4 M	21
 Violencia Basada en Género (VBG)	909 K		304 K	15.7 M	26
 Trata y Tráfico de Personas	677 K		34.3 K	4.38 M	8
 Alojamiento	3.93 M		303 K	33.7 M	16
 Agua, Saneamiento e Higiene	3.61 M		545 K	29.1 M	32
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	605K	84.1 M	26
 Servicios comunes***	-	-	-	14.4 M	14

* Los refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales.

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



En agosto de 2021 Colombia acogía a 1,84 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela: más que ningún otro país de la región³³². Todavía bajo los efectos de la recesión económica causada por las consecuencias de la pandemia de COVID-19, y a pesar de que las medidas para frenar el avance del virus se han ido levantando progresivamente a lo largo de 2021, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela –entre las que se encuentran retornados colombianos– enfrentan obstáculos para acceder a servicios públicos, obtener medios de vida y suplir sus necesidades básicas; todo ello se ve agravado por la falta de documentación y las irregularidades generalizadas. De acuerdo con la *Evaluación Conjunta de Necesidades* de la Plataforma Nacional de R4V en Colombia (GIFMM³³³), llevada a cabo en junio de 2021, un 77% de los hogares refugiados y migrantes venezolanos encuestados carecían de acceso a atención sanitaria; un 26% de los niños y niñas en los hogares encuestados no asistían a la escuela; un 24% de los hogares se

encontraban en situación de inseguridad alimentaria; un 25% consumía agua de baja calidad; un 36% vivía en condiciones de hacinamiento; y un 31% se encontraba en situación de riesgo de desalojo por la imposibilidad de pagar el alquiler y los suministros³³⁴. La inclusión de personas venezolanas en la respuesta nacional a la COVID-19 sigue siendo un desafío: si bien las autoridades colombianas han ofrecido a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela acceso a vacunas contra la COVID-19 con independencia de su situación legal en el país, la cobertura vacunal para personas venezolanas en Colombia sigue siendo modesta, de modo que un mero 5,3% de la población ha recibido al menos una dosis³³⁵.

Además de las condiciones socioeconómicas y de la falta de documentación, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia están expuestas a riesgos de protección como consecuencia de desastres naturales y de violencia armada; existen también cada vez más denuncias de

[332] Según Migración Colombia, la cifra oficial de personas venezolanas en Colombia a 31 de agosto de 2021 era de 1.842.390. Véanse <https://bit.ly/3vLqERQ> y [r4v.info](https://www.r4v.info) para cifras actualizadas regularmente sobre los 17 países del RMRP. En Colombia existen otras fuentes oficiales que hacen referencia al número de personas venezolanas en Colombia; véase por ejemplo la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH llevada a cabo por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para agosto de 2021, disponible en <https://bit.ly/3jZ2Q8c>. Ambas fuentes aplican distintos métodos de recolección y cálculo.

[333] GIFMM es el acrónimo de Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos.

[334] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades para la población con vocación de permanencia, junio de 2021 (disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>). La muestra de 2.161 hogares encuestados por vía telefónica se extrajo de las bases de datos de 20 organizaciones participantes del GIFMM. Puesto que los hogares encuestados tienen acceso a asistencia humanitaria, estos resultados no son necesariamente representativos de todas las personas refugiadas y migrantes en Colombia.

[335] Resolución número 1255 del Ministerio de Salud: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201255%20de%202021.pdf, véase también Ministerio de Salud y Protección Social. Datos de vacunación compartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social con el GIFMM, a 28 de octubre de 2021.

casos de discriminación³³⁶ y xenofobia³³⁷. Las necesidades y los riesgos de protección derivados de los pasos fronterizos irregulares y del tránsito a través del país también han aumentado: los resultados de la [Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos](#)³³⁸ del GIFMM en 2021 indican que un tercio de las personas en tránsito (incluidos los llamados “caminantes”³³⁹) enfrentaron riesgos de protección durante sus desplazamientos, principalmente robos, violencia física y amenazas; esto supone cerca del doble que en 2020³⁴⁰. Las mujeres, los menores no acompañados y separados (UASC) y las personas con discapacidad han sufrido especialmente las consecuencias. Las personas que participan en movimientos pendulares y mantienen movimientos de ida y vuelta cruzando fronteras para acceder a bienes, derechos y servicios también se han visto expuestas a estos riesgos³⁴¹.

En este contexto desafiante, y como respuesta a la gran magnitud de la irregularidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, el gobierno anunció que empezaría a registrar la concesión del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), que concedería un permiso de residencia de 10 años a los venezolanos que reúnan los requisitos. Al ampliar su acceso a documentación y su estatus regular, el ETPV fomentará la protección de las personas venezolanas y su capacidad de ejercitar sus derechos fundamentales, así como su acceso a servicios públicos y bienes esenciales, promoviendo así su integración socioeconómica en Colombia. La regularización de personas venezolanas a través del ETPV ofrece una oportunidad para mejorar el acceso efectivo y la protección de sus derechos y su integración socioeconómica. La integración y la inclusión son pues prioridades transversales en el presente RMRP. Dadas las implicaciones de desarrollo socioeconómico a largo plazo del ETPV, las instituciones colombianas se enfrentarán a una demanda creciente de servicios y garantías de derechos de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, tanto a nivel nacional como local. La magnitud de estas demandas pone también de manifiesto la necesidad de una estrecha colaboración con el sector privado en tanto que motor de

crecimiento económico para la integración e inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.³⁴²

ESTRATEGIA DE RESPUESTA NACIONAL

Escenario de planificación del país

Se estima que a finales de 2022 vivirán en Colombia 2,44 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, de las cuales 2,01 millones estarán necesitadas de asistencia. Se estima que 645.000 de los 979.000 retornados colombianos y binacionales necesitarán apoyo. Se estima que 211.000 personas estarán en tránsito a través de Colombia hacia terceros países, incluidos movimientos de personas venezolanas que acceden desde Ecuador con intención de regresar a Venezuela; se estima que 179.000 de ellas necesitarán ayuda. Se espera que otros 1,87 millones de personas venezolanas sigan cruzando la frontera en movimientos pendulares entre Venezuela y Colombia, 1,2 millones de ellos en situación de necesidad. En la población necesitada de asistencia se han incluido también 876.000 miembros de comunidades de acogida afectadas.

A través de consultas con socios de R4V y con sectores en Colombia se han identificado nuevas dinámicas transfronterizas y se cuenta con que continúen en 2022; entre ellas destaca el incremento de las llegadas desde Perú y Ecuador y nuevas rutas orientadas al norte (a través de Panamá) en un contexto de movimientos mixtos transcontinentales.

La respuesta de los socios del GIFMM en Colombia tendrá lugar en un contexto desafiante y en evolución en el año 2022. Si bien los socios de R4V apoyarán al gobierno en la implementación del ETPV para ampliar el acceso a documentación, salud, educación, integración y protección social para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, la asistencia humanitaria seguirá siendo necesaria entre otras para aquellas personas que no reúnen los requisitos del ETPV y no pueden acceder a vías de regularización (por ejemplo porque ingresaron al país de manera irregular a través de un cruce fronterizo no oficial

[336] Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 26% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela entrevistadas han experimentado discriminación por razón de su nacionalidad a lo largo del año.

[337] En la evaluación de la campaña Somos Panas de ACNUR Colombia (véase el informe en <https://www.r4v.info/es/document/colombia-informe-sobre-la-campana-somos-panas-de-acnur-colombia-diciembre-2017-diciembre>), la comunidad de acogida colombiana tenía un marcador de xenofobia de 0.46 (en una escala de 0 a 1) y, si bien el 66% estaba de acuerdo en que las personas refugiadas y migrantes tengan los mismos derechos que los demás, el 52% albergaba estereotipos como que los venezolanos son “flojos”.

[338] GIFMM, Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos (disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-caracterizacion-conjunta-sobre-movimientos-mixtos-enero-agosto-2021>) Enero a agosto 2021. 16 organizaciones del GIFMM y cuatro autoridades locales entrevistaron a 641 grupos de viaje (que representaban a 2.268 personas refugiadas y migrantes en tránsito) en más de 45 puntos clave de 12 departamentos. Esta información solo es relevante para el período de recolección de datos y para los movimientos presentes en los puntos en que se llevaron a cabo las entrevistas; así pues, no se puede extrapolar a todas las personas en tránsito en Colombia.

[339] Los caminantes son personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en tránsito y realizan su viaje hasta su destino final total o parcialmente a pie.

[340] De acuerdo con la Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos, el 29% de los grupos de viaje que ingresan en Colombia y el 31% de las personas que retornan a Venezuela se enfrentaron a riesgos durante sus desplazamientos en 2021, sobre todo robo, violencia física y amenazas; e 2020 esta proporción osciló entre el 9% y el 13%.

[341] GIFMM, Evaluación Conjunta de Necesidades para poblaciones pendulares, junio-julio 2021, de próxima aparición. 22 organizaciones del GIFMM realizaron 488 entrevistas cara a cara con personas refugiadas y migrantes que efectúan movimientos pendulares cruzando fronteras en los departamentos de Arauca, La Guajira y Norte de Santander. A falta de un marco de muestra se emplearon métodos mixtos de muestreo, lo cual implica que los resultados no son necesariamente representativos de todas las personas que llegan desde Venezuela en movimientos pendulares hasta Colombia. Un 15% de las personas encuestadas reportó haber sentido inseguridad durante el trayecto, sobre todo quienes viajaban con niños y niñas.

[342] El ETPV es un mecanismo de regularización que complementa el régimen de protección internacional de los refugiados. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ingresaron en Colombia a través de un paso fronterizo oficial antes del 31 de enero de 2021 o en los dos años siguientes, así como las personas venezolanas que ingresaron de manera irregular pero puedan demostrar que llevan en Colombia desde antes del 31 de enero de 2021, serán candidatas para el ETPV, que se hace oficial mediante la expedición de un Permiso de Protección Temporal (PPT). Del mismo modo, las personas que ingresaron a Colombia a través de pasos fronterizos irregulares y no sean capaces de demostrar su permanencia en el país desde antes del 31 de enero de 2021 no podrán acceder al ETPV. Véase <https://bit.ly/3wco66B>. Según Migración Colombia, a fecha de 8 de noviembre de 2021 1,45 millones de personas habían completado su registro previo virtual, y el primer permiso se expidió el 13 de octubre de 2021.

después del 31 de enero de 2021, o bien en el caso de aquellas personas cuyos casos están pendientes). Las elecciones presidenciales y la consiguiente campaña política en 2022 acentúan la necesidad de reforzar iniciativas y narrativas para prevenir la xenofobia.

La existencia de nuevas rutas de tránsito, así como de situaciones relacionadas con violencia armada en algunas áreas podría incrementar los riesgos de protección. Por lo que respecta a las rutas empleadas por las personas en tránsito, un desafío operativo clave consiste en proporcionar transporte humanitario, teniendo en cuenta que un potencial incremento en el volumen de movimientos podría desbordar la capacidad de los albergues temporales colectivos. Por último, el acaecimiento de fenómenos meteorológicos graves y desastres naturales pueden exponer a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en zonas en situación de riesgo a mayores necesidades humanitarias y movimientos entre países de acogida.

Alcance de la respuesta y prioridades

Este Plan prevé una respuesta integral y coordinada en 29 de los 32 departamentos de Colombia y en el Distrito Capital, que será implementada a través de 79 socios³⁴³. Se da prioridad a las zonas fronterizas con elevada concentración de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las regiones con restricciones de acceso y capacidad de respuesta institucional limitada. Teniendo en cuenta la importancia de promover el acceso de las personas refugiadas y migrantes a procedimientos de regularización y documentación, también de protección internacional, los socios de R4V intensificarán el intercambio de información y el asesoramiento técnico sobre el acceso al sistema de asilo, el ETPV y el Permiso de Protección Temporal (PPT).

El RMRP fomentará la integración socioeconómica y cultural mediante la promoción de una coexistencia pacífica entre las personas refugiadas y migrantes y sus comunidades de acogida, poniendo en valor las contribuciones de la población venezolana en Colombia, al tiempo que se les brindan oportunidades de empleo formal y emprendimiento, servicios de apoyo para la inserción en el mercado de trabajo, y un acceso efectivo a sistemas de protección social.

Si bien la integración es una perspectiva a largo plazo, la asistencia humanitaria a personas venezolanas sigue siendo un componente fundamental a corto plazo del RMRP en Colombia. Los socios promoverán los derechos fundamentales de las personas refugiadas y migrantes, así como un acceso digno y eficaz a bienes y servicios esenciales a través de

asistencia alimentaria y nutricional; instalación y suministro de servicios y elementos de agua, saneamiento e higiene; servicios de salud física y mental (con especial atención al acceso eficaz a vacunas contra la COVID-19); soluciones temporales de alojamiento; y educación. Del mismo modo, los socios pretenden prevenir y dar respuesta a los riesgos de protección e incidentes ocurridos durante el tránsito y la estancia en Colombia, en especial para las personas con necesidades específicas³⁴⁴, para lo cual recurren a estrategias integrales e integradas (por ejemplo, transporte humanitario y la red de espacios de apoyo y puntos de atención).

Principios de respuesta

El RMRP incorpora principios transversales de género, medio ambiente, centralidad de la protección (CoP), protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) y rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP), además de datos desglosados en todos los cálculos de PiN y objetivos según consideraciones tales como perfil de la población, edad y género, para facilitar un monitoreo y un análisis específico. El marcador de género con edad (GAM) y el marcador ambiental han permitido a los socios de R4V identificar estas consideraciones y anticiparse a ellas durante la planificación e implementación de la respuesta³⁴⁵. El principio de centralidad de la protección se transversalizará en los distintos sectores a través de capacitaciones intersectoriales para socios, con objeto de asegurar la seguridad y la dignidad de todas las personas alcanzadas, para promover el ejercicio sus derechos fundamentales y el acceso seguro a servicios sin sufrir discriminación (en especial en el caso de personas con necesidades específicas) y su participación en la toma de decisiones, y para seguir el principio de “no hacer daño”.

Por último, el RMRP 2022 en Colombia garantiza la rendición de cuentas a poblaciones afectadas a través de (i) la integración de las perspectivas de personas asistidas mediante retroalimentación en Evaluaciones Conjuntas de Necesidades, en los que las personas encuestadas dan prioridad a sus necesidades y comparten sus opiniones sobre la respuesta; y (ii) la participación activa de organizaciones de la sociedad civil en análisis de necesidades durante la fase de planificación del RMRP³⁴⁶. Además, por primera vez en Colombia, 14 organizaciones de la diáspora dirigidas por personas refugiadas y migrantes venezolanas son también socias del RMRP. El RMRP 2022 integra también acciones para prevenir la explotación y abusos sexuales (EAS), en línea con las normas mínimas operativas del IASC; conciencia sobre la explotación y los abusos sexuales entre los socios del GIFMM y las comunidades de acogida; identifica y mitiga riesgos de EAS; y establece mecanismos de denuncia seguros, confidenciales y accesibles para reportar (supuestos) casos de EAS y procesar

[343] Vaupés, San Andrés, y Huila son los únicos departamentos sin cobertura del RMRP, fundamentalmente por la muy escasa presencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y, por lo tanto, de actores humanitarios.

[344] Incluidas personas indígenas y afrodescendientes; mujeres embarazadas/lactantes y mujeres cabeza de familia; niños y niñas; personas en situación de riesgo de apatridia; sobrevivientes de violencia de género/explotación y abusos sexuales; víctimas de trata y tráfico de personas; personas refugiadas, migrantes y retornadas víctimas de violencia armada; adultos mayores; personas con discapacidad, movilidad reducida y/o enfermedades crónicas; y personas LGBTQI+.

[345] Según las autoevaluaciones del marcador de género con edad (GAM), el 68% de los socios de R4V en 2022 en Colombia incluyeron consideraciones de igualdad de género según edad y/o discapacidad en sus actividades, mientras que el 8% espera contribuir a la igualdad de género sin incorporar edad y/o discapacidad.

[346] Como parte del proceso de planificación del RMRP 2022 se llevó a cabo un taller específico para organizaciones venezolanas de la sociedad civil en Colombia en el que participaron 37 organizaciones de la sociedad civil que trabajan en 21 departamentos.

de manera oportuna la gestión de casos y la respuesta a sobrevivientes. Por último, las cuestiones intersectoriales a lo largo de la respuesta se desarrollan y monitorean de manera

conjunta en el grupo de coordinación intersectorial, en el que participan los líderes de todos los sectores, subsectores, equipos de tareas y grupos de trabajo.



ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con la *Evaluación Conjunta de Necesidades*, las tres necesidades prioritarias de las personas refugiadas y migrantes en Colombia son alimento (85%), alojamiento (64%) y empleo/medios de vida (46%). La modalidad de asistencia preferida por las personas venezolanas es la CVA tanto para alojamiento (79%) como para alimentos (46%)³⁴⁷.

De acuerdo con la hoja informativa sobre Cuantificación de personas en vulnerabilidad económica³⁴⁸, un 68% de las personas venezolanas con vocación de permanencia en Colombia enfrentan restricciones de ingresos y obstáculos económicos para acceder a productos, servicios y derechos básicos. El 60% de las personas en esta situación reporta también preferir efectivo o cupones como modalidad de asistencia, lo cual pone de manifiesto la importancia de las transferencias monetarias multipropósito (MPC).

Un acceso limitado a empleo se traduce en recursos económicos insuficientes para suplir las necesidades básicas y hace que los hogares recurran a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos; la CVA, como herramienta orientada a la consecución de múltiples objetivos sectoriales, aspira a ayudar a que los hogares suplan dichas necesidades.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades principales de las intervenciones de MPC son:

1. Asistir a los hogares refugiados y migrantes para que puedan suplir sus necesidades básicas.
2. Evitar mecanismos de afrontamiento con impactos negativos.

3. Contribuir a la consecución de los objetivos sectoriales.

4. Promover el acceso a soluciones y medios de vida sostenibles.

El uso de CVA se promoverá en todo el país, incluidos programas sectoriales y de MPC. La población meta se identificará a través de estudios de vulnerabilidad, un sistema de derivación sectorial, y el proceso de caracterización socioeconómica del ETPV. La asistencia en efectivo, tanto MPC como sectorial, responderá a las vulnerabilidades socioeconómicas, facilitará la integración y dará prioridad a los vínculos con los sistemas nacionales de protección social. Los socios que distribuyan CVA se esforzarán por complementar las acciones de las instituciones gubernamentales –como el Departamento de Prosperidad Social, los ministerios de Trabajo y Vivienda, así como autoridades de control de fronteras y Migración Colombia– que son las responsables de promover el acceso a servicios sociales en el contexto del ETPV.

El grupo de trabajo sobre transferencias monetarias coordinará la implementación de la asistencia en efectivo y cupones (CVA), para lo cual tendrá en cuenta las directrices desarrolladas por el Gobierno de Colombia (por ejemplo, acerca de montos). Las acciones dirigidas a mejorar la participación y la corresponsabilidad de personas refugiadas y migrantes promoverán el acceso a servicios públicos, concienciarán y capacitarán en relación con cuestiones como violencia de género, regularización, acceso a asilo, nutrición, asesoría jurídica, educación, emprendimiento y acceso al mercado de trabajo.

[347] Véase Evaluación conjunta de necesidades para población con vocación de permanencia - Quinta ronda: junio de 2021, GIFMM. El informe completo está disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021> y la infografía con un resumen de los resultados, en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ronda-1-2021>.

[348] Véase: Cuantificación de personas en vulnerabilidad económica que pueden atenderse por medio de Transferencias Monetarias Multipropósito (septiembre de 2021), GIFMM - Grupo de trabajo sobre transferencias monetarias: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-cuantificacion-de-personas-en-vulnerabilidad-economica-que-pueden-atenderse>.



COMUNICACIÓN CON COMUNIDADES (CWC)/ RENDICIÓN DE CUENTAS A POBLACIONES AFECTADAS (AAP)

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas afectadas que se sitúan en el centro de las acciones humanitarias y de desarrollo tienen derecho a ser informadas y a participar en la toma de decisiones que les afectan. También tienen destrezas que les pueden permitir abordar los desafíos que enfrentan. Teniendo esto en cuenta, el Equipo de Tareas CwC/AAP se centrará en compartir mensajes clave con las poblaciones afectadas y con sus comunidades de acogida para promover su participación efectiva y construir canales bidireccionales para permitir una retroalimentación permanente acerca de la respuesta.

Los socios han identificado la necesidad de informar a la población de manera accesible y concisa acerca de temas como derechos y servicios; oportunidades de representación legal; vías de regularización; el proceso de determinación de la condición de refugiado; riesgos de protección en el trayecto de las personas en tránsito/ los “caminantes”, así como los derivados de contextos de violencia armada. También es necesario dirigir mensajes a las comunidades de acogida afectadas para reducir la xenofobia.

Las evaluaciones conjuntas de necesidades permiten a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas mantenerse informadas sobre los resultados y el ámbito de su participación: según la [Evaluación Conjunta de Necesidades](#), un 63% de los hogares querrían usar una línea de atención telefónica o un buzón de sugerencias para compartir sus opiniones. Por último, aparecerán desafíos a la comunicación en forma de información errónea, fraude y xenofobia, en especial en el contexto de los mecanismos de regularización.³⁴⁹

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

- Reforzar los análisis de necesidades de información participativa de CwC, apoyar y divulgar mensajes clave, desarrollar estrategias de comunicación bidireccional y crear herramientas para medir el impacto de estas acciones, en colaboración con las autoridades nacionales y locales.
- Fomentar la participación comunitaria para permitir que las comunidades defiendan sus derechos e intereses y den forma a la respuesta humanitaria y de desarrollo.
- Establecer mecanismos de retroalimentación y respuesta permanentes, contextualizados y seguros para las denuncias de las personas refugiadas y migrantes, de modo que puedan plantear preguntas y compartir opiniones.
- Defender la participación de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el diseño de políticas públicas que les afecten, en coordinación con las autoridades locales.

Por último, la coordinación intersectorial reforzará el conocimiento de los socios en materia de rendición de cuentas, identificación conjunta de necesidades de información e iniciativas de coordinación para prevenir crisis, apoyar soluciones, prevenir la xenofobia y promover la integración.

[349] GIFMM Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>.

EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

3,11 M

↑ 29,1% ↓ 31,7%
↑ 19,9% ↓ 19,3%



POBLACIÓN META

449 K

↑ 29,2% ↓ 31,5%
↑ 20,1% ↓ 19,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

50,2 M



RMRP PARTNERS

25

LIDERES DEL SECTOR
NRC-SAVE THE CHILDREN-
UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

En Colombia, la COVID-19 ha tenido un impacto negativo sobre la educación de 488.497 niñas y niños venezolanos matriculados en el sistema educativo³⁵⁰; además un 25% de los niños y niñas (de entre 6 y 17 años) en hogares refugiados y migrantes encuestados no estaban matriculados en la escuela a fecha de junio de 2021³⁵¹. De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades y con encuestas del sector,³⁵² las necesidades identificadas son: (i) acceso a educación; (ii) acceso a internet, dispositivos móviles y comidas escolares, así como uniformes y materiales de aprendizaje (estos son los obstáculos más frecuentes para el acceso y la permanencia escolar); (iii) acceso a educación en la primera infancia³⁵³; (iv) modelos educativos flexibles que se adapten a las necesidades de las niñas y los niños refugiados y migrantes de Venezuela, incluidos los que se encuentran en tránsito, para poder abordar la distorsión edad-grado³⁵⁴ y la necesidad de clases de refuerzo; (v) monitoreo para asegurar la asistencia y la permanencia en el sistema educativo,³⁵⁵ y (vi) acceso a educación terciaria, formación profesional y/o técnica, en coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje y otras entidades.

También es preciso mejorar las condiciones para el retorno seguro a las escuelas en el contexto de la COVID-19, determinando la escuela como entorno protector.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector de Educación son:

1. Promover el acceso a educación y la permanencia en la misma mediante el suministro de comidas escolares, la implementación de pedagogías flexibles de aprendizaje, mayores recursos educativos y oportunidades para aprendizaje virtual y a distancia, así como estrategias para

recuperar la pérdida de aprendizaje, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional.

2. Apoyar la documentación y regularización para niños y niñas mediante el apoyo técnico y la coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, secretarías locales de educación, Migración Colombia, instituciones educativas y comunidades de acogida.
3. Promover las condiciones para un retorno seguro a las aulas a través del fortalecimiento institucional de profesorado y cuidadores, apoyo a estudiantes, coordinación para mejorar la infraestructura de agua, saneamiento e higiene, y prácticas de higiene y prevención de la COVID-19.

La respuesta incluirá asistencia técnica acerca de modelos educativos flexibles y estrategias de educación formal e informal en aulas temporales, estrategias para encontrar y volver a matricular a niños y niñas de Venezuela que quedaron fuera del sistema educativo, y gestión de matriculaciones. Otras intervenciones incluyen el apoyo directo a las escuelas mediante el suministro de material escolar y comidas escolares para apoyar la permanencia, la coordinación con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene para la instalación de infraestructura adecuada de agua, saneamiento e higiene, y la capacitación del profesorado en materia de prevención de la xenofobia. El Sector implementará además estrategias de MPC para promover la asistencia a la escuela, de acuerdo con los criterios del grupo de trabajo sobre transferencias monetarias. Se dará prioridad al refuerzo de las capacidades del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las secretarías locales de educación e instituciones educativas, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para formación profesional.

[350] Ministerio de Educación - Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), a 30 de septiembre de 2021. Véase <https://bit.ly/2Y5Sgoe>. Para saber más sobre el impacto educativo para niñas y niños refugiados y migrantes, véanse el reporte situacional sectorial: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-reporte-situacional-de-educacion-enero-marzo-2021> y la Encuesta de Pulso Social de DANE (con el apoyo de UNICEF): <https://bit.ly/3khOUqg>.

[351] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>.

[352] GIFMM, Análisis de percepción en el Sector de Educación, agosto de 2021: <https://bit.ly/3FfbeZJ>.

[353] Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, solo el 5% de los 1.704 niños y niñas identificados estaban asistiendo a la escuela preescolar en el momento de la recolección de datos en junio de 2021.

[354] La distorsión entre edad y grado (extraedad) se produce cuando un niño o una niña es 2-3 años mayor que la media de su grado. Véase Ministerio de Educación Nacional: <https://bit.ly/3Klq82m>.

[355] De acuerdo con el Sistema Integrado de Matrícula del Ministerio de Educación Nacional (SIMAT), se estima que a junio de 2021 más de 16.200 niños y niñas no permanecían dentro del sistema educativo.

El Sector integrará enfoques pedagógicos y transversales adaptados al género, la etnia, la discapacidad y con consideraciones ambientales, y se coordinará con:

- **Agua, Saneamiento e Higiene**, para implementar medidas de prevención de la COVID-19 y para la rehabilitación de la infraestructura sanitaria de las escuelas.
- **Salud**, para implementar estrategias de fortalecimiento de la socioemocional y de la salud mental.
- **Integración**, para promover la obtención/el reconocimiento de títulos académicos y el desarrollo de destrezas técnicas.
- **Seguridad Alimentaria y Nutrición**, a través de comidas escolares para niños y niñas vulnerables.
- **Protección**, para promover el acceso de la niñez a documentación y regularización (incluida determinación de la condición de refugiado, PPT y ETPV) y para desarrollar materiales educativos integrales para la prevención de la violencia, el reclutamiento de menores y la xenofobia.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

4,41 M



29%



32,4%



19,2%



19,4%



POBLACIÓN META

1,58 M



29,2%



31,3%



20,3%



19,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

173 M



RMRP PARTNERS

13

LIDERES DEL SECTOR

FAO-UNICEF-PMA

NECESIDADES PRIORITARIAS

Una cuestión clave para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia es el acceso insuficiente e inoportuno a alimentos variados y nutritivos: según la [Evaluación Conjunta de Necesidades](#), un 54% de los hogares refugiados y migrantes venezolanos presentan una inseguridad alimentaria entre moderada y grave, tienen poca capacidad para obtener y consumir alimentos de calidad, y se enfrentan a períodos de hambre³⁵⁶. En 2021 y en comparación con datos previos a la pandemia, el doble de hogares (59%) solo consumía dos o menos comidas al día³⁵⁷. Los hogares en tránsito y aquellos con una mujer o una persona discapacitada como cabeza de familia eran los que presentaban mayores necesidades, al igual que las mujeres embarazadas, niñas y niños y personas adultas mayores. Desde un punto de vista geográfico, las necesidades más acuciantes se dan en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Nariño, La Guajira y Arauca³⁵⁸.

Las capacidades limitadas para la generación de medios de vida productivos y agrícolas, también entre las personas retornadas y las comunidades de acogida afectadas, ponen en peligro su resiliencia y su integración.

Además, se necesita mayor información y análisis de necesidades, en especial evaluaciones y sistemas sectoriales para identificar brechas en zonas rurales, importantes para

abordar los mecanismos de afrontamiento con impactos negativos de familias que carecen de ingresos y alimentos, así como los riesgos de protección en que se incurre para conseguir comida, teniendo en cuenta que el 94% de los hogares ganan menos que el salario mínimo y que el 31% recurren a estrategias de emergencia para obtener alimentos³⁵⁹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector de Seguridad Alimentaria son:

- **Provisión de asistencia alimentaria inmediata para personas en situación de máxima vulnerabilidad** y sus comunidades de acogida, personas en tránsito y en zonas fronterizas (incluidos caminantes) y para personas que efectúan movimientos pendulares.
- **Rápida recuperación de las capacidades productivas y los medios de vida agrícolas**, esenciales para la subsistencia de hogares y comunidades de acogida en áreas con elevada concentración de personas refugiadas y migrantes. Los socios aplicarán un enfoque integral y diferencial (también para EGD y diversidad étnica) basado en la gestión de riesgos (incluidos planes de gestión ambiental) y enfoques de integración socioeconómica.

[356] GIFMM Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>.

[357] Evaluación conjunta de necesidades para población con vocación de permanencia - Segunda ronda: Junio de 2020, GIFMM. Véase: <https://www.r4v.info/es/documents/details/78013>.

[358] Véase GIFMM, Seguridad alimentaria y nutrición. Análisis de fuentes secundarias 2019-2021: <https://colombia.immap.org/san-gifmm-analisis-de-fuentes-secundarias/>.

[359] Ibid.

- **Desarrollo de capacidades para personas refugiadas y migrantes de Venezuela**, con vistas a incrementar su resiliencia mediante información acerca de programas sociales, educación sobre alimentos y nutrición, y participación en procesos de rendición de cuentas en los departamentos con mayor concentración de personas venezolanas.

Entre las modalidades de respuesta destacan:

- Asistencia alimentaria **mediante CVA (cupones y MPC) para la población con vocación de permanencia, retornados y familias de acogida; asistencia en especie, como raciones mensuales de alimentos para familias en áreas sin acceso o con acceso limitado a mercados funcionales; alimentos altamente nutritivos para niñas y niños, mujeres embarazadas/lactantes y personas adultas mayores; y raciones de alimentos/comidas preparadas para población en tránsito y para quienes efectúan movimientos pendulares.**
- **Suministro de productos agrícolas y asistencia técnica para una rápida producción de alimentos** (tanto a nivel familiar como comunitario), con vistas a cubrir lagunas alimentarias críticas. Aquí se incluyen intervenciones agrícolas de emergencia y transferencias de efectivo incondicionales, seguidas del suministro de activos productivos y fortalecimiento institucional.

- Se llevarán a cabo acciones intersectoriales en colaboración con:

- **Educación**, con prioridad a las intervenciones en instituciones y espacios educativos para la primera infancia.
- **Protección**, para mitigar mecanismos de afrontamiento con impactos negativos y riesgos de violencia de género y trata de personas, prevenir y dar respuesta a la explotación y los abusos sexuales y apoyar actividades orientativas sobre iniciativas de regularización (incluida determinación de la condición de refugiado, PPT y ETPV).
- **Salud**, con apoyo a intervenciones en salud mental y derechos sexuales y reproductivos.
- **Agua, Saneamiento e Higiene**, para promover unas prácticas adecuadas de higiene y de preparación de alimentos.
- **CVA** para análisis conjuntos de mercado.
- **Integración**, para promover un enfoque de desarrollo y vínculos con programad económicos, sociales y de empleo ofrecidos a nivel local.

La articulación con la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)³⁶⁰ y con organizaciones de la sociedad civil reforzará la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

4,56 M



29,0%



32,4%



19,2%



19,4%



POBLACIÓN META

2,02 M



29,2%



31,3%



20,3%



19,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

154 M



RMRP PARTNERS

40

LIDERES DEL SECTOR

MINISTERIO DE SALUD-OMS/
OPS

NECESIDADES PRIORITARIAS

En 2022 el apoyo al acceso efectivo a servicios de salud será una prioridad clave, en especial para el 77% estimado de personas refugiadas y migrantes de Venezuela entrevistadas que no estén inscritas en el sistema nacional de seguridad social³⁶¹, así como el 26% de hogares con al menos un miembro diagnosticado con una enfermedad crónica³⁶². Entre las necesidades de salud prioritarias destacan: (i) salud sexual

y reproductiva, incluidos cuidados maternos y perinatales, información sobre interrupción voluntaria del embarazo, anticonceptivos y servicios ginecológicos, prevención de las infecciones de transmisión sexual y gestión y respuesta ante la violencia sexual; (ii) enfermedades crónicas no transmisibles, incluidas enfermedades de elevado costo como el VIH/SIDA o el cáncer; (iii) salud mental³⁶³; (iv) respuesta y vacunación contra la COVID-19; (v) salud infantil; y (vi) salud preventiva a nivel comunitario para reducir la carga de sistema de salud

[360] La CISAN está formada por instituciones del Gobierno colombiano implicadas en temas de seguridad alimentaria y cuestiones nutricionales.

[361] Según datos de la Evaluación Conjunta de Necesidades de 2021, más del 75% de los miembros de los hogares encuestados no forma parte en la actualidad de ninguno de los regímenes sanitarios; además, al falta de afiliación sanitaria (65%) fue la principal limitación para acceder a tratamientos.

[362] GIFMM Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>. El costo del tratamiento (43%) y la falta de documentación (26%) fueron otros obstáculos para el acceso a servicios sanitarios.

[363] Un 38% de las personas entrevistadas declararon experimentar ansiedad, depresión, episodios de llanto u horas de sueño limitadas. GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

causada por la COVID-19. Las necesidades identificadas son más graves en zonas fronterizas y en departamentos con una elevada concentración de personas refugiadas y migrantes con vocación de permanencia, en tránsito, que efectúan movimientos pendulares, retornadas, y comunidades de acogida afectadas, así como en áreas con baja densidad de población y escasa capacidad de respuesta sanitaria.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector de Salud son:

1. Promover un acceso eficaz a atención sanitaria mediante intervenciones en zonas prioritarias, prestando especial atención a poblaciones vulnerables,³⁶⁴ paquetes de cuidados³⁶⁵ y coordinación intersectorial en áreas y territorios poco poblados con acceso limitado a servicios³⁶⁶ y en zonas fronterizas y departamentos con elevada concentración de personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
2. Incrementar la afiliación al sistema nacional de atención sanitaria³⁶⁷ mediante el refuerzo de las instituciones, la mejora de las comunicaciones acerca del acceso a seguros, la identificación de personas no afiliadas y campañas contra la discriminación en el proceso de afiliación.
3. Promover la atención sanitaria preventiva y de emergencia para las personas en tránsito y que realizan movimientos pendulares, así como desarrollar la capacidad a nivel local y comunitario³⁶⁸.

Los socios se coordinarán con las autoridades sanitarias para proporcionar una respuesta complementaria y sostenibilidad, ampliando el acceso a servicios sanitarios por medio de atención directa y actividades orientadas a comunidades³⁶⁹, y mediante el monitoreo de la situación y las necesidades sanitarias de las personas refugiadas y migrantes. Además, los socios mejorarán el acceso a servicios para personas refugiadas y migrantes y darán apoyo a instituciones y comunidades³⁷⁰ mediante la donación de equipos a hospitales públicos, el suministro de personal sanitario y soporte técnico para identificar obstáculos y lagunas, ampliar del acceso al sistema nacional de seguridad social³⁷¹, y proporcionar servicios de plan de beneficios para la salud a personas refugiadas y migrantes de Venezuela no afiliadas, implicando para ello a instituciones clave (por ejemplo, la Registraduría Nacional del Estado Civil, Migración Colombia y DNP/

Sisbén³⁷²). El Sector reforzará las capacidades locales para una respuesta sanitaria integral que tenga en cuenta enfoques de EGD, discapacidad, etnia y protección.

La respuesta incluirá intervenciones conjuntas con:

- **Protección y Violencia de Género**, el ejercicio efectivo del derecho a la salud, la divulgación de información sobre mecanismos de afiliación, apoyo legal y gestión de casos para personas sobrevivientes de violencia de género.
- **Alojamiento y Transporte Humanitario**, para acompañar las respuestas de emergencia mediante apoyo en estas áreas.
- **Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias**, para identificar perfiles vulnerables y prestarles asistencia para acceder a servicios de atención sanitaria y saneamiento.
- **Seguridad Alimentaria y Nutrición**, para brindar apoyo a niños y niñas, mujeres embarazadas y personas con problemas médicos y riesgos nutricionales agudos, así como para distribuir directrices sobre salud nutricional, lactancia y prevención de la desnutrición.
- **Agua, Saneamiento e Higiene**, para coordinar estrategias sobre saneamiento e higiene (para prevenir enfermedades transmitidas por el agua) en instalaciones sanitarias, así como una respuesta de emergencia integrada.

[364] Mujeres embarazadas y lactantes y niñas y niños, entre otros perfiles.

[365] Los paquetes de cuidados comprenden un acceso mínimo a servicios: desde diagnósticos o control, hasta atención, tests diagnósticos básicos y especializados, seguimiento y acceso a medicamentos.

[366] Como los departamentos de Arauca, Cauca, Caquetá, Chocó, Guainía, Guaviare, Meta, Nariño y Vichada.

[367] En línea con el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 (que está siendo formulado) y con los esfuerzos nacionales de regularización para personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través del ETPV. Para más información, véase: <https://bit.ly/3oc4S81>.

[368] Que debe incluir apoyo técnico, suministro de equipamiento médico y refuerzo del personal sanitario, en especial en áreas con menor desarrollo institucional, como zonas fronterizas y municipios con escaso presupuesto.

[369] En especial para una atención integral y que resuelva problemas, incluidos casos en los que sea necesaria la atención directa en instituciones sanitarias.

[370] El apoyo de los socios se centra en fortalecer la salud y el monitoreo comunitarios para mejorar la supervisión de acontecimientos de salud pública y el acceso eficaz a servicios de salud.

[371] Conocido como Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), del Ministerio de Salud y Protección Social. Véase Aseguramiento al sistema general de salud en: <https://bit.ly/2XUNsll>.

[372] El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén) está administrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para más información, véase: <https://bit.ly/3uyDiCV>.

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES

445 K

↑ 29,3% ↓ 30,6%
↑ 21,1% ↓ 19,0%



POBLACIÓN META

89,9 K

↑ 29,3% ↓ 30,6%
↑ 21,1% ↓ 19,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

3,26 M



RMRP PARTNERS

11

LIDERES DEL SECTOR

OIM-SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

El transporte humanitario pretende garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se puedan reubicar de manera ordenada, digna y segura hasta un destino dentro del país. Esto incluye el transporte a ubicaciones distintas de la ubicación de destino actual, por ejemplo, por razones de integración y reunificación familiar; transporte local diario para acceder a servicios y empleo; y transporte entre fronteras para la población en tránsito. Todo esto queda sujeto a acuerdo con el Gobierno de Colombia, para lo cual están teniendo lugar actualmente continuos esfuerzos de incidencia. Los principales obstáculos que enfrentan las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a la hora de acceder a medios de transporte seguros son la falta de recursos económicos y su situación irregular, ya que los transportistas no están autorizados a prestar servicios para personas en situación irregular. De acuerdo con la [Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos](#), el 96% de las personas en tránsito en Colombia se encuentran en situación irregular a fecha de agosto de 2021^{373,374}.

En consecuencia, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela han recurrido a caminar o a otros medios no oficiales de transporte en duras condiciones geográficas y meteorológicas. De acuerdo con la Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos, el 62% de las personas que ingresaron o volvieron a ingresar en Colombia se desplazaban principalmente a pie. Un tercio de las personas que ingresan desde Venezuela o retornan a dicho país reportaron haber experimentado riesgos de seguridad durante su tránsito en Colombia, principalmente robo, violencia física y amenazas³⁷⁵. También estuvieron expuestas a riesgos de violencia de género, reclutamiento forzado por actores armados, abuso de menores, tráfico y trata de personas, e incidentes de salud. Además de estos riesgos para la población en tránsito, en el caso de las personas refugiadas y migrantes con vocación de permanencia su vulnerabilidad aumenta debido a las dificultades a la hora de acceder a un transporte cotidiano seguro para conseguir bienes y servicios dentro de las ciudades o municipios.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del Sector estará estrechamente coordinada con las autoridades nacionales y locales para todos los tipos de asistencia prestada al transporte humanitario, ya sea interno o local. Se dará prioridad a:

1. **Expandir la prestación de servicios de transporte humanitario** para la población en tránsito, dando prioridad a los perfiles en situación de mayor riesgo como mujeres embarazadas y lactantes, familias con menores a cargo y UASC, personas con discapacidad, personas con problemas de salud graves y personas adultas mayores, al tiempo que se evita la separación familiar.
2. **Aumentar la asistencia al transporte local (dentro de los municipios)**, facilitando el acceso a bienes y servicios, especialmente para personas con necesidades concretas de salud y de protección, y posibilitando el transporte de personas refugiadas y migrantes para que accedan a procedimientos de documentación y regularización.

En estrecha coordinación y concertación con las autoridades nacionales y locales, la asistencia al transporte se prestará a través de servicios directos y CVA (cupones y billetes, así como transferencias de efectivo multipropósito y restringidas), acompañados de asistencia complementaria en especie. El Sector también trabajará para apoyar las capacidades operativas y técnicas de los socios y las instituciones locales, con vistas a fortalecer los procesos de planificación, preparación, salida, tránsito y llegada.

La respuesta de Transporte Humanitario se coordinará con los siguientes Sectores y Grupos de Trabajo:

- **Protección**, mediante la gestión y la derivación de casos, además de la priorización de perfiles vulnerables.
- **Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias**, para coordinar la asistencia prestada a través de la modalidad de CVA.

[373] Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos, disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-caracterizacion-conjunta-sobre-movimientos-mixtos-enero-agosto-2021> para el período enero – agosto de 2021.

[374] De acuerdo con la Evaluación Rápida de Necesidades para Personas en Tránsito (REACH), durante 2021 solo un 4% de los informantes clave reportaron haber ingresado en Colombia ellos o sus grupos de viaje a través de un paso fronterizo oficial. Véase Colombia, repositorio completo, en: <https://bit.ly/2WnopGY>.

[375] Caracterización conjunta sobre movimientos mixtos, disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-caracterizacion-conjunta-sobre-movimientos-mixtos-enero-agosto-2021> para el período enero – agosto de 2021.

- **Salud**, para la gestión conjunta y la búsqueda de soluciones a situaciones sanitarias, según se requiera, y para reforzar las acciones preventivas ante la COVID-19, tales como identificación previa a la salida.
- **Alojamiento**, para prestar una asistencia conjunta a perfiles vulnerables prioritarios, además de estrategias de salida y reubicación.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

4,59 M

29,0% 32,3%
19,2% 19,4%



POBLACIÓN META

152 K

29,1% 32,1%
19,5% 19,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

134 M



RMRP PARTNERS

37

LIDERES DEL SECTOR

OIM-PADF-PNUD

NECESIDADES PRIORITARIAS

La reactivación económica de 2021 no ha beneficiado a todas las personas por igual. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, la tasa de desempleo de las personas venezolanas con vocación de permanencia (18%) y de las personas colombianas retornadas (17%) es superior a la media nacional (15,8%)³⁷⁶. Además, la *Evaluación Conjunta de Necesidades*³⁷⁷ muestra que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en gran medida carecen de acceso al mercado laboral formal, y menos del 20% de las personas empleadas disfrutaban de cobertura de seguridad social. Una de cada tres trabaja más de 48 horas semanales, y más del 50% gana menos que el salario mínimo. En términos de cohesión social, una de cada cuatro personas encuestadas se sentía discriminada en su comunidad o puesto de trabajo. Los desafíos también persisten por lo que respecta a la inclusión financiera: menos del 15% de los hogares venezolanos tiene acceso a servicios bancarios formales³⁷⁸.

Los principales obstáculos para la integración socioeconómica en Colombia son: (i) falta de oportunidades de empleo en el sector formal; (ii) conocimiento limitado entre los empleadores acerca de las destrezas y perfiles de las personas refugiadas y migrantes; (iii) dificultad en el reconocimiento de títulos académicos; (iv) disponibilidad limitada de certificación de destrezas; (v) falta de apoyo a personas emprendedoras; y (vi) xenofobia y discriminación, agravadas por el deterioro de las condiciones económicas del país.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector son:

1. Mejorar el acceso de personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida (en especial jóvenes, mujeres, personas LGBTQI+ y pueblos indígenas) a oportunidades de empleo formal, facilitadas por una situación regular y mediante servicios de apoyo para la inserción en el mercado laboral formal y el sistema de protección social.
2. Promover el acceso a emprendimiento e inclusión financiera con vistas a contribuir a la reactivación económica, en especial en regiones que ya han sido identificadas como con un especial potencial para la inclusión de personas refugiadas y migrantes³⁷⁹.
3. Promover la cohesión social, la existencia pacífica y el desarrollo de capacidades institucionales, así como acoger a la comunidad venezolana y reforzar sus capacidades para facilitar la integración socioeconómica.
4. Prestar apoyo a la estrategia de generación de ingresos del Gobierno de Colombia, que se concentra muy especialmente en ETPV, incluidos los Centros de Integración en las principales ciudades.

La respuesta del Sector se prestará principalmente **en especie** y a través del desarrollo de capacidades con autoridades locales y nacionales, así como mediante la prestación de servicios, la gestión de conocimiento y la asistencia técnica para personas

[376] Véase: Boletín técnico sobre el mercado laboral - Gran Encuesta Integrada de Hogares (marzo de 2021). Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE). <https://bit.ly/3oG94gH>.

[377] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>.

[378] Ibid.

[379] En este sentido, la atención se centrará sobre todo en las principales ciudades, como Bogotá, Medellín, Cúcuta, Barranquilla, Cali, Bucaramanga y Cartagena, donde se concentra cerca del 50% de la población venezolana de acuerdo con cifras oficiales.

en situación de necesidad de empleo, emprendimiento y cohesión social. Además, las intervenciones de **CVA** mediante MPC (por ejemplo, dinero por trabajo, dinero por productividad, dinero por resultados y dinero por propósito³⁸⁰, entre otros para tasas de documentación y convalidación de diplomas o acreditaciones profesionales) suavizarán los obstáculos a la inserción laboral.

La respuesta se coordinará con los siguientes Sectores y Grupos de Trabajo:

- **Protección**, a través de estrategias para prevenir la xenofobia y la discriminación, prestar asistencia y recuperación de medios de vida para sobrevivientes de violencia de género y explotación y abusos sexuales, reducir la explotación laboral, prevenir el trabajo infantil y divulgar información sobre oportunidades de regularización y sus beneficios para la integración.

- **Educación**, mediante estrategias de formación profesional, prevención de la xenofobia y promoción de la cohesión social en centros educativos, así como convalidación de títulos y expedición de licencias profesionales³⁸¹.
- **Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias**, vinculando la respuesta humanitaria con el proceso de estabilización a largo plazo por medio de transferencias de efectivo condicionadas y de la promoción de la inclusión financiera.
- **Seguridad Alimentaria**, promoviendo medios de vida agrícolas, la reactivación de los mercados locales para la inclusión laboral, y el desarrollo empresarial, incluidos empleos ecológicos.
- **Salud**, mediante la promoción del acceso a los sistemas nacionales de salud.
- **CwC**, a través de la divulgación de mensajes positivos de integración y de información sobre el acceso a servicios.

NUTRICIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES*

1,93 M

↑ 25,9% ↓ 30,3%
↑ 23,3% ↓ 20,5%



POBLACIÓN META

125 K

↑ 26,4% ↓ 30,3%
↑ 23,0% ↓ 20,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

4,32 M



RMRP PARTNERS

8

LIDERES DEL SECTOR

FAO-UNICEF-PMA

*Este PiN sectorial cubre necesidades que son más amplias que aquellas normalmente incluidas en respuestas de nutrición y ha considerado variables como pobreza extrema.

NECESIDADES PRIORITARIAS

La desnutrición entre niños y niñas, adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes y personas adultas mayores constituye un grave motivo de preocupación que debe ser abordado. De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades sobre población pendular, de entre las personas refugiadas y migrantes que realizan movimientos pendulares, un 45% de las mujeres embarazadas estaban desnutridas, un 11% de los niños y las niñas menores de 5 años se encontraban en situación de riesgo de desnutrición aguda, un 4,5% tenían sobrepeso y un 23% presentaban retraso del crecimiento³⁸². Por lo que respecta a la población en tránsito, de acuerdo con los datos programáticos de los socios de nutrición, un 32% de los niños y niñas de entre 6 y 59 meses tenía anemia, y un 20% de las mujeres embarazadas tenían bajo peso³⁸³.

Existe información limitada sobre el estado nutricional de las personas refugiadas y migrantes mayores³⁸⁴.

Existe una capacidad institucional, comunitaria y familiar limitada para apoyar la lactancia, la alimentación complementaria y prácticas fundamentales de nutrición, por ejemplo, lagunas informativas para trabajadores humanitarios e instituciones locales, comunidades y familias. En general, la lactancia tiende a ser exclusiva solo para recién nacidos de hasta dos meses de edad, muy por debajo de la recomendación internacional de mantener la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses, y el uso de biberones para alimentar a los bebés es frecuente³⁸⁵.

[380] Véase más sobre estas modalidades en el Glosario de la CALP (Cash Learning Partnership): <https://bit.ly/3CY0ei0>.

[381] En Colombia, la tarjeta profesional que acredita la formación académica y la idoneidad profesional de una persona en un área concreta de conocimiento constituye un requisito indispensable para la práctica de profesiones que impliquen un riesgo social.

[382] GIFMM, Evaluación Conjunta de Necesidades para poblaciones pendulares, junio-julio 2021, informe íntegro de próxima aparición.

[383] Datos internos sobre atención nutricional a niños y niñas y a mujeres embarazadas y lactantes en Colombia que reflejan el período entre diciembre de 2020 y marzo de 2021, proporcionados por UNICEF Colombia. Tenga en cuenta que esta información no es representativa desde un punto de vista estadístico.

[384] GIFMM, Análisis de fuentes secundarias 2019-2021: <https://colombia.immap.org/san-gifmm-analisis-de-fuentes-secundarias/>.

[385] OPS/OMS, Nota descriptiva: Alimentación del lactante y del niño pequeño, junio de 2021: <https://bit.ly/3CWN84u>.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector de Nutrición son:

- **Proporcionar asistencia nutricional**, entre otros evaluaciones nutricionales, suplementación con micronutrientes para niños y niñas y para madres embarazadas/lactantes, y gestión preventiva de la desnutrición aguda, con suplementos listos para su uso en aquellos departamentos con una elevada concentración y tránsito de personas refugiadas y migrantes.
- **Prestar apoyo a los servicios de salud y protección social para identificar y tratar la desnutrición aguda** en niños y niñas menores de cinco años, en mujeres embarazadas con bajo peso y en personas adultas mayores (que deberán incluirse en las evaluaciones de necesidades) en situación de riesgo nutricional en los departamentos con las tasas más elevadas de tránsito y permanencia de personas refugiadas y migrantes.
- **Fortalecimiento institucional** en cuestión de lactancia, alimentación complementaria y nutrición de bebés lactantes para madres, padres, cuidadores y trabajadores sanitarios.
- Los socios del Sector de Nutrición proporcionarán **apoyo a los servicios de las instituciones sanitarias** en relación con (i) análisis nutricionales para identificar desnutrición y deficiencia de micronutrientes; (ii) suplementación con micronutrientes y con LNS (suplementos basados en lípidos) en caso de desnutrición; y (iii) atención médica y nutricional para identificar, gestionar y monitorear los casos de desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años y en mujeres embarazadas y lactantes. Los socios del Sector también llevarán a cabo **un fortalecimiento institucional y una concienciación** de familias, agentes comunitarios y trabajadores sociales por lo que respecta a la lactancia, la alimentación complementaria y prácticas esenciales de nutrición.

El Sector integrará acciones con los siguientes sectores:

- **Educación y Protección**, mediante acciones complementarias, en especial por lo que se refiere a espacios para la primera infancia, reduciendo el riesgo de violencia de género y de explotación y abusos sexuales y apoyando la orientación de personas refugiadas y migrantes por lo que respecta a oportunidades de regularización.
- **Salud**, con estrategias complementarias para salud materno infantil, salud mental y derechos sexuales y reproductivos.
- **Agua, Saneamiento e Higiene**, con la promoción del lavado de manos y de prácticas de higiene en escenarios relevantes para personas refugiadas y migrantes.
- **Seguridad alimentaria**, mediante acciones complementarias relativas a alimentos y educación nutricional, suplementación con micronutrientes y asesoramiento en materia de prácticas de alimentación a lactantes y niñas y niños pequeños (IYCF) en puntos de entrega de asistencia alimentaria.
- La coordinación con comités como la CISAN y organizaciones de la sociedad civil en apoyo de la eficacia y la sostenibilidad de las intervenciones y de la promoción de la inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los sistemas de protección social de Colombia resultarán también componentes clave de la respuesta nutricional.

PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

4,42 M

29,0% 32,3%
19,3% 19,4%



POBLACIÓN META

503 K

29,1% 32,1%
19,5% 19,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

78,6 M



RMRP PARTNERS

43

LIDERES DEL SECTOR

DRC-NRC-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 68% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas se encontraban en situación irregular, socavando el ejercicio de sus derechos y su acceso a servicios básicos como seguridad de ocupación de viviendas alquiladas³⁸⁶. La regularización resulta fundamental para reducir vulnerabilidades ante estas amenazas y riesgos de protección, entre otros para personas indígenas, afrodescendientes y UASC. Pese a los importantes esfuerzos desplegados por el Gobierno de Colombia y por los socios de R4V en 2021, persisten los obstáculos para que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela regularicen su situación mediante documentación civil, procedimientos de nacionalidad, y procedimientos de asilo y residencia (entre otros el ETPV)³⁸⁷.

En especial para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ingresaron en Colombia de manera irregular después del 31 de enero de 2021 y que, por lo tanto, no son reúnen los requisitos del ETPV, la resolución de sus situaciones de irregularidad sigue planteando especial preocupación y se considerará en el marco de los procedimientos existentes de asilo y regularización migratoria.

Las personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, en especial quienes se encuentran en tránsito (incluidos los llamados “caminantes”), quienes recurren a pasos fronterizos irregulares en ubicaciones remotas y quienes efectúan movimientos pendular es, así como hogares con una mujer como cabeza de familia y UASC, están expuestas a riesgos de protección adicionales que plantean grupos armados irregulares³⁸⁸. En general, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia se han visto afectadas por el desplazamiento forzado, el reclutamiento forzado, la trata de personas, abusos y explotación. Según la Evaluación

Conjunta de Necesidades, el 13% de las familias encuestadas tuvo que abandonar su hogar en Colombia en 2021 por motivos relacionados con la violencia y la discriminación³⁸⁹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Sector de Protección son:

1. Garantizar el acceso a regularización, incluido al ETPV, a través de registro previo asistido y de acciones para promover el registro biométrico, al tiempo que se asegura también el acceso a procedimientos de determinación de la condición de refugiado (DCR)/de asilo para personas que presenten preocupaciones de protección internacional; proporcionar asistencia jurídica a las personas venezolanas durante los procedimientos de regularización y asilo; y promover la divulgación de información para prevenir el fraude en estos procedimientos.
2. Reforzar los servicios de orientación, registro y derivación para asistir a personas refugiadas y migrantes con necesidades de protección específicas (entre otras, personas indígenas y personas que no reúnan los requisitos para acceder al ETPV), en la frontera, a lo largo de los caminos de tránsito y en zonas rurales, entre otros mediante espacios de apoyo y albergues temporales.
3. Desarrollar estrategias de comunicación bidireccional con personas refugiadas, migrantes y comunidades de acogida para reducir las lagunas de acceso a bienes y servicios, promover la integración local y reducir la xenofobia a través de proyectos de coexistencia pacífica.

El Sector de Protección proporcionará asistencia técnica directa a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en concreto para ayudar a acceder a oportunidades de

[386] En junio de 2021 un 32% de los hogares se encontraban en situación de riesgo de desahogo; esta situación se asocia fundamentalmente con la incapacidad para pagar el alquiler (85%) y los gastos. GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[387] Véase: Consejo Danés para Refugiados, julio de 2021, Consideraciones sobre avances y barreras de acceso a la nacionalidad colombiana para la población proveniente de Venezuela: <https://bit.ly/2Xumm4a>. Véase también: GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021. Informe íntegro disponible en: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>. Las personas refugiadas y migrantes en situación irregular tienen menos probabilidades de completar el proceso de ETPV: 31% frente al 41% de la población en situación regular.

[388] Los ataques contra la población civil crecieron un 38% en 2021, debido a la creciente presencia de numerosos grupos armados no estatales. Equipo Asesor Humanitario, 30 de agosto de 2021, Impacto y tendencias humanitarias entre enero y julio de 2021: <https://bit.ly/3AnQ0GQ>.

[389] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

regularización. El Sector proporcionará MPC y otras intervenciones de CVA a personas refugiadas y migrantes con necesidades de protección específicas (en este sentido, véanse también los capítulos de los Subsectores de Protección)³⁹⁰. Se implementarán respuestas de protección interagenciales para acceder a iniciativas de regularización, gestión de casos y mecanismos de protección comunitaria a través de espacios de apoyo, unidades móviles, mecanismos y redes de protección comunitaria. Se proporcionará fortalecimiento institucional y apoyo técnico a las autoridades pertinentes para reforzar los sistemas y los actores de protección a nivel nacional y local. Estas modalidades adoptarán enfoques de EGD, con objeto de prestar asistencia diferenciada y adaptada a las necesidades y los riesgos específicos de la población afectada³⁹¹.

El Sector de Protección se coordinará con:

- **Los Subsectores de Protección a la Niñez, Violencia de Género y Trata y Tráfico de Personas**, sobre consideraciones de protección para grupos específicos.

- **Integración**, para la implementación de mecanismos de regularización y para prevenir la xenofobia.
- **Salud, Violencia de Género y PEAS**, para la respuesta en materia de salud mental, salud sexual y reproductiva y prevención de la explotación y los abusos.
- **Alojamiento y Transporte Humanitario**, en relación con el enfoque de protección en albergues temporales, respuesta a desalojos y servicios de transporte humanitario.
- **Educación**, para promover respuestas de protección dentro de espacios educativos.
- **Comunicación y CwC**, para crear materiales informativos y mecanismos de retroalimentación.
- **Grupo de Trabajo sobre Transferencias Monetarias**, para la focalización y la estandarización de las transferencias monetarias multipropósito (MPC).
- Y con todos los sectores para el enfoque intersectorial y de protección en espacios de apoyo y puntos de servicio.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

1,69 M



-



-



49,8%



50,2%



POBLACIÓN META

148 K



-



-



51,2%



48,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

24,4 M



RMRP PARTNERS

21

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las niñas y los niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela enfrentan riesgos de protección elevados, sobre todo en el caso de los UASC. La pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto negativo sobre la capacidad de niñas y niños refugiados y migrantes de ejercer sus derechos fundamentales (incluidos los derechos a educación, salud y documentación), si bien especialmente los UASC y aquellos en tránsito están expuestos a un riesgo importante de trata de personas, separación de sus familias, violencia de género, explotación y abusos o apatridia³⁹², así como a riesgos específicos derivados

de grupos armados irregulares, como el reclutamiento forzado³⁹³.

Por lo que respecta a la situación de calle y al trabajo infantil, de acuerdo con un análisis llevado a cabo por un socio³⁹⁴ un 80% de las niñas y los niños encuestados vivían o permanecían en las calles “siempre” o “a veces”, y un 80% de las niñas y los niños encuestados declararon participar en actividades remuneradas. En cuanto a la educación, el 25% de las niñas y los niños de los hogares encuestados en junio de 2021 no estaban matriculados en la escuela³⁹⁵.

[390] De acuerdo con las actividades de los socios, la CVA irá dirigida a la población con vocación de permanencia y las comunidades de acogida, y especialmente a mujeres en situación de riesgo, niños y niñas con necesidades especiales (como UASC), adultos mayores en situación de riesgo, pueblos indígenas, con objeto de abordar necesidades de protección físicas y jurídicas.

[391] Incluidas personas indígenas y afrodescendientes; mujeres embarazadas/lactantes y mujeres cabeza de familia; niños y niñas; sobrevivientes de violencia de género; adultos mayores; personas con discapacidad, movilidad reducida y/o enfermedades crónicas; y personas LGBTQI+.

[392] Por ejemplo para quienes no tienen acceso (por distintos motivos) a la medida “Primero la niñez”, que concede la nacionalidad a los hijos e hijas de progenitores venezolanos nacidos en Colombia desde 2015. Véase también: Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[393] DTM febrero de 2021, OIM. Véase: <https://bit.ly/3tVb59e>. Un 21% de los niños y las niñas refugiados o migrantes encuestados en Colombia reportaron tener miedo de los grupos armados y un 31%, de las pandillas. Un 2% declaró sentirse a gusto con estos grupos.

[394] DTM febrero de 2021, OIM. Véase: <https://bit.ly/3tVb59e>.

[395] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las principales prioridades de respuesta para el Subsector de Protección a Niñez son:

1. Reforzar la coordinación nacional y local de socios de R4V con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para activar rutas de referenciación de protección, gestión de casos, procedimientos de rutas de referenciación y acceso a la nacionalidad (en especial para niños y niñas nacidos en Colombia de progenitores venezolanos)³⁹⁶.
2. Promover la prevención de riesgos de protección y acciones de atención en zonas rurales y urbanas para mejorar los entornos protectores familiares, comunitarios, educativos e institucionales, y ampliar los espacios respetuosos con las niñas y los niños, y fomentar la respuesta de protección a la niñez a lo largo de las rutas de tránsito.
3. Apoyar el acceso a servicios de salud y al sistema educativo junto con estrategias de integración en las comunidades de acogida.

Se aportará asistencia **en especie** para reforzar los espacios protectores para la niñez, la integración y la prevención de riesgos de protección³⁹⁷. Los socios de R4V prestarán **servicios** para promover medios de vida e integración con vistas a prevenir la xenofobia y la discriminación, la violencia, la violación de derechos y la situación de calle. Se llevará a cabo un **fortalecimiento institucional** en forma de capacitación de los funcionarios implicados en la protección a la niñez, para reforzar las rutas de referenciación de protección y el seguimiento de casos, promover la regularización, dar acceso a protección internacional y a programas de servicios de salud, alimentación, higiene, cuidado psicosocial y educación sexual. Este fortalecimiento institucional se coordinará con actores estatales especializados con vistas a restablecer contactos familiares, con vistas a la reunificación familiar y la búsqueda activa de menores desaparecidos.

El subsector trabajará con:

- **Violencia de género y PEAS**, en actividades transversales para prevenir la explotación sexual y coordinar la atención a menores sobrevivientes.
- **Alojamiento y transporte humanitario**, para desarrollar protocolos de transporte humanitario y alojamiento con un enfoque de protección a la niñez.
- **Integración**, para reforzar la inclusión de niñas y niños en sus comunidades de acogida.
- **Grupo de trabajo sobre transferencias monetarias**, para coordinar las transferencias monetarias multipropósito (MPC) para adolescentes.
- **Seguridad alimentaria y nutrición**, para reforzar el acceso a alimentos nutritivos y equilibrados.
- **Educación**, para garantizar el acceso a una escolarización formal.
- **Salud**, para promover el acceso a servicios de prevención y promoción.
- **Comunicaciones**, para desarrollar materiales informativos sobre oportunidades de regularización que se centren en la niñez.
- **Todos los sectores**, sobre gestión integrada de casos para menores con riesgos de protección, y para coordinar con las autoridades estrategias intersectoriales de protección a la niñez.

[396] Con prioridad para UASC, niñas y niños en situación de riesgo de apatridia (véase nota al pie anterior), menores en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), niños y niñas con discapacidad y orientaciones sexuales y de género diversas, y menores desaparecidos.

[397] Un 86% de las niñas y los niños encuestados tienen vocación de permanencia; sin embargo, los espacios protectores no disponen del enfoque adecuado para dar respuesta a niñas y niños refugiados y migrantes no acompañados que se encuentran en los territorios. OIM DTM febrero de 2021: <https://bit.ly/3tVb59e>

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

909 K



- 62,5%



- 37,5%



POBLACIÓN META

304 K



- 62,4%



- 37,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

15,7 M



RMRP PARTNERS

26

LIDERES DEL SECTOR

UNFPA-ACNUR-ONU MUJERES

NECESIDADES PRIORITARIAS

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 se ha registrado a nivel mundial un preocupante crecimiento de los casos de violencia de género; en Colombia también se ha observado en el caso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela³⁹⁸. Esto se puede atribuir a múltiples factores como el deterioro de las condiciones de vida, el incremento de la delincuencia y la violencia armada, los desastres ambientales, la discriminación, la xenofobia, unidos a un descenso de las capacidades institucionales de respuesta³⁹⁹. De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, un 8% de las mujeres refugiadas y migrantes entrevistadas conocían a alguna mujer, niña o persona LGBTQI+ sobreviviente de actos de violencia de género en Colombia⁴⁰⁰.

Entretanto, la respuesta institucional ante la violencia de género y la prevención de la misma sigue siendo limitada (debido por ejemplo a los limitados albergues, casas especializadas y espacios seguros disponibles, igual que atención psicosocial para sobrevivientes⁴⁰¹), lo cual se traduce en mayores riesgos para las personas sobrevivientes de violencia doméstica, violencia dentro de la pareja o a manos de exparejas, y violencia sexual. Causa especial preocupación el incremento de violencia contra la población LGBTQI+ y la falta de programas que incorporen enfoques EGD para dar respuesta a las distintas poblaciones⁴⁰².

Por último, los socios de R4V han identificado incidentes crecientes de violencia sexual, sexo por supervivencia y relaciones sexuales transaccionales, relaciones/matrimonios forzados y explotación sexual, con un impacto particularmente elevado sobre personas en tránsito y que realizan movimientos

pendulares. Los riesgos son más elevados al cruzar la frontera y a lo largo de las rutas de tránsito debido a la presencia de grupos armados irregulares y redes de trata de personas. Existe una necesidad acuciante de reforzar la capacidad de las autoridades locales para adoptar medidas de prevención, protección y respuesta, así como para eliminar barreras para que las personas sobrevivientes de violencia de género procedentes de Venezuela tengan acceso a servicios de salud física y mental⁴⁰³.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del Subsector de Violencia Basada en Género son:

1. Incrementar los servicios de violencia de género por parte de los socios de R4V y reforzar las capacidades de respuesta institucional para activar rutas de referenciación para violencia de género, con un enfoque que tenga en cuenta una perspectiva EGD centrado en las personas sobrevivientes.
2. Incluir a las personas sobrevivientes de violencia de género y a las que se encuentran en situación de riesgo en programas de integración socioeconómica dirigidos a mujeres cabeza de familia, mujeres que desempeñan trabajo sexual/en situaciones de prostitución, mujeres embarazadas, personas con necesidades específicas, UASC y personas LGBTQI+.
3. Diseñar e implementar estrategias de sensibilización e información sobre la prevención de la violencia de género, la trata de personas, la explotación y los abusos

[398] Desde el comienzo de la pandemia la violencia contra mujeres migrantes ha crecido en Colombia un 77,7%, pasando de 2.355 casos en 2019 a 4.185 en 2020 de acuerdo con el Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género (SIVIGE). <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

[399] Véase Análisis de Jefatura de Hogar Femenina (Abril de 2021), GIFMM - subsector de violencias basadas en género. <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-analisis-de-jefatura-de-hogar-femenina-abril-2021>.

[400] En 2020, el 7% de las mujeres entrevistadas por la Evaluación Conjunta de Necesidades experimentó violencia de género durante la emergencia sanitaria. En la Evaluación Conjunta de Necesidades de 2021, un 8% de las 1.763 mujeres entrevistadas reportaron conocer a alguna mujer, niña o persona LGBTQI+ sobrevivientes de actos de violencia de género en Colombia. GIFMM, Evaluación Conjunta de Necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021> e infografía de resumen de resultados: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-resumen-evaluacion-conjunta-de-necesidades-ronda-1-2021>

[401] El 33% de las personas refugiadas y migrantes entrevistadas en junio de 2021 declararon no sentirse seguras donde vivían. GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[402] Véase: Alertas de género y violencia de género del Subsector y subgrupo de violencia de género (consultado en septiembre de 2021), disponible en <https://bit.ly/3ighHul>.

[403] Ibid.

sexuales, así como sobre los riesgos asociados del tráfico de personas; vías de atención a la violencia de género y servicios disponibles; y fortalecer y promover el trabajo y las iniciativas comunitarios centrados en masculinidades positivas.

La respuesta del subsector se centrará en proporcionar servicios directos de atención y gestión de casos para personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de violencia de género; sobre la creación de espacios seguros para mujeres, niños, niñas, jóvenes y personas LGBTQI+; efectuar derivaciones a otros sectores para una respuesta multisectorial; y la prestación de asistencia en efectivo y transferencias monetarias multipropósito (MPC) para personas sobrevivientes de violencia de género con especiales necesidades de protección.

Resultará esencial reforzar y empoderar a las organizaciones LGBTQI+ y de mujeres para promover redes y entornos protectores seguros, así como reforzar las capacidades de las instituciones gubernamentales, entre ellas el Ministerio Público, los Comisarios de Familia y el persona sanitario, para prevenir la violencia de género y prestar una atención integral a las personas sobrevivientes de violencia de género, incluidos servicios sanitarios.

El subsector se coordinará con:

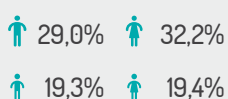
- **Salud**, para el acceso a salud sexual y reproductiva, salud mental y gestión clínica de las personas sobrevivientes de violencia sexual.
- **Protección**, para garantizar el acceso a derechos, procedimientos de regularización –como el ETPV– y de determinación de la condición de refugiado para personas con necesidades de protección internacional.
- **Alojamiento y transporte humanitario**, para garantizar el alojamiento y el transporte humanitario en casos de riesgo elevado.
- **Grupo de trabajo sobre transferencias monetarias**, para centrarse en asistencia mediante MPC para sobrevivientes.
- **Seguridad alimentaria e integración** para acceso a medios de vida.
- **Subsector de Trata y Tráfico de Personas y equipo de tareas de PEAS**, para promover el acceso a una respuesta integral para personas sobrevivientes de violencia de género.
- **Comunicaciones y CwC**, para desarrollar materiales informativos, orientativos y de comunicación bidireccional.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



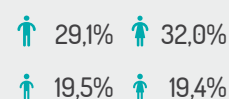
PERSONAS CON NECESIDADES

677 K



POBLACIÓN META

34,3 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

4,38 M



RMRP PARTNERS

8

LIDERES DEL SECTOR

OIM-UNODC

NECESIDADES PRIORITARIAS

La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos y un delito que pone en peligro la dignidad y la seguridad de las víctimas. El tráfico de personas refugiadas y migrantes se define como la facilitación de la entrada ilegal en otro país y a menudo explota vulnerabilidades socioeconómicas preexistentes y puede hacer que estas personas queden expuestas a una variedad de violaciones de derechos humanos, incluido el potencial de derivar en situaciones de trata de personas. Ambos fenómenos afectan a las personas venezolanas en situación de vulnerabilidad, como UASC, mujeres cabeza de familia, personas indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad, personas

LGBTQI+, personas sin hogar, personas en situaciones de prostitución/trabajo sexual y explotación sexual, y personas en situación de calle. Siguen existiendo obstáculos para la prevención, identificación, derivación y atención a víctimas de trata de personas y personas que sufren abuso, extorsión y/o violencia de manos de traficantes, especialmente en la frontera⁴⁰⁴.

Los desafíos son muy importantes debido a la falta de datos actualizados, muchos de ellos por las escasas denuncias de se interponen (como consecuencia de la naturaleza clandestina de este delito) y por el desglose insuficiente por naturalización⁴⁰⁵. La exposición a redes que operan de manera a nivel transnacional ha aumentado en el contexto

[404] Puede consultar las diez principales rutas de desplazamiento que según la Fiscalía General de la Nación emplean las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Colombia en la Factsheet del sector de trata y tráfico de personas (octubre de 2020), GIFMM: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-fact-sheet-trata-y-trafico-ilicito-de-refugiados-y-migrantes>.

[405] El Observatorio de Delito de Trata de Personas del Ministerio del Interior monitorea la trata de personas en Colombia y recolecta datos sobre ella (<https://bit.ly/3CutCfv>), pero no indica cuántas víctimas proceden de Venezuela. También hay que destacar que se denuncian muy pocos casos: entre 2013 y 2020 solo se registraron en Colombia 721 casos de trata de personas. No existen registros públicos ni datos sobre el número de personas traficadas al país.

de los cierres fronterizos derivados de la COVID-19: según la [Evaluación Conjunta de Necesidades](#), un 55% de las personas encuestadas en Colombia en junio de 2021 había ingresado al país por medio de cruces fronterizos no oficiales (el porcentaje aumenta al 94% para las personas que ingresaron en 2021)⁴⁰⁶. Los ingresos irregulares han expuesto todavía más a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a las amenazas que plantean los actores armados que operan en las mismas zonas fronterizas.

Según una Evaluación Conjunta de Necesidades, el 11% de la población con vocación de permanencia⁴⁰⁷ y el 7% de quienes efectúan movimientos pendulares⁴⁰⁸ han tenido que efectuar algún tipo de actividad forzada en Colombia, como trabajos forzados o prohibición de mantener el contacto con sus familias.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta del subsector son:

4. Reforzar la identificación y la derivación de víctimas de trata de personas, explotación y/o abuso, y reforzar la denuncia de casos de trata y tráfico de personas refugiadas y migrantes a nivel local, en coordinación con el Ministerio del Interior y con Migración Colombia.
5. Promover estrategias para la prevención de trata y tráfico de personas mediante el fortalecimiento institucional de entidades locales, organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios, centrándose en la atención la protección integrales de potenciales víctimas de trata y de personas afectadas por el tráfico.
6. Efectuar monitoreos periódicos de protección para analizar las dinámicas de la trata y tráfico de personas en función de los contextos territoriales.

Las modalidades de respuesta incluyen:

- Asistencia directa y gestión de casos para proteger y asistir a las víctimas de trata de personas y a personas sometidas a abusos, extorsión y/o violencia de manos de traficantes, en coordinación con entidades locales y nacionales.
- Identificación y derivación de posibles casos de trata de personas a las autoridades competentes, teniendo en cuenta un enfoque de EGD y siguiendo el protocolo nacional de derivación⁴⁰⁹.

- Asistencia técnica a través de sesiones de capacitación y seguimientos bilaterales sobre lagunas de respuesta, con objeto de desarrollar las capacidades de socios y organizaciones de la sociedad civil a nivel local, en especial de aquellos implicados en la prevención, protección, asistencia y orientación tanto en caso de trata como de tráfico de personas.

El subsector trabajará con:

- **Protección y violencia de género**, para la gestión técnica de casos.
- **Protección a la niñez**, para identificar riesgos y vulnerabilidades que afecten a niños y niñas.
- **Transporte humanitario y alojamiento**, para garantizar el acceso a transporte humanitario para personas refugiadas y migrantes que lo requieran, reforzar la capacidad local de identificar situaciones potenciales de trata y tráfico de personas en albergues temporales colectivos, y restablecer contactos familiares.
- **Integración**, para garantizar la inserción local de la población en situación de riesgo y afectada por las redes de trata y tráfico de personas en las comunidades de acogida a medio plazo.
- **Educación**, para la detección temprana y la derivación oportuna de casos de trata y tráfico de personas identificados en el sistema educativo.

[406] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[407] Ibid.

[408] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[409] Protocolo nacional para derivación de potenciales víctimas de trata de personas, establecido por el Ministerio del Interior sobre la base del [Decreto 1818 de 2020](#), en virtud del cual se adopta la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas.

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

3,93 M

↑ 29,0% ↓ 32,4%
↑ 19,2% ↓ 19,4%



POBLACIÓN META

303 K

↑ 29,1% ↓ 32,1%
↑ 19,4% ↓ 19,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

33,7 M



RMRP PARTNERS

16

LIDERES DEL SECTOR

OIM-SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

El acceso a un alojamiento oportuno, digno y seguro es una de las principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, tanto si se encuentran en tránsito o una vez asentadas en Colombia⁴¹⁰. Muchas personas venezolanas enfrentan riesgos serios y concretos de desalojo, falta de hogar o vida en condiciones insalubres y masificadas: de acuerdo con la *Evaluación Conjunta de Necesidades*, un 32% de los hogares se consideran en riesgo de desalojo, sobre todo por incapacidad de asumir el pago del alquiler y/o los suministros (85%)⁴¹¹. Según un análisis efectuado por un socio de R4V, los hogares encuestados informaron que el principal tipo de acuerdo para conseguir una vivienda era un contrato verbal (63%), en concreto para una casa o apartamento, debido a la falta de la documentación que les hubiera permitido celebrar contratos formales. Estos acuerdos informales crean situaciones de alojamiento inherentemente inseguras⁴¹². Más de un tercio de los hogares encuestados viven en condiciones masificadas, con el consiguiente aumento de los riesgos de salud como infección por COVID-19, así como riesgos de protección para niños y niñas⁴¹³.

De acuerdo con las encuestas a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, el 43% identificaron dormir en la calle o en una carretera pública como una de sus principales estrategias de alojamiento⁴¹⁴. Por lo que respecta a las personas que efectúan movimientos pendulares, una de cada seis personas refugiadas y migrantes ha pasado al menos una noche en la calle durante su tránsito; en el departamento de Arauca esta proporción crece hasta una de cada cuatro personas⁴¹⁵.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Para abordar estas necesidades, la respuesta de los socios de alojamiento dará prioridad a:

1. Proporcionar alojamiento temporal en albergues colectivos o en hoteles y centros de alojamiento temporal, como respuesta primera para adoptar soluciones inmediatas de alojamiento, y teniendo en cuenta las conclusiones (lagunas y buenas prácticas) de la caracterización de albergues temporales colectivos llevada a cabo por el sector⁴¹⁶.
2. Apoyar estrategias de apoyo al alquiler a medio y largo plazo⁴¹⁷ e intervenciones para mejorar la vivienda y las infraestructuras comunitarias en asentamientos informales, en coordinación con las autoridades locales y con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
3. Entregar artículos domésticos y kits de alojamiento a las personas refugiadas y migrantes en apoyo de sus actividades domésticas diarias.

Los socios del sector aportarán soluciones de alojamiento en especie, como albergues temporales colectivos, alojamiento en hoteles, suministro de artículos domésticos o intervenciones de infraestructura comunitaria. El apoyo al alquiler incluirá CVA, en concreto transferencias condicionales de efectivo, así como asistencia técnica para facilitar la celebración de contratos con los arrendatarios (por ejemplo, intervenciones basadas en el mercado) y acciones para promover la seguridad de ocupación. Todo lo aquí enumerado contribuirá a defender el derecho a una vivienda digna. El sector también apoyará el desarrollo de

[410] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>; véase también: GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades para poblaciones pendulares, junio-julio 2021, informe íntegro de próxima aparición. Véase también: Evaluación de tendencias sobre necesidades e intenciones de movimientos migratorios - Primera ronda: abril-mayo de 2021, REACH (ETNIMM-REACH 2021-1), informe disponible en: <https://bit.ly/3ynYpJj>.

[411] Ibid.

[412] REACH, mayo de 2021, Iniciativa Conjunta de Monitoreo de Mercados: <https://bit.ly/3COTDqI>.

[413] Ibid.

[414] REACH 2021, Evaluación de tendencias sobre necesidades e intenciones de movimientos migratorios - Primera ronda: abril-mayo de 2021, (2021-1): <https://bit.ly/3ynYpJj>.

[415] *GIFMM, Evaluación Conjunta de Necesidades para poblaciones pendulares, junio-julio 2021, informe íntegro de próxima aparición.*

[416] *GIFMM, Caracterización de albergues temporales colectivos del Grupo Multisectorial (noviembre de 2021), de próxima aparición.*

[417] *Incluido un análisis de mercado, revisión de las normas de habitabilidad y los criterios de admisibilidad, mitigación de los riesgos asociados con los desalojos y la xenofobia, entre otros.*

las capacidades de los socios del sector y de las autoridades locales mediante apoyo operativo y orientación técnica.

Las intervenciones de alojamiento se coordinarán con los siguientes sectores y grupos de trabajo:

- **Agua, saneamiento e higiene; educación; salud; seguridad alimentaria; nutrición; CwC y medio ambiente**, para asegurar una respuesta integral dentro de los albergues temporales colectivos, sobre todo teniendo en cuenta los resultados de la Caracterización de albergues temporales colectivos llevada a cabo por el sector⁴¹⁸.
- **Integración**, para promover la inclusión de comunidades de acogida afectadas durante la planificación (por ejemplo, de albergues temporales colectivos, intervenciones de alojamiento mediante apoyo a infraestructura, transferencias monetarias para el pago del alquiler dentro del marco de las estrategias de medios de vida) y la celebración de actividades concretas que contribuyan a la integración

social. Esto reforzará el vínculo entre las estrategias de salida de albergues temporales colectivos e individuales mediante programas de apoyo orientados a una estabilización socioeconómica.

- **Grupo de trabajo sobre transferencias monetarias**, mediante el apoyo al alquiler y el refuerzo de la estrategia de salida de albergues temporales colectivos.
- **Protección**, para desarrollar intervenciones integrales en asentamientos informales mediante soluciones prácticas que promuevan el acceso de personas refugiadas y migrantes a regularización y documentación, así como la mejora de la infraestructura de vivienda y comunitaria, especialmente en áreas en las que las personas refugiadas y migrantes cohabitan con víctimas de la violencia armada en el seno de la comunidad de acogida (enfoque basado en la zona).

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES

3,61 M

↑ 29,0% ↓ 32,4%
↑ 19,1% ↓ 19,5%



POBLACIÓN META

545 K

↑ 29,0% ↓ 32,2%
↑ 19,3% ↓ 19,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

29,1 M



RMRP PARTNERS

32

LIDERES DEL SECTOR
ACTION AGAINST HUNGER-
UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Una proporción importante de personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros de las comunidades de acogida afectadas que viven en asentamientos informales en zonas rurales, así como las personas refugiadas y migrantes que efectúan movimientos pendulares y se encuentran en tránsito, carecen de acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene de calidad que pueden prevenir enfermedades, defunciones e instancias de violencia de género⁴¹⁹. Según la *Evaluación Conjunta de Necesidades*,⁴²⁰ un 25% de los hogares venezolanos reportaron mala calidad del agua; las lagunas más importantes se dan en los departamentos de La Guajira y Magdalena⁴²¹.

Muchos servicios de saneamiento para hogares venezolanos no son privados, seguros o dignos: de acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, un 12% carece de acceso a servicios sanitarios mejorados; un 4% defeca al aire libre y un 41% de menores y de mujeres no tienen acceso a inodoros privados adecuados. Según las encuestas llevadas a cabo por socios de R4V en departamentos fronterizos, en el 20% de los hogares las mujeres y las niñas experimentaban incidentes de seguridad al usar los baños compartidos⁴²².

La Evaluación Conjunta de Necesidades muestra además que sigue existiendo una falta de conocimiento sobre prácticas de higiene: más de un tercio de las personas encuestadas no se lavan las manos antes de comer ni como parte de las prácticas de prevención frente a la COVID-19; un 21% de los hogares

[418] GIFMM, Caracterización de albergues temporales colectivos del Grupo Multisectorial (noviembre de 2021), de próxima aparición.

[419] GIFMM, WASH: Análisis de fuentes secundarias: <https://colombia.immap.org/agua-saneamiento-e-higiene-wash/wash-gifmm-analisis-de-fuentes-secundarias/>.

[420] GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>.

[421] Los hogares en los departamentos de La Guajira y Magdalena presentan las mayores lagunas en acceso a agua de fuentes mejoradas: un 49% y un 45% respectivamente, comparada con la media nacional del 13% de los hogares.

[422] Programa Mundial de Alimentos (ESAE-PMA Febrero de 2020) Evaluación de seguridad alimentaria en emergencias para población migrante de Venezuela y hogares de acogida en departamentos fronterizos: <https://bit.ly/3dOnTof>.

carece de lavamanos; y para un 28% el lugar para lavarse está a más de diez pasos del inodoro. Por último, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela enfrentan obstáculos a la hora de acceder a artículos de higiene (incluidos artículos de higiene menstrual)⁴²³ debido a la falta de ingresos y la subida de los precios⁴²⁴.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La principal prioridad del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene será tratar de garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas (en especial niños y niñas y mujeres embarazadas y lactantes) tengan acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene de calidad para prevenir la morbilidad y los fallecimientos asociados a una falta de servicios de agua, saneamiento e higiene, así como situaciones de violencia de género.

Se dará prioridad a las acciones para mejorar el acceso a: (i) letrinas y cuatros de baño privados y seguros; (ii) agua de calidad suficiente para el consumo humano y doméstico; (iii) conocimiento y hábitos sobre mejores prácticas de higiene; y (iv) acceso a artículos y servicios de higiene, sobre todo en áreas como la región del Caribe, zonas fronterizas y zonas con restricciones de acceso, así como en asentamientos informales y en centros sanitarios y educativos.

Entre las modalidades de respuesta del sector destacan:

1. Construcción, rehabilitación, mejora e instalación de servicios de agua, saneamiento e higiene⁴²⁵ de acuerdo con las normas nacionales y mundiales de calidad⁴²⁶ y respetando las restricciones de capacidad en entornos institucionales tales como albergues, escuelas, centros de salud y puntos de asistencia.
2. Estrategias de cambio de comportamiento mediante mensajes adaptados a cada contexto, acompañadas de la entrega de artículos de higiene a personas refugiadas y migrantes de Venezuela tanto en especie como a través de CVA.
3. Asistencia técnica a las autoridades y comunidades para incluir a las personas refugiadas, migrantes, retornadas y a las comunidades de acogida afectadas en los programas y políticas públicas sobre acceso y gestión de servicios de agua, saneamiento e higiene⁴²⁷.

4. El Sector de Agua, Saneamiento e Higiene acompañará estrategias intersectoriales como:

- Regreso a la **educación** presencial mediante la mejora de los servicios de agua, saneamiento e higiene en las escuelas.
- Estrategias conjuntas en materia de derechos menstruales con **salud, protección y educación**, a través de un enfoque que tenga en cuenta la protección y evite la estigmatización de niñas, mujeres y otras personas de la comunidad LGBTQI+ con menstruación.
- Mejora, construcción, operación y mantenimiento de servicios de agua, saneamiento e higiene en espacios de apoyo, centros de atención, centros de **salud** y comunitarios, **alojamientos** y otros espacios comunes clave.
- Estrategias comunitarias en torno a servicios de agua, saneamiento e higiene como factor de **integración socioeconómica y cultural**, por ejemplo a través de la infraestructura comunitaria y la gestión comunitaria de los servicios de agua, saneamiento e higiene.

[423] Si bien un 92% de los hogares tiene acceso a productos de higiene menstrual, las limitaciones de disponibilidad de agua evitan un escenario menos que ideal para la higiene menstrual: solo un 37% de los hogares en los que viven hijas y mujeres con menstruación disponen de una instalación para lavarse las manos situada a menos de diez pasos del inodoro o letrina; y uno de cada cuatro de estos hogares solo tiene acceso a agua tres días a la semana o menos. GIFMM, Evaluación conjunta de necesidades, junio de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gifmm-colombia-evaluacion-conjunta-de-necesidades-junio-2021>

[424] REACH (REACH-WASH febrero de 2021), Fact Sheet: Evaluación del mercado WASH - La Guajira y Norte de Santander: <https://bit.ly/39q4pXa>.

[425] Por lo que respecta al saneamiento, también se prevén intervenciones de saneamiento medioambiental; las intervenciones de higiene incluye lavamanos, duchas, pilas para lavar la ropa, etc.

[426] Véanse las directrices establecidas en El Manual Esfera: <https://spherestandards.org/wp-content/uploads/El-manual-Esfera-2018-ES.pdf>

[427] Las modalidades de respuesta garantizarán la plena inclusión mediante enfoques diferenciados tales como edad, género y diversidad (EGD), etnia, acceso universal, sostenibilidad ambiental, adaptación al cambio climático, protección y rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP).

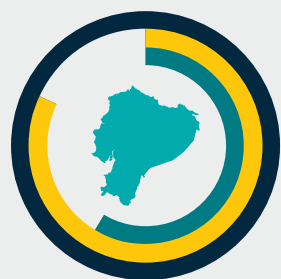


ECUADOR



© World Vision / Chris Huber

ECUADOR DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

803 K

PERSONAS CON NECESIDAD

873 K

POBLACIÓN META

548 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

551 K

452 K

324 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

225 K

90.1 K

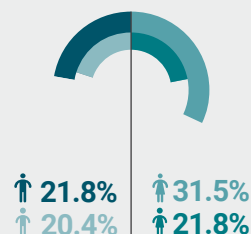
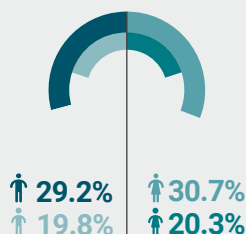
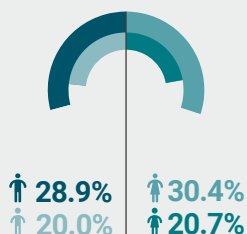
EN TRÁNSITO*

252 K

197 K

134 K

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$288 M

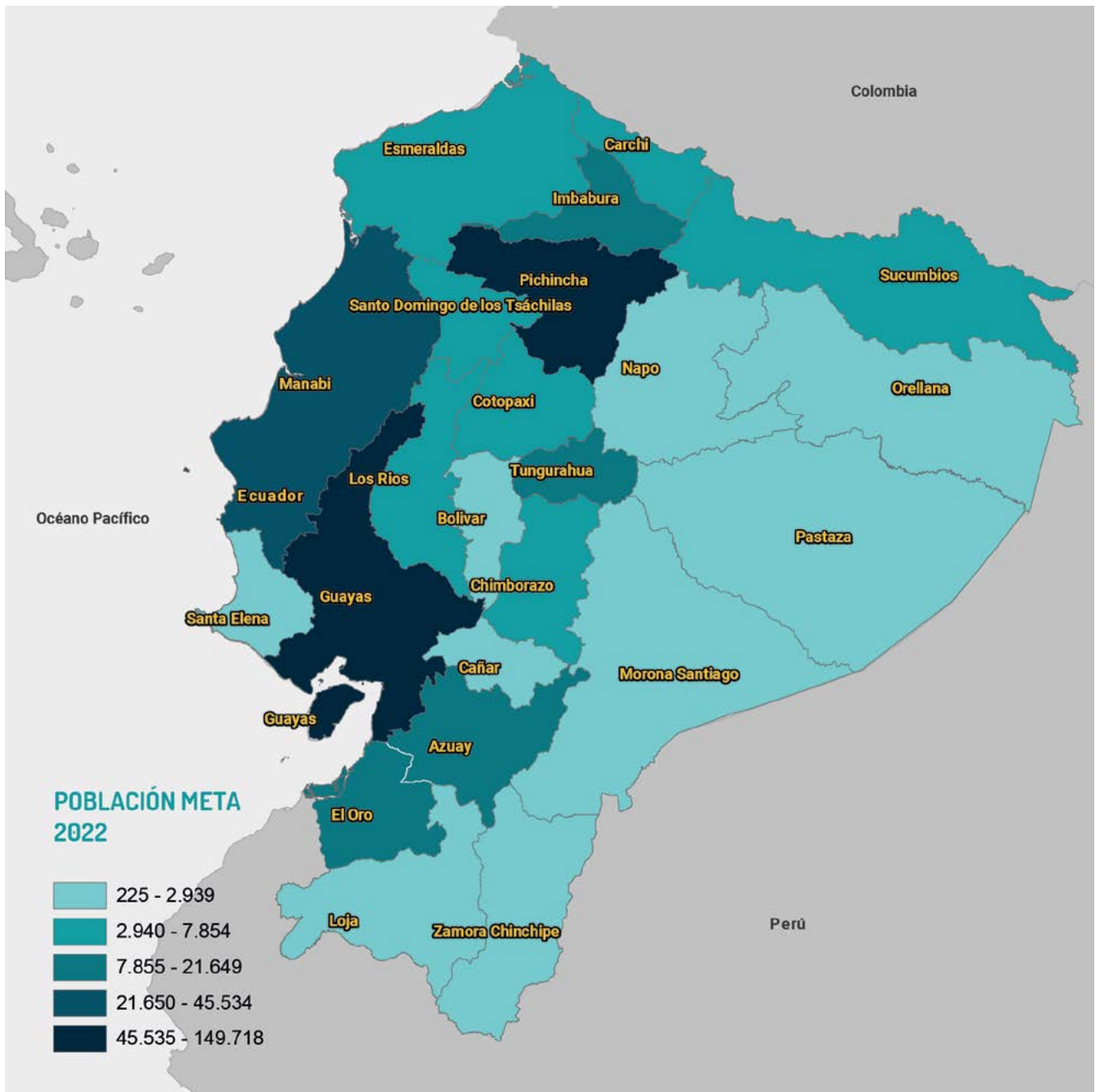


SOCIOS RMRP

53





* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales

FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PROVINCIA				
Pichincha	184 K	225 K	149 K	\$55.5 M
Guayas	138 K	169 K	103 K	\$45.7 M
Manabi	64.0 K	78.6 K	45.5 K	\$28.3 M
El Oro	28.0 K	34.4 K	21.6 K	\$17.7 M
Azuay	20.7 K	25.4 K	15.2 K	\$17.5 M
Tungurahua	15.5 K	19.0 K	13.4 K	\$5.79 M
Imbabura	16.7 K	20.5 K	12.7 K	\$12.4 M
Carchi	9.40 K	11.5 K	7.85 K	\$15.0 M
Santo Domingo de los Tsáchilas	13.1 K	16.1 K	7.63 K	\$9.51 M
Sucumbios	6.52 K	8.01 K	5.93 K	\$12.6 M
Esmeraldas	7.33 K	9.00 K	5.92 K	\$9.36 M
Los Rios	10.8 K	13.2 K	5.56 K	\$3.39 M
Chimborazo	7.24 K	8.89 K	5.42 K	\$3.04 M
Cotopaxi	5.48 K	6.73 K	4.37 K	\$2.49 M
Santa Elena	8.09 K	9.93 K	2.93 K	\$1.52 M
Orellana	3.93 K	4.82 K	2.63 K	\$1.86 M
Loja	3.34 K	4.09 K	1.72 K	\$2.75 M
Cañar	3.23 K	3.97 K	1.16 K	\$1.81 K
Morona Santiago	1.53 K	1.88 K	475	\$450 K
Pastaza	1.47 K	1.79 K	460	\$450 K
Napo	1.34 K	1.65 K	433	\$450 K
Zamora Chinchipe	811	996	304	\$443 K
Bolivar	644	791	225	\$438 K
Galápagos	63	-	-	\$77.3 K

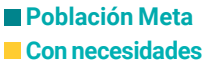
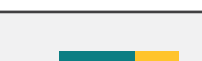

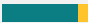



















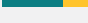




NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	14.2%	3.01%	1.68%	81.1%
Organizaciones	23	14	4	12

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades*	 Población Meta  Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	221 K		140 K	18.3 M	24
 Seguridad alimentaria	628 K		265 K	40.0 M	15
 Salud	508 K		239 K	18.8 M	23
 Transporte Humanitario	140 K		11.9 K	145 K	3
 Integración	608 K		203 K	93.7 M	35
 Nutrición	207 K		9.27 K	650 K	3
 Protección**	805 K		431 K	43.7 M	32
 Protección de la Niñez	406 K		52.9 K	7.93 M	16
 Violencia Basada en Género (VBG)	221 K		138 K	7.00 M	21
 Trata y Tráfico de Personas	32 K		258	933 K	4
 Alojamiento	461 K		236 K	18.5 M	15
 Agua, Saneamiento e Higiene	413 K		200 K	5.03 M	10
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	127 K	26.3 M	20
 Servicios comunes***	-	-	-	7.44 M	17

* Los refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales.

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© UNHCR/ Haría Rapitolo

En mayo de 2021, la plataforma nacional de R4V en Ecuador (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes, GTRM) llevó a cabo su [tercera Evaluación Conjunta de Necesidades](#) para analizar las necesidades y prioridades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Más de 120 encuestadores de 21 organizaciones socias encuestaron a 2.278 hogares,⁴²⁸ que presentaban a más de 9.000 personas. La mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres (80,6%) que representaban hogares con 3,9 miembros de media⁴²⁹.

De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, las principales necesidades de las personas venezolanas en Ecuador incluyen el acceso a alimentos (87%), seguido por empleo/medios de vida (65%), vivienda/alojamiento (53%) y acceso a servicios sanitarios (25%). Sin embargo, algunas de estas conclusiones varían en función del tiempo que lleven en Ecuador⁴³⁰, puesto que la educación y la documentación suben en importancia en el caso de personas que llevan más de un año

en el país. Del 46% de familias encuestadas con hijos o hijas en edad escolar, un preocupante 32% de los menores no asistían a la escuela (tampoco de manera remota). Además, un 5,3% de los grupos familiares incluye personas adultas mayores, un 9,3% incluye personas con discapacidad y un 18,5%, personas con problemas de salud crónicos. Comprender estas realidades demográficas de la población meta resulta fundamental a la hora de diseñar intervenciones que aborden sus necesidades y promuevan la inclusión y el acceso a servicios para personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Por lo que respecta a grupos de edad, un 45% de las personas venezolanas encuestadas tenía entre 26 y 35 años, lo cual representa una población joven en edad laboral con un gran potencial de contribuir de manera positiva al mercado de trabajo. En términos de acceso a medios de vida, el 38,5% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas declararon estar desempleadas, frente a un 6,3% entre sus

[428] Debido a las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, la encuesta se llevó a cabo por teléfono y llegó a personas venezolanas residentes en 21 de las 24 provincias. La población meta corresponde a hogares compuestos por personas venezolanas o grupos familiares mixtos (ecuatorianos y venezolanos) que residen en el país o se encuentran en tránsito por el país y que reciben asistencia de los socios de R4V, o la han recibido en los últimos 12 meses. El tamaño de los hogares varía principalmente entre 1 y 4 miembros, si bien los hubo con más de doce miembros. Los datos se recopilaban a través de un cuestionario estructurado combinado con una herramienta KOBO. Mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

[429] En las bases de datos utilizadas para llevar a cabo la encuesta, la mayoría de las personas beneficiarias eran mujeres. Todas las personas encuestadas respondieron a las preguntas en nombre de todo el hogar al que representan. Sin embargo, la encuesta incluyó también a personas que no están acompañadas de familia. Sus conclusiones también están reflejadas.

[430] Vivienda/alojamiento es la segunda mayor necesidad de las familias que llevan menos de 6 meses en el país, pero desciende al tercer lugar en el caso de grupos familiares que llegaron antes. Para las familias que llevan menos de un mes en Ecuador, documentación, artículos de higiene y transporte son necesidades más acuciantes.

contrapartes ecuatorianas⁴³¹. El ingreso medio mensual por persona en los grupos familiares encuestados (50,15 USD por persona) se sitúa por debajo del umbral nacional de la pobreza (84,05 USD). Dada esta situación, y en paralelo al nuevo ejercicio de regularización anunciado en 2021 por el Gobierno de Ecuador (un proceso que se encuentra actualmente en fase de planificación y cuya implementación está prevista para 2022), los socios de R4V planean dar prioridad a la integración socioeconómica de personas refugiadas y migrantes, promoviendo su autosuficiencia y empoderándolas para que puedan suplir sus necesidades de manera segura y sostenible, al tiempo que generan ingresos e impulsan la economía. Un 73% de los grupos familiares que residen en Ecuador durante más de un año declaran que tienen intención de seguir en el país, razón por la que resulta fundamental avanzar en su integración socioeconómica. Entretanto, un 37% de las familias reportan haber experimentado discriminación y/o incidentes xenófobos, por lo que los socios de R4V planean mantener sus acciones para luchar contra la xenofobia, que constituye un laste para la integración social de las personas venezolanas y tiene un impacto negativo directo en su acceso a servicios y sus perspectivas de integración.

La documentación constituye también un obstáculo importante para la integración en Ecuador: un 62% de las personas venezolanas encuestadas carece de visa o la tiene caducada, razón por la que se encuentran en situación irregular; esto se corresponde con las tendencias de irregularidad reflejadas en otras evaluaciones interagenciales a las que se hace alusión a lo largo de este capítulo y con los datos de población publicados y actualizados de manera regular en r4v.info. Las iniciativas de regularización en el país deben tener en cuenta los tipos de documentos del país de origen que las personas venezolanas tienen o no tienen, para diseñar así un proceso que sea accesible a la mayoría de las mismas: por ejemplo, la Evaluación Conjunta de Necesidades mostró que un 69,1% cuenta con una tarjeta de identidad válida, pero solo un 24,9% tiene un pasaporte caducado; un 19,8% un pasaporte en vigor; un 9,7% una tarjeta de identidad caducada; y un 3,7% carece de documentos de identidad.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Escenario de planificación específico del país

Ecuador es un país de tránsito y destino para personas refugiadas y migrantes de Venezuela a pesar de los cierres fronterizos y las restricciones de movimientos relacionadas con la pandemia de COVID-19. La naturaleza cada vez más irregular de estos movimientos ha implicado mayores riesgos de protección y un aumento de las vulnerabilidades para las personas refugiadas y migrantes, y plantea desafíos para los socios de R4V que pretenden identificar y asistir a las personas en situación de necesidad. Los socios de R4V en Ecuador han desarrollado un Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos que ha sido validado ante las autoridades nacionales para caracterizar flujos de población, estimar movimientos irregulares, planear respuestas y prestar asistencia en consecuencia.

Tras las elecciones de 2021, el nuevo Gobierno de Ecuador anunció un nuevo ejercicio de regularización para abordar las necesidades de cientos de miles de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación irregular, y avanzar así en su integración económica y social. En 2022 este ejercicio incluirá procedimientos de registro y de recolección de datos adicionales sobre la situación actual de las personas venezolanas en Ecuador. La plataforma nacional de R4V contribuirá a este proceso reforzando de las capacidades técnicas y operativas del gobierno, facilitando la comunicación con personas refugiadas y migrantes de Venezuela y coordinando con los territorios la implementación del proceso. Si bien el proceso de regularización avanza en paralelo con los esfuerzos de integración, también permitirá a los socios de R4V abordar las necesidades humanitarias inmediatas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se identifiquen a lo largo del proceso.

Asumiendo que seguirán ingresando al país personas venezolanas a través de canales irregulares, se estima que para diciembre de 2022 vivirán en Ecuador 550.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela, el tiempo que unas 250.000 estarán en tránsito hacia terceros países a lo largo del año.

Alcance de la respuesta y prioridades

En 2022, los 53 socios de R4V en Ecuador centrarán sus esfuerzos en abordar las necesidades de protección, humanitarias y de integración de las personas venezolanas en las 24 provincias del país, entre otros mediante la prestación de apoyo técnico y material al Gobierno y asistencia directa a personas refugiadas y migrantes para promover su acceso al nuevo procedimiento de regularización. En paralelo, los socios de R4V darán prioridad a la promoción del acceso a un trabajo decente, el apoyo al empleo por cuenta propia, la reducción de la xenofobia, la mejora del acceso a servicios financieros, redes de seguridad social y documentación, así como otras estrategias para avanzar en la autosuficiencia de las personas refugiadas y migrantes y contribuir al éxito de su integración en Ecuador. Cuando proceda, los socios de R4V proporcionarán asistencia en efectivo y cupones (CVA) multipropósito y sectorial y promoverán la complementariedad entre CVA y medios de vida con objeto de evitar la dependencia de la ayuda humanitaria y contribuir de manera positiva a reactivar la economía del país. Las asociaciones estratégicas con actores del desarrollo, instituciones financieras y el sector privado promoverán la sostenibilidad y la visión a largo plazo de la integración de las personas refugiadas y migrantes en Ecuador.

Los socios de R4V trabajarán en coordinación con los actores gubernamentales nacionales y locales competentes para el fortalecimiento institucional y el refuerzo del sistema de asilo y los servicios migratorios, para abordar los riesgos de protección y transversalizar las consideraciones de movilidad humana en las políticas públicas, con objeto de fomentar la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los sistemas de protección social y en servicios públicos como sanidad, educación y agua, saneamiento e higiene.

[431] INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Mayo de 2021: <https://www.ecuadrencifras.gob.ec/institucional/inec-publica-cifras-de-empleo-de-mayo-2021-2/>

La protección inclusiva y las estrategias de integración se centrarán en las personas venezolanas en situación de necesidad que viven en Ecuador, así como en los miembros vulnerables de las comunidades de acogida afectadas, en especial en las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay. Se estima que cuatro ciudades albergan a más de la mitad de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela: Quito, Guayaquil, Manta y Cuenca, respectivamente⁴³².

La respuesta abordará también las necesidades más urgentes de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades de acogida afectadas para garantizar su bienestar, con atención a sus vulnerabilidades y sus preocupaciones de protección derivados de movimientos irregulares y que se traducen en un impacto sobre la población local. Alimentos y artículos no alimentarios (NFI), alojamiento temporal, comunicación con comunidades (CwC), gestión de casos de protección (para casos de reunificación familiar, violencia de género, menores no acompañados y separados, etc.) y otras formas de asistencia de emergencia se dirigirán principalmente a las personas venezolanas en tránsito a través de Ecuador, en especial en las provincias fronterizas como Carchi y El Oro, pero también tendrán en cuenta a quienes viven en contextos más vulnerables en otros lugares, así como las necesidades de las comunidades de acogida, sin perder de vista el impacto económico de la pandemia de COVID-19. La CVA para alimentos, salud, alojamiento y otras respuestas sectoriales se verá complementada con ayuda en especie y se entregará tanto a personas en tránsito como a quienes viven en Ecuador en situaciones vulnerables, con objeto de garantizar su bienestar y apoyar a los mercados locales.

La priorización geográfica de la respuesta se basará en las necesidades identificadas con ocasión de la Evaluación Conjunta de Necesidades, la Revisión de Datos Secundarios y otra información pertinente. Los criterios de fijación de objetivos se aplicarán con base en métodos de priorización, teniendo en cuenta consideraciones socioeconómicas y de protección y herramientas de coordinación interagencial. La comunicación bidireccional mejorará para implicar a las personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida a lo largo de todo el ciclo del programa, y para recibir insumos directos en las decisiones del programa basados en mecanismos sólidos y proactivos de retroalimentación. Esto implica tener en cuenta sus necesidades, preocupaciones y capacidades en todas las fases de la respuesta humanitaria, respetando su derecho a ser escuchadas y a participar en la toma de decisiones que afectan a sus vidas.

Consideraciones sobre principios de respuesta, buena programación y responsabilidad colectiva:

Las consideraciones de género y edad se han integrado en el proceso de planificación entre otros mediante el uso del marcador de género y edad (GAM), con más del 50% de socios de R4V en Ecuador haciendo un esfuerzo de transversalización del género, la edad y la discapacidad, y otro 17% centrándose en la transversalización del género. Además, aproximadamente un 60% de los socios en Ecuador reportaron que una evaluación

ambiental influía o influía parcialmente en el diseño de sus actividades en el marco del RMRP.

Por lo que respecta a la prevención, mitigación y respuesta ante la violencia de género, el Sector de Protección y sus subsectores trabajarán de manera complementaria con la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno para implementar protocolos en materia de violencia de género y organizar capacitaciones sobre protección de personas LGBTQI+ en contextos de desplazamiento. El Sector de Agua, Saneamiento e Higiene dará prioridad a la gestión de la higiene menstrual, al acceso a servicios para personas con discapacidad y a garantizar el acceso seguro a instalaciones sanitarias en escuelas, albergues temporales y a lo largo de las rutas de desplazamiento, con vistas a reducir los riesgos de violencia de género. El Sector de Educación promoverá una educación integral sobre salud sexual y reproductiva para adolescentes.

En relación con la PEAS, la estrategia del RMRP 2022 en Ecuador incluye que el Sector de Seguridad Alimentaria implemente evaluaciones de riesgos con actores e instituciones encargadas del suministro de alimentos, como albergues y cocinas comunitarias; que el Subsector de Protección a la Niñez identifique puntos focales de PEAS en los diferentes socios; y que el Sector de Protección y sus subsectores lideren las iniciativas de desarrollo de capacidad en materia de PEAS para todos los socios de R4V.

La rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) y el principio de centralidad de la protección (CoP) se situarán en el centro de todas las intervenciones de los socios de R4V, teniendo en cuenta las capacidades, necesidades y vulnerabilidades de las personas refugiadas y migrantes. El principio de “no hacer daño” será otra consideración clave durante el seguimiento y monitoreo de la respuesta, con objeto de establecer el modo en que las actividades de R4V han afectado al bienestar de las personas refugiadas y migrantes y de las comunidades de acogida afectadas y para adaptar las intervenciones de los distintos socios de R4V. El Sector de Seguridad Alimentaria reunirá los comentarios recogidos a través de un monitoreo posterior a la distribución y el Subsector de Violencia de Género repartirá encuestas de satisfacción de clientes. Además, se recogerá retroalimentación de manera continua a través de diagnósticos participativos, Evaluaciones Conjuntas de Necesidades y Evaluaciones Rápidas Interagenciales, entre otras iniciativas, con vistas a emplear esta información en la programación de los socios de R4V. La CwC se reforzará para asegurar el acceso efectivo a información sobre los servicios, derechos y responsabilidades disponibles, en estrecha colaboración con organizaciones comunitarias, con vistas a fomentar las capacidades locales. A tal fin, los socios de R4V tratarán de desarrollar campañas y productos intersectoriales para informar a todas las personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida acerca del acceso a programas y/o servicios usando lenguajes, formatos y medios de comunicación que resulten fácilmente comprensibles y culturalmente apropiados.

[432] Basado en datos de matrículas escolares del Ministerio de Educación, curso 2020-2021.



ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)

La *Evaluación Conjunta de Necesidades* mostró que una falta de recursos financieros y/o de ingresos constituye el principal obstáculo para que las personas venezolanas pueda suplir sus necesidades básicas. Por consiguiente, cuando más elevados sean sus ingresos, más hogares venezolanos reportan tener acceso a suficientes alimentos. La situación se ha visto agravada por la pandemia de COVID-19, con una estimación del 37% de las personas venezolanas en situación de pobreza y un 28% en extrema pobreza⁴³³. En relación con esto, el 66% de las familias venezolanas encuestadas que tuvieron que abandonar sus hogares declararon estar en busca de una vivienda más económica. El acceso a servicios también se ve dificultado por la falta de recursos económicos para pagar transporte, tecnología para acceder a educación remota, medicamentos y tasas de documentación, entre otras cosas. De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, un hogar venezolano con hasta 4 miembros dispone de unos ingresos combinados de tan solo 158,20 USD mensuales, un valor considerablemente inferior al de la *canasta familiar básica* en Ecuador para 4 personas (712,85 USD) o de la *canasta familiar vital* (502,90 EUR). Mientras que el 52% de los hogares venezolanos reportaron disponer únicamente de los ingresos del trabajo, la principal fuente de ingresos no laborales es la asistencia humanitaria (31,9%), entre otros de los socios de R4V.

Más actores humanitarios en Ecuador han comenzado a utilizar CVA como modalidad de implementación como consecuencia de la pandemia de COVID-19: para el RMRP 2022, 21 socios prevén aportar CVA sectorial (entre otros seguridad alimentaria salud, alojamiento y educación), al tiempo que 20 socios proporcionarán CVA multipropósito mediante pagos únicos y recurrentes de asistencia en efectivo. La asistencia en efectivo y cupones (CVA) representa el 24% (70 millones USD) de las actividades de RMRP 2022 en Ecuador. El grupo de trabajo sobre transferencias monetarias coordinará los enfoques de CVA para garantizar su complementariedad, incluida la adaptación de importes transferidos al coste de la vida y canastas de gasto; la alineación de la CVA en las distintas provincias y organizaciones; la armonización de mecanismos de transferencia; y la incidencia para mejorar el acceso a servicios financieros y la relajación de los requisitos de *Conocimiento del Cliente (KYC)* (normas de identificación y autenticación para servicios financieros) para personas refugiadas y migrantes.

Los hogares venezolanos consultados con ocasión de la Evaluación Conjunta de Necesidades dan prioridad al gasto en distintas áreas, fundamentalmente alimento, vivienda, sanidad, educación e higiene. Así pues, la primera prioridad del grupo de trabajo de asistencia en efectivo y cupones (CVA) será apoyar a los socios de R4V para que pasen de manera gradual de cupones y CVA específica del sector hacia una CVA multipropósito. Para lograrlo, el grupo de trabajo prestará asistencia técnica a actores de CVA y apoyará estudios que informen el diseño de las intervenciones.

La segunda prioridad consistirá en seguir colaborando con proveedor de servicios financieros para ampliar las soluciones disponibles para hacer llegar la asistencia en efectivo y cupones a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, la mayoría de las cuales carece de documentación válida. El grupo de trabajo compartirá experiencias y soluciones de otros países con objeto de aplicarlas en Ecuador mediante iniciativas de colaboración tales como el Sistema Común de Transferencia de Efectivo de las Naciones Unidas (UNCCS), la Collaborative Cash Delivery Network (CCD) y la Cash Learning Partnership (CaLP).

La tercera prioridad pasará por promover intercambios entre socios relacionados con mejores prácticas para monitorear los resultados de la CVA multipropósito y recolectar pruebas para informar y mejorar su diseño.

[433] PMA, Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE), 2021: <https://www.r4v.info/es/document/pma-analisis-de-vulnerabilidades-socioeconomicas-de-la-poblacion-venezolana-en-ecuador>

EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

221 K

↑ 13,6% ↓ 17,8%
↑ 34,8% ↓ 33,8%



POBLACIÓN META

140 K

↑ 10,5% ↓ 13,5%
↑ 50,3% ↓ 25,7%



REQUERIMIENTOS TOTALES

18,3 M



SOCIOS RMRP

24

LIDERES DEL SECTOR

UNESCO-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

El sistema nacional de educación de Ecuador cuenta con 4,3 millones de estudiantes, de los cuales solo el 2% (82.938) proceden de otros países como Venezuela (el 64% de ellos, equivalente a 52.982 estudiantes)⁴³⁴. Al comparar los datos del Ministerio de Educación y las estimaciones de población del GTRM, se concluye que menos del 40% de los menores venezolanos en edad escolar asiste a la escuela o a centros de desarrollo de la niñez. No obstante, como parte de los esfuerzos para mejorar el acceso a educación para personas refugiadas y migrantes, se espera que en 2022 el sistema de educación pública crezca para incluir a más de 120.000 niños, niñas y adolescentes venezolanos. Las necesidades prioritarias del sector para mejorar el acceso y la inclusión educativas son:

- Abordar la **falta de recursos económicos**, dado que el 74% de los niños y niñas venezolanos que no asiste a la escuela declara que la causa es la falta de recursos económicos en sus hogares⁴³⁵.
- Mejorar la retención escolar y la calidad del aprendizaje en el sistema educativo público: para quienes siguen métodos de **aprendizaje virtual** (más del 90%), proporcionar recursos para mejorar la conectividad (menos del 40% tiene acceso adecuado a internet y solo 8 de cada 100 menores venezolanos dispone de una computadora o tableta para su uso exclusivo);⁴³⁶ y para quienes regresan a la **instrucción presencial**, eliminar obstáculos relativos al coste del transporte, suministros escolares y de bioseguridad.
- Apoyar las **mejoras de la infraestructura educativa**, tanto por lo que respecta a la cantidad como a la calidad de los espacios físicos. En la actualidad, el 44% de las instituciones educativas carecen de servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados⁴³⁷.
- Implementar normativas nacionales existentes en apoyo de la inclusión de personas vulnerables, así como fomentar la derivaciones y desarrollar protocolos eficaces para identificar a menores que no asisten a la escuela.

El profesorado también requiere un apoyo adicional para ocuparse del bienestar emocional y la salud mental de sus estudiantes. Según un análisis llevado a cabo por un socio de R4V, durante la pandemia de COVID-19, el 30% de las niñas y los niños declararon sentir estrés o angustia, y un 56% dijeron que estaban aprendiendo menos⁴³⁸. Este asunto merece especial atención en el caso de niños y niñas refugiados y migrantes por las rupturas y pérdidas provocadas por su especial situación.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En este contexto, la principal prioridad del Sector de Educación consiste en reforzar el acceso de las niñas y los niños refugiados y migrantes de Venezuela al sistema nacional de educación, su permanencia y la finalización del mismo. Esto incluye proporcionar clases de refuerzo, apoyo para completar las tareas y otras formas de apoyo para la preparación y el acompañamiento escolar. Los socios prestarán además atención especializada a los y las adolescentes venezolanos (de 15 años o más), pues son más vulnerables al abandono escolar para apoyar económicamente a sus familias; a los niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados (UASC); a menores con discapacidad; y a adolescentes embarazadas, así como a aquellas que se encuentren en situación de riesgo de violencia de género.

El sector trabajará en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación, ONG centradas en la educación y otras partes interesadas para suplir las necesidades de los estudiantes y reducir las lagunas económicas, tecnológicas y de documentación, con especial atención a niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela. Los suministros escolares se proporcionarán en especie y a través de CVA. La asistencia psicológica se complementará con la capacitación del personal escolar para implementar los Acuerdos Ministeriales 025 y 026-A⁴³⁹ (política nacional sobre educación inclusiva y prevención de la discriminación en el acceso a educación), así como directrices para los distritos escolares con objeto de facilitar el acceso para grupos vulnerables que no suelen reunir los requisitos necesarios para matricularse en la escuela.

[434] Ministerio de Educación, marzo de 2021. <https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>

[435] OIM, Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), Ronda 10, marzo de 2021. <https://dtm.iom.int/reports/ecuador-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-ronda-10-febrero-marzo-2021>

[436] UNICEF – Ministerio de Educación, Análisis de la comunidad educativa, noviembre de 2020.

[437] UNICEF – Ministerio de Educación, Análisis de agua, saneamiento e higiene en las escuelas, julio de 2020.

[438] UNICEF – Ministerio de Educación, Análisis de la comunidad educativa, noviembre de 2020.

[439] <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A.pdf>

La coordinación con los sectores de agua, saneamiento e higiene, salud y protección resultará fundamental para garantizar una respuesta integral que incluya mejoras de la infraestructura, fortalecimiento institucional de la comunidad educativa y apoyo psicosocial para alumnado y profesorado. El

Sector de Educación también producirá estrategias conjuntas de educación-comunicación y materiales informativos a través de una estrategia de alcance sectorial definida con el grupo de trabajo de CwC para llegar a un número mayor de personas con un mensaje consolidado.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

628 K

25,2% 31,8%

21,8% 21,2%



POBLACIÓN META

265 K

24,2% 31,8%

21,7% 22,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

40 M



SOCIOS RMRP

15

LIDERES DEL SECTOR

HIAS-PMA

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pandemia de COVID-19 y la crisis económica asociada ha tenido un enorme impacto negativo sobre la situación de seguridad alimentaria de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida. Si bien las condiciones económicas generales han mejorado en la última parte de 2021 y los efectos de la crisis sanitaria deben seguir reduciéndose a medida que avanza el proceso de vacunación, se espera que la inseguridad alimentaria entre las personas venezolanas más vulnerables persista a lo largo de todo 2022. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades⁴⁴⁰ realizada en mayo de 2021, la principal necesidad de los hogares venezolanos en Ecuador sigue siendo el acceso a alimentos: un 73% de la población encuestada declaró que no tenían comida suficiente. A principios de 2021, un total del 61% de las personas venezolanas en Ecuador padecían una situación de inseguridad alimentaria, que llegaba a ser severa en el 6% de los casos⁴⁴¹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Sector de Seguridad Alimentaria coordinará las acciones de 15 organizaciones socias con el objeto de: (1) mejorar la situación de seguridad alimentaria de las personas refugiadas y migrantes más vulnerables, tanto en tránsito como con vocación de permanencia, entre otros mediante espacios que proporcionen alimentos nutritivos; (2) incrementar la armonización de los programas de asistencia alimentaria para fomentar su eficiencia, entre otros mediante el fortalecimiento de la cooperación intersectorial; y (3) reforzar las estrategias de seguridad alimentaria que implican a las poblaciones más vulnerables de la comunidad de acogida, lo cual ayudará a reducir la xenofobia contra las personas refugiadas

y migrantes de Venezuela. La prestación de asistencia alimentaria a poblaciones tanto en tránsito como con vocación de permanencia dará prioridad a aquellos hogares en los que haya mujeres embarazadas y lactantes, niños y niñas menores de cinco años; personas adultas mayores; y personas con discapacidades y/o enfermedades graves. Esta focalización de la asistencia se implementará asegurando la incorporación de enfoques que tengan en cuenta el género y fomentando la cooperación con las comunidades de acogida. La asistencia directa se complementará con campañas de información y mensajes que ayuden a las personas refugiadas y migrantes y a los miembros vulnerables de las comunidades de acogida a mejorar su seguridad alimentaria y nutricional.

La principal modalidad de asistencia en 2022 será la CVA, especialmente a través de tarjetas recargables y de un solo uso con las que se podrán comprar alimentos nutritivos. Esta estrategia se complementará con el suministro directo de alimentos (en especie, sobre todo en las fronteras); asistencia alimentaria proporcionada a través de albergues y cocinas comunitarias; y apoyo para mejorar la capacidad de producción agrícola. La asistencia se focalizará en las provincias del país con elevadas concentraciones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela (sobre todo Pichincha y Guayas), pero la respuesta cubrirá 16 provincias de todo el país.

Proporcionar una respuesta de seguridad alimentaria adecuada exige una coordinación intersectorial intensa, especialmente con los sectores de nutrición, alojamiento, agua, saneamiento e higiene y protección. Es necesario un enfoque intersectorial, por ejemplo para garantizar que un niño o una niña en quien se identifique una desnutrición crónica recibe servicios integrados de alimentos y nutrición por parte de diversos

[440] GTRM Ecuador, Evaluación Conjunta de Necesidades, mayo de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/gtrm-ecuador-evaluacion-conjunta-necesidades-mayo-2021>

[441] PMA, Evaluación de la Seguridad Alimentaria en Emergencias (ESAE), febrero de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/pma-analisis-de-vulnerabilidades-socioeconomicas-de-la-poblacion-venezolana-en-ecuador>

socios de R4V. Del mismo modo, las personas refugiadas y migrantes alojadas en viviendas temporales se beneficiarán de la cooperación entre suministradores de alojamiento y servicios de envío de alimentos. Los sectores de protección,

educación y seguridad alimentaria también trabajarán juntos para asistir a los UASC, para lo cual establecerán y/o reforzarán herramientas de coordinación para mejorar el intercambio de información y las derivaciones.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

508 K

↑ 24,6% ↓ 31,9%
↑ 22,1% ↓ 21,4%



POBLACIÓN META

239 K

↑ 24,9% ↓ 32,1%
↑ 21,9% ↓ 21,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

18,8 M



SOCIOS RMRP

23

LIDERES DEL SECTOR

KIMIRINA-OMS/OPS

NECESIDADES PRIORITARIAS

Para el Sector de Salud, responder a la pandemia de COVID-19 ha sido y seguirá siendo una prioridad, tanto mediante la provisión de asistencia directa a personas refugiadas y migrantes, como a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema nacional de salud. La vacunación superó los 20 millones de dosis administradas a fecha de octubre de 2021, lo cual corresponde aproximadamente a un 55,5% de la población con la pauta vacunal completa, en una campaña liderada por el Ministerio de Salud Pública que incluye a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y cuenta con el apoyo e actores de R4V (entre otros, a través de campañas de comunicación, apoyo logístico y denuncia de lagunas).

Las restricciones a la movilidad y las presiones sobre el sistema sanitario se han traducido en una reducción de los servicios de atención primaria y en necesidades sin atender entre personas refugiadas y migrantes por lo que respecta a tratamientos contra la tuberculosis y/o el VIH/SIDA, atención en materia de salud sexual y reproductiva, vacunaciones (distintas de las de COVID-19) y otros servicios de salud esenciales. Según la [Evaluación Conjunta de Necesidades](#), el 62% de los hogares encuestados en Ecuador presentan necesidades de atención sanitaria no necesariamente relacionadas con la COVID-19 (un 76% de las cuales se refieren a atención general, un 24% a atención especializada, un 10% a atención perinatal y un 6% a servicios de salud sexual y reproductiva y acceso a anticonceptivos), pero el 21% de las familias con necesidades sanitarias no pudieron acceder a los servicios de salud por falta de disponibilidad de citas, por las restricciones de la COVID-19, por los costes del transporte y por xenofobia. Además, el 46% de las mujeres y el 54% de los hombres reportaron sufrir angustia emocional y problemas de salud mental por su situación irregular en el país⁴⁴².

En 2022, la prioridad del sector consiste en apoyar al Ministerio de Salud Pública para completar el programa de vacunación contra la COVID-19 y llegar al máximo número posible de

personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Además, el sector dará prioridad a la orientación/derivación para el acceso al sistema de salud pública, la prestación de asistencia directa a personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad (incluidos casos de enfermedades crónicas, control pre y postnatal, atención primaria y psicosocial), el fortalecimiento de las capacidades de instituciones públicas y la concienciación en relación con la salud sexual y reproductiva (incluido el acceso a métodos anticonceptivos y tests de VIH).

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del Sector de Salud en 2022 incluirá a 21 socios en todo el país y dará prioridad a las provincias fronterizas. Su objetivo es: (1) mejorar el acceso a atención médica y tratamientos oportunos y adecuados (incluidos medicamentos y derivaciones) para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con vistas a reducir el riesgo de mortalidad y complicaciones asociado a enfermedades crónicas; (2) proporcionar servicios de atención primaria como vacunas, salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva, planificación familiar y anticoncepción y servicios de salud mental; (3) garantizar el acceso al plan nacional de vacunación contra la COVID-19 y la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en las estrategias comunitarias de mitigación del contagio tales como comités vecinales de vigilancia epidemiológica, promoción de la vacunación, y reparto de kits de protección personal; (4) prestación de primeros auxilios psicológicos para personas refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad, con objeto de promover su bienestar psicosocial y reforzar su resiliencia, tanto a nivel individual como a través de enfoques comunitarios; y (5) reforzar los marcos nacionales de salud, como planes y políticas, para integrar a personas refugiadas y migrantes y asegurar su cobertura, en especial ante problemas de salud muy complejos o potenciales nuevos brotes de COVID-19 y otras emergencias sanitarias.

[442] OIM 2020, Análisis comparativo del monitoreo de flujo de la población venezolana en Ecuador 2018-2019. Quito, Ecuador. <https://bit.ly/3rqerlv>

El sector se centrará en la provisión de asistencia técnica al Ministerio de Salud Pública, incluidos centros de salud de nivel local, por medio del suministro de equipamiento, insumos médicos y equipos de protección personal (EPP). Además, los socios proporcionarán atención directa (entre otros mediante la compra/suministro de medicamentos en casos vulnerables; la entrega directa de anticonceptivos; y atención primaria), así como apoyo al acceso de personas refugiadas y migrantes al sistema de salud pública (mediante el apoyo a la obtención de citas y el acompañamiento de casos vulnerables) y mediante la atención psicosocial y medidas de concienciación (como monitoreo de casos individuales y de grupo y conversaciones de concienciación sobre el derecho a la salud mental de personas refugiadas y migrantes). Está prevista la entrega de asistencia en efectivo y cupones (CVA) para casos de extrema vulnerabilidad.

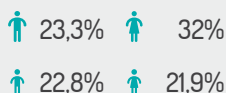
Se dará prioridad a la colaboración con los sectores de educación y de agua, saneamiento e higiene para promover la derivación de estudiantes necesitados de servicios sanitarios y para garantizar que las instalaciones de agua, saneamiento e higiene cumplen los estándares de sanidad. Se animará a los socios del Sector de Salud a intercambiar información acerca de acciones, beneficiarios y ubicaciones geográficas para promover intervenciones coordinadas.

TRANSPORTE HUMANITARIO



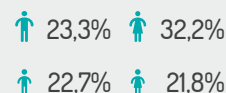
PERSONAS CON NECESIDADES

140 K



POBLACIÓN META

11,9 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

145 K



SOCIOS RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

Asumiendo que las restricciones de viaje se relajarán y las fronteras reabrirán gradualmente en 2022, pero que se mantendrá la exigencia de visados y otros requisitos para ingresar al país, es probable que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sigan recurriendo a cruces irregulares para acceder a Ecuador y transitar por el país, además de a estrategias de viaje no seguras como caminar largas distancias en condiciones adversas, lo cual puede traducirse en riesgos para la salud y una exposición a riesgos de protección (incluidos trata y tráfico), sobre todo en el caso de mujeres, niños, niñas y adolescentes. La falta de recursos y de documentación seguirá restringiendo el acceso a medios de transporte seguros dentro del país. En este contexto, se estima que el número de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ingresa al país en condiciones peligrosas y sin los recursos necesarios para alcanzar su destino en Ecuador de manera segura aumentará en 2022, lo que implica que el transporte humanitario se convierte en una actividad central para mitigar esta situación.

Además, las personas venezolanas residentes en Ecuador que se encuentran en situaciones vulnerables necesitan apoyo de transporte para acceder a un empleo y a servicios básicos. Según la [Evaluación Conjunta de Necesidades](#), la necesidad de transporte humanitario es más elevada entre personas

refugiadas y migrantes que llevan menos de un año en el país. El transporte humanitario puede resultar vital para personas refugiadas y migrantes recién llegadas, ya que disponen de menos medios para acceder a servicios y asistencia. Teniendo en cuenta este contexto, unido a la reducción de las capacidades de los servicios consulares en todo el país, los socios de R4V prestarán transporte humanitario interno en condiciones de seguridad para familias en situaciones vulnerables que necesiten una reunificación familiar y para quienes deseen alcanzar destinos en Ecuador, incluido el acceso a servicios consulares en ciudades lejanas (sobre todo desde zonas fronterizas a núcleos urbanos), además de transporte cotidiano para acceder a alojamiento, servicios sanitarios y empleo.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022 las prioridades principales del Sector de Transporte Humanitario son (1) la prestación de transporte humanitario desde las fronteras hacia los núcleos urbanos para ayudar a que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela alcancen sus destinos en Ecuador de manera segura; y (2) transporte diario para acceder a empleo y alojamiento, además de a otros servicios como sanitarios, consulares y especializados. También se suministrará información sobre rutas seguras como estrategia para mitigar los riesgos de protección.

El Sector de Transporte Humanitario coordinará las acciones de tres socios para prestar transporte interno a personas refugiadas y migrantes en 10 provincias, pero sobre todo en las provincias fronterizas al norte y al sur: Carchi, El Oro y Sucumbíos, donde se concentra la llegada de personas refugiadas y migrantes. La asistencia se prestará en forma de pagos a transportistas.

Las actividades desarrolladas por el sector complementarán la respuesta aportada por el Sector de Protección y sus subsectores de violencia de género y trata y tráfico de personas.

Las actividades coordinadas tratarán de valorar y mitigar los riesgos de explotación y abusos sexuales para las personas refugiadas y migrantes mientras se benefician de los servicios de transporte. También se fomentará la colaboración con otros sectores como salud, integración y alojamiento para prestar servicios de transporte como medio de acceder a servicios multisectoriales.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

608 K

26,1% 31,8%
 21,3% 20,9%



POBLACIÓN META

203 K

33,7% 32,7%
 16,9% 16,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

93,7 M



SOCIOS RMRP

35

LIDERES DEL SECTOR

OIM-PNUD

NECESIDADES PRIORITARIAS

Avanzar las estrategias de integración socioeconómica para personas refugiadas y migrantes constituirá una prioridad principal para los socios de R4V y para el Gobierno de Ecuador en 2022. La [Evaluación Conjunta de Necesidades](#) mostró que un 86% de las personas venezolanas encuestadas no tenían ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, mientras que otros estudios concluyeron que las personas venezolanas empleadas en Ecuador percibían un salario en media un 42% más bajo que el de los nacionales ecuatorianos⁴⁴³. Un 38,5% de las personas venezolanas encuestadas con ocasión del estudio reportaron no tener trabajo. Por lo que respecta a la demografía de la población venezolana en Ecuador, de acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades un 45% de las personas refugiadas y migrantes tienen entre 26 y 35 años, mientras que en torno al 23% dispone de un diploma educativo: constituyen una mano de obra cualificada que puede impulsar el desarrollo económico de Ecuador⁴⁴⁴.

Entretanto, existen diversos factores que determinan quiénes necesitan más el apoyo específico destinado al Sector de Integración, como por ejemplo el impacto económico de la pandemia de COVID-19 en los medios de vida de grupos especialmente vulnerables (como jóvenes, personas

sobrevivientes de violencia de género, trabajadores informales, emprendedores y niños y niñas); desafíos a la hora de cumplir los requisitos de documentación; obstáculos para acceder a servicios financieros; desafíos en el reconocimiento de cualificaciones profesionales; e incremento de la xenofobia y la discriminación contra personas venezolanas. Los socios de R4V también han identificado la necesidad de fortalecer la colaboración con el sector privado, con objeto de ser también un importante medio para luchar contra la discriminación, que es uno de los factores que inhibe la aparición de nuevos puestos de trabajo⁴⁴⁵.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las intervenciones del Sector de Integración será llevadas a cabo por 35 socios en 23 provincias, por lo que se trata del sector con el mayor alcance geográfico. Se dará prioridad a las provincias con mayores concentraciones de personas refugiadas y migrantes con vocación de permanencia (Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay). Los socios se centrarán en cuatro ejes principales⁴⁴⁶

- Promover el empleo formal y el emprendimiento.** A partir de un análisis del mercado laboral y de la experiencia profesional y las destrezas de las personas venezolanas, el sector implementará actividades de fortalecimiento

[443] Banco Mundial, 2020. <https://reliefweb.int/report/ecuador/retos-y-oportunidades-de-la-migraci-n-venezolana-en-ecuador>

[444] OIM, Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM), Ronda 10, marzo de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/ecuador-%E2%80%94-monitoreo-de-flujo-de-poblaci%C3%B3n-venezolana-ronda-10-febrero-marzo-2021>

[445] OIT, Barreras tácitas y explícitas al empleo de personas en situación de movilidad humana en Ecuador - Julio 2021: <https://www.r4v.info/es/document/oit-barreras-tacitas-y-explicitas-al-empleo-de-personas-en-situacion-de-movilidad-humana>

[446] En línea con la Estrategia Regional de Integración Socioeconómica, que articula las acciones del RMRP, el Proceso de Quito y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. 10 de marzo de 2021: <https://www.r4v.info/en/node/5743>

institucional e inserción laboral para permitir la integración de las personas refugiadas y migrantes en el mercado laboral formal y apoyar negocios innovadores y resilientes para promover el empleo por cuenta propia.

2. **Inclusión financiera.** El sector mejorará el acceso a servicios financieros mediante microfinanzas, educación financiera, asistencia técnica y mediante la creación de asociaciones comunitarias de ahorro y préstamo.
3. **Cohesión social.** Los socios llevarán a cabo campañas contra la xenofobia y la discriminación, promoviendo la coexistencia pacífica y los intercambios culturales con las comunidades de acogida.
4. **Incidencia y apoyo técnico.** El sector incidirá ante partes interesadas públicas y privadas para promover la inclusión de personas venezolanas en el mercado de trabajo, su acceso a servicios financieros y el reconocimiento de sus certificados y cualificaciones profesionales.

- Las asociaciones estratégicas con instituciones financieras y actores del desarrollo para promover sinergias entre acciones humanitarias y de desarrollo para avanzar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no se quedan atrás.

El Sector de Integración trabajará en estrecha colaboración con los subsectores de violencia de género y trata y tráfico de personas con objeto de promover el empoderamiento económico de las personas sobrevivientes de violencia de género y las víctimas de trata de personas; junto con el Sector de Educación para la validación de diplomas académicos y profesionales; y con el Sector de Protección, para defender las iniciativas de protección social y los procedimientos de regularización.

Las actividades incluirán las siguientes modalidades:

- Asistencia técnica y apoyo a la capacidad de los sectores público y privado.
- Apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para facilitar su acceso al mercado laboral formal y promover el empleo por cuenta propia digno, por ejemplo a través de capacitaciones, asistencia en especie y en efectivo y cupones (CVA).

NUTRICIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

207 K

↑ 9,82% ↓ 39,6%
↑ 25,7% ↓ 24,9%



POBLACIÓN META

9,27 K

↑ 9,36% ↓ 44,7%
↑ 23,0% ↓ 22,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

650 K



SOCIOS RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR

UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Ecuador enfrenta una crisis nutricional importante que se refleja en una elevada prevalencia del retraso del crecimiento tanto entre la comunidad de acogida (donde afecta al 25% de los niños y las niñas) como entre personas refugiadas y migrantes (donde afecta al 18% de los niños y las niñas)⁴⁴⁷. El retraso del crecimiento es el resultado de una mala nutrición mantenida en el tiempo y/o de infecciones reiteradas que se traducen en un crecimiento físico y un desarrollo cognitivo menores. La elevada proporción de menores afectados en

Ecuador supone que los esfuerzos para reducir la desnutrición infantil deben ser una prioridad a la hora de prestar asistencia tanto a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como a las comunidades de acogida.

La pandemia de COVID-19 ha contribuido a un deterioro de la situación económica en el país y a un empeoramiento de la situación de inseguridad alimentaria de los hogares, que constituye uno de los factores determinantes de la nutrición infantil: de acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, un 73% de los hogares refugiados y migrantes en Ecuador tiene

[447] Banco Mundial, 2020, Retos y oportunidades de la migración venezolana en Ecuador. Quito-Ecuador. Prevalencia de la emaciación en niños y niñas menores de 15 años en 2019: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/453941593004490155/pdf/Retos-y-Oportunidades-de-la-Migracion-Venezolana-en-Ecuador.pdf>

dificultades para acceder a alimentos suficientes y adecuados. La pandemia también ha tenido un impacto sobre los servicios de sanidad y nutrición, tales como la cobertura vacunal y de suplementación de micronutrientes en niñas y niños y en mujeres embarazadas y lactantes, lo cual también puede contribuir a un empeoramiento de la condición nutricional de mujeres y menores refugiados y migrantes. En general, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito son especialmente vulnerables a las deficiencias nutricionales, ya que el acceso a alimentos en cantidad y calidad suficiente puede ser irregular a lo largo de los desplazamientos, lo cual resulta en una mayor necesidad de monitorear y proteger su condición nutricional.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Para responder a las necesidades de nutrición, en 2022 los socios del sector centrarán sus acciones en: (1) elaborar una caracterización de la población de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como de los miembros vulnerables menores de cinco años de edad de la comunidad de acogida afectada, con objeto de identificar y evaluar sus necesidades nutricionales; (2) desarrollar brigadas de nutrición para prestar servicios nutricionales y poner en contacto a las familias con los servicios de salud pública; y (3) distribuir suplementos

nutricionales para prevenir la desnutrición y proporcionar asesoramiento nutricional a familias con niñas y niños menores de dos años. Los menores de cinco años, mujeres embarazadas y lactantes y sus familias serán objeto de asistencia nutricional, en especial en las ciudades de Guayaquil, Machala, Quito y las que se encuentran en las principales zonas fronterizas, tanto en la frontera norte con Colombia como en la frontera sur con Perú.

Los socios del Sector de Nutrición prestarán atención directa a través de brigadas de sanidad y nutrición, asistencia directa a personas en tránsito y servicios de asesoramiento en materia de nutrición.

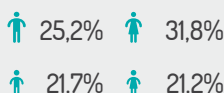
En estrecha colaboración con otros sectores pertinentes, estas actividades se verán complementadas con CVA, en concreto por parte de socios que suministren cupones de alimentos, que prestarán también asesoramiento nutricional a las familias. Además, las evaluaciones nutricionales apoyarán la promoción del acceso de las personas refugiadas y migrantes a los servicios de salud pública y a otros servicios clave como educación en la primera infancia, protección y agua, saneamiento e higiene, a través de derivaciones.

PROTECCIÓN



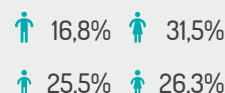
PERSONAS CON NECESIDADES

805 K



POBLACIÓN META

431 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

43,7 M



SOCIOS RMRP

32

LIDERES DEL SECTOR

NRC-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con el Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos del GTRM, durante 2021 ingresaron en el país de manera irregular una media de 1.500 personas diarias. El cierre continuado de las fronteras terrestres supone mayores riesgos de protección para personas en tránsito, como exposición a abusos, extorsión, redes de tráfico y trata, riesgos de seguridad y violencia. Se estima que a finales de 2021 **más del 60%** de las 482.000 personas venezolanas que residen en Ecuador se encontrarán en situación irregular. La irregularidad limita las perspectivas de integración socioeconómica, lo cual incrementa a su vez los riesgos de protección; por ejemplo, de acuerdo con datos de la Evaluación Conjunta de Necesidades, más del 70% de los hogares venezolanos encuestados reportaron estar pasando graves apuros para suplir sus necesidades esenciales y tener que recurrir a medidas como

pedir prestado dinero a familiares y amigos (52%), pedir limosna en las calles (17%), sacar a niños y/o niñas de la escuela (3%) y enviar a niños y/o niñas a trabajar (3%). Estos mecanismos de afrontamiento con impactos negativos acucian más aún los riesgos de protección, en especial para mujeres, niños, niñas y adolescentes. Dado este contexto, la principal prioridad del Sector de Protección en 2022 es apoyar al Gobierno en la implementación de procedimientos de regularización amplios y flexibles para aportar alternativas legales para las personas venezolanas en situación irregular. Además, se estima que el 48% de las personas venezolanas en el país precisan orientación para acceder a procedimientos de determinación de la condición de refugiado (DCR), documentación, y vías migratorias, así como a sus correspondientes derechos y servicios⁴⁴⁸.

[448] ACNUR, 2021, Monitoreo de Protección (abril-junio). Quito – Ecuador: <https://www.r4v.info/es/document/acnur-ecuador-monitoreo-de-proteccion-q2-2021-15-julio-2021>

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

A través de sus 31 socios, el Sector de Protección reforzará los mecanismos para identificar a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de riesgo y garantizará su acceso a protección mediante soluciones alternativas de cuidados, reunificación familiar, acceso a asilo y/o residencia regular o temporal o visados humanitarios, entre otros. Para apoyar el acceso de las personas venezolanas a procedimientos de regularización y documentación, el sector reforzará los procesos de registro mediante asistencia técnica y material a los actores gubernamentales pertinentes, y proporcionará asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes. El sector promoverá también la adopción de políticas públicas relacionadas con la regularización que vayan en línea con las mejores prácticas y asegurará la supresión de obstáculos para la regularización de personas refugiadas y migrantes; además, reforzará las capacidades de los actores estatales para facilitar el acceso al territorio, a sistemas de asilo y a vías especializadas de protección para personas que se encuentren en situaciones vulnerables. Los socios del sector participarán en actividades de fortalecimiento institucional (capacitación, experiencia técnica, suministro de equipamiento y recursos humanos) con personal de la sociedad civil y del sector público, personal de migración, jueces y defensores públicos, incluidos los consejos cantonales y provinciales de protección de derechos, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría Pública. Los socios de protección reforzarán a gestión de casos y las rutas de referenciación para abordar las necesidades de protección prioritarias de la población meta, con especial atención a las zonas fronterizas como Tulcán, Lago Agrio, Ibarra y Huaquillas, y en las principales ciudades de residencia de las personas venezolanas, como Quito, Guayaquil, Manta y Machala. Por último, los socios apoyarán las actividades comunitarias de

protección, tales como el fortalecimiento de los comités locales de base, la creación de "comunidades de protección" formadas para identificar personas en situación de riesgo y para hacer derivaciones, y grupos de mujeres y personas LGBTQI+.

Las principales modalidades de respuesta incluyen un fortalecimiento de los actores institucionales de protección a nivel local y nacional a través del fortalecimiento institucional para prevenir, mitigar y responder mejor a las violaciones de derechos, explotaciones y abusos, así como para otras cuestiones de protección que afecten a personas refugiadas y migrantes. Los socios proporcionarán también asistencia directa en forma de asesoramiento jurídico, identificación y gestión de casos para necesidades de protección específicas. Se suministrará CVA sectorial para apoyar el acceso a procedimientos de regularización y para cubrir las tasas y los gastos asociados a la producción y autenticación de documentos, así como el transporte hasta los proveedores de servicios.

El Sector de Protección reforzará la coordinación con sus Subsectores de Violencia de Género, Protección a la Niñez y Trata y Tráfico de Personas con objeto de armonizar y la duplicación de respuestas entre sus 43 socios. El sector también colaborará con el Sector de Integración para vincular los procedimientos de regularización con quienes facilitan el acceso a oportunidades de vida, por ejemplo, mediante la defensa del acceso a empleo en el mercado laboral formal, así como a la documentación requerida para acceder a un empleo formal. En coordinación con el Sector de Alojamiento, se prestará apoyo técnico a las agencias gubernamentales y actores de la sociedad civil para evitar desalojos y proporcionar alternativas de alojamiento dignas y seguras para personas refugiadas y migrantes.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

406 K

↑ 12,0% ↓ 16,5%

↑ 36,2% ↓ 35,4%



POBLACIÓN META

52,9 K

↑ 9,71% ↓ 14,4%

↑ 37,6% ↓ 38,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

7,93 M



SOCIOS RMRP

16

LIDERES DEL SECTOR

COOPI-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

Según datos de la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 85% de los hogares venezolanos encuestados en Ecuador cuentan con niños, niñas y adolescentes en su núcleo familiar. De estos, el 22% indicaron que tienen menores nacidos en Ecuador. La importante presencia de niños, niñas y adolescentes que participan de la movilidad humana en condiciones precarias genera diversos desafíos de protección a la niñez, como la prevalencia de menores no acompañados y separados (UASC);

niñez en situación de riesgo por falta de acceso a servicios de educación y sanidad, a vivienda, nutrición, agua y saneamiento; e irregularidades y falta de documentación de niños, niñas y adolescentes.

Los menores en desplazamiento presentan un mayor riesgo de verse separados de sus familias y/o de quedar expuestos a violencia, abusos y explotación (el 21% de las familias venezolanas entrevistadas en la Evaluación Conjunta de Necesidades reportaron experimentar violencia doméstica,

y un 37% de los hogares había experimentado casos e discriminación en Ecuador). En relación con esto, la gestión integral de casos de protección a la niñez y las derivaciones a sistemas de protección nacionales y locales siguen siendo una necesidad prioritaria, especialmente en el caso de adolescentes y menores no acompañados y separados (UASC) procedentes de Venezuela. El acceso a procedimientos de regularización y documentos de identidad es también una prioridad, ya que muchos niños, niñas y adolescentes carecen de certificados de nacimiento y documentación de nacionalidad, lo cual hace que queden expuestos a riesgo de apatridia y socava su acceso a servicios básicos. Por último, de acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, el empleo/los medios de vida permanecen entre las tres necesidades más acuciantes de los hogares venezolanos. Estas condiciones socioeconómicas precarias generan estrés en las familias y conducen a mecanismos de afrontamiento con impactos negativos que, a su vez, derivan en una necesidad de acceso a espacios de educación formal e informal y al desarrollo de destrezas para la integración en la vida adulta y el fortalecimiento de las intervenciones de apoyo psicosocial como estrategia complementaria para apoyar la integración en Ecuador de niños y niñas y de sus familias.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El subsector dará prioridad a la prestación de servicios de las niñas y los niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela para facilitar los procedimientos de regularización y documentación, entre otras medidas mediante la prestación de asistencia jurídica especializada para garantizar el registro de nacimientos y de documentación de nacionalidad en línea con las normas internacionales. La ampliación del apoyo psicosocial será también una prioridad y se implementará a través de espacios adaptados para niños, niñas y adolescentes procedentes de Venezuela y de las comunidades de acogida

afectadas, con objeto de fomentar la integración y la cohesión social desde una edad temprana. Las estrategias de apoyo psicosocial se orientarán hacia iniciativas comunitarias, fortalecimiento institucional y desarrollo de destrezas de vida. Los socios de R4V se centrarán en prestar asistencia y servicios especializados críticos relacionados con la protección, como gestión de casos y derivaciones, a través de un enfoque integrado que refuerza las capacidades de las autoridades locales y desarrolla una labor de incidencia a nivel nacional y local.

La prestación de la respuesta incluirá asistencia directa a niños, niñas y adolescentes y a sus familias a través de ayuda en especie, asistencia en efectivo y cupones (CVA) y la prestación de servicios especializados de protección a la niñez (como distribución de kits para bebés, asistencia jurídica, apoyo material a niños, niñas/adolescentes no acompañados y separados, entre otros). El subsector se centrará también en el apoyo a la capacidad de los actores gubernamentales implicados en los sistemas de protección a la niñez.

Las estrategias del Subsector de Protección a la Niñez deben integrar estrechamente las estrategias del sector general de protección y los sectores de educación y salud, así como del Subsector de Violencia Basada en Género, con vistas a asegurar una respuesta más eficaz e integrada para niñas y niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela. Las acciones multisectoriales previstas para 2022 incluyen: transversalización de la protección a la niñez en entornos escolares para promover la coexistencia y fomentar la integración; prevención de la violencia doméstica a través de intervenciones comunitarias, atención a cuidadores y apoyo a progenitores; y colaboración con las autoridades sanitarias locales para garantizar el bienestar físico y mental y la nutrición del menor.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

221 K

↑ 5,30% ↓ 3,67%
 ↓ 81,8% ↑ 9,19%



POBLACIÓN META

138 K

↑ 5,25% ↓ 4,02%
 ↓ 81,8% ↑ 8,96%



REQUERIMIENTOS TOTALES

7 M



SOCIOS RMRP

21

LIDERES DEL SECTOR

UNFPA-ONU MUJERES

NECESIDADES PRIORITARIAS

Mujeres, niñas y personas LGBTQI+ enfrentan mayores riesgos de violencia de género y una mayor dificultad en el acceso a servicios necesarios por miedo, vergüenza, impunidad, desconocimiento de los servicios y desconfianza en el sistema. Además, la percepción hipersexualizada de las mujeres y adolescentes venezolanas las hace especialmente vulnerables a violencia y explotación sexuales⁴⁴⁹. En una encuesta a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador, el 12% reportaron conocer a otra persona refugiada o migrante que había padecido violencia de género y, de éstas, el 38% conocía mujeres que habían sufrido violencia física (66%) o sexual (18%)⁴⁵⁰.

La pandemia de COVID-19 ha tenido impactos diferenciados en función del género: las medidas de confinamiento han forzado a más niñas y mujeres a permanecer con sus agresores en espacios no seguros con elevado riesgo de violencia. El Servicio Integrado de Seguridad (ECU911) recibió un total de 79.217 informes de emergencias relacionados con violencia doméstica entre enero y octubre de 2021, lo cual supuso un aumento del 26% en comparación con el mismo período en 2020. A pesar de no desglosar por nacionalidad, es justo asumir que mujeres, niños y niñas y personas LGBTQI+ procedentes de Venezuela que estuvieran expuestos previamente a diversas vulnerabilidades se vieran también afectados por las tasas crecientes de violencia doméstica del mismo modo que los miembros de las comunidades de acogida, además de experimentar desalojos violentos por parte de sus caseros. Además, el 46% de las mujeres reportaron haber padecido angustia emocional durante la pandemia de COVID-19, y un 53% no buscaron asistencia⁴⁵¹. Entre las personas LGBTQI+ entrevistadas, un 50% reportó haber sido víctima de abuso. Entre hombres, este porcentaje correspondió al 26%⁴⁵².

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades clave del subsector serán reforzar la infraestructura y las capacidades en albergues especializados

para persona sobreviviente de violencia de género y para la población LGBTQI+; prestar servicios de respuesta integral para personas sobrevivientes de violencia de género, como derivaciones de casos y aplicación de procedimientos estándar de violencia de género; y reforzar la capacidad de instituciones gubernamentales, actores de la sociedad civil y socios del subsector para prevenir la violencia de género y darle respuesta, por ejemplo mediante el suministro de apoyo y capacitación.

En este contexto, los socios trabajarán para reforzar mejorar la inclusividad de los servicios de violencia de género, en concreto por lo que respecta al acceso de personas LGBTQI+, en línea con las necesidades específicas que puedan tener, y llevarán a cabo un desarrollo de capacidad en asuntos relacionados con la protección a personas de sexo, orientación sexual e identidad de género (SSOGI) diversas. Además, una prioridad clave será apoyar la implementación de un Registro Único de Violencia (RUV) Contra las Mujeres como parte de un sistema nacional integral para prevenir y erradicar la violencia de género y garantizar servicios de respuesta seguros para mujeres refugiadas y migrantes víctimas de violencia de género. Los socios del subsector divulgarán procedimientos operativos estándares sobre violencia de género, rutas y protocolos de referenciación, y cursos sobre gestión de casos y gestión clínica de la violencia de género en todo el país. La respuesta se centrará también en coordinar los servicios existentes para personas sobrevivientes de violencia de género, de modo que puedan tener un acceso seguro a apoyo psicosocial, asistencia jurídica, justicia, salud (incluida salud sexual y reproductiva), atención telefónica y kits de ayuda. Además el subsector desarrollará estrategias de comunicación con comunidades (CwC) para compartir información que puede salvar vidas. Por otra parte, el subsector implementará metodologías que pretenden implicar a hombres y niños para promover las masculinidades positivas, recuperar el equilibrio en las relaciones de poder, y contribuir a unas comunidades más seguras. Por último, el subsector trabajará con proveedores de servicios para incorporar mecanismos de autocuidados

[449] CARE, 2020. Una emergencia desigual: Análisis rápido de género sobre la crisis de refugiados y migrantes en Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

[450] OIM, 2020. Análisis comparativo del monitoreo de flujo de la población venezolana en Ecuador 2018-2019. Quito – Ecuador: <https://reliefweb.int/report/ecuador/lisis-comparativo-del-monitoreo-de-flujo-de-la-poblacion-venezolana-en-ecuador-2018>

[451] Equilibrium – CenDE. 2020. COVID-19 y el aumento de la brecha de género en la población migrante venezolana. Lima – Perú: <https://equilibriumcende.com/covid-19-brecha-genero/>

[452] CARE, Análisis Rápido de Género Ecuador, 2019. Quito – Ecuador: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/06/CARE-Analisis-Rapido-Genero-Ecuador-Nov20192.pdf>

y bienestar para el personal, con vistas a mitigar los traumas secundarios que pueden experimentar los profesionales que apoyan a las personas sobrevivientes de violencia de género.

Las principales modalidades de asistencia en 2022 incluirán apoyo a la capacidad y fortalecimiento institucional del sector público y de las agencias gubernamentales responsables de protección (en concreto la Secretaría de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género y el Ministerio de Salud), a través del apoyo a los autocuidados para profesionales que trabajan con personas sobrevivientes de violencia de género, además de asistencia directa para personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de violencia de género, que se suministrará a través de la gestión de casos, la gestión clínica de la violencia de género, y kits de dignidad.

21 socios del subsector se encargarán de implementar la respuesta en todo el país, con especial en las frontera norte y sur, así como en las provincias de Guayas, Manabí y Pichincha, en su condición de ubicaciones con grandes poblaciones de personas refugiadas y migrantes.

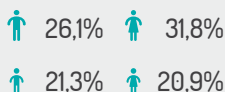
El subsector dará prioridad a las intervenciones conjuntas y coordinadas, en concreto con los sectores de alojamiento y salud, para garantizar alojamiento seguro para personas sobrevivientes de violencia de género, acceso a servicios sexuales (incluidas la salud física, mental y salud sexual y reproductiva) y la identificación de vías de referencia para sobrevivientes. La coordinación con el Sector de Integración resultará clave para promover la recuperación económica y acceder a medios de vida para sobrevivientes de violencia doméstica.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



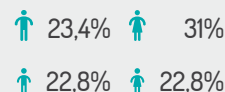
PERSONAS CON NECESIDADES

32,0 K



POBLACIÓN META

258



REQUERIMIENTOS TOTALES

933 K



SOCIOS RMRP

4

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con el Ministerio de Gobierno⁴⁵³, desde 2016 se han identificado 457 víctimas de trata de personas y, desde 2018, 33 casos de tráfico de migrantes. Es probable que estas cifras representen solo una fracción del número total de personas afectadas en Ecuador, dado que ambos delitos son, por su naturaleza, clandestinos y no se suelen denunciar. El Plan de Acción contra la Trata de Personas 2019-2030 (PACTA) indica que el objetivo más común de la trata en Ecuador es la explotación sexual (80%), seguido de la explotación laboral (11%).

Existen distintos factores de riesgo que colocan a las personas en situación de riesgo de ser víctimas de trata, tal y como señala la Evaluación Conjunta de Necesidades, muchas personas venezolanas en Ecuador comparten estas características, como encontrarse en situación irregular (62%), tener que pedir dinero a familiares o amigos para suplir necesidades básicas (52%), enfrentar discriminación (37%) y experimentar alguna forma de violencia en el hogar (21%). El acceso a justicia y protección para personas refugiadas y migrantes y para miembros de la comunidad de acogida que son víctimas de trata es un desafío. La falta de capacidades especializadas y

la escasez de recursos humanos y económicos son lagunas que es necesario abordar. Resulta fundamental emprender acciones para prevenir y perseguir estos delitos, así como para aportar protección a las víctimas.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Resulta prioritario el fortalecimiento institucional de actores gubernamentales y no gubernamentales en apoyo de las instituciones del Estado para la implementación de acciones de protección, así como la organización de capacitaciones sobre sensibilización y prevención a nivel nacional y comunitario. El apoyo especializado a la capacidad se centrará en instituciones gubernamentales que tengan responsabilidad para actuar en las 3 P (persecución, protección, prevención), así como en funcionarios de fronteras, para proporcionarles herramientas para identificar situaciones de trata y tráfico de personas con un enfoque de derechos humanos y centrado en las víctimas, y dentro del marco existente de los comités locales⁴⁵⁴. Los proveedores de servicios implicados en la gestión de casos recibirán formación para identificar y dar respuesta a víctimas y efectuar derivaciones seguras a instituciones y organizaciones especializadas.

[453] Ministerio de Gobierno: <http://www.trataytrafico.gob.ec/home>; Plan de Acción Contra la Trata de Personas en Ecuador (PACTA) 2019-2030: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/PLAN-DE-ACCIO%CC%81N-CONTRA-LA-TRATA-DE-PERSONAS-1.pdf>

[454] Para más información, véase: Plan de acción contra la trata de personas en Ecuador (PACTA) 2019-2030, Ministerio de Gobierno: <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/PLAN-DE-ACCIO%CC%81N-CONTRA-LA-TRATA-DE-PERSONAS-1.pdf>

Los socios de R4V trabajarán con actores institucionales para reforzar los servicios de protección a través de (1) el desarrollo de guías técnicas, herramientas y protocolos (2) la mejora de espacios de alojamiento especializado que cumplan las directrices establecidas para menores y para adultos, incluidas en especial mujeres y niñas; y (3) la prestación de asistencia directa a las víctimas de trata, a las personas que hayan padecido abusos, extorsión y/o violencia a manos de traficantes, y a otras personas en situación de riesgo. El subsector llevará también a cabo campañas de comunicación como parte de la estrategia de prevención, con mensajes adaptados a las realidades locales, e implicará a actores comunitarios para activar rutas de referenciación. Por último, el empoderamiento económico de las víctimas de trata, explotación y abusos, combinado con apoyo psicosocial y jurídico, constituirá una respuesta clave.

Las modalidades prioritarias de respuesta incluyen: (1) capacitación para oficiales de inmigración de la policía y las

fuerzas armadas; (2) ayuda en especie para las víctimas; (3) apoyo técnico sobre mecanismos para prevenir la revictimización para las agencias gubernamentales pertinentes, con especial atención a las instituciones que conforman los comités locales y nacionales para la prevención de la trata de personas y la protección de las víctimas; y (4) gestión integral de casos.

Los sectores de salud, integración, seguridad alimentaria y alojamiento resultarán vitales para complementar los servicios proporcionados por organizaciones especializadas del subsector. Las víctimas de trata de personas quedarán incluidas en los criterios de priorización de estos sectores, y el subsector llevará a cabo de manera conjunta sesiones de capacitación sobre indicadores y detección de trata y derivación de víctimas con objeto de transversalizar la protección contra la trata y el tráfico de personas en sus respectivas intervenciones.

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

461 K



24,1%



31,9%



22,3%



21,6%



POBLACIÓN META

236 K



23,7%



33,3%



21,8%



21,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

18,5 M



SOCIOS RMRP

15

LIDERES DEL SECTOR

OIM-NRC-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

La situación de vivienda y alojamiento de las personas refugiadas y migrantes, así como de las comunidades de acogida afectadas, sigue siendo preocupante en 2022: de acuerdo con la [Evaluación Conjunta de Necesidades](#), el acceso a vivienda y alojamiento es una de las tres principales necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Ecuador. Con la previsión de que más de 250.000 personas refugiadas y migrantes transiten por el país durante 2022, los riesgos a los que están expuestas durante sus viajes se verán agravados si no tienen acceso a alojamiento adecuado. Las soluciones de alojamiento colectivo son un mecanismo vital de supervivencia para las personas refugiadas y migrantes, ya que restauran la seguridad personal y la dignidad. Es necesario contar con apoyo para los equipamientos y recursos humanos en albergues colectivos como parte de una respuesta integral de alojamiento.

El acceso a soluciones de vivienda asequibles y adecuadas también ha empeorado durante la pandemia: un 33% de las familias refugiadas y migrantes encuestadas con ocasión de la Evaluación Conjunta de Necesidades consideraban que sus alojamientos no eran adecuados. De ellas, el 46% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas vivían en

viviendas masificadas, un 44% presentaban otras condiciones precarias de vivienda (por ejemplo falta de instalaciones de agua, saneamiento e higiene), y un 33% carecía de mobiliario. En este contexto la permanencia residencial es baja, ya que las personas refugiadas y migrantes se desplazan de un sitio a otro en busca de opciones de alojamiento más asequibles o en mejores condiciones, o como consecuencia de desalojos. Además, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a menudo carecen de acceso a espacios seguros para la integración social y la coexistencia pacífica con las comunidades de acogida.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En línea con las necesidades antes identificadas, las tres prioridades principales de la respuesta del Sector de Alojamiento son: (1) incrementar la capacidad y la calidad de los albergues temporales para personas refugiadas y migrantes en puntos fronterizos y otras ubicaciones estratégicas a lo largo de las rutas de tránsito a Perú y Colombia, incluido el apoyo a albergues colectivos en forma de suministro de equipamiento, mejora de instalaciones y refuerzo de las capacidades de gestión; (2) proporcionar asistencia básica mediante la distribución de artículos no alimentarios (NFI) para el tránsito y de artículos domésticos básicos en centros de recepción en las fronteras y en puntos intermedios de la ruta para la población

en tránsito, así como apoyar a los centros comunitarios que prestan asistencia a personas refugiadas y migrantes y a las comunidades de acogida afectadas; y (3) apoyar estrategias de vivienda a largo plazo para personas refugiadas y migrantes de Venezuela con vocación de permanencia mediante la mejora de viviendas, la formación en materia de derechos de arrendatarios, transferencias monetarias para el pago del alquiler, mejora de la infraestructura comunitaria y equipamiento de espacios comunes e individuales. Estas actividades se centrarán en ciudades con una mayor presencia de personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Las modalidades para la prestación de asistencia incluirán distribución en especie de artículos no alimentarios para el tránsito, artículos domésticos y equipamiento y materiales de construcción entregados directamente a personas refugiadas

y migrantes; CVA para alquiler y reparaciones, así como para artículos no alimentarios: apoyo a albergues colectivos, por ejemplo en forma de apoyo operativo y financiero, fortalecimiento institucional y apoyo técnico para capacitación en materia de gestión y protección; apoyo a infraestructura y/o servicios públicos para mejorar espacios comunitarios; y campañas de información sobre alojamiento y construcción segura.

Las actividades desarrolladas por los 18 socios del Sector de Alojamiento se implementarán en coordinación con los sectores de protección, agua, saneamiento e higiene e integración, con los cuales se adoptarán sistemas y procedimientos armonizados para evitar lagunas y duplicidades. El Sector de Alojamiento también aportará experiencia y apoyo técnico a otros sectores, en particular a los de salud, educación e integración.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES

413 K

↑ 25,6% ↓ 31,8%
↑ 21,5% ↓ 21,0%



POBLACIÓN META

200 K

↑ 24,4% ↓ 31,0%
↑ 22,5% ↓ 22,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

5,03 M



SOCIOS RMRP

10

LÍDER DEL SECTOR

UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

El contexto de la pandemia, incluido el avance en las vacunaciones contra la COVID-19, así como el levantamiento gradual de las restricciones a la movilidad y la reapertura de las escuelas, constituyen elementos determinantes para las necesidades prioritarias del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene en 2022. Los servicios de agua, saneamiento e higiene en centros escolares y de atención sanitaria con una población significativa de personas refugiadas y migrantes de Venezuela son una prioridad clave, en especial teniendo en cuenta el contexto de la COVID-19 y el retorno gradual a las modalidades de educación presencial en las escuelas. Una evaluación nacional de los servicios de agua, saneamiento e higiene en las escuelas llevada a cabo en 2020 y 2021 identificó que el 65% de las escuelas presentaban una prioridad media o alta para intervenciones en materia de agua, saneamiento e higiene⁴⁵⁵. La Evaluación Conjunta de Necesidades también identificó lagunas específicas en los servicios de agua, saneamiento e higiene que los socios de R4V deben trabajar para abordar, tales como falta de acceso a agua potable del 19% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas y carencia de instalaciones de saneamiento privadas en viviendas individuales para el 76% de las familias refugiadas y migrantes. Las prioridades identificadas por el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene incluyen también el acceso a

agua potable, saneamiento y suministros básicos de higiene para personas refugiadas y migrantes en tránsito; acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene en alojamientos; y servicios de agua potable sostenidos, asequibles y de calidad para los hogares venezolanos en zonas rurales.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

A partir de estas necesidades identificadas, el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene dará prioridad: (1) al suministro de servicios de agua, saneamiento e higiene a personas refugiadas y migrantes en tránsito; (2) el refuerzo de servicios de agua, saneamiento e higiene en albergues colectivos; y (3) la mejora en el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene de calidad en centros educativos y sanitarios. La ruta de tránsito desde Tulcán (frontera norte con Colombia) hasta Huaquillas (frontera sur con Perú) resultará un corredor fundamental a lo largo del cual habrá que establecer y reforzar áreas de intervención para llegar a la población vulnerable en tránsito. Al mismo tiempo, ciudades como Tulcán, Ibarra, Quito, Manta, Guayaquil, Ambato, Riobamba, Cuenca, Machala y Huaquillas y su periferia serán objeto de mejoras en los servicios de agua, saneamiento e higiene en escuelas y albergues. Las intervenciones de agua, saneamiento e higiene en escuelas llegarán también a un número importante de miembros de las comunidades de acogida locales (sobre todo niñas y niños).

[455] Ministerio de Educación de Ecuador y UNICEF. Datos procedentes de un informe de UNICEF de próxima publicación.

Las principales modalidades de respuesta consisten en la prestación de servicios directos como distribución de kits de higiene a personas refugiadas y migrantes para abordar necesidades urgentes allá donde la asistencia en efectivo o cupones no sea posible. Esta última opción se aplicará también a las personas en situación de necesidad que viven en Ecuador. El fortalecimiento institucional seguirá siendo un aspecto importante de la respuesta de agua, saneamiento e higiene, con elementos como gestión y cloración de infraestructuras de agua, saneamiento e higiene; los socios seguirán contribuyendo al desarrollo de las políticas del sector, como la planificación de contingencia.

Varias respuestas de agua, saneamiento e higiene tendrán importantes vinculaciones directas con otros sectores, y se implementarán respuestas integradas específicas en colaboración con el Sector de Alojamiento (para mejorar agua, saneamiento e higiene en albergues colectivos); el Sector de Salud (agua, saneamiento e higiene en instalaciones sanitarias e intervenciones relacionadas con la prevención y el control de las infecciones por COVID-19); y el Sector de Educación (agua, saneamiento e higiene en escuelas). Las actividades estarán igualmente coordinadas con los sectores de integración, protección, seguridad alimentaria y nutrición, con objeto de promover medidas de higiene en sus respectivas intervenciones, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19.





PERÚ



© World Vision / Chris Huber

PERÚ

DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

1.57 M

PERSONAS CON NECESIDAD

1.70 M

POBLACIÓN META

894 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

1.45 M

1.01M

522 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

618 K

339 K

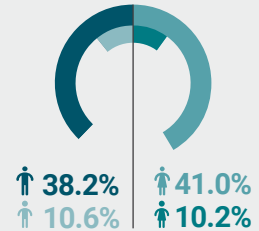
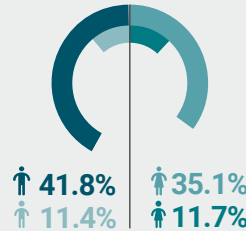
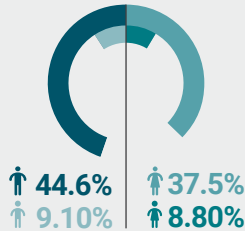
EN TRÁNSITO*

113 K

66.2 K

32.7 K

GENDER DISAGGREGATION



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$304 M

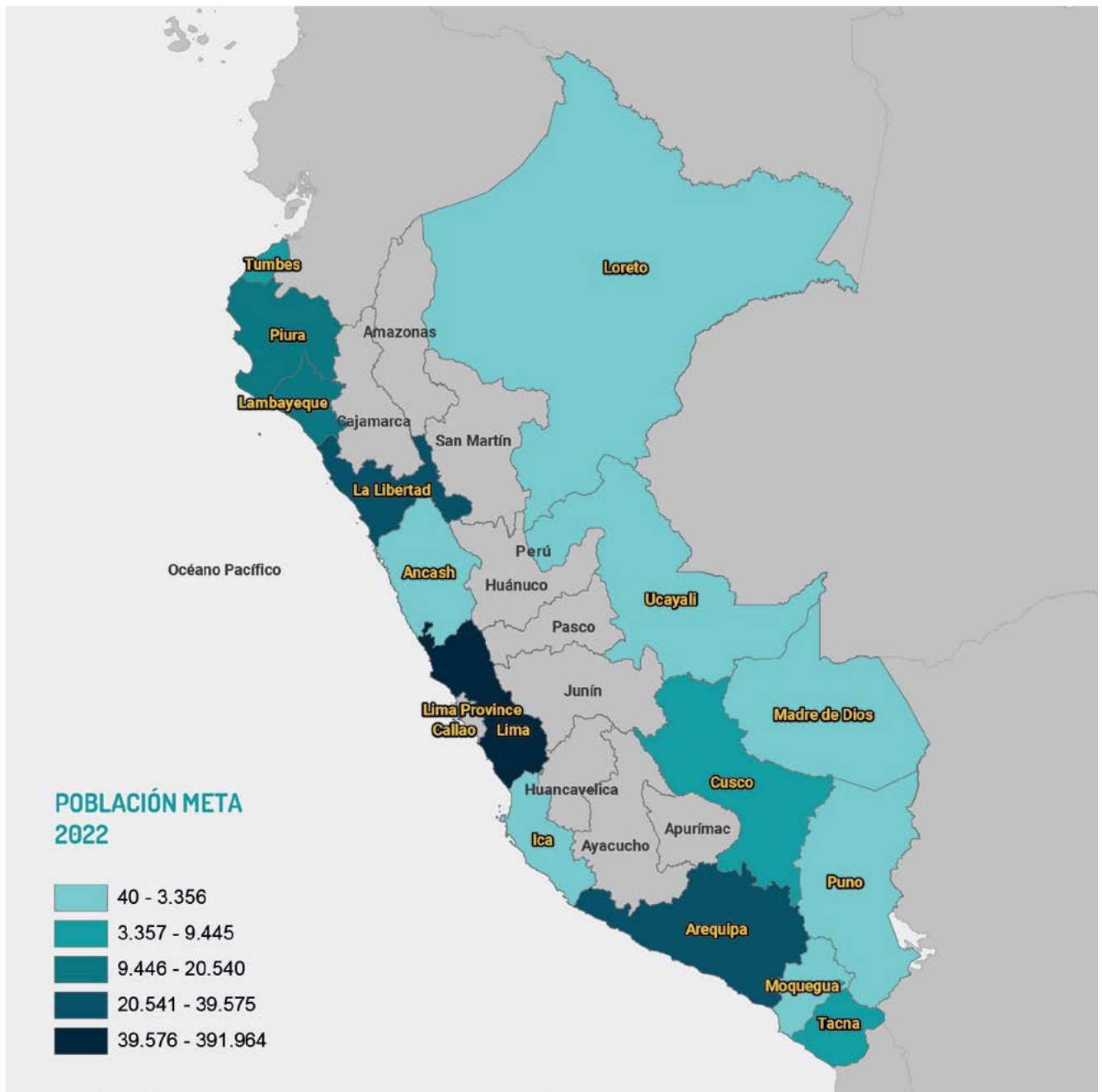


SOCIOS RMRP

55

* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales

FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE







POBLACIÓN META 2022

- 40 - 3.356
- 3.357 - 9.445
- 9.446 - 20.540
- 20.541 - 39.575
- 39.576 - 391.964

PROVINCIA				
Lima	1.08 M	1.21 M	392 K	\$149 M
La Libertad	70.8 K	79.5 K	39.6 K	\$14.5 M
Arequipa	46.5 K	52.1 K	32.9 K	\$16.6 M
Lambayeque	21.0 K	23.577	20.5 K	\$2.83 M
Callao	80.0 K	89.7 K	19.7 K	\$7.44 M
Piura	29.9 K	33.6 K	17.5 K	\$7.90 M
Tumbes	8.98 K	10.1 K	9.45 K	\$17.8 M
Cusco	9.24 K	10.4 K	7.20 K	\$4.42 M
Tacna	7.03 K	7.88 K	6.16 K	\$10.7 M
Ica	35.8 K	40.1 K	3.36 K	\$945 K
Ancash	22.4 K	25.2 K	2.95 K	\$120 K
Moquegua	3.49 K	3.92 K	2.56 K	\$1.86 M
Madre de Dios	1.89 K	2.12 K	1.73 K	\$2.11 M

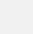









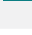

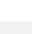

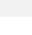

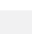



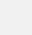



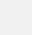


PROVINCIA				
Puno	1.17 K	1.306	1.23 K	\$4.05 M
Loreto	1.08 K	1.214	1.06 K	\$120 K
Ucayali	3.09 K	3.470	40	\$71.0 K
Amazonas	946	1.061	-	-
Apurímac	1.25 K	1.396	-	-
Ayacucho	2.79 K	3.131	-	\$4.000
Cajamarca	3.37 K	3.781	-	-
Huánuco	3.35 K	3.758	-	-
Huancavelica	297	332	-	-
Junín	12.4 K	13.933	-	-
Lima Province	-	-	-	-
Pasco	959	1.08 K	-	-
San Martín	4.28 K	4.80 K	-	-

NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras[‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	16.0%	2.40%	2.52%	79.1%
Organizaciones	19	13	10	13

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.
La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades*	 Población Meta Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	763 K		173 K	16.6 M	15
 Seguridad alimentaria	1.49 M		381 K	45.4 M	15
 Salud	1.34 M		480 K	30.4 M	22
 Transporte Humanitario	443 K		7.77 K	570 K	4
 Integración	1.37 M		365 K	59.4 M	25
 Nutrición	383 K		42.2 K	1.20 M	6
 Protección**	907 K		300 K	45.6 M	36
 Protección de la Niñez	248 K		58.0 K	8.79 M	12
 Violencia Basada en Género (VBG)	516 K		62.6 K	12.8 M	19
 Trata y Tráfico de Personas	704 K		170	2.89 M	7
 Alojamiento	1.05 M		59.6 K	11.4 M	11
 Agua, Saneamiento e Higiene	762 K		379 K	9.07 M	12
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	121 K	52.5 M	17
 Servicios comunes***	-	-	-	7.53 M	14

* Los refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales.

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© UNHCR/ Sebastián Castañeda

Perú es el país que acoge la segunda población más numerosa de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con una cifra estimada de 1.286.000 personas venezolanas residentes en el país, entre ellas 530.000 solicitantes de asilo⁴⁵⁶. Para mitigar los riesgos de la COVID-19, Perú ha mantenido sus fronteras terrestres cerradas desde marzo de 2020 y el acceso por tierra al territorio solo ha sido posible a través de puntos de ingreso irregular, lo cual ha dado pie a un incremento en las actividades de las redes delictivas que controlan muchas de estas fronteras, incluidos traficantes y tratantes de personas. Muchas personas venezolanas siguen llegando al Perú como destino final de su trayecto. Al mismo tiempo, un 30% de media de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que ingresan en el país se encuentran en tránsito hacia Chile u otros países de la región⁴⁵⁷. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que residen en Perú se concentran fundamentalmente en Lima y Callao, mientras que las que están en tránsito atraviesan las regiones fronterizas de Tumbes, Tacna y Puno.

La COVID-19 ha afectado gravemente a Perú y se ha traducido no solo en la pérdida de vidas humanas, sino también en un importante revés a la situación económica del país y al progreso para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)⁴⁵⁸. La pandemia ha afectado de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, entre las que se encuentran personas refugiadas y migrantes de Venezuela y muchos miembros de las comunidades de acogida afectadas⁴⁵⁹.

El Gobierno del Perú ha demostrado su compromiso⁴⁶⁰ con el apoyo a la población refugiada y migrante procedente de Venezuela, entre otras medidas mediante dos procedimientos alternativos de regularización: el Carnet de Permiso Temporal de Permanencia (CPP)⁴⁶¹ y el permiso de residencia humanitario, dirigido a solicitantes de asilo.

La Plataforma Nacional de Coordinación Interagencial en Perú (GTRM) efectuó una Evaluación Conjunta de Necesidades

[456] Superintendencia Nacional de Migraciones; a fecha de septiembre de 2021. La Comisión Especial para los Refugiados (CEPR), dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, informa de la cifra de personas solicitantes de asilo

[457] OIM, DTM, Ronda 11, septiembre de 2021: <https://www.r4v.info/es/flujo-de-migracion-venezolana-por-tumbes-ronda-11-septiembre-2021>; ACNUR, Monitoreo de frontera en Tumbes, julio-agosto 2021: https://www.r4v.info/es/document/ACNUR_PMT_Tumbes_Ago21

[458] Organización Mundial de la Salud, Panel de infografía dinámica sobre la enfermedad del coronavirus (COVID-19), Situación por país, disponible en inglés en: <https://covid19.who.int/>.

[459] INEI (mayo de 2021): <https://n9.cl/sg547>

[460] Durante el año 2021, Perú asumió la presidencia pro t mpore del Proceso de Quito, reafirmando el compromiso de seguir apoyando soluciones para personas refugiadas y migrantes.

[461] De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Supremo n  010-2020-IN que aprueba medidas excepcionales y temporales para regularizar a personas extranjeras cuyos permisos de permanencia han caducado o que ingresaron al territorio nacional de manera irregular.

entre los meses de julio y agosto de 2021⁴⁶². Entre sus conclusiones, la Evaluación Conjunta de Necesidades aporta pruebas de la dureza de las condiciones de vida en el país de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como las de las comunidades afectadas. El acceso a regularización, documentación e información son necesidades fundamentales y transversales que afectan a todos los sectores de la respuesta como factores clave que dificultan la integración y el acceso a derechos y servicios para personas refugiadas y migrantes. Según el 60% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas en la Evaluación Conjunta de Necesidades, la falta de documentación fue el principal obstáculo para acceder al Seguro Integral de Salud (SIS). La Evaluación Conjunta de Necesidades muestra que el 76% de las personas venezolanas reportaron haber reducido la cantidad, frecuencia y calidad de su consumo de alimentos en 2021, mientras que un 30% mencionó haber pedido limosna para suplir sus necesidades diarias de alimentación. La desnutrición aguda entre las niñas y los niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela menores de cinco años creció del 3% al 5,4%, un nivel superior al de los menores peruanos (1,6%)⁴⁶³. Además, las estimaciones muestran que solo el 3,6% de las niñas y los niños venezolanos menores de cinco años recibieron asistencia sanitaria entre 2020 y julio de 2021⁴⁶⁴. Cerca del 70% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas indicó que los miembros de sus comunidades carecían de una vivienda estable en la primera mitad de 2021 y anticiparon que seguirían enfrentando desafíos para encontrar alojamiento asequible en los próximos meses. Menos de la mitad de las personas refugiadas y migrantes encuestadas indicaron disponer de ingresos suficientes para suplir sus necesidades básicas. La pandemia ha reducido los ingresos de las personas refugiadas y migrantes⁴⁶⁵, al tiempo que el costo de la vida ha crecido y el sol, la divisa peruana, se ha devaluado. En consecuencia, más del 50% de las personas venezolanas han dejado de enviar remesas⁴⁶⁶. La tasa de desempleo se está recuperando de manera paulatina, si bien las cifras no han recuperado los niveles previos a la COVID-19⁴⁶⁷. Además, las personas refugiadas y migrantes enfrentan numerosos desafíos para acceder a trabajo decente y a oportunidades de medios de vida; en ausencia de estos, su integración socioeconómica se dificulta. La inmensa mayoría de personas refugiadas y migrantes de Venezuela trabaja en la economía informal, a menudo como trabajadores independientes, por ejemplo como vendedores ambulantes⁴⁶⁸.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA NACIONAL

Escenario de planificación específico del país

Se estima que a finales de 2022 residirán el Perú aproximadamente 1,45 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela. El impacto de la pandemia de COVID-19 seguirá agravando las necesidades críticas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

El GTRM y otras partes interesadas, incluidas autoridades nacionales, han cooperado en el desarrollo del escenario de planificación para Perú. Aunque se espera que las fronteras terrestres vayan reabriendo paulatinamente a lo largo de 2022, se prevé que el número de ingresos irregulares no descenderá mientras se mantenga la exigencia de visado. Al mismo tiempo, es probable que se produzca un incremento en el número de personas refugiadas y migrantes regularizadas como resultado de la adopción del CPP y del proceso de residencia humanitaria. Los principales desafíos incluyen un nivel de imprevisibilidad en el desarrollo de la pandemia de COVID-19; y los desarrollos políticos en el país y la región, que determinan el espacio de protección para personas refugiadas y migrantes de Venezuela. A pesar de estas dificultades, se espera que el Gobierno del Perú siga dando respuesta a las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y apoye los procedimientos de regularización que están en marcha actualmente. Además, se espera que llegue al país un flujo continuo de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, probablemente en una situación vulnerable, con más problemas médicos y nuevos desafíos.

Alcance de la respuesta y prioridades

Un componente importante de la respuesta se concentrará en Lima, donde reside el 75% de la población venezolana en Perú, así como en las áreas fronterizas de Tumbes, al norte y Puno y Tacna, en el sur, y en las regiones aledañas de La Libertad, Moquegua y Piura.

Para complementar los esfuerzos del Gobierno del Perú, la respuesta de R4V se centrará en tres prioridades estratégicas principales, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades humanitarias urgentes para permitir la autosuficiencia y la resiliencia entre las poblaciones refugiada y migrante y de la comunidad de acogida afectada. A partir de las necesidades identificadas, la respuesta se centrará:

[462] GTRM Perú (2021), Evaluación Conjunta de Necesidades – Resultados preliminares, agosto de 2021. La Evaluación Conjunta de Necesidades incluyó una revisión de datos secundarios de 43 documentos (entre ellos informes y evaluaciones realizadas por los socios) y entrevistas en profundidad a 350 informantes clave (como miembros de grupos identificados como en situación de mayor vulnerabilidad, y personas que trabajan con la población venezolana).

[463] Ministerio de Salud, 2021, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición. Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN). Tendencia nutricional 2020-2021.

[464] Ministerio de Salud, agosto de 2021, Reporte n° 4: Número de niños/niñas venezolanas con afiliación al SIS, hasta los 5 años, atendidos en establecimiento de salud del MINSA. (2020 – Julio 2021).

[465] Acción Contra el Hambre, 2021, Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú, pág. 7.

[466] Equilibrium CenDE, 2020, Encuesta Regional Trimestral (Jun-Jul 2020): <https://equilibriumcende.com/wp-content/uploads/2020/08/Info-remesas-final.png>

[467] De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el trimestre entre mayo y julio de 2021 la población empleada alcanzó los 4.666.000 personas, un incremento de casi un 60% en comparación con el mismo período de 2020, cuando el desempleo trazaba una marcada curva ascendente como consecuencia de la paralización de las actividades económicas por efecto de la pandemia. INEI (agosto de 2021). Situación del mercado laboral en Lima Metropolitana. Trimestre móvil: mayo-junio-julio 2021. Informe técnico.

[468] Más del 90% de los informantes clave de la Evaluación Conjunta de Necesidades mencionaron que sus comunidades dependían de los puestos de trabajo en la economía informal, y un 60% mencionó que la mayoría de las personas se desempeñaban como trabajadores independientes (por ejemplo, vendedores ambulantes), en línea con otros estudios que apuntan a una dependencia de la economía informal que se viene notando desde la ENPOVE 2018 (Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que Reside en el País, dirigida por el INEI).

Prestar asistencia humanitaria y protección a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela más vulnerables y a las comunidades de acogida afectadas, asegurando su acceso a información sobre derechos y servicios.

- Avanzar en los procedimientos de regularización/documentación para garantizar el acceso a derechos fundamentales y servicios esenciales básicos como salud, alojamiento y agua, saneamiento e higiene.
- Apoyar la integración por medio de la concienciación, la cohesión social, la educación y las oportunidades de medios de vida, incluida la convalidación de títulos académicos y la promoción de las oportunidades de empleo descentralizado cuando se necesiten profesionales más allá de Lima.

Una asistencia que salva vidas bajo la forma de asistencia en seguridad alimentaria y asistencia multipropósito en efectivo y cupones (CVA) supondrá casi un 30% de la solicitud total de financiamiento. Los sectores de protección (incluidos los Subsectores de Protección a la Niñez, Violencia de Género y Trata y Tráfico de Personas) y de Integración se encontrarán entre los de mayor envergadura, y cada uno representará aproximadamente un 20% de la solicitud de financiamiento.

Consideraciones sobre principios de respuesta, buena programación y responsabilidad colectiva

De las 54 organizaciones solicitantes de fondos en Perú, de acuerdo con las propuestas remitidas al marcador de género con edad (GAM), el 54% de planea responder a las diferencias de género y edad, y el 13% tienen la intención de transversalizar la igualdad de género en sus actividades.

Como parte de sus propuestas y como contraparte a su compromiso con una mejora en la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP), los socios han incluido una planificación exhaustiva tanto sobre la transmisión de información como sobre la recepción de retroalimentaciones de la población afectada. Tanto las personas refugiadas y migrantes como las comunidades de acogida participarán en la planificación y aplicación de la respuesta a partir de mecanismos comunitarios y participativos. Los socios seguirán fortaleciendo los mecanismos de protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) en sus actividades, así como reforzando su capacidad para incorporar conceptos relacionados con la rendición de cuentas.

Como parte de los esfuerzos de los socios de R4V para transversalizar las consideraciones medioambientales en su programación en Perú, 32 de las 54 organizaciones que presentaron actividades en el marco del RMRP 2022 han tenido en cuenta al menos parcialmente factores ambientales a la hora de diseñar sus intervenciones. Además, los planes sectoriales mencionarán a qué ODS están contribuyendo.



ASISTENCIA EN EFECTIVO Y CUPONES (CVA)

Si bien la asistencia en efectivo y cupones (CVA) ha sido parte de la respuesta a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Perú desde 2019, su uso por parte de socios de R4V y el número de intervenciones ha aumentado de manera significativa con la pandemia de COVID-19. Debido a su versatilidad y a la posibilidad de prestación a través de canales digitales, la distribución de CVA fue una de las actividades que pudo mantenerse de manera instantánea y remota durante el confinamiento y, por lo tanto, no solo aumentó su uso en proyectos existentes, sino que fue utilizada por organizaciones adicionales para reemplazar parte de la ayuda en especie que tuvo que ser cancelada, en un esfuerzo concertado para alcanzar conjuntamente al mayor número posible de hogares vulnerables. Con la coordinación del grupo de trabajo sobre transferencias monetarias del GTRM en Perú, que cuenta con más de 20 miembros que participan activamente para evitar la duplicidad de asistencia y para garantizar la complementariedad, el RMRP 2022 pretende llegar a más de 387.000 personas a través de transferencias monetarias multipropósito y subsidios sectoriales.

Además de las respuestas sectoriales para suplir necesidades específicas, tales como documentación, educación y salud, una gran parte de la CVA prestada por socios de R4V en Perú tiene la consideración de transferencia monetaria multisectorial o multipropósito (MPC). Su objetivo es cubrir necesidades básicas como alimentos, alquiler, sanidad, y agua, saneamiento e higiene. Las personas refugiadas y migrantes identifican con frecuencia estas necesidades como los gastos más prioritarios en sus presupuestos familiares. El reparto de efectivo no es solo un modo digno de prestar asistencia, puesto que permite que las personas prioricen sus propias necesidades y decidan en qué gastar el dinero, sino que además inyecta liquidez en la economía nacional, ya que el dinero se gasta en mercados locales, normalmente en las cercanías del lugar de residencia de personas refugiadas y migrantes, beneficiando así a sus comunidades de acogida. En 2022 la mayoría de socios de R4V repartirán importes de CVA recientemente revisados, calculados a partir de la Canasta de Gastos Mínimos desarrollada en 2021 por el grupo de trabajo sobre transferencias monetarias (con información de los grupos de trabajo sectoriales) y teniendo en cuenta tanto datos primarios recopilados a través de encuestas⁴⁶⁹⁴⁷⁰ como marcadores nacionales⁴⁷¹ tales como el umbral de pobreza.

[469] Entre estos estudios se incluye, entre otros: Save the Children, 2020. La asistencia humanitaria itinerante: Adaptación del Programa de Asistencia Monetaria a migrantes en tránsito: <https://www.r4v.info/es/document/la-asistencia-humanitaria-itinerante-caso-peru>

USAID y WOCU, 2020. Proyecto de inclusión económica: estudio de inclusión financiera de refugiados y migrantes venezolanos y población local en las ciudades de Lima (Perú), Quito y Guayaquil (Ecuador): <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/79374>

PMA, 2020. Perú: Situación de migrantes y refugiados venezolanos frente la pandemia COVID-19, septiembre 2020: <https://www.r4v.info/es/document/peru-situacion-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-frente-la-pandemia-de-covid-19-ronda>

WorldVision, enero de 2021, PDM transferencias de efectivo: Reporte de monitoreo post distribución al componente de transferencia de efectivo del proyecto para reducir la vulnerabilidad de migrantes venezolanos. Pendiente de publicación.

[470] INEI, 2021. Evolución de la Pobreza 2009-2020: Informe Técnico, 2021: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf and INEI, 2021. Informe de Precios, 2021: <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/informe-de-precios/1/>

[471] INEI, 2021. Evolución de la Pobreza 2009-2020: Informe Técnico: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf

INEI, 2021. Informe de Precios: <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/informe-de-precios/1/>

EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

763 K

28,7% 33,2%
19,4% 18,7%



POBLACIÓN META

173 K

13,0% 9,05%
39,5% 38,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

16,5 M



SOCIOS RMRP

15

LIDERES DEL SECTOR

MINEDU-UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

A finales de 2021, las escuelas en Perú seguían en modalidad de enseñanza remota como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Esto ha afectado especialmente a los estudiantes más vulnerables y, en concreto, a niñas y niños refugiados y migrantes. Se espera que las escuelas reabran sus puertas para el año escolar 2022 con modalidades de aprendizaje mixtas.

De acuerdo con el Ministerio de Educación, en 2021 casi 22.500 niñas y niños venezolanos se matricularon por primera vez en el sistema público de educación⁴⁷² como consecuencia de las innovaciones y cambios positivos introducidos en el proceso de matriculación por el Ministerio de Educación del Perú, con el apoyo de los socios de R4V. A octubre de 2021 están matriculados unos 118.172 estudiantes procedentes de Venezuela; sin embargo, se estima que 69.321 de los que se encuentran en situación regular (es decir, sin tener en cuenta a los que se encuentran en situación irregular) están a la espera de matriculación. Además, cerca de 9.000 niñas y niños refugiados y migrantes en situación de vulnerabilidad se han visto obligados a interrumpir sus estudios⁴⁷³. Por lo que respecta a la educación superior, no se dispone de información y apoyo acerca de los procedimientos para convalidar certificaciones académicas o profesionales o para inscribirse en una asociación profesional. Por último, existe una falta de servicios educativos adecuados e inclusivos para estudiantes refugiados y migrantes procedentes de Venezuela, incluidos aquellos que quieren terminar sus estudios superiores. Algunas de las razones de esta situación están relacionada con la xenofobia en comunidades y escuelas (donde un cuarto de los estudiantes declararon haber experimentado rechazo⁴⁷⁴), problemas de salud mental, falta de apreciación por la diversidad y violencia de género. Prioridades de respuesta

La respuesta del Sector de Educación cubrirá las regiones con mayores poblaciones refugiadas y migrantes a través de 164 actividades propuestas por 15 socios. La respuesta priorizará:

- Apoyar el acceso al sistema educativo y mejorar la retención escolar y los planes de recuperación de aprendizaje.

- Asegurar una atención integral a la diversidad a través de servicios educativos más inclusivos, en concreto intervenciones contra la discriminación y la xenofobia en las escuelas.
- Apoyar el reconocimiento o convalidación de cualificaciones académicas obtenidas en el extranjero, con vistas a mejorar las oportunidades de encontrar un empleo adecuado y regular.

La CVA sectorial dará apoyo a familias que no pueden priorizar la educación por ser incapaces de suplir sus necesidades básicas. Esto incluye ayudas en efectivo para cubrir los costes de la conexión a internet, material escolar –incluidas tabletas–, convalidación de títulos académicos y registro ante asociaciones profesionales. Cuando no sea viable la entrega de CVA, se suministrará ayuda en especie, en concreto de kits de material escolar y de dispositivos tecnológicos. Se prestará asistencia técnica a las universidades, con asociaciones profesionales y funcionarios públicos trabajando para la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Los socios proporcionarán formación personalizada al personal escolar acerca de cuestiones que afectan al acceso, la permanencia y a las experiencias de aprendizaje de estudiantes refugiados y migrantes. Los socios apoyarán la implementación de espacios seguros en las escuelas y de estrategias de comunicación con comunidades (CwC) para fomentar la matriculación escolar y prevenir el abandono.

El Sector de Educación se coordinará con el Sector de Protección para la regularización y documentación de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes procedentes de Venezuela; con el Subsector de Protección a la Niñez en relación con el acceso a la escuela de menores separados o no acompañados; con el Sector de Integración para promover el empleo de profesionales venezolanos; con el grupo de trabajo sobre transferencias monetarias en relación con transferencias de efectivo; con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene y con las autoridades locales para actualizar la infraestructura de agua e higiene en las escuelas; y con los sectores de protección y salud para ajustar los protocolos de apoyo psicosocial. Esta respuesta contribuirá a los ODS 4, 1 y 8.

[472] Datos obtenidos del Ministerio de Educación.

[473] Ministerio de Educación, Unidad Estadística del Ministerio de Educación, agosto de 2021.

[474] ACH, 2020, Estudio Multisectorial Migrantes de Venezuela, pág.10: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-09/ESTUDIO-MULTISECTORIAL-MIGRANTES-VENEZOLANOS-2021-PERU.pdf>

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

1,49 M

44,6% 37,5%
9,11% 8,80%



POBLACIÓN META

381 K

31,8% 37,7%
14,5% 16,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

45,4 M



SOCIOS RMRP

15

LIDERES DEL SECTOR

ACTION AGAINST HUNGER-PMA

NECESIDADES PRIORITARIAS

La seguridad alimentaria es una de las principales preocupaciones de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se asientan en Perú, y el impacto económico de la pandemia ha acentuado estas necesidades: más del 85% de las personas refugiadas y migrantes encuestadas en Lima dijeron haber estado preocupadas por no tener alimentos suficientes por escasez de recursos⁴⁷⁵. Se estima que el 63% de las personas venezolanas padecen inseguridad alimentaria, de los cuales un 12% que enfrenta inseguridad alimentaria grave⁴⁷⁶. De acuerdo con la Evaluación Conjunta de Necesidades, la principal causa de inseguridad alimentaria son los ingresos irregulares, tal y como indicó el 74% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas⁴⁷⁷. La Evaluación Conjunta de Necesidades mostró también que un 36% de los hogares venezolanos no puede permitirse una dieta equilibrada, lo cual afecta especialmente a las personas con discapacidad y otros perfiles que no tienen fácil acceso a oportunidades de medios de vida.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela gastaron una media mensual de 52 USD por persona para comprar alimentos⁴⁷⁸, pero debido al incremento de los precios, este importe resulta insuficiente para garantizar la cantidad, calidad e idoneidad necesarias de los productos alimentarios. La Evaluación Conjunta de Necesidades muestra que el 76% de las personas venezolanas reportaron haber reducido la cantidad, frecuencia y calidad de su consumo de alimentos en 2021. Los programas de alimentación del gobierno no alcanzan el número de personas refugiadas y migrantes necesitadas de apoyo.

PRIORIDADES DE RESPUESTA

La respuesta de los socios de R4V se centrará en 15 de las 25 regiones del Perú a través de 94 actividades destinadas a más de 381.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros afectados de la comunidad de acogida en situación de máxima vulnerabilidad. Se prestará especial atención a:

- Mejorar el acceso a comidas para personas refugiadas y migrantes de Venezuela que no pueden permitirse alimentos básicos, teniendo en cuenta los requisitos nutricionales de personas en situación de máxima vulnerabilidad (como personas que viven con VIH, diabetes y otros problemas de salud que puedan requerir consideraciones alimenticias específicas).
- Construir capacidad e intercambiar información con líderes comunitarios que gestionan programas de asistencia alimentaria, así como personas refugiadas y migrantes y miembros afectados de la comunidad de acogida, para mejorar su conocimiento en materia de dietas saludables y equilibradas y para facilitar su acceso a alimentos nutritivos y más saludables.

Reforzar los programas nacionales de asistencia alimentaria para permitir el acceso de un mayor número de personas refugiadas y migrantes.

Los socios proporcionarán apoyo directo a personas refugiadas y migrantes de Venezuela para suplir necesidades alimentarias básicas a través de una combinación de raciones alimentarias en especie, kits de alimentos/cocina, y asistencia a través de CVA donde sea necesario para personas refugiadas y migrantes en tránsito. Los socios también darán apoyo a comedores comunitarios para que amplíen su capacidad para preparar comidas y distribuir alimentos. La CVA dará apoyo a familias durante un máximo de cuatro meses mientras restauran sus fuentes de ingresos. La respuesta, con un enfoque de base comunitaria, trabajará con líderes y organizaciones comunitarias para abordar las necesidades alimenticias y nutricionales mediante el desarrollo de capacidades y la divulgación de información que puede salvar vidas. Esta última incluirá principios nutricionales y precios de los alimentos, preparación de comidas y programas gubernamentales de protección social. Se ampliarán las capacidades de los programas de asistencia alimentaria existentes mediante ayuda en especie y financiera para permitir el acceso a un mayor número de personas beneficiarias.

[475] Acción contra el Hambre, 2020, Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú, pág.10: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-09/ESTUDIO-MULTISECTORIAL-MIGRANTES-VENEZOLANOS-2021-PERU.pdf>

[476] PMA, 2021, Perú: Situación de migrantes y refugiados venezolanos frente a la pandemia de COVID-19 – 3ª ronda (febrero 2021): <https://www.r4v.info/es/document/peru-situacion-de-migrantes-y-refugiados-venezolanos-frente-la-pandemia-covid-19-ronda-3>

[477] GTRM Perú, Evaluación conjunta de necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[478] GTRM - Grupo de trabajo CBI, Canasta de Gastos Mínimos, 2021. De próxima aparición.

El Sector de Seguridad Alimentaria colaborará con los sectores de protección, salud, nutrición e integración para defender una mayor inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas nacionales de asistencia alimentaria, para garantizar que se cumplen los estándares

nutricionales, y para complementar las estrategias de medios de vida que pretenden mejorar el bienestar de los hogares. Esta respuesta pretende contribuir al ODS 2 de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

1,34 M

44,6% 37,5%
9,1% 8,80%



POBLACIÓN META

480 K

26,9% 43,5%
15,3% 14,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

30,4 M



SOCIOS RMRP

22

LIDERES DEL SECTOR

UNFPA-OMS/OPS

NECESIDADES PRIORITARIAS

En 2021 la pandemia de COVID-19 ha afectado directa e indirectamente la salud de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de sus comunidades de acogida. Un tercio de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela entrevistadas por la Evaluación Conjunta de Necesidades reportaron tener acceso limitado a una atención sanitaria inclusiva y de calidad debido entre otras causas a la falta de recursos, el cierre de instalaciones sanitarias (de atención primaria) y los servicios limitados (en atención secundaria y terciaria), así como la carencia de suficientes recursos humanos y logísticos para que los proveedores sanitarios puedan suplir las demandas de la población⁴⁷⁹. No obstante, el impacto se ha extendido también a la salud sexual y reproductiva y a la salud mental. La asistencia para el control prenatal y la planificación familiar se ha mantenido en un nivel bajo comparado con el nivel previo a la pandemia; en torno al 68% de los casos de salud mental reportados por personas refugiadas y migrantes de Venezuela estaban relacionados con estrés, trastornos de ansiedad y depresión⁴⁸⁰.

A pesar de estar incluidas en el plan nacional de vacunación contra la COVID-19, solo el 12% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela ha recibido la pauta vacunal completa⁴⁸¹.

Algunas personas venezolanas reportaron dificultades para acceder a la vacunación, en concreto en zonas en las que las autoridades locales implementaron requisitos de documentación adicionales a los exigidos por Ministerio

de Salud⁴⁸². En consecuencia, un 43% de las personas entrevistadas por la Evaluación Conjunta de Necesidades reportaron haberse sentido discriminadas por el personal sanitario, en especial grupos vulnerables (mujeres, personas que viven con VIH/SIDA, comunidad LGBTQI+).

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del sector tendrá como objetivo incrementar el acceso a los servicios de salud, a través de los siguientes medios:

- **Incidir para la inclusión de las necesidades sanitarias de personas refugiadas y migrantes** en el marco regulativo y administrativo del sistema de salud pública. Los socios se centrarán en la ampliación del Seguro Integral de Salud (SIS), promoviendo la afiliación y el registro de campañas de asistencia.
- **Promover el acceso adecuado a servicios sanitarios inclusivos y de calidad para personas refugiadas y migrantes de Venezuela.** Los socios desarrollarán iniciativas para garantizar la continuidad de servicios sanitarios esenciales y para implementar estrategias para mejorar el acceso a servicios sanitarios de calidad, como por ejemplo intervenciones comunitarias, brigadas móviles, consultas a distancia, monitoreo de mujeres embarazadas, beneficiarias de programas de planificación familiar y asistencia para personas que viven con VIH/SIDA, y entrega de kits de dignidad y de salud reproductiva.

[479] GTRM Perú, Evaluación conjunta de necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[480] Ministerio de Salud, agosto de 2021, Reporte n° 2. Número de venezolanos atendidos (2020 – Julio 2021).

[481] Unidad sanitaria funcional para migrantes y comunidades en la frontera - Informe del Ministerio de Salud presentado en la LIV reunión ordinaria de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria que tuvo lugar el 6 de octubre de 2021.

[482] Ojo Público (septiembre de 2021). Discriminación y requisitos no contemplados en la vacunación a migrantes en Perú: <https://ojo-publico.com/3014/discriminacion-y-requisitos-no-contemplados-en-vacunacion-migrantes>

- **Reforzar las capacidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para ejercer sus derechos sanitarios**, especialmente los relacionados con la vacunación y el tratamiento de la COVID-19 y los servicios de salud sexual y reproductiva (incluidos control prenatal, nacimiento y métodos anticonceptivos).

La respuesta del sector mejorará la asistencia técnica, aumentará el personal, la distribución y el fortalecimiento institucional para prestar servicios de salud de calidad, además de incluir el trabajo con trabajadores sanitarios comunitarios y establecer acuerdos de colaboración con hospitales y otros centros de salud (lo que incluye ambulatorios y laboratorios) para asistir a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre todo en atención primaria de salud. Por último, se considerará la ayuda mediante CVA para intervenciones en salud críticas.

Las intervenciones incorporarán enfoques basados en derechos humanos, basados en género, interculturales y multisectoriales. Los socios darán prioridad a la asistencia a las personas refugiadas y migrantes en situación de alta vulnerabilidad, como niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas que viven con VIH/ SIDA y la comunidad LGBTQI+. Además de coordinarse con el Ministerio de Salud, el sector estará en contacto con el sector de Protección y con el subsector de Violencia Basada en Género para prestar asistencia en casos de violencia de género, apoyo psicosocial y rutas de referenciación para casos críticos de salud mental. Esta respuesta contribuirá al ODS 3 para garantizar una vida sana, libre de violencia, y promover el bienestar en todas las edades.

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES

443 K

44,6% 37,5%
9,11% 8,80%



POBLACIÓN META

7,77 K

25,5% 28,0%
23,2% 23,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

570 K



SOCIOS RMRP

4

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

El cierre de las fronteras motivado por la emergencia sanitaria que ha causado la COVID-19, así como las restricciones gubernamentales asociadas, han detenido prácticamente los ingresos regulares de personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de pasos fronterizos terrestres oficiales. No obstante, aunque las fronteras permanecen cerradas, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela siguen llegando a Perú –la mayoría de forma irregular– y precisan transporte para llegar a sus destinos con seguridad. El transporte humanitario seguro dentro de las fronteras constituye una necesidad clave en este sentido. Casi el 25% de las personas venezolanas que ingresan en el país de manera irregular a través de Tumbes prosiguen su recorrido a pie⁴⁸³, y casi el 40% de ellas reportaron haber tenido que efectuar pagos a redes delictivas para cruzar la frontera, quedando así sin ningún dinero⁴⁸⁴. La falta de recursos económicos forzó a las familias con niños y niñas aquejados de problemas de salud y a las víctimas de trata y/o de violencia de género a seguir caminando largas distancias, quedando expuestas a una nueva serie de difíciles

condiciones que van desde temperaturas muy altas o muy bajas hasta lesiones por accidentes de tráfico, incrementando así sus riesgos de protección y sus vulnerabilidades. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que carecen de documentación y se encuentran en situación irregular están especialmente incluidas de medios de transporte seguros y confiables y expuestas a viajes no seguros, ya que los proveedores de transporte formal solicitan un documento de identidad para la venta de billetes.

La prestación de transporte humanitario dentro de las fronteras y el suministro de información sobre alternativas de transporte adecuadas y seguras resulta fundamental para prevenir o reducir dificultades, abusos y explotación, teniendo en cuenta que en media el 70% de personas venezolanas en tránsito en Tumbes pretenden llegar a otros destinos en el país como Lima, La Libertad, Piura, Lambayeque, Arequipa, Trujillo e Ica, y normalmente no saben cómo planificar el viaje⁴⁸⁵. Los socios de R4V han observado que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que pretenden llegar a Desaguadero, en la frontera con Bolivia, no son conscientes de las distancias

[483] OIM, 2021, DTM. Monitoreo de Flujo de Población en Tumbes. Ronda 6 (junio de 2021), de próxima aparición.

[484] ACNUR y PLAN, Monitoreo de frontera en Tumbes, julio-agosto de 2021: https://www.r4v.info/es/document/ACNUR_PMT_Tumbes_Ago21; OIM, DTM Flujo de migración venezolana por Tumbes - Ronda 11, septiembre de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/per%C3%BA-%E2%80%94flujo-de-migraci%C3%B3n%C2%A0venezolana-por-tumbes-ronda-11-septiembre-2021>. Véase también: OIM, Diagnóstico situacional de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes en la región de Tumbes. Agosto de 2021, pág. 77, de próxima aparición.

[485] OIM, 2021, DTM Flujo de migración venezolana por Tumbes - Ronda 11, septiembre de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/per%C3%BA-%E2%80%94flujo-de-migraci%C3%B3n%C2%A0venezolana-por-tumbes-ronda-11-septiembre-2021>; ACNUR y Plan (2021) Tumbes, julio-agosto: https://www.r4v.info/es/document/ACNUR_PMT_Tumbes_Ago21.

y de los desafíos meteorológicos que implica esa ruta. La falta de conocimiento sobre rutas seguras y opciones oficiales de viaje hace que las personas refugiadas y migrantes busquen medios de transporte informales que elevan el riesgo de abuso.

Además, puesto que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se asientan en zonas alejadas de los centros de las ciudades, las opciones de transporte regular son escasas y es necesario disponer de transporte seguro y confiable todos los días para poder acceder a un puesto de trabajo y a proveedores de servicios.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del sector se centrará en:

- Proporcionar transporte humanitario en aquellos casos en los que se identifique una extrema vulnerabilidad y con respeto a los protocolos de prevención de la COVID-19.
- Proporcionar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito información confiable sobre los requisitos de transporte en Perú, incluida la disposición de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas (SUTRAN) que requiere un documento de identidad para comprar billetes, las condiciones de la carretera, los costos del viaje, distancias, condiciones meteorológicas y riesgos de protección tanto para transporte interno dentro de Perú como para transporte diario dentro de las principales ciudades.

La cobertura geográfica de la respuesta del sector se concentrará principalmente en Ancash, Arequipa, Lima, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna y Tumbes, y se proporcionará transporte humanitario para movimientos internos entre regiones.

A partir de los análisis de necesidades sectoriales en materia de transporte humanitario dentro de las fronteras, se proporcionará asistencia al transporte entre regiones en especie, y transporte diario. La respuesta se ampliará para proporcionar transporte humanitario a familias en situación de extrema vulnerabilidad como familias con niñas y niños, con problemas de salud, personas sobrevivientes de violencia de género o víctimas de trata, incluido el apoyo al transporte para facilitar la reunificación familiar y la distribución de información, al tiempo que se entregan suministros (incluidos EPP para facilitar el transporte seguro).

El Sector de Transporte Humanitario se coordinará con los sectores de protección, salud y educación para valorar las necesidades e implementar actividades de manera intersectorial, así como con puntos focales de R4V temáticos nacionales y regionales. Los socios del sector trabajarán estrechamente a nivel nacional y local con el Ministro de Transporte y Comunicaciones, así como con la SUTRAN. Además, intermediará con el sector privado mediante empresas que proporcionen servicios de transporte interregional.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

1,37 M

44,6% 37,5%
9,11% 8,80%



POBLACIÓN META

365 K

47,7% 51,9%
0,21% 0,21%



REQUERIMIENTOS TOTALES

59,4 M



SOCIOS RMRP

25

LIDERES DEL SECTOR

OIT-PNUD

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pandemia de COVID-19 ha afectado de manera desproporcionada a la integración socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en Perú. Los ingresos mensuales medios por hogar descendieron de 325 USD antes de la pandemia a 238 USD durante la misma, mientras que en paralelo el sol peruano se devaluaba frente al dólar, limitando así la capacidad de enviar remesas a Venezuela⁴⁸⁶. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, los grupos en situación de vulnerabilidad tales como personas con

discapacidad, mujeres y personas adultas mayores, entre otros, tienen un acceso muy limitado a oportunidades de empleo y apoyo⁴⁸⁷.

Las principales necesidades de integración incluyen: (1) acceso limitado a trabajo decente (las personas refugiadas y migrantes se ven a menudo forzadas a trabajar en condiciones peligrosas y de explotación por un salario más bajo y durante más horas que sus colegas nacionales, sin acceso a seguro sanitario y a veces sin recibir siquiera el salario acordado)⁴⁸⁸; (2) falta de recursos para el emprendimiento, incluidos recursos socioeconómicos pero también destrezas, conocimientos, redes, etc.; (3) niveles

[486] Acción contra el Hambre, 2021, Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú. pág. 7: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-09/ESTUDIO-MULTISECTORIAL-MIGRANTES-VENEZOLANOS-2021-PERU.pdf>

[487] GTRM Perú (2021) Evaluación conjunta de necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[488] Cámara Empresarial Venezolana Peruana - CAVENPE (2021). Impacto de la Migración Venezolana en el Perú: Realidad vs. Potencial. pág. 49

crecientes de discriminación y xenofobia contra personas refugiadas y migrantes, incluido un reconocimiento mínimo de las identidades culturales transnacionales y una participación limitada en espacios de toma de decisiones⁴⁸⁹.

Cerca del 80% de las personas encuestadas en la Evaluación Conjunta de Necesidades mencionaron el acceso a microcréditos y el capital inicial como las necesidades más acuciantes para poder emprender, mientras que el 50% mencionó la educación financiera.

La falta de documentación limita el acceso a un trabajo decente y a recursos para el emprendimiento, lo cual se traduce en situaciones de trabajo irregulares para cerca del 72% de las personas venezolanas⁴⁹⁰. Más del 90% de las personas encuestadas con ocasión de la Evaluación Conjunta de Necesidades identificaron la economía informal como la principal fuente de empleo para sus comunidades. Solo el 4% de la población venezolana en Perú está empleada en el sector privado⁴⁹¹.

Estas necesidades se ven agravadas por la discriminación contra la población refugiada y migrante, en concreto contra las mujeres y la comunidad LGTBQI+. Las personas venezolanas siguen apareciendo erróneamente representadas en los medios como delincuentes, con el consiguiente agravamiento de los prejuicios⁴⁹², y las mujeres enfrentan vulnerabilidades y riesgos adicionales a la hora de buscar trabajo por los prejuicios de hipersexualización que existen a su alrededor⁴⁹³. Los obstáculos incluyen acceso limitado a vías de formalización y servicios para emprendedores, tales como servicios de gestión financiera y de negocios.

Las organizaciones de base y de la sociedad civil que representan a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela desempeñan un papel fundamental, también por lo que respecta a la relación con la comunidad de acogida y a la cohesión social⁴⁹⁴. Es necesario más apoyo por parte de los socios de R4V para seguir reforzando su papel y para acabar con los estereotipos y luchar contra la discriminación.

Estrategia de respuesta

25 socios implantarán la respuesta del sector a través de 291 actividades centradas en:

1. Incrementar las oportunidades para que personas refugiadas y migrantes y comunidades de acogida afectadas puedan acceder a un trabajo decente y apoyar las iniciativas de empleo por cuenta propia y emprendimiento.

2. Mitigar la discriminación y la xenofobia mediante campañas y sensibilización de las autoridades.
3. Proporcionar información y desarrollo de capacidades para partes interesadas en el sector privado con vistas a facilitar la contratación formal.

Los socios se centrarán en el desarrollo de las capacidades de (i) autoridades e instituciones, para implementar estrategias inclusivas de integración socioeconómica y promover la cohesión social, generar redes comunitarias y luchar contra la información difamatoria que alimenta la discriminación y la xenofobia; (ii) el sector privado, sobre procedimientos para contratar personas venezolanas; y (iii) personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida, acerca de destrezas de empleabilidad, emprendimiento y formación profesional. Cerca del 10% de las actividades se ejecutarán por medio de CVA sectorial, incluido capital inicial para pequeñas empresas. Los socios proporcionarán asistencia técnica a empleadores y emprendedores sobre condiciones de trabajo y protocolos de seguridad e higiene. Por último, los socios organizarán actividades culturales y deportivas para promover una coexistencia pacífica.

El Sector de Integración se coordinará con el Sector de Protección en materia de regularización y documentación para facilitar el acceso a un trabajo decente y la integración socioeconómica. Las intervenciones de CVA se coordinarán con el grupo de trabajo sobre transferencias monetarias y con los sectores de seguridad alimentaria, educación y alojamiento. La colaboración con el grupo de trabajo de comunicación resultará esencial para la campaña “#TuCausaEsMiCausa”⁴⁹⁵. Esta respuesta pretende contribuir a los ODS 1, 2, 8 y 10.

[489] Taller de análisis sectorial conjunto con socios del GTRM. 20 de agosto de 2021.

[490] Presentación del procedimiento de registro previo para la regularización, a cargo del Director de Política Migratoria ante la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria en junio de 2021. La Superintendencia Nacional de Migraciones clasifica a las personas solicitantes de asilo sin permiso migratorio como personas en situación irregular.

[491] MINTRA, Boletín sobre empleo formal. Julio de 2021. <https://www.gob.pe/institucion/mtppe/informes-publicaciones/2197173-boletin-mensual-leyendo-numeros-agosto-2021>

[492] IPSOS, (2019), CIUP (2021), Ipsos Perú (2019) <https://ciup.up.edu.pe/media/2542/ciup-ppp19.pdf>

[493] Acción contra el Hambre, Retos para la inserción laboral en condiciones de empleo, septiembre de 2020. pág. 87. https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/202009_ACH_Retos_per_cent20para_per_cent20la_per_cent20Inserci_per_centC3_per_centB3n_per_cent20laboral.pdf

[494] PNUD, Perú, Diagnóstico de Oportunidades para población refugiada y migrante y de acogida. En el sector público y privado en Lima Metropolitana, abril de 2021: https://www.r4v.info/es/PNUD_2021_Diagnostico_de_Oportunidades_RyM_CA_Lima

[495] Para más información véase <https://tucausaesmicausa.pe/>

NUTRICIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

383 K

↑ 44,6% ↓ 37,5%
↑ 9,11% ↓ 8,80%



POBLACIÓN META

42,2 K

↑ 39,9% ↓ 48,0%
↑ 6,03% ↓ 6,04%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,2 M



SOCIOS RMRP

6

LÍDER DEL SECTOR

ACTION AGAINST HUNGER

NECESIDADES PRIORITARIAS

Entre 2020 y la primera mitad de 2021, la desnutrición aguda entre las niñas y los niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela menores de cinco años creció del 3% al 5,4%, un nivel superior al de los menores peruanos (1,6%)⁴⁹⁶. Esta tendencia se debe principalmente a la reducción de los ingresos mensuales por hogar durante la pandemia⁴⁹⁷, que forzó a los hogares refugiados y migrantes a consumir una variedad limitada de alimentos o raciones más pequeñas para poder tener acceso a comida suficiente⁴⁹⁸. Además, el acceso a servicios de salud y a programas de apoyo social y nutricional para personas refugiadas y migrantes fue limitado, especialmente por la escasa información y por la falta de protocolos claros, así como por una escasez de suplementos nutricionales. A julio de 2021, solo unos 870 niños y niñas menores de cinco años procedentes de Venezuela y afiliados al SIS habían recibido la asistencia del programa de Control de Crecimiento y Desarrollo (CRED, que se presta en centros de salud para efectuar un seguimiento del crecimiento de los menores hasta la edad de once años), frente a 2.450 menores asistidos a lo largo de 2020; esto supone una tendencia decreciente, especialmente si tenemos en cuenta que el número de niños y niñas ha crecido y que el confinamiento tuvo lugar principalmente en 2020, cuando se contaba con prestar una asistencia menor⁴⁹⁹. Además, solo el 0,1% de todos los niños y niñas asistidos por el programa “Cuna Más” (un programa de apoyo al desarrollo de niños menores de tres años que viven en situación de pobreza) eran venezolanos⁵⁰⁰. Por último, las estrategias de comunicación y terapia de los programas y servicios de nutrición no tienen en cuenta los patrones de consumo de las personas refugiadas y migrantes en o su falta de familiaridad con alimentos locales más saludables.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del sector se centrará en:

- Reforzar capacidades para prevenir la desnutrición con un enfoque basado en la comunidad. Las campañas de terapia y de divulgación de información implicarán a las familias, al personal sanitario y a los gobiernos locales con vistas a prevenir la anemia y la desnutrición. Esto incluirá trabajos de incidencia para una mayor inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas nacionales de nutrición.
- Promover la identificación y la gestión de casos de desnutrición. Se lanzarán campañas sanitarias preventivas para identificar y diagnosticar casos de anemia o en riesgo de anemia, centradas en grupos vulnerables a la desnutrición como familias con niños y niñas menores de cinco años, adolescentes y mujeres embarazadas y lactantes.
- Monitorear la situación nutricional de personas refugiadas y migrantes mediante la recopilación de datos antropométricos y biométricos, así como de datos primarios y secundarios para identificar los factores determinantes de la desnutrición.

La respuesta del Sector de Nutrición se enfocará en más de 42.000 personas, incluidas personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros de comunidades de acogida afectadas. Tendrá cobertura a nivel nacional, con actividades centradas en Arequipa, Ayacucho, Lima y la costa norte, habida cuenta de los elevados números de personas refugiadas y migrantes que residen en estas zonas.

Los socios de nutrición implementarán gestión de casos y evaluaciones y proporcionarán suplementos de hierro entre otros como formas de apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los socios del sector proporcionarán

[496] Ministerio de Salud, 2021, Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), Tendencia nutricional 2020-2021.

[497] Acción Contra el Hambre, 2021, Estudio Multisectorial en personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela que viven en Lima Metropolitana, Perú. pág. 77: https://www.r4v.info/es/document/ACH_Estudio_Multisectorial_Ago21

[498] Save the Children, 2021, La asistencia monetaria itinerante: Adaptación del Programa de Asistencia Monetaria a migrantes en tránsito. Estudio de caso Perú. pág. 10: <https://www.savethechildren.org.pe/publicaciones/la-asistencia-monetaria-itinerante-adaptacion-del-programas-de-asistencia-monetaria-a-migrantes-en-transito/>

[499] Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública-Ministerio de Salud (Agosto de 2021). Informe N° 018-2021-DVICI-DGIESP/MINSA

[500] Programa Cuna Más – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Agosto de 2021). Informe N° 85-2021-MIDIS/PNCM-UPPM-CSEG

asistencia técnica para reforzar las capacidades del personal sanitario. Las intervenciones incorporarán un enfoque comunitario para divulgar información confiable acerca de campañas nutricionales y terapia constante a través de plataformas en redes sociales, medios de retransmisión, orientación a distancia y asistencia en persona.

Los socios del Sector de Nutrición se coordinarán con los sectores de salud y seguridad alimentaria para maximizar el impacto de las intervenciones relacionadas con asistencia y

prevención. El Sector de Nutrición trabajará estrechamente con los ministerios de Relaciones Exteriores, Salud y Desarrollo e Inclusión Social con objeto de abordar los obstáculos que impiden el acceso de niñas y niños venezolanos a los programas nacionales de nutrición. A nivel local, los socios trabajarán con los centros sanitarios y con organizaciones comunitarias para mejorar las prácticas y condiciones nutricionales, con especial atención a la lactancia y la nutrición materna. Esta respuesta contribuirá al ODS 2 de poner fin al hambre y mejorar la nutrición.

PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

907 K

44,6% 37,5%
9,1% 8,80%



POBLACIÓN META

300K

34,7% 39,8%
13,7% 11,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

45,6 M



SOCIOS RMRP

36

LIDERES DEL SECTOR

PLAN INTERNACIONAL-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pandemia y las medidas derivadas de la misma han afectado gravemente a la situación de protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Perú ha experimentado una de las tasas de fallecimientos por COVID-19 más elevadas, y la falta de medios de vida ha supuesto una enorme presión para las familias, un 20% de las cuales recurrieron a mecanismos de afrontamiento extremos como trabajo sexual, trabajo infantil, mendicidad o recogida de restos de alimentos⁵⁰¹. El cierre de las fronteras ha multiplicado el riesgo de trata y tráfico de personas. El sistema de asilo permanece suspendido en la práctica desde octubre de 2020, de modo que todas las personas que han ingresado en Perú con posterioridad a esta fecha se encuentran sin la opción de solicitar asilo. El acceso a documentación reconocida sigue siendo una prioridad para muchos; un 51% de personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas por la Evaluación Conjunta de Necesidades declararon necesitar más información sobre los procesos de documentación. En julio de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores comenzó a conceder un estatus de residencia humanitaria de seis meses renovable automáticamente para las personas solicitantes de asilo procedentes de Venezuela que reúnan ciertos requisitos⁵⁰². Al mismo tiempo, la Superintendencia Nacional de Migraciones (SNM) comenzó a emitir Carnets de Permiso

Temporal de Permanencia (CPP) con una validez de un año⁵⁰³ a personas venezolanas y otros nacionales de terceros países en situación irregular. No obstante, la falta de información y/o de tecnología para acceder al procedimiento, y las multas asociadas, han limitado la cantidad de personas venezolanas que se pueden beneficiar de estas importantes medidas.

La Evaluación Conjunta de Necesidades reveló que el 40% de las personas venezolanas entrevistadas consideraban que tener un acceso limitado a Internet o ningún acceso en absoluto constituía el principal reto a la hora de acceder al procedimiento de regularización, seguido por no disponer de la tecnología necesaria para completar el procedimiento en línea (30%). Cerca de un 60% declaró también que necesitaban información sobre los procedimientos de documentación.

En este contexto, la falta de alternativas claras para las personas que no se beneficiarán de los programas antes mencionados supone una fuente de gran preocupación. La falta de documentación está asociada a la falta de acceso a servicios públicos y a la exposición a explotación y abusos, en especial para personas con necesidades de protección específicas, como personas con problemas de salud graves o crónicos, personas con discapacidades o personas adultas mayores. Existe una gran necesidad de servicios de salud mental y apoyo psicosocial (SMAP), en especial para víctimas

[501] ACNUR, Resultados de monitoreo de protección, junio-julio de 2021.

[502] Las personas solicitantes de asilo deben disponer de un documento de identidad, información de contacto actualizada y carecer de antecedentes penales para poder recibir un permiso de residencia humanitaria.

[503] Decreto Supremo 010-2020-IN. En julio entró en vigor el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) y se puso en marcha el procedimiento de regularización del CPP. 20 de agosto la Superintendencia Nacional de Migraciones comenzó a imponer multas de 4,40 PEN diarios por estadia irregular en el país. Esta sanción debe ser abonada por las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para poder avanzar con el procedimiento de CPP. El monto de la sanción se determina caso por caso en función del número de días de exceso de permanencia en el país, o del día en que la persona ingresó en Perú.

de abusos y violencia (incluidos menores), personas que han perdido a familiares por causa de la COVID-19, personas que padecen estrés y ansiedad por pérdida de medios de vida y perspectivas como consecuencia de la pandemia, y personas que sufren trastorno por estrés postraumático en relación con el desarrollo de los acontecimientos en Venezuela.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios del sector de la protección se centrarán en:

- Promover el acceso a documentación y regularización para personas venezolanas en situación irregular y para solicitantes de asilo, además de promover vías regulares de ingreso para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con vistas a contrarrestar los riesgos derivados de los movimientos irregulares⁵⁰⁴.
- Defender el acceso al territorio y al sistema de asilo para personas necesitadas de protección internacional y de las que presenten otras necesidades de protección.
- Reforzar el acceso de personas refugiadas y migrantes a los sistemas estatales de protección y a servicios esenciales relacionados con derechos como la salud y la educación, con especial atención en las personas con necesidades de protección especiales, tales como niñas y niños, personas adultas mayores, personas con discapacidades, miembros de la comunidad LGBTIQ+ y cabezas de familias monoparentales.

Los socios proporcionarán apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de suministro de información sobre procedimientos de documentación, entre otros medios a través de campañas de información de masas, orientación individual y asesoramiento jurídico, así como

apoyo para acceder a herramientas digitales y gestionarlas. Se prestarán servicios de SMAP tanto a nivel individual como en grupos. Los socios proporcionarán CVA para cubrir los costos relacionados con la documentación integrada en la gestión de casos en Arequipa, Callao, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, y Tumbes. Las respuestas de protección se basarán también en las estructuras y organizaciones comunitarias identificadas y reforzadas en 2021.

Se apoyará el desarrollo de capacidad y se brindará soporte técnico y recursos humanos y de otro tipo a la Comisión Especial para los Refugiados (CEPR) y a la SNM con objeto de acelerar los procedimientos de documentación, y a otras autoridades para que amplíen la expedición y el reconocimiento de la documentación en poder de las personas refugiadas y migrantes, para ampliar así su acceso a servicios esenciales y al disfrute de derechos como la salud y la educación. Los socios del sector llevarán a cabo ejercicios de monitoreo de fronteras en Madre de Dios, Puno, Tacna y Tumbes, y darán apoyo a las instituciones con las tareas de registro y determinación de la condición de refugiado.

Se dará prioridad a las iniciativas contra la discriminación y la xenofobia como esfuerzo transversal entre los sectores de protección, educación e integración y el grupo de trabajo de comunicación. Las actividades con el Sector de Integración incluyen la incidencia a favor de la regularización, la expedición de documentación y el reconocimiento amplio de la documentación en poder de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, para asegurar su acceso a oportunidades formales de trabajo dignas, su inclusión financiera y el acceso a los servicios prestados por el Ministerio de Trabajo. Esta respuesta contribuirá al ODS 10.

[504] Estas iniciativas se refieren al nuevo CPP y a la residencia humanitaria que se mencionaron en el resumen de la situación en el país, al comienzo del capítulo.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

248 K

10,0% 10,0%
36,4% 43,6%



POBLACIÓN META

58,0 K

15,0% 15,3%
37,3% 32,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

8,79 M



SOCIOS RMRP

12

LÍDER DEL SECTOR

UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

La protección de los niños y niñas y los niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela que se encuentran en Perú se ha visto gravemente afectada por la pandemia de COVID-19, sus consecuencias económicas y el consiguiente cierre de escuelas, que se ha traducido en una mayor exposición de los menores a violencia, abusos y explotación⁵⁰⁵. Perú ha sido el país más afectado del mundo, con la mayor tasa de menores huérfanos por la pandemia⁵⁰⁶.

Con el cierre de las fronteras terrestres, las familias se han visto obligadas a recurrir a cruces irregulares, dificultando más que los socios de R4V puedan llegar a niños, niñas y adolescentes necesitados de protección y asistencia. Casi el 40% de las personas entrevistadas durante la Evaluación Conjunta de Necesidades reportaron conocer casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Los niveles de violencia han aumentado a la par que la disponibilidad de los servicios de protección estatal ha disminuido como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Los menores no acompañados y separados (UASC) se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, ya que los servicios especializados de protección no están disponibles⁵⁰⁷ a causa de la limitada capacidad de identificación y la escasa experiencia técnica que tienen los trabajadores del sistema de protección a la niñez acerca de las diferentes situaciones y necesidades de niños y niñas refugiados y migrantes, así como por la falta de herramientas y protocolos interinstitucionales para implementar medidas de protección. Perú sigue en proceso de establecer un mecanismo de atención alternativo para niños y niñas que huyen.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las actividades se centrarán principalmente en Lima, donde vive la mayoría de personas refugiadas y migrantes, pero también tendrán lugar en ciudades como Arequipa, Callao, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, y Tumbes.

Las prioridades de Protección a la Niñez incluyen:

4. Reforzar el sistema nacional de protección infantil mediante la mejora de las capacidades técnicas del Estado para prevenir y dar respuesta a todas las formas de violencia contra menores, especialmente en el caso de UASC. Se mejorarán los mecanismos de coordinación ente los socios del subsector y las autoridades nacionales y locales a través de un protocolo integral de asistencia para acceder a servicios especializados de protección a la niñez.
5. Trabajar con niños y niñas, con padres y madres y con las comunidades para prevenir y mitigar los casos de violencia, por medio de acceso a información, rutas de referenciación y servicios.
6. Garantizar el acceso de niños y niñas a los mecanismos disponibles de regularización y documentación.
7. Las modalidades de respuesta incluyen la prestación de asistencia técnica para reforzar instituciones que brindan servicios de protección a niños y niñas refugiados y migrantes; y desarrollo de capacidades para trabajadores sociales, organizaciones socias locales y nacionales, y aliados clave, para incrementar el intercambio de información y conocimientos acerca de las necesidades diferenciadas de los menores que huyen. Los socios prestarán apoyo directo a las niñas y los niños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela para complementar los servicios gubernamentales, incluido apoyo psicosocial para menores sobrevivientes de violencia, abusos o explotación; gestión de casos para garantizar el acceso a servicios especializados; y orientación jurídica para familias y UASC. Por último, se brindará CVA a familias vulnerables en situación de riesgo de separación familiar, abandono escolar e inseguridad alimentaria, entre otros.

Para asegurar la complementariedad de la respuesta, el Subsector de Protección de la Niñez se coordinará con: el Sector de Protección, para las prioridades de regularización y

[505] ONU Perú, Estudio especializado sobre efectos socioeconómicos del covid-19 en la población refugiada y migrante de Venezuela, 2020, págs. 82-84. <https://peru.un.org/es/114770-estudio-especializado-sobre-efectos-socioeconomicos-del-covid-19-en-la-poblacion-refugiada-y>

[506] Global minimum estimates of children affected by COVID-19-associated orphanhood and deaths of caregivers: a modelling study (Estimaciones mundiales mínimas de niños y niñas afectados por COVID-19 - Horfandad asociada y fallecimiento de cuidadores: una modelización), The Lancet VOLUME 398, ISSUE 10298, págs. 391-402, 31 de julio de 2021. Disponible en inglés en: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(21\)01253-8/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(21)01253-8/fulltext)

[507] ONU Perú, Estudio especializado sobre efectos socioeconómicos del covid-19 en la población refugiada y migrante de Venezuela, 2020, págs. 167 y ss.: <https://peru.un.org/es/114770-estudio-especializado-sobre-efectos-socioeconomicos-del-covid-19-en-la-poblacion-refugiada-y>

documentación; el Sector de Educación, para garantizar que el personal docente recibe apoyo para proporcionar espacios de protección contra la violencia y la explotación; alojamiento y agua, saneamiento e higiene, para mejorar los espacios públicos y humanitarios para menores; el Sector de Salud, para garantizar el acceso a servicios, en concreto a niñas y niños

refugiados y migrantes mayores de cinco años que carecen de acceso automático al sistema del Seguro Integral de Salud; y con el grupo de trabajo sobre transferencias monetarias, para la protección de menores en situación de riesgo agravado en el contexto de la pandemia de COVID-19. Esta respuesta contribuirá a los ODS 4, 10, 5 y 3.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

516 K

↑ 5,00% ↓ 66,0%
↑ 6,00% ↓ 23,0%



POBLACIÓN META

62,6 K

↑ 24,0% ↓ 41,9%
↑ 6,65% ↓ 27,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

12,8 M



SOCIOS RMRP

19

LIDERES DEL SECTOR

UNFPA-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se encuentran en situación de riesgo grave de violencia de género, en especial porque la pandemia de COVID-19 ha profundizado las desigualdades de género y agravado los niveles de pobreza. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, un tercio de las personas encuestadas conocía casos de violencia de género en su comunidad perpetrados en el último año⁵⁰⁸. Mujeres, niñas y la comunidad LGBTQI+ se ven especialmente afectados, así como sobrevivientes masculinos, que enfrentan la estigmatización y la falta de servicios adecuados. Las principales necesidades relacionadas con la prevención y la respuesta ante la violencia de género incluyen acceso limitado a rutas de referenciación y servicios por falta de información, sentimientos de miedo y vergüenza, falta de concienciación por parte de los operarios del servicio acerca de los derechos de las personas refugiadas y migrantes, e insuficiente provisión de servicios. Como resultado, las personas venezolanas tienden a denunciar los casos de violencia de género tres veces menos que la media nacional⁵⁰⁹. La limitada concienciación entre personas refugiadas y migrantes sobre el derecho a vivir una vida libre de violencia y a ejercer la autonomía del propio cuerpo está asociada a las escasas iniciativas para erradicar las normas de género que perpetúan la violencia, la falta de estrategias de concienciación en materia de igualdad de género, formas de violencia y servicios públicos disponibles. Es necesario reforzar los mecanismos comunitarios existentes con objeto de prevenir, mitigar y dar respuesta a la violencia de género.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del subsector se centrará en:

- Mejorar el diseño y la implementación de políticas y programas públicos para la prevención de la violencia de género, con objeto de garantizar el derecho a una vida libre de violencia. Se desarrollarán estrategias de comunicación para personas refugiadas y migrantes de Venezuela con objeto de fomentar el empoderamiento, el conocimiento de la autonomía corporal y las rutas de prevención y cuidados.
- Mejorar el acceso de las personas sobrevivientes de violencia de género a servicios de protección, en especial a servicios de justicia y psicosociales, con independencia de su estatus legal. Los socios defenderán el acceso a servicios para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, reforzarán las capacidades del personal para gestionar casos de violencia de género, y asegurarán que los servicios coordinados garanticen una atención integral y multidisciplinaria para las personas sobrevivientes.
- Fortalecer los espacios comunitarios para enfrentar correctamente la violencia de género a nivel local, tratando de desmontar estereotipos de género que legitiman la violencia; trabajar con hombres (también jóvenes y niños) para proponer masculinidades positivas y reforzar las redes de apoyo comunitario.

Las actividades darán apoyo a más de 43.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como a 24.000 miembros de comunidades de acogida afectadas. La respuesta general cubrirá el país a nivel nacional, con especial atención sobre las regiones de Lima, Tacna, Tumbes y las regiones costeras septentrionales de La Libertad, Lambayeque y Piura.

[508] GTRM Perú, 2021, Evaluación Conjunta de Necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[509] PNP (2020), INEI (2017), Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Denuncias cada 1,000 personas.

Se desarrollarán estrategias de incidencia a nivel ministerial y de gobiernos regionales para poner de manifiesto las necesidades y la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que padecen violencia, especialmente mujeres y menores. La respuesta incluirá la prestación de servicios públicos remotos y presenciales, el desarrollo de las capacidades del personal y las personas encargadas de la toma de decisiones, generación de espacios para el empoderamiento y el apoyo psicosocial para personas sobrevivientes que impliquen a los hombres en la erradicación de la violencia, actividades de integración socioeconómica y CVA, cuando proceda.

Para conseguir un enfoque multisectorial, centrado en derechos humanos, generacional y de género, el subsector se coordinará con los Ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Justicia y Derechos Humanos y Salud, así como con organismos de coordinación intersectorial a nivel nacional, regional y local. Además, ejercerá de enlace con el grupo de trabajo de comunicaciones y con los sectores de salud y alojamiento. Esta respuesta contribuirá a alcanzar los ODS 5 (igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas) y 10 (igualdad de oportunidades, reducir las desigualdades y promover la inclusión social, económica y política).

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



PERSONAS CON NECESIDADES

704 K



44,6%



37,5%



9,11%



8,80%



POBLACIÓN META

170



23,1%



38,5%



19,2%



19,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

2,89 M



SOCIOS RMRP

7

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes víctimas de la trata (VDT) y en situación de riesgo de trata de personas y/o que han sido objeto de abuso, extorsión y violencia a manos de traficantes, enfrentan obstáculos para acceder a sistemas de protección, justicia y falta de garantías de protección para evitar la revictimización. La falta de información sobre los riesgos y los canales de denuncia, el miedo a ser castigadas o deportadas por encontrarse a menudo en situación irregular, la falta de documentación y los estereotipos de género en los servicios públicos y fuerzas de seguridad, son algunos de los factores clave que lastran la identificación y la asistencia a víctimas de trata⁵¹⁰. Esto se ha visto agravado por la pandemia de COVID-19, que ha afectado especialmente a grupos en situación de vulnerabilidad como niños, niñas y adolescentes, mujeres jóvenes, personas con discapacidad y la comunidad LGBTQI+⁵¹¹, y por las actividades renovadas de las redes delictivas, que se aprovechan de la pérdida de medios de vida y del cierre de escuelas para incrementar el reclutamiento a través de canales digitales. Adultos y menores procedentes de Venezuela son especialmente vulnerables a la trata con fines de explotación sexual y laboral⁵¹². Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 53% de las personas encuestadas reportaron haber conocido a nacionales venezolanos a quienes

habían engañado con ofertas de empleo falsas. Es necesario mejorar el uso de indicadores para la detección temprana y la derivación a servicios especializados, aumentar las rutas para facilitar la reintegración, y monitorear los cambios en la dinámica de ambos delitos en contextos subnacionales⁵¹³.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del subsector cubrirá Lima y las regiones clave de Madre de Dios, Puno, Tacna y Tumbes, por ser puntos fronterizos de ingreso, además de Piura y La Libertad. Se centrará en:

- Reforzar las capacidades de autoridades y funcionariado público, así como de socios que trabajan con personas refugiadas y migrantes en situación de riesgo o víctimas de trata, o en situación de riesgo de abusos, extorsión y violencia a manos de traficantes. Las medidas de capacitación se centrarán en la prevención de estos delitos, la detección temprana de las víctimas, la gestión de casos, el conocimiento del marco normativo y técnicas especializadas para el enjuiciamiento de tratantes y traficantes.
- Generar y reforzar mecanismos interinstitucionales, de prevención, de protección y de enjuiciamiento. Se desarrollarán estudios y evaluaciones con un enfoque

[510] GTRM Perú, 2021, Procedimiento operativo estándar para la protección y atención de personas refugiadas y migrantes frente a la trata en contextos de asistencia humanitaria en el Perú: <https://www.r4v.info/es/document/sop-para-la-proteccion-y-atencion-de-personas-refugiadas-y-migrantes-frente-la-trata>

[511] UNODC, 2021, Informe de situación del delito de trata de personas a través de la iniciativa TRACK4TIP en el contexto de flujos migratorios mixtos en Perú. <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/informe-sobre-la-trata-de-personas-en-contexto-migratorios.html>

[512] Fiscalías Especializadas en Delitos de Trata de Personas (FISTRAP) – Ministerio Público (2021). Período de reporte 2016-2020.

[513] Departamento de Estado de los Estados Unidos (2021), Trafficking in Persons Report (Informe sobre trata de personas), pág. 451: <https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/> (disponible en inglés).

territorial para proporcionar a las autoridades información actualizada para la toma de decisiones, como protocolos y guías para mejorar mecanismos de coordinación, programación y respuesta ante estos delitos. Se desarrollarán campañas de concienciación conjuntamente con comités regionales para luchar contra la trata y el tráfico de personas, con objeto de mitigar los riesgos, promover la denuncia de estos delitos y acceder a servicios de protección.

- Incrementar el acceso a sistemas de protección y servicios de asistencia integral para víctimas de trata y personas afectadas por el tráfico de personas a nivel nacional y local. Se prestará asistencia técnica para desarrollar rutas locales de protección, reforzar servicios con equipamiento en albergues, asistencia jurídica y psicosocial, acceso a justicia, documentación y reintegración.

La respuesta del subsector incorporará perspectivas de edad, género y diversidad durante todas las fases del programa, además de un enfoque centrado en la víctima e informado sobre el trauma. Se suministrará ayuda en especie a través de kits de emergencia, orientación jurídica y psicosocial, servicios de

protección remotos y presenciales, y actividades de prevención en albergues y espacios seguros. La asistencia incluirá CVA en aquellos casos en los que no suponga un incremento del riesgo de padecer abusos, violencia o explotación. Se llevarán a cabo actividades de capacitación a través de plataformas virtuales y, en la medida de lo posible, de sesiones presenciales.

El subsector se coordinará con los sectores de alojamiento, transporte humanitario, educación e integración, así como con las instituciones públicas pertinentes, para garantizar el acceso a regularización, documentación, asistencia de protección y reintegración. La comunicación es necesaria para poder hacer llegar a las personas refugiadas y migrantes campañas de información y sensibilización, líneas de atención telefónica para quejas y la posibilidad de participar en mecanismos de retroalimentación. Las actividades incluirán la respuesta para abordar situaciones de EAS. Esta respuesta contribuirá a alcanzar los ODS 10 (garantizar la igualdad de oportunidades, reducir las desigualdades y promover la inclusión social, económica y política) y 5 (lograr la igualdad de género).

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

1,05 M

↑ 44,6% ↓ 37,5%
↑ 9,11% ↓ 8,80%



POBLACIÓN META

59,6 K

↑ 32,5% ↓ 30,6%
↑ 16,7% ↓ 20,2%



REQUERIMIENTOS TOTALES

11,4 M



SOCIOS RMRP

11

LÍDER DEL SECTOR

ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

El acceso a una vivienda asequible que reúna unos estándares mínimos de seguridad y dignidad es una prioridad para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 68% de las personas encuestadas declararon que sus comunidades vivían en hogares masificados en los que entre dos y cuatro miembros de la familia tenían que compartir un mismo colchón⁵¹⁴. Los bajos ingresos son un factor clave en el acceso limitado a una vivienda estable y de calidad: las familias venezolanas encuestadas dedicaron al menos el 21% de sus salarios mínimos a pagar el alquiler mensual, y el 68% percibe que, en sus comunidades, las familias tienen que mudarse con frecuencia⁵¹⁵.

Además, la capacidad de los alojamientos de emergencia, en especial en las comunidades fronterizas, sigue siendo insuficiente en comparación con el número de personas

refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de riesgo de situación de calle, por lo que se precisa una mejor capacidad de gestión de albergues, mejoras en infraestructura y mantenimiento. Las zonas fronterizas, como Puno, Madre de Dios, Tacna y Tumbes, precisan de soluciones de alojamiento temporal para personas refugiadas y migrantes en tránsito, mientras que en las principales ciudades como Lima, Arequipa, Cusco y Trujillo lo que se necesita son soluciones de alojamiento permanente.

PRIORIDADES DE RESPUESTA

La respuesta integral de alojamiento para 2022 incluye tres componentes: mejor acceso a viviendas individuales; capacidades ampliadas en albergues colectivos; y mayor inversión en infraestructura comunitaria que haga posible la cohesión social.

[514] GTRM Perú (2021) Evaluación conjunta de necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[515] La estimación del 21% de gasto mínimo en alquiler se basa en los ingresos medianos mensuales de las familias venezolanas de acuerdo con la ENPOVE 2018.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recibirán apoyo para acceder a viviendas individuales, entre otros mediante la entrega de asistencia multipropósito en efectivo y en cupones que puede destinarse al pago del alquiler. Unas 203.000 personas se beneficiarán de enseres domésticos (como sets de cocina, mantas y otros artículos no alimentarios) distribuidos a personas refugiadas y migrantes en Callao, Lima, Madre de Dios, Piura, Puno, Tacna y Tumbes con vistas a mejorar sus condiciones de vida.

Una respuesta ampliada en albergues colectivos beneficiaría a cerca de 21.800 personas refugiadas y migrantes mediante la renovación y mejora de espacios y la provisión de equipamientos básicos en Lima, Piura Puno, Tacna y Tumbes. La inversión en albergues colectivos responderá a un mapeo coordinado de disponibilidad, necesidades y capacidades de los albergues y centros de tránsito existentes. También se tendrán en cuenta hoteles para el alojamiento temporal de personas con necesidades de protección.

Infraestructuras públicas como centros comunitarios e instalaciones deportivas se renovarán y equiparán para promover la cohesión social y la integración local, así como para cumplir los estándares de seguridad, higiene y prevención de desastres. La respuesta se centra en más de 31.300 personas refugiadas y migrantes de Venezuela y miembros de

comunidades de acogida afectadas, que se beneficiarán de la mejora de dichos espacios en Ica, Lima, Piura, Puno, Tacna y Tumbes.

La respuesta incluirá evaluaciones para identificar las necesidades y condiciones de los albergues y centros comunitarios prioritarios y cartografiará las áreas de intervención prioritaria en las que se requiere apoyo para el alojamiento individual.

Las estrategias intersectoriales incluirán colaboración con el Sector de Protección en materia de fortalecimiento institucional para gerentes de albergues temporales colectivos; con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene sobre la mejora de las instalaciones de agua y saneamiento; y con el Sector de Integración por lo que respecta al apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para que tengan estrategias de salida de los albergues temporales colectivos.

La respuesta pretende contribuir al ODS 7 (energía limpia y asequible) y al ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), ya que la respuesta ampliada a alojamientos colectivos incluye el uso de paneles solares como fuente de energía, y esfuerzos hacia asentamientos humanos más inclusivos, seguros y resilientes.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES

762 K

44,6% 37,5%
9,11% 8,80%



POBLACIÓN META

379 K

33% 36,3%
15,1% 15,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

9,07 M



SOCIOS RMRP

12

LIDERES DEL SECTOR
ACTION AGAINST HUNGER-
COOPI

NECESIDADES PRIORITARIAS

Existe una necesidad urgente de abordar la falta de agua segura y potable en áreas transitadas y habitadas frecuentemente por personas refugiadas y migrantes de Venezuela. El almacenamiento y la distribución de agua plantean problemas estructurales, no solo por una escasez generalizada de agua, sino también por su calidad para el consumo humano. Además, las comunidades de acogida para personas venezolanas suelen ser asentamientos marginados e informales sin acceso o con acceso limitado a servicios de agua, saneamiento e higiene. Cerca del 15% de las personas venezolanas residentes

en Lima tienen acceso a agua en sus hogares menos de 24 horas al día⁵¹⁶. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, un 24% de los hogares refugiados y migrantes procedentes de Venezuela encuestados indicaron que sus comunidades carecían de acceso a agua salubre⁵¹⁷. Además, cerca de un tercio de las personas refugiadas y migrantes no tienen acceso a servicios de agua en sus puestos de trabajo⁵¹⁸. Esta situación incrementa los riesgos de higiene y salud, especialmente durante la pandemia de COVID-19, ante la cual el lavado de manos constituye una medida fundamental para evitar la propagación de esta y otras enfermedades.

[516] GTRM – Subgrupo de trabajo de necesidades básicas (2021). Análisis situacional sobre necesidades de Agua, Saneamiento e Higiene de refugiados y migrantes de Venezuela y comunidad de acogida asentados en Lima y Callao. De próxima aparición.

[517] GTRM Perú (2021) Evaluación conjunta de necesidades, agosto de 2021 (de próxima publicación).

[518] GTRM – Subgrupo de trabajo de necesidades básicas (2021). Análisis situacional sobre necesidades de Agua, Saneamiento e Higiene de refugiados y migrantes de Venezuela y comunidad de acogida asentados en Lima y Callao. De próxima aparición.

Las personas adultas mayores, adolescentes, mujeres en edad reproductiva, y niñas y niños constituyen las poblaciones con mayor riesgo de complicaciones de salud.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las tres principales prioridades de respuesta para el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene son:

- Garantizar el acceso de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela más vulnerables a artículos de higiene básicos (la mayoría en tránsito, pero algunas también con vocación de permanencia).
- Concienciar e incrementar la capacidad de personas refugiadas y migrantes para mejorar las prácticas sanitarias y de higiene en áreas en las que residen muchas personas venezolanas, así como en alojamientos temporales en Arequipa, Callao, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Tacna y Tumbes.
- Mejorar el acceso a servicios y artículos de agua, saneamiento e higiene en espacios públicos y áreas que proporcionen servicios públicos tanto para comunidades de acogida como para personas refugiadas y migrantes, en especial en el contexto de la pandemia de COVID-19, en Arequipa, Callao, Lambayeque, Lima, Piura, Tacna y Tumbes.

La primera prioridad se alcanzará mediante el suministro de kits de higiene y equipos de protección personal (EPP) en Arequipa, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Piura, Tacna y Tumbes. También se proporcionará CVA para apoyar el acceso de las familias a una vivienda individual digna con servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene. La segunda prioridad se logrará mediante la producción y

divulgación de información y la participación en tareas de fortalecimiento institucional dirigidas a las comunidades refugiadas y migrantes, entre otros a líderes comunitarios, en materia de prácticas de higiene, prevención de la COVID-19 y gestión de aguas y residuos. La tercera prioridad se alcanzará mediante la construcción, actualización, mejora y/o instalación de instalaciones de saneamiento y lavado de manos (incluido el suministro de equipos básicos para apoyar la infraestructura) en espacios públicos, comunitarios y comerciales, zonas de tránsito, mercados y escuelas, también para eliminación segura de desechos y aguas residuales.

Se asegurará un enfoque intersectorial mediante la coordinación con los sectores de protección, alojamiento, salud y nutrición para el suministro de agua salubre y saneamiento en espacios públicos y en albergues, y para contribuir a la mejora de los niveles de nutrición mediante una adecuada disponibilidad de agua potable para niños, niñas y adolescentes; y mediante la coordinación con el Sector de Educación para mejorar las condiciones de agua, saneamiento e higiene en las escuelas. Además, los socios de agua, saneamiento e higiene trabajarán con las autoridades nacionales y locales y con el sector privado. Esta respuesta contribuirá al ODS 6 para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.



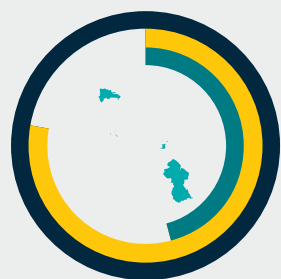


CARIBE



CARIBE

DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

223 K

PERSONAS CON NECESIDAD

204 K

POBLACIÓN META

111 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

223 K

173 K

102 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

30.7 K

9.09 K

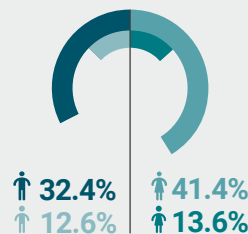
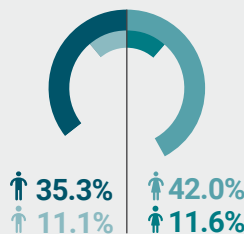
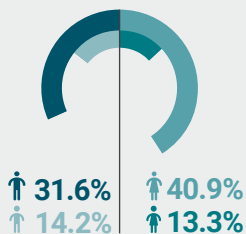
EN TRÁNSITO*

-

-

-

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$68.4 M

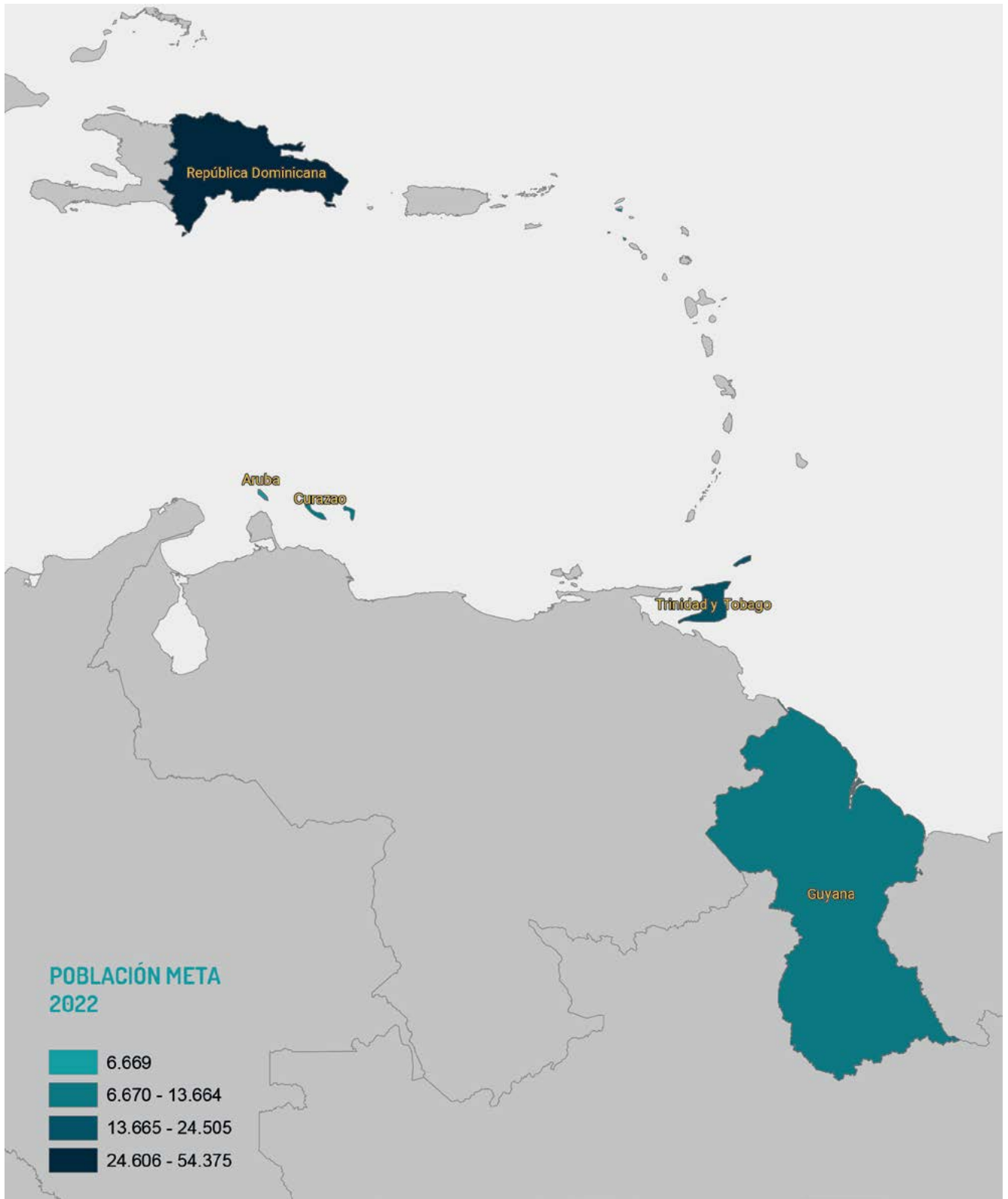


SOCIOS RMRP

27

* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales





FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PAÍS				
Dominican Republic	121 K	99.1 K	54.4 K	\$24.4 M
Trinidad & Tobago	34.1 K	35.3 K	24.5 K	\$20.9 M
Guyana	28.9 K	29.5 K	13.7 K	\$10.6 M

PAÍS				
Curacao	19.0 K	19.1 K	12.2 K	\$7.28 M
Aruba	19.0 K	21.2 K	6.67 K	\$5.28 M








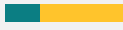




















NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	10.1%	3.57%	-	-
Organizaciones	5	14	-	8

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades	 Población Meta  Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	44.1 K		16.9 K	5.89 M	12
 Seguridad alimentaria	87.9 K		11.9 K	1.49 M	9
 Salud	81.4 K		23.7 K	4.20 M	16
 Transporte Humanitario	10.4 K		80	209 K	3
 Integración	171 K		32.6 K	17.0 M	20
 Nutrición	11.9 K		1.08 K	295 K	1
 Protección*	147 K		66.7 K	14.5 M	10
 Protección de la Niñez	33.7 K		21.0 K	1.67 M	6
 Violencia Basada en Género (VBG)	39.5 K		10.5 K	3.51 M	10
 Trata y Tráfico de Personas	12.7 K		772	1.63 M	5
 Alojamiento	65.7 K		9.85 K	5.37 M	8
 Agua, Saneamiento e Higiene	15.9 K		4.45 K	1.36 M	7
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	11.9 K	8.00 M	7
 Servicios comunes**	-	-	-	3.22 M	10

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© UNHCR/ Diana Díaz

Los países que comprenden la Plataforma Subregional R4V en el Caribe (Aruba, Curazao, la República Dominicana, Guyana y Trinidad y Tobago) albergan algunas de las concentraciones más altas de personas refugiadas y migrantes per cápita a nivel mundial: en 2020⁵¹⁹, Aruba albergó el número más alto de personas refugiadas y migrantes en el mundo en relación con su población, casi el 16%, mientras que Curazao ocupó el tercer lugar con alrededor del 10%⁵²⁰. Los cinco países de la subregión continúan recibiendo nuevas llegadas de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en sus territorios, a pesar de las restricciones a la movilidad establecidas durante la pandemia y otras limitaciones de ingreso que seguían vigentes a finales de 2021. Las estimaciones basadas en fuentes gubernamentales

oficiales y en consultas entre los socios de R4V indican que aproximadamente 222.500 personas refugiadas y migrantes de Venezuela estarán presentes en el Caribe para diciembre de 2022⁵²¹.

Según los análisis de necesidades⁵²² realizados en los diferentes países de la Plataforma Subregional, las desigualdades socioeconómicas y estructurales existentes en la subregión se han profundizado de manera significativa debido a la pandemia de COVID-19 y han tenido un impacto negativo en las condiciones de vida de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida. La disminución de la actividad comercial trajo como resultado

[519] R4V Caribe, Caribbean RMRP 2020, End of Year Report (RMRP Caribe 2020, Informe de fin de año) (mayo de 2021): <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/Caribbean%20RMRP%20End%20of%20Year%20Report.pdf> (disponible en inglés).

[520] Véase la referencia/comparación global en ACNUR, Refugee Data Finder (Buscador de datos sobre personas refugiadas) (2020): <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/> (disponible en inglés).

[521] R4V Caribe, Caribbean R4V Mid-Year Report (R4V Caribe, Informe de medio año) (2021): <https://www.r4v.info/en/document/caribbean-rmrp-2021-mid-year-report> (disponible en inglés).

[522] En Aruba y Curazao, los socios de R4V realizaron el Diagnóstico Participativo interagencial 2021 para reunir información de primera mano sobre los riesgos de protección, las necesidades y las capacidades de la comunidad venezolana en Aruba y Curazao. En Aruba, los socios también realizaron una DTM en julio de 2021 para recabar información periódica sobre perfiles, características y estatus socioeconómico de las personas refugiadas y migrantes. Los socios de R4V en Guyana y República Dominicana también realizaron DTM en diversas regiones. Los socios de Trinidad y Tobago confiaron en evaluaciones existentes, incluidas la DTM 2020 y el Diagnóstico Participativo 2020 de ACNUR, y emprendieron evaluaciones para recabar información sobre las experiencias de las personas refugiadas y migrantes con la violencia en Trinidad y Tobago, el tratamiento de las personas refugiadas y migrantes con un enfoque específico en los derechos a la educación, el empleo y la protección contra la explotación sexual y una evaluación del mercado laboral para la inclusión económica de las personas refugiadas y migrantes en Trinidad y Tobago. Aunque todavía deben terminarse los informes finales y aún no están disponibles los vínculos para el público, se usaron las conclusiones iniciales para informar el RMRP 2022.

la pérdida de ingresos y el aumento de los costos de vida en muchos países de la subregión⁵²³. La necesidad de empleo, atención médica y asistencia jurídica para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela estuvo presente de manera prominente en 2021, mientras que la seguridad alimentaria y el alojamiento siguieron estando entre las prioridades principales, lo que hizo que muchas personas venezolanas no pudieran cubrir las necesidades básicas y enfrentaran desalojos⁵²⁴. La preocupación es especialmente grave las áreas rurales y las comunidades indígenas, donde las personas refugiadas y migrantes afectadas necesitan de apoyo a largo plazo para lograr seguridad alimentaria, independencia y el acceso a empleo⁵²⁵. Puesto que se espera que los impactos económicos de la pandemia persistan por algún tiempo en toda la subregión, no se espera que estas condiciones y las necesidades resultantes se reduzcan en el corto a mediano plazo.

En general, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situaciones de irregularidad enfrentan diversas barreras para acceder a servicios o participar en los mercados laborales formales de los países de acogida, pues no tienen los permisos requeridos de estancia y de trabajo y se arriesgan a ser detenidas y deportadas si las autoridades las identifican⁵²⁶. Además, el acceso a atención médica es limitado, a menudo debido a la falta de documentación, seguro u otros requisitos que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela no pueden cumplir⁵²⁷, así como a la priorización de los nacionales del país por parte de los proveedores de atención médica⁵²⁸. Aunque algunos países establecieron paquetes de ayuda social para apoyar a las personas en condiciones vulnerables durante la pandemia⁵²⁹, las personas venezolanas

indocumentadas permanecieron excluidas y continúan dependiendo de la asistencia humanitaria para sobrevivir.

Debido a que muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela no pueden cubrir sus necesidades básicas durante la pandemia, los riesgos de protección como la violencia de género y la angustia mental han requerido un refuerzo de las actividades de terapia y asistencia por parte de los socios de R4V y, en algunos casos, han obligado a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a recurrir a mecanismos de afrontamiento que las colocan en situación de mayor riesgo de violencia, abuso y explotación. Un estudio cualitativo que involucró a las personas sobrevivientes y analizó sus historias puso aún más énfasis en los riesgos elevados de violencia y explotación que sufre este grupo⁵³⁰.

Además, los procesos de integración y la relación con las comunidades de acogida han presentado desafíos diferentes. Según los resultados de una encuesta de percepción⁵³¹ llevada a cabo por la Plataforma Subregional R4V en los cinco países de la subregión, existe un sentimiento generalizado de que las personas venezolanas pueden contribuir a sus comunidades; sin embargo, más del 50% de las personas encuestadas pensaban que debería permitirse el ingreso solamente a ciertos perfiles, lo que refleja algunas reservas hacia estas poblaciones.

En general, los gobiernos de los cinco países caribeños continúan trabajando para aprobar legislación y políticas que brinden protección a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, lo que incluye leyes y planes nacionales de respuesta para combatir la trata de personas, tales como los procedimientos

[523] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "The impact of the COVID-19 pandemic on the tourism sector in Latin America and the Caribbean, and options for a sustainable and resilient recovery (El impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector de turismo en América Latina y el Caribe y opciones para lograr una recuperación sostenible y resiliente)" (diciembre de 2020): <https://www.cepal.org/en/publications/46502-impact-covid-19-pandemic-tourism-sector-latin-america-and-caribbean-and-options> (disponible en inglés); CEPAL, Economic Survey of the Caribbean 2020: Facing the challenges of COVID-19 (Encuesta económica del Caribe 2020: Cómo enfrentar los desafíos de la COVID-19) (2021): https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46714/S2000888_en.pdf (disponible en inglés).

[524] Informes internos de ACNUR/OIM; Sector de Protección de R4V, Regional Survey on Evictions of Refugees and Migrants from Venezuela (Encuesta regional sobre desalojos de personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela) (febrero de 2021): <https://www.r4v.info/en/document/regional-survey-evictions-refugees-and-migrants-venezuela> (disponible en inglés).

[525] Sector de Protección de R4V y OEA, Impactos de la COVID-19 en Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela (2021): <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[526] Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago, que carecen de dichas vías, han estado devolviendo a las personas venezolanas que se encuentran en situaciones de irregularidad. Aunque muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela tampoco tienen residencia y se encuentran en situaciones de irregularidad en Guyana, no se han reportado deportaciones sistemáticas de personas que se encuentran en situaciones de irregularidad. Disponible en: R4V Caribe, Legal Framework Factsheet (Hoja de datos del marco legal) (2021), disponible en inglés en: <https://www.r4v.info/en/document/legal-framework-factsheet-caribbean>

[527] Véase el capítulo del sector de salud del Caribe.

[528] En Curazao, muchas personas venezolanas carecen de la documentación requerida para obtener el seguro que les brinda acceso a los sistemas de salud pública.

[529] Por ejemplo, en Aruba y Curazao, las autoridades implementaron un proyecto de distribución de alimentos donde todas las personas, incluidas las personas refugiadas y migrantes, podían recibir asistencia alimentaria. El formato cambió de tarjetas de alimentos que se distribuían en 2020 e inicios de 2021 a canastas de alimentos en agosto de 2021. Los socios de R4V ayudan con los aspectos logísticos del programa, como el registro y la distribución. R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación) (agosto de 2021), disponible en inglés en: <https://www.r4v.info/es/document/informe-de-situacion-r4v-caribe-agosto-2021>; R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación), septiembre de 2021, disponible en inglés en: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-september-2021>.

[530] Williams, K; Rampersad, R.; Parasram Mano, Nurse-Carrington, A Characterization of Venezuelan Female Migrants and Refugees in Guyana and Trinidad & Tobago (Descripción de las mujeres migrantes y refugiadas procedentes de Venezuela en Guyana y Trinidad y Tobago), septiembre de 2020.

[531] R4V Caribe, Report on Caribbean Perception Survey (Informe sobre la encuesta de percepción del Caribe) (interno), mayo de 2021. La encuesta recibió 348 respuestas de la muestra objetivo, con un 79% procedentes de Guyana y Trinidad y Tobago.

de identificación, referencia, asistencia y protección de las víctimas de la trata desarrollados por los socios de R4V en conjunto con las autoridades de Aruba y Curazao⁵³²; la revisión de documentos legislativos clave y el Proyecto de Política de Migración Laboral proporcionado por los socios en Trinidad y Tobago⁵³³; o los materiales de capacitación y recursos que los socios desarrollaron en Guyana para promover la creación de procedimientos contra la trata. Además, para fines de 2020, los cinco gobiernos habían incluido a todas las personas, independientemente de su nacionalidad o situación en el país, en los planes de vacunación contra la COVID-19⁵³⁴.

En 2021 se lanzaron iniciativas importantes impulsadas por los gobiernos para regularizar o ampliar los permisos de las personas venezolanas que de otro modo estarían en situaciones de irregularidad. Estas iniciativas requerirán un aumento en el apoyo de los socios de R4V en 2022. La República Dominicana lanzó un programa de regularización dirigido a 100.000 personas venezolanas⁵³⁵ en el país para que reciban permisos de trabajo para no residentes y permisos de estudiantes. En tanto, Trinidad y Tobago prorrogó hasta noviembre de 2021 los permisos de estancia para las personas venezolanas registradas en un ejercicio realizado en julio de 2019⁵³⁶. Sin embargo, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela frecuentemente tienen dificultad para cumplir con los requerimientos de regularización⁵³⁷ y los arreglos alternativos de estancia que toman en cuenta las necesidades específicas de protección de las personas venezolanas permanecen restringidos⁵³⁸.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela continúan arriesgando sus vidas a través de trayectos peligrosos e irregulares en barco para llegar a los países del Caribe, a veces con resultado de muertes⁵³⁹, y con situaciones de tráfico que se convierten en trata o explotación⁵⁴⁰. Esta situación se ha visto

agravada por los cierres fronterizos⁵⁴¹ y los estrictos requisitos de ingreso en toda la subregión⁵⁴². La necesidad de vías para lograr la estancia legal y la regularización sigue siendo crucial, ya que los riesgos de rechazo en las fronteras marítimas, deportación, devolución, trata, explotación⁵⁴³, abuso y violencia de género siguen siendo graves para los grupos vulnerables.

En vista de este contexto, los socios de R4V continuarán incidiendo ante los gobiernos de acogida para promover el ingreso al territorio y poner fin a los rechazos en las fronteras marítimas y las deportaciones de personas venezolanas con objeto de respetar el principio de no devolución⁵⁴⁴, mientras proporcionan acceso a asilo a aquellas que tienen necesidades de protección internacional y se aseguran que todos los procedimientos migratorios respeten las garantías procesales y proporcionen protección especializada a quienes lo necesitan. Los socios de R4V buscarán mayor acceso a las personas venezolanas que se encuentran en detención, entre otros por medio de abogados, mientras defienden alternativas a la detención de las personas refugiadas y migrantes.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA SUBREGIONAL

Escenario de planificación específico del país

De las 222.500 personas refugiadas y migrantes que se esperan en la Subregión del Caribe a fines de 2022, se considera que el 78% tendrá necesidad de asistencia, junto con casi 31.000 miembros de las comunidades de acogida afectadas. Es probable que continúen las llegadas irregulares por barco a las islas de Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago y a lo largo de la frontera ribereña entre Guyana y Venezuela. El acceso a protección internacional para las personas venezolanas (por ejemplo bajo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y la Convención Europea de Derechos

[532] R4V Caribe, Protection Background Notes - Trafficking in Persons Sub-sector (Notas informativas sobre protección - Subsector de trata de personas), junio de 2021: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-08/TiP%20Background%20Notes%202021%20-%20June%20revision.pdf> (disponible en inglés).

[533] IOM Accelerates Labour Migration Policy Discussions in Trinidad and Tobago (La OIM acelera las discusiones sobre política migratoria laboral en Trinidad y Tobago). Noviembre de 2021: <https://rosanjose.iom.int/SITE/en/news/iom-accelerates-labour-migration-policy-discussions-trinidad-and-tobago> (disponible en inglés).

[534] R4V Caribe, Health Background Notes (Notas informativas sobre salud), junio de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/health-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

[535] R4V Caribe, Integration Background Notes (Notas informativas sobre integración), mayo de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/integration-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

[536] Alvarado, G., Venezuelans begin getting work permits extended (Empiezan a ampliarse los permisos de trabajo de las personas venezolanas), agosto de 2021: <https://newsday.co.tt/2021/08/13/venezuelans-begin-getting-work-permits-extended/> (disponible en inglés).

[537] Las barreras a la regularización en Trinidad y Tobago y la República Dominicana incluyen la falta de documentos requeridos, por ejemplo, tarjetas de identificación y pasaportes (que pueden haber caducado). En la República Dominicana, otras barreras para acceder al Plan de Normalización son principalmente económicas, relacionadas con el costo de alrededor de 200 USD por persona y un costo familiar promedio de casi 1.000 USD.

[538] Por ejemplo, la falta de acceso a procedimientos de asilo, estatus de protección temporal para vulnerabilidades específicas o prevención de la detención para personas que tienen decisiones migratorias o solicitudes de asilo pendientes.

[539] ACNUR/OIM, Latest Caribbean shipwreck tragedy underscores need for safe pathways (La tragedia más reciente de naufragio en el Caribe subraya la necesidad de vías seguras), abril de 2021: <https://www.unhcr.org/news/press/2021/4/60867de04/unhcr-iom-latest-caribbean-shipwreck-tragedy-underscores-need-safe-pathways.html> (disponible en inglés).

[540] OIM, Migration in the Caribbean, Current Trends, Opportunities and Challenges (Migración en el Caribe, tendencias actuales, oportunidades y desafíos) (junio de 2017): https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Working%20papers_%20en_baja_20.06.17.pdf (disponible en inglés).

[541] Chaitram, S. Tragedies at sea: Venezuelan migrants continue to flock to Trinidad and Tobago despite border closure (Tragedias en el mar: Las personas migrantes venezolanas continúan llegando en masa a Trinidad y Tobago a pesar del cierre fronterizo) (abril de 2021): <https://theglobalamericans.org/2021/04/tragedies-at-sea-venezuelan-migrants-continue-to-flock-to-trinidad-and-tobago-despite-border-closure/> (disponible en inglés).

[542] R4V Caribe, Trafficking in Persons Background Notes (Notas informativas sobre el tráfico de personas) (2021): <https://www.r4v.info/en/document/trafficking-persons-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

[543] OIM, 2021, Planning for Prosperity: Labour Migration and Guyana's Emerging Economy (Planeación para la prosperidad: migración laboral y la economía emergente de Guyana). San José, Costa Rica: https://programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/planning_for_prosperity_labour_migration_and_guyanas_emerging_economy.nl_.pdf (disponible en inglés).

[544] Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago realizaron deportaciones de personas venezolanas en 2021, incluidas personas que se creía tenían necesidades de protección internacional a las que no se había tenido acceso adecuado previo a la deportación, así como niños, niñas y bebés, lo que dio como resultado un potencial caso de devolución de personas venezolanas.

Humanos)⁵⁴⁵ seguirá siendo limitado⁵⁴⁶, pero se espera que mejore mediante la inversión continua en el fomento del asilo y otros procedimientos de protección pertinentes.

Alcance de la respuesta y prioridades

La respuesta subregional del Caribe se centrará en tres áreas principales:

- Entregar bienes y servicios esenciales, entre ellos alimentos, artículos no alimentarios (NFI), artículos de alojamiento e higiene, asistencia en efectivo y cupones (CVA) de manera sectorial y multisectorial, entre otros para salud y apoyo psicosocial.
- Prevenir, mitigar y responder a los riesgos de protección de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y mejorar el entorno de protección en los países afectados. Se prestará atención particular a la prevención y la respuesta a la violencia de género, la protección a la niñez y los esfuerzos contra la trata. La incidencia se centrará en: los procesos de regularización con criterios para garantizar la elegibilidad de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela; los sistemas de asilo funcionales como vías para el acceso a protección internacional y los derechos correspondientes (entre ellos documentación, acceso a empleo, salud y educación); la prevención de la devolución y la detención de las personas refugiadas y migrantes; y el ingreso al territorio y la derivación a los sistemas de protección correspondientes para las personas venezolanas que se encuentran en situaciones vulnerables.
- Aumentar las oportunidades de integración, entre ellas el acceso a empleo decente, mediante el acceso a documentación y servicios públicos esenciales vinculados a los derechos fundamentales (educación y salud), lo que incluye la incidencia a favor de la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los mecanismos nacionales de protección social⁵⁴⁷.

Se dará prioridad al fortalecimiento institucional y al apoyo para los actores pertinentes en relación con rutas de referenciación para dar respuesta a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que buscan asistencia, así como a las clases de idiomas⁵⁴⁸. Se promoverán las oportunidades de integración para ampliar el acceso a medios de vida, lo que incluye las subvenciones para negocios, la capacitación vocacional, la puesta en contacto de las personas refugiadas y migrantes con los empleadores y la incidencia para la convalidación de títulos.

Los socios apoyarán y complementarán los esfuerzos gubernamentales y los servicios especializados para prevenir y dar respuesta a las personas sobrevivientes de violencia de género y a las víctimas de trata. Se ampliará la comunicación con comunidades (CwC) y el empoderamiento de base comunitaria, que incluye a las comunidades de acogida. Los socios proporcionarán asistencia en efectivo y cupones (CVA), apoyo legal y psicosocial y asistencia con los costos de atención médica a las personas venezolanas que tengan necesidades especiales de protección.

Principios de respuesta (AAP, PEAS, medio ambiente, centralidad de la protección, género)

Las actividades emprendidas en el Caribe como parte del RMRP 2022 buscan garantizar un enfoque basado en derechos que sea sensible a edad, género y diversidad y que proteja los derechos, la seguridad y el bienestar de las personas refugiadas y migrantes, incluidas las que tienen necesidades de protección específicas. Por ejemplo, los socios que realizan la recopilación de datos los desagregarán según edad y sexo, así como según otras consideraciones de diversidad, tanto como sea apropiado y posible según el contexto, para propósito de análisis y programación. Las operaciones de país emplearán metodologías participativas en cada etapa del ciclo de gestión de operaciones para incorporar las capacidades y prioridades de mujeres, hombres, niñas y niños (y grupos vulnerables) de diversos trasfondos a los programas de protección, asistencia y soluciones. Entre otras intervenciones, las mujeres y niñas, así como otros grupos vulnerables como las personas adultas mayores y las personas con necesidades especiales tienen acceso igualitario (o donde se requiera se les dará prioridad) a alimentación, artículos básicos de socorro y CVA.

Para garantizar una programación receptiva y de calidad en línea con las necesidades en constante evolución de las personas refugiadas y migrantes, las acciones de rendición de cuentas de los socios de R4V estarán guiadas por el marco de rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP), que se desarrollará en 2022 para garantizar la coherencia y consistencia con el trabajo realizado a nivel regional⁵⁴⁹. La respuesta subregional se logrará mediante consultas regulares con las poblaciones afectadas, que incluyen evaluaciones participativas interagenciales, ejercicios de seguimiento de la protección, informes de seguimiento del desplazamiento y el movimiento⁵⁵⁰, discusiones en grupos focales, líneas de ayuda, orientación de protección y mecanismos de quejas/retroalimentación a nivel de agencia y comunitario. Además, los socios mantendrán vínculos estrechos con las comunidades de personas refugiadas y migrantes por medio de las redes

[545] Aruba y Curazao son países autónomos constituyentes del Reino de los Países Bajos. Los Países Bajos retienen la responsabilidad sobre asuntos de política extranjera y el cumplimiento de los derechos humanos; por lo tanto, estos países están sujetos a la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH). Véase también R4V Caribe, Legal Framework Factsheet (Hoja informativa del marco legal).

[546] R4V Caribe, Legal Framework Factsheet (Hoja informativa del marco legal) (2021): <https://www.r4v.info/en/document/legal-framework-factsheet-caribbean> (disponible en inglés).

[547] Los programas de protección social y los servicios públicos incluyen permisos de trabajo, subvenciones, salud, campañas de vacunación y educación.

[548] En la subregión del Caribe se requiere el fortalecimiento institucional en varios idiomas. Los miembros de la comunidad de acogida aprenden español y lenguas indígenas (cuando es posible), mientras que las personas venezolanas aprenden inglés y, para Aruba y Curazao, neerlandés y papiamentu.

[549] El marco regional de rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) (2021) de R4V estará disponible a finales de 2021. No está publicado actualmente.

[550] Se usa la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM) de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para mantener un monitoreo periódico de las personas refugiadas y migrantes en lo que respecta a sus perfiles, características y estatus socioeconómico. Los datos generados mediante este proceso proveen información sobre las ubicaciones, las necesidades en constante evolución y las vulnerabilidades de las poblaciones de personas refugiadas y migrantes.

sociales y otros mecanismos de alcance para monitorear las necesidades y recibir retroalimentación continua.

Se asegurará la adhesión a las políticas y procedimientos de protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS), entre ellas las medidas internas y los mecanismos de quejas de los socios de R4V, como parte de una estrategia integral para la transversalización de la protección mediante la incorporación de los principios de protección y la promoción del acceso significativo, la seguridad y la dignidad en la ayuda humanitaria intersectorial que se proporciona a las personas beneficiarias. Además, se realizarán análisis de género para permitir a los socios de R4V diseñar actividades que refuercen la prevención y los mecanismos de respuesta sensibles al género.

Por lo que respecta al principio de centralidad de la protección (CoP), los socios de R4V se guían por la política del IASC sobre protección en la acción humanitaria (2016) y las declaraciones previas de los principios del IASC (2013), mediante los cuales

se integrará la protección a lo largo del ciclo programático, y el compromiso eficaz con las poblaciones afectadas promoverá la focalización apropiada en las poblaciones mientras se mejora el goce de sus derechos fundamentales. Los socios también trabajarán con líderes comunitarios para establecer una red de comunicación bidireccional con base comunitaria que permita el intercambio de información y la sensibilización. Finalmente, los socios incluirán consideraciones ambientales en sus actividades en el Caribe: el 44% de las presentaciones de socios ante el RMRP incluyeron evaluaciones ambientales en sus diseños de respuesta, o al menos consideraciones parciales.



EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

44,1 K

4,31% 13,1%
40,4% 42,2%



POBLACIÓN META

16,9 K

2,28% 3,73%
43,0% 51,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

5,89 M



SOCIOS RMRP

12

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

El acceso a la educación formal, aunque sujeto a *obligaciones legales*⁵⁵¹ internacionales de proporcionar educación a todos los niños y niñas, sigue siendo esquivo para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en muchos países del Caribe. En los cinco países, las personas refugiadas y migrantes enfrentan barreras administrativas, financieras, lingüísticas y culturales para acceder a la educación primaria y secundaria. Además, existen limitaciones para acceder a la educación terciaria y desafíos debido a la falta de reconocimiento de los títulos previos y a incidentes reportados de xenofobia que se traduce en acoso en la escuela⁵⁵².

En Aruba, Curazao y la República Dominicana, las leyes nacionales requieren asistencia a la escuela para todos los niños y niñas independientemente de su situación en el país; y en Guyana, los niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela pueden acceder a las escuelas públicas de manera gratuita. Sin embargo, en estos cuatro países se ha demostrado que la matriculación es difícil debido a que las capacidades para albergar estudiantes adicionales son limitadas y/o a que la compra del seguro obligatorio⁵⁵³ es inalcanzable debido a los documentos requeridos. Los recursos limitados para la compra de uniformes, la falta de materiales didácticos y de servicios de transporte suponen obstáculos adicionales. Mientras tanto, en Trinidad y Tobago, aunque no están explícitamente excluidos, en la práctica los niños y niñas refugiados y migrantes no pueden asistir a las escuelas públicas debido a los requisitos de permisos para estudiantes que solo pueden obtenerse junto con el estatus regular⁵⁵⁴.

Además, el cambio a clases virtuales debido a la pandemia ha puesto en primer plano las brechas preexistentes en la conectividad digital y el acceso a la tecnología. La falta de familiaridad con las plataformas en línea, que se facilitan generalmente en idioma extranjero, *a menudo han dado como resultado* la incapacidad de los padres para apoyar la educación de sus hijos e hijas⁵⁵⁵. El acceso y el apoyo a la educación remota seguirán siendo necesarios en el Caribe, en especial en Trinidad y Tobago, donde la educación alternativa en línea sigue siendo la opción principal para los niños y niñas refugiados y migrantes.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, los socios del Sector de Educación de R4V buscarán mejorar el acceso a la educación de la siguiente manera:

- Incidir ante las autoridades para integrar a los estudiantes refugiados y migrantes procedentes de Venezuela en todos los niveles de la educación pública, independientemente de su situación.
- Mejorar los sistemas de monitoreo para dar seguimiento a la matriculación, la retención y los resultados de los estudiantes en los programas educativos.
- Ampliar la capacidad de las escuelas para que absorban más estudiantes, entre otros mediante la mejora del acceso a la educación en línea a través de la entrega de soluciones tecnológicas para mejorar el aprendizaje remoto, la ampliación de programas para temprana edad y de capacitación en destrezas y la mejora de la capacitación en un segundo idioma para las partes interesadas.

[551] R4V Caribe, Legal Framework Factsheet (Hoja informativa del marco legal) (2021): <https://www.r4v.info/en/document/legal-framework-factsheet-caribbean> (disponible en inglés).

[552] R4V Caribe, Education Background Notes (Notas informativas de educación) (2021): <https://www.r4v.info/en/document/education-sector-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

[553] Capítulos de país, agosto de 2021 - Aruba, Curazao, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Guyana. Informes internos.

[554] La Ley de Educación, párrafo 7, establece que "a ninguna persona se le negará la admisión a cualquier escuela pública por causa de su convicción religiosa, raza, estatus social o idioma de dicha persona o su padre o madre". Esto se ha interpretado de modo que también se aplique a la prohibición de la discriminación sobre la base de la nacionalidad de origen. Sin embargo, la política del Ministerio de Educación sobre la admisión de estudiantes con pasaporte extranjero (Circular número 17 de 2017, Admisión de estudiantes con pasaporte extranjero en las escuelas de Trinidad y Tobago, <http://ba-tc.org/batcwp/wp-content/uploads/Admission-of-Non-Nationals-to-Schools-in-Tand-T.pdf>) (disponible en inglés) requiere que tengan un permiso estudiantil que, al tomarse junto con la Ley de Inmigración, implica que los estudiantes deben poseer estatus regular para ser admitidos: Pa.56, states that persons may not be admitted to the country "(...)for the purpose of entering any educational or training establishment ... unless that person is in possession of a valid student's permit (...)". Ley de Inmigración de Trinidad y Tobago (Ley 41 de 1969): https://www.oas.org/dii/Immigration_Act_Trinidad_and_Tobago.pdf (disponible en inglés).

[555] Maharaj-Landaeta, S., Education in the Post-Covid Era (Educación en la era post-Covid) (2021): https://www.researchgate.net/publication/351911542_Education_The_2021_Post-COVID_Edition (disponible en inglés).

- La incidencia seguirá siendo una acción estratégica para integrar a los niños y niñas en los sistemas de educación nacional. Esto se complementará con la provisión de servicios directos⁵⁵⁶ y CVA para las necesidades educativas. La información sobre los programas de educación disponibles y los requisitos de matriculación se divulgará a padres, madres y cuidadores en español. En Trinidad y Tobago, se proporcionará apoyo adicional al personal docente y a otros proveedores de servicios (personal administrativo, otro personal que interactúa con los estudiantes y los progenitores) para incorporar a niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes en los programas de educación alternativa.

En la República Dominicana y Guyana, el sector se coordinará con actores de agua, saneamiento e higiene para mejorar la infraestructura de agua y saneamiento, así como los servicios de higiene, en las escuelas. Otras intervenciones estratégicas

clave serán transversales, vinculándose con los Sectores y Subsectores de Protección, Protección a la Niñez, Violencia de Género, Salud e Integración, incluido el desarrollo de recursos materiales educativos integrales y pertinentes, la activación de rutas de referenciación, y la identificación de casos de violencia de género y otras formas de abuso infantil. Además, se buscará coordinar con los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Salud para garantizar que los niños y niñas se beneficien de los programas de alimentación escolar, las evaluaciones nutricionales en la escuela y las campañas de inmunización. Se buscarán sinergias con el Sector de Integración en relación con la acreditación de certificaciones académicas venezolanas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

87,9 K

↑ 30,5% ↓ 37,6%
↑ 16,5% ↓ 15,4%



POBLACIÓN META

11,9 K

↑ 28,3% ↓ 40,4%
↑ 14,0% ↓ 17,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,49 M



SOCIOS RMRP

9

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Según una encuesta realizada en abril de 2020 que incluía a los países subregionales del Caribe, un quinto de los encuestados informó haber comido menos y el 17% informó haber tenido que saltarse comidas debido a la pérdida de ingresos durante la pandemia de COVID-19⁵⁵⁷. Algunos socios de R4V reportaron aumentos de 500-650% en las solicitudes de asistencia alimentaria entre abril y septiembre de 2021, lo que muestra que la tendencia no se ha reducido (de manera uniforme)⁵⁵⁸. Las personas refugiadas y migrantes, que trabajan en su mayoría en el sector informal, se han visto impactadas por

la pandemia de manera desproporcionada; el número de personas que presentan necesidad urgente de asistencia alimentaria ha aumentado rápidamente. Los socios de R4V en Trinidad y Tobago informan que las solicitudes relacionadas con asistencia alimentaria y CVA son las solicitudes más prominentes recibidas en las líneas directas de atención a lo largo de 2021⁵⁵⁹. El acceso limitado a alimentos también sigue constituyendo una importante brecha en Guyana⁵⁶⁰, en particular en las regiones fronterizas remotas que se ven afectadas por precios más altos y productos alimenticios inadecuados⁵⁶¹. Los desafíos logísticos obstaculizan la coordinación de las evaluaciones de necesidades y la

[556] Los servicios directos incluyen clases presenciales, tutoriales, sesiones de aprendizaje de idiomas, participación en programas de alimentación escolar y apoyo psicosocial mediante terapia y orientación.

[557] CARICOM/Programa Mundial de Alimentos, Caribbean COVID-19 Food Security & Livelihoods Impact Survey Regional Summary Report (Informe regional resumido de la Encuesta sobre el impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y los medios de vida en el Caribe), pág. 4. Abril de 2020: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114475/download/?_ga=2.45837284.1749133943.1588015917-451205294.1585360228 (disponible en inglés).

[558] Informes internos de R4V.

[559] Transferencias en Efectivo (CBI) y Asistencia Alimentaria de Emergencia: Respondiendo a la Inseguridad Alimentaria en Trinidad y Tobago (junio de 2021): <https://www.r4v.info/es/document/transferencias-en-efectivo-cbi-y-asistencia-alimentaria-de-emergencia-respondiendo-la>; ACNUR, Trinidad and Tobago Factsheet (Hoja informativa de Trinidad y Tobago), julio de 2021: <https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Trinidad%20and%20Tobago%20factsheet%20July%202021.pdf> (disponible en inglés).

[560] R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación), febrero de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-february-2021> (disponible en inglés).

[561] Starbroek News - Food Prices Up by 14% (Precios suben un 14%), septiembre de 2021: <https://www.starbroeknews.com/2021/09/28/news/guyana/food-prices-up-by-14/> (disponible en inglés).

entrega de asistencia⁵⁶² en estas comunidades en las que viven principalmente los pueblos indígenas⁵⁶³, entre ellos las personas indígenas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, que han padecido un impacto desproporcionado⁵⁶⁴.

Estrategia de respuesta

En 2022 la asistencia alimentaria en la subregión se dirigirá a casi 12.000 personas. Los socios de R4V se centrarán en:

- Proporcionar asistencia alimentaria culturalmente apropiada a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, dirigida a hogares con niños y niñas, incluido el apoyo a la logística de los proyectos de asistencia alimentaria liderados por los gobiernos de acogida en Aruba⁵⁶⁵ y Curazao⁵⁶⁶.
- Hacer la transición a modalidades de apoyo a mediano plazo centradas en la resiliencia, como la distribución de kits de alimentos y CVA, y hacer derivaciones y distribuciones dirigidas a los hogares más vulnerables para brindar asistencia adicional.
- Promover y proporcionar capacitación para implementar iniciativas agrícolas comunitarias en áreas remotas.

Los socios proporcionarán apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes en forma de kits de alimentos, CVA y

cupones con códigos QR que se usarán en los supermercados participantes. Los socios de R4V en Aruba también proporcionarán comida caliente mediante un proyecto de desayunos saludables en las escuelas dirigido a apoyar a los niños y niñas refugiados, migrantes y de las comunidades de acogida afectadas. Las intervenciones directas se complementarán con labores de concienciación e incidencia a favor de la inclusión de los grupos vulnerables en la asistencia alimentaria.

Junto con el Sector de Nutrición, los socios del Sector de Seguridad Alimentaria se centrarán en las madres embarazadas y lactantes en colaboración con los programas de Alimentación de Lactantes, Niñas y Niños Pequeños (IYCF, por sus siglas en inglés)⁵⁶⁷ y la asistencia alimentaria directa de emergencia para las personas refugiadas inmigrantes con el fin de abordar, entre otras cosas, las brechas de nutrición. Mientras tanto, el sector se coordinará con los sectores de protección, salud y educación para identificar y colaborar en la derivación de personas refugiadas y migrantes de Venezuela con necesidades agudas relacionadas con la seguridad alimentaria, sobre la base de la Evaluación Conjunta de Necesidades.

[562] R4V Caribe, RMRP 2020, End of Year Report Sub-Regional Platform (Informe de fin de año de la Plataforma Subregional), abril de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/caribbean-subregional-platform-end-year-report-2020> (disponible en inglés).

[563] Bollers et al., Banco Interamericano de Desarrollo, Guyana's Indigenous Peoples 2014 Survey Final Report (Informe final de la encuesta sobre pueblos indígenas de Guyana 2014) (2014): <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Guyana%2014%20Indigenous%20Peoples%20Survey%20Final%20Report.pdf> (disponible en inglés).

[564] Sector de Protección de R4V y OEA, Impactos de la COVID-19 en Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela (2021): <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[565] R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación), agosto de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-august-2021> (disponible en inglés).

[566] R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación), septiembre de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-september-2021> (disponible en inglés).

[567] Grupo Modular para la Alimentación de Lactantes y Niños/as Pequeños/as en Emergencias (IFE, por sus siglas en inglés), Guía operativa sobre la alimentación de lactantes y niños/as pequeños/as en emergencias para personal de mitigación de emergencias y administradores/as del programa, octubre de 2017: https://www.enonline.net/attachments/3218/Ops_IFE_Spanish_WEB.pdf

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

81,4 K

↑ 32,6% ↓ 40,0%
↑ 13,2% ↓ 14,1%



POBLACIÓN META

23,7 K

↑ 32,9% ↓ 41,1%
↑ 12,7% ↓ 13,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

4,2 M



SOCIOS RMRP

16

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Aunque el acceso a atención médica primaria y de emergencia está disponible para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la República Dominicana, Trinidad y Tobago⁵⁶⁸ y Guyana, persisten las necesidades relacionadas con tratamientos secundarios, más complejos o de más largo plazo⁵⁶⁹, en especial los que tienen impacto en las mujeres embarazadas y las personas adultas mayores, las personas con discapacidades y las personas que buscan atención en áreas rurales y remotas que no tienen suficientes instalaciones de atención médica. Las barreras lingüísticas obstaculizan el acceso aún más. Mientras tanto, en Aruba y Curazao, las personas venezolanas no pueden en gran parte acceder a los sistemas nacionales de salud pública. Si bien en Aruba pueden acceder a los servicios de emergencia, deben pagar la mayoría de los servicios médicos regulares de su propio bolsillo, por lo que frecuentemente acumulan deudas⁵⁷⁰. En Curazao, las personas que se encuentran en situación de irregularidad no pueden acceder a los servicios médicos por medio de los sistemas nacionales. Los sistemas locales también tienen capacidad limitada para proporcionar la atención adecuada relacionada con prevención, pruebas y tratamiento contra la COVID-19.

Las necesidades de salud mental también se encuentran entre las preocupaciones principales, teniendo en cuenta que el apoyo psicosocial y psiquiátrico no se encuentra disponible fácilmente en la subregión. Además, se necesitan servicios de salud sexual y reproductiva, en particular para las personas sobrevivientes de la violencia de género y las personas que recurren al sexo por supervivencia.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades de respuesta principales para la atención médica en el Caribe incluyen:

- Proporcionar servicios médicos directamente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela donde el acceso no esté disponible a través de los sistemas nacionales/públicos de salud, en particular en Aruba y Curazao, lo que incluye el apoyo en salud mental y psicosocial (SMAP), el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y el cuidado dental.
- Ampliar el acceso e integrar las necesidades de salud de las personas refugiadas y migrantes en las políticas y programas nacionales de salud para el acceso a atención médica, en particular en la República Dominicana y Trinidad y Tobago, vinculando las respuestas de emergencia a corto plazo con las acciones a mediano y largo plazo, lo que incluye la incidencia a favor de la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los sistemas de salud pública.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud mediante el desarrollo y la traducción de productos informativos en español, lo que incluye mapeos pertinentes de los servicios de salud existentes que estén disponibles para las personas venezolanas.

La respuesta de salud centrará la atención en las personas venezolanas que tengan necesidades especiales de salud y protección, lo que incluye la salud materno-infantil y las enfermedades crónicas. Se reforzará el acceso a la medicina preventiva y la atención a enfermedades crónicas, complejas y autoinmunes. Esto se complementará con mecanismos fortalecidos de coordinación entre los socios y vigilancia en salud mediante la gestión y el monitoreo de información, lo que incluye la implementación de sistemas de monitoreo hospitalario para violencia de género que capturen los datos de agresiones sexuales relacionadas con personas refugiadas y migrantes para la toma de decisiones basada en pruebas. Las respuestas también incluirán la prestación directa de servicios de atención médica, como control prenatal, vacunación,

[568] En Trinidad y Tobago, el acceso a la atención médica primaria y de emergencia, que incluye el apoyo a la alimentación de lactantes y niños y niñas pequeños, así como el monitoreo del crecimiento y la inmunización para los niños menores de cinco años, se otorga a todos. Sin embargo, el acceso a estos servicios para las personas refugiadas, migrantes y otros grupos que no son ciudadanos es limitado debido a la falta de conocimiento sobre dónde ir, los largos tiempos de espera, la denegación de los servicios, la victimización percibida y el temor de la deportación, la calidad de la asistencia al cliente, las barreras lingüísticas, la escasez de suministros médicos y los costos de transporte.

[569] Tales como hipertensión, diabetes, VIH, cáncer, esquizofrenia, enfermedad de Parkinson, Alzheimer y rehabilitación.

[570] R4V Caribe, Health Background Notes (Notas informativas sobre el sector de Salud) (2021): <https://www.r4v.info/en/document/health-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

métodos anticonceptivos, información de salud, servicios de telemedicina y otra atención primaria, como servicios a las personas con infecciones de transmisión sexual (ITS) y problemas de salud mental. Se apoyará el acceso a la atención médica primaria para las personas refugiadas y migrantes indocumentadas mediante CVA sectorial, que incluye la derivación a especialistas, pruebas de laboratorio y compra de medicamentos. Los socios también apoyarán la atención médica secundaria y terciaria para las personas refugiadas y migrantes y proporcionarán capacitación y sensibilización al personal de salud sobre cómo dar respuesta a este grupo. Además, se llevarán a cabo actividades dirigidas por la comunidad (por ejemplo, brigadas médicas) y se ampliará la divulgación de materiales informativos sobre la salud en español.

En Curazao, los socios continuarán operando una clínica para proporcionar atención médica básica a las personas refugiadas y migrantes; en Aruba, los socios proporcionarán

atención odontológica y cubrirán algunos costos médicos de laboratorio mediante CVA.

La colaboración entre los sectores de salud, educación y protección y el Subsector de Violencia Basada en Género será esencial, en particular en salud sexual y reproductiva, para compartir mensajes sobre planificación familiar y las ITS en las escuelas y entre los grupos vulnerables. Los socios trabajarán estrechamente con el Sector de Protección para garantizar que los servicios de salud sensibles a la protección estén disponibles para las personas con necesidades específicas y sirvan como puntos de entrada para la identificación de personas sobrevivientes de violencia de género, víctimas de trata y niños y niñas con necesidad de protección. Finalmente, la coordinación con los sectores de transporte humanitario y alojamiento será clave para organizar el transporte y el alojamiento en los casos donde el acceso a tratamientos especializados no esté disponible en algunos países.

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES

10,4 K



26,0%



43,0%



15,5%



16,0%



POBLACIÓN META

80



17,5%



68,8%



6,25%



7,50%



REQUERIMIENTOS TOTALES

209 K



SOCIOS RMRP

3

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Guyana es el único país en la subregión del Caribe que realiza actividades de transporte humanitario donde las necesidades correspondientes en este campo persisten⁵⁷¹, entre otras razones debido a las restricciones a la movilidad relacionadas con la COVID-19. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que necesitan tratamiento médico de emergencia y/o se encuentran en una situación de riesgo de protección, incluida la violencia de género, necesitan transporte —en muchos casos hacia Georgetown⁵⁷²— desde áreas más remotas a lo largo del país donde los servicios médicos y de emergencia son limitados, en especial desde las regiones 1, 7 y 9 a lo largo de la frontera con Venezuela. Las restricciones internas al movimiento impuestas sobre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela implican que no pueden trasladarse fácilmente entre las regiones, para lo cual se requiere de permisos⁵⁷³. Si bien las autoridades hacen excepciones para el tratamiento médico de emergencia, después de terminado el

tratamiento brindado para las evacuaciones relacionadas con la salud y de haber recibido de alta del hospital de Georgetown, a menudo carecen de opciones locales de alojamiento o de medios para regresar a sus residencias. Además, mientras que las autoridades también permiten evacuaciones debido a los riesgos de protección físicos y legales, como en el caso de las personas sobrevivientes a la violencia de género o los casos de protección a la niñez, el trámite de los permisos necesarios demora el viaje y el transporte de personas que se encuentran en situación de riesgo inminente. Además, las limitaciones a la movilidad también tienen un amplio impacto en las posibilidades de integración económica de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y contribuyen de manera directa al desempleo, la elevada incapacidad de cubrir sus necesidades básicas, la falta de medios de vida y los elevados riesgos de protección. En particular, las personas refugiadas y migrantes que llegan a las regiones fronterizas [enfrentan desafíos para trasladarse hacia Georgetown y otras áreas costeras](#).⁵⁷⁴ Las personas venezolanas forzadas a permanecer

[571] Displacement Tracking Matrix - DTM Guyana (Matriz de Seguimiento al Desplazamiento), 2019, 2020 y febrero de 2021, disponible en inglés en: <https://dtm.iom.int/guyana>.

[572] OIM-ACNUR, Capítulo de País, Guyana (agosto de 2021). [Informe interno](#).

[573] Según los informes de los socios de R4V, aunque no se ha codificado oficialmente, ésta es la política de hecho aplicada por las autoridades nacionales.

[574] Sobre la base de evaluaciones internas, discusiones en grupos focales con personas refugiadas y migrantes de Venezuela y diagnósticos participativos. (Documento interno – Informe interno), 2021.

en las regiones fronterizas tienen opciones limitadas de medios de vida y alojamiento y frecuentemente se sienten obligadas a recurrir al sexo por supervivencia o al uso de sustancias narcóticas.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios de transporte humanitario en Guyana centrarán su respuesta en garantizar el transporte seguro y oportuno para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que tienen riesgos de salud y protección. Los socios harán lo siguiente:

- Incidir a favor de la reducción de las restricciones al movimiento dentro de Guyana para evitar que las personas refugiadas y migrantes recurran a las redes de tráfico y reducir otros riesgos de protección.

- Continuar involucrando a los socios en colaboración con los sectores pertinentes, como salud, protección y alojamiento para asistir a quienes tengan necesidades correspondientes, se implementará una respuesta integrada donde se proporcione asistencia integrada a las personas con necesidad, por ejemplo el acompañamiento y el transporte seguro, digno y oportuno. Esto se coordinará de manera estrecha con el Ministerio de Salud, el Ministerio de Servicios Humanos y Seguridad Social y el Ministerio de Asuntos Amerindios de Guyana.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

171 K

39,3% 47,1%
6,40% 7,16%



POBLACIÓN META

32,6 K

37,8% 47,2%
7,50% 7,50%



REQUERIMIENTOS TOTALES

17 M



SOCIOS RMRP

20

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

En el contexto de la pandemia de COVID-19, las medidas de prevención estrictas en combinación con la ausencia de marcos de protección y una legislación nacional inadecuada han reducido la capacidad de las personas refugiadas y migrantes para buscar oportunidades de integración⁵⁷⁵. Las barreras para lograr la integración incluyen la incapacidad de acceder a los servicios públicos y de seguridad social debido a la falta de documentación y la falta de reconocimiento de los títulos venezolanos, para los que no hay mecanismo de acreditación en ningún país del Caribe. Al mismo tiempo, la xenofobia, la discriminación y la intolerancia están en constante aumento⁵⁷⁶ debido, en parte, a la elevada competencia entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida por las limitadas oportunidades económicas disponibles⁵⁷⁷. Varios países han dado pasos importantes hacia la ampliación de la documentación y la regularización para las personas

venezolanas en 2021, como la República Dominicana, con un proceso de regularización dirigido a 100.000 personas venezolanas; Curazao, con una iniciativa para regularizar a algunas personas refugiadas y migrantes elegibles; y Trinidad y Tobago, con la prórroga para los permisos de estancia otorgados inicialmente mediante un registro promovido por el gobierno en 2019⁵⁷⁸.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Se estima que alrededor de 143.500 personas venezolanas en el Caribe requerirán apoyo de integración en 2022. El sector ampliará las oportunidades económicas para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante emprendimiento e inclusión laboral, acceso a empleo formal, reconocimiento de títulos, formación profesional, capacitación lingüística, cohesión social, campañas de concienciación y actividades para reducir la xenofobia⁵⁷⁹.

[575] R4V Caribe, Integration Background Notes (Notas informativas sobre integración), mayo de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/integration-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

[576] Sector de Protección de R4V y OEA, Impactos de la COVID-19 en Personas Refugiadas y Migrantes de Venezuela (2021): <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[577] Organización Internacional del Trabajo y Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Migration from Venezuela: opportunities for Latin America and the Caribbean Regional socio-economic integration strategy (Migración procedente de Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe, Estrategia regional de integración socioeconómica), (2021): https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_775183.pdf (disponible en inglés)

[578] R4V Caribe, RMRP Caribe- Informe de Medio Año 2021, agosto de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/rmrp-caribe-informe-de-medio-ano-2021>.

[579] R4V Caribe, Integration Background Notes (Notas informativas del Sector de Integración), 2021: <https://www.r4v.info/en/document/integration-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

Los elementos clave de la respuesta incluyen:

- Motivar a la cohesión social y cultural, la coexistencia pacífica y el desarrollo sostenible y prevenir la xenofobia, al tiempo que se fortalecen las capacidades institucionales para mejorar los medios de vida⁵⁸⁰. Las actividades de integración, mediante el trabajo con las comunidades de acogida, buscarán abordar los sentimientos xenófobos y la discriminación hacia las personas venezolanas.
- Incidir a favor de reformas legislativas que permitan el acceso a mercados laborales formales, servicios públicos, derechos y documentación, incluyendo la renovación de la documentación y la aceptación de documentos vencidos⁵⁸¹. Esto incluirá el fortalecimiento institucional y el apoyo a partes interesadas clave.
- Fortalecer la capacidad institucional para mejorar las opciones de medios de vida.

Los socios del sector se involucrarán en el apoyo a las capacidades de los actores gubernamentales y del sector privado, lo que comprende la capacitación en diversidad, interculturalidad y contra la discriminación. Los servicios directos y el apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela incluirán la capacitación en inglés como segundo idioma; talleres de empoderamiento centrados en asuntos relacionados con la inclusión, como el acceso a vivienda, salud y educación e inclusión financiera; y programas de

emprendimiento que incluyan la inserción laboral, formaciones profesionales, financiamiento de negocios pequeños y CVA. La CVA apoyará proyectos que faciliten la transición de un enfoque humanitario a uno de protección social, mediante la provisión de fondos para subvenciones comerciales. Los socios también emprenderán actividades comunitarias contra la xenofobia para promover la cohesión social que incluirán arte y cultura.

Junto con el Sector de Educación, los socios participarán en la investigación conjunta y en estudios de mercado y establecerán estrategias intersectoriales y mensajes comunes de incidencia para promover el reconocimiento de los diplomas y los títulos e institucionalizar la capacitación en destrezas y los procesos de reconocimiento para las personas refugiadas y migrantes. Además, se promoverán las opciones de medios de vida para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con experiencia en docencia y cuidado infantil dentro de los programas educativos. Mediante el trabajo con el Sector de Protección, se dará prioridad al análisis de género con énfasis especial en el acceso de las mujeres a los medios de vida para empoderar económicamente a las mujeres y reducir la violencia de género, la xenofobia, la explotación laboral y los riesgos de trata de personas. Se divulgará información sobre las rutas de referenciación, regularización e integración. Finalmente, con el Sector de Salud, los socios promoverán la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela dentro de los sistemas de atención médica del Caribe.

[580] Algunos ejemplos de fortalecimiento institucional para mejorar los medios de vida incluyen programas donde las organizaciones establecen y logran sus propios objetivos de desarrollo para asistir a las personas refugiadas y migrantes mediante la planeación e implementación de capacitación en destrezas, iniciativas lingüísticas y de emprendimiento para apoyar a las personas refugiadas y migrantes. También incluye iniciativas para conectar a empleadores con personas refugiadas y migrantes.

[581] Sobre la base de las conclusiones de los informes internos de las Evaluaciones Conjuntas de Necesidades de agosto de 2021 en Curazao, la República Dominicana, Guyana y Trinidad y Tobago.

NUTRICIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

11,9 K

22,1% 36,6%
20,2% 21,0%



POBLACIÓN META

1,08 K

- -
50% 50%



REQUERIMIENTOS TOTALES

295 K



SOCIOS RMRP

1

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

La pérdida de trabajos, los recursos financieros limitados, los cierres de escuelas y las condiciones de vida que son generalmente precarias debido a la COVID-19 han exacerbado las necesidades de las personas refugiadas y migrantes, teniendo impacto en sus niveles de nutrición⁵⁸² y aumentando los riesgos de desnutrición de las personas refugiadas y migrantes⁵⁸³. Esto es particularmente cierto para los niños y niñas quienes que han dejado de tener acceso a los programas de alimentación escolar durante el tiempo de educación en el hogar⁵⁸⁴. En la República Dominicana, Guyana y Trinidad y Tobago, se necesita una evaluación más a fondo sobre las necesidades y las brechas nutricionales para permitir a los socios proporcionar asistencia alimentaria con valores nutricionales adecuados y relacionados con el contexto. Mientras tanto, se reportó un incremento de la desnutrición y las enfermedades transmitidas por el agua entre las familias refugiadas y migrantes en Guyana, en particular entre las comunidades indígenas⁵⁸⁵. En Trinidad y Tobago, entre los niños y niñas refugiados y migrantes (que conforman aproximadamente el 22% de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela⁵⁸⁶) los socios de R4V han observado una reducción en la cantidad y la calidad de la nutrición⁵⁸⁷. La disponibilidad de educación nutricional para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela también es limitada a lo largo de la subregión.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, la asistencia del Sector de Nutrición se dirigirá a más de 1.000 personas en situación de necesidad. Los socios se centrarán en:

1. Prevenir y dar respuesta a la desnutrición dando prioridad a los programas de Alimentación de Lactantes, Niñas y Niños Pequeños (IYCF) y apoyando la asistencia alimentaria de emergencia mediante derivaciones para las personas con deficiencias nutricionales identificadas, así como promover buenos hábitos nutricionales entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida.
2. Detectar y prevenir la desnutrición aguda, en particular en niños, niñas y mujeres embarazadas y lactantes mediante encuestas de nutrición y planes de evaluación nutricional.
3. Proporcionar orientación a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sensibilización a los proveedores de servicios en relación con la alimentación de lactantes, niñas y niños pequeños.

Los socios del Sector de Nutrición realizarán encuestas sobre el estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes; proporcionarán tratamiento contra la desnutrición aguda en niños y niñas refugiados y migrantes mediante programas especializados; y participarán en la orientación sobre la alimentación del lactante y del niño pequeño. Para evaluar mejor las necesidades nutricionales emergentes, los socios realizarán evaluaciones de necesidades nutricionales con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas. Se aplicarán protocolos sobre el manejo de la desnutrición aguda con un enfoque simplificado para manejar la desnutrición aguda en niños y niñas en los centros de atención primaria y en las comunidades. Los socios también compartirán materiales educativos con las personas refugiadas y migrantes, con información sobre la lactancia

[582] Según una encuesta de CARICOM, la mitad de las personas entrevistadas han enfrentado un cambio en sus ingresos, lo que se debe principalmente a la pérdida de empleo o a la reducción de las ganancias, y el 73% de los encuestados indicó que su capacidad para llevar a cabo sus actividades de medios de vida se vio afectada en las últimas dos semanas. CARICOM/Programa Mundial de Alimentos, Caribbean COVID-19 Food Security & Livelihoods Impact Survey Regional Summary Report (Informe regional resumido de la Encuesta sobre el impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y los medios de vida en el Caribe) pág. 04 (abril de 2020): https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114475/download/?_ga=2.45837284.1749133943.1588015917-451205294.1585360228 (disponible en inglés).

[583] R4V Caribe, Situation Report February 2021 (Informe de situación febrero de 2021) (abril de 2021): <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-february-2021> (disponible en inglés).

[584] R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación), febrero de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-february-2021> (disponible en inglés).

[585] Informes internos de los socios de R4V, Guyana. Agosto de 2021.

[586] ACNUR, Trinidad & Tobago Factsheet (Hoja informativa de Trinidad y Tobago) (junio de 2021): <https://www.r4v.info/en/document/unhcr-factsheet-trinidad-tobago-june-2021> (disponible en inglés).

[587] UNICEF, Impacts of COVID-19 on Migrant Children in Trinidad and Tobago (Impacto de la COVID-19 en los niños y niñas migrantes en Trinidad y Tobago) (julio de 2020): <https://www.r4v.info/es/documents/details/78654> (disponible en inglés).

materna, una introducción a la alimentación complementaria y combinaciones de alimentos, para mejorar la ingesta nutricional de la población venezolana y su adaptación cultural a la disponibilidad local de alimentos. Por último, los socios del sector proporcionarán asistencia técnica y capacitarán a los proveedores de servicios en la orientación y el monitoreo nutricionales en el terreno.

Los socios del Sector de Nutrición se coordinarán principalmente con el Sector de Seguridad Alimentaria y también con los sectores de salud y educación para identificar a personas con necesidades nutricionales agudas y promover su acceso a los programas de asistencia alimentaria de emergencia.

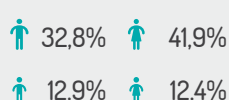
Estos sectores también se coordinarán para complementar las intervenciones sobre hábitos nutricionales saludables, teniendo en cuenta el contexto local y las prácticas culturales. Se promoverán y ampliarán los programas de alimentación escolar para alcanzar a los niños y niñas refugiados y migrantes cuando sea posible. Al incidir a favor de iniciativas de agricultura comunitaria y apoyarlas, los socios consultarán con las comunidades en relación con sus necesidades e intereses, así como en relación con cultivos y actividades que tengan en cuenta el contexto ambiental y cultural, sean nutricionalmente pertinentes y estén económicamente integrados con las necesidades y recursos de las cadenas de suministro existentes.

PROTECCIÓN



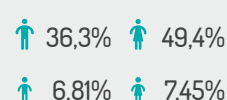
PERSONAS CON NECESIDADES

147 K



POBLACIÓN META

66,7 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

14,5 M



SOCIOS RMRP

10

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las restricciones al ingreso al territorio y acceso a procedimientos de asilo y las vías limitadas a la regularización representan importantes desafíos para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a lo largo del Caribe. Los cierres fronterizos continuados⁵⁸⁸ y las restricciones al ingreso para las personas venezolanas, incluidas las restricciones previas a la pandemia de COVID-19 por ejemplo, en Aruba y Curazao, han estado provocando movimientos irregulares y peligrosos por barco, lo que deja a las personas refugiadas y migrantes en situación de riesgo de desaparición o muerte en alta mar, así como de explotación y abuso a manos de tratantes y/o traficantes. Además, se ha informado sobre rechazos en las fronteras marítimas, detención y deportación frecuentes en Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago⁵⁸⁹.

Los procesos de determinación de la condición de refugiado, dirigidos por los gobiernos, se encuentran seriamente sobrecargados en países como Aruba y la República Dominicana, tienen un alcance limitado en Curazao y son inexistentes en Guyana. El acceso a vías de regularización para personas refugiadas y migrantes de Venezuela a nivel más amplio solo está disponible actualmente en la República Dominicana y de manera limitada en Trinidad y Tobago y

Curazao. Guyana proporciona permisos de ingreso con una autorización de estancia inicial de tres meses a todas las personas venezolanas que ingresan al país. La información clara y confiable sobre los procedimientos y servicios legales disponibles es un desafío recurrente, en especial para las personas venezolanas en detención, y para otros grupos como las personas indígenas que enfrentan barreras lingüísticas. Por consiguiente, un número significativo de personas venezolanas permanecen en situaciones de irregularidad (el 86% de la población venezolana estimada en la República Dominicana, aproximadamente el 46% en Trinidad y Tobago y la mayoría en otros países⁵⁹⁰) sin acceso a servicios básicos, derechos ni redes sociales de seguridad.

Se espera que continúe el proceso de regularización continuo en la República Dominicana en 2022, mediante el cual un número estimado de 43.000 personas venezolanas han accedido a la primera fase de registro y 4.400 han recibido visas al finalizar un permiso de no residentes de un año. Mientras tanto, un ejercicio para prorrogar la validez de los permisos de estancia emitidos previamente a aproximadamente 16.000 personas venezolanas en Trinidad y Tobago sigue estando limitado a quienes recibieron originalmente dichos permisos en 2019. El Gobierno de Curazao lanzó un programa de "integración responsable" a inicios de 2021, que permitía a algunas personas

[588] A fecha de noviembre de 2021, las fronteras en Aruba, Curazao, Guyana y Trinidad y Tobago permanecen cerradas a Venezuela.

[589] Informes de los socios de R4V y de la prensa.

[590] R4V, Estadísticas de permisos y personas refugiadas y migrantes (2021): <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>, <https://www.r4v.info/en/permits>; estimaciones de RMRP.

migrantes que ingresaron al país regularmente antes de marzo de 2020 solicitar un permiso de residencia de un año con la posibilidad de solicitar en el futuro un permiso de trabajo de más largo plazo. Sin embargo, los altos costos de la solicitud, los requisitos de documentación y otras condiciones para la aprobación significan que, en la práctica, pocas personas venezolanas califican.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Sector de Protección se centrará en las siguientes prioridades:

- Incidencia y apoyo directo para el establecimiento de sistemas de regularización y asilo y acceso a los mismos, así como para el ingreso al territorio y el respeto de los derechos humanos, entre ellos el principio de no devolución, las garantías procesales para la consideración de los casos de inmigración y el apoyo a los procesos gubernamentales de regularización.
- Prevención de la detención, las deportaciones y los retornos en condiciones inseguras (incluido el rechazo en las fronteras marítimas) mediante la incidencia, la asistencia legal y el litigio estratégico. Esto incluirá la promoción de alternativas a la detención migratoria y la incidencia a favor de que los proveedores de servicios y los socios puedan acceder a los centros de detención (incluye la gestión legal, médica, psicosocial y de casos).
- Aumento de la coordinación con gobiernos y socios para identificar personas en riesgo y personas con necesidades específicas, entre ellas los grupos indígenas en Trinidad y Tobago y Guyana y las personas en riesgo de desalojo y explotación sexual, para su derivación a los servicios apropiados, la gestión de casos y la asistencia pertinente. Así se tratará de abordar la violencia y la explotación mediante la prestación de servicios, la divulgación de información y la asistencia directa para cubrir las necesidades básicas e identificar soluciones duraderas para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁵⁹¹.

El Sector de Protección se centrará en personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situaciones de irregularidad y personas con necesidades específicas que carecen de acceso

a servicios esenciales y especializados, así como en aquellas personas en situación de mayor riesgo de sufrir violaciones de sus derechos humanos. Además, los socios de R4V amplificarán la prestación regular de servicios relacionados con el cuidado de la salud mental. En la República Dominicana y Guyana, los socios de R4V centrarán las respuestas en las áreas que tienen las concentraciones más altas de personas venezolanas y en regiones remotas como el interior. En Guyana, se prestará especial atención a las personas trabajadoras sexuales y a las comunidades indígenas refugiadas y migrantes para abordar los riesgos de protección específicos que enfrentan estos grupos desde una perspectiva que tenga en cuenta edad, género y diversidad para apoyar los derechos colectivos y la permanencia de la tradición cultural durante el desplazamiento. La respuesta comprenderá actividades comunitarias de protección, fortalecimiento de la rendición de cuentas a poblaciones afectadas, intervenciones de incidencia, asistencia técnica, desarrollo de políticas y apoyo a las capacidades de las autoridades nacionales y las organizaciones comunitarias. La respuesta se logrará mediante el litigio estratégico, el mapeo de los servicios disponibles y la protección comunitaria, que incluye la divulgación de información sobre derechos y servicios (legales, psicosociales, otros) para las personas refugiadas y migrantes. Donde no estén disponibles los servicios nacionales, los socios proporcionarán servicios o asistencia directos y especializados. Se llevarán a cabo de manera regular tareas de recopilación de datos, evaluaciones de necesidades, consultas con las comunidades y monitoreo de protección.

Los actores de protección se coordinarán de manera estrecha con los Subsectores de Violencia de Género, Protección a la Niñez y Trata y Tráfico de Personas y con los Sectores de Integración y Alojamiento para mitigar de manera conjunta los riesgos mencionados anteriormente al tiempo que se promueve la cohesión social. Apoyarán a los gobiernos de acogida para fortalecer los servicios de protección allí donde se hayan identificado brechas. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela estarán al centro del ciclo de programación mediante mecanismos continuos de rendición de cuentas y se incorporará la retroalimentación recibida para adaptar las intervenciones.

[591] Véase en este sentido también un estudio de la OIM en el marco del sector subregional de protección de R4V en "Protection situation of Venezuelan refugees and migrants in the Caribbean" (Situación de protección de las personas refugiadas y migrantes venezolanas en el Caribe), pendiente de publicación.

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

33,7 K

8,88% 10,2%
34,7% 46,2%



POBLACIÓN META

21 K

7,13% 9,26%
38,5% 45,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,67 M



SOCIOS RMRP

6

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela son extremadamente vulnerables a diferentes formas de violencia, abandono y explotación, tales como la violencia física, psicológica, sexual y de género, el trabajo infantil y la trata. Los menores indocumentados, indígenas o no acompañados y separados (UASC) se encuentran en situación de riesgo aún mayor y necesitan servicios especializados de protección a la niñez, coordinados y oportunos, así como mecanismos alternativos de cuidado. Los niños y niñas refugiados y migrantes, que constituyen casi el 28% de la población refugiada y migrante en la subregión⁵⁹², también necesitan integrarse mejor en las políticas públicas y requieren asistencia para superar obstáculos de acceso a educación, reunificación familiar y derechos y servicios básicos, pues estas barreras se exacerbaban durante la emergencia de COVID-19⁵⁹³.

Los sistemas de protección a la niñez siguen estando sobrecargados y persisten las barreras lingüísticas. Se necesitan mecanismos de protección a la niñez a nivel nacional⁵⁹⁴ y comunitario para identificar, derivar, responder y monitorear las necesidades de protección de los niños y niñas refugiados y migrantes. Los sistemas educativos inaccesibles o limitados, el acceso a opciones remotas y la integración y el bienestar generales de los niños y niñas siguen siendo causa de preocupación en la subregión, mientras que la interrupción de los programas de alimentación escolar se vinculó al aumento en la desnutrición infantil⁵⁹⁵.

En algunos casos, el aislamiento en el hogar y la falta de oportunidades de medios de vida para los progenitores y cuidadores llevaron a riesgos elevados de abuso a manos de familiares, entre ellos violencia y diversas formas de explotación⁵⁹⁶. Las dificultades para acceder a documentación, mediante procedimientos de asilo o regularización, se vinculan

a riesgos elevados de deportación y detención de niñas y niños, así como a peligros de apatridia para los hijos e hijas de personas venezolanas nacidos en el exterior en países como la República Dominicana, donde los descendientes de personas refugiadas y migrantes indocumentadas no tienen derecho a la nacionalidad dominicana. Para prevenir la apatridia, estos niños y niñas necesitan acceder a servicios adecuados de registro y documentación para confirmar su nacionalidad venezolana por ius sanguinis⁵⁹⁷. Los mecanismos comunitarios y familiares de cuidados para UASC siguen siendo limitados.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Subsector de Protección a la Niñez se centrará en:

- Prevenir la violencia, el abuso y la explotación mediante el apoyo al cuidado y la protección de UASC y de niños y niñas víctimas de trata para asegurar la reunificación familiar, el cuidado alternativo de base familiar/comunitaria, la derivación a los servicios oportunos como educación y formación profesional, protección social y salud mental y apoyo psicosocial, lo que se logrará mediante el fortalecimiento de la colaboración con las autoridades gubernamentales de protección a la niñez.
- Fortalecer la capacidad de los sistemas de protección a la niñez nacionales y comunitarios para prevenir, identificar, dar respuesta a y monitorear toda forma de violencia, abuso y explotación. Esto incluirá el fortalecimiento de los centros de promoción de la niñez y espacios respetuosos con niños y niñas para ampliar el acceso a espacios seguros y mitigar la violencia de género y el abandono, la promoción del registro de nacimientos y alternativas a la detención y, cuando sea necesario, el establecimiento de comités comunitarios de protección a la niñez a niveles locales.

[592] Proyecciones de RMRP para 2022.

[593] R4V Caribe, Notas informativas de educación, protección y salud.

[594] Nacional se refiere a "público", es decir, proporcionado por el gobierno a nivel nacional.

[595] Al parecer, la desnutrición y las enfermedades transmitidas por el agua han aumentado entre las familias refugiadas y migrantes vulnerables en las áreas remotas, en particular entre las comunidades indígenas de Guyana.

[596] Capítulos de país del Proceso de planeación de RMRP 2022 para Trinidad y Tobago, Aruba y Curazao y Guyana (agosto de 2021). Informes internos.

[597] Los países como Trinidad y Tobago han visto un aumento notable en las deportaciones y la detención de niños y niñas con sus familias. Además, los niños y niñas nacidos de padres venezolanos en la República Dominicana necesitan confirmar su nacionalidad venezolana adquirida por ius sanguinis en el consulado venezolano, lo cual supone un desafío debido a los servicios consulares limitados. Se enfrentan desafíos similares en Aruba y Curazao.

- Apoyar el acceso de niños y niñas a educación, salud mental y apoyo de orientación infantil, así como a programas recreativos, y promover la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida.

Los socios apoyarán y fortalecerán la capacidad de los gobiernos del Caribe y trabajarán con las agencias pertinentes de protección a la niñez para abordar los problemas de protección a la niñez y ayudar a los niños y niñas vulnerables y sus familias. Los socios proporcionarán capacitación y fortalecimiento institucional a los actores comunitarios y mapearán los servicios pertinentes. Se proporcionará apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes mediante servicios especializados, CVA para los progenitores/cuidadores, asistencia en especie, actividades recreativas y educativas guiadas por la comunidad, iniciativas de

concienciación y comunicación con las comunidades sobre materiales y metodologías respetuosos con niños y niñas.





El subsector se coordinará con los sectores de integración, educación, seguridad alimentaria, nutrición, salud y agua, saneamiento e higiene para desarrollar respuestas intersectoriales que coloquen los intereses superiores de niños y niñas en el centro de todas las actividades. El subsector colaborará con estos sectores en las actividades respectivas que se llevarán a cabo en escuelas y lugares respetuosos con la niñez, tales como alimentación escolar, evaluaciones nutricionales, inmunización y exámenes médicos para mejorar la medicina preventiva y la salud mental y el apoyo psicosocial para el desarrollo saludable de niños y niñas.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES





39,5 K

 21,0%
  44,5%
 14,1%
  20,4%



POBLACIÓN META

10,5 K

 14,2%
  73,0%
 3,67%
  9,10%



REQUERIMIENTOS TOTALES

3,51 M



SOCIOS RMRP

10

LÍDER DEL SECTOR

UNFPA

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela enfrentan riesgos elevados de violencia de género durante sus movimientos y en los países de acogida⁵⁹⁸. Los roles de género prevalecientes y las percepciones negativas hacia las personas venezolanas en el Caribe traen como resultado xenofobia, acoso sexual y comentarios denigrantes que se dirigen más comúnmente hacia mujeres, niñas y personas LGBTQI+⁵⁹⁹. Las mujeres y niñas venezolanas, en particular, pueden percibirse equivocadamente como trabajadoras sexuales debido a los estereotipos negativos, mientras que el trabajo sexual es practicado en concreto por personas refugiadas y migrantes de Venezuela que no tienen posibilidades de generación de ingresos de manera regular, lo que, a su vez, las expone a

situaciones de violencia de género. Los casos de violencia de género aumentaron debido a la pérdida de medios de vida y los confinamientos asociados con la pandemia de COVID-19⁶⁰⁰, según ponen de relieve los datos de la línea de atención telefónica⁶⁰¹ de Trinidad y Tobago y los informes de los medios de comunicación⁶⁰².

La relación entre la falta de seguridad económica y la violencia de género es compleja. Algunas mujeres y niñas se sienten obligadas a involucrarse en relaciones con hombres locales como medio de regularizar su estatus o por apoyo financiero. Otras se trasladan a áreas remotas, como las áreas mineras en Guyana, donde el costo de vida es más asequible y el trabajo sexual, aunque presenta riesgos⁶⁰³, es una de las principales actividades generadoras de ingresos disponibles para las

[598] Williams, K; Rampersad, R.; Parasram Mano, Nurse-Carrington, A Characterization of Venezuelan Female Migrants and Refugees in Guyana and Trinidad & Tobago (Descripción de las migrantes y refugiadas procedentes de Venezuela en Guyana y Trinidad y Tobago) (septiembre de 2020).

[599] El informe *The Caribbean Women Count* (Censo de mujeres en el Caribe) 2016-2019 indica que una de cada dos mujeres experimentará violencia dentro de la pareja durante su vida y que el 38% ha experimentado violencia física y/o sexual en Guyana y 44% en Trinidad y Tobago. ONU Mujeres, disponible en inglés en: <https://caribbeanwomenscount.unwomen.org/index.html>.

[600] OMS, COVID-19 y violencia contra la mujer: Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer, marzo de 2020: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHMHCovid19200008_spa.pdf.

[601] R4V Caribe, Situation Report (Informe de situación) junio de 2021: <https://www.r4v.info/en/document/r4v-situation-report-caribbean-june-2021> (disponible en inglés).

[602] Ministro de Desarrollo Social y Servicios Familiares de Trinidad y Tobago, Declaración sobre la incidencia de crímenes violentos contra mujeres y niñas, abril de 2021: <http://www.social.gov.tt/wp-content/uploads/2021/04/Statement-on-Violent-Crimes-Against-Women-and-Girls-April-27th-2021.pdf> (disponible en inglés). Loop News, Venezuelan woman killed in St James; suspect held (Mujer venezolana asesinada en St. James; sospechoso arrestado), octubre de 2020: <https://tt.loopnews.com/content/venezuelan-woman-killed-st-james-suspect-held> (disponible en inglés).

[603] R4V Inter-Agency Rapid Gender-Based Violence Assessment Report in Guyana (Informe interagencial de evaluación rápida de la violencia de género en Guyana), marzo de 2019: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/IA%20Rapid%20GBV%20Assessment%20Report%20-%20Guyana%20-%20March%202019%20%5BEN%5D.pdf> (disponible en inglés).

mujeres. En tales casos, la dinámica desigual de poder pone a mujeres y niñas en situación de mayor riesgo de violencia de género⁶⁰⁴ y las hace menos capaces de acceder a apoyo⁶⁰⁵. El acceso a servicios para personas refugiadas y migrantes sobrevivientes de violencia de género se ve obstaculizado por las barreras lingüísticas. Además, muchas personas no son conscientes de sus derechos y desconfían de las autoridades.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Subsector de Violencia Basada en Género se centrará en las siguientes prioridades:

- Fortalecimiento de las estrategias de prevención multisectorial, actividades comunitarias y otras iniciativas de concienciación para transformar las normas y reducir la tolerancia sociocultural a la violencia de género.
- Reforzar las capacidades de proveedores de servicios de violencia de género y primeros intervinientes y promover el acceso de las personas venezolanas, además de proporcionar servicios esenciales de calidad a las personas sobrevivientes de violencia de género, gestión de casos, alojamiento seguro, salud mental y apoyo psicosocial, CVA, asistencia jurídica y servicios médicos para complementar la capacidad local. Los socios también darán prioridad a la planeación de la integración y reintegración de las personas sobrevivientes de violencia de género.
- Mejorar la coordinación entre los proveedores de servicios y los servicios públicos de violencia de género, así como la prevención basada en pruebas y los esfuerzos de respuesta, entre otros mediante evaluaciones conjuntas de necesidades, recopilación de datos y desarrollo y/o fortalecimiento de rutas de referenciación.

Los socios apoyarán las capacidades de los gobiernos para prestar servicios esenciales multisectoriales oportunos, de calidad y bien coordinados⁶⁰⁶ mediante recursos y apoyo técnico. Estos incluyen salud sexual y reproductiva, gestión de casos, salud mental y apoyo psicosocial, servicios jurídicos y acceso a la justicia, alojamiento de emergencia y espacios seguros adaptados al contexto de la COVID-19. La incidencia, capacitación y sensibilización de todos los actores de la respuesta serán críticos para mitigar, prevenir y dar respuesta a la violencia de género. Los socios participarán mediante iniciativas comunitarias y proporcionarán gestión individual de casos y apoyo directo a través de CVA para alojamiento de emergencia y necesidades inmediatas de personas sobrevivientes de violencia de género y personas en riesgo de violencia de género.

Los socios alinearán los esfuerzos de prevención y respuesta a la violencia de género con el Subsector de Trata y Tráfico de Personas para casos en los que existe trata de personas con el propósito de explotación sexual⁶⁰⁷. Se proporcionará apoyo a las personas sobrevivientes de violencia de género mediante colaboración intersectorial con los sectores de alojamiento, seguridad alimentaria, agua, saneamiento e higiene y salud como parte de los servicios de gestión integrada de casos para dar respuesta a las necesidades identificadas.

[604] ONU Mujeres, La pandemia en la sombra: Violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>.

[605] UNICEF, Child Protection Learning Brief #1 (Resumen del aprendizaje sobre la protección de la infancia n° 1), agosto de 2020: <https://www.unicef.org/media/76916/file/Gender-Based-Violence-in-Emergencies-CP-Learning-Brief-Aug-2020.p> (disponible en inglés).

[606] Los servicios esenciales son un paquete de servicios que se proporcionará a todas las mujeres y niñas que hayan experimentado violencia de género, y que incluye servicios que deberían ser proporcionados por los sectores de salud, servicios sociales, policiales y justicia. UNFPA, Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia, 2015: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Essential-Services-Package-es.pdf>.

[607] Véase en este sentido: <https://www.connectas.org/especiales/esclavas-sexuales-venezolanas/en/>

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



PERSONAS CON NECESIDADES

12,7 K

14,6% 57,2%
9,05% 19,2%



POBLACIÓN META

772

0,78% 92,6%
0,52% 6,09%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,63 M



SOCIOS RMRP

5

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela son particularmente vulnerables a la trata de personas y a los riesgos involucrados con el tráfico en el Caribe, en particular debido a la falta de vías de ingreso regular a los países, las oportunidades económicas reducidas y las redes bien organizadas de trata y tráfico⁶⁰⁸ en la subregión⁶⁰⁹. Las restricciones de viaje y de ingreso sin precedentes, debidas también a la COVID-19, han llevado a las personas refugiadas y migrantes a recurrir a rutas alternativas y peligrosas para evitar ser detectadas. Estas rutas y medios de transporte están controlados por tratantes y traficantes, lo que aumenta significativamente los riesgos de abuso, explotación y muerte⁶¹⁰.

El reclutamiento en línea por parte de redes de trata y tráfico transnacionales a través de los medios digitales son una preocupación clave de protección en el Caribe⁶¹¹. Después de arribar a los países de acogida, las personas venezolanas —en particular las mujeres y las niñas adolescentes— encuentran que las ofertas de trabajo se convierten en explotación sexual o trabajo forzado y servidumbre⁶¹². Las personas víctimas de trata son coaccionadas para trabajar mediante el uso de violencia o intimidación o mediante medios más sutiles como la deuda acumulada o la esclavitud por deuda, la retención de documentos de identidad, la limitación al movimiento o amenazas de alertar a las autoridades migratorias y amenazas contra las vidas de sus familiares en Venezuela.

El riesgo de deportación y la desconfianza en las autoridades policiales también disuaden a las víctimas de participar en investigaciones criminales⁶¹³.

Las mayores demandas sobre los sistemas nacionales de protección ponen énfasis en la necesidad de soluciones que proporcionen apoyo integral a las personas víctimas de trata. Existen otras brechas notables en las áreas de prevención, protección y mecanismos de enjuiciamiento para la trata y el tráfico de personas⁶¹⁴. Por ejemplo, el Gobierno de Trinidad y Tobago informó sobre el arresto y procesamiento de solamente dos presuntos tratantes sexuales en 2020, mientras que solo se reportó una única condena en Guyana a principios de 2021. Las autoridades de la República Dominicana iniciaron el procesamiento de 42 personas acusadas en 2020 (36 por trata con fines de explotación sexual y seis por trata con fines de explotación laboral)⁶¹⁵.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Subsector de Trata y Tráfico de Personas se centrará en las siguientes prioridades:

- Mejorar las prácticas de gestión de casos, promover un enfoque centrado en la persona sobreviviente y fortalecer la capacidad de las organizaciones gubernamentales y comunitarias para identificar, dar respuesta y apoyar adecuadamente a las personas víctimas de trata y quienes

[608] Scruggs, G., Venezuelans Survive by Smuggling Over the Waves to Trinidad (Las personas venezolanas sobreviven mediante el tráfico sobre las olas hacia Trinidad), Thomson Reuters, 2018: <https://www.reuters.com/article/us-trinidadtobago-venezuela-crime-idUSKBN1JG1LU> (disponible en inglés); Chaitram, S. Global Americans- Tragedies at Sea: Venezuelan Migrants Continue to Flock to Trinidad and Tobago Despite Border Closures (Tragedias en el mar: las personas migrantes venezolanas continúan llegando en masa a Trinidad y Tobago a pesar de los cierres fronterizos), 2021: <https://theglobalamericans.org/2021/04/tragedies-at-sea-venezuelan-migrants-continue-to-flock-to-trinidad-and-tobago-despite-border-closure/> (disponible en inglés).

[609] R4V Caribe, Trafficking in Persons Background Notes (Notas informativas sobre el tráfico de personas), 2021: <https://www.r4v.info/en/document/trafficking-persons-background-notes-caribbean> (disponible en inglés).

[610] Ibid.

[611] R4V Caribe, Trafficking in Persons Background Notes (Notas informativas sobre el tráfico de personas) 2021: https://www.r4v.info/es/documents/details/78543_disponible_en_inglés; R4V Caribe, Curaçao Participatory Assessment (Diagnóstico participativo de Curazao), 2020, informe interno.

[612] Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Trafficking in Persons Report (Informe sobre la trata de personas), junio de 2020: <https://bb.usembassy.gov/state-department-releases-2020-trafficking-in-persons-report/> (disponible en inglés); 24ora.com, Tin hasta detención: investigación na maxim bar relaciona cu traficación di hende (Se realizan arrestos en la investigación de trata de personas de Maxim Bar), junio de 2021: <https://24ora.com/tin-hasta-detencion-investigacion-na-maxim-bar-relaciona-cu-trafficacion-di-hende/%20%20> (disponible en papiamentu); Núñez, M. and Smolansky C. Esclavas sexuales venezolanas, una industria en auge en Trinidad y Tobago 2021: <https://www.connectas.org/especiales/esclavas-sexuales-venezolanas/en/>

[613] R4V Caribe, Aruba Participatory Assessment (Diagnóstico participativo de Aruba), 2020, informe interno.

[614] Véanse mayores detalles sobre la trata de personas en la subregión del Caribe: Caribbean R4V Trafficking in Persons Background Note (June 2021): <https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-08/TiP%20Background%20Notes%202021%20-%20June%20revision.pdf> (disponible en inglés).

[615] Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, Trafficking in Persons Report (Informe sobre la trata de personas) (junio de 2021): <https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/> (disponible en inglés). Dos casos en marcha desde 2020 fueron recurridos ante una instancia superior en 2021. Dos casos en marcha desde 2020 fueron recurridos ante una instancia superior en 2021.

han experimentado violencia, abuso y explotación en conexión con el tráfico, entre otros mediante la mejora de la coordinación, la comunicación y la respuesta oportunas entre las instituciones y organizaciones que proporcionan apoyo a las personas refugiadas y migrantes. Esto incluye asegurar que las personas víctimas puedan acceder a servicios de interpretación y representación legal a lo largo del proceso de enjuiciamiento.

- Asegurarse de que las personas víctimas de trata, así como las personas víctimas de explotación, abuso y violencia, puedan acceder a la documentación apropiada mediante las diversas vías legales (dependiendo del país de acogida), ya que muchas se encuentran en riesgo de detención y deportación. Esto les permitirá acceder a empleo, apoyo para alojamiento, atención médica, servicios de salud mental y apoyo psicosocial y servicios especializados, todo ello en estrecha coordinación con las autoridades pertinentes.
- Luchar contra el tráfico de personas refugiadas y migrantes mediante campañas de información centradas en los riesgos del tráfico, el fortalecimiento de capacidades para mejorar la investigación como prioridad y la promoción del intercambio de información y los mecanismos de investigación entre países del Caribe para la prevención y el enjuiciamiento eficaz del tráfico por tierra, aire y mar. Esto se complementará mediante la cooperación subregional para combatir el tráfico y dismantelar las redes existentes de crimen organizado transnacional, incluido el enjuiciamiento transfronterizo. El subsector garantizará que las herramientas de identificación y las rutas de referenciación se amplíen a las personas refugiadas y migrantes traficadas que han sido sometidas a abuso, violencia y/o extorsión a manos de traficantes.

Se prestarán servicios directos en especie y mediante CVA, para la asistencia de emergencia con objeto de cubrir necesidades básicas como alojamiento temporal, alimentación, artículos no alimentarios, salud mental y apoyo psicosocial, planes de reintegración centrados en medios de vida y actividades generadoras de ingresos, capacitaciones de empoderamiento

y apoyo con procesos de reunificación familiar. Se implementarán actividades comunitarias sobre concienciación y prevención. Los socios también participarán en actividades de fortalecimiento institucional, incidencia y apoyo técnico con las autoridades pertinentes en materia de trata y tráfico de personas. Todo ello se complementará con una programación que respete la perspectiva cultural y centrada en las personas sobrevivientes sobre la base de las mejores prácticas internacionales para reducir la revictimización. Para luchar contra el tráfico, el subsector concienciará sobre los riesgos del mismo mediante la comunicación con comunidades (CwC), al tiempo que se procede al fortalecimiento institucional de las autoridades pertinentes en materia de combate contra la trata y el tráfico de personas.

Se realizarán intervenciones estratégicas clave en coordinación con el Sector de Protección y los Subsectores de Protección a la Niñez y Violencia de Género para desarrollar una respuesta centrada en el interés superior de las personas sobrevivientes. En relación con la protección, el Subsector garantizará que las herramientas de identificación y las rutas de referenciación se amplíen a las personas refugiadas y migrantes que han sido sometidas a abuso, violencia y/o extorsión a manos de tratantes o traficantes. Se buscará la coordinación con los Sectores de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Alojamiento y Salud para garantizar que las personas víctimas de trata tengan acceso a artículos y servicios de sobrevivencia básica.

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

65,7 K

↑ 30,5% ↓ 39,8%
↑ 15,3% ↓ 14,3%



POBLACIÓN META

9,85 K

↑ 33,6% ↓ 40,4%
↑ 11,7% ↓ 14,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

5,37 M



SOCIOS RMRP

8

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela enfrentan desafíos para obtener alojamiento seguro y adecuado en la subregión del Caribe debido a los elevados costos de alquiler, los requisitos para el arrendamiento, la falta de recursos financieros, documentación y mecanismos de rendición de cuentas limitados para los propietarios. La contracción económica experimentada en los cinco países del Caribe debido a la pandemia dejó altos números de personas refugiadas y migrantes sin empleo e incapaces de encontrar trabajo incluso cuando las restricciones se fueron levantando de manera gradual⁶¹⁶. Por lo tanto, muchas personas fueron incapaces de cumplir con las obligaciones del alquiler: en una encuesta regional sobre desalojos, el 87% de las personas refugiadas y migrantes venezolanas informó del riesgo de desalojo debido a su incapacidad para pagar el alquiler⁶¹⁷. Las personas venezolanas viven a menudo en condiciones de hacinamiento con limitada protección a los derechos de los inquilinos, en especial cuando los alquileres se encuentran por encima de la capacidad de generar ingresos, los valores del alquiler no están regulados y los contratos no son vinculantes. Esto eleva los riesgos de protección para niños y niñas y la falta de una seguridad adecuada en las instalaciones sanitarias compartidas en los alojamientos puede llevar a exposición a COVID-19 y a riesgos de violencia de género⁶¹⁸. Las necesidades incluyen opciones de alojamiento digno y asequible, seguridad de ocupación, prevención del desalojo y viviendas adecuadas desde un punto de vista cultural, en particular para las comunidades indígenas.

Las personas venezolanas no suelen calificar para la asistencia para vivienda del sector público, excepto en Guyana. Además, las opciones de alojamiento adecuado para poblaciones vulnerables específicas son limitadas (como UASC, hogares con mujeres como cabeza de familia, adultos mayores y la comunidad LGBTQI+)⁶¹⁹ y estas a menudo tienen recursos inadecuados. Las opciones de alojamiento a mediano y largo

plazo son limitadas en los países subregionales, en particular el acceso a alojamiento seguro y digno, mientras que las enfermedades transmitidas por vectores y la transmisión de la COVID-19 siguen siendo una preocupación en un entorno de condiciones insalubres.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, las prioridades de respuesta del Sector de Alojamiento en el Caribe incluirán:

- Mejorar la interacción con los propietarios, que incluye la selección y la sensibilización sobre consideraciones de protección y derechos de las personas refugiadas y migrantes; e establecimiento de rutas de referenciación que respondan a los riesgos de protección; el suministro de capacitación en materia de derechos del alquiler para personas refugiadas y migrantes; el aumento de la seguridad y el análisis y monitoreo de los mercados de alquileres mediante juntas de supervisión de alquileres.
- Ampliar las opciones de alojamiento y la CVA para alquiler con objeto de prevenir los desalojos y aumentar el acceso a alojamiento seguro y digno para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los socios incidirán ante las autoridades para desarrollar estrategias conjuntas de alojamiento, incluida la identificación de espacios seguros para repararlos y usarlos como alojamientos individuales y/o centros colectivos, con acceso a servicios e instalaciones adecuados de agua, saneamiento e higiene.

[616] OIM, Protection Study (Estudio de protección) (2021), Aruba BNA (2021) y The Migration Governance Needs Assessments (Las evaluaciones de necesidades sobre gobernanza de la migración) (2021).

[617] Sector de Protección R4V, Encuesta regional de desalojos de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, febrero de 2021: <https://www.r4v.info/es/document/encuesta-regional-de-desalojos-de-las-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

[618] Gobierno de la República de Trinidad y Tobago y ONU Mujeres, Gender Based Violence in Trinidad and Tobago- A Qualitative Study (Violencia de género en Trinidad y Tobago: un estudio cualitativo) (2018): <https://www.undp.org/content/dam/unct/caribbean/docs/20181011%20AF%20Trinidad%20and%20Tobago%20Health%20for%20digital.pdf> (disponible en inglés)

[619] Capítulos de país basados en evaluaciones internas, Grupos focales de discusión con personas refugiadas y migrantes venezolanas y Diagnósticos participativos (documento interno), 2021.

- Divulgar información a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sobre las estrategias para prevenir el contagio por COVID-19 en las diversas opciones de alojamiento y sobre la salud mental y el apoyo psicosocial (SMAP).

La respuesta de alojamiento en el Caribe estará estructurada en torno al suministro de apoyo de alojamiento de emergencia, el aumento del conocimiento de los derechos de alquiler y la lucha contra los desalojos. Se dará prioridad a las personas en situaciones de irregularidad, en riesgo de detención, devolución, violencia de género, trata de personas, abuso y/o explotación y a los grupos vulnerables a los que se hizo referencia anteriormente. Para abordar las necesidades a corto plazo, los socios proporcionarán apoyo de alojamiento de emergencia a corto y medio plazo para las personas refugiadas y migrantes, principalmente mediante CVA para subsidios al alquiler y enseres domésticos. Las necesidades a más largo plazo se atenderán mediante la orientación y la

asistencia jurídica en relación con los desalojos. Además, los socios divulgarán información para luchar contra el contagio por COVID-19 en las diversas soluciones de alojamiento.

La estrategia del Sector de Alojamiento incluye la coordinación con el Sector de Agua, Saneamiento e Higiene para asegurar el saneamiento adecuado mediante la mejora de la infraestructura, garantizar la disponibilidad de recursos de higiene y suministros de agua potable en los refugios; así como con los sectores de integración, salud y protección para proporcionar gestión de casos, salud mental y apoyo psicosocial, CVA, enseres domésticos y kits de higiene, al tiempo que se integran las actividades de medios de vida para evitar crear dependencia. También se llevará a cabo una recopilación de datos intersectoriales y evaluaciones de campo para mantener información actualizada sobre alojamiento y necesidades derivadas de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES

15,9 K



28%



34%



18%



20%



POBLACIÓN META

4,45 K



27,4%



34,6%



18%



20%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,36 M



SOCIOS RMRP

7

LIDERES DEL SECTOR

OIM-ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

Aunque por lo general existen instalaciones de agua, saneamiento e higiene disponibles en la mayoría de los países de la subregión, muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela viven en condiciones de hacinamiento y en regiones remotas o fronterizas. En particular, las comunidades indígenas en Guyana y los residentes de áreas costeras remotas de Trinidad y Tobago tienen acceso limitado a suministros de agua limpia/potable, tuberías, instalaciones de lavado de manos y saneamiento. Las estaciones secas más severas dejan a las comunidades en la Región 1 de Guyana con insuficiente agua potable, lo que afecta a las comunidades de acogida y las personas refugiadas y migrantes venezolanas del pueblo indígena Warao que se han asentado allí. Además, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela carecen de acceso a información sobre la promoción de la higiene en español y adaptada a sus necesidades y prácticas culturales específicas, entre ellas las de los pueblos indígenas. Esto se une a la inaccesibilidad de los artículos de higiene, como los de higiene menstrual, en gran parte debido a las restricciones de costos, lo que limita la capacidad de las personas refugiadas y migrantes para gestionar su salud, entre otros en el contexto de la COVID-19 y las enfermedades transmitidas por vectores.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta de RMRP 2022 a las necesidades de agua, saneamiento e higiene se dirigirá a las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida, en particular en espacios públicos e instalaciones compartidos, tales como escuelas, centros de salud y puntos de tránsito. Las prioridades incluirán:

- Aumentar el acceso a agua potable para las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida, mediante el suministro y almacenamiento de agua y elementos de tratamiento en las áreas donde viven las personas refugiadas y migrantes, en escuelas y en otras áreas públicas.
- Prevenir el contagio de COVID-19 y otras enfermedades infecciosas mediante la provisión de servicios de agua, saneamiento e higiene y de suministros de prevención y el control de infecciones en las comunidades de acogida en hogares, instalaciones públicas como escuelas y centros de salud y en los puntos de entrada y las comunidades fronterizas, en coordinación con las autoridades nacionales, tales como los Ministerios de Salud Pública, Departamentos de Inmigración y otras autoridades locales.

- Apoyar un entorno seguro de retorno a la escuela en el contexto de la pandemia de COVID-19 mediante el desarrollo de protocolos para ayudar al retorno a clases presenciales de manera segura y planeada, entre otros mediante la promoción del acceso a instalaciones adecuadas de agua, saneamiento e higiene en los centros educativos. Los socios de R4V también proporcionarán equipos de protección personal (EPP), suministros de agua, saneamiento e higiene y de prevención y control de infecciones a las instalaciones educativas y de salud de primera línea.

En todos los países de la subregión se usará una modalidad mixta entre distribución en especie de artículos no alimentarios —como productos de limpieza y artículos de saneamiento— y CVA para dar respuesta a las necesidades inmediatas de agua, saneamiento e higiene, en particular en áreas remotas y entre las comunidades indígenas. Los socios de R4V continuarán apoyando a los gobiernos, entre otros mediante alianzas con las autoridades y las agencias para aumentar las capacidades en la provisión de servicios y garantizar el acceso a agua, saneamiento e higiene en las comunidades que acogen a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, con especial énfasis en las comunidades fronterizas y los puntos de entrada oficiales y no oficiales. Un ejemplo de tal colaboración fue la compra de una embarcación cisterna por parte de un socio de R4V de Guyana, que es usada por el proveedor nacional de agua para suministrar agua dulce durante la estación seca.

En colaboración con los sectores de educación y salud, los socios distribuirán materiales de agua, saneamiento e higiene para la prevención y control de infecciones a las escuelas, y materiales de capacitación en agua, saneamiento e higiene y de promoción de la higiene, como mensajes a través de las redes sociales que permitan la retroalimentación y el discurso interactivo con los proveedores de servicios de salud y de agua. Además, los socios del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene implementarán una respuesta coordinada e integrada con los sectores de educación y salud para promover protocolos escolares y ambientales seguros que permitan el retorno seguro a las aulas. Asimismo, se distribuirá información sobre las medidas de seguridad contra la COVID-19 para prevenir y mitigar su contagio entre la población, mientras que los socios se implicarán con las autoridades gubernamentales para continuar mejorando las instalaciones públicas de lavado de manos y saneamiento⁶²⁰.

[620] OIOM supports the Trinidad and Tobago Airports Authority's capacity-building efforts to mitigate the transmission risks of COVID-19 (OIM apoya los esfuerzos de fortalecimiento institucional de la Autoridad Aeroportuaria de Trinidad y Tobago para mitigar los riesgos de transmisión de COVID-19), enero de 2021: <https://www.iom.int/news/iom-supports-trinidad-and-tobago-airports-authoritys-capacity-building-efforts-mitigate-transmission-risks-covid-19> (disponible en inglés).





**CENTRO AMÉRICA
& MÉXICO**

CENTRO AMÉRICA & MÉXICO

DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

265 K

PERSONAS CON NECESIDAD

175 K

POBLACIÓN META

55.6 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

250 K

149 K

50.5 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

16.4 K

681

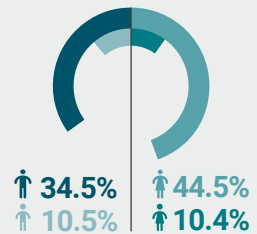
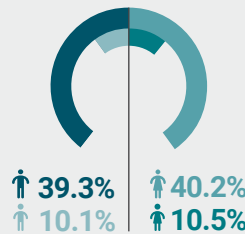
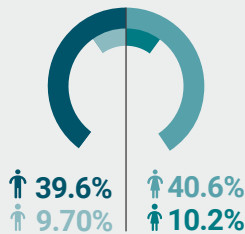
EN TRÁNSITO*

14.9 K

9.53 K

4.47 K

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$24.1 M



SOCIOS RMRP

6

* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales

FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PAÍS				
Mexico	91.4 K	56.0 K	23.2 K	\$6.15 M
Panama	128 K	93.9 K	21.3 K	\$8.52 M
Costa Rica	31.1 K	25.1 K	11.1 K	\$9.41 M




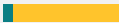











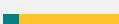



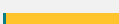








NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	11.3%	-	-	88.7%
Organizaciones	3	-	-	3

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades*	 Población Meta  Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	21.4 K		172 K	867 K	3
 Seguridad alimentaria	145 K		8.05 K	1.22 M	3
 Salud	117 K		11.2 K	2.35 M	3
 Transporte Humanitario	1.55 K		500	45.0 K	1
 Integración	138 K		14.0 K	6.79 M	6
 Nutrición	17.1 K		-	-	-
 Protección**	154 K		19.4 K	7.01 M	6
 Protección de la Niñez	11.1 K		760	206 K	3
 Violencia Basada en Género (VBG)	45.2 K		1.07 K	656 K	4
 Trata y Tráfico de Personas	36.4 K		-	85.0 K	2
 Alojamiento	100 K		6.20 K	1.45 M	4
 Agua, Saneamiento e Higiene	91.5 K		7.70 K	358 K	3
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	3.92 K	2.24 M	3
 Servicios comunes***	-	-	-	803 K	3

* Los refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales.

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© R4V

Por mucho tiempo, los tres países de la subregión (Panamá, Costa Rica y México) han sido países de destino y también de tránsito para las personas venezolanas. Sin embargo, hasta hace poco, la mayoría de personas venezolanas que llegaban a estos países lo hacían por aire y por medio de los puntos de entrada oficiales. A partir de mediados de 2021, se observó un aumento significativo en los movimientos por tierra de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de Centroamérica y México. Desde enero hasta octubre de 2021, casi 2.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela cruzaron la peligrosa ruta de la selva por medio del Tapón del Darién hacia Panamá desde Colombia⁶²¹ y hubo más de 10.000 encuentros de personas venezolanas que intentaron ingresar a los Estados Unidos por medio de la frontera terrestre con México solo en el mes de septiembre de 2021⁶²². Para octubre de 2021, había un número estimado de 262.000 personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión, que se espera que alcance 270.000 para diciembre de 2022⁶²³.

Los cierres fronterizos y el impacto de la pandemia de COVID-19 han contribuido a un aumento notable en la irregularidad, ya que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión están expuestas a riesgos crecientes tales como agresiones, robo, violencia (incluida violencia de género), tráfico y trata de personas. La pandemia de COVID-19 también ha ocasionado suspensiones y demoras en los procesos de asilo y regularización migratoria y ha limitado las oportunidades para la integración socioeconómica.

En Panamá, la lenta reapertura y recuperación socioeconómica después de los confinamientos y las restricciones a la movilidad para mitigar la COVID-19 han tenido un impacto grave en las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a lo largo de 2021, lo cual ha tenido como consecuencia la pérdida de medios de vida, la restricción en el acceso a la atención médica y la limitación en su capacidad para suplir las necesidades básicas⁶²⁴. Por ejemplo, el 75% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Panamá que fueron encuestadas

[621] Servicio Nacional de Migración, Gobierno de Panamá, Cuadro N° 003: Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia por país según orden de importancia, Año 2021: https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARIEN_OCTUBRE_2021.pdf

[622] Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), Encounters by Fiscal Year (Encuentros por año fiscal, (base de datos con búsqueda por nacionalidad, frontera y período de tiempo): <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters> (disponible en inglés). Hubo 10.939 "encuentros" mensuales con personas procedentes de Venezuela que intentaban ingresar a los Estados Unidos por tierra a través de la frontera con México en septiembre de 2021, casi 90 veces los 125 "encuentros" que se informaron un año antes en septiembre de 2020. Nótese que la cifra de encuentros no equivale al número de personas, ya que la misma persona puede intentar cruzar varias veces en un mes dado y se contaría cada vez que tiene un encuentro con la CBP.

[623] Fuente: <https://www.r4v.info/en/refugeeandmigrants> (disponible en inglés).

[624] De abril a julio de 2021, ACNUR realizó entrevistas telefónicas a 366 hogares de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Panamá, lo que representa un total de 956 personas. ACNUR, Encuesta de Alta Frecuencia, Panamá, abril-julio de 2021, <https://www.acnur.org/es/noticias/press/2021/10/61605c3b4/estudio-de-acnur-revela-que-refugiados-en-panama-enfrentan-dificultades.html>

por un socio de R4V informaron haber sido forzadas a reducir la cantidad o la calidad de alimentos que consumieron en el hogar en 2021⁶²⁵. Para el segundo trimestre de 2021, ya había iniciado una reapertura socioeconómica gradual y sostenida, lo que fomentó la reactivación y la recuperación a nivel nacional. Sin embargo, con el acceso limitado a actividades generadoras de ingresos, muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela que trabajan en el mercado laboral informal, que se ha visto debilitado gravemente por la pandemia de COVID-19, se encontraron en situaciones de vulnerabilidad elevada y aumento en la inseguridad alimentaria. En este contexto, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela identificaron que la regularización y el acceso a documentación eran necesidades prioritarias que permitirían un acceso más amplio y estable a medios de vida y a la generación de ingresos, así como a la capacidad de suplir sus necesidades básicas de manera independiente⁶²⁶.

En Costa Rica, los resultados de la Evaluación Conjunta de Necesidades llevada a cabo sobre la base de las encuestas realizadas por los socios de R4V a personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁶²⁷ fueron testimonio de manera similar del impacto agudo de la COVID-19 en el acceso de las personas venezolanas a medios de vida y a la capacidad de costear bienes esenciales; se estima que el 60% de las personas venezolanas estuvieron desempleadas en 2021⁶²⁸. Entre quienes trabajaron, el 42% estuvieron empleados en el sector informal⁶²⁹. Se informó que el 53% de los encuestados experimentaron problemas con sus arrendadores debido a su incapacidad para pagar el alquiler a tiempo y el 47% declararon que tuvieron acceso más limitado a alimentos que antes de la pandemia⁶³⁰. También es preocupante el nivel creciente de discriminación reportado y su impacto en las posibilidades de integración, ya que el 19% de las personas venezolanas encuestadas indicaron que habían experimentado discriminación en Costa Rica y el 85% de quienes reportaron la discriminación declararon que fue motivada por su nacionalidad⁶³¹.

En México, el número elevado de movimientos mixtos que comprenden múltiples nacionalidades que viajan en rutas

terrestres desde la frontera sur a la norte, entre ellas personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁶³², ha creado una tensión sin precedentes en las comunidades de acogida y ha puesto a prueba las capacidades de las autoridades migratorias y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Las entrevistas realizadas por los socios de R4V a personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encontraban en tránsito a lo largo de la frontera norte de México en 2021 revelaron que muchos llegaron como parte de grupos de movimientos entre países de acogida irregulares e informaron que habían decidido trasladarse de los países de acogida previos motivadas por las tensiones con las comunidades de acogida, la xenofobia y la reducción en las oportunidades de acceso a medios de vida⁶³³. Según las Evaluaciones Conjuntas de Necesidades realizadas por los socios de R4V en septiembre y octubre de 2021⁶³⁴, las principales preocupaciones de protección identificadas incluyeron la detención en los puntos de entrada, las amenazas de deportación, las dificultades para presentar solicitudes de asilo dentro del límite de 30 días, las complicaciones para acceder a los procedimientos de reunificación familiar y la precariedad de los medios de vida y las condiciones socioeconómicas. Las necesidades más apremiantes identificadas durante los grupos focales de discusión coordinados como parte de las Evaluaciones de Necesidades Conjuntas de los socios de R4V se relacionaron con la protección, la integración y la ayuda humanitaria, en particular la atención médica. Las personas de Venezuela entrevistadas identificaron la falta de acceso a documentación y el recurso a empleo informal (frecuentemente con salario insuficiente, sujeto a explotación y sin seguro social) como las preocupaciones principales. También identificaron el acceso a la atención médica como una necesidad prioritaria, dado el acceso limitado que tiene la población venezolana a servicios médicos especializados, en particular durante la pandemia de COVID-19⁶³⁵.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA SUBREGIONAL

En 2022, se prevé que la llegada de personas venezolanas a la subregión aumente moderadamente en vista de la situación

[625] Ibid.

[626] R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021). De próxima aparición. La Evaluación Conjunta de Necesidades incluyó la revisión de las fuentes secundarias, así como los resultados de las consultas con grupos de poblaciones específicas, tales como mujeres; niños, niñas y adolescentes; los resultados del monitoreo de protección realizado por los socios de R4V, como ACNUR; el perfil de la población refugiada y migrante en el contexto de Ciudades Incluyentes, Comunidades Solidarias; y los resultados de la Encuesta de Alta Frecuencia de ACNUR Panamá (2021).

[627] R4V Costa Rica, Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). La Evaluación Conjunta de Necesidades incluyó dos encuestas realizadas por los socios de R4V con personas refugiadas y migrantes de Venezuela en Costa Rica: la Encuesta de Alta Frecuencia de ACNUR, que analizó un total de 241 encuestas respondidas por hogares venezolanos en Costa Rica entre julio y agosto de 2021 [en adelante, ACNUR Costa Rica, Encuesta de Alta Frecuencia (2021)]; y la Matriz de Seguimiento de Desplazamiento de la OIM (DTM), que analizó los resultados de un total de 237 encuestas respondidas por hogares venezolanos en Costa Rica de mayo a junio de 2021 [en adelante, OIM, DTM Costa Rica (2021)]. De próxima aparición.

[628] Ibid.

[629] Ibid.

[630] Ibid.

[631] Ibid.

[632] La Matriz de Seguimiento de Desplazamiento (DTM) realizada por la OIM en mayo y julio de 2021 en la frontera norte de México registró un número cada vez mayor de personas venezolanas (un 27% del total de la muestra, con 51 encuestas aplicadas a personas venezolanas) que transitaron México para alcanzar los Estados Unidos. De próxima aparición. [En adelante, OIM, DTM, Frontera norte de México (2021)].

[633] OIM, DTM, Frontera norte de México (2021). De próxima aparición.

[634] R4V México – Ejercicio de Evaluación Conjunta de Necesidades (octubre de 2021). Los socios de R4V entrevistaron a un total de 63 personas refugiadas y migrantes de Venezuela (20 hombres y 43 mujeres) como parte de la Evaluación Conjunta de Necesidades. Los resultados también se basaron en las conclusiones de dos encuestas de la OIM: la DTM, Frontera norte de México (2021) y la DTM, Ciudad de México (2021). De próxima aparición.

[635] R4V México – Ejercicio de Evaluación Conjunta de Necesidades (octubre de 2021). De próxima aparición.

política, socioeconómica y de derechos humanos en curso en Venezuela, así como de la falta de integración exitosa en otros países de acogida, lo que provoca el aumento de los movimientos entre países de acogida de personas refugiadas y migrantes de Venezuela hacia el norte.

En vista del contexto descrito anteriormente, la estrategia de respuesta en Costa Rica, México y Panamá se centrará en el suministro de información precisa y asistencia legal en relación con el acceso al proceso de asilo, la regularización del estatus migratorio, el acceso a derechos y documentación. Además del apoyo técnico proporcionado a las respuestas nacionales, se fomentará la coordinación entre los socios de R4V y los sectores para mejorar el monitoreo de protección y el alcance a personas refugiadas y migrantes de Venezuela y para asegurar el acceso a los servicios de protección social en los países de acogida. Se fortalecerá el apoyo a las capacidades de las partes interesadas clave de los sectores público y privado para brindar o facilitar y mejorar el acceso a oportunidades de medios de vida a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como medio para apoyar las oportunidades de inclusión e integración. La asistencia en efectivo y cupones (CVA) se aumentará para suplir las necesidades básicas relacionadas con alimentos y salud, que son las necesidades principales identificadas. Las campañas en redes sociales ayudarán a concienciar acerca de la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con objeto de promover la cohesión social y reducir la xenofobia.

En Panamá, los socios de R4V fortalecerán la respuesta a las necesidades humanitarias para las poblaciones en tránsito y con vocación de permanencia mediante la mejora en la infraestructura de recepción y la provisión de acceso a alimentos, atención médica, alojamiento, información y asistencia y asesoramiento legal. Los socios de R4V también identificarán y apoyarán activamente las oportunidades de medios de vida e integración en el contexto de la recuperación socioeconómica del país. Mientras tanto, la respuesta para las personas venezolanas que tienen el propósito de permanecer en Panamá se centrará en la protección de grupos vulnerables, alojamiento, agua y saneamiento, acceso a la salud, mejora en los servicios de protección para ejercer sus derechos y documentación, oportunidades de integración e iniciativas de convivencia pacífica para combatir la xenofobia y la discriminación.

En Costa Rica, se espera un aumento de las nuevas llegadas en 2022, a medida que se retiren gradualmente las restricciones a la movilidad y reabran las fronteras. Las preocupaciones y las áreas de respuesta principales se relacionan con el fortalecimiento del marco legal y la mitigación de los efectos económicos de la pandemia para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas.

En México, en vista del número creciente de personas venezolanas que se encuentran en tránsito por tierra, los

socios de R4V continuarán brindando apoyo en la recepción y el acceso al territorio a personas venezolanas en los aeropuertos, la frontera sur con Guatemala y la frontera norte con los Estados Unidos. Además de la incidencia y el apoyo en el acceso a procedimientos de protección internacional, la regularización y la documentación, los socios de R4V en México se centrarán en apoyar la integración y los medios de vida mediante la implementación de CVA para la compra de artículos alimentarios, alojamiento e integración educativa, suministros médicos y de agua, saneamiento e higiene, y el apoyo al desarrollo de capacidades en la sociedad civil.

Alcance de la respuesta y prioridades

En 2022, la plataforma subregional aumentará sus esfuerzos para apoyar los entornos de protección favorables, fomentar la integración de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las comunidades de acogida, asegurar el acceso al territorio y a documentación y responder a riesgos específicos de protección (entre ellos la violencia de género y la protección a la niñez). La incidencia conjunta de los socios de R4V, los mecanismos eficaces de coordinación y el mayor apoyo a los servicios nacionales serán esenciales en los tres países para garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tengan acceso a los servicios en condiciones equitativas con los ciudadanos nacionales. Los sectores de salud, educación y protección prevén actividades para la comunicación bidireccional y el intercambio de información con las comunidades afectadas (CwC). Los socios de R4V brindarán servicios de asesoría y orientación legal a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y trabajarán para apoyar las capacidades de las contrapartes gubernamentales para garantizar que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tengan acceso a los servicios y procedimientos de protección adecuados.

En Panamá, las intervenciones planeadas se centran en la Ciudad de Panamá, San Miguelito, La Chorrera y Arraiján, donde vive la mayoría de población venezolana con vocación de permanencia⁶³⁶, además del Darién para las personas refugiadas y migrantes en tránsito, mientras que otras actividades, que incluyen el fortalecimiento de capacidades gubernamentales y campañas de información, tienen alcance a nivel nacional.

En Costa Rica, las actividades del RMRP se centrarán principalmente en el área metropolitana de San José, donde vive el 85% de la población venezolana⁶³⁷. Sin embargo, en vista del gran número de personas venezolanas en tránsito, también se planean actividades para el resto del país.

En México, la respuesta de los socios de R4V para la población con vocación de permanencia se centrará principalmente en la Ciudad de México, los estados de Quintana Roo (Cancún, Playa del Carmen) y Nuevo León (Monterrey). La respuesta también se extenderá a las comunidades venezolanas más pequeñas que se han formado en otros lugares, así como a la población

[636] ACNUR Panamá, Monitoreo de Protección, entrevistó a 106 hogares de personas refugiadas o solicitantes de asilo procedentes de Venezuela en Panamá, lo que representa a 289 personas, entre el 19 de abril y el 30 de julio de 2021 [en adelante, ACNUR Panamá, Monitoreo de Protección (2021)]: <https://www.acnur.org/616093804.pdf>

[637] R4V Costa Rica, Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

en tránsito a lo largo de las fronteras sur y norte, que incluyen los estados de Querétaro, Aguascalientes, Puebla, Tabasco, Chiapas y Yucatán. Aunque las personas venezolanas en México tradicionalmente han demostrado un mayor nivel educativo, destrezas transferibles y redes de apoyo social (en comparación con las personas refugiadas y migrantes provenientes de otros países de origen), la respuesta priorizará los perfiles vulnerables de nacionales venezolanos, en especial personas en tránsito, con necesidades urgentes de asistencia humanitaria.

Principios de respuesta

En los tres países de la subregión, se realizaron consultas con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y los resultados se han usado para diseñar las actividades incluidas en el Plan de Respuesta de 2022. Las consultas regulares con personas refugiadas y migrantes serán esenciales para garantizar la rendición de cuentas a la población afectada

(AAP). Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela también tendrán acceso a mecanismos de retroalimentación y denuncia por medio de mecanismos en persona, líneas de atención telefónica y direcciones de correo electrónico y líneas telefónicas específicas, también con el propósito de prevenir y dar respuesta a la explotación y el abuso sexual (EAS).

Según sus respuestas al GAM durante el proceso de planeación del RMRP, el 73% de los socios en Costa Rica, México y Panamá tienen planeado integrar la igualdad de género en todas sus actividades. Los socios están comprometidos con un enfoque diferenciado en función de la edad, el género y la diversidad (EGD) para garantizar que las personas que tienen necesidades de protección particulares sean identificadas y tengan acceso significativo a los programas, entre ellas las mujeres, los niños y niñas, las personas con discapacidades, las personas con condiciones médicas, la comunidad LGBTQI+ y las personas adultas mayores.

EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

21,4 K

10,0% 10,9%
39,5% 39,5%



POBLACIÓN META

1,72 K

7,05% 6,76%
43,6% 42,6%



REQUERIMIENTOS TOTALES

867 K



SOCIOS RMRP

3

LIDERES DEL SECTOR

RET³-ACNUR^{1,2}

(1) Costa Rica (2) México (3) Panamá

NECESIDADES PRIORITARIAS

En los tres países de la subregión, la educación pública es gratis y la matrícula está abierta a los niños y niñas refugiados y migrantes independientemente de su situación en el país. Sin embargo, persisten las barreras para acceder a la educación, entre ellas la falta de información sobre los procedimientos de registro escolar, y limitaciones financieras, pues los padre, madres o tutores legales frecuentemente no pueden costear los artículos escolares, los dispositivos y los datos de internet necesarios para la educación en línea causada por la pandemia de COVID-19⁶³⁸. En Panamá, el 11% de hogares venezolanos encuestados con niños y niñas en edad escolar indicaron que sus hijos o hijas no estaban matriculados en la escuela y las razones principales brindadas para ello fueron la falta de documentación para cumplir con los requisitos del registro (33%) y la matrícula tardía (3%)⁶³⁹. De manera similar, el 11% de niños y niñas venezolanos entre los hogares encuestados por la Evaluación Conjunta de Necesidades en Costa Rica no estaban matriculados en un centro educativo⁶⁴⁰ debido a que habían llegado recientemente al país (en el 43% de los casos) y al vencimiento del período de matrícula (en el 29% de los casos). En algunos casos, los cuidadores carecen de la documentación escolar anterior de los niños, lo que impide su matrícula. Existen barreras similares en México, donde una encuesta llevada a cabo en 2021 por un socio de R4V con personas refugiadas y migrantes de Venezuela identificó que la educación era una necesidad prioritaria entre los hogares con niños y niñas en edad escolar, mientras que adolescentes y adultos destacaron barreras asociadas con la convalidación de sus certificaciones profesionales y títulos académicos extranjeros⁶⁴¹. En los tres países, las personas venezolanas que terminaron su educación primaria y secundaria en el extranjero también enfrentan desafíos relacionados con la convalidación de sus títulos académicos para acceder a puestos calificados.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En vista de las necesidades identificadas, los socios de R4V en Costa Rica, México y Panamá se centrarán en las siguientes prioridades de respuesta en 2022:

- Para los niños y niñas en edad escolar, facilitar el acceso a la educación pública mediante la ampliación de la matrícula y la reducción de las barreras financieras para la asistencia escolar tanto en las modalidades en línea como presenciales.
- Para personas adultas y adolescentes con estudios finalizados en el extranjero, mejorar y apoyar los procesos para convalidar sus títulos académicos y certificaciones profesionales extranjeras.

Las modalidades clave para lograr estos objetivos incluirán la asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en forma de información y acompañamiento a las familias en el proceso de registro de sus hijos e hijas en las escuelas y al navegar los procedimientos de renovación de certificaciones. El apoyo de R4V también incluirá el desarrollo de capacidades para los equipos de administración de las escuelas y para el funcionariado de la educación pública en relación con los derechos pertinentes de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y con los procedimientos aplicables. Se brindará apoyo en especie en forma de material escolar (cupones de datos y tabletas para las clases en línea, entre otros) y CVA a las familias para ayudar a cubrir los costos relacionados con la educación y los honorarios asociados con la convalidación de certificaciones académicas y profesionales.

En Panamá, se proporcionará apoyo económico y psicosocial a las familias refugiadas y migrantes para fomentar la permanencia escolar. Los socios de R4V abogarán por la inclusión de las personas venezolanas en los programas existentes de apoyo educativo, asistencia académica y becas, mientras que apoyarán al Ministerio de Educación para que

[638] El 14,3% de los hogares venezolanos en Costa Rica informan que la razón por la cual no matriculan a sus hijos en la escuela es la falta de recursos para comprar material escolar y uniformes. Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). Informe de próxima aparición. Además, aunque la mayoría de las personas venezolanas en Costa Rica poseen teléfonos inteligentes, los dispositivos se comparten con frecuencia con otros miembros del hogar, lo que trae como consecuencia el acceso limitado a la educación en línea. Encuesta de Alta Frecuencia, ACNUR Costa Rica, 2020-2021. De próxima aparición.

[639] Encuesta a solicitantes de asilo y personas refugiadas venezolanas en Panamá, ACNUR Panamá, Monitoreo de Protección (2021), disponible en <https://www.acnur.org/616093804.pdf>

[640] Toda la información contenida en este párrafo relativa a Costa Rica proviene de las conclusiones de la Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[641] OIM, DTM, Ciudad de México (2021). Se aplicaron un total de 77 encuestas a personas venezolanas en mayo y julio de 2021. De próxima aparición.

fomente el acceso a la educación para todos los niños y niñas. En Costa Rica, los socios del Sector de Educación proporcionarán capacitación a los funcionarios del Ministerio de Educación y trabajarán con ellos en campañas de información, centrándose en los derechos a la educación de los niños y niñas refugiados

y migrantes y en contrarrestar la xenofobia. En México, se brindará apoyo para la convalidación de los estudios en combinación con actividades de medios de vida, tales como pasantías, certificación de destrezas o capacitación técnica, para facilitar la integración al mercado laboral.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

145 K

↑ 41,1% ↓ 41,4%
↑ 8,89% ↓ 8,68%



POBLACIÓN META

8,05 K

↑ 28,5% ↓ 39,0%
↑ 16,1% ↓ 16,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,22 M



SOCIOS RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

En Panamá, Costa Rica y México, la inseguridad alimentaria ha aumentado entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela debido a la COVID-19 y a las medidas que pretenden impedir su propagación, lo que ha dado lugar a un aumento en el desempleo y la pérdida de medios de vida. En Panamá, los socios de R4V informaron sobre un aumento en las solicitudes de asistencia humanitaria en 2021, principalmente en relación con la seguridad alimentaria y el alojamiento⁶⁴². En Costa Rica, la Evaluación Conjunta de Necesidades encontró que el 59,1% de las personas encuestadas consumieron dos o menos tiempos de comida al día, el 7,7% comieron una vez al día o menos, y el 25% de las personas refugiadas y migrantes han enfrentado problemas para acceder a alimentos para todos los miembros del hogar⁶⁴³. En México, según una encuesta llevada a cabo por un socio de R4V en junio de 2021, la pandemia ocasionó que la inseguridad alimentaria se convirtiera en una de las preocupaciones principales de la población venezolana, tanto en términos de asequibilidad como de acceso a una dieta equilibrada⁶⁴⁴.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios del Sector de Seguridad Alimentaria en Costa Rica, México y Panamá centrarán su respuesta en atender la inseguridad alimentaria inmediata y grave entre los grupos de la población más vulnerables, entre ellos las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en tránsito o con vocación de permanencia, para asegurar que reciban una cantidad y calidad de alimentos suficientes y evitar la desnutrición y otros resultados negativos de la inseguridad alimentaria. La modalidad principal de la respuesta será la asistencia en

efectivo y cupones (CVA) que se entregarán para permitir que las personas y las familias vulnerables puedan seleccionar sus propios alimentos y hacer sus compras en el mercado local. Sin embargo, particularmente en las áreas donde el acceso a los mercados puede ser limitado, se proporcionará apoyo en especie (en forma de canastas de alimentos y comidas preparadas), incluida Costa Rica. Además, en coordinación con el Sector de Integración, en Panamá y Costa Rica, se proporcionarán subvenciones a los pequeños negocios venezolanos que estén prestando servicios de alimentación/restauración, tales como restaurantes y proveedores de alimentos, y se darán los cupones correspondientes a las personas refugiadas y migrantes para que obtengan alimentos por medio de estos proveedores.

El área clave de la colaboración intersectorial para la respuesta será el Sector de Integración, con vistas a facilitar la actividad conjunta mencionada anteriormente mediante la cual se fortalecerán los pequeños negocios venezolanos de suministro de alimentos, y las personas refugiadas y migrantes necesitadas de asistencia alimentaria recibirán apoyo financiero para realizar compras a precios con descuento de dichos proveedores, para apoyar así los medios de vida y las oportunidades de inserción laboral a medida que avanza la reapertura económica. La coordinación con expertos regionales del Sector de Nutrición también será clave para garantizar que se priorice el apoyo directo a los grupos que son más vulnerables a la desnutrición, en especial —aunque no exclusivamente— niños y niñas (en particular los menores de cinco años), mujeres embarazadas y lactantes, y adolescentes.

[642] R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021). De próxima aparición. Véase también ACNUR, Encuesta de Alta Frecuencia Panamá (2021), <https://www.acnur.org/es/noticias/press/2021/10/61605c3b4/estudio-de-acnur-revela-que-refugiados-en-panama-enfrentan-dificultades.html>

[643] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[644] OIM, DTM, Ciudad de México (2021). De próxima aparición.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

117 K

↑ 39,4% ↓ 41,9%
↑ 8,99% ↓ 9,72%



POBLACIÓN META

11,2 K

↑ 38,2% ↓ 51,1%
↑ 5,22% ↓ 5,47%



REQUERIMIENTOS TOTALES

2,35 M



SOCIOS RMRP

3

LIDERES DEL SECTOR

OIM^{1,2,3}-ACNUR^{1,3}

(1) Costa Rica (2) México (3) Panamá

NECESIDADES PRIORITARIAS

Aunque los tres países de la subregión ofrecen asistencia médica básica gratuita, las implicaciones de la pandemia de COVID-19 en los sistemas nacionales de salud y la falta de documentación y recursos financieros crean obstáculos para que las personas refugiadas y migrantes accedan a los servicios de salud, independientemente de su situación en el país. En Panamá, todas las personas refugiadas y migrantes, independientemente de su situación en el país, tienen acceso a atención médica primaria y de emergencia. En Costa Rica, los niños y niñas y las mujeres embarazadas refugiadas y migrantes, con independencia de su situación, también tienen acceso gratuito al sistema nacional de salud. En México, se proporciona atención médica básica, pero los tratamientos médicos y los medicamentos no son gratuitos.

La pandemia de COVID-19 y sus impactos consiguientes sobre los sistemas de salud pública demuestran la importancia de garantizar el acceso a la atención médica a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión. En Costa Rica, una encuesta llevada a cabo por un socio de R4V identificó que el 5% de las personas venezolanas encuestadas reportaron que no buscarían asistencia médica aunque la necesitaran debido a la falta de seguro médico (53,3%) o de recursos económicos (48,3%)⁶⁴⁵. Además, el 39% de hogares venezolanos tienen alguna persona con una condición médica grave en su familia y el 16,2% carecen de acceso a tratamiento. En México, el acceso a la atención médica también se identificó como una preocupación significativa para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁶⁴⁶. Aunque las personas venezolanas pueden acceder al sistema de salud pública, los hospitales públicos continúan estando saturados y las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con condiciones médicas crónicas enfrentan desafíos para costear los tratamientos. Además, los servicios de salud pública carecen de las medicinas y los suministros médicos necesarios por lo que las personas refugiadas y migrantes deben pagar las medicinas de sus propios bolsillos. En vista de que la pandemia de COVID-19 continúa, los socios también identificaron la necesidad de evitar el contagio de COVID-19 entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como entre las comunidades de acogida.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta de salud planeada se centrará en tres prioridades: brindar asistencia médica directa a las personas refugiadas y migrantes, incluidas acciones preventivas contra el contagio de COVID-19 tales como la entrega de EPP y la garantía del acceso a pruebas y CVA para gastos médicos; actividades de incidencia y fortalecimiento de las capacidades para la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los sistemas nacionales de salud, entre otras medidas mediante el refuerzo de los sistemas de salud a través de la donación de equipos y suministros médicos; y proporcionar a los proveedores de atención médica información pertinente sobre los derechos de las personas refugiadas y migrantes.

Con base en lo anterior, se proporcionará asistencia médica y en salud directamente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en forma de asistencia en especie, así como de CVA.

En Panamá, seguirá siendo una prioridad asegurar el acceso a atención médica y la inclusión en programas de prevención en las mismas condiciones que los ciudadanos, para lo cual que se recurrirá a la capacitación de los actores sanitarios sobre los derechos que tienen las personas refugiadas y migrantes a acceder al sistema de salud. Los socios de R4V también buscarán fortalecer la calidad de la asistencia médica y brindarán apoyo para el tratamiento de enfermedades crónicas, dando prioridad a niños, niñas y adolescentes y a adultos mayores, así como a los servicios de SMAP. Además, las poblaciones vulnerables se beneficiarán de un acceso mejorado a atención médica a través de brigadas móviles. Por último, con el propósito de afrontar los temas de bienestar general y apoyar la recuperación posterior a la pandemia, y considerando las limitaciones en el sector nacional de salud —que se han agravado por el contexto de la COVID-19— y las dificultades para realizar visitas comunitarias, los socios en Panamá fortalecerán las capacidades de los promotores comunitarios para que proporcionen información relacionada con la vacunación, la lactancia materna, la nutrición y la prevención de enfermedades a las personas refugiadas y migrantes, así como para derivar casos que necesiten atención médica.

[645] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[646] R4V, Evaluación Conjunta de Necesidades, México (octubre de 2021). De próxima aparición.

En Costa Rica, se realizarán pruebas básicas de laboratorio en las ferias de salud, así como derivaciones a los servicios públicos y distribución en especie de medicamentos para enfermedades crónicas. También se planean programas de SMAP y se proporcionará apoyo psiquiátrico donde se requiera. La asistencia médica se fortalecerá para las personas venezolanas que tengan acceso limitado al seguro médico nacional mediante la cobertura de seguro médico incluida en un acuerdo entre un socio de R4V y la Caja Costarricense de Seguro Social. Estas actividades complementarán las respuestas sectoriales proporcionadas por el Sector de Protección y los Subsectores de Violencia de Género y Protección a la Niñez, pues los grupos vulnerables tendrán un lugar prioritario en los programas de SMAP.




En México, los socios de R4V proporcionarán dispositivos médicos y equipamiento ortopédico en especie o por medio de CVA, pues estos normalmente tienen un costo prohibitivo para las personas venezolanas. La asistencia en efectivo y cupones también cubrirá la necesidad de pruebas de laboratorio y la compra de medicamentos para ayudar a las personas refugiadas y migrantes meta a cubrir estas necesidades básicas y apremiantes durante un período de cuatro meses. Se proporcionarán pruebas de COVID-19 en laboratorios aprobados, mientras que se dará prioridad de asistencia médica a los perfiles más vulnerables.

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES





1,55 K

 38,0%  40%
 11,0%  11,0%



POBLACIÓN META

500

 20,0%  40,0%
 20,0%  20,0%



REQUERIMIENTOS TOTALES

45 K



SOCIOS RMRP

1

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

Se espera que los movimientos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en tránsito por Centroamérica y México continúen en 2022, ya que aumentaron en el segundo semestre de 2021. Debido a que muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela carecen de los medios financieros para pagar un transporte seguro, ha aumentado el número de personas venezolanas que recurren a formas de viaje irregulares y de alto riesgo —entre ellas el tráfico ilícito—, también en Costa Rica. Estas situaciones las exponen a riesgos de protección diversos tales como la violencia de género y la trata de personas, lo que exacerba su situación ya de por sí desesperada⁶⁴⁷. Según el ejercicio de monitoreo de movimientos irregulares y de monitoreo de la movilidad en las localidades fronterizas en el contexto de la COVID-19 que realizó un socio de R4V, entre mayo y agosto se registró un número estimado de 10.752 personas venezolanas con una condición de tránsito irregular a través de Costa Rica⁶⁴⁸.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

El Sector de Transporte Humanitario centrará su respuesta subregional en Costa Rica. En Costa Rica, la intervención se centrará en proporcionar asistencia de transporte interno a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela más vulnerables, principalmente con el propósito de acceder a las oficinas migratorias costarricenses cuando sea necesario para realizar procedimientos migratorios, a lugares de alojamiento temporal de emergencia y a puestos de trabajo. Las modalidades principales de respuesta incluirán servicios de transporte en especie y asistencia en efectivo y cupones (CVA) para ayudar a sufragar los costos de los servicios de transporte público para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situación de vulnerabilidad que viven en Costa Rica o que están en tránsito por el país. La modalidad de respuesta dependerá de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes, entre ellas el tamaño y la edad el hogar, las condiciones de salud y de protección. En relación con los casos vulnerables, el Sector de Transporte Humanitario coordinará con los Subsectores de Protección a la Niñez, Violencia de Género y Trata y Tráfico de Personas para recibir asistencia técnica y para las rutas de referencia. Se proporcionará transporte humanitario a quienes

[647] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición. Véase también OIM, DTM Costa Rica (mayo-junio de 2021). Línea base para la evaluación de flujos migratorios irregulares y seguimiento a la movilidad en localidades fronterizas bajo el contexto de la COVID-19, Costa Rica: www.dtm.iom.int/costa-rica

[648] OIM, DTM Costa Rica (mayo de 2021): <https://dtm.iom.int/reports/costa-rica-linea-base-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-flujos-migratorios-y-presencia-de-migrantes-1>; DTM, Costa Rica, OIM, junio de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/costa-rica-linea-base-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-flujos-migratorios-y-presencia-de-migrantes-2>; DTM, Costa Rica, OIM, julio de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/costa-rica-linea-base-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-flujos-migratorios-y-presencia-de-migrantes-3>; DTM, Costa Rica, OIM, agosto de 2021: <https://dtm.iom.int/reports/costa-rica-linea-base-para-la-evaluaci%C3%B3n-de-flujos-migratorios-y-presencia-de-migrantes-4>.

viven lejos de los alojamientos temporales de emergencia y el transporte a los hogares se considerará como parte del servicio que se proporciona a las personas refugiadas y migrantes que necesitan asistencia para pagar el alquiler. Al mismo tiempo, se brindará apoyo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que necesitan presentarse en las oficinas de inmigración para tramitar los procedimientos de regularización y que, de otro modo, no podrían hacerlo debido a la distancia y

a la carencia de medios financieros. En ambos casos, el Sector de Transporte Humanitario coordinará con los sectores de alojamiento y protección. También se proporcionará transporte humanitario junto con kits básicos y de higiene personal, kits de alimentos y soluciones de alojamiento temporal sobre la base de criterios de vulnerabilidad, teniendo en cuenta el número de miembros en el hogar, las fuentes de ingresos, el acceso a alimentos y a alojamiento.

INTEGRACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

138 K

↑ 39,3% ↓ 39,6%
↑ 10,4% ↓ 10,7%



POBLACIÓN META

14.0 K

↑ 37,7% ↓ 62,1%
↑ 0,06% ↓ 0,11%



REQUERIMIENTOS TOTALES

6,79 M



SOCIOS RMRP

6

LIDERES DEL SECTOR

HIAS³-OIM^{1,2,3}-ACNUR²

(1) Costa Rica (2) México (3) Panamá

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las economías de la subregión están sufriendo los efectos de la pandemia de COVID-19 y, como resultado, muchas personas venezolanas están experimentando un aumento en la inestabilidad socioeconómica. En Panamá, una encuesta llevada a cabo por un socio de R4V indicó que alrededor del 40% de las personas venezolanas encuestadas estaban trabajando informalmente sin contrato⁶⁴⁹. La duración y los costos de los procedimientos migratorios y de asilo, así como la falta de acceso a permisos laborales para las personas migrantes y solicitantes de asilo que aún no han sido admitidas en el procedimiento también se identificaron como factores que limitan la integración. Además, en los tres países se han identificado los estereotipos negativos y los incidentes de xenofobia como obstáculos a la integración⁶⁵⁰.

El desempleo y el trabajo en el sector informal también están vinculados con la falta de documentación y la situación ampliamente irregular de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. En Costa Rica, según la Evaluación Conjunta de Necesidades, el 43% de las personas encuestadas que tienen alguna forma de estatus legal en el país (entre ellas, las personas refugiadas) están desempleadas, así como el 42% de las personas solicitantes de asilo⁶⁵¹. Estos porcentajes son considerablemente más altos que la tasa de desempleo nacional⁶⁵². En México, frecuentemente se excluye a las personas venezolanas del empleo formal, en parte debido a la falta de documentación oficial. Además, a pesar de un marco legal posiblemente favorable para la inclusión financiera

en 2022 (que todavía no es vinculante), la mayoría de los principales bancos no reconocen los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) a las personas refugiadas y solicitantes de asilo⁶⁵³.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las respuestas de los socios del Sector de Integración en los tres países darán prioridad a los siguientes aspectos:

- Ampliar el acceso a medios de vida seguros y dignos a través del apoyo a la inclusión en la economía formal con la seguridad y las protecciones laborales consiguientes.
- Incluir a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas nacionales de recuperación socioeconómica para que puedan lograr o volver a alcanzar la autosuficiencia junto con sus comunidades de acogida.
- Fomentar la coexistencia pacífica y la cohesión social entre las personas venezolanas y las comunidades de acogida.

Las modalidades de apoyo incluirán la asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a través de formación profesional, planes de inserción laboral, programas de emprendimiento y provisión de capital inicial. En Costa Rica y México se proporcionará CVA para cubrir los costos de la formación profesional. Se llevarán a cabo actividades de incidencia ante entidades públicas y privadas para fomentar la inclusión financiera de las personas refugiadas y migrantes y su acceso a cuentas bancarias y servicios financieros, así como a oportunidades de empleo. Finalmente, para fomentar la

[649] ACNUR Panamá, Encuesta de Alta Frecuencia (abril-julio de 2021). Resumen de conclusiones disponible en: <https://www.acnur.org/616093804.pdf>.

[650] R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[651] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica, septiembre de 2021. De próxima aparición.

[652] La tasa de desempleo de Costa Rica (enero-marzo de 2021) fue del 18,7% (INEC, Encuesta Continua de Empleo).

[653] R4V, Evaluación Conjunta de Necesidades, México (octubre de 2021). De próxima aparición.

cohesión social, los socios de R4V implementarán actividades para fortalecer la integración comunitaria y la coexistencia pacífica, así como para combatir la discriminación y la xenofobia en la subregión.

Además de las modalidades descritas anteriormente para los tres países, en Costa Rica, los socios de R4V apoyarán al empresariado venezolano proporcionando capacitación y asistencia técnica para el desarrollo de sus planes de negocio, capacitación sobre educación financiera y capital inicial para lanzar sus ideas. En Panamá, los socios de R4V llevarán a

cabo labores de incidencia ante el gobierno para incluir a las personas refugiadas y migrantes en los programas de protección social, las ferias de trabajo y los programas de empleabilidad, proporcionar permisos más oportunos para las personas solicitantes de asilo y fomentar la sostenibilidad de los medios de vida y el acceso al mercado laboral formal. De manera similar, en México, los socios llevarán a cabo tareas de incidencia ante el sector privado para mejorar las oportunidades de empleo y ante las autoridades para obtener acceso a servicios financieros y agilizar los procesos de emisión de permisos de trabajo y de estancia.

PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

154 K



39,3%



39,5%



10,5%



10,7%



POBLACIÓN META

19,4 K



40,6%



44,2%



8,14%



7,14%



REQUERIMIENTOS TOTALES

7,01 M



SOCIOS RMRP

6

LÍDER DEL SECTOR

ACNUR

NECESIDAD PRIORITARIA

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela constituyen un número significativo de los movimientos mixtos por tierra y cruzan las fronteras de manera irregular desde Colombia hacia Panamá por medio del Tapón del Darién, viajando a través de Centroamérica hacia México y extendiéndose hacia la frontera con los Estados Unidos⁶⁵⁴. Las rutas de tránsito cada vez más peligrosas que utilizan las personas venezolanas en la subregión las exponen a riesgos graves de explotación por parte de traficantes, robo, violencia (incluida la violencia de género), trata de personas, separación familiar y peligros naturales (como las inundaciones y los derrumbes en el Darién, así como las temperaturas abrasadoras más al norte en las áreas desérticas de México)⁶⁵⁵. Esto representa un cambio importante en el entorno de protección observado en 2021, cuando las personas venezolanas en la subregión todavía usaban las rutas regulares con mucha más frecuencia.

Mientras tanto, aunque los entornos de protección legal de los tres países de la subregión generalmente permiten el acceso al territorio y a permisos de trabajo para las personas venezolanas que solicitan asilo y son reconocidas como refugiadas o bien para las que obtienen otro estatus migratorio o humanitario regular, siguen existiendo riesgos de que se les niegue el acceso al territorio, de detención y de devolución⁶⁵⁶. También existen riesgos para quienes siguen teniendo necesidad de regularización y documentación⁶⁵⁷, tales como dificultades para acceder a servicios y ejercer los derechos a la educación y a la atención médica (incluidas las vacunas contra la COVID-19), así como medios de vida y perspectivas de empleo más limitados⁶⁵⁸. Los ingresos limitados y la incapacidad para cubrir los gastos básicos, tales como alojamiento y alimentación, mientras las economías continúan recuperándose de los efectos de la pandemia de COVID-19, dan lugar a mayores riesgos de desalojo, situación de calle y adopción de mecanismos de afrontamiento con impactos

[654] Véase por ejemplo, Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos (CBP), <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters> (disponible en inglés); Reuters, Mexico Considers Tighter Entry Rules for Venezuelans After U.S. Requests (México considera el establecimiento de reglas más estrictas de ingreso para las personas venezolanas después de solicitudes de los EE.UU.) (12 de noviembre de 2021), <https://www.reuters.com/world/americas/exclusive-mexico-considers-tighter-entry-rules-venezuelans-after-us-requests-2021-11-12/> (disponible en inglés).

[655] Servicio Nacional de Migración, Gobierno de Panamá, Cuadro N° 003: Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia por país, 2021: https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARIEN_OCTUBRE_2021.pdf; OIM, Más de 91.000 personas migrantes han cruzado el Tapón del Darién en su camino hacia Norteamérica este año (8 de octubre de 2021), <https://www.iom.int/es/news/mas-de-91000-migrantes-han-cruzado-el-tapon-del-darien-tumbo-norteamerica-este-ano>.

[656] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[657] Las barreras para la regularización y la documentación en la subregión incluyen la falta de información sobre los procedimientos y las tarifas, que pueden ser prohibitivas. Por ejemplo, en Panamá el costo de una tarjeta de residencia permanente para personas venezolanas era de 512 USD antes de este año, pero debido a un fallo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en 2021 que declaró inconstitucional el Decreto 249 de junio de 2019, el costo subió hasta los 1.017 USD.

[658] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

negativos, como el sexo por supervivencia⁶⁵⁹. Estos riesgos de protección también se relacionan de manera estrecha con las limitadas expectativas de integración para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En vista del alcance de los desafíos de protección, los socios en Costa Rica, México y Panamá se centrarán en las siguientes prioridades de respuesta en 2022:

- Fortalecer los procedimientos para asegurar el acceso al territorio (tanto en aeropuertos como fronteras terrestres), sistemas de asilo y procedimientos de regularización, garantizando el acceso oportuno a la documentación correspondiente.
- Proporcionar apoyo directo a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela con el propósito de mitigar y reducir riesgos de protección específicos. Esto incluye las personas en tránsito y con vocación de permanencia que padezcan o estén en riesgo de padecer explotación, desalojos y situación de calle, así como sobrevivientes de violencia (incluida la violencia de género) y víctimas de trata de personas.
- Mejorar la Comunicación con Comunidades (CwC), incluida la divulgación oportuna de información sobre derechos y servicios disponibles, tales como el acceso al procedimiento de asilo, los procedimientos de reunificación familiar y las formas alternativas de estancia legal.

Las modalidades clave de la respuesta incluirán la incidencia y el desarrollo de capacidades con las autoridades respectivas para facilitar el mayor acceso de las personas venezolanas a los sistemas de protección nacional y su inclusión en los mismos. Esto incluirá una Iniciativa de Control de Calidad (ICC)

para la Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (ONPAR) en Panamá, una ICC para la Unidad de Refugio en Costa Rica y el fortalecimiento de capacidades de la autoridad migratoria acerca del enfoque de edad, género y diversidad (EGD) y, en México, apoyo técnico a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en materia de determinación de la condición de refugiado (DCR), así como a otras autoridades para apoyar la regularización de personas venezolanas que no necesitan protección internacional.

Los socios también proporcionarán asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes en los tres países, principalmente en forma de orientación jurídica, asesoría e información sobre el acceso a servicios y a sus derechos. Se proporcionará asistencia monetaria (CVA) a las personas identificadas con necesidades de protección específicas, tales como las personas en situación de riesgo de desalojo y situación de calle o en riesgo de recurrir a sexo por supervivencia debido a la falta de ingresos. También se usará CVA para ayudar a cubrir los honorarios asociados con los procedimientos de regularización y documentación.

La protección de base comunitaria también será un elemento esencial de la estrategia de protección, a través de la mejora de la comunicación bidireccional y la participación activa de las poblaciones afectadas en las diversas etapas de la respuesta. Para fomentar la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP), los socios trabajarán para consolidar los mecanismos de quejas y retroalimentación con las comunidades afectadas y para abordar y responder a situaciones de fraude, explotación y abuso sexual, entre otros por medio de líneas de atención telefónica, servicios de mensajería y cuentas de correo electrónico específicos.

[659] Este es el caso en diversos países de Latinoamérica y el Caribe. Véase por ejemplo, Sector regional de protección, conclusiones sobre los impactos de la COVID-19 en grupos específicos de población, estudio llevado a cabo en coordinación con la OEA en 9 países de la región: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



PERSONAS CON NECESIDADES

11,1 K

4,09% 4,05%
46,2% 45,7%



POBLACIÓN META

760

1,39% 29,2%
34,2% 35,3%



REQUERIMIENTOS TOTALES

206 K



SOCIOS RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR

ACNUR

NECESIDADES PRIORITARIAS

La presencia de niños y niñas entre los grupos de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que usan rutas de tránsito irregulares a través de Panamá, Costa Rica y México, en medio de movimientos de población mayores que incluyen otras nacionalidades⁶⁶⁰ constituye una preocupación clave para el entorno de protección en 2022, pues esto significa que los niños y niñas venezolanos están expuestos a los considerables riesgos inherentes a esos viajes, como riesgos físicos y peligros naturales, así como riesgos procedentes de quienes se aprovechan de su vulnerabilidad, tales como la explotación y el abuso, y la separación familiar. Los menores no acompañados y separados (UASC) también siguen siendo identificados entre la población en tránsito en la subregión.

En relación con estos movimientos irregulares, en México, niños y niñas y familias continúan siendo detenidos por las autoridades fronterizas a pesar de las reformas legislativas en materia de protección a la niñez promulgadas en enero de 2021⁶⁶¹. Por lo tanto, existe la necesidad de alternativas a la detención y de llevar a cabo una labor de incidencia ante las autoridades para poner fin a la práctica de detención de menores. La falta de conocimiento de las políticas y procedimientos para la protección a la niñez es un problema no solo en México: evaluaciones de necesidades realizadas en Panamá indican una falta de conocimiento de los servicios y las instituciones dedicadas a la protección a la niñez, mientras que los hogares hacinados y los recursos económicos limitados para los hogares con niños y niñas también se identificaron como riesgos principales de protección con un impacto en el bienestar de niños, niñas y adolescentes⁶⁶². Del mismo modo, en Costa Rica el 31% de los hogares venezolanos encuestados con niños y niñas informaron que carecen de los recursos financieros suficientes para cubrir sus necesidades básicas⁶⁶³. Estos factores socioeconómicos también pueden afectar la

capacidad de niños y niñas para disfrutar de sus derechos fundamentales, tales como la protección contra el trabajo infantil y el acceso a la educación.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades clave para la respuesta de los socios del Subsector de Protección a la Niñez en la subregión incluyen:

- Fortalecer las capacidades de las autoridades nacionales y locales, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida en relación con los procedimientos de interés superior para los niños y niñas vulnerables, entre ellos la reunificación familiar para los menores no acompañados y separados (UASC).
- Reducir los riesgos de protección de niños y niñas y responder a las preocupaciones de protección de niños y niñas identificadas mediante el apoyo directo a menores y familias vulnerables, como la mejora de las condiciones humanitarias y el alojamiento para los niños y niñas en tránsito, y trabajar para poner fin a la detención de menores.
- Fomentar los espacios públicos para la coexistencia pacífica entre jóvenes, tanto de manera virtual como física, lo que incluye la implementación de programas para reducir el trabajo infantil y otras actividades de alto riesgo generadoras de ingresos.

Con el propósito de reducir la xenofobia y la discriminación, así como de fomentar espacios seguros para los niños y niñas, se lanzarán campañas en redes sociales para fomentar la cohesión social entre niños y niñas y reducir las actitudes xenófobas, lo cual, a su vez, reducirá los riesgos de protección para los niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela. Otra modalidad clave para las actividades de los socios será el fortalecimiento institucional: tanto en Panamá como en Costa Rica, los socios realizarán talleres y capacitaciones

[660] Por ejemplo, los niños y niñas conformaron hasta el 20,7% (o 18.935 del total de 91.305) de todas las personas que cruzaron irregularmente por medio de la frontera terrestre con Colombia identificadas por el Servicio Nacional de Migración de Panamá en lo que va del año, hasta octubre de 2021. Las personas venezolanas conformaron hasta 1.925 de este total (de los 121.737). (Datos no disponibles desglosados por nacionalidad y edad). Véase Gobierno de Panamá, Cuadro N° 003: Tránsito irregular de extranjeros por la frontera con Colombia por país, 2021: https://www.migracion.gob.pa/images/img2021/pdf/IRREGULARES_POR_DARIEN_OCTUBRE_2021.pdf.

[661] Según la Unidad de Política Migratoria del Instituto Nacional de Migración del Gobierno de México, 267 niños y niñas venezolanos se presentaron ante las autoridades migratorias nacionales entre enero y septiembre de 2021 por no poseer ningún tipo de documentación migratoria. Un total de 80 niños y niñas se encontraban entre las edades de 12 y 17, cuatro de los cuales no estaban acompañados. Un total de 187 niños y niñas se encontraban entre las edades de 0 y 11, dos de los cuales no estaban acompañados. <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2021&Secc=3>

[662] R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021). R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021).

[663] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica, septiembre de 2021. De próxima aparición.

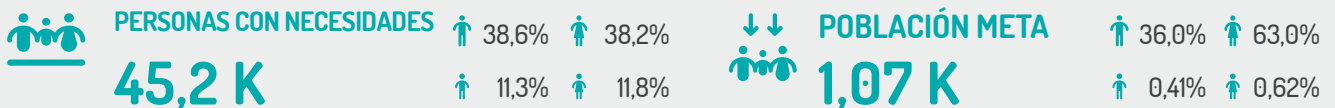
para funcionarios públicos relativos a los procedimientos de protección a la niñez, con énfasis en la regularización migratoria y los procesos de DCR, y proporcionarán apoyo técnico para la actualización de los protocolos de atención. Mientras tanto, en México, los socios apoyarán al gobierno en la implementación de las reformas legislativas de protección a la niñez aprobadas en enero de 2021 mediante el fortalecimiento de la capacidad de las Autoridades de Protección a la Niñez para realizar Determinaciones del Interés Superior (DIS) de manera eficiente. También se brindará apoyo directo a los niños, niñas y familias vulnerables, incluyendo servicios de SMAP, asistencia legal, CVA y apoyo en especie para suplir las necesidades básicas.

En Costa Rica, se brindará apoyo psicológico mediante actividades individuales y grupales realizadas a través de programas virtuales para niños, niñas y adolescentes

refugiados y migrantes venezolanos. En Panamá, se realizarán actividades para fortalecer las destrezas y capacidades de la juventud mediante deportes y expresiones culturales. En México, se prestará atención particular a la promoción de alternativas a la detención, el apoyo a la legislación de protección y la creación de espacios seguros para los niños y niñas.

Lo socios colaborarán con otros sectores, como los de protección, seguridad alimentaria, alojamiento, agua, saneamiento e higiene, y el grupo de trabajo de transferencias monetarias para brindar una respuesta integral y establecer sistemas para derivar a niños, niñas y familias vulnerables a otros tipos de apoyo, como asistencia legal, alojamiento, apoyo alimentario, kits de higiene y CVA.

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



REQUERIMIENTOS TOTALES
656 K



SOCIOS RMRP
4

LIDERES DEL SECTOR

OIM^{2,3}-ACNUR^{2,3}
(1) Costa Rica (2) México (3) Panamá

NECESIDADES PRIORITARIAS

El aumento en el uso de rutas y cruces fronterizos irregulares por parte de personas refugiadas y migrantes de Venezuela también ha exacerbado su vulnerabilidad a numerosos riesgos de protección, entre los que se incluyen diversas formas de violencia sexual y de género como la explotación y la agresión sexual, así como la violencia a manos de la pareja íntima. Las mujeres y las niñas, así como los miembros de la comunidad LGBTQI+, corren un riesgo mayor de sufrir de estas formas de violencia. La elevada vulnerabilidad de las personas que se encuentran en tránsito irregular, que dependen de los traficantes para cruzar las fronteras y evitar ser detectados por las autoridades, y están en riesgo de robo y carecen de acceso a redes de apoyo social, también puede llevar a una mayor prevalencia de abusos y explotación —incluido el recurso al sexo por supervivencia para suplir necesidades básicas— así como de los riesgos de la trata de personas.

- Mientras tanto, como consecuencia de la mayor inseguridad socioeconómica provocada por la pandemia de COVID-19, aunada a las restricciones a la movilidad y a los altos niveles de tensión en los hogares que luchan por suplir sus

necesidades básicas, también existen mayores factores de riesgo de violencia de género entre las personas que tienen vocación de permanencia. En Panamá, los socios de R4V han informado de un aumento de los casos de violencia de género y de la necesidad de servicios de SMAP⁶⁶⁴. Las evaluaciones participativas y el monitoreo de protección realizados por los socios de R4V identificaron la necesidad de vincular los programas de prevención, mitigación de riesgos y respuesta con la coexistencia pacífica en las escuelas y las comunidades, puesto que niñas y adolescentes también han informado sobre riesgos de padecer violencia de género y xenofobia en espacios públicos⁶⁶⁵. Tanto en Panamá como en Costa Rica, las evaluaciones participativas identificaron la necesidad de tener más información relativa a los servicios disponibles para las personas sobrevivientes de violencia de género. En México, los estereotipos negativos sobre las mujeres y niñas venezolanas y la discriminación contra ellas crean riesgos graves de violencia de género, incluidas la violencia sexual, la explotación y el abuso⁶⁶⁶.

[664] R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[665] R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021). Parte de R4V Panamá, Evaluación Conjunta de Necesidades (septiembre de 2021).

[666] R4V Evaluación Conjunta de Necesidades, México, octubre de 2021. Este tema se subrayó como una preocupación durante las discusiones de los grupos focales. De próxima aparición.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Para responder a los riesgos de violencia de género identificados y a las necesidades de las personas sobrevivientes en la subregión, los socios del Subsector de Violencia Basada en Género se centrarán en las siguientes prioridades en Costa Rica, México y Panamá:

- Desarrollar e implementar rutas de referencia eficaces para las personas sobrevivientes de violencia de género, que incluyan el acceso eficaz al sistema de justicia y la inclusión en programas de protección a sobrevivientes/víctimas.
- Centrarse en programas que tengan el potencial de prevenir la ocurrencia de la violencia de género mediante la divulgación a las comunidades y las autoridades, capacitaciones sobre masculinidades positivas y otras actividades para abordar las causas originarias de la violencia de género.
- Brindar apoyo a las personas sobrevivientes de la violencia de género, por ejemplo en gestión de casos, apoyo psicosocial y respuesta intersectorial con los sectores de alojamiento, salud, protección e integración.

Los socios del Subsector de Violencia Basada en Género brindarán apoyo directo a las personas sobrevivientes de violencia de género como parte de una respuesta integral

mediante la vinculación con otros sectores para garantizar que, además de la gestión de casos y el apoyo de SMAP, las personas sobrevivientes tengan acceso a servicios de salud, alojamiento seguro, oportunidades generadoras de ingresos, acceso a los sistemas de justicia y asesoría y consejo legal. Mientras tanto, las modalidades principales de la respuesta de prevención incluirán la divulgación de información sobre mensajes clave entre las comunidades, centrados en el enfoque de las “nuevas masculinidades”; en trabajar con niños y niñas, adolescente y adultos para identificar la raíz de la violencia de género; y en abordar las normas dañinas de género, por ejemplo a través de actividades de coexistencia pacífica de base comunitaria y de cohesión social en escuelas y otros espacios públicos.

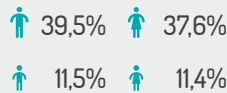
También se dará apoyo a las redes de protección comunitaria para fomentar la identificación y la referencia tempranas de las personas sobrevivientes a la violencia de género. Además, se realizarán talleres de fortalecimiento institucional con las agencias pertinentes y sesiones de sensibilización sobre las vulnerabilidades específicas que enfrentan las personas refugiadas y migrantes para las autoridades de Costa Rica, México y Panamá con el propósito de abordar la prevención, la mitigación y la respuesta a situaciones de violencia de género y garantizar las rutas de referenciación hacia las agencias de protección gubernamentales.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



PERSONAS CON NECESIDADES

36,4 K



POBLACIÓN META

-



REQUERIMIENTOS TOTALES

85 K



SOCIOS RMRP

2

LIDERES DEL SECTOR

OIM^{1,2,3}-ACNUR²

(1) Costa Rica (2) México (3) Panamá

NECESIDADES PRIORITARIAS

Para la subregión de Centroamérica y México, el contexto de la pandemia de COVID-19 y las restricciones a la movilidad sin precedentes y prolongadas en los países han ocasionado que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela enfrenten mayores riesgos de trata y tráfico de personas. Este contexto ha llevado a situaciones de abuso y explotación, en especial a lo largo de rutas de tránsito alternativas y peligrosas⁶⁶⁷. Como sucede en otros países de la región, las redes de trata y tráfico en México, Panamá y Costa Rica se han adaptado rápidamente a los cambios relacionados con la pandemia, ya que los delincuentes han encontrado maneras de explotar la situación

vulnerable de las personas refugiadas y migrantes que se encuentran desesperadas por cruzar las fronteras a pesar de las restricciones a la movilidad y los cierres. Esta situación ha dado lugar a un aumento en la demanda y en el precio de los servicios de los traficantes y también se asocia con un mayor riesgo de ser víctima de trata de personas⁶⁶⁸.

Los factores de riesgo asociados con la trata de personas en la subregión incluyen la falta de documentación/ situaciones irregulares, la falta de información precisa sobre los riesgos asociados con las rutas de tránsito irregulares y la vulnerabilidad socioeconómica. Por ejemplo, la Evaluación Conjunta de Necesidades en Costa Rica identificó que la falta

[667] Véase por ejemplo MIGRACIÓN - Irregulares en tránsito por Darién por país 2021 - Datos - Panamá Datos Abiertos: <https://de-enero-a-noviembre-2021/resource/f9fc7904-ac7c-41a7-82ff-58f8002f331e>

[668] Aggravating Circumstances – How Coronavirus Impacts Human Trafficking, (Circunstancias agravantes: Impacto del coronavirus en la trata de personas), Global Initiative Against Transnational Organized Crime (Informe de políticas), mayo de 2020: <https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2020/06/Aggravating-circumstances-How-coronavirus-impacts-human-trafficking-GITOC-1.pdf> (disponible en inglés).

de documentación y la situación irregular limitaron el acceso de la población venezolana a servicios públicos como la salud, la educación, el transporte y a mejores oportunidades laborales, entre ellas el acceso a los mercados laborales formales y a oportunidades de empleo relacionadas con su trabajo, experiencia y destrezas previas. Como resultado de lo anterior, las oportunidades de integración en sus comunidades de acogida se reducen, mientras que los riesgos de padecer abuso y trata de personas aumentan significativamente⁶⁶⁹. Según una encuesta llevada a cabo por un socio de R4V, el 1% de las personas venezolanas encuestadas en Costa Rica informaron haber sido detenidas contra su voluntad en una localidad, lo que es un indicador de un caso posible de trata de personas⁶⁷⁰. Aunque crónicamente se identifican e informan cifras menores a las reales de casos de trata de personas, lo que ocasiona una escasez de información sobre el tamaño del problema, también se sabe que tanto México como Panamá han sido el blanco de las redes de trata y tráfico de personas, ya que los movimientos irregulares actuales brindan a estas redes delictivas una tierra fértil sobre la que operar.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La estrategia de respuesta del Subsector de Trata y Tráfico de Personas para la subregión se centrará en cuatro prioridades: la prevención, el enjuiciamiento, la protección y las asociaciones.

Para prevenir la trata de personas, los socios en México, Costa Rica y Panamá apoyarán la campaña regional para la prevención de la trata de personas desarrollada por el subsector regional de trata y tráfico de personas de R4V, la difundirán en los tres países y la usarán como base para el posterior fortalecimiento institucional. Los socios en Costa Rica y Panamá implementarán actividades de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas de los actores y socios nacionales que trabajan con las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

Las actividades de R4V se centrarán en el fortalecimiento de las capacidades de la judicatura, la fiscalía, la policía y las instituciones vinculadas con la prevención de, la respuesta a y el enjuiciamiento del delito de trata de personas. Además, se brindará apoyo para la creación de una unidad especializada que responda a las necesidades de las personas víctimas de trata procedentes de Venezuela. En Panamá, la respuesta de prevención también incluirá la prestación de apoyo técnico al gobierno para cumplir con sus compromisos descritos en el Plan Nacional contra la Trata de Personas, 2017-2022, mediante el desarrollo de herramientas técnicas que ayuden a abordar las causas originarias, referir casos a los mecanismos existentes y establecer rutas de referencia interinstitucionales e intersectoriales.

Los socios de R4V en la subregión se centrarán en mejorar el acceso a los sistemas de protección y los servicios de apoyo integral para las víctimas venezolanas de trata y en desarrollar rutas de referencia para la protección local. Los socios fortalecerán los servicios y espacios de protección que brindan apoyo a las víctimas, entre los que se incluyen las estaciones de recepción en el área del Darién en Panamá y los refugios a lo largo de las rutas principales de tránsito en México para garantizar la asistencia psicosocial y legal, el acceso a la justicia, la documentación y el apoyo de integración para las víctimas de trata y las personas que han sido víctimas de trata y se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la respuesta se traducirá en una coordinación intrasectorial, en particular con los sectores de transporte humanitario, seguridad alimentaria y agua, saneamiento e higiene para proporcionar acceso integral y significativo a servicios y dar respuesta a las necesidades de las víctimas de trata y las personas que han sido sujetas a tráfico.

[669] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica, septiembre de 2021. De próxima aparición.

[670] OIM, DTM Costa Rica (mayo-junio de 2021): www.dtm.iom.int/costa-rica

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

100 K

↑ 39,6% ↓ 38,7%
↑ 10,8% ↓ 10,9%



POBLACIÓN META

6,20 K

↑ 25,1% ↓ 29,3%
↑ 22,5% ↓ 23,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,45 M



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

OIM^{1,2,3}-ACNUR¹

(1) Costa Rica (2) México (3) Panamá

NECESIDADES PRIORITARIAS

La dinámica cambiante de los movimientos en la subregión, con el marcado aumento en 2021 de personas refugiadas y migrantes de Venezuela con medios socioeconómicos limitados que viajaron por rutas terrestres y a través de cruces fronterizos irregulares entre Panamá, Costa Rica y México, además de algunas que continúan llegando por avión, ha dado como resultado mayores necesidades de alojamiento, en particular para las poblaciones altamente vulnerables y en tránsito. La falta de alojamiento seguro y adecuado para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela es una necesidad clave que no se ha suplido en las áreas fronterizas del Tapón del Darién en Panamá, las fronteras sur y norte de Costa Rica y la frontera sur de México. La pandemia de COVID-19 y los consiguientes requisitos de distanciamiento físico también continúan limitando las opciones de alojamiento colectivo, en particular para las personas refugiadas y migrantes en tránsito. Por ejemplo, en México, varios centros colectivos de alojamiento cerraron sus puertas a personas recién llegadas o suspendieron sus operaciones en 2021 para cumplir con las medidas derivadas de la COVID-19, lo que dejó menos espacios disponibles.

Además, la pandemia de COVID-19 continúa creando riesgos y desafíos adicionales de vivienda para la población con vocación de permanencia en la subregión, ya que la pérdida de ingresos de los hogares se vincula a su incapacidad para pagar los alquileres y a los riesgos de desalojo y situación de calle. En Costa Rica, por ejemplo, el 53% de la población venezolana encuestada en 2021 informó haber enfrentado problemas en su lugar de residencia, principalmente por temas relacionados con el pago de alquiler o de servicios básicos del hogar.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios del Sector de Alojamiento en Costa Rica, México y Panamá harán de las siguientes respuestas una prioridad en 2022:

- Garantizar el acceso a alojamiento seguro y digno a corto plazo, entre otras opciones mediante centros colectivos de alojamiento y viviendas individuales, tanto a lo largo de las rutas de tránsito como en el destino para las personas más vulnerables a los riesgos de protección.

- Ampliar el apoyo para alojamiento adecuado y asequible a más largo plazo en las áreas de destino con el propósito de prevenir los desalojos y la situación de calle y evitar la necesidad de involucrarse en mecanismos de afrontamiento con impactos negativos.

Los socios de alojamiento en la subregión continuarán priorizando los casos más vulnerables, incluidos los hogares con niños y niñas, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, los hogares con mujeres cabeza de familia, las personas con problemas médicos graves y las personas en situaciones irregulares.

Las modalidades incluirán el apoyo en especie —a través de asistencia técnica entre otras— mejoras a la infraestructura y equipamientos para los centros colectivos de alojamiento (en México y Costa Rica) para ampliar sus capacidades de alojamiento para personas refugiadas y migrantes de Venezuela, así como alojamiento en especie para personas con necesidades de protección especial (incluidas personas sobrevivientes de violencia de género y víctimas de trata en Panamá). Se proporcionará asistencia en efectivo y cupones (CVA) para el pago de los costos de alquiler de alojamiento individual directamente a las personas refugiadas y migrantes en Panamá, Costa Rica y México. Se desarrollará una nota de orientación para ayudar a las personas refugiadas y migrantes a navegar el mercado de alquileres a lo largo de México y para mejorar su acceso a vivienda adecuada y asequible.

La colaboración intersectorial con el grupo de trabajo de transferencias monetarias y los subsectores de violencia de género y trata y tráfico de personas, así como los sectores de protección, seguridad alimentaria y salud, será clave para proporcionar una respuesta integral que incluya el apoyo de alojamiento a las personas sobrevivientes de violencia de género y a las víctimas de trata de personas.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE (WASH)



PERSONAS CON NECESIDADES

91,5 K

↑ 39,7% ↓ 38,5%
↑ 10,8% ↓ 10,9%



POBLACIÓN META

7,70 K

↑ 33,3% ↓ 43,8%
↑ 11,0% ↓ 11,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

358 K



SOCIOS RMRP

3

LÍDER DEL SECTOR

OIM

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las necesidades prioritarias del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene para 2022 se relacionan principalmente con la prevención de la COVID-19 entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida, así como con la higiene personal. En Costa Rica, una encuesta llevada a cabo por un socio de R4V identificó que el 38% de las personas venezolanas indicaron que las condiciones sanitarias de sus hogares eran peores en el país de acogida en comparación con Venezuela⁶⁷¹. La encuesta de otro socio indicó que el 26,6% de los venezolanos en Costa Rica comparten un baño con otra familia⁶⁷². De manera similar, en Panamá ha habido un aumento en la población en tránsito hacia el norte por medio de la Provincia de Darién a partir del segundo semestre de 2021, lo que ha aumentado las necesidades de las estaciones de recepción migratoria y requiere esfuerzos adicionales para suplir las necesidades de agua, saneamiento e higiene de la población. En México, debido al creciente número de personas venezolanas en la población que se encuentra en tránsito hacia los Estados Unidos⁶⁷³, los socios identificaron la necesidad de apoyar con suministros de agua, saneamiento e higiene a los centros de alojamiento y recepción que albergan a personas venezolanas. Como consecuencia de la pandemia, los albergues han enfrentado diversas dificultades relativas a las medidas sanitarias adicionales y las limitaciones de espacio correspondientes. Los refugios necesitan asistencia institucional y humanitaria para brindar apoyo más integral a las personas refugiadas y migrantes durante la pandemia, incluidos agua, saneamiento e higiene⁶⁷⁴.

Como consecuencia de lo anterior, los socios R4V necesitarán proporcionar una respuesta adaptada a las necesidades de agua, saneamiento e higiene de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante la priorización de su riesgo a la exposición a COVID-19, tomando en cuenta que el impacto socioeconómico de la pandemia ha afectado la asequibilidad de los servicios de agua, saneamiento e higiene y aumentado las necesidades de los mismos.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, los socios del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene se centrarán en las siguientes prioridades en los tres países de la subregión:

- Atender las necesidades de agua, saneamiento e higiene relativas a la prevención del contagio de COVID-19 y otras enfermedades transmisibles mediante la provisión de suministros, entre ellos kits de higiene y artículos para la prevención de COVID-19.
- Proporcionar kits de higiene personal que tengan en cuenta un enfoque EGD y que cubran las necesidades de artículos para el manejo de la higiene menstrual y pañales (tanto para el cuidado infantil como para la incontinencia) que tienen las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

La distribución de asistencia en especie será una modalidad clave en forma de EPP, kits de higiene, kits de higiene menstrual, pañales y otros suministros de agua, saneamiento e higiene entregados directamente a las personas refugiadas y migrantes y para garantizar que la asistencia a través de CVA pueda usarse para otros gastos diferentes a los artículos de higiene. Los puntos clave de distribución y las poblaciones meta de estas formas de asistencia incluirán a las personas refugiadas y migrantes que se encuentran en centros de alojamiento y de recepción que acogen personas venezolanas en México, Panamá y Costa Rica. También se realizarán campañas informativas sobre las prácticas apropiadas de higiene dirigidas a las personas refugiadas y migrantes, así como a las comunidades de acogida, junto con mensajes para fomentar la coexistencia pacífica y reducir la xenofobia y la discriminación vinculadas con percepciones negativas sobre la pandemia y el contagio de COVID-19.

La colaboración intersectorial con los Subsectores de Protección a la Niñez, Violencia de Género y Trata y Tráfico de Personas será importante para asegurar que las personas sobrevivientes de violencia de género y las víctimas de trata de personas sean tomadas como prioridad también para recibir el apoyo de los socios del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene.

[671] Evaluación Conjunta de Necesidades, ACNUR Costa Rica y OIM Costa Rica (septiembre de 2021). De próxima aparición.

[672] ACNUR Costa Rica, Encuesta de Alta Frecuencia (2020-2021). De próxima aparición.

[673] OIM, DTM, Frontera Norte de México (2021). De próxima aparición.

[674] Reporte de Resultados 2020, Naciones Unidas México, 2020: <https://mexico.un.org/es/download/89686/160097>

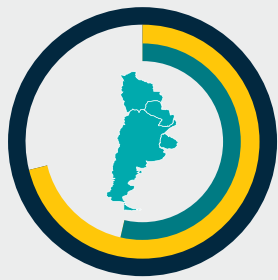




**CONO
SUR**



CONO SUR DE UN VISTAZO



PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

239 K

PERSONAS CON NECESIDAD

284 K

POBLACIÓN META

132 K

VENEZOLANOS EN DESTINO

230 K

164 K

124 K

COMUNIDAD DE ACOGIDA

-

114 K

2.49 K

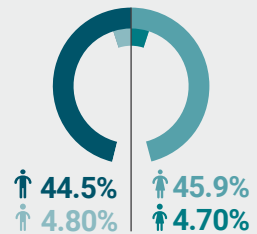
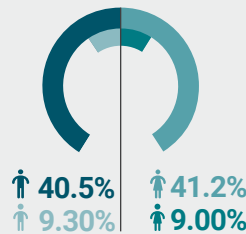
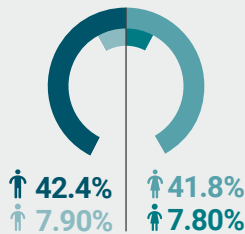
EN TRÁNSITO*

8.77 K

6.39 K

5.04 K

DESAGREGACIÓN POR SEXO



REQUERIMIENTOS TOTALES

\$46.7 M

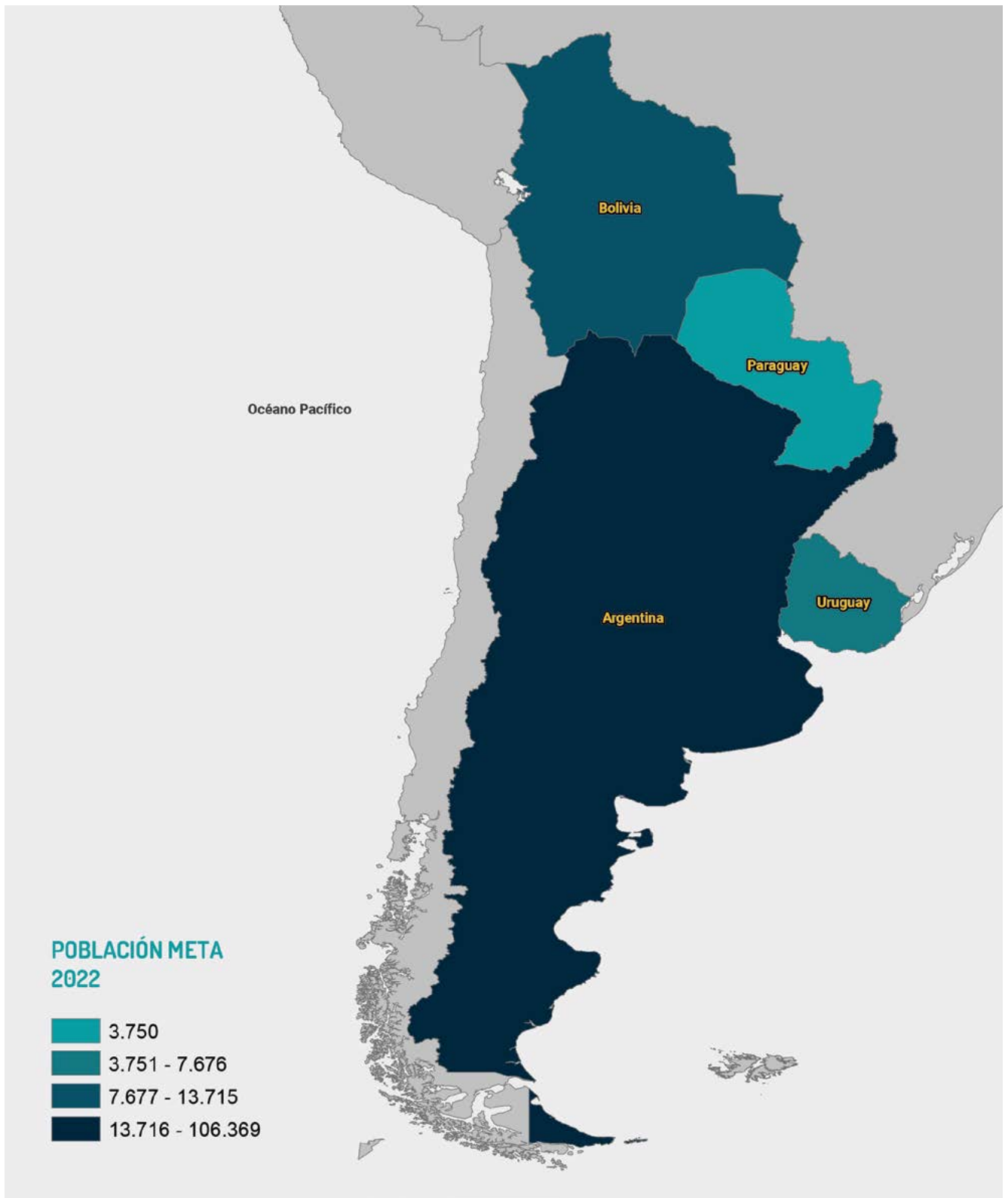


SOCIOS RMRP

21





* Refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales

FINANCIACIÓN SOLICITADA Y BENEFICIARIOS A LOS QUE SE DIRIGE



PAÍS				
Argentina	190.4 K	225 K	106 K	\$23.3 M
Bolivia	13.5 K	33.2 K	13.7 K	\$8.78 M
Uruguay	19.2 K	15.1 K	7.68 K	\$7.98 M
Paraguay	7.23 K	10.9 K	3.75 K	\$6.68 M








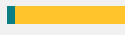











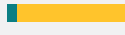








NÚMERO DE ORGANIZACIONES Y FONDOS REQUERIDOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN

	 ONG Internacionales	 ONG Nacionales	 Otras [‡]	 Agencias de la ONU
Requerimientos Financieros	1.16%	4.67%	1.34%	92.8%
Organizaciones	2	7	6	6

[‡] Otros incluyen el Movimiento de la Cruz Roja, organizaciones académicas y religiosas.

La lista de organizaciones socias solo incluye organizaciones participantes en la planificación de actividades y llamamiento de fondos del RMRP, muchas de estas colaboran con socios implementadores para llevar a cabo las actividades del RMRP.

PERSONAS CON NECESIDADES, POBLACIÓN META, FONDOS REQUERIDOS Y NÚMERO DE SOCIOS POR SECTOR

Sectores	Personas con necesidades*	 Población Meta  Con necesidades	Población Meta	Requerimientos financieros (USD)	Socios
 Educación	60.8 K		4.44 K	841 K	7
 Seguridad alimentaria	141 K		29.7 K	2.08 M	9
 Salud	182 K		11.6 K	2.07 M	9
 Transporte Humanitario	23.8 K		4.01 K	818 K	4
 Integración	230 K		111 K	13.2 M	15
 Nutrición	5.74 K		4.37 K	153 K	1
 Protección**	91.7 K		34.1 K	9.35 M	10
 Protección de la Niñez	17.3 K		1.55 K	1.96 M	7
 Violencia Basada en Género (VBG)	16.3 K		1.24 K	813 K	7
 Trata y Tráfico de Personas	2.08 K		290	694 K	6
 Alojamiento	57.4 K		18.9 K	6.05 M	11
 Agua, Saneamiento e Higiene	57.4 K		16.4 K	978 K	6
 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	-	-	18.7 K	4.66 M	5
 Servicios comunes***	-	-	-	3.08 M	9

* Los refugiados y migrantes en tránsito están incluidos en los totales nacionales.

** Esto incluye Espacios de apoyo

*** Esto incluye AAP, Comunicación, Coordinación, CwC / C4D, Recaudación de fondos, Gestión de la información, PEAS y Reporte.

PANORAMA DEL PAÍS



© UNHCR/ William Wroblewski

La subregión, que comprende Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, se ha visto marcada tradicionalmente por condiciones favorables de recepción con marcos legales específicos para las personas refugiadas y migrantes, oportunidades de asilo e integración socioeconómica con niveles relativamente bajos de discriminación y xenofobia, en particular en Argentina, uno de los países más grandes que tradicionalmente han recibido personas refugiadas y migrantes en Sudamérica. Este entorno de protección positivo se ha visto desafiado de manera significativa por la pandemia de COVID-19.

Después de períodos prolongados de cierres fronterizos debido a las medidas de mitigación de la COVID-19, la situación general de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas en la subregión ha empeorado en comparación con los años anteriores⁶⁷⁵. Esto puede atribuirse en gran parte al impacto de la pandemia de

COVID-19 en las economías nacionales, los cambios en las políticas de gestión fronteriza y los mecanismos de asilo y regularización.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas por los socios de R4V en 2021 estuvieron desempleadas en proporciones mucho mayores que las poblaciones de acogida en los cuatro países: en Argentina, el 15% de las personas venezolanas encuestadas estaban desempleadas en comparación con el 9,8% de la población general; en Uruguay, el 19% en comparación con el 9,5%; en Paraguay, el 33% en comparación con el 8,1%; y en Bolivia, el 62% en comparación con la tasa de desempleo nacional del 7,6%⁶⁷⁶.

Los obstáculos para acceder a los territorios y a los mecanismos de estancia legal, entre ellos las barreras para solicitar asilo y otros procedimientos de documentación, se han vuelto

[675] La Evaluación Conjunta de Necesidades de la Plataforma R4V del Cono Sur [en adelante, Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021)] es el resultado de cuatro talleres llevados a cabo en agosto de 2021 con los socios de R4V, entre ellos organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes, gobiernos y expertos en la materia en Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay. También tomó en cuenta información proveniente de nueve encuestas con personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión: en Argentina, la Encuesta de Alta Frecuencia de ACNUR (2021) [en adelante, Encuesta de Alta Frecuencia Argentina (2021)]; la Matriz de Seguimiento al Desplazamiento (DTM) de la OIM, Ronda 6 (mayo de 2021), [en adelante, DTM Argentina (2021)], <https://dtm.iom.int/argentina>; y la Encuesta Nacional Migrante Argentina (ENMA) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) [en adelante, ENMA-CONICET Argentina (2020)]; en Bolivia, la DTM de OIM (2021), Ronda 1, [en adelante, DTM Bolivia (2021)], <https://dtm.iom.int/bolivia>; y la Encuesta de Alta Frecuencia de ACNUR (2021) [en adelante, Encuesta de Alta Frecuencia Bolivia (2021)]; en Paraguay, la DTM de OIM (2021), Ronda 4, [en adelante, DTM Paraguay (2021)], <https://dtm.iom.int/paraguay>; y la Encuesta de Alta Frecuencia de ACNUR (2021) [en adelante, Encuesta de Alta Frecuencia Paraguay (2021)]; y en Uruguay, la DTM de OIM (2021), Ronda 3, [en adelante, DTM Uruguay (2021)], <https://dtm.iom.int/uruguay>; la DTM de OIM y UNICEF (2021), Ronda 4; y la Encuesta de Alta Frecuencia de ACNUR (2021) [en adelante, Encuesta de Alta Frecuencia Uruguay (2021)].

Véase la página de la Plataforma Subregional: <https://www.r4v.info/es/document/evaluacion-conjunta-de-necesidades-capitulo-cono-sur-2021>

[676] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021), análisis comparativo de los datos de desempleo de ENMA-CONICET Argentina (2020); Encuesta de Alta Frecuencia Bolivia (2021); DTM Paraguay (2021); y DTM Uruguay (2021), entre otras fuentes.

recurrentes⁶⁷⁷. Las vías regulares para la reunificación familiar y para los menores no acompañados o separados (UASC) no han sido suficientes y/o se han suspendido debido a las restricciones por COVID-19⁶⁷⁸. Los prerrequisitos de ingreso, como las vacunaciones contra la COVID-19 y/o las pruebas de PCR negativas, representan desafíos debido a la falta de acceso a vacunas en países de tránsito o los costos prohibitivos para muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela⁶⁷⁹.

Mientras tanto, una vez en Argentina, Bolivia y Paraguay, un porcentaje significativo de personas refugiadas y migrantes de Venezuela no poseen la documentación adecuada para ejercer sus derechos fundamentales: en Bolivia, el 68% de todas las personas refugiadas y migrantes de Venezuela encuestadas en junio de 2021 dijeron que se encontraban en situación irregular⁶⁸⁰; en Argentina, el 44% de las personas venezolanas encuestadas y que habían estado en el país por dos años o menos no tenían un documento nacional de identidad y el 33% dijeron que habían enfrentado obstáculos para regularizarse⁶⁸¹; y en Paraguay, el 38% de las personas venezolanas ya reconocidas como personas refugiadas no tenían un documento nacional de identificación válido⁶⁸². En este contexto, el ejercicio de regularización planeado por Bolivia para las personas venezolanas en situación irregular, mediante el cual quienes sean elegibles recibirán permisos de residencia de dos años, podría representar una oportunidad importante para que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela regularicen sus situaciones⁶⁸³.

En vista de este contexto de protección, las necesidades básicas insatisfechas —como el alojamiento, la alimentación y los servicios de salud— amenazan la vida y la integridad física de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en tránsito por vía terrestre a través de Bolivia,

principalmente hacia Chile como destino final, pero también hacia Argentina y Uruguay. Las personas venezolanas que viajan por esas rutas frecuentemente llegan a localidades de tránsito (por ejemplo, Pisiga en Bolivia o La Quiaca en Argentina) en condiciones precarias, con comunidades de acogida donde los bienes y servicios básicos también son escasos⁶⁸⁴. El 33% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que llegaron a la Argentina no tuvieron acceso regular a alimentos durante su viaje⁶⁸⁵. Los alimentos son la segunda necesidad más importante identificada por las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las encuestas de los socios de R4V en Argentina, Uruguay y Bolivia, y la necesidad más importante de los hogares en Paraguay⁶⁸⁶.

En relación con el alojamiento, el 18% de las personas venezolanas encuestadas mientras se encontraban en tránsito en Bolivia carecían de alojamiento seguro durante trayectos que atraviesan grandes altitudes, temperaturas extremas y territorios escasamente habitados⁶⁸⁷. La necesidad de alojamiento temporal también ha aumentado en las áreas fronterizas de Argentina y Uruguay, lo que se vincula con los requerimientos de cuarentena y la reducción del transporte seguro desde las áreas fronterizas hacia las ciudades principales⁶⁸⁸. Esta situación también está asociada con el aumento del tráfico de personas, pues se aprovecha la vulnerabilidad de las personas refugiadas y migrantes⁶⁸⁹. En Bolivia, el 35% de las personas venezolanas encuestadas había recibido propuestas para cruzar las fronteras de manera irregular⁶⁹⁰.

En relación con las posibilidades de integración, Argentina y Uruguay tradicionalmente han permitido mayores oportunidades socioeconómicas⁶⁹¹, mientras que Bolivia y Paraguay han empezado apenas recientemente a recibir

[677] Argentina y Bolivia no hicieron excepciones para el ingreso de personas solicitantes de asilo mientras sus fronteras terrestres estuvieron cerradas. ACNUR, Plataforma COVID-19: Medidas temporales e impacto en la protección (2021), https://im.unhcr.org/covid19_platform/. En Bolivia, el 18% de las personas venezolanas encuestadas; en Argentina, el 6%; en Paraguay, el 4%; y el 2% en Uruguay dijeron que tenían la intención de solicitar asilo, pero no pudieron hacerlo ya sea debido a la falta de información, a la falta de presencia de una autoridad pública a la cual solicitar el asilo o debido a los costos prohibitivos, entre otras razones. ACNUR, Encuesta de Alta Frecuencia (2021).

[678] En Argentina, las familias permanecieron en Bolivia y Brasil por meses luego de viajes peligrosos por tierra mientras esperaban el permiso del Gobierno de Argentina para ingresar, a pesar de que las residencias en Argentina ya estaban aprobadas en algunos casos. CAREF, Migrantes en Pandemia: Entre la nueva normalidad y la vieja desigualdad, p. 37 (2021), <https://www.caref.org.ar/publicaciones>.

[679] Para ingresar a Argentina y, en menor medida, a Uruguay, las compañías de transporte (por tierra, aire y agua) normalmente implementaron primero estos prerrequisitos y frecuentemente no aplicaron excepciones (reunificación familiar o solicitud de asilo), incluso cuando se establecían en los marcos legales de los países.

[680] DTM Bolivia, OIM (2021).

[681] Encuesta Nacional Migrante Argentina (ENMA), CONICET, p. 30 (2021), pendiente de publicación.

[682] Encuesta de Alta Frecuencia Paraguay, ACNUR, 2021.

[683] Para más información, véase <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargarPdf/168568>.

[684] Durante 2021, hubo numerosos informes de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en tránsito a través de Bolivia hacia Chile que presentaban graves problemas de salud, e incluso se reportaron casos de muertes. Véase, por ejemplo, La muerte de una bebé venezolana en la frontera entre Bolivia y Chile que refleja el drama de los migrantes, El Diario (10 de noviembre de 2021), <https://eldiario.com/2021/10/12/muerte-bebe-venezolana-frontera-bolivia-chile/>; y Migrante venezolana muere al cruzar inhóspita frontera entre Chile y Bolivia, Swiss Info (25 May 2021), https://www.swissinfo.ch/spa/chile-migraci%C3%B3n_migrante-venezolana-muere-al-cruzar-inh%C3%B3spita-frontera-entre-chile-y-bolivia/46648622.

[685] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021); DTM Argentina, OIM (2021): <https://dtm.iom.int/argentina>.

[686] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[687] DTM Bolivia, OIM (2021).

[688] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[689] En Argentina, el 33% de las personas venezolanas encuestadas habían sufrido o presenciado algún incidente mientras estaban en tránsito, tal como violencia o acoso, entre otros. Encuesta de Alta Frecuencia Argentina, ACNUR (2021).

[690] DTM Bolivia, OIM (2021).

[691] En ambos países, las personas refugiadas y migrantes generalmente pueden ejercer sus derechos a la salud y la educación, incluso quienes están en situaciones irregulares pueden encontrar trabajo frecuentemente; sin embargo, estas oportunidades se han visto parcialmente menoscabadas por la pandemia de COVID-19.

números significativos de personas refugiadas y migrantes, muchos de ellos en tránsito⁶⁹². El trabajar en el mercado laboral informal se ha vuelto incluso más prevalente que en tiempos previos a la pandemia⁶⁹³. Los programas de protección social generalmente no son suficientes para cubrir las necesidades básicas y/o tienen requerimientos administrativos que las personas venezolanas no pueden cumplir, tales como documentación o un número mínimo de años de residencia: en Argentina, el 97% de las personas venezolanas entrevistadas no podían acceder a la principal asistencia socioeconómica de emergencia emitida por el gobierno para responder a los efectos de la pandemia⁶⁹⁴.

El acceso a soluciones de vivienda adecuadas y asequibles continúa siendo un desafío complejo y de larga duración tanto para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela como para las comunidades de acogida, en particular en las áreas urbanas de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Rosario en Argentina; Santa Cruz, Cochabamba y La Paz en Bolivia; y Montevideo en Uruguay⁶⁹⁵. Como ejemplo, el 10% de las personas venezolanas encuestadas estaban viviendo en centros colectivos, hoteles familiares o casas compartidas en condiciones de precariedad y/o hacinamiento⁶⁹⁶.

En relación con las necesidades de salud, las personas refugiadas y migrantes generalmente han sido incluidas en las campañas de vacunación contra COVID-19 en la subregión, a la par de los ciudadanos, aunque siguen existiendo obstáculos prácticos⁶⁹⁷. En tanto que la atención médica es gratuita y universal en Argentina y Uruguay, existen desafíos de acceso en algunas regiones geográficas, principalmente en áreas fronterizas. En Bolivia y Paraguay, el acceso a una atención médica adecuada es una de las principales preocupaciones expresadas por personas refugiadas y migrantes⁶⁹⁸.

Finalmente, la xenofobia es una preocupación creciente: el 45,8% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas en Bolivia, el 26,9% en Argentina, el 23% en Paraguay y el 29,9% en Uruguay dijeron que habían sufrido discriminación en sus países de acogida por razón de su nacionalidad⁶⁹⁹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA SUBREGIONAL

Alcance de la respuesta y prioridades

La respuesta del RMRP 2022 en el Cono Sur reúne a 23 socios⁷⁰⁰ que trabajan en 24 departamentos, provincias o estados de los cuatro países de la subregión. La respuesta se centrará geográficamente en las regiones fronterizas que son lugares de tránsito y llegada de personas venezolanas (tales como Jujuy, Salta, Misiones y Mendoza en Argentina; Oruro, Potosí, Tarija, El Beni y La Paz en Bolivia; Itapúa y Alto Paraná en Paraguay; y Rivera y Chuy en Uruguay) y en las áreas urbanas que poseen mayores concentraciones de personas refugiadas y migrantes (entre ellas la ciudad y la Provincia de Buenos Aires, Rosario, Mendoza, Córdoba y Salta en Argentina; La Paz, Santa Cruz y Cochabamba en Bolivia; Asunción y Ciudad del Este en Paraguay; y Montevideo en Uruguay).

La prioridad de la respuesta en 2022 será fortalecer el espacio de protección para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. Los socios complementarán los esfuerzos gubernamentales para promover el acceso a regularización; fortalecer el acceso a los sistemas de asilo y su eficiencia, así como a los procedimientos para obtener permisos de residencia y visas humanitarias; y emitir documentos nacionales de identidad. Esto se logrará mediante intervenciones de fortalecimiento institucional, incidencia, asesoría jurídica y representación para personas refugiadas y migrantes y mediante la realización de campañas de información y sensibilización. Los socios promoverán el ingreso seguro al territorio por medio de vías regulares y, en el caso de Bolivia, a la regularización para quienes permanecen en el país⁷⁰¹. Se dará prioridad a las necesidades específicas de niños, niñas y jóvenes, en particular a la situación de los UASC.

En Argentina y Uruguay, donde vive más del 90% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la subregión, facilitar la integración continuará siendo una prioridad, en particular en las principales áreas urbanas donde se asienta la población: Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Rosario en Argentina, y Montevideo en Uruguay. Los socios del RMRP fomentarán el empleo, el emprendimiento y la inclusión financiera de las

[692] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[693] En Bolivia, el 52% de las personas venezolanas entrevistadas estaban trabajando en el sector informal, DTM Bolivia, OIM (2021). En Argentina, el 59% de las personas venezolanas trabajadoras que fueron encuestadas no estaban registradas debidamente como empleados, ENMA-CONICET (2020).

[694] ENMA-CONICET Argentina (2020).

[695] Por ejemplo, después del inicio de la pandemia en Argentina, la cifra de personas que vivían en las llamadas Villas, caracterizadas por edificios precarios e infraestructura y servicios públicos limitados, se cuadruplicó hasta llegar aproximadamente a 400.000. La Pandemia del Coronavirus y la Crisis Habitacional en la Ciudad de Buenos Aires, Observatorio del Derecho a la Ciudad (2020), <https://observatoriociudad.org/la-pandemia-del-coronavirus-y-la-crisis-habitacional-en-la-ciudad-de-buenos-aires/>. En Argentina, el 80% de las personas venezolanas entrevistadas tenían uno o más problemas para acceder a vivienda adecuada, entre ellos los altos costos del alquiler (65%) y los obstáculos para cumplir los requerimientos legales (48%), y el 10% estaban en riesgo de desalojo, ENMA-CONICET (2021).

[696] ENMA-CONICET Argentina (2020).

[697] Los obstáculos incluyen los requisitos de documentación de registro en línea y las diferencias en los criterios entre provincias. Véase, por ejemplo, CAREF Argentina, Vacunación COVID-19: ¿También para migrantes? (2021), <https://www.caref.org.ar/publicaciones>.

[698] En Bolivia, la salud es la segunda necesidad prioritaria expresada por las personas refugiadas y migrantes (17%), justo después de la alimentación, y casi la mitad (48%) de las personas encuestadas enfrentaron obstáculos para recibir atención médica. DTM Bolivia, OIM (2021). En Paraguay, del 18% de las personas venezolanas encuestadas que tenían una enfermedad crónica, el 81% requerían medicinas, pero solamente el 59% pudo tener acceso a ellas de manera regular en 2021. DTM Paraguay, OIM (2021): <https://dtm.iom.int/reports/paraguay-%E2%80%94-flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-mayo-junio-2021>

[699] Encuesta de Alta Frecuencia Argentina, Encuesta de Alta Frecuencia Bolivia, Encuesta de Alta Frecuencia Paraguay y Encuesta de Alta Frecuencia Uruguay, ACNUR (2021).

[700] Mientras que 23 socios presentaron actividades al RMRP 2022, 40 organizaciones formaron parte de la Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur y participan regularmente en los mecanismos de coordinación en cada uno de los cuatro países.

[701] Véase, por ejemplo, <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/descargarPdf/168568>.



personas refugiadas y migrantes. Las necesidades de las mujeres están particularmente consideradas dentro de estas actividades con el propósito de apoyar a las familias en el cuidado de niños y niñas y adultos mayores, que son papeles que frecuentemente asumen las mujeres en los hogares.

En Bolivia, en particular para las personas refugiadas y migrantes que se encuentran en tránsito hacia Chile y Argentina, los socios proporcionarán asistencia de emergencia, como agua, alimentación, alojamiento temporal, atención médica básica y transporte seguro. Los socios también implementarán estos tipos de intervenciones a lo largo de la frontera norte de Argentina, en especial en Jujuy y Salta. Además, debido a que las personas refugiadas y migrantes continúan enfrentando desafíos para acceder a vivienda segura, digna y asequible en Buenos Aires y Montevideo, los socios asistirán a las personas refugiadas y migrantes con alojamientos temporales y orientación y asesoramiento jurídico.

Las actividades de los socios de R4V en el área de salud se ampliarán más en Bolivia y Paraguay con el objeto de complementar los servicios públicos existentes para personas refugiadas y migrantes. El fortalecimiento del cuidado de la salud mental será una prioridad en los cuatro países. La Plataforma Subregional R4V también continuará promoviendo la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en las campañas de vacunación contra la COVID-19.

Por lo que respecta a la educación, la prioridad será facilitar el reconocimiento de los títulos académicos y las credenciales vocacionales. Además, los socios buscarán promover el acceso de niños y niñas a la educación pública, con especial atención en Bolivia.

Finalmente, las transferencias monetarias multipropósito (MPC) serán la modalidad de implementación principal a lo largo de la subregión. Las campañas de información pública y de comunicación con comunidades (CwC) también serán

actividades clave para prevenir y contrarrestar la xenofobia y la discriminación.

Consideraciones sobre principios de respuesta, buena programación y responsabilidad colectiva

Los sectores se coordinarán sobre la base de principios rectores conjuntos, con especial atención a la edad, el género, la diversidad (EGD) y la centralidad de la protección (CoP). El 100% de los socios del RMRP en Paraguay, el 86% de los socios en Bolivia, el 73% de los socios en Argentina y la mayoría de los socios en Uruguay informaron, mediante el marcador de género con edad (GAM), que planean incorporar el género, con un enfoque de edad y diversidad, en sus actividades del RMRP.

Mientras tanto, en 2022, se fortalecerá aún más la ampliación de la CwC y la promoción de la rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) mediante la facilitación de la participación significativa de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida afectadas para identificar riesgos y necesidades y desarrollar soluciones, como se promovió en 2021. La Plataforma Subregional R4V también se centrará en el fomento del liderazgo de las organizaciones de base comunitaria y dirigidas por personas refugiadas y migrantes en la respuesta del RMRP.

Para mantener los estándares más altos en todas las actividades, los socios de R4V se comprometen a establecer mecanismos y sistemas para la protección contra la explotación y el abuso sexuales (PEAS) y a implementar una política de tolerancia cero ante el acoso sexual.

Por último, los socios de R4V promoverán el acceso a la economía verde y a las actividades generadoras de ingresos para las personas refugiadas y migrantes con impactos ambientales positivos. En el contexto del proceso de planeación del RMRP, los socios de R4V autoevaluaron sus actividades usando el marcador ambiental del RMRP: casi el 50% de los socios de R4V declararon haber evaluado, de manera parcial o completa, los impactos ambientales de sus intervenciones o que todavía considerarán los asuntos ambientales en el proceso de planeación continua.

EDUCACIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

60,8 K

33,2% 33,9%
16,8% 16,2%



POBLACIÓN META

4,44 K

8,12% 10,8%
39,6% 41,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

841 K



SOCIOS RMRP

7

LIDERES DEL SECTOR

ADRA^{1,4}-OIM^{1,2,3,4}-FUNDACIÓN

SCALABRINI²-ACNUR³

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las necesidades clave de educación para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela surgen de los desafíos que enfrentan para convalidar los títulos profesionales y académicos extranjeros y sus destrezas vocacionales. Las personas refugiadas y migrantes carecen de información sobre estos procedimientos, mientras que los tiempos de procesamiento pueden llevar hasta dos años. Además, surgen desafíos y demoras adicionales para obtener la documentación del país de origen, lo que se ha visto agravado por la pandemia de COVID-19. Mientras que Argentina y Uruguay no tienen acuerdos con Venezuela sobre la homologación de títulos, en Paraguay, los costos prohibitivos para validar los títulos del extranjero menoscaban aún más las oportunidades de integración socioeconómica para las personas refugiadas y migrantes con recursos económicos limitados⁷⁰².

Los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes procedentes de Venezuela que se encuentran en situaciones irregulares enfrentan dificultades preocupantes para acceder a los sistemas nacionales de educación a lo largo de la subregión debido a los requisitos de documentación. Algunas escuelas no admiten menores refugiados y migrantes en situaciones irregulares debido a la normativa vigente⁷⁰³.

Además, la capacidad de las mujeres refugiadas y migrantes para obtener y mantener un empleo —en particular para las cabezas de familia de hogares monoparentales, que con más frecuencia son mujeres— se ve obstaculizada en muchos casos debido a la falta de soluciones de cuidado infantil para los niños y niñas que no están asistiendo a la escuela o a centros educativos en el contexto de la emergencia sanitaria. En consecuencia, existe un vínculo importante entre el acceso a la educación, la matriculación en escuelas y guarderías para niños y niñas, y las posibilidades de empleo e integración para las familias. Una evaluación realizada por un socio de R4V

en Bolivia identificó que el 42% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas reportaron no poder acceder al mercado laboral, y el 10% de ellas indicaron que era debido a que no tenían a nadie que cuidara de sus hijos e hijas si iban a trabajar⁷⁰⁴.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las prioridades principales de la respuesta del Sector de Educación, que se llevarán a cabo en los cuatro países de la subregión, son las siguientes:

- Incidir ante las autoridades gubernamentales pertinentes para otorgar acceso a educación en todos los niveles a todas las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- Coordinar con las instituciones públicas para facilitar los procesos de convalidación y certificación para la educación primaria, secundaria y universitaria.
- Colaborar con instituciones públicas, escuelas, instituciones académicas y centros de capacitación vocacional para desarrollar la certificación de las competencias profesionales y vocacionales.

El Sector de Educación proporcionará asistencia y dirección directas a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en relación con el acceso a los programas de educación nacional, la certificación y la validación de títulos y certificados académicos. También realizará actividades de información y concienciación con las personas refugiadas y migrantes sobre el derecho a la educación. Además, los socios en los cuatro países asistirán directamente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, brindándoles espacios para el apoyo pedagógico, material escolar y actividades para el enriquecimiento educativo. Por lo que respecta a la infraestructura, los socios apoyarán a los centros educativos con mobiliario y materiales educativos.

[702] En Paraguay, la convalidación de un título otorgado por una institución educativa extranjera cuesta casi 800 USD. Véase, por ejemplo, <https://www.una.py/educacion/tramites-academicos/requisitos-para-el-reconocimiento-homologacion-o-convalidacion-de-los-titulos-obtenidos>.

[703] En Bolivia, los niños, niñas y adolescentes que no tienen documentación nacional válida no pueden matricularse en el sistema de educación pública: los socios de R4V han estado abogando para que los casos se inscriban y asistan a clases como "oyentes". En Uruguay, algunos niños y niñas refugiados y migrantes enfrentan dificultades para acceder al "Plan Ceibal" en los centros de estudio sin un documento nacional de identidad. Véase Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

En Argentina, el 18% de las familias entrevistadas tenían niños y niñas que no estaban asistiendo a clases, sea porque todavía no tenían edad suficiente para hacerlo (el 11%) o por otras razones (el 7%). ENMA-CONICET Argentina (2020). En Paraguay, el 8% de las personas venezolanas encuestadas tenían niños y niñas que no estaban inscritos en el sistema educativo. DTM Paraguay (2021): <https://dtm.iom.int/reports/paraguay-%E2%80%94-flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-mayo-junio-2021>

[704] DTM Bolivia, OIM (2021).

Las actividades centradas en el apoyo de las capacidades se dirigirán al personal docente y a los socios que trabajen con personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los contextos educativos y vocacionales, para mejorar su integración con una perspectiva intercultural. El sector apoyará a las entidades estatales y no gubernamentales para mejorar la inclusión educativa y la retención escolar de niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela.

El Sector de Educación trabajará directamente con el Sector de Integración debido a la intersección intrínseca entre ambos, entre otros temas sobre la necesidad de educación y capacitación vocacional para acceder a oportunidades laborales y la necesidad de convalidar y reconocer las certificaciones académicas y profesionales para acceder al mercado laboral formal. Además, se emprenderán esfuerzos de incidencia ante los gobiernos nacionales en relación con la documentación, en coordinación con el Sector de Protección.

SEGURIDAD ALIMENTARIA



PERSONAS CON NECESIDADES

141 K

↑ 42,4% ↓ 42,2%
 ↑ 7,72% ↓ 7,72%



POBLACIÓN META

29,7 K

↑ 28,8% ↓ 31,2%
 ↑ 19,9% ↓ 20,1%



REQUERIMIENTOS TOTALES

2,08 M



SOCIOS RMRP

9

LIDERES DEL SECTOR

CARITAS SUIZA²-IDAS Y VUELTAS⁴-OIM^{1,3}-MANOS VENEZUAYAS⁴-FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA²-MOVIMIENTO DE LA CRUZ ROJA¹-ACNUR^{1,3}-UNICEF²
 (1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en el Cono Sur han experimentado una reducción tanto en el acceso físico como económico a los alimentos. Según encuestas realizadas por socios de R4V, en Argentina, Uruguay y Bolivia, los alimentos son la segunda necesidad más importante de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y la necesidad más importante en Paraguay⁷⁰⁵.

En Paraguay, el 11% de las personas venezolanas encuestadas por un socio de R4V no tenían suficientes alimentos para dar de comer a todos los miembros de su hogar, y el 38% tenían acceso parcial a suficientes alimentos⁷⁰⁶. En Uruguay, el 26% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas dijo que su acceso a alimentos había empeorado durante la pandemia y el 43% de las personas entre las edades de 25 y 44 años dijo que no tenían acceso o tenían acceso parcial a alimentos⁷⁰⁷.

La causa principal de la falta de una cantidad y calidad suficientes de alimentos es la reducción en el acceso a medios de vida y el aumento en los costos de los alimentos. Las oportunidades de empleo se han visto gravemente reducidas debido a la pandemia de COVID-19. El alto costo de

la canasta básica familiar también hace difícil que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela suplan sus necesidades de alimentación, en particular en Argentina, donde la inflación interanual alcanzó más del 50% en 2021⁷⁰⁸, y en Uruguay, donde el precio diario de una dieta saludable es de 3 USD, uno de los promedios más altos de la región⁷⁰⁹.

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela también enfrentan dificultades para acceder a los programas gubernamentales de apoyo alimentario —como las canastas de alimentos proporcionadas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en Uruguay o el subsidio IFE (ingreso familiar de emergencia) en Argentina⁷¹⁰— debido a los requisitos de documentación (tales como una tarjeta válida de identidad nacional) y a los obstáculos operativos (tales como la cobertura geográfica).

La asistencia alimentaria directa también resulta esencial para las personas refugiadas y migrantes que se encuentran en tránsito, en particular en Bolivia, dadas las largas distancias y las severas condiciones climáticas en áreas remotas que tienen pocas comunidades de acogida y actores de respuesta. En Jujuy, Salta y Misiones en Argentina y Rivera, Rocha y Chuy en Uruguay, la asistencia alimentaria para quienes acaban de llegar y están sujetos a cuarentenas de COVID-19 al arribo

[705] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[706] DTM Paraguay, OIM (2021): <https://dtm.iom.int/reports/paraguay-%E2%80%94-flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-mayo-junio-2021>

[707] DTM Uruguay (2021): <https://dtm.iom.int/uruguay>

[708] Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina (septiembre de 2021): <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>

[709] FAO, Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe (2020): <https://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama/2020/es/>

[710] Un beneficio económico implementado por el gobierno para proteger a las familias argentinas vulnerables durante la pandemia de COVID-19. Véase <https://www.anses.gob.ar/informacion/ingreso-familiar-de-emergencia>

también se ha identificado como una necesidad prioritaria⁷¹¹.

Debido al aumento en la llegada de familias con niños, niñas y adolescentes en el Cono Sur⁷¹², la asistencia alimentaria es una necesidad prioritaria para los grupos especialmente vulnerables como niños y niñas pequeños, mujeres embarazadas y lactantes, y adultos mayores.

Estrategia de respuesta

Los socios de R4V proporcionarán asistencia alimentaria a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y a las comunidades de acogida afectadas en todos los países del Cono Sur. Se dará prioridad a los niños y niñas menores de cinco años, las mujeres embarazadas y lactantes, las personas adultas mayores y las personas con necesidades específicas. Estas son las dos prioridades principales de respuesta:

Fortalecer y mantener la asistencia alimentaria directa para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante el uso de modalidades de CVA y en especie, y ampliar la cobertura geográfica para incluir áreas remotas, estableciendo como prioridad las áreas fronterizas de Bolivia y el norte de Argentina y Uruguay.

Incidir ante las autoridades locales y nacionales para eliminar los obstáculos y mejorar la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas sociales y alimentarios implementados por el gobierno.

La respuesta del sector en 2022 se implementará mediante la distribución directa de canastas de alimentos, otros apoyos en especie como infraestructura para cocinas comunitarias, y la entrega de cupones de alimentos y/o asistencia en efectivo (CVA) a las personas refugiadas y migrantes. Se dará prioridad a la provisión de alimentos y CVA de manera directa en las áreas que se encuentran alejadas de los centros urbanos.

Los sectores de seguridad alimentaria, nutrición, alojamiento, transporte humanitario y agua, saneamiento e higiene en el Cono Sur forman un grupo de trabajo multisectorial de necesidades básicas donde los socios coordinan las actividades de manera integrada. Además, para mejorar la inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas nacionales de asistencia alimentaria, los socios se coordinarán estrechamente con el Sector de Protección para abogar por el acceso a documentación de las personas refugiadas y migrantes.

SALUD



PERSONAS CON NECESIDADES

182 K



38,1%



39,2%



11,6%



11,2%



POBLACIÓN META

11,6 K



43,0%



42,9%



7,11%



7,01%



REQUERIMIENTOS TOTALES

2,07 M



SOCIOS RMRP

9

LIDERES DEL SECTOR

OIM³-CARITAS SUIZA²-FUNDACIÓN MUNASIM

KULLAKITA²-UEDELAR⁴-ONU SIDA¹-UNICEF²-ACNUR³-OMS/OPS

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situaciones irregulares y vulnerables no pueden acceder a los sistemas nacionales de salud y carecen de los medios para pagar la atención médica o viajar a los centros de salud. En Bolivia, el 47,6% de las personas venezolanas encuestadas por un socio de R4V experimentaron dificultades para recibir atención médica y el 73,8% no conocían el Sistema Único de Salud (SUS)⁷¹³. En Paraguay, el 87% de las personas venezolanas que fueron encuestadas no tenían seguro médico⁷¹⁴.

Otro obstáculo clave es la falta de información sobre los servicios de salud y los derechos que tienen las personas refugiadas y migrantes para acceder a ellos, lo que algunas veces se combina con la falta de conciencia entre el personal del sistema de salud pública, entre otras cuestiones sobre la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los programas nacionales de vacunación contra COVID-19. Los incidentes de discriminación y xenofobia han menoscabado aún más el acceso regular para las personas refugiadas y migrantes⁷¹⁵.

[711] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[712] Véase, por ejemplo, Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021). Por ejemplo, el 53% de las personas venezolanas encuestadas en Bolivia indicaron que habían viajado con su grupo familiar. DTM Bolivia (2021), pendiente de publicación.

[713] DTM Bolivia (2021), pendiente de publicación.

[714] DTM Paraguay, OIM (2021): <https://dtm.iom.int/reports/paraguay-%E2%80%94-flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-mayo-junio-2021>

[715] Los socios de R4V en los países del Cono Sur han acompañado a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a los centros de salud después de haber experimentado discriminación para que puedan ser atendidas de manera eficaz. Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021). En Argentina, el 9% de las personas venezolanas encuestadas indicaron que sufrieron abuso o discriminación en un centro de salud. ENMA-CONICET (2020).

La condición de salud mental de muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela ha sufrido, no solo como resultado de las experiencias frecuentemente traumáticas en la ruta desde Venezuela hacia el Cono Sur, sino también debido a la pandemia⁷¹⁶. Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, esta situación se ve agravada por el aislamiento y las consecuencias económicas poco favorables para las personas refugiadas y migrantes, aunado al acceso limitado a los servicios de salud mental y psicosocial⁷¹⁷. También hay necesidades que no se han cubierto en las áreas de salud sexual y reproductiva y de atención materno-infantil⁷¹⁸.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Estas son las tres prioridades de la respuesta del Sector de Salud en los cuatro países del Cono Sur:

- Apoyar el cumplimiento de las medidas sanitarias de COVID-19 mediante la provisión de apoyo directo a las autoridades de salud en las áreas fronterizas para garantizar la disponibilidad de pruebas y la cobertura de los costos relacionados; divulgar información y hacer disponibles los medios para cumplir las cuarentenas; facilitar el acceso a la vacunación contra COVID-19 para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situaciones irregulares; rastrear los casos infectados; y divulgar información acerca de los planes de vacunación nacional contra COVID-19.
- Circular información a todo nivel (a las personas refugiadas y migrantes, a los proveedores de servicio, a los actores gubernamentales y a las organizaciones de la sociedad civil, entre otros) sobre los derechos que tienen las personas refugiadas y migrantes para acceder a atención médica y sobre la organización de los sistemas nacionales de salud, con objeto de fortalecer una prestación de servicios no discriminatoria y que tenga en cuenta la dimensión cultural.
- Mejorar la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones privadas que proporcionan servicios de atención médica mediante el establecimiento y la ampliación de redes de derivación.

En los cuatro países del Cono Sur, los socios proporcionarán atención médica directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, dando prioridad a las personas con necesidades específicas tales como las que padezcan enfermedades crónicas, las mujeres embarazadas, los niños y niñas y las personas adultas mayores. Además de proporcionar atención médica primaria y servicios de cuidado general, los socios en Bolivia y Paraguay se coordinarán con los centros de salud para apoyar los pagos de medicinas, reconocimientos, tratamientos y cirugías. Los socios también darán su apoyo a las instalaciones sanitarias a través de equipamiento médico y medicamentos, así como mediante la incidencia y el fortalecimiento institucional de las autoridades y la sociedad civil.

La respuesta del Sector de Salud será integral y estará coordinada tanto con los socios de R4V como con otros actores clave que trabajan en servicios relacionados con la salud. La comunicación constante con los socios de los sectores de seguridad alimentaria, agua, saneamiento e higiene, alojamiento y transporte humanitario será clave para cubrir las necesidades de las personas refugiadas y migrantes. Las actividades intersectoriales incluyen el apoyo para el alojamiento temporal, la promoción de las medidas adecuadas para el cumplimiento de cuarentenas y la provisión de acceso a alimentos, servicios de agua, saneamiento e higiene y transporte humanitario para aquellas personas con necesidades especiales de salud. Los socios del sector colaborarán de forma estrecha con el Sector de Protección y los subsectores de violencia de género y de trata y tráfico de personas en relación con la atención psicosocial a las personas sobrevivientes de violencia, incluida la violencia de género, así como a las víctimas de trata de personas.

[716] La investigación indica que los niveles de tensión y ansiedad aumentaron debido a la pandemia de COVID-19. Véase, por ejemplo, UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2021 (2021): <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5535>

[717] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[718] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

TRANSPORTE HUMANITARIO



PERSONAS CON NECESIDADES

23,8 K



41,6%



42,4%



7,98%



8,06%



POBLACIÓN META

4,01 K



29,8%



35,0%



17,7%



17,5%



REQUERIMIENTOS TOTALES

818 K



SOCIOS RMRP

4

LIDERES DEL SECTOR

CARITAS SUIZA²-IDAS Y VUELTAS⁴-OIM^{1,3}-MANOS VENEZUAYAS⁴-FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA²-MOVIMIENTO DE LA CRUZ ROJA¹-ACNUR^{1,3}-UNICEF²
(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Según la Evaluación Conjunta de Necesidades⁷¹⁹, las personas refugiadas y migrantes enfrentan desafíos para acceder a transporte seguro y confiable para la movilidad interna a lo largo de Bolivia y Paraguay y, en menor medida, desde las áreas fronterizas de Argentina y Uruguay hacia las áreas urbanas, especialmente Buenos Aires y Montevideo⁷²⁰. Las complicaciones se ven exacerbadas cuando las personas refugiadas y migrantes de Venezuela carecen de información sobre transporte seguro⁷²¹. Además, las rutas de viaje y los modos de transporte —principalmente caminando, personas que se conocen como caminantes—, representan peligros para la salud y la seguridad de las personas refugiadas y migrantes en el Cono Sur: para agosto de 2021, once personas venezolanas habían fallecido este año mientras intentaban caminar desde Bolivia hacia la frontera con Chile⁷²².

En Bolivia, los altos costos de transporte hacen que muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situaciones vulnerables recurran a medios de transporte no autorizados, lo que conlleva riesgos de protección y seguridad, entre ellos discriminación, extorsión, tráfico y trata de personas⁷²³. Los proveedores de transporte oficial en Desaguadero supuestamente se rehúsan a transportar a personas refugiadas y migrantes de Venezuela en situaciones irregulares debido al temor de recibir multas excesivas impuestas por funcionarios fronterizos o agentes policiales⁷²⁴. Mientras tanto, las personas refugiadas y migrantes que se encuentran en situación irregular pueden ser extorsionadas por proveedores de transporte no oficial y traficantes que los amenazan con entregarlos a las autoridades, lo que puede llevar a situaciones de trata de personas⁷²⁵.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En respuesta, los socios del Sector de Transporte Humanitario realizarán actividades en los cuatro países del Cono Sur, dando prioridad a:

- Facilitar el transporte humanitario de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela más vulnerables desde los puntos fronterizos hacia los centros urbanos dentro de sus países de tránsito o destino.
- Proporcionar asistencia de transporte humanitario de manera segura, humana y digna.
- Distribuir información en puntos fronterizos clave a lo largo de las rutas principales de viaje para prevenir que las personas refugiadas y migrantes sean víctimas de extorsión y tomen medios de transporte inseguros.

Los socios facilitarán el traslado interno a larga distancia de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, dando prioridad a quienes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad, desde las áreas fronterizas hacia los centros urbanos. Esto se hará principalmente mediante asistencia en efectivo y cupones (CVA) y también por medio de apoyo en especie al transporte. La CVA se proporcionará también como medida de apoyo al transporte local metropolitano de corta distancia para que las personas refugiadas y migrantes asistan a las citas migratorias o relacionadas con el asilo y accedan a las oportunidades laborales.

El Sector de Transporte Humanitario se coordinará de manera estrecha con el subsector de trata y tráfico debido al riesgo de trata y tráfico de personas que enfrentan quienes no tienen opciones de transporte seguro, así como con el Sector de Protección, para mitigar conjuntamente las dificultades asociadas con la falta de documentación. La comunicación

[719] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[720] En Paraguay, el 20% de las personas venezolanas encuestadas habían encontrado algún problema con su movilidad o la de un miembro de su familia. DTM Paraguay, OIM (2021): <https://dtm.iom.int/reports/paraguay-%E2%80%94flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-mayo-junio-2021>

[721] Caminantes de ida y vuelta: El flujo de caminantes venezolanos por el continente en tiempos de pandemia (2021), Centro de Derechos Humanos, Universidad Andrés Bello de Caracas, <https://www.migrationportal.org/resource/report-back-forth-walkers-flow-venezuelan-walking-migrants-across-continent-pandemic-times/>.

[722] Véase, por ejemplo, Muere otro venezolano en cruce fronterizo entre Bolivia y Chile en medio de aumento migratorio, France 24 (23 de agosto de 2021): <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210823-muere-otro-venezolano-en-cruce-fronterizo-entre-bolivia-y-chile-en-medio-de-aumento-migratorio>

[723] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[724] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[725] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

con los otros sectores que son parte del grupo de trabajo multisectorial de necesidades básicas (seguridad alimentaria, nutrición, alojamiento y agua, saneamiento e higiene) también

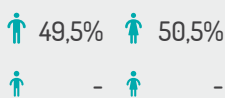
será crucial para que puedan proporcionarse suministros esenciales a las personas más vulnerables.

INTEGRACIÓN



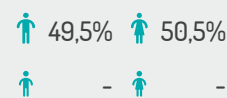
PERSONAS CON NECESIDADES

230 K



POBLACIÓN META

111 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

13,2 M



SOCIOS RMRP

15

LIDERES DEL SECTOR

ADRA^{1,4}-OIM^{1,2,3,4}-FUNDACIÓN SCALABRINI²-ACNUR³

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las situaciones de desempleo, subempleo y empleo precario, en particular en el sector informal⁷²⁶, son aún más frecuentes que en los niveles previos a la pandemia de COVID-19 y afectan a la población venezolana de manera desproporcionada⁷²⁷. Incluso a medida que se levantan gradualmente las restricciones de distanciamiento físico y de viaje, las dificultades estructurales para acceder al mercado laboral formal⁷²⁸ continúan menoscabando las capacidades de las personas refugiadas y migrantes para ganar ingresos y cubrir sus necesidades básicas.

Los tiempos de espera para los procedimientos de documentación, regularización y asilo también han aumentado desde el inicio de la pandemia, lo que lleva al aplazamiento de la regularización de las personas refugiadas y migrantes o directamente a la falta de regularización⁷²⁹, siendo la falta de documentación un aspecto que obstaculiza el acceso al mercado formal y aumenta el empleo informal⁷³⁰.

Un número importante de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que llegan a países del Cono Sur con ahorros insuficientes no pueden cubrir sus necesidades básicas mientras buscan trabajo en el mercado formal⁷³¹. Esta situación los empuja hacia el mercado informal y los coloca en mayor riesgo de vulnerabilidad en sectores de empleo de ingresos bajos y medios⁷³². La dependencia de los trabajos informales, debida en gran medida a su situación irregular, trae como resultado un aumento en la probabilidad de que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela sean víctimas de extorsión o explotación laboral.⁷³³

Los bajos niveles de inclusión financiera de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela también limitan sus posibilidades de trabajar por cuenta propia y de tener seguridad financiera. La Evaluación Conjunta de Necesidades encontró que esto se debía a la escasa información disponible, no solo acerca de la inclusión financiera, incluidas las finanzas comerciales y personales, sino también sobre las leyes laborales nacionales, los programas de protección social, la capacitación técnica y profesional y el acceso a empleo⁷³⁴.

[726] En Bolivia, el 52% de las personas venezolanas entrevistadas estaban trabajando en el sector informal y el 58% de este grupo trabajaba en las calles vendiendo productos. DTM Bolivia, OIM (2021), pendiente de publicación. En Argentina, el 59% de las personas venezolanas trabajadoras no estaban registradas formalmente como empleados. ENMA-CONICET (2020). En Paraguay, el 58% de las personas venezolanas entrevistadas estaban trabajando en el sector informal. DTM Bolivia, OIM (2021).

[727] Véase Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021) y la información sobre las tasas de desempleo venezolanas en comparación con los países de acogida (introducción).

[728] La políticas o programas de integración nacional o de empleo que incluyen a la población de personas migrantes y refugiadas procedentes de Venezuela en los países del Cono Sur son limitados. Esta situación se relaciona con la falta de oportunidades laborales, la falta de acceso a programas de capacitación técnica y profesional, así como la falta de financiamiento para empresas. Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[729] Por ejemplo, en Bolivia, el 68% de las personas venezolanas entrevistadas se encontraban en situación irregular y el 11.2% de ellas habían recibido una notificación de deportación. DTM Bolivia (2021). Los tiempos de espera para la regularización son muy largos y frecuentemente tienen requerimientos de documentación imposibles de cumplir, lo que lleva a muchas personas venezolanas a desistir del proceso. Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[730] El trabajo autónomo está vinculado a condiciones difíciles para acceder al mercado formal e ingresos insuficientes. Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[731] En Bolivia, el 42% de las personas venezolanas encuestadas dijeron que no podían encontrar trabajo. DTM Bolivia (2021). En Paraguay, el 36% de las personas venezolanas encuestadas informaron que sus ingresos eran insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. DTM Paraguay, OIM (2021): <https://dtm.iom.int/reports/paraguay-%E2%80%94-flujo-de-migraci%C3%B3n-venezolana-ronda-4-mayo-junio-2021>

[732] El regularizar su situación de asilo o migratoria y encontrar un trabajo posteriormente en el sector formal implica un período de larga espera, que, con ahorros limitados, dificulta la integración. Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[733] En Bolivia, el 41.8% de las personas venezolanas entrevistadas habían realizado trabajo sin recibir el pago acordado. La misma encuesta encontró que el 10% de personas venezolanas no habían podido trabajar debido a la discriminación en el trabajo. DTM Bolivia, OIM (2021).

[734] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Las actividades del Sector de Integración en los cuatro países de la subregión estarán dirigidas a un total de 110.715 personas venezolanas que recibirán apoyo en las siguientes áreas:

- Empleo (inclusión en las bases de datos de ofertas laborales, capacitación técnica, fortalecimiento de las instituciones públicas que apoyan la inserción laboral, concienciación entre el sector privado, acuerdos con cámaras de comercio, etc.);
- Trabajo por cuenta propia (suministro y acceso a microcréditos, subsidios, capacitación, consolidación de redes de comercio electrónico); e
- Inclusión financiera (capacitar a las personas refugiadas y migrantes en las herramientas financieras, facilitar el acceso a cuentas bancarias y billeteras virtuales, eliminar los obstáculos legales para el acceso al crédito, etc.).

Se dará atención particular a las necesidades de los hogares monoparentales, en particular los hogares encabezados por mujeres, con el propósito de apoyar a los progenitores en el cuidado infantil para facilitar sus posibilidades de generación de ingresos.

Los socios del Sector de Integración en el Cono Sur llevarán a cabo actividades de incidencia ante los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para lograr la inclusión de las personas refugiadas y migrantes en los planes

locales de recuperación socioeconómica, los programas sobre empleo e inclusión financiera, las capacitaciones técnicas y profesionales y los programas de certificación, entre otros, y proporcionarán asistencia técnica, como estudios sobre las demandas laborales locales, para informar la planeación de los socios de R4V y de la respuesta futura.

La asistencia directa incluirá divulgar información y asesorar sobre marcos legales y otros temas clave para acceder a oportunidades de medios de vida; proporcionar o referir a las personas refugiadas y migrantes para recibir capacitación sobre inserción laboral y creación y/o consolidación de negocios pequeños; apoyar y monitorear la inserción de las personas venezolanas en el mercado laboral formal; entregar capital inicial o subsidios para apoyar y fortalecer las microempresas; y realizar reuniones y eventos para promover la cohesión comunitaria y la coexistencia pacífica.

Las necesidades prioritarias del Sector de Integración se vinculan a las preocupaciones identificadas por el Sector de Protección, como la falta de documentación, que necesitará de una respuesta coordinada y complementaria entre ambos sectores para optimizar el uso de los recursos. Además, el Sector de Integración coordinará estrategias armonizadas con el Sector de Educación para la certificación de las credenciales académicas y profesionales extranjeras con el propósito de mejorar el acceso al empleo.

NUTRICIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

5,74 K

↑ 44,0% ↓ 39,9%
↑ 8,62% ↓ 7,45%



POBLACIÓN META

4,37 K

↑ 45,2% ↓ 38,8%
↑ 8,60% ↓ 7,42%



REQUERIMIENTOS TOTALES

153 K



SOCIOS RMRP

1

LÍDER DEL SECTOR

UNICEF

NECESIDADES PRIORITARIAS

La desnutrición es prevalente en la subregión, también entre las comunidades de acogida y en los hogares de las personas refugiadas y migrantes: en Argentina, el 42,1% de todos los niños, niñas y adolescentes que asisten a los comedores comunitarios sufren de desnutrición aguda⁷³⁵ y el 47% de los municipios en Bolivia se encuentran en las categorías de alta vulnerabilidad para el acceso a alimentos⁷³⁶. Debido al impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 en los

países del Cono Sur, la capacidad de los hogares venezolanos para cubrir sus necesidades nutricionales se ha visto aún más obstaculizada, en particular en Bolivia, donde en las comunidades de acogida, incluso antes de la pandemia, dos de cada diez niños menores de cinco años sufren de desnutrición aguda⁷³⁷.

Según la Evaluación Conjunta de Necesidades, durante el tránsito a pie a través de los países del Cono Sur, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela se enfrentan a un acceso

[735] Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana, Argentina (abril de 2021): <https://isepci.org.ar/crecio-la-malnutricion-en-argentina/>

[736] PMA, Análisis integrado de contexto de la seguridad alimentaria en Bolivia (2020): <https://es.wfp.org/publicaciones/analisis-integrado-de-contexto-de-la-seguridad-alimentaria-en-bolivia-ica-bolivia>

[737] INE, Estudio Temático de la Niñez y de las Mujeres en Bolivia, 2016: <https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/estudio-tematico-de-nutricion-de-la-ninez-y-de-las-mujeres-en-bolivia/>

limitado a agua potable segura, alimentos, servicios médicos y nutricionales, y a ambientes poco higiénicos que dan como resultado una ingesta alimenticia reducida y un riesgo elevado de infecciones, lo que en general conduce a la desnutrición y a un riesgo elevado de muerte⁷³⁸. Los bebés, los niños y niñas menores de cinco años y las mujeres embarazadas y lactantes están entre los grupos más vulnerables y enfrentan altos riesgos de desnutrición, infección y muerte⁷³⁹. La desnutrición infantil en los hogares de las personas refugiadas y migrantes también se ve impulsada por una dieta basada principalmente en carbohidratos que no incluye alimentos ricos en nutrientes⁷⁴⁰.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

La respuesta del Sector de Nutrición en el Cono Sur se centrará particularmente en Bolivia y pretenderá:

- Proporcionar orientación nutricional a padres, madres y cuidadores de niños y niñas menores de dos años, con especial atención a la lactancia materna y la alimentación complementaria.
- Proporcionar suplementación nutricional y alimentación complementaria a niños menores de cinco años.
- Analizar la situación nutricional de los grupos vulnerables como bebés, niños y niñas menores de cinco años y mujeres embarazadas y lactantes.

Los socios del Sector de Nutrición en Bolivia realizarán un análisis de la situación nutricional de niños y niñas pequeños refugiados y migrantes procedentes de Venezuela que se encuentran en los centros de recepción temporal en ciudades como Cochabamba, La Paz y Santa Cruz. Los socios emprenderán actividades que promuevan la lactancia materna dirigidas a mujeres embarazadas y madres lactantes de niños o niñas menores de dos años. Los socios también ofrecerán asistencia nutricional mediante la provisión de suplementos nutricionales a niños y niñas menores de cinco años, específicamente alimentos complementarios, vitamina A y otros micronutrientes.

Los sectores de nutrición y seguridad alimentaria, así como los sectores de alojamiento, transporte humanitario y agua, saneamiento e higiene, forman parte del grupo de trabajo multisectorial de necesidades básicas en el Cono Sur, donde los socios se coordinan de manera intersectorial en las actividades relacionadas. En particular, ya que hay una baja inclusión de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en los programas nacionales de asistencia alimentaria, debido principalmente a su irregularidad y falta de documentación, los sectores de seguridad alimentaria y nutrición se coordinarán estrechamente con el Sector de Protección para abogar a favor de que las personas refugiadas y migrantes tengan acceso a documentación, en especial las personas más vulnerables y las de reciente arribo al país que carezcan de recursos financieros.

PROTECCIÓN



PERSONAS CON NECESIDADES

81,7 K

↑ 38,4% ↓ 42,1%
↑ 9,74% ↓ 9,75%



POBLACIÓN META

34,1 K

↑ 32,6% ↓ 35,5%
↑ 16,1% ↓ 15,8%



REQUERIMIENTOS TOTALES

9,35 M



SOCIOS RMRP

10

LIDERES DEL SECTOR

CAREF¹-CARITAS BOLIVIA²-OIM³-
UNICEF⁴-ACNUR^{1,2,3,4}-WV²

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Más de 200.000 personas venezolanas en la subregión han recibido un permiso de residencia en función de una variedad de categorías (por ser nacional de un estado miembro de MERCOSUR, mano de obra migrante, estudiante, reunificación familiar o razones humanitarias, entre otros) o están esperando una decisión sobre la solicitud del permiso de residencia,

mientras que 6.232 han sido reconocidas como refugiadas o están esperando una decisión sobre sus solicitudes de asilo⁷⁴¹.

Después de recibir una decisión positiva en relación con un permiso de residencia o una solicitud de asilo, las personas venezolanas pueden solicitar un documento nacional de identidad. En tanto que en Uruguay esto se ha traducido en la emisión bastante continua de dicha documentación, en Bolivia,

[738] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021). Véase también, por ejemplo, Caminantes: Necesidades y vulnerabilidades de los refugiados y migrantes venezolanos que viajan a pie (2021), ACAPS: https://www.acaps.org/sites/acaps/files/key-documents/files/20210121_acaps_thematic_report_caminantes_in_colombia_and_venezuela_spanish.pdf.

[739] Véase el capítulo del Sector de Nutrición, RMRP 2022.

[740] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[741] Véase [R4V.info](https://www.r4v.info) para consultar las cifras actualizadas regularmente.

Paraguay y Argentina, las demoras (atribuibles en gran parte a las suspensiones de los mecanismos durante la pandemia de COVID-19), los costos y los requisitos administrativos han representado obstáculos para obtener dicha documentación⁷⁴².

En este escenario, en una subregión donde la irregularidad no solía ser un problema predominante en años anteriores, en 2022 se espera que aumente el número de personas venezolanas que se encuentran en situaciones irregulares, en particular quienes viven en o están en tránsito a través de Bolivia⁷⁴³, en áreas fronterizas de Argentina y, en menor medida, de Uruguay⁷⁴⁴ y Paraguay⁷⁴⁵. Esto se debe en gran parte a los cierres fronterizos continuados y a los requisitos de ingreso que las personas venezolanas tienen dificultades para cumplir, entre ellos las pruebas de COVID-19 y/o los certificados de vacunación. El desplazamiento en condiciones de irregularidad para niños, niñas, adolescentes y mujeres, entre otros. Tales como la inseguridad y/o la falta de servicios adecuados ha generado diversos riesgos de protección, entre ellos explotación, abusos, violencia de género, riesgos para la salud, e inseguridad alimentaria.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En vista de este contexto, los socios del Sector de Protección se centrarán en las siguientes prioridades para la respuesta a lo largo de la subregión:

- Facilitar el acceso a regularización y/o a protección internacional y a procedimientos de determinación de la condición de refugiado (DCR) para obtener el estatus legal y la documentación que permitan a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela disfrutar derechos básicos y facilitar su integración.
- Mejorar el monitoreo fronterizo para identificar brechas en los procedimientos migratorios y de asilo y para comprender las necesidades diferenciadas de protección (en especial para UASC, mujeres embarazadas y adultos mayores), así como apoyar a las autoridades y a las comunidades de acogida para mejorar las capacidades de recepción y respuesta. Estas actividades se centrarán en Oruro, Potosí, La Paz, Pando y Tarija en Bolivia; Riviera y Chuy en Uruguay; Jujuy, Salta, Mendoza y Misiones en Argentina; e Itapúa y Alto Paraná en Paraguay.
- Fortalecer las capacidades de protección de los socios, en especial de las organizaciones dirigidas por personas refugiadas y migrantes y de los actores estatales, mediante el fortalecimiento de capacidades y el apoyo técnico.
- Proporcionar asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, entre otras medidas a través del fortalecimiento y/o el establecimiento de nuevos espacios de protección y servicios especializados, y proporcionar orientación y asesoramiento jurídico. Estas actividades se

realizarán principalmente en áreas urbanas (como Buenos Aires, Montevideo, Asunción, La Paz y Santa Cruz).

Los socios de R4V apoyarán las capacidades de los actores gubernamentales (es decir, las Direcciones Nacionales de Migración y las Comisiones Nacionales para los Refugiados o CONARE) mediante el apoyo en especie en forma de infraestructura, equipamiento y personal adicional, así como mediante el apoyo técnico, tal como capacitación y asesoramiento jurídico, con el propósito de agilizar las resoluciones de asilo y las solicitudes de residencia. Los socios incidirán ante las autoridades y las Defensorías del Pueblo para mejorar las garantías procesales.

Los socios también proporcionarán asistencia directa a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante la asistencia legal y psicosocial y derivaciones a servicios especializados, entre ellos apoyo para la reunificación familiar; protección a la niñez; y servicios para personas sobrevivientes de violencia de género y víctimas de trata de personas. El sector fortalecerá y reforzará los espacios de apoyo que proporcionan estos y otros servicios mediante la ampliación y mejora de infraestructura, equipamiento, personal y capacitación.

Por último, la edad, el género y la diversidad de la población refugiada y migrante se tendrán en cuenta en todas las intervenciones para garantizar que se proporcionen respuestas diferenciadas para cubrir las necesidades de las personas con necesidades especiales de protección, como mujeres y niñas, adultos mayores, personas con necesidades específicas y personas LGBTQI+.

Ya que la regularización y el acceso a documentación son requisitos fundacionales para acceder a muchos otros derechos y servicios, tales como servicios médicos, alojamiento, transporte y educación, el Sector de Protección fortalecerá su trabajo conjunto, en particular con los sectores de salud, alojamiento, transporte humanitario y educación.

[742] En Argentina, el 44% de las personas venezolanas encuestadas que habían estado en el país por menos de dos años no tenían un documento nacional de identidad y el 33% habían enfrentado obstáculos para regularizarse. ENMA-CONICET (2021). En Paraguay, el 38% de las personas venezolanas ya reconocidas como personas refugiadas no tienen una identificación nacional válida. Encuesta de Alta Frecuencia Paraguay, ACNUR (2021).

[743] En Bolivia, el proceso de regularización migratoria establecido en agosto de 2021 dispone la provisión futura de documentos, pero a costos que pueden ser prohibitivos para muchas personas refugiadas y migrantes. Véase <https://bolivia.infoleaves.com/norma/7689/decreto-supremo-4576>

[744] DTM Uruguay, Ronda 4, OIM y UNICEF (2021).

[745] Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la mayoría de las fronteras de la subregión se cerraron y los Estados no hicieron excepciones humanitarias para el ingreso (con excepción de Uruguay y Paraguay).

PROTECCIÓN A LA NIÑEZ



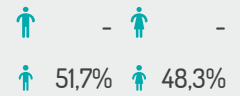
PERSONAS CON NECESIDADES

17,3 K



POBLACIÓN META

1,55 K



REQUERIMIENTOS TOTALES

1,96 M



SOCIOS RMRP

7

LIDERES DEL SECTOR

CAREF¹-CARITAS BOLIVIA²-OIM³-

UNICEF⁴-ACNUR^{1,2,3,4}-WV²

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Para los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes procedentes de Venezuela, las necesidades prioritarias identificadas en la subregión incluyen riesgos de protección particulares que enfrentan en las áreas fronterizas de los cuatro países (en especial en Bolivia y Argentina) y obstáculos (vinculados frecuentemente a la falta de documentación) para que los niños y niñas ejerzan sus derechos a la educación y a la atención médica. En Bolivia, por ejemplo, los niños y niñas refugiados y migrantes que no poseen documentación nacional válida no pueden matricularse en el sistema de educación pública⁷⁴⁶.

En las áreas fronterizas, los menores no acompañados o separados (UASC) y las familias que han sido separadas no han recibido el nivel de apoyo necesario para abordar las especiales necesidades de protección de niños, niñas y adolescentes. En Bolivia, la mayoría del 43% de personas venezolanas que informaron haber ingresado al país irregularmente estaban viajando con niños y niñas (el 60%) y el 27% de las personas encuestadas con hijos o hijas nacidos en Bolivia no tenían certificados de nacimiento⁷⁴⁷. De igual forma, por muchos meses en 2021, un número estimado de entre 2.000 y 3.000 niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela en Argentina que no tenían pasaporte ni documentos de identidad venezolanos permanecieron en una situación de limbo legal, sin posibilidad de regularizar su situación sea allí o en otro país⁷⁴⁸. Aunque el gobierno ha avanzado en la regularización de estos niños y niñas, sigue existiendo incertidumbre acerca del marco legal que debe aplicarse, el tipo de residencias que se obtendrán y, en particular, acerca de la respuesta que se dará al arribo reciente de niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela que se encuentran en situaciones similares.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En 2022, los socios del Subsector de Protección a la Niñez se dedicarán a desarrollar labores de incidencia ante actores clave, tales como la Defensa Pública, Defensorías del Pueblo, agencias especializadas y gobiernos locales, con el propósito de fortalecer el marco de protección disponible

para niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes procedentes de Venezuela. Un enfoque clave será abordar los marcos normativos y procedimentales que difieran de las normas internacionales y fomentar la prestación de servicios especializados de protección a la niñez durante los procedimientos migratorios y de asilo, en particular los centrados en los UASC.

Los socios proporcionarán servicios directos a los niños, niñas y adolescentes identificados en situaciones vulnerables en las fronteras, en particular por medio de asesoría y orientación jurídica, apoyo psicosocial y desarrollo y/o fortalecimiento de espacios seguros basados en necesidades especiales, en particular las áreas recreativas y educativas dentro de los espacios de apoyo.

Para implementar esta estrategia de respuesta, el subsector proporcionará capacitación para el personal de instituciones estatales a nivel local y nacional. La incidencia y el fortalecimiento de las redes de protección a la niñez entre los socios, instituciones especializadas y otros actores clave constituirán una herramienta clave para los socios del subsector.

Debido a que el acceso a la documentación es un requisito fundacional para que los niños puedan ejercer muchos otros derechos, entre ellos el derecho a acceder a educación y atención médica, el subsector fortalecerá su incidencia conjunta con los sectores de educación y salud en 2022. El subsector también trabajará con los sectores de alojamiento, agua, saneamiento e higiene y seguridad alimentaria para que se tomen en consideración las necesidades especiales de niños y niñas refugiados y migrantes procedentes de Venezuela, por ejemplo al proporcionar alojamiento temporal seguro y digno a niños y niñas en tránsito, alimentos apropiados y kits de higiene.

[746] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[747] DTM Bolivia, OIM (2021).

[748] CAREF, Familias entre fronteras: niñez venezolana en Argentina: regularización en suspenso, 2021: <https://www.caref.org.ar/publicaciones>

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG)



PERSONAS CON NECESIDADES

16,3 K



- 84,6%
- 15,4%



POBLACIÓN META

1,24 K



- 68,1%
- 31,9%



REQUERIMIENTOS TOTALES

813 K



SOCIOS RMRP

7

LIDERES DEL SECTOR

CAREF¹-CARITAS BOLIVIA²-OIM³-

UNICEF⁴-ACNUR^{1,2,3,4}-WV²

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

De acuerdo con las tendencias observadas a lo largo de la región⁷⁴⁹, se ha producido un aumento en la violencia de género contra mujeres, niñas y personas LGTBQI+ en los cuatro países de la subregión⁷⁵⁰, vinculado a las medidas de aislamiento y cuarentena implementadas para prevenir el contagio por COVID-19.

Las redes de apoyo social debilitadas y las dificultades para denunciar situaciones violentas en tiempos de distanciamiento físico han aumentado aún más la vulnerabilidad de las víctimas, en particular de aquellas cuyas oportunidades de medios de vida se vieron reducidas y, aún más, para quienes se encuentran en situaciones irregulares, algo que es particularmente prevalente en Bolivia.

Además, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que también son miembros de la Comunidad LGBTQI+ sufren patrones adicionales de discriminación tanto en tránsito como en el destino, en particular en sus interacciones con las fuerzas de seguridad y en los servicios de salud⁷⁵¹.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En vista de esta situación, las tres áreas de respuesta prioritarias del Subsector de Violencia Basada en Género en el Cono Sur para 2022 son:

- Aumentar las actividades y las campañas de información y concienciación dirigidas a prevenir la violencia de género en contra de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.
- Fortalecer la infraestructura de los espacios de apoyo para facilitar la prevención de la violencia de género y la respuesta a la misma y aumentar las capacidades de personal, así como asegurar la continuidad del apoyo psicosocial, de salud y legal brindado, entre otros, por medio de círculos de mujeres, centros de orientación e integración y Puntos de Atención y Orientación (PAO), entre otros.

- Desarrollar y/o consolidar las redes de actores institucionales y grupos de la sociedad civil con espacios o servicios dedicados a la protección de mujeres y niñas a nivel nacional (centros de mujeres, Ministerio de las Mujeres y Diversidad en Argentina, el Servicio de la Mujer en Bolivia y la Secretaría de la Mujer en Paraguay, entre otros) y a nivel subnacional (divisiones de asuntos de la mujer, servicios de justicia local, etc.)

El subsector proporcionará capacitación para el personal de las instituciones públicas (entre ellas, las fuerzas de seguridad, las Direcciones Nacionales de Migración o DNM, las CONARE y las contrapartes en las autoridades de salud y educación, entre otras) y consolidará los espacios de coordinación. Las personas sobrevivientes de violencia de género recibirán apoyo directo de los socios, entre otros, por medio de asistencia psicosocial y legal. Los socios también complementarán al personal especializado y reforzarán la infraestructura y el equipo en los espacios de apoyo.

El Subsector de Violencia Basada en Género fortalecerá su colaboración con todos los demás sectores de la Plataforma Subregional del Cono Sur para crear e implementar estrategias unificadas de prevención de riesgos, respuesta y mitigación. De manera más específica, las actividades se coordinarán con los sectores de alojamiento y agua, saneamiento e higiene, para abordar las necesidades de alojamiento temporal seguro y digno y de kits de higiene que tienen las personas sobrevivientes de violencia de género, y con el Sector de Salud para el acceso a atención médica vital y asistencia psicosocial.

[749] ONU Mujeres, La Pandemia en la Sombra: Violencia contra las mujeres en el contexto del COVID-19, 2021: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

[750] Por ejemplo, en Argentina, la Evaluación Común para el País de las Naciones Unidas encontró que, según datos oficiales, los femicidios aumentaron el 37,5% después de iniciarse las medidas de cuarentena, y las llamadas a las líneas nacionales de atención de emergencias aumentaron el 68%. Equipo de las Naciones Unidas en el país en Argentina, Actualización del Análisis Conjunto de País de Argentina, 2021, p. 78-29, <https://argentina.un.org/sites/default/files/2021-09/Informe%20CCA%202021%20Argentina.pdf>

[751] Por ejemplo, el 4,3% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas en Paraguay habían sufrido discriminación por razón de su orientación sexual, mientras que este porcentaje alcanzó el 1,7 en Argentina y el 1,2 en Uruguay. Encuesta de Alta Frecuencia, ACNUR, 2021.

TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



PERSONAS CON NECESIDADES

2,08 K

50,0% 49,2%
0,45% 0,35%



POBLACIÓN META

290

37,5% 58,3%
2,08% 2,08%



REQUERIMIENTOS TOTALES

694 K



SOCIOS RMRP

6

LIDERES DEL SECTOR

CAREF¹-CARITAS BOLIVIA²-OIM³-
UNICEF⁴-ACNUR^{1,2,3,4}-WV²

(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Los cierres fronterizos han dado como resultado un aumento en la trata y el tráfico de personas en la subregión⁷⁵², en particular en el corredor que pasa a través Bolivia desde Perú camino de Chile⁷⁵³ y Argentina. Las condiciones extremas de gran altitud, entre otras características naturales severas del área, en combinación con la escasa o nula presencia de comunidades de acogida, así como con medios insuficientes de transporte seguro, han creado condiciones propicias para los traficantes y los tratantes de personas en los departamentos de Pando, La Paz, Potosí, Tarija, El Beni y Oruro a lo largo de la ruta que cruza Bolivia: el 35% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas en Bolivia habían recibido propuestas para cruzar las fronteras irregularmente⁷⁵⁴.

Las barreras normativas y prácticas para ingresar a Chile y Argentina, que incluyen la falta de excepciones a los cierres fronterizos para las personas solicitantes de asilo, la reunificación familiar u otras razones humanitarias⁷⁵⁵, hacen necesario que las personas refugiadas y migrantes de Venezuela recurran a traficantes para cruzar la frontera, pagando a veces cantidades significativas de dinero y arriesgándose al fraude y al abuso de su vulnerabilidad, lo que incluye condiciones que pueden convertirse en situaciones de trata de personas. La falta de información oportuna y precisa sobre los requisitos para ingresar a Argentina y Chile y para permanecer legalmente en Bolivia, así como de información sobre el derecho de solicitar asilo, es una de las causas por las que las personas venezolanas llegan en situaciones particularmente vulnerables, incluso después de haber sido engañadas y estafadas por traficantes o de haber sido víctimas de los tratantes de personas.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En vista de estos desafíos, las tres prioridades principales de respuesta para el subsector son:

- Fortalecer la coordinación con las autoridades y mejorar las capacidades de estas y otros socios clave en áreas fronterizas para identificar, derivar y responder a los casos de tráfico y trata de personas, en particular en Bolivia y el norte de Argentina y Uruguay.
- Ampliar la presencia de los socios de R4V a lo largo de las rutas terrestres para divulgar información precisa sobre el transporte seguro y los requisitos de ingreso y estancia en los diferentes países de destino final en coordinación con las autoridades locales.
- Fortalecer la provisión de asistencia directa a las personas víctimas de trata y quienes han experimentado abuso, extorsión y/o violencia a manos de traficantes.

Los socios del subsector proporcionarán capacitación y apoyo a las capacidades para el personal de las instituciones públicas (las DNM, las CONARE, las fuerzas de seguridad, los funcionarios del sistema de justicia, etc.) en áreas de tránsito clave y se dedicarán a la incidencia y el fortalecimiento de redes como por ejemplo las de actores institucionales a nivel local y nacional, con el propósito de desarrollar y/o consolidar protocolos de coordinación en áreas fronterizas. Los socios también proporcionarán asistencia directa a las víctimas de trata y a quienes hayan experimentado abusos o violencia a manos de traficantes en forma de apoyo psicosocial, CVA, asesoría jurídica y derivación a servicios especializados, y también fortalecerán y reforzarán los espacios de apoyo por lo que respecta a la infraestructura, el equipo, el personal y las actividades de capacitación para atender las necesidades específicas de grupos vulnerables.

[752] Esta es una tendencia a lo largo de Sudamérica: según se subraya en un informe de UNODC en el que las personas encuestadas y entrevistadas en diversos países de Sudamérica reportaron aumentos en el número de personas venezolanas sujetas a trata en sus países. "[E]n la región latinoamericana, los tratantes se han centrado cada vez más en las personas [refugiadas y] migrantes procedentes de Venezuela, en particular en las niñas pequeñas, desde el inicio de la pandemia". UNODC, The effects of the COVID-19 pandemic on trafficking in persons and responses to the challenges (Los efectos de la pandemia de COVID-19 en la trata de personas y respuestas a los desafíos) (2021), p. 27, https://www.unodc.org/documents/human-trafficking/2021/The_effects_of_the_COVID-19_pandemic_on_trafficking_in_persons.pdf (disponible en inglés).

[753] Se reporta que el costo de trasladarse de manera irregular como persona refugiada o migrante desde Pisiga en Bolivia hasta Colchane o Iquique en Chile, mediante el pago a traficantes, alcanza los 70 USD. AFP, Centenares de venezolanos cruzan de Bolivia a Chile pese a amenazas de deportación (23 Sept 2021): <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210923-centenares-de-venezolanos-cruzan-de-bolivia-a-chile-pese-a-amenazas-de-deportaci%C3%B3n>

[754] DTM Bolivia, OIM (2021).

[755] Más información disponible en: https://im.unhcr.org/covid19_platform/

Además del trabajo conjunto con todos los sectores para crear e implementar estrategias intersectoriales de prevención del riesgo y de respuesta, el subsector trabajará de forma estrecha con el Sector de Transporte Humanitario para proporcionar alternativas a los movimientos irregulares, así como con los sectores de alojamiento y agua, saneamiento e higiene para identificar y tomar en consideración las necesidades

específicas de las personas refugiadas y migrantes en situaciones vulnerables, por ejemplo, al proporcionar alojamiento temporal seguro y digno y kits de higiene. Los socios también trabajarán de manera estrecha con el Sector de Salud para mejorar el acceso a atención médica y a asistencia psicosocial para víctimas de trata.

ALOJAMIENTO



PERSONAS CON NECESIDADES

57,4 K



42,3%



41,7%



8,07%



7,92%



POBLACIÓN META

18,9 K



38,2%



42,6%



9,84%



9,38%



REQUERIMIENTOS TOTALES

6,05 M



SOCIOS RMRP

11

LIDERES DEL SECTOR

CARITAS SUIZA²-IDAS Y VUELTAS⁴-OIM^{1,3}-MANOS VENEGUAYAS⁴-FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA²-MOVIMIENTO DE LA CRUZ ROJA¹-ACNUR^{1,3}-UNICEF²
(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en cada uno de los cuatro países del Cono Sur carecen de acceso regular a alojamiento seguro. Esto es, en particular, el caso de quienes necesitan alojamiento temporal en las áreas fronterizas y las principales áreas urbanas que carecen de capacidad de alojamiento colectivo o acceso a alojamiento alquilado, ya que este último es a menudo prohibitivo o inaccesible debido a los requisitos del arrendador⁷⁵⁶. Las personas refugiadas y migrantes de Venezuela han enfrentado mayores dificultades con la vivienda debido a la crisis de COVID-19, incluidas algunas personas que han sufrido desalojo y situación de calle o estuvieron en riesgo de desalojo⁷⁵⁷.

Además, según la Evaluación Conjunta de Necesidades, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela a lo largo de la subregión informan que tienen dificultades para encontrar alojamiento a mediano o a largo plazo, ya que las consecuencias económicas de la pandemia han dado como resultado la inestabilidad y el empeoramiento del acceso a alojamiento (con altos costos, garantías de alquiler y limitaciones administrativas para los contratos formales), en especial en Montevideo y Buenos Aires⁷⁵⁸. Por ejemplo, en Argentina un estudio que entrevistó a más de 900 hogares

venezolanos identificó que el 31% estaban alquilando de manera informal⁷⁵⁹. Muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela con recursos económicos limitados permanecen en viviendas colectivas en condiciones precarias y a veces de hacinamiento⁷⁶⁰.

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

En vista de este contexto, la respuesta de los socios del Sector de Alojamiento en 2022 se centrará en:

Mejorar el acceso a alojamiento temporal colectivo e individual, en particular en las áreas fronterizas de Bolivia (Pisiga y Desaguadero) y Argentina (La Quiaca), para lograr los estándares mínimos de alojamiento seguro y digno y para apoyar la transición hacia soluciones más duraderas.

Fortalecer las capacidades de las instituciones, la sociedad civil y la coordinación interorganizacional para implementar estrategias conjuntas que faciliten el acceso a alojamiento en el corto, mediano y largo plazo.

- Aumentar la conciencia sobre los derechos y oportunidades en relación con el alojamiento entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela para aumentar la autosuficiencia.

[756] Por ejemplo, en Argentina, el 80% de las personas venezolanas entrevistadas enfrentaron problemas para acceder a alojamiento debido a costos/alquileres altos (el 65%) y/o la incapacidad para cumplir con los requerimientos del arrendador (el 48%), lo que incluía prueba de ingresos, depósitos de seguridad, referencias o tiempo suficiente en el país. ENMA-CONICET Argentina (2020).

[757] En Paraguay, el 52% de las personas venezolanas encuestadas habían enfrentado dificultades con la vivienda debido a la COVID-19, el 39% tuvo que trasladarse a una vivienda más barata, el 5% tuvo que empezar a compartir los costos de vivienda con otros, el 3% sufrió el desalojo o traslado involuntario desde su hogar, otro 3% informó haberse trasladado al hogar de un conocido y el 2% permaneció en situación de calle. DTM Paraguay (2021), <https://dtm.iom.int/paraguay>. En Argentina, el 10% de las personas venezolanas encuestadas enfrentaron dificultades con la vivienda debido a desalojo o amenazas de desalojo durante la pandemia. ENMA-CONICET Argentina (2020).

[758] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[759] ENMA-CONICET Argentina (2020).

[760] En Paraguay, el 52% de las personas venezolanas encuestadas enfrentaron dificultad con la vivienda debido a la crisis de COVID-19, el 39% tuvo que trasladarse a un hogar más barato y el 5% tuvo que empezar a compartir costos de vivienda con otros. DTM Paraguay (2021), <https://dtm.iom.int/paraguay>. En Uruguay, como resultado de la pandemia de COVID-19, el 17% de las personas venezolanas entrevistadas tuvieron que trasladarse a una vivienda más barata y el 9% tuvo que empezar a compartir los costos de vivienda con otros. Uruguay DTM (2021), <https://dtm.iom.int/uruguay>.

Las actividades de los socios darán prioridad a las personas que tienen necesidades de protección especiales, tales como niños y niñas, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidades, personas con enfermedades crónicas y población LGBTQI+, entre otras.

Los socios aumentarán las capacidades de alojamiento en áreas fronterizas y mejorarán las condiciones existentes por medio de la optimización de la infraestructura y la capacidad espacial en los alojamientos y centros de recepción. Se proporcionará apoyo en especie directamente a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en situaciones vulnerables mediante la distribución de kits con artículos esenciales del hogar en áreas urbanas y fronterizas. Los socios también proporcionarán apoyo mediante transferencias monetarias (CVA) para soluciones de vivienda a corto plazo, mientras que en las áreas donde la asistencia en efectivo no resulte adecuada, se proporcionará apoyo en especie. Los socios proporcionarán capacitación intercultural y fortalecimiento institucional a funcionarios gubernamentales

y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su atención a las personas refugiadas y migrantes. Los socios también realizarán actividades de sensibilización para concientizar a las personas refugiadas y migrantes acerca de su derecho a alojamiento adecuado, la prevención de desalojos y los medios de vida como soluciones duraderas.





Los sectores de alojamiento, seguridad alimentaria, transporte humanitario y agua, saneamiento e higiene forman parte del grupo de trabajo multisectorial de necesidades básicas en el Cono Sur, donde los socios se coordinan de manera integrada en relación con las actividades relacionadas. Para el año 2022, la comunicación a través del grupo de trabajo multisectorial de necesidades básicas será esencial para identificar los casos prioritarios que requieran intervenciones inmediatas, para coordinar soluciones de alojamiento a corto y mediano plazo, así como para trabajar conjuntamente con el Sector de Integración para aumentar las oportunidades de medios de vida de las personas refugiadas y migrantes.

AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE



PERSONAS CON NECESIDADES





57,4 K

 42,8%  41,9%
 7,73%  7,59%



POBLACIÓN META

16,4 K

 36,2%  36,4%
 14,0%  13,4%



REQUERIMIENTOS TOTALES

978 K



SOCIOS RMRP

6

LIDERES DEL SECTOR

CARITAS SUIZA²-IDAS Y VUELTAS⁴-OIM¹³-MANOS VENEGUAYAS⁴-FUNDACIÓN MUNASIM KULLAKITA²-MOVIMIENTO DE LA CRUZ ROJA¹-ACNUR¹³-UNICEF²
(1) Argentina (2) Bolivia (3) Paraguay (4) Uruguay

NECESIDADES PRIORITARIAS

En las áreas urbanas de Argentina, Bolivia y Paraguay, un número significativo de personas refugiadas y migrantes de Venezuela residen en alojamientos grupales tales como hostales o habitaciones compartidas, donde los cuartos de baño son colectivos o, en los casos de vulnerabilidad extrema, inexistentes. Por ejemplo, en Argentina, una encuesta a más de 900 hogares de personas refugiadas y migrantes de Venezuela reveló que el 19% carecían de servicio de alcantarillado⁷⁶¹. En Bolivia, falta el acceso a servicios básicos de agua, higiene y saneamiento, en especial en alojamientos precarios y en condiciones de hacinamiento donde se acoge de manera temporal a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que se encuentran en tránsito a pie hacia Chile y Argentina (los llamados caminantes)⁷⁶².

Las personas refugiadas y migrantes también carecen de acceso a agua potable segura, en especial en países como

Bolivia donde no es seguro beber el agua del grifo y las personas venezolanas se ven obligadas a comprar agua embotellada o, cuando carecen de medios económicos, recurren a grifos comunitarios o sacan agua del río o de la lluvia⁷⁶³. En Argentina, el 7,7% de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela que fueron encuestadas no tenían acceso a la red de agua potable⁷⁶⁴. De manera similar, el acceso a instalaciones de higiene es precario en general, ya que las personas refugiadas y migrantes carecen de acceso a instalaciones para el lavado de manos y, por lo tanto, no pueden cumplir con los estándares mínimos de higiene personal y las medidas de prevención contra la COVID-19. Finalmente, muchas personas refugiadas y migrantes de Venezuela solo tienen acceso parcial o insuficiente a artículos de higiene debido a sus altos costos (pañales para niños y niñas, productos de higiene menstrual, entre otros productos de higiene y/o cuidado personal).

[761] Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA), RIOSP-CONICET (2020).

[762] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[763] Evaluación Conjunta de Necesidades, Cono Sur (2021).

[764] Encuesta Nacional Migrante de Argentina (ENMA), RIOSP-CONICET (2020).

ESTRATEGIA DE RESPUESTA

Los socios del Sector de Agua, Saneamiento e Higiene se centrarán en las siguientes prioridades de respuesta mediante actividades en los cuatro países de la subregión:

- Incrementar la cobertura y aumentar la distribución de agua, artículos de higiene y suministros de cuidado personal en las áreas fronterizas, tales como La Quiaca en Argentina y Pisiga y Desaguadero en Bolivia, para que las personas que tienen más necesidad tengan el acceso mínimo a suministros de agua, saneamiento e higiene.
- Fomentar alianzas entre los actores de los sectores público y privado para ampliar la cobertura de los servicios básicos de agua, saneamiento e higiene para que alcancen a más personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

La respuesta busca alcanzar a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela mediante asistencia directa para mejorar los suministros y servicios de higiene, entre ellos la provisión de agua, artículos de higiene y suministros de limpieza. En relación con el fortalecimiento de la infraestructura, los socios apoyarán las intervenciones locales de las organizaciones de la sociedad civil o las de las instituciones

públicas para mejorar los servicios de saneamiento en viviendas colectivas, centrándose en las áreas fronterizas. Los socios de R4V capacitarán a los actores en relación con las estrategias de compromiso comunitario que funcionan con la población objetivo para los temas de agua, saneamiento e higiene y buscarán fomentar hábitos saludables de higiene entre las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, en especial niños, niñas y adolescentes.

Los sectores de alojamiento, seguridad alimentaria, transporte humanitario y agua, saneamiento e higiene forman parte del grupo de trabajo multisectorial de necesidades básicas en el Cono Sur. El fortalecimiento de esta estructura de coordinación será clave para mejorar las condiciones de los albergues y centros temporales de emergencia, con objeto de ofrecer soluciones a corto plazo sin duplicar la ayuda para acceder a servicios de agua, saneamiento e higiene. El trabajo con los socios del Sector de Integración también será fundamental para aumentar el acceso de las personas refugiadas y migrantes a las oportunidades de medios de vida.



© JOM / Ferley Ospina

ANEXOS

ACRÓNIMOS Y ABREVIACIONES

AAP Accountability to Affected Populations	DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Spanish acronym for National Administrative Department of Statistics in Colombia	HIV/AIDS Human Immunodeficiency Virus/Acquired Immune Deficiency Syndrome	MERCOSUR Southern Common Market
ADRA Adventist Development and Relief Agency International	DPE Defensoría del Pueblo de Ecuador, Spanish acronym for the Ombudsman's Office in Ecuador	HLP Housing, Land and Property	MFA Ministry of Foreign Affairs
AGD Age, Gender and Diversity	DRC Danish Refugee Council	IACHR Inter-American Commission on Human Rights	MHPSS Mental Health and Psychosocial Support
APC Area of Protection and Care	DTM Displacement Tracking Matrix	IASC Inter-Agency Standing Committee	MIDIS Ministry of Development and Social Inclusion
APAFA Las Asociaciones de Padres de Familia, by its Spanish acronym for parent's association	EJA Educação de Jovens e Adultos, Spanish acronym for Basic Education for Youth and Adults	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Spanish acronym for Colombian Institute of Family Welfare, Colombia	MIMP Ministry of Women and Vulnerable Populations
AVSI Association of Volunteers in International Service Foundation	ENPOVE Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país, Spanish acronym for Survey directed to the Venezuelan population who reside in the country in Peru	ID Identity Document	MINSa Ministry of Health
BIA Best Interest Assessments	FAO Food and Agriculture Organization	IDDl Dominican Institute for Integrated Development	MIRPS Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones, Spanish acronym for the Comprehensive Regional Protection and Solutions Framework
C4D Communication for Development	FCS Food Consumption Score	IFRC International Federation of Red Cross	MoD Ministry of Defense
CAM Central America and Mexico	FNS Financial Tracking System	IOM International Organization for Migration	MoE Ministry of Education
CBCM Community-Based Complaint Mechanism	PADF Pan American Development Foundation	IPC Infection Prevention and Control	MPC Multipurpose Cash
CEPR Comisión Especial Para Refugiados, Spanish acronym for Special Commission for Refugees in Peru	GAM Gender and Age Marker	INECí Instituto Nacional de Estadística (e Informática), Spanish acronym for National Institute of Statistics (and Information) in Chile and Peru	NGO Non-Governmental Organization
COE Comité de Operaciones de Emergencia, Spanish acronym for Emergency Operations Committee	GBV Gender-Based Violence	ILO International Labour Organization	NFI_s Non-Food Items
COVID-19 Coronavirus Disease (with virus first detected in 2019)	GIFMM Grupo Interagencial para los Flujos Migratorios Mixtos, Spanish acronym for Interagency Group for Mixed Migration Flows, the National Platform in Colombia	ISCG Inter-Sector Coordination Group	NRC Norwegian Refugee Council
CoP Community of Practice	GoP Government of Peru	IYCF Infant and Young Child Feeding	NURIN_s Núcleos Regionais de Interiorização, Portuguese acronym for Regional clusters for relocation
CSOs Civil Society Organizations	GTRM Grupo de Trabajo sobre Refugiados y Migrantes, Spanish acronym for the National Platforms in Peru and Ecuador	JNA Joint Needs Assessment	OAS Organization of American States
CVA Cash and Voucher Assistance	HIAS Hebrew Immigrant Aid Society	LAC Latin America and the Caribbean	PDI Policía De Investigaciones, Spanish acronym for Police of Chile
CwC Communicating with Communities		LGBTQI+ Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex	PEP Post-Exposure Prophylaxis
CWG Cash Working Group			PEP Permiso Especial de Permanencia, Spanish acronym for Special Stay Permit

PEPFF

Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de Formalización, Spanish acronym for Special Stay Permits for the Promotion of Formalization

PiN

People in Need

PNAD

Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios, Portuguese acronym, National Household Data Survey

PPE

Personal Protective Equipment

PSEA

Prevention of Sexual Exploitation and Abuse

PSS

Psychosocial Support

PTP

Permiso Temporal de Permanencia, Spanish acronym for Temporary Residence Permit in Peru

PTSD

Post-Traumatic Stress Disorder

QR

Quick Response code

RCM

Regional Conference for Migration

RET

Relief & Resilience through Education in Transition

RMRP

Regional Refugee and Migrant Response Plan

RNA

Rapid Needs Assessment

RSD

Refugee Status Determination

R4V

Regional Inter-Agency Coordination Platform for the Response for Refugees and Migrants from Venezuela

SDGs

Sustainable Development Goals

SC

Save the Children International

SEA

Sexual Exploitation and Abuse

SJRM

Serviço Jesuita a Refugiados e Migrantes

SH

Sexual Harassment

SISFOH

Sistema de Focalización de Hogares, Spanish acronym for Household Focalization System

SoM

Smuggling of Migrants

SOP

Standard Operating Procedure

SNM

Superintendencia Nacional de Migraciones, Spanish acronym for Superintendence of Migration

SRH

Sexual and Reproductive Health

STI

Sexually Transmitted Infection

SUS

Sistema Único de Saúde, Portuguese acronym for the Single Health System

SUTRAN

Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, Spanish acronym for Supervisory Agency for Persons, Cargo and Goods Road Transport in Peru

TiP

Trafficking in Persons

TMF

Tarjeta de Movilidad Fronteriza, Spanish acronym for Border Mobility Card, Colombia

ToT

Training of Trainers

UASC

Unaccompanied and Separated Children

UDELAR

University of the Republic of Uruguay

UGEL

Unidades de Gestión Educativa Locales

UN

United Nations

UNAIDS

United Nations Programme on HIV/AIDS

UNCT

United Nations Country Team

UNDP

United Nations Development Programme

UNESCO

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

UNFPA

United Nations Population Fund

UNHCR

United Nations High Commissioner for Refugees

UNICEF

United Nations Children's Fund

UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

UN Women

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

VCT

Visto Consular de Turismo, Spanish acronym for Consular Tourism Visa

VDR

Visa de Responsabilidad Democrática, acronym in Spanish for Democratic Responsibility Visa

VERHU

Visa de Excepción por Razones Humanitarias, Spanish acronym for exceptional temporary visa for humanitarian reasons

VoT

Victims of Trafficking

VPS

Vicaria de la Pastoral Social Caritas, Spanish acronym for Vicar for Social Pastoral Care

WASH

Water, Sanitation and Hygiene

WG

Working Group

WHO

World Health Organization

WHO/PAHO

World Health Organization/Pan American Health Organization

WFP

World Food Programme

WVI

World Vision International

FINANCIAL REQUIREMENTS BY PLATFORM, SECTOR AND ORGANIZATION

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Regional	\$1,130,000	\$167,800	\$4,311,623	\$240,000	\$28,348,896	\$433,092	\$340,000	\$3,576,466	\$705,919	\$1,458,820	\$1,921,794	\$5,036,589	\$1,548,208	\$17,536,348	\$66,755,555
ACAPS														\$160,000	\$160,000
Acción contra el Hambre		\$40,000												\$20,000	\$60,000
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)					\$355,194	\$258,194		\$1,420,328	\$90,568	\$88,568		\$316,194		\$4,669,873	\$7,198,919
CARE								\$17,000		\$17,000				\$2,000	\$36,000
Coalición por Venezuela				\$35,000										\$670,000	\$705,000
Consejo Danés para los Refugiados (DRC)								\$215,000						\$250,000	\$465,000
Consejo Noruego para los Refugiados (NRC)								\$246,000				\$397,000		\$110,000	\$753,000
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres										\$150,000	\$330,000			\$180,000	\$660,000
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$220,000		\$240,000			\$20,000	\$230,000	\$20,000	\$311,000	\$110,000			\$809,586	\$2,675,173	\$4,635,759
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			\$618,000							\$776,000				\$232,000	\$1,626,000
HIAS					\$15,000			\$45,000		\$20,000				\$120,000	\$200,000
IMPACT Initiatives (REACH)														\$180,000	\$180,000
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)											\$420,000				\$420,000
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)								\$839,880			\$12,000				\$851,880
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	\$350,000														\$350,000
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$19,500,000									\$300,000	\$19,800,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)			\$2,168,623	\$205,000	\$3,918,702	\$154,898		\$221,758	\$102,351	\$267,252	\$1,159,794	\$4,323,395	\$718,622	\$6,814,619	\$20,055,014
Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS)			\$40,000											\$110,000	\$150,000
Plan Internacional	\$283,000				\$15,000			\$9,000	\$30,000					\$1,500	\$338,500
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)			\$1,220,000					\$422,500							\$1,642,500
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)					\$4,500,000										\$4,500,000
Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)					\$45,000			\$16,000						\$21,000	\$82,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
RET Internacional	\$57,000							\$84,000	\$12,000					\$49,000	\$202,000
Save the Children (SCI)	\$220,000		\$25,000				\$110,000	\$20,000	\$110,000	\$30,000			\$20,000	\$305,000	\$840,000
Visión Mundial									\$50,000					\$45,000	\$95,000
World Food Programme (WFP)		\$127,800												\$621,183	\$748,983
Brasil	\$4,890,053	\$16,214,286	\$10,929,869	\$6,147,558	\$16,477,587	\$12,680,608	\$1,706,220	\$6,584,876	\$7,042,788	\$1,863,671	\$625,000	\$23,713,841	\$10,277,739	\$6,394,100	\$125,548,195
ABV - Asociación del Bien con la Vida			\$10,500		\$19,000										\$29,500
Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)		\$12,300,000			\$513,000	\$308,050		\$516,100				\$409,500	\$400,000		\$14,446,650
Aldeas Infantiles SOS					\$2,075,000				\$1,130,000			\$588,000			\$3,793,000
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)					\$3,000,000	\$3,500,000		\$4,000,000	\$611,353	\$800,000		\$20,500,000	\$2,500,000	\$1,820,000	\$36,731,353
Asociación educativa y caritativa Vale da Benção (AEBVB)	\$3,800	\$31,000	\$3,675					\$7,200				\$4,800	\$3,800		\$54,275
Associação Hermanitos	\$109				\$67,681								\$5,805		\$73,595
Cáritas Brasil								\$130,120					\$646,984		\$777,104
Cáritas Manaus		\$80,000			\$40,000							\$50,000			\$170,000
Cáritas Parana					\$45,000			\$100,000		\$25,000					\$170,000
Cáritas Rio de Janeiro		\$49,847	\$12,000		\$68,283			\$28,712	\$10,601						\$169,443
Cáritas São Paulo								\$6,752	\$6,534						\$13,286
Cáritas Suiza		\$250,679	\$481,994	\$45,558		\$1,429,388		\$344,619				\$43,410	\$341,736		\$2,937,383
Centro de Atención al Migrante (CAM)	\$3,000	\$2,500	\$4,000		\$24,500			\$23,500							\$57,500
Centro de Estudios y Programas Integrados para el Desarrollo Sostenible (CIEDS)					\$20,000										\$20,000
Centro de Migración y Derechos Humanos de la Diócesis de Roraima		\$60,000			\$2,000			\$10,000					\$3,000	\$3,000	\$78,000
Compassiva					\$152,370										\$152,370
Ejército de Salvación								\$149,000							\$149,000
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres					\$177,000										\$177,000
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$3,132,000		\$2,505,600		\$116,000	\$3,865,770	\$1,677,720		\$5,173,600				\$5,290,164	\$3,018,273	\$24,779,127
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			\$1,989,500					\$35,000		\$865,000				\$52,000	\$2,941,500
Fraternidade Sem Fronteiras			\$77,100												\$77,100
Fundación AVSI					\$540,000										\$540,000
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)			\$414,600	\$18,000	\$828,260			\$211,000	\$34,200				\$150,000		\$1,656,060
IMPACT Initiatives (REACH)														\$80,000	\$80,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$500,000			\$50,000	\$180,000		\$105,000				\$835,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$1,700,000	\$3,000,000	\$860,000	\$150,000	\$8,070,000	\$4,850,000		\$3,500,000	\$50,000	\$280,000	\$350,000	\$3,910,000	\$7,350,000	\$1,373,000	\$35,443,000
Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS)			\$312,000												\$312,000
Organización Transformando Vidas					\$60,753			\$40,000							\$100,753
Vicaría de Pastoral Social Cáritas		\$30,000			\$115,000				\$67,000						\$212,000
Colombia	\$50,187,704	\$173,088,603	\$154,101,329	\$3,256,121	\$133,605,069	\$84,124,365	\$4,320,432	\$78,638,561	\$24,360,029	\$15,693,298	\$4,383,118	\$33,653,409	\$29,132,102	\$14,359,604	\$802,903,742
Acción contra el Hambre		\$336,000	\$660,786		\$60,000	\$8,970,000	\$596,481			\$32,000		\$170,000	\$1,694,500		\$12,519,767
ACTED								\$128,602		\$627,225			\$136,153		\$891,980
Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ					\$852,386			\$9,736,652							\$10,589,038
Aldeas Infantiles SOS	\$1,364,564	\$116,000		\$29,500					\$587,000			\$63,000	\$290,101		\$2,450,165
Alianza por la Solidaridad		\$262,800								\$465,455			\$137,750		\$866,005
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$1,761,913	\$138,000	\$7,595,000	\$537,000	\$11,724,202	\$14,545,536	\$225,292	\$25,652,952	\$6,250,493	\$4,318,000	\$80,000	\$10,324,000	\$4,086,886	\$2,765,000	\$90,004,274
Asociación de Apoyo al Desarrollo - APOYAR	\$388,011				\$115,752			\$99,524	\$420,000		\$73,000	\$342,425	\$130,208		\$1,568,920
Asociación Migrantes Venezolanos			\$112,000					\$47,500	\$60,000	\$24,500					\$244,000
Asociación Profamilia			\$2,423,135		\$89,160			\$215,777		\$254,578				\$191,659	\$3,174,309
Asociación Salto Ángel	\$102,969				\$187,850			\$117,410	\$195,618	\$94,429	\$43,950		\$463,788		\$1,206,015
ASOVENAR								\$96,000							\$96,000
Bethany Christian Services	\$23,093	\$88,464						\$181,030	\$132,561	\$126,903		\$86,849	\$47,896		\$686,796
Blumont			\$1,140,342					\$1,222,740				\$649,992	\$486,926		\$3,500,000
CARE			\$250,610	\$125,922		\$240,000				\$375,697	\$1,864				\$994,093
Cáritas Alemania		\$75,945				\$60,597		\$67,807	\$23,733			\$161,156	\$54,540		\$443,778
Cáritas Suiza	\$631		\$346,898	\$65,583		\$675,038		\$256,348	\$103,874		\$7,303	\$136,562	\$212,886		\$1,805,123
CESVI-Cooperazione e Sviluppo					\$50,000	\$10,000									\$60,000
Coalición por Venezuela						\$150,000									\$150,000
COLVENZ	\$20,000				\$100,000										\$120,000
Comité Internacional de Rescate (IRC)	\$688,400		\$2,430,000	\$522,000	\$4,560,000	\$7,000,000			\$2,193,750	\$1,900,000			\$672,000	\$425,000	\$20,391,150
Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP)			\$25,315					\$524,890					\$280,366		\$830,572
Consejo Danés para los Refugiados (DRC)					\$2,200,000	\$8,000,000		\$5,550,000		\$250,000					\$16,000,000
Consejo Noruego para los Refugiados (NRC)	\$4,997,055	\$576,000			\$2,199,837	\$3,116,867	\$110,560	\$2,471,671	\$449,218	\$211,470		\$5,672,718	\$2,569,886	\$10,000	\$22,385,282
Consorcio ONG OCIPY Y Capellanía Nacional OFICA	\$1,434		\$31,700					\$34,000	\$74,000	\$12,000	\$6,000		\$175,000		\$334,134

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Cruz Roja Colombia	\$92,000		\$34,066,500	\$11,800	\$1,260,000	\$1,660,000	\$197,730	\$263,000	\$753,000			\$570,000	\$541,000		\$39,415,030
Cuso Internacional					\$186,000										\$186,000
Diakonie Katastrophenhilfe	\$390,000		\$160,000			\$144,000		\$160,000	\$270,000						\$1,124,000
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres			\$1,028,565		\$2,708,216			\$303,363		\$898,938				\$291,339	\$5,230,421
Federación Luterana Mundial			\$163,113					\$663,826		\$205,104			\$515,096		\$1,547,139
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$7,561,160		\$1,289,483		\$869,918	\$9,927,360	\$1,574,310	\$539,188	\$3,250,059	\$276,696			\$3,657,083	\$3,673,642	\$32,618,898
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			\$4,647,174			\$255,989				\$3,798,372					\$8,701,534
Foro de Israel para la Ayuda Humanitaria Internacional (IsraAID)	\$340,000				\$200,000			\$40,000							\$580,000
Fundación Americares			\$5,079,450												\$5,079,450
Fundación Brisas del Norte	\$45,000														\$45,000
Fundación Colombovenezolana Nueva Ilusión					\$562,314										\$562,314
Fundación Halü Bienestar Humano (HALLU)			\$282,805							\$245,000			\$148,353		\$676,158
Fundación Nakama's	\$13,000		\$52,000												\$65,000
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)			\$278,407		\$1,528,129			\$803,506					\$389,957		\$2,999,999
Fundación RadaBer	\$206,828	\$75,428			\$525,371			\$311,000							\$1,118,627
Fundacion Social Vivan los Niños	\$900														\$900
FUNVEAC					\$80,000										\$80,000
GOAL			\$595,325		\$2,594,400	\$2,474,449		\$780,338					\$4,632,240		\$11,076,752
Heartland Alliance International (HAI)			\$32,600					\$19,800		\$16,450			\$136,998		\$205,848
HIAS			\$603,500		\$550,000					\$925,000		\$720,000			\$2,798,500
Humanity & Inclusion			\$772,000					\$500,000							\$1,272,000
iMMAP														\$1,533,143	\$1,533,143
IMPACT Initiatives (REACH)														\$130,000	\$130,000
International Medical Corps			\$350,863												\$350,863
INTERSOS						\$91,450		\$7,857,100	\$295,225	\$137,800			\$117,785		\$8,499,360
La Bolsa del Samaritano			\$1,015,000												\$1,015,000
LLANOENCOL			\$40,790		\$429,250			\$31,300							\$501,340
Malteser International		\$218,384	\$4,084,109												\$4,302,493
MedGlobal			\$480,000												\$480,000
Medical Teams International			\$2,393,960												\$2,393,960
Médicos del Mundo			\$1,892,846							\$114,175					\$2,007,021















Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Mercy Corps	\$-		\$-		\$-	\$8,136,000		\$-	\$-						\$8,136,000
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)											\$691,000				\$691,000
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)								\$26,500							\$26,500
ONG Preemptive Love Coalition Colombia									\$15,456						\$15,456
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)		\$8,874,000			\$1,505,000										\$10,379,000
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$20,200,000										\$20,200,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$6,071,076		\$70,483,965	\$1,504,316	\$32,049,000	\$1,500,000		\$14,826,452	\$4,658,460		\$3,480,000	\$11,924,832	\$4,039,480	\$2,706,496	\$153,244,077
Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS)			\$1,088,000										\$42,000		\$1,130,000
OXFAM				\$130,000	\$91,473	\$50,000		\$151,866		\$76,600			\$310,000		\$809,939
Plan Internacional	\$516,901	\$22,000	\$137,832			\$68,728		\$1,626,764	\$640,966	\$50,500			\$433,253		\$3,496,944
Première Urgence Internationale			\$4,674,429					\$1,186,127							\$5,860,556
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)					\$27,075,285			\$-						\$1,889,996	\$28,965,281
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN Habitat)					\$2,395,000			\$230,000						\$132,000	\$2,757,000
RET Internacional			\$96,000		\$486,975		\$50,000	\$33,324		\$146,406					\$812,705
Save the Children (SCI)	\$4,222,808		\$2,878,000		\$3,222,470	\$4,950,933	\$653,262	\$681,375	\$2,682,975				\$1,555,045		\$20,846,868
Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados (SJMR)			\$220,000	\$200,000	\$90,000			\$86,000				\$361,000	\$186,000		\$1,143,000
Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)			\$198,826		\$359,554			\$752,328				\$544,625	\$153,522		\$2,008,855
Sesame Workshop	\$226,000														\$226,000
Tearfund					\$83,560	\$117,276									\$200,836
Venezolanos en Barranquilla				\$30,000	\$400,000	\$150,000								\$90,000	\$670,000
Visión Mundial	\$653,729			\$100,000		\$7,710,000		\$330,000	\$1,303,641	\$110,000		\$1,823,250	\$191,405	\$60,000	\$12,282,025
World Food Programme (WFP)	\$20,500,231	\$160,657,582			\$12,013,966	\$2,662,142	\$912,798	\$32,500						\$461,329	\$197,240,548
ZOA		\$1,648,000				\$1,458,000						\$103,000	\$644,000		\$3,853,000
Ecuador	\$18,253,341	\$39,970,786	\$18,754,024	\$144,860	\$93,698,597	\$26,329,031	\$650,400	\$43,690,660	\$7,928,576	\$7,001,962	\$933,100	\$18,459,305	\$5,033,295	\$7,438,458	\$288,286,395
Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)	\$186,000	\$356,250	\$150,000		\$300,000			\$569,040				\$750,000			\$2,311,290
Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ		\$15,000			\$30,000			\$60,000		\$63,700				\$50,000	\$218,700
Aldeas Infantiles SOS	\$101,272				\$966,636	\$375,900		\$134,732	\$274,928						\$1,853,468

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$2,020,619		\$2,080,618		\$9,029,458	\$11,163,242		\$10,198,283	\$1,698,488	\$1,998,489		\$2,988,487	\$985,087	\$3,502,212	\$45,664,984
Asociación de Venezolanos en Eloy Alfaro	\$23,480	\$38,000						\$5,000							\$66,480
Asociación Solidaridad y Acción									\$92,000						\$92,000
Asociación Venezuela en Ecuador AC			\$90,000												\$90,000
Ayuda en Acción	\$50,000		\$86,000		\$687,288	\$275,364		\$117,520		\$53,150				\$73,760	\$1,343,082
CARE			\$794,400		\$531,600	\$307,400		\$188,000	\$12,000	\$207,085		\$549,400	\$182,100	\$92,100	\$2,864,085
Cáritas Ecuador	\$7,500	\$88,800	\$10,600	\$2,600	\$128,670			\$21,800				\$90,150		\$500	\$350,620
ChildFund Internacional	\$211,200				\$870,000				\$204,000						\$1,285,200
Comité Internacional de Rescate (IRC)	\$252,040	\$276,000	\$198,000		\$252,040	\$270,000		\$18,000		\$204,000					\$1,470,080
Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos (CISP)	\$43,974	\$38,487	\$82,461		\$88,948	\$46,316		\$126,435		\$17,316			\$49,658		\$493,595
Comite permanente por la defensa de los derechos humanos (CDH)	\$87,500	\$44,000						\$114,000		\$3,000	\$3,000				\$251,500
Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito					\$-					\$-					\$-
Consejo Noruego para los Refugiados (NRC)	\$1,035,000	\$310,000			\$695,000	\$1,295,000		\$2,604,000	\$60,000	\$90,000		\$1,526,000	\$385,000		\$8,000,000
COOPI - Cooperación Internacional					\$1,350,000		\$225,000		\$460,000			\$900,000	\$320,000		\$3,255,000
Cooperación Kimirina			\$427,000												\$427,000
Cruz Roja Ecuador			\$248,730			\$496,800		\$20,000		\$17,700				\$16,000	\$799,230
DCF (Danielle's Children Fund)									\$316,800						\$316,800
Diálogo Diverso			\$107,742		\$42,375	\$37,500				\$447,844					\$635,461
Ending Violence Against Migrants								\$625,616							\$625,616
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres					\$542,500					\$232,000	\$30,000				\$804,500
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$4,460,060		\$550,000		\$90,000	\$6,000,000	\$312,000	\$450,000	\$2,780,000	\$75,000			\$2,072,500	\$150,000	\$16,939,560
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			\$1,440,000							\$1,462,750				\$100,000	\$3,002,750
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio					\$912,500			\$165,000							\$1,077,500
Fundación Alas de Colibrí			\$149,000		\$63,000	\$89,700		\$117,000		\$13,800	\$3,000	\$36,000			\$471,500
Fundación AVSI	\$97,500		\$7,500		\$217,100	\$126,000		\$344,000		\$34,000		\$546,000	\$208,700	\$2,000	\$1,582,800
Fundación CRISFE					\$380,000										\$380,000
Fundación de las Americas (FUDELA)	\$719,530				\$647,071	\$45,000		\$670,404	\$316,050					\$98,200	\$2,496,255
Fundación Equidad					\$68,120							\$244,005			\$312,125
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)	\$200,000				\$460,000	\$160,000		\$80,000					\$120,000		\$1,020,000

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Fundación para la Integración y Desarrollo de América Latina (FIDAL)					\$34,291			\$6,077							\$40,368
Fundación Tarabita	\$1,800	\$790,000	\$6,000	\$9,000	\$550,000	\$120,000						\$264,000			\$1,740,800
Fundación Terranueva					\$420,000			\$63,000	\$100,000						\$583,000
HIAS		\$193,000	\$1,048,473		\$1,586,227	\$1,634,531		\$1,839,468		\$700,128		\$836,651		\$12,386	\$7,850,864
Humans Analytic		\$150,000			\$126,980			\$165,000							\$441,980
Instituto de Patrimonio Natural y Cultural (IPANC)	\$76,500													\$37,500	\$114,000
Mision Scalabriniana - Ecuador		\$86,500			\$1,150,000	\$244,019		\$280,000	\$750,000			\$154,332	\$39,200	\$8,000	\$2,712,051
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)								\$26,500							\$26,500
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)	\$85,000									\$35,000					\$120,000
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	\$2,899,070		\$45,000			\$56,000			\$103,910						\$3,103,980
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$30,400,000			\$200,000							\$30,600,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$5,115,400	\$228,000	\$10,373,500	\$133,260	\$37,981,400	\$3,550,900	\$113,400	\$20,467,974	\$737,250	\$1,330,000	\$897,100	\$9,333,080	\$671,050	\$3,250,460	\$94,182,774
Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS)			\$150,000												\$150,000
Plan Internacional	\$240,000		\$493,000		\$600,000										\$1,333,000
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)					\$1,178,575										\$1,178,575
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN Habitat)					\$735,000			\$50,000						\$36,000	\$821,000
Red Latinoamericana de Organizaciones no Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)			\$150,000					\$32,000							\$182,000
RET Internacional	\$218,000								\$12,000	\$5,000					\$235,000
Servicio Jesuita a Refugiados (SJR)	\$37,896	\$46,200	\$66,000			\$35,358		\$669,443		\$12,000		\$100,200		\$840	\$967,937
Visión Mundial	\$84,000				\$583,818			\$3,262,367	\$11,150			\$141,000		\$8,500	\$4,090,835
World Food Programme (WFP)		\$37,310,549													\$37,310,549
Perú	\$16,495,764	\$45,367,373	\$30,383,340	\$569,867	\$59,443,733	\$52,463,762	\$1,204,759	\$45,635,446	\$8,787,468	\$12,829,179	\$2,890,000	\$11,389,387	\$9,069,165	\$7,517,072	\$304,046,316
Acción contra el Hambre		\$1,855,000	\$75,000		\$473,100	\$360,500	\$96,800	\$117,200	\$366,951	\$45,000		\$71,500	\$396,000		\$3,857,051
Acción y Desarrollo					\$116,700			\$77,600							\$194,300
Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)	\$660,000	\$1,302,380													\$1,962,380

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ					\$1,451,400			\$1,416,000		\$672,600					\$3,540,000
Aldeas Infantiles SOS									\$649,000						\$649,000
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$3,329,231		\$5,689,117		\$8,524,462	\$9,693,446		\$20,353,518	\$2,581,666	\$4,573,980		\$5,443,915		\$925,590	\$61,114,926
Asociación Construyendo Caminos de Esperanza Frente a la Injusticia, el Rechazo y el Olvido (CCEFIRO)			\$90,000					\$70,000	\$30,000						\$190,000
Asociación Fundación contra el Hambre Perú						\$50,000	\$3,800								\$53,800
Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos		\$18,000			\$7,500			\$25,021				\$179,930			\$230,451
Asociación Protección Población Vulnerable	\$62,000				\$105,000				\$20,000	\$3,000	\$12,000				\$202,000
Asociación Quinta Ola								\$150,000							\$150,000
Ayuda en Acción						\$84,600		\$30,000							\$114,600
CARE								\$2,511,884							\$2,511,884
Cáritas Perú		\$110,494		\$26,848		\$28,409		\$88,079	\$7,604			\$84,593			\$346,027
Cáritas Suiza		\$163,932	\$130,354	\$13,519		\$277,996		\$144,443				\$47,179	\$107,801		\$885,224
CEDRO					\$1,980,000	\$120,000		\$660,980		\$160,000					\$2,920,980
Centro de Atención Psicosocial (CAPS)								\$80,000		\$22,000					\$102,000
CESAL	\$37,451	\$207,512	\$28,195		\$49,829		\$15,527	\$36,976				\$28,171	\$77,268	\$15,366	\$496,296
CHS Alternativo											\$66,000				\$66,000
Consejo Danés para los Refugiados (DRC)								\$625,000		\$630,000					\$1,255,000
Consejo Interreligioso del Perú - Religiones por la Paz	\$1,300,000		\$210,000		\$500,000			\$1,400,000			\$200,000			\$10,000	\$3,620,000
Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito					\$2,178,000					\$42,000					\$2,220,000
COOPI - Cooperación Internacional	\$55,000		\$423,534	\$75,000	\$290,801			\$218,534				\$757,000	\$1,437,683		\$3,257,552
Cruz Roja Perú		\$520,000	\$200,000					\$82,678					\$130,000		\$932,678
Encuentros SJS (Servicio Jesuita de la Solidaridad)								\$130,000							\$130,000
Equilibrium CenDE														\$290,000	\$290,000
Federación Internacional de la Cruz Roja (FIRC)			\$365,000		\$95,000	\$215,000		\$60,000					\$50,000	\$115,000	\$900,000
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$2,101,920		\$986,000		\$92,800	\$3,625,812	\$522,000		\$3,016,000	\$58,000			\$1,124,447		\$11,526,979
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			\$3,510,075			\$70,000		\$75,000		\$3,014,800				\$425,000	\$7,094,875
Foro Salud Callao			\$160,000												\$160,000
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)	\$272,016				\$333,637	\$10,200		\$291,301		\$43,030					\$950,183

Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
HIAS	\$250,000	\$459,048			\$1,757,320	\$395,715		\$1,624,782		\$874,016		\$433,600	\$162,916		\$5,957,397
Humanity & Inclusion			\$74,468					\$51,674						\$8,200	\$134,342
Lutheran World Relief								\$250,000							\$250,000
Más Igualdad Perú								\$15,000		\$5,000					\$20,000
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)											\$670,000				\$670,000
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)								\$26,500							\$26,500
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	\$360,000													\$10,000	\$370,000
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$19,250,000										\$19,250,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$5,540,000	\$7,102,850	\$17,845,006	\$454,500	\$15,351,800	\$26,000,000		\$12,890,000	\$1,540,000	\$1,845,000	\$1,820,000	\$4,020,000	\$5,419,750	\$3,739,000	\$103,567,906
Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS)			\$187,000												\$187,000
Pastoral de Movilidad Humana - Conferencia Episcopal Peruana		\$8,000	\$10,300		\$5,000			\$37,200					\$11,200		\$71,700
Plan Internacional	\$1,006,000		\$139,440		\$733,908			\$616,227	\$362,725	\$485,753	\$120,000	\$206,000	\$122,400	\$65,916	\$3,858,369
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)		\$39,500	\$27,000		\$20,000	\$20,000		\$20,000							\$126,500
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)					\$2,550,000									\$1,650,000	\$4,200,000
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN Habitat)					\$420,000			\$25,000						\$18,000	\$463,000
RET Internacional	\$731,000		\$110,850		\$9,000	\$140,000		\$9,000	\$9,000	\$9,000			\$29,700	\$110,000	\$1,157,550
Save the Children (SCI)	\$761,146		\$114,500		\$606,476	\$5,487,376	\$209,632	\$1,043,410	\$202,522	\$35,000					\$8,460,062
Sección Peruana de Amnistía Internacional										\$137,000					\$137,000
Si, Da Vida		\$13,800	\$4,500												\$18,300
TECHO	\$30,000	\$75,000										\$117,500			\$222,500
Terre des Hommes Suisse			\$3,000					\$13,500	\$2,000		\$2,000				\$20,500
Unión Venezolana en Perú					\$2,542,000			\$368,939		\$174,000					\$3,084,939
Visión Mundial		\$2,131,870				\$5,884,708									\$8,016,578
World Food Programme (WFP)		\$31,359,986					\$357,000							\$135,000	\$31,851,986
Caribe	\$5,893,873	\$1,492,420	\$4,196,740	\$208,926	\$17,021,937	\$8,000,797	\$295,000	\$14,535,914	\$1,670,993	\$3,509,749	\$1,629,000	\$5,367,121	\$1,357,600	\$3,219,869	\$68,399,939
Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)	\$75,990				\$12,915										\$88,905
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$2,788,961	\$250,000	\$1,069,845	\$196,926	\$4,953,199	\$5,314,031		\$10,963,667	\$625,068	\$1,404,928	\$25,000	\$2,962,521	\$300,000	\$1,454,969	\$32,309,115
Asociación Aves	\$3,600	\$4,950	\$1,800		\$3,100							\$1,200			\$14,650

Organización	 Educación	 Seguridad Alimentaria	 Salud	 Transporte Humanitario	 Integración	 Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	 Nutrición	 Protección	 Protección a la Niñez	 Violencia Basada en Género (VBG)	 Trata y Tráfico de Personas	 Alojamiento	 Agua, Saneamiento e Higiene	 Servicios Comunes	Total general	
Asociación Churún Merú		\$40,000	\$25,000											\$53,000	\$118,000	
Duendes y Ángeles Vinotinto República Dominicana	\$86,500		\$27,500		\$30,100											\$144,100
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres					\$100,000					\$90,000	\$50,000					\$240,000
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$1,827,000		\$360,000		\$205,000	\$1,253,000	\$295,000	\$280,000	\$982,625	\$100,000	\$80,000		\$155,000	\$120,000		\$5,657,625
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)			\$166,426							\$217,610				\$156,400		\$540,436
Fundación Colonia de Venezuela en República Dominicana (FUNCOVERD)		\$42,800	\$48,600		\$26,200	\$32,400										\$150,000
Fundación de Emigrantes Venezolanos (FEV)	\$7,000															\$7,000
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)	\$436,919	\$75,000	\$15,000		\$318,651			\$1,006,271	\$11,050	\$233,437		\$82,000	\$423,100			\$2,601,427
Fundación Salú pa Tur			\$1,555,000										\$75,000			\$1,630,000
Fundación Venex Curacao					\$130,000							\$96,500	\$14,500			\$241,000
Globalizate Radio					\$11,405											\$11,405
Heartland Alliance International (HAI)	\$12,300		\$135,400		\$15,100	\$370,000		\$551,000	\$2,250	\$200	\$9,000	\$138,900				\$1,234,150
HIAS			\$47,651		\$292,717	\$195,866		\$132,776		\$709,074						\$1,378,083
Human Rights Defence Curaçao	\$5,000				\$33,300			\$93,000						\$12,500		\$143,800
Instituto Dominicano de Desarrollo Integral	\$10,800	\$221,000	\$52,900	\$2,000	\$80,500	\$110,500		\$31,200		\$4,500		\$84,500				\$597,900
La Casita Centro Cultural Hispano										\$135,000						\$135,000
Living Water Community (LWC)			\$168,000		\$319,000							\$99,000	\$40,000	\$22,000		\$648,000
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$8,200,000											\$8,200,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$575,000	\$794,900	\$505,000	\$10,000	\$1,740,000	\$725,000		\$1,425,000	\$30,000	\$615,000	\$1,465,000	\$1,902,500	\$350,000	\$1,340,000		\$11,477,400
Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/ OMS)								\$18,000						\$15,000		\$33,000
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN Habitat)					\$500,000			\$35,000						\$36,000		\$571,000
VenAruba Solidaria		\$60,000							\$20,000					\$10,000		\$90,000
Venezolanos en San Cristóbal		\$3,770	\$7,368		\$9,500											\$20,638
Voices GY	\$64,804		\$11,250		\$41,250											\$117,304
Centro América y México	\$866,788	\$1,218,900	\$2,354,245	\$45,000	\$6,789,653	\$2,240,046	\$-	\$7,005,900	\$206,000	\$656,398	\$85,000	\$1,452,335	\$357,505	\$802,938		\$24,080,708
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	\$478,088	\$10,900	\$616,045		\$3,966,653	\$2,129,046		\$4,713,900	\$5,000	\$95,498	\$5,000	\$20,535	\$7,505	\$368,938		\$12,417,108
Consejo Noruego para los Refugiados (NRC)					\$55,000	\$75,000		\$40,000				\$70,000				\$240,000



Organización	Educación	Seguridad Alimentaria	Salud	Transporte Humanitario	Integración	Asistencia en efectivo y cupones (CVA)	Nutrición	Protección	Protección a la Niñez	Violencia Basada en Género (VBG)	Trata y Tráfico de Personas	Alojamiento	Agua, Saneamiento e Higiene	Servicios Comunes	Total general
HIAS					\$803,500			\$506,000		\$350,000					\$1,659,500
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$300,000	\$1,138,000	\$1,689,000	\$45,000	\$1,490,500			\$1,673,000	\$30,000	\$180,000	\$80,000	\$1,223,800	\$310,000	\$416,000	\$8,575,300
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN Habitat)					\$315,000			\$25,000						\$18,000	\$358,000
RET Internacional	\$88,700	\$70,000	\$49,200		\$159,000	\$36,000		\$48,000	\$171,000	\$30,900		\$138,000	\$40,000		\$830,800
Cono Sur	\$840,840	\$2,076,288	\$2,068,672	\$817,960	\$13,154,779	\$4,661,673	\$153,000	\$9,351,024	\$1,964,270	\$812,922	\$693,500	\$6,049,229	\$977,996	\$3,082,442	\$46,704,595
Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA)		\$20,000	\$10,000	\$19,480	\$140,320							\$20,000	\$48,000		\$257,800
Alianza por Venezuela	\$96,700	\$675,000	\$170,000		\$178,300				\$31,200						\$1,151,200
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)			\$80,000		\$4,528,258	\$2,996,753		\$5,846,402	\$879,687	\$361,222		\$3,361,168		\$1,431,931	\$19,485,421
Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina	\$57,460	\$32,000	\$70,870	\$10,500	\$59,706	\$9,000		\$26,870				\$8,000		\$37,011	\$311,417
Asociación Idas y Vueltas		\$7,000		\$1,000	\$2,750			\$10,500				\$3,500	\$3,500		\$28,250
Asociación Manos Veneguayas	\$12,000	\$100,000			\$43,000	\$30,000		\$5,000				\$110,000		\$17,500	\$317,500
Cáritas Suiza			\$7,762					\$102,252	\$3,160			\$68,745	\$5,535		\$187,454
Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF)					\$100,000			\$42,000						\$35,000	\$177,000
Facultad de Psicología - Universidad de la República (UDELAR)			\$3,000											\$7,000	\$10,000
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	\$120,000	\$10,000	\$45,000			\$200,000	\$153,000	\$167,000	\$94,000	\$12,000		\$120,000	\$135,000	\$192,000	\$1,248,000
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)										\$134,500	\$10,500				\$145,000
Fundación Scalabrini Bolivia					\$64,000						\$25,000	\$6,000			\$95,000
HELVETAS Swiss Intercooperation					\$45,000				\$90,000	\$15,000	\$15,000		\$120,000		\$285,000
Migrantes, Refugiados y Argentinos Emprendedores Sociales (MIRARES)					\$28,006										\$28,006
Organización Internacional del Trabajo (OIT)					\$3,280,000			\$50,000	\$360,000		\$160,000				\$3,850,000
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	\$522,680	\$1,185,288	\$1,661,040	\$786,980	\$4,505,939	\$1,425,920		\$3,067,000	\$506,223	\$279,200	\$458,000	\$2,209,672	\$665,961	\$1,335,500	\$18,609,403
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)			\$21,000												\$21,000
Programa de Población - Universidad de la República														\$7,000	\$7,000
Red con Migrantes y Refugiados	\$5,000	\$15,000			\$72,000					\$9,000	\$25,000	\$20,500		\$19,500	\$166,000
Red de Investigaciones en Derechos Humanos - CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)					\$26,500										\$26,500
Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)	\$27,000	\$32,000			\$81,000			\$34,000		\$2,000		\$121,644			\$297,644

MARCO DE RESULTADOS

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Educación			
Resultado E01	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela bajo perspectivas de género, inclusión e intersectorial	Tasa de participación de los niños, niñas, jóvenes y adultos refugiados y migrantes en la educación y la formación académicas y no académicas, por sexo	
Producto E01	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes inscritos en instituciones educativas formales o inscritos en actividades / programas de educación alternativa o no formal	Acceso a servicios educativos formales y no formales
Producto E02	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes matriculados en instituciones educativas formales o alternativas/ programas de educación no formal que completan el ciclo escolar correspondiente	Permanencia en los servicios educativos formales y no formales
Producto E03	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes que son niños, adolescentes o jóvenes que reciben apoyo con suministros o servicios	Atención y apoyo en los servicios educativos formales y no formales
Producto E04	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de escuelas apoyadas con suministros o que se establecen, construyen o rehabilitan	Apoyo a escuelas o espacios educativos formales o no formales
Producto E05	Se provee e incrementa el acceso a servicios educativos en condiciones de seguridad y dignidad a la población de refugiados y migrantes de Venezuela desde una perspectiva de género, inclusión e intersectorialidad	# de refugiados y migrantes que reciben asistencia para el reconocimiento de títulos académicos, títulos, etc. títulos/diplomas académicos del sistema de educación primaria y secundaria	Apoyo y asistencia para el reconocimiento de estudios previos (Reconocimiento, validación y acreditación RVA) del sistema de educación primaria y secundaria
Producto E06	Se fortalecen las capacidades de los actores educativos (a nivel regional, subregional, nacional, local y comunitario) para mejorar el acceso y la calidad de la educación desde una perspectiva de género, la inclusión y la intersectorialidad	# de maestros, funcionarios o socios capacitados / empoderados para mejorar el acceso y la calidad de la educación	Creación de capacidad para mejorar o aumentar el acceso y la calidad de la educación formal o no formal.
Producto E07	Los actores pertinentes aumentan su sensibilidad sobre la importancia del derecho y la disponibilidad de los servicios educativos para los refugiados y migrantes de Venezuela	# de actividades de información, sensibilización, promoción y difusión sobre la importancia del derecho a la educación, la disponibilidad y la calidad de la educación	Comunicación, sensibilización y defensa del Derecho a la Educación

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
 Seguridad Alimentaria			
Resultado FS1	Mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados y migrantes de Venezuela con un enfoque prioritario en los más vulnerables.	Prevalencia de la inseguridad alimentaria en la población de refugiados y migrantes de Venezuela, basada en la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES)	
Resultado FS2	Mejorar la seguridad alimentaria de los refugiados y migrantes de Venezuela con un enfoque prioritario en los más vulnerables.	% de hogares con una dieta aceptable en la población de refugiados y migrantes de Venezuela, basado en el Puntaje de consumo de alimentos (PCA) o en el Puntaje de Diversidad Alimentaria del Hogar (HDDS)	
Producto FS1	Los refugiados y migrantes de Venezuela, así como las comunidades de acogida afectadas, reciben ayuda para aumentar su capacidad productiva y mejorar sus medios de vida.	# de refugiados, migrantes y miembros de comunidades de acogida afectadas, beneficiarios de proyectos productivos de respuesta rápida (Incl. entrega de insumos agropecuarios, asistencia técnica, etc.)	Este indicador mide el número de personas, que se beneficia de alguna de las siguientes acciones: entrega de insumos agropecuarios (semillas, fertilizantes, materiales, insumos veterinarios, etc.), activos productivos para medios de vida no agropecuarios y/o transferencias monetarias; acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades para proteger y mejorar en tiempo corto los medios de sustento esenciales para la seguridad alimentaria de las poblaciones priorizadas.
Producto FS2	Las instituciones del sector público y/u otros prestadores de servicios que brindan asistencia alimentaria y/o asistencia técnica en el Sector de Seguridad Alimentaria a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida afectadas, son fortalecidas	# de instalaciones de asistencia alimentaria apoyadas	Este indicador mide el número de instalaciones, como comedores, cocinas comunales, albergues, etc. que han sido apoyados con asistencia en infraestructura, equipamiento, insumos incluyendo artículos no perecederos, y adecuación de espacios para la producción de alimentos, almacenamiento, preparación y consumo, con el fin de mantener la provisión de alimentos y servicios en estas instalaciones.
Producto FS3	Los refugiados y migrantes de Venezuela, así como las comunidades de acogida afectadas, reciben asistencia alimentaria	# de refugiados, migrantes y miembros de comunidades de acogida afectadas que reciben asistencia alimentaria	Este indicador mide el número de personas asistidas a través de intervenciones que aborden sus necesidades de seguridad alimentaria, a través de alimentos en especie (raciones de alimentos, kits de alimentos y raciones calientes) y/o transferencias en efectivo (incluyendo efectivo, cupones de valor, cupones de productos básicos y similares). Estos son los beneficiarios directos y sus hogares (si se proporciona asistencia a toda la familia).
Producto FS4	Las instituciones del sector público y/u otros prestadores de servicios que brindan asistencia alimentaria y/o asistencia técnica en el Sector de Seguridad Alimentaria a los refugiados, migrantes y comunidades de acogida afectadas, son fortalecidas	# de personas capacitadas que trabajan con refugiados, migrantes y población de acogida afectada, que recibieron capacitación en seguridad alimentaria y/o la prestación de servicios y asistencia alimentaria	Este indicador mide el número de funcionarios de las autoridades (locales, regionales, nacionales) y de la sociedad civil (ONG, otros) que proporcionan asistencia alimentaria a los refugiados y migrantes y a las comunidades de acogida, incluidos los servicios en alojamientos/comedores, o las transferencias en efectivo, los cuales se han beneficiado directamente del desarrollo de capacidades en el ámbito de la asistencia alimentaria, incluidas las cuestiones de gestión de instalaciones para las cocinas comunales.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Salud			
Outcome HE1	Improve access to health services and supplies at all levels of care including specialized assistance	Percentage of refugees and migrants with access to healthcare	
Resultado HE1	Mejorar el acceso a los servicios y suministros de salud en todos los niveles de atención incluida la asistencia especializada	Porcentaje de personas refugiadas y migrantes con acceso a atención de salud	
Resultado HE2	Fortalecer los marcos internacionales y nacionales que aseguren una mayor protección de la salud	Número de países que han fortalecido sus marcos jurídicos y políticas, en particular para que los refugiados y los migrantes formen parte de sus sistemas de aseguramiento en salud	
Producto HE1	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de refugiados y migrantes beneficiándose de consultas de atención primaria de salud	Este indicador mide el acceso de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela, a los primeros niveles de complejidad de salud (ejemplo: puestos, centros) para recibir los siguientes tipos de consultas: TBC, COVID-19, VIH / SIDA, enfermedades no transmisibles, salud mental, salud materna e infantil, salud sexual y reproductiva incluyendo planificación familiar, ITS, apoyo psicosocial, emergencias, prevención y atención de violencia basada en género, incluido el manejo clínico de la violencia sexual, entre otras.
Producto HE2	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de refugiados y migrantes de Venezuela asistidos con vacunación contra la COVID-19	Este indicador mide el acceso de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela que tienen protección contra la COVID-19.
Producto HE3	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de dosis de vacunas administradas a los refugiados y migrantes de Venezuela según ciclo de vida y calendario nacional	Este indicador mide el acceso de las personas refugiadas y migrantes procedentes de Venezuela a las vacunas obligatorias según el grupo de edad y el calendario del país.
Producto HE4	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de refugiados y migrantes de Venezuela que recibieron insumos	Este indicador mide el apoyo directo de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, a las personas refugiadas y migrantes, mediante la entrega de insumos (como kits de dignidad, kit de parto limpio, kits de higiene, EPPs y otros)
Producto HE5	Los refugiados y migrantes reciben atención, insumos e información de salud	# de campañas y personas que recibieron información sobre promoción y acceso a los servicios de salud	Este indicador mide el apoyo de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, mediante la difusión de información sobre acceso a los servicios de salud del país receptor; así como acciones de promoción ante los problemas de salud mediante diferentes estrategias como campañas de comunicación, entrega de folletos, entre otros.
Producto HE6	Se fortalece a los establecimientos de salud para que presten servicios	# de establecimientos de salud que han sido apoyados para la atención de las personas refugiada y migrantes	Este indicador mide el número de establecimientos de salud (incluidos hospitales, clínicas, laboratorios, centros de atención ambulatoria y centros de atención especializada, etc.) que atienden a personas refugiadas y migrantes de Venezuela, y que han recibido medicamentos, dispositivos médicos, insumos médicos o han mejorado su infraestructura por parte los socios del sector salud de las plataformas nacionales.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Producto HE7	Se fortalece a los establecimientos de salud para que presten servicios	# de personal de salud y trabajadores comunitarios capacitados	Este indicador mide la cantidad de personas que trabajan en establecimientos de salud (personal sanitario: médicos, enfermeras, laboratoristas, etc) y en otros servicios de atención en salud en de las comunidades de acogida (promotores, agentes, líderes y actores comunitarios), que han recibido capacitación (mediante charlas, talleres, seminarios, webinars) por parte de los socios del sector salud de las plataformas nacionales, en temas de atención primaria, primeros auxilios, atención de emergencia, salud sexual y reproductiva, prevención y atención de casos de violencia basada en género, VIH/SIDA, salud mental y otros temas.
 Transporte Humanitario			
Outcome HT1	The humanitarian transportation response will contribute to the protection, integration and access to basic goods and services for vulnerable refugees and migrants	Proportion of vulnerable refugee and migrant population that has access to humanitarian transport	
Output HT1	Provide border to border and internal transportation assistance in a safe, humane and dignified manner to refugees and migrants from Venezuela for the purposes of protection, integration and access to basic goods and services.	# of refugees and migrants provided with support for day-to-day transport to access protection services, basic goods and other services	The indicator aims to capture number of persons targeted assisted with short distance, urban or local transport to facilitate access to protection and basic services such as medical facilities, humanitarian assistance such as food, facilitate the fulfilling of bureaucratic requirements, and to seek employment. Priority is given to the most vulnerable groups identified through vulnerability criteria and based on needs.
Output HT2	Provide border to border and internal transportation assistance in a safe, humane and dignified manner to refugees and migrants from Venezuela for the purposes of protection, integration and access to basic goods and services.	# of refugees and migrants supported with border-to-border transportation assistance	The indicator aims to capture the number of targeted persons receiving border-to-border transportation assistance, in order to reduce protection risks for refugees and migrants in transit.
Output HT3	Provide border to border and internal transportation assistance in a safe, humane and dignified manner to refugees and migrants from Venezuela for the purposes of protection, integration and access to basic goods and services.	# of refugees and migrants supported with internal transportation assistance	The indicator aims to capture the number of targeted persons receiving longer-distance, internal transportation assistance, in order to reduce protection risks for refugees and migrants and to provide a service.
Output HT4	Provide border to border and internal transportation assistance in a safe, humane and dignified manner to refugees and migrants from Venezuela for the purposes of protection, integration and access to basic goods and services.	# of information and prevention campaigns on safe and dignified travel	The indicator aims to capture the number of information and prevention campaigns conducted to promote a safe and dignified transportation
 Integración			
Resultado IN1	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	% de nivel de desempleo de los refugiados y migrantes de Venezuela	

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Resultado IN2	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	% de nivel de empleo informal dentro del total de empleo de los refugiados y migrantes de Venezuela	
Resultado IN3	La xenofobia esta reducida y la cohesión social fortalecida entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida	% de refugiados y migrantes encuestados que reportan vivir/sentir discriminacion en el acceso a servicios publicos y/o oportunidades de empleo	
Producto IN1	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de personas refugiadas, migrantes y de comunidades acogidas apoyadas para poder acceder a oportunidades de empleo o para poder mantener su empleo	"El indicador tiene como objetivo medir la cantidad de personas que reciben apoyo que les permite acceder a un trabajo (esto incluye ambos un trabajo formal y remunerado, con un contrato laboral firmado, así como trabajo informal, tomando en cuenta los niveles alto de informalidad en la region de ALC) y/o pudieron mantener su empleo (formal o informal). Incluye las actividades/intervenciones realizadas para acceder o mantener un empleo durante el contexto de la pandemia de COVID-19. Las actividades/intervenciones de apoyo pueden incluir la regularización y/o facilitación de permisos de trabajo, capacitaciones (vocacionales, habilidades blandas, idioma), orientación para acceder al mercado laboral, apoyo tecnológico / de conectividad para buscar/solicitar empleo, acceso a servicios de cuidado infantil. Sub-indicadores pueden ser creados si las plataformas nacionales quieren medir este indicador en más detalle, por ejemplo: trabajo formal vs. informal; nuevo empleo vs. mantenimiento de empleo actual; condiciones de trabajo; seguridad organizacional y salud; trabajo decente; duracion de empleo; oportunidad de contribuir a la pensión; etc. "
Producto IN2	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de personas refugiadas, migrantes y de comunidades acogidas alcanzadas con asistencia para iniciativas de autoempleo o emprendimiento (inicio o recuperación)	Este indicador también tiene como objetivo medir el número de personas que reciben apoyo (por ejemplo, herramientas, conocimientos, capacidades, orientación, tutoría, información, capital, etc.) que les permite generar con éxito sus propios ingresos, ya sea iniciando su propio negocio/ autoempleo y/o para que su negocio se recupere de la pandemia. Esto incluye ambos negocios formales como informales. Subindicadores pueden incluir: emprendimientos formales vs. informales; # de emprendimientos formalizados; etc.
Producto IN3	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de empleadores del sector privado que han contratado a refugiados y migrantes como resultado de iniciativas de sensibilización y/o de fortalecimiento de capacidades	Este indicador tiene como objetivo medir el número de empresas que han recibido materiales de información, capacitación, concientización/ sensibilización sobre los procesos de reclutamiento de refugiados y migrantes, derechos laborales de refugiados y migrantes, ambiente de trabajo cultural/inclusivo, y refugiados y migrantes contratados directamente.
Producto IN4	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de refugiados y migrantes cuyos diplomas, títulos o credenciales profesionales - obtenidos a través de la educación terciaria o las escuelas profesionales/de formación profesional - han sido certificados, reconocidos o validados en sus países de acogida	Este indicador tiene como objetivo medir el número de personas que han tenido sus títulos/diplomas/credenciales profesionales de la educación terciaria o las escuelas profesionales/de formación profesional reconocidos, certificados o validados.
Producto IN5	Promover la integración económica (durante y después del COVID-19) de los refugiados y migrantes de Venezuela con sus comunidades de acogida	# de refugiados, migrantes y miembros de la comunidad de acogida alcanzados con actividades de inclusión financiera	Este indicador tiene como objetivo medir cuántas personas recibieron apoyo que les permitió acceder y utilizar servicios financieros. El apoyo puede incluir información sobre microcrédito/microfinanzas y educación financiera y digital, así como sensibilización y sensibilización de las instituciones financieras.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
Producto IN6	La xenofobia está reducida y la cohesión social fortalecida entre las personas refugiadas y migrantes y las comunidades de acogida	# de personas alcanzadas con actividades de cohesión social	Este indicador tiene como objetivo medir a cuántas personas participaron de actividades que promueven la cohesión social o comunitaria. Esto puede incluir actividades interculturales, actividades que mejoran la coexistencia pacífica o actividades basadas en la comunidad.
Producto IN7	Este indicador contribuye a los 2 objetivos (es transversal)	# de personas capacitadas para promover la integración de refugiados y migrantes	Este indicador tiene como objetivo medir el número de personas que han recibido apoyo para el desarrollo de capacidades que les permita promover mejor la integración de refugiados y migrantes. El apoyo a la creación de capacidad técnica puede incluir formación, materiales, orientación, concientización y sensibilización.
Producto IN8	Este indicador contribuye a los 2 objetivos (es transversal)	# de productos publicados que brindan información relevante para los formuladores de políticas y los profesionales sobre la integración socioeconómica	Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de productos desarrollados y publicados que brindan información clave que permiten a los formuladores de políticas desarrollar políticas de integración y/o a los profesionales implementar proyectos de integración.

Asistencia en efectivo y cupones (CVA)

Producto MC1		# de personas beneficiadas con las transferencias monetarias multipropósito (MPC)	Este indicador sirve para medir la cantidad de refugiados y migrantes de Venezuela que reciben transferencias monetarias multipropósito. Esto puede incluir asistencia mediante otras modalidades monetarias, por ejemplo, cupones, efectivo, etc.
--------------	--	---	--

Nutrición

Resultado NU1	Garantizar que los grupos poblacionales refugiados y migrantes con mayor riesgo de malnutrición tengan acceso a servicios de nutrición de calidad y/o a intervenciones para prevenir, identificar y tratar las diferentes formas de malnutrición.	% de grupos poblacionales de refugiados y migrantes con mayor riesgo de malnutrición con acceso a servicios y/o intervenciones de nutrición de calidad para prevenir, identificar y tratar diferentes formas de malnutrición.	
Producto NU1	Se dispone de datos y pruebas pertinentes sobre la situación nutricional de determinados grupos de población con riesgo de malnutrición.	# de encuestas de nutrición realizadas	El indicador busca medir el número de encuestas de nutrición realizadas para identificar los casos de malnutrición (en cualquiera de sus diferentes formas) y/o obtener datos sobre los determinantes y motores de la malnutrición en los grupos de población con mayor riesgo de malnutrición: niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes.
Producto NU2	Niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes tienen acceso a intervenciones que incluyen consejería y/o suplementación nutricional para prevenir diferentes formas de malnutrición.	# de cuidadores primarios de niños y niñas de 0 a 23 meses que reciben asesoramiento sobre la alimentación del lactante y niño/a pequeño/a (ALNP/IYCF)	"Este indicador busca medir el número de cuidadores primarios de niños y niñas de 0 a 23 meses que han recibido consejería sobre prácticas óptimas de alimentación de lactantes y niños/as pequeños/as al menos una vez durante el período del informe por parte de trabajadores de la salud y de nutrición capacitados.
Producto NU3	Niños y niñas de 0 a 59 meses, mujeres embarazadas y lactantes tienen acceso a intervenciones que incluyen consejería y/o suplementación nutricional para prevenir diferentes formas de malnutrición.	# de niños y niñas de 6 a 59 meses y mujeres embarazadas y lactantes que reciben suplementos nutricionales	"Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 6 a 59 meses que recibieron micronutrientes en polvo (MNP); micronutrientes en gotas o jarabe; o suplementos nutricionales listos para usar (RUSF), en el período de referencia. Este indicador también incluye el número de mujeres embarazadas y lactantes que recibieron suplementos de hierro y ácido fólico.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
Producto NU4	Los niños y niñas de 0 a 59 meses de las zonas afectadas son examinados periódicamente para detectar de manera temprana la desnutrición aguda y son remitidos, según proceda, a los servicios de tratamiento.	# de niños y niñas de 0 a 59 meses tamizados para detectar la desnutrición aguda	Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 6 a 59 meses tamizados para detectar la malnutrición aguda.
Producto NU5	Los niños y niñas de 0 a 59 meses de las zonas afectadas son examinados periódicamente para detectar de manera temprana la desnutrición aguda y son remitidos, según proceda, a los servicios de tratamiento.	# de niños y niñas de 0 a 59 meses con desnutrición aguda (SAM y MAM) admitidos a tratamiento	Este indicador busca medir el número de niños y niñas de 0 a 59 meses identificados con desnutrición aguda que son admitidos a tratamiento por primera vez.
Producto NU6	Las niñas y los niños adolescentes tienen acceso a intervenciones nutricionales para prevenir la anemia y/o diferentes formas de malnutrición.	# de niñas y niños adolescentes con servicios para prevenir la anemia y/o otras formas de malnutrición	Este indicador busca medir el número de adolescentes que reciben servicios para prevenir la anemia y/o otras formas de malnutrición.
Producto NU7	Trabajadores de la salud y de la comunidad capacitados para proporcionar servicios de nutrición de calidad a la población de niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes.	# de trabajadores de la salud y de la comunidad capacitados para prestar servicios de nutrición de calidad a niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes	Este indicador busca medir el número de trabajadores de la salud y de la comunidad que están capacitados para proporcionar servicios de nutrición a los niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes para prevenir y/o identificar y tratar las diferentes formas de malnutrición.
Producto NU8	Los cuidadores, las familias y las comunidades reciben apoyo y están empoderados para prevenir la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años, adolescentes y/o mujeres embarazadas y lactantes, y/o conocen los servicios de nutrición disponibles, cómo y dónde acceder a ellos.	# de cuidadores, familias y/o miembros de la comunidad a los que se ha llegado con mensajes clave sobre nutrición e información clave sobre los servicios de nutrición	"Este indicador busca medir el número de personas, incluidos los cuidadores, las familias y/o los miembros de la comunidad con acceso oportuno a: - información e intervenciones culturalmente apropiadas, sensibles al género y a la edad, que promueven la adopción de dietas, servicios y prácticas para prevenir el deterioro del estado nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, los adolescentes y/o las mujeres embarazadas y lactantes. - información sobre la ubicación y el tipo de servicios de nutrición a los que se puede acceder."
Producto NU9	Apoyo a las capacidades de los socios del Sector Nutrición (a nivel regional).	# de sesiones de capacitación realizadas con los socios del Sector Nutrición de R4V	Este indicador busca medir el número de sesiones de capacitación realizadas con los socios Sector Nutrición de R4V sobre intervenciones de nutrición en situaciones de emergencia, teniendo en cuenta el contexto de COVID-19, y/u otros temas (por ejemplo, género, medio ambiente, etc.)
Producto NU10	Abogacía a favor de las necesidades de nutrición de los grupos vulnerables y de la importancia de las intervenciones de nutrición que salvan vidas ante las audiencias pertinentes (a nivel regional).	# de eventos/productos de abogacía en favor de la nutrición de los grupos vulnerables en situaciones de emergencia	Este indicador busca medir el número de eventos, incluidas las reuniones, y/o productos destinados a abogar por las necesidades nutricionales de los grupos vulnerables y la importancia de las intervenciones nutricionales que salvan vidas.


Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
Resultado PR1	Reducir la proporción de refugiados y migrantes de Venezuela víctimas de violación a los derechos humanos, abuso y que están expuestos a otros riesgos de protección.	Proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que han reportado ser víctimas de violaciones al derecho internacional de refugiados, humanitario y de derechos humanos, abuso o que han sido expuestos a otros riesgos de protección.	
Producto PR1	Brindar asistencia crítica de protección y servicios especializados, incluida la gestión de casos y la referencia para abordar las necesidades de protección prioritarias de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.	# de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que recibieron asistencia de protección y servicios especializados	Este indicador tiene como objetivo medir hasta qué punto las personas refugiadas y migrantes de Venezuela tienen acceso a asistencia de protección y servicios especializados. El indicador abarca la asistencia jurídica, el asesoramiento y la representación legal vinculado a la documentación de identidad, la determinación de la condición de refugiado, el registro de nacimiento y la nacionalidad. Este indicador también considera todos los servicios prestados para facilitar el acceso a los derechos (por ejemplo, educación, salud, vivienda, justicia, tierra, prevención de desalojos) y servicios básicos (por ejemplo, salud mental y apoyo psicosocial), los mecanismos nacionales de protección, incluidos los relacionados con conflicto armado y crimen organizado.
Producto PR2	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de personas capacitadas para fortalecer el entorno de protección	Este indicador abarca todas las capacitaciones, seminarios web y sesiones técnicas con la participación de autoridades locales, nacionales y regionales (por ejemplo, funcionarios policiales, personal militar, funcionarios de migración, funcionarios de DCR, jueces, defensores públicos, defensores del pueblo, registradores civiles), organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes e indígenas y miembros del Sector para promover el acceso a la documentación, derechos y servicios básicos, incluyendo el acceso a los sistemas nacionales de protección. También cubre todas las iniciativas relacionadas con el apoyo y la contribución de capacidades de gestión de asilo/migración, así como para la identificación de las necesidades de protección internacional, la coordinación y las referencias a las autoridades de asilo y migración.
Producto PR3	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de iniciativas o actividades desarrolladas en protección basada en la comunidad	Este indicador tiene como objetivo resaltar todas las actividades con las comunidades (por ejemplo, discusiones de grupos focales, evaluaciones participativas, grupos de apoyo, alcance comunitario, capacitaciones y concientización, difusión de derechos humanos, CwC, etc.), incluidas las comunidades de acogida, las organizaciones comunitarias, organizaciones religiosas, organizaciones de mujeres, jóvenes e indígenas. Se incluyen todas las actividades que promueven la convivencia pacífica, la cohesión social y el empoderamiento bajo una perspectiva intersectorial. Este indicador también busca comprender los efectos de las intervenciones comunitarias que benefician tanto a las personas refugiadas y migrantes como a las comunidades de acogida.
Producto PR4	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de estudios, informes, análisis y evaluaciones desarrolladas por miembros del Sector para mejorar la respuesta de protección	Este indicador incluye todos los ejercicios y productos conjuntos o independientes sobre recopilación de información de protección (informes, evaluaciones, líneas de base, monitoreo de protección, monitoreo de fronteras, encuestas, etc.) orientados a mejorar el entorno de protección para las personas refugiadas y migrantes venezolanas y garantizar la efectividad en la toma de decisiones.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Producto PR5	Asegurar que el acceso al territorio, los procedimientos de asilo, la regularización, el registro de nacimiento y la nacionalidad son consistentes con los estándares internacionales y con la perspectiva de soluciones duraderas.	# de intervenciones de incidencia realizadas para promover el acceso al territorio, trámites de asilo, regularización, inscripción de nacimientos y nacionalidad	Este indicador incluye la redacción de documentos, observaciones y recomendaciones sobre iniciativas de leyes y políticas, reuniones, debates, comunicación directa o indirecta, correspondencia escrita, declaraciones públicas, iniciativas y proyectos destinados a garantizar el acceso a derechos (p. Ej., No ser rechazados en la frontera, sin devolución, derecho a buscar y obtener asilo, acceso a los mecanismos nacionales de protección, etc.). También podría abarcar el acceso a asistencia jurídica y representación en asuntos relacionados con la determinación de la condición de refugiado, pero también otras intervenciones legales/de protección y litigios estratégicos. También incluye todos los materiales de información pública, piezas de comunicación, campañas, aplicaciones y desarrollos tecnológicos para brindar información de protección a las personas refugiadas y migrantes venezolanas. Además, este indicador busca analizar el cumplimiento por parte de los gobiernos de acogida de las obligaciones relacionadas con el principio de no devolución y el derecho de acceso al territorio, la regularización, el registro de nacimiento y los procedimientos de determinación de la condición de refugiado.
Producto PR6	Fortalecer el entorno de protección asegurando que se produzca y difunda información de protección efectiva y precisa para apoyar a los actores relevantes a nivel local, nacional y regional y mejorar el acceso a los sistemas nacionales de protección.	# de políticas y programas apoyadas por el Sector para facilitar el acceso a los sistemas nacionales de protección	Este indicador incluye todas las políticas, programas e iniciativas a nivel local, nacional, regional dirigidos a personas refugiadas y migrantes adoptados por los gobiernos en el período de reporte que facilitan el acceso a los sistemas nacionales de protección, los sistemas de protección infantil, los servicios de apoyo a la mujer, los programas para personas con discapacidad, incluidos los programas sociales, subsidios y programas de bienestar relacionados.

 **Protection** (Child Protection)

Resultado CP1	Niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela están protegidos de la violencia, la explotación y el abuso y se promueve su bienestar	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes de Venezuela con necesidades especiales de protección que tienen acceso a servicios especializados de protección infantil.	
Producto CP1	Los servicios de protección a la niñez fortalecen la prestación de servicios especializados y asistencia para la protección a la niñez y la adolescencia migrantes y refugiados de acuerdo a sus necesidades y en coordinación con las autoridades nacionales, especialmente en respuesta al COVID-19.	# de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes que recibieron servicios especializados de protección a la niñez	Incluye atención individual y manejo de casos: casos identificados de violencia, abuso, negligencia y explotación, apoyados y / o referidos a las autoridades de protección infantil; asistencia jurídica, apoyo psicológico, reagrupación familiar, atención familiar o servicios alternativos adecuados, inscripción y regularización de nacimientos. Estos servicios podrían incluir medidas que aborden las dimensiones de género, etnia y discapacidad de niñas, niños y adolescentes.
Producto CP2	Los servicios de protección de la niñez fortalecen la prestación de servicios especializados y asistencia para la protección de la niñez y la adolescencia migrantes y refugiados de acuerdo a sus necesidades y en coordinación con las autoridades nacionales, especialmente en respuesta al COVID-19.	# de niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes y sus familias, cuidadores que reciben apoyo en salud mental y psicosocial basado en la comunidad	Incluye actividades grupales para el bienestar de la niñez, educación no formal; Juego estructurado y libre; Deportes; Programas de resiliencia y habilidades para la vida; formación de liderazgo para adolescentes; y grupos de apoyo y crianza de los hijos que fortalecen a las familias. Estos servicios podrían incluir medidas que aborden las dimensiones de género, etnia y discapacidad de niñas, niños y adolescentes.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
Producto CP3	Se fortalecen las capacidades de los actores a nivel regional, nacional, local y comunitario para mejorar y establecer lineamientos y legislación que coordine la articulación interinstitucional y garantice el acceso y ejercicio real y efectivo de los servicios y derechos fundamentales y de protección, integrando género y el enfoques interseccional.	# de personas que trabajan con refugiados y migrantes capacitados en protección a la niñez	Incluye capacitaciones, webinars, sesiones técnicas, con la participación de autoridades, autoridades de protección de la niñez y migración / asilo, contrapartes, miembros del subsector u otros sectores, organizaciones de base comunitaria, que integran un enfoque sensible al género. Abarca todas las iniciativas relacionadas con el apoyo y la contribución a la creación de capacidades de protección a la niñez. Incluye actividades relacionadas con la identificación de necesidades de PP, necesidades de protección internacional, mecanismo de coordinación y derivación a las autoridades de protección a la niñez, etc.
Producto CP4	Estrategias para abogar a nivel nacional y regional para garantizar los derechos y la protección de los niños, niñas y adolescentes y sus familias; y para sensibilizar y difundir información coherente y segura entre las poblaciones, y se desarrollen para garantizar su seguridad y protección, considerando enfoques de género y diversidad.	# de campañas y personas a las que se llegó a través de campañas de información y actividades de sensibilización sobre los riesgos de la protección infantil, tanto en la ruta como dentro de las comunidades de acogida	Incluye jornadas de sensibilización, difusión de información sobre riesgos de protección, disponibilidad de servicios y mecanismos de protección a la niñez, derechos, actividades de la AAP. También se trata de fortalecer la agencia de los niños, niñas y adolescentes refugiados y migrantes y sus familias en las decisiones que afectan sus vidas.

 Protección (Violencia Basada en Género)			
Resultado GBV1	Las mujeres y niñas refugiadas y migrantes y las personas LGBTQI+ de Venezuela y comunidades de acogida están menos expuestas a la amenaza de la Violencia Basada en Género y las personas sobrevivientes utilizan servicios multisectoriales salvavidas para satisfacer sus necesidades.	% Porcentaje de personas encuestadas que reportan un mejor entendimiento de la Violencia Basada en Género tras asistir a sesiones de sensibilización	
Resultado GBV2	Las mujeres y niñas refugiadas y migrantes y las personas LGBTQI+ de Venezuela y comunidades de acogida están menos expuestas a la amenaza de la Violencia Basada en Género y las personas sobrevivientes utilizan servicios multisectoriales salvavidas para satisfacer sus necesidades.	% Porcentaje de sobrevivientes de Violencia Basada en Género encuestadas que reportan estar satisfechas con los servicios recibidos	
Producto GBV1	1) Coordinar iniciativas multisectoriales para mitigar el riesgo de Violencia Basada en Género al que se exponen niñas, mujeres y personas LGBTI de Venezuela y de comunidades de acogida 2) Apoyar y fortalecer la capacidad de actores para brindar servicios multisectoriales de calidad, inclusivos, multisectoriales que sean accesibles y aceptables para las personas sobrevivientes de Violencia Basada en Género refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida	# de personas capacitadas en prevención, mitigación y respuesta a la VBG	Este indicador debe reportarse para objetivos 1 y 2. Bajo el objetivo 1, este mide el número de personas no especialistas que asisten a capacitaciones de mitigación de riesgo y transversalización de VBG. Bajo el objetivo 2, este mide el número de especialistas de Violencia Basada en Género formados en respuesta a incidentes.
Producto GBV2	1) Coordinar iniciativas multisectoriales para mitigar el riesgo de Violencia Basada en Género al que se exponen niñas, mujeres y personas LGBTI de Venezuela y de comunidades de acogida	# documentos guía redactados de manera conjunta entre el subsector de VBG y otros sectores acerca de la mitigación del riesgo	Este indicador mide el número de manuales y documentos producidos

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicator description /rationale
Producto GBV3	Diseñar estrategias comunitarias de prevención de Violencia Basada en Género	# de campañas y personas (hombres, mujeres, niños, niñas) de Venezuela y comunidades de acogida que participan en sesiones comunitarias de sensibilización acerca de Violencia Basada en Género	Este indicador mide el número de personas que reciben información en Violencia Basada en Género mediante campañas de sensibilización
Producto GBV4	2)Apoyar y fortalecer la capacidad de los actores para brindar servicios multisectoriales de calidad, inclusivos, multisectoriales que sean accesibles y aceptables para las personas sobrevivientes de Violencia Basada en Género refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida	# de servicios disponibles para atender las necesidades de las personas sobrevivientes	Este indicador da una mirada sobre la respuesta nacional y regional y la cantidad de servicios existentes
Producto GBV5	2)Apoyar y fortalecer la capacidad de actores para brindar servicios multisectoriales de calidad, inclusivos, multisectoriales que sean accesibles y aceptables para las personas sobrevivientes de violencia de género refugiadas y migrantes de Venezuela y de las comunidades de acogida 3) Diseñar estrategias comunitarias de la prevención de la Violencia Basada en Género	# de refugiados, migrantes y miembros de la comunidad de acogida beneficiadas de actividades de prevención, mitigación y respuesta de Violencia Basada en Género	Este indicador mide el número de personas recibiendo los servicios ofrecidos por los actores que implementan programas de prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género.

 **Protección (Trata y Tráfico de Personas)**

Resultado PRHT1	Reducir el porcentaje de refugiados y migrantes de Venezuela que son discriminados, sufren violaciones de derechos humanos, abusos y otros riesgos de protección	Porcentaje de refugiados y migrantes de Venezuela que informan haber sido discriminados, ser víctimas de violaciones de derechos humanos, abusos y otros riesgos de protección prohibidos por el derecho internacional de los refugiados y los derechos humanos.	
Producto PRHT1	Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios/as públicos y organizaciones de la sociedad civil para la prevención, identificación, asistencia, protección y persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de personas migrantes y refugiadas de Venezuela.	# de personas que trabajan con personas refugiadas y migrantes capacitadas en la prevención, identificación, asistencia, protección y persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Las acciones serán cuantificadas y reportadas de acuerdo con el número total de actividades realizadas por cada organización. Los datos de las personas alcanzadas serán desagregados por género y edad. Por ejemplo, si una organización realizó tres capacitaciones durante un mes, se reportarían tres acciones, desagregando los temas y la cantidad de personas que fueron capacitadas por género; o si difunden materiales informativos en redes sociales en un mes, se reportaría una acción.
Producto PRHT2	Brindar apoyo para la creación o fortalecimiento de mecanismos y/o estructuras institucionales regionales, nacionales o subregionales para la prevención, identificación, protección, asistencia, integración y/o persecución de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes de Venezuela.	# de mecanismos institucionales nacionales, subnacionales y/o regionales apoyados y/o creados para la prevención, identificación, protección, asistencia, integración y/o persecución de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes	Los mecanismos institucionales apoyados incluyen, por ejemplo: espacios de coordinación, protocolos, hojas de ruta, abogacía, asistencia técnica, intercambio de buenas prácticas, desarrollo de capacidades, provisión de apoyo para funcionamiento y prestación de servicios, acciones para fortalecer el funcionamiento de sus servicios (móviles para albergue, etc.) entre otros tanto para acciones de prevención, protección y asistencia y judicialización. Estos mecanismos podrían impulsar medidas que aborden las dimensiones de género, edad y diversidad.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
Producto PRHT3	Mejorar el acceso de personas refugiadas y migrantes de Venezuela, víctimas de trata y/o objeto de tráfico ilícito a servicios de asistencia y protección integral de calidad, incluyendo documentación y regularización migratoria y medidas para el acceso a la justicia, reparación, retorno, reintegración, relocalización e integración socioeconómica, que consideren su género, edad y diversidad.	# de personas refugiadas y migrantes de Venezuela que recibieron servicios de asistencia y protección dirigidos a víctimas o en riesgo de trata y personas objeto de tráfico ilícito	"Contempla mujeres, hombres, niñas, niños y LGBTI que acceden a servicios de asistencia y protección específicos a su género, edad y diversidad en zonas de salida, tránsito y acogida, como consejería, apoyo psicosocial, asistencia médica, apoyo legal, actividades recreativas, habilidades para la vida, medidas de acceso a justicia, integración, retorno, reintegración y relocalización. En caso de que las personas en riesgo de o víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual que recibieron los servicios mencionados, el reporte será incluido en este indicador. Incluye a las personas refugiadas y migrantes que reciben asistencia en doble afectación"

Protección (Espacios de apoyo)


Producto PRSS2	Brindar asistencia crítica relacionada a la protección y los servicios especializados, incluida la gestión de casos y las vías de derivación, a través de un enfoque integrado (género, PSEA, medio ambiente) para abordar las necesidades prioritarias de los grupos vulnerables de género, edad, diversidad y minorías (ej. Indígenas, afrodescendientes) así como grupos especiales con necesidades específicas.	# de Espacios de Apoyo en funcionamiento	Se refiere a todos los Espacios de Apoyo en funcionamiento, incluidas las nuevas estructuras que se incorporan a la iniciativa. El indicador busca medir el número total de Espacios de Apoyo que prestan servicios. El indicador debe ser reportado por los puntos focales de Espacios de Apoyo en las Plataformas Nacionales para evitar una doble contabilización. Se deberá reportar mensualmente. Si no hay nuevas estructuras que informar o no hay cambios en el funcionamiento de las estructuras, se debe registrar el número del mes anterior.
----------------	---	--	--

Alojamiento


Resultado SH1	Contribuir a aumentar la proporción de refugiados y migrantes de Venezuela que viven en viviendas adecuadas, seguras y dignas en asentamientos mejorados con acceso a servicios básicos	Proporción de población refugiada y migrante de Venezuela que vive en viviendas adecuadas en asentamientos mejorados	
Producto SH1	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de refugiados y migrantes alojados en soluciones de alojamiento colectivo temporal	El presente indicador tiene como objetivo medir el número de personas meta recibiendo alojamiento colectivo temporal
Producto SH2	Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales para salvar y mantener sus vidas, así como restaurar y mantener su salud, dignidad y seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas	# de refugiados y migrantes provistos con artículos domésticos siguiendo los estándares mínimos	El indicador pretende medir el número de personas que reciben kits de alojamiento y/o asistencia en artículos domésticos para apoyar el restablecimiento y el mantenimiento de la salud, la dignidad y la seguridad y la realización de las necesidades de alojamiento en el tránsito o en las actividades domésticas diarias en el alojamiento o en el hogar y sus alrededores.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Producto SH3	Los refugiados y migrantes de Venezuela disponen de los artículos domésticos esenciales para salvar y mantener sus vidas, así como restaurar y mantener su salud, dignidad y seguridad y a realizar actividades domésticas cotidianas	# de kits del artículos domésticos distribuidos siguiendo los estándares mínimos	El indicador pretende medir el número de kits de artículos domésticos esenciales distribuidos en tránsito o en destino por su tipología
Producto SH4	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de intervenciones en soluciones de alojamiento colectivo temporal en funcionamiento que reciben apoyo en sus infraestructuras para alcanzar los estándares mínimos	"El presente indicador tiene como objetivo medir las intervenciones en nuevas estructuras físicas o mejoradas que cumplen con las normas y directrices acordadas con el fin de proporcionar servicios adecuados. *Cuando la intervención se realiza únicamente en abastecimiento de agua y saneamiento, se reporta al sector de WASH"
Producto SH5	Los refugiados y migrantes de Venezuela tienen acceso a soluciones de alojamiento colectivo temporal adecuadas y correctamente gestionadas que cumplen con los estándares mínimos, donde se garantiza una respuesta de protección multisectorial y la prestación de servicios básicos gracias a la estrecha coordinación de todos los actores responsables y la participación activa de la población alojada.	# de personas que trabajan con refugiados y migrantes formadas en la gestión de soluciones de alojamiento colectivo temporal y en temas relacionados y transversales (medio ambiente, VBG, AGD, PEAS, CcC/C4D, AAP)	El presente indicador pretende medir el número de personas que trabajan/ se alojan en alojamientos colectivos que han recibido formación para aumentar sus conocimientos y su capacidad para gestionar un alojamiento colectivo.
Producto SH6	Los refugiados y migrantes más vulnerables de Venezuela que viven en infraviviendas se benefician de soluciones de alojamiento individuales temporales y/o duraderas mediante la mejora de la seguridad, la dignidad, la privacidad, la resiliencia y la seguridad de la tenencia.	# de refugiados y migrantes apoyados con soluciones de alojamiento en arriendo como solución a corto plazo	El presente indicador pretende captar el número de personas meta apoyadas con soluciones de arriendo como solución a corto plazo (temporal y de emergencia), para poner de relieve, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida.
Producto SH7	Los refugiados y migrantes más vulnerables de Venezuela que viven en infraviviendas se benefician de soluciones de alojamiento individuales temporales y/o duraderas mediante la mejora de la seguridad, la dignidad, la privacidad, la resiliencia y la seguridad de la tenencia.	# de refugiados y migrantes apoyados con soluciones de alojamiento en arriendo como apoyo a largo plazo para alcanzar soluciones duraderas	El presente indicador pretende captar el número de personas meta apoyadas con soluciones de arriendo como solución a largo plazo, para poner de relieve, supervisar y desarrollar un apoyo técnico especializado para esta solución de alojamiento urbano actualmente muy extendida.
Producto SH8	Los refugiados y migrantes más vulnerables de Venezuela que viven en infraviviendas se benefician de soluciones de alojamiento individuales temporales y/o duraderas mediante la mejora de la seguridad, la dignidad, la privacidad, la resiliencia y la seguridad de la tenencia.	# de refugiados y migrantes apoyados con alojamiento en habitaciones de hotel como solución de alojamiento individual a corto plazo	El presente indicador pretende medir el número de personas meta que reciben alojamiento en habitaciones de hotel, como soluciones individuales de alojamiento temporal, por ejemplo para apoyar a familias o individuos desalojados

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicator description /rationale
Producto SH9	Los refugiados y migrantes más vulnerables de Venezuela que viven en infraviviendas se benefician de soluciones de alojamiento individuales temporales y/o duraderas mediante la mejora de la seguridad, la dignidad, la privacidad, la resiliencia y la seguridad de la tenencia.	# de refugiados y migrantes apoyados con nuevas construcciones de vivienda o obras de mejora constructiva como apoyo para lograr soluciones duraderas	El indicador pretende captar el número de personas meta que se benefician del apoyo a la construcción o mejora de viviendas que busquen alcanzar soluciones de alojamiento a largo plazo.
Producto SH10	Las condiciones físicas (infraestructura comunitaria/pública y territorio) en los asentamientos formales e informales, donde viven los refugiados y migrantes de Venezuela, se mejoran con infraestructuras temporales y/o de largo plazo seguras y dignas, promoviendo la seguridad, cohesión social, la resiliencia y la integración en un entorno seguro.	# de refugiados y migrantes y miembros de la comunidad de acogida que se benefician de las intervenciones en infraestructuras comunitarias y/o de la gestión de asentamientos	"El presente indicador pretende medir el número de personas que viven en una zona determinada o que conforman una comunidad que se beneficia de la infraestructura de asentamiento. Esto incluye a los miembros de la comunidad de acogida, así como a los refugiados y migrantes de Venezuela. La intervención puede ser de emergencia/temporal o de larga duración. *Este indicador no incluye el Alojamiento Colectivo. Reportar sólo Instalaciones educativas y sanitarias cuando no hayan sido reportadas en los correspondientes sectores"
Producto SH11	Las condiciones físicas (infraestructura comunitaria/pública y territorio) en los asentamientos formales e informales, donde viven los refugiados y migrantes de Venezuela, se mejoran con infraestructuras temporales y/o de largo plazo seguras y dignas, promoviendo la seguridad, cohesión social, la resiliencia y la integración en un entorno seguro.	# de intervenciones en infraestructuras comunitarias o asentamientos realizadas mediante construcciones apoyadas	"El indicador pretende captar el número de intervenciones técnicas realizadas como prestación de servicios a otros sectores en beneficio de los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida. La intervención puede ser de emergencia/temporal o de larga duración. *Este indicador no incluye el Alojamiento Colectivo. Reportar sólo Instalaciones educativas y sanitarias cuando no hayan sido reportadas en los correspondientes sectores"

 Agua, Saneamiento e Higiene			
Resultado WA1	Asegurar la disponibilidad de servicios adecuados de agua, saneamiento e higiene (ASH) para refugiados y migrantes de Venezuela.	% de la población objetivo con servicios adecuados de ASH y prácticas de higiene	
Resultado WA2	Asegurar la disponibilidad de servicios básicos de agua, saneamiento e higiene (ASH), en instituciones, para refugiados y migrantes de Venezuela.	% de instalaciones objetivo (centros de salud, escuelas, mercados, centros de tránsito, centros de protección) con servicios básicos de ASH en funcionamiento	
Resultado WA3	Asegurar que todas las propuestas de planes y presupuestos sean inclusivos con todos los refugiados.	# de políticas, planes y presupuestos de ASH nacionales o locales, incluidos los refugiados, los migrantes y las comunidades de acogida (idealmente con disposiciones para la preparación y respuesta ante emergencias, incluida la respuesta COVID-19, e incluye la retroalimentación de la comunidad y las preferencias de género)	
Producto WA1	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios ASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que fueron asistidas con acceso seguro a agua suficiente y potable (al menos a nivel de servicios básicos de agua, JMP Delft)	Número de personas con acceso seguro a una cantidad suficiente de agua potable, que cumplen al menos el nivel básico de servicios de agua.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Producto WA2	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios ASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que tienen acceso seguro a instalaciones mejoradas de saneamiento y salud ambiental	Número de personas con acceso a instalaciones mejoradas donde las excretas se eliminan de manera segura in situ o se eliminan y tratan fuera del sitio, separadas del contacto humano. Las personas se encuentran en un entorno seguro y saludable, libre de ODF, vectores, agua estancada con acceso seguro a una correcta eliminación de desechos.
Producto WA3	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios ASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que reciben suministros y servicios de higiene adecuados (mensajes, artículos, instalaciones), incluidas mujeres y niñas que reciben servicios de manejo de la higiene menstrual	"Número de personas que acceden a mensajes, artículos e infraestructura clave de promoción y educación en materia de higiene, incluso para la gestión de la higiene menstrual. Los servicios básicos de higiene se refieren a instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón disponibles según los permisos."
Producto WA4	Los sistemas agua, saneamiento e higiene (ASH) nacionales y locales, incluidos los socios, están equipados para responder a los refugiados y migrantes ASH y evaluar, prevenir y abordar los riesgos a nivel de la prestación de servicios y del usuario.	# de actividades de desarrollo de capacidades realizadas para fortalecer los programas de agua, saneamiento e higiene	# de personas capacitadas en ASH para responder a las necesidades de refugiados y migrantes. Este indicador abarca todas las capacitaciones, seminarios web, sesiones técnicas con la participación de autoridades locales, nacionales y regionales, contrapartes, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de minorías étnicas y miembros del Sector.
Producto WA5	Los refugiados, migrantes y comunidades de acogida acceden a servicios ASH básicos y / o gestionados de forma segura en comunidades, escuelas, centros de salud, centros de tránsito, centros de protección, otras áreas y espacios.	# de refugiados y migrantes y / o comunidades de acogida que acceden a instalaciones de aprendizaje / instalaciones de atención médica / centros de protección-tránsito y / o comunidades de acogida para refugiados y migrantes que tienen al menos niveles de servicio JMP "básicos" para los servicios de agua, saneamiento e higiene	Número de personas en instituciones que están accediendo al menos a los Servicios básicos de agua, saneamiento e higiene (ASH)

 Servicios comunes (Comunicación)			
Producto CSC001	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de impresiones/visitas a redes sociales con mensajes contra la xenofobia y la discriminación y actividades de sensibilización	Este indicador busca medir el número de personas alcanzadas a través de mensajes contra la discriminación y la xenofobia y promoviendo la integración de refugiados y migrantes.
Producto CSC002	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de visitas a la newsletter de R4V	Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de veces que los suscriptores al boletín de R4V abren cada edición quincenal.
Producto CSC003	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de productos de comunicación publicados	Este indicador busca medir el número de boletines emitidos, comunicados de prensa publicados, documentos técnicos desarrollados por el grupo de trabajo regional de comunicación, productos para campañas de comunicación (no vinculados a mensajes anti-xenofobia), contenido de redes sociales para los sectores R4V y productos de branding.
Producto CSC004	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de visitas al sitio web de R4V	Este indicador busca medir el número de visitas totales al sitio web de R4V, incluidas las visitas a los micrositos de las Plataformas Nacionales y Subregionales.

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicador	Indicador description /rationale
Producto CSC005	Desarrollar e implementar iniciativas de comunicación estratégica para potenciar la visibilidad de la Plataforma Regional R4V y sus acciones de respuesta.	# de actores de instituciones, prensa y de la sociedad civil capacitados	El indicador tiene como objetivo medir el número de actores de instituciones públicas o privadas, de la prensa y de organizaciones de sociedad civil, que participan de talleres y capacitaciones sobre la situación de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y sus comunidades de acogida en América Latina y el Caribe.
🌟 Servicios comunes (Coordinación)			
Producto CSC01	Se maximiza el potencial de los mecanismos de coordinación para promover el apoyo a los refugiados y migrantes de Venezuela y a los socios de R4V en todas las instancias de la respuesta de R4V	# de reuniones de coordinación multilaterales relevantes para la respuesta R4V mantenidas de manera regular o ad hoc	Este indicador sirve para captar todas las reuniones de coordinación interagencial de las Plataformas, Sectores, Grupos de Trabajo, reuniones intersectoriales, etc. (regionales, subregionales, nacionales), así como las reuniones ad hoc de "stakeholders" dentro del marco de la R4V.
🌟 Servicios comunes (Recaudación de fondos)			
Producto CSFU01	Mejorar el apoyo al plan de respuesta R4V (RMRP) de manera interinstitucional e intersectorial	# de actividades de movilización de recursos interagenciales	Esto incluye actividades realizadas por dos o más actores de respuesta R4V de manera coordinada, que tienen como objetivo movilizar a los donantes (sector público y / o privado) para mejorar los niveles de financiamiento del RMRP. Esto puede incluir reuniones informativas para donantes, misiones de donantes, presentaciones conjuntas interinstitucionales y / o intersectoriales, etc.
🌟 Servicios comunes (MI)			
Producto CSIM01	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de evaluaciones coordinadas, incluidas las intersectoriales / interinstitucionales, realizadas	Esto puede incluir cualquier tipo de evaluaciones cuantitativas o cualitativas que serán utilizadas por IM como fuentes de datos para la ejecución de su trabajo.
Producto CSIM02	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de productos comunes de gestión de la información	Incluyen infografías, conjuntos de datos, estadísticas y / o conjuntos de información consolidados y almacenados sobre la población afectada, necesidades y respuesta, disponibles de forma regular o ad hoc.
Producto CSIM03	Proporcionar servicios eficaces de gestión de la información para respaldar el análisis y seguimiento de las necesidades y la respuesta, y la identificación de brechas y restricciones de acceso (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de actores que informan bajo el marco de monitoreo de RMRP	Utilizando la herramienta 5W, IM a nivel nacional, subregional y regional, informa mensualmente el número de actores que informan sobre sus actividades de RMRP.
Producto CSRE01	Proporcionar servicios de informes eficaces a nivel nacional y regional (relacionado con SO1, SO2, SO3).	# de informes producidos sobre la respuesta de R4V	Esto incluye productos desarrollados por los sectores relevantes o grupos de coordinación interagencial, al nivel regional y nacional, como los SitReps, Reportes, Actualizaciones, y materiales de guía inter-sectorial.
🌟 Common Services (Transversal [CwC, PSEA, AAP])			

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Resultado CSTR1	Promover una respuesta segura, accesible, pertinente y oportuna, basada en necesidades reales, que considere las prioridades y preferencias de las personas, tenga en cuenta sus capacidades y su dignidad y promueva su empoderamiento.	% de la población afectada que percibe la respuesta colectiva implementada por los socios de R4V como segura, relevante y accesible.	
Producto CSTR01	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de canales de retroalimentación y quejas disponibles para las poblaciones afectadas (CwC, PSEA, AAP)	Este indicador mide los mecanismos de comunicación bidireccionales que se establecen para recoger las retroalimentaciones y las quejas con el fin de adaptar la respuesta a las nuevas necesidades y tendencias identificadas, o para permitir la gestión segura de las quejas graves. Incluye los mecanismos creados para recoger las quejas de E2:E6EAS y otras quejas sobre la mala conducta del personal.
Producto CSTR02	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de personas que acceden a mecanismos de comunicación bidireccional para dar voz a su preocupaciones, necesidades y retroalimentación	Este indicador mide si los mecanismos de comunicación bidireccionales existentes funcionan y son accesibles. Se quiere evaluar la eficacia de estos sistemas tanto para las poblaciones afectadas como para incorporar la retroalimentación a la respuesta.
Producto CSTR03	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de iniciativas interagenciales de AAP	Este indicador mide los esfuerzos de los socios de la plataforma para rendir cuentas colectivamente a las poblaciones afectadas, desarrollando iniciativas conjuntas que amplíen el alcance y optimicen el uso de los recursos. Las iniciativas que se contabilizarán incluyen las iniciativas colectivas de suministro de información (p. ej: UReport o materiales elaborados por más de una org, mecanismos de retroalimentación y compalints conjuntos, consulta comunitaria conjunta)

Outcome/Output	Result Statement/Sector objective	Indicator	Indicator description /rationale
Producto CSTR04	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de organizaciones que tienen un código de conducta que incluye PEAS, firmado por su personal, y que han llevado a cabo capacitaciones obligatorias correspondientes	"Este indicador emana de los estándares operativos mínimos de PEAS del IASC y busca comprender el cumplimiento de los socios de R4V con este estándar básico. Todas las organizaciones asociadas deben tener un código de conducta que incluya la obligación del personal y personas y entidades asociadas de no explotar o abusar sexualmente de las personas y de cumplir con el deber de reportar. Además, todos los socios deben asegurarse de que el personal, voluntarios y asociados de las organizaciones socias conozcan esas obligaciones con respecto a la PEAS lo que significa, al menos, que todas las personas firmen el código de conducta y tengan una capacitación sobre PEAS."
Producto CSTR05	Promover una respuesta inclusiva y segura basada en principios humanitarios, incorporando temas transversales como la comunicación con las comunidades, centralidad de la protección, medio ambiente, género y edad, inclusión de la discapacidad, protección contra la explotación y el abuso sexuales, y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas.	# de evaluaciones de riesgo de EAS finalizadas	"Este indicador refleja una de las áreas prioritarias de los esfuerzos de PEAS de R4V en 2022. Las evaluaciones de riesgo tienen por objetivo dar un "snapshot" de los riesgos de SEA y las capacidades de respuesta en un área geográfica particular, para informar la implementación / ajuste de las actividades de respuesta y los programas de PEAS. El indicador busca demostrar el grado en que las plataformas nacionales de R4V están tomando medidas para garantizar que todas las actividades estén diseñadas y implementadas con base en una evaluación imparcial de las necesidades y riesgos de la EAS y la comprensión de las vulnerabilidades y capacidades de diferentes grupos, utilizando la metodología de evaluación de riesgos R4V."

ORGANIZACIONES SOCIOS RMRP 2022

ABV - Association of Good with Life	Services	Y Capellanía Nacional OFICA	Fraternity Without Borders
ACAPS	Blumont	COOPI - International Cooperation Foundation	Fundación Brisas del Norte
Acción y Desarrollo	CARE	Corporación Colectivo Sin Fronteras	Fundación Colombovenezolana Nueva Ilusión
ACTED	Caritas Brazil	CRISFE Foundation	Fundación Nakama's
Action against Hunger	Caritas Ecuador	Cuso International	Fundación RadaBer
ActionAid	Caritas Germany	Danielle's Children Fund (DCF)	Fundación Scalabrini Bolivia
Adventist Development and Relief Agency (ADRA)	Caritas Manaus	Danish Refugee Council (DRC)	Fundacion Social Vivan los Niños
Alas de Colibrí Foundation	Caritas Parana	Development Support Association - APOYAR	FUNVEAC
Alianza por la Solidaridad	Caritas Peru	Diakonie Katastrophenhilfe	German Development Cooperation Agency GIZ
Alianza por Venezuela	Caritas Rio de Janeiro	Diálogo Diverso	Globalizate Radio
Americares Foundation	Caritas São Paulo	Doctors of the World	GOAL
Argentine Commission for Refugees and Migrants (CAREF)	Caritas Switzerland	Dominican Institute for Integrated Development	Halü Bienestar Humano Foundation (HALU)
Asociación Aves	CCEFRO Association	Duendes y Ángeles Vinotinto República Dominicana	Heartland Alliance International (HAI)
Asociación de Jubilados y Pensionados Venezolanos en Argentina	CEDRO	Encuentros SJS (Servicio Jesuita de la Solidaridad)	HELVETAS Swiss Intercooperation
Asociación de Venezolanos en Eloy Alfaro	Center for Integrated Studies and Programs for Sustainable Development (CIEDS)	Ending Violence Against Migrants	HIAS
Asociación Fundación contra el Hambre Perú	Center for Migration and Human Rights of the Diocese of Roraima (CMDH)	Equidad Foundation	Human Rights Defence Curaçao
Asociación Migrantes Venezolanos	Centro de Atención Psicosocial (CAPS)	Equilibrium CenDE	Humanity & Inclusion
Asociación Misioneros de San Carlos Scalabrinianos	CESAL	Facultad de Psicología - Universidad de la República (UDELAR)	Humans Analytic
Asociación Protección Población Vulnerable	CESVI-Cooperazione e Sviluppo	First International Emergency and Solidarités International	Idas y Vueltas Association
Asociación Quinta Ola	ChildFund International	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio	iMMAP
Asociación Salto Ángel	CHS Alternativo	Foro Salud Callao	IMPACT Initiatives (REACH)
Asociación Venezuela en Ecuador AC	Churún Merú Association	Foundation for the Integration and Development of Latin America (FIDAL)	Inmigrante Feliz Association
ASOVENAR	Coalición por Venezuela	Foundation of the Americas (FUDELA)	Institute for Migration and Human Rights (IMDH)
Associação Hermanitos	Colonia Foundation of Venezuelans in the Dominican Republic (FUNCOVERD)		Institute of Natural and Cultural Heritage (IPANC)
AVSI Foundation	COLVENZ		International Committee for the Development of People (CISP)
Bethany Christian	Compassiva		
	Consejo Interreligioso del Perú - Religiones por la Paz		
	Consortio ONG OCIOPI		

International Federation of the Red Cross (IFRC)	and Argentine Social Entrepreneurs (MIRARES)	Humanos - CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)	United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)
International Labour Organization (ILO)	Mision Scalabriniana - Ecuador	RET International	United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights (OHCHR)
International Medical Corps	Missão Paz	Salú pa Tur Foundation	United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)
International Organization for Migration (IOM)	Museu A CASA	Salvation Army	United Nations Population Fund (UNFPA)
International Rescue Committee (IRC)	Norwegian Refugee Council (NRC)	Samaritan's Purse	United Nations Programme for Human Settlements (UN Habitat)
INTERSOS	ONG Migrantes por el Maule	Save the Children International (SCI)	Vale da Benção Educational and Charitable Association (AEBVB)
Jesuit Migrant Service (JMS)	ONG Preemptive Love Coalition Colombia	Scalabrini Foundation Chile	VenAruba Solidaria
Jesuit Refugee Service (JRS)	Organización Transformando Vidas	Sección Peruana de Amnistía Internacional	Venex Curacao Foundation
Jesuit Service for Migrants and Refugees (JSMR)	Organization of Ibero-American States for Education, Science and Culture (OEI)	Serviço Pastoral dos Migrantes do Nordeste	Venezolanos en Barranquilla
Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (UNAIDS)	OXFAM	Sesame Workshop	Venezolanos en San Cristóbal
Kimirina Cooperation	Panamerican Development Foundation	Si, Da Vida	Venezuelan Emigrant Foundation (FEV)
La Casita Hispanic Cultural Centre	Panamerican Health Organization/World Health Organization (PAHO/WHO)	Solidarity and Action Asociation	Vicaría de Pastoral Social Caritas
Latin American Network of Non-Governmental Organizations of Persons with Disabilities and their Families (RIADIS)	Pastoral of Human Mobility - Peruvian Episcopal Conference	SOS Children's Villages	Voices GY
LGBT+ Movement Brazil	Pastoral Service for Migrants National	Tarabita Foundation	We World GVC
Living Water Community (LWC)	Permanent Human Rights defense Committee (CDH)	Tearfund	World Council of Credit Unions
LLANOVENCOL	Pirilampos Institute - Group of visits and voluntary actions in Roraima	TECHO	World Food Programme (WFP)
Lutheran World Federation	Plan International	Terranueva Foundation	World Vision
Lutheran World Relief	Population Program, Faculty of Social Sciences, University of the Republic	Terre des Hommes Suisse	ZOA
Malteser International	Profamilia Association	The Israel Forum for International Humanitarian Aid (IsraAID)	
Mana Institute	Red con Migrantes y Refugiados	Unión Venezolana en Perú	
Manos Veneguayas Association	Red Cross Colombia	United Nations Children's Fund (UNICEF)	
Más Igualdad Perú	Red Cross Ecuador	United Nations Development Programme (UNDP)	
MedGlobal	Red Cross Peru	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	
Medical Teams International	Red de Investigaciones en Derechos	United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UNWOMEN)	
Mercy Corps		United Nations Food and Agricultural Organization (FAO)	
Migrant Service Center (CAM)			
Migrants, Refugees			



Plataforma de Coordinación
Interagencial para Refugiados
y Migrantes de Venezuela

WWW.R4V.INFO



RESPONSEFORVENEZUELANS



PLATAFORMA_R4V